CONGRESO NACIONAL

INVESTIGACION PARLAMENTARIA

SOBRE

AGRICULTURA, GANADERIA
INDUSTRIAS DERIVADAS
Y COLONIZACIÓN

ORDENADA POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

EN RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 1896

ANEXO B.
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORME DEL COMISARIO

Sr. Ingeniero D. Francisco Seguí



BUENOS AIRES

TALLER TIPOGRÁFICO DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1898

Buenos Aires, Julio de 1898.

Señor Doctor Indalecio Gomez—Presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados de la Nación, para la investigación nacional sobre agricultura, ganadería é industrias derivadas y colonización.

Las honrosas instancias de la H. Comisión que Vd. tan dignamente preside, y la suyas mismas reiteradas, resolviéronme á hacerme cargo del trabajo de la investigación en la provincia de Buenos Aires.

Después de vasta tarea entrego concluido mi informe á la H. Comisión, rogándole la reciba como un ensayo del trabajo que yo presiento y que habrá de hacerse luego con mejores medios. Conviene entretanto, dejar establecido que no debe confundirse la operación del levantamiento de un censo, con la tarea de una investigación. El censo nos presenta resultados; es la situación en un momento dado de la vida general de un país ó de una faz de la vida de un país, si el censo es límitado.
La investigación estudia los fenómenos en acción y averigua los medios y los recursos y aún las causas de esos resultados y sus modificaciones, procurando las reglas posibles de solución en los problemas que se imponen al bienestar y progreso de las naciones.

De ese modo entendí el cargo que se me confiaba y enterado del *cuestionario*, que encerraba el plan de la investigación, hice mi plan, á mi vez, y lo desarrollé en la manera que este informe dá razón. Cada capítulo del cues-

tionario es un capítulo de mi informe, dividido en tres partes, á saber: 1ª informes y consideraciones generales; 2ª contestaciones á las preguntas del cuestionario; y 3ª proposiciones y observaciones relativas al capítulo. Cada capítulo tiene su índice completo que sirve de guia para encontrar la materia de que se trata.

Larga y dificil ha sido la labor: larga y dificil por el tiempo que se ha empleado en procura de los elementos de juicio y lo penoso que es obtener estos, aun contando, como he contado, con la buena voluntad del Gobierno de la Provincia, que me complazco en recomendar y agradecer; así como recomiendo y agradezco á las dignísimas personas que he incomodado para aprovechar de sus conocimientos especiales en asuntos de la investigacion y que pasan de doscientas; á las instituciones públicas y privadas que han dado presurosas su contingente, y á los trescientos ó cuatrocientos vecinos de las diversas localidades de la Provincia, que quisieron contestar al *cuestionario* en la forma libre que en el mismo se pedía.

Han sido esos elementos de juicio, junto con las publicaciones, memorias, revistas, monografías etc., los que han servido para que haya podido presentar este, como he dicho, ensayo de investigación, que ojalá sirva á los propósitos de la H. Comisión y á los de la H. Cámara que decretó este trabajo á modo de los que se hacen periódicamente en las naciones más adelantadas.

Saludo al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida.

Francisco Seguí.

DATOS GENERALES

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Situación Geográfica.—Desde el paralelo 33° hasta el 41° de latitud austral, en sus límites máximos y desde 1° 36' al Este del Meridiano de Buenos Aires hasta el 5° grado Oeste, en sus limites extremos.

Límites—Sobre una extensión perimetral de 3212 Km. aproximadamente (Dirección General de Estadística) se cuentan por el Norte las Provincias de Córdoba, Santa-Fé y Entre-Rios; al Sud, el Océano Atlántico y el Territorio Nacional del Río Negro; al Este, el Río de la Plata y el Océano Atlántico, y al Oeste los Territorios Nacionales del Río Negro y La Pampa. Así se calcula:

261 Km. Limitan con Córdoba y Santa-Fé.

108 " Arroyo del Medio, divisorio con Santa-Fé.

240 " Riacho Pavon deslinde con Entre-Rios.
380 " Estuario del Plata.
1450 " Océano Atlántico.
68 " Río Negro límita con el Territorio Nacional.
705 " Extensión sobre el Meridiano 5°. O. de B. A.

No hay cuestión interprovincial de límites pero tendrá que deslindarse la división con la provincia de Entre-Ríos.

EXTENSIÓN—No existe una operación geodésica que habilite para presentar una cifra exacta. Nos atenemos al cálculo del Departamento de Ingenieros, tomado de las mensuras de la Provincia que dá la cifra de 305.121 kilómetros cuadrados de superficie.

Sobre esta extensión la proporción de costa marítima ó fluvial es por cada 100 kilómetros cuadrados 0 km. .60.

TOPOGRAFÍA.—La llanura casi ilimitada, la *Pampa*, es interrumpida apenas por dos elevaciones del terreno, por dos *sierras* de relativamente insignificante elevación. La sierra del *Tandil* y la de la *Ventana*. La primera se levanta sobre una base de 7.000 kilómetros cuadrados y se eleva á 400 metros y la segunda sobre 4.500 kilómetros y alcanza á 1.300 metros de altura.

Los declives generales del terreno de la Provincia están regularmente estudiados y nos dan, con interrupciones de re-

lieves relativos, apreciables, un movimiento de inclinación predominante de Oeste á Este.

Las interrupciones de zonas bajas, donde se acumulan las aguas, son las excepciones y ellas serán sometidas á las reglas generales por el arte.

Dificilmente se encuentra en el mundo un terreno más llano y facil que el de la provincia de Buenos Aires: todo el centro de ella se distingue por la igualdad y suavidad de la superficie. Hay al Norte muy ligeras ondulaciones que no alteran casi la llanura, mientras al Sud se elevan las dos *sierras* mencionadas, límites de grandes y fértiles valles.

HIDROGRAFÍA—Desde el extremo Norte al extremo Sud, la provincia de Buenos Aires tiene costas sobre río ó sobre mar, en toda su estensión. Al Norte, el Plata y el Paraná y numeresos riachos y lagunas. En el centro, arroyos multiplicados y lagunas, destacándose en la extensión que se interna al corazón de la Provincia, el río Salado, que corre 400 kilómetros y se arroja al mar Atlántico en la Bahia de Samborombon. Al mar Atlántico van también los ríos del Sud, el Quequen Grande, el Quequen Salado, Sauce Grande, Napostá, Sauce Chico y finalmente los ríos Colorado y Negro.

Hay lagunas, que son verdaderos lagos y series de lagunas que constituyen una verdadera cadena sistematizada.

A pesar de todos esos depósitos y corrientes de agua, no basta para asegurar la permanencia en el servicio de las necesidades de la producción. Por otra parte, las lluvias no son regulares y no las suplen todavía las admirables

POBLACIÓN Y DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.—El censo del 10 de Mayo de 1895, levantado por el autor de este informe, en la provincia de Buenos Aires, como Comisario del Censo, nos acusó una población de 921.168 habitantes. Este es el resultado de los boletines censales revisados sin aumento por omisión y errores como es de práctica.

La división administrativa de la Provincia está representada por noventa y siete *partidos*, cuya población se encuentra en el cuadro que vá á continuación, dividido en *regiones* como se hizo en el censo de 1881, sin dar buena razón para ello, y como se ha seguido haciendo, siguiendo una rutina inexplicable, aun por la Dirección de Estadística de la Provinvia, que debía haber concluido con esa división que á nada conduce y nada explica. No nos toca á nosotros apartarnos, por que no es de nuestra incumbencia, pero nos sometemos á la práctica con la protesta del caso y el consejo á quien corresponda.

PARTIDOS	Superficie	POBLACIÓN			Densidad en kilómetros cuadrados	Hectáreas por habitante
		Urbana	Rural	TOTAL		
REGION NORTE						
La Plata	1.166	45.410	15.581	60.991	52,8	1,9
Arenales General	1.710	182	1.887	1.469	0,9	116,4
Arrecifes	1.701	2.971	5.998	8.964	5,8	19,0
Baradero	2.011	3.529	9.246	12.775	6,4	15,7
Barracas al Sud	112	10.185	8.389	18.574	165,8	0,6
Brandzen	1.090	748	4.486	5.184	4,8	21,0
Brown Almirante	121	8.588	2.150	5.788	47,6	2,1
Campana	1.125	5.419	2.814	7.788	6,9	14,5
Cañuelas	1.206	2.458	4.264	6.722	5,6	17,9
Carmen de Areco	1.069	2.822	8.044	5.866	5,5	18,8
Colón	981	1.158	2.864	8.522	8,6	27,8
Chacabuco	2.661	8.771	11.921	15.692	5,9	16,9
Chascomús	4.189	5.667	7.877	18.044	8,1	82,1
Chivilcoy	2.477	14.682	15.501	30.188	12,2	8,2
Exaltación de la Cruz	677	2.222	4.581	6.758	10,0	10,0
Florencio Varela	172	572	1.919	2.491	14,5	6,9
Junin	2.288	4.869	7.605	12.474	5,6	17,9
Las Conchas	1.208	4.982	8.996	8.978	7,4	18,4
Las Heras	788	1.057	2.654	8.711	5,1	19,7
Lobos	1.725	5.020	7.542	12.562	7,8	18,7
Lomas de Zamora	226	8.869	8.868	17.282	76,4	1,8
Luján	787	5.236	7.180	12.416	15,8	6,8
Magdalena	8.475	4.549	9.742	14.291	4,1	24,8
Marcos Paz	464	2.000	1.659	8.659	7,9	12,7
Matanzas	842	2.082	2.416	4.498	18,1	7,6
Mercedes	1.090	9.269	8.799	18.068	16,6	6,0
Merlo	176	1.557	2.088	8.595	20,4	4,9
Monte	1.867	1.687	8.468	5.155	2,8	86,2
Moreno	182	1.668	1.610	8.278	18,0	5,8
Morón	188	4.881	8.549	7.880	59,2	1,7
Navarro	1.621	2.116	6.512	8.628	5,8	18,8
Paz General	1.187	2.489	4.166	6.606	5,6	18,0
Pergamino	8,126	9.540	14.405	28.945	7,7	18,0
Pilar	645	1.808	8.612	9.920	15,4	6,5
Quilmes	818	8.975	8.078	12.048	38,6	2,6
Ramallo	2.276	1.661	5.668	7.824	8,2	81,1
Rodriguez General	882	1.276	2.815	8.591	9,4	10,6
Rojas	1.984	2.886	8.790	6.676	8,4	29,7
Salto	1.684	4.849	2.545	6.824	4,2	28,7
San Andrés de Giles	1.112	2.885	6.876	9.211	8,8	12,1
San Antonio de Areco	1.078	8.088	4.268	7.296	6,8	14,8
San Fernando	51	[illegible].920	1.404	11.324	221,2	0,5

PARTIDOS	Superficie	POBLACIÓN			Densidad en kilómetros cuadrados	Hectáreas por habitante
		Urbana	Rural	TOTAL		
San Isidro	75	5.492	4.420	9.912	182,5	0,8
San Martín	96	8.488	8.614	7.047	78,4	1,4
San Nicolás	842	12.550	6.156	18.706	22,2	4,5
San Pedro	2.154	5.169	8.914	14.088	6,5	15,8
San Vicente	1.010	2.682	4.987	7.669	7,6	18,2
Sarmiento General	246	1.789	8.429	5.168	21,0	4,8
Suipacha	834	1.189	2.477	8.616	8,9	25,8
Zárate	882	5.514	6.667	12.181	18,8	7,2
	58.762	241.016	284.276	525.292	8,9	11,2
REGION CENTRAL						
Alvear General	4.016	1.170	2.921	4.091	1,0	98,2
Ayacucho	6.746	8.444	9.067	12.511	1,9	58,9
Azul	6.541	9.494	18.621	28.115	8,5	28,8
Balcarce	8.654	8.990	4.176	8.166	2,2	44,7
Belgrano General	1.776	1.448	8.828	5.266	8,0	88,7
Bolivar	5.206	2.624	6.984	9.558	1,8	54,5
Bragado	8.062	4.888	10.210	15.048	4,9	20,8
Castelli	1.854	728	2.608	8.326	1,7	58,7
Dolores	1.928	6.716	8.410	15.126	7,9	12,7
Guido General	2.341	705	2.797	8.502	1,5	66,8
Las Flores	8.884	8.709	7.489	11.148	8,8	80,8
Lavalle General	2.949	2.090	8.848	5.988	2,0	49,7
Lincoln	8.880	2.002	11.209	18.211	1,5	67,0
Maipú	2.586	2.856	8.081	5.487	2,1	46,6
Mar Chiquita	8.058	1.255	8.429	4.684	1,5	65,8
Nueve de Julio	6.784	4.700	12.400	17.100	2,5	39,6
Pehuajó	6.873	8.189	9.186	12.275	1,9	51,9
Pila	8.445	—	8.111	8.111	0,9	110,7
Pinto General	4.298	1.005	8.994	4.999	1,2	85,9
Rauch	4.269	1.895	6.467	8.862	2,0	51,1
Saladillo	4.099	2.742	12.467	15.209	8,7	27,0
Tapalqué	4.270	1.817	4.556	5.878	1,4	72,7
Tordillo	1.264	746	972	1.718	1,4	78,6
Trenque-Lauquen	11.779	2.582	9.122	11.784	1,0	100,6
Tuyú	8.208	—	8.201	8.201	1,0	100,2
Veinticinco de Mayo	5.186	6.168	14.154	20 817	8,9	25,5
Villegas General	8.228	480	4.808	5.288	0,6	157,1
	121.219	71.278	177.951	249.229	2,1	48,6

PARTIDOS	Superficie	POBLACIÓN			Densidad en kilómetros cuadrados	Hectáreas por habitante
		Urbana	Rural	TOTAL		
REGION SUD						
Adolfo Alsina	5.848	1.422	2.721	4.148	0,7	141,0
Alvarado General	1.221	860	1.848	2.208	1,8	55,8
Bahia Blanca	6.887	9.025	5.218	14.288	2,2	44,8
Dorrego Coronel	4.290	782	4.182	4.914	1,1	87,8
Guamini	11.272	1.079	4.695	5.774	0,5	195,2
Juarez	8.802	2.885	6.488	9.818	1,1	94,4
Lamadrid General	4.728	1.195	8.860	5.055	1,1	98,5
Laprida	8.875	814	8.476	4.290	1,8	78,7
Loberia	5.718	976	7.504	8.480	1,5	67,4
Necochea	7.291	2.948	7.109	10.057	1,4	72,4
Olavarria	7.714	8.681	12.296	15.977	2,1	48,8
Pringles Coronel	5.487	1.840	4.659	6.499	1,2	88,6
Puán	6.061	960	2.885	8.845	0,5	211,9
Pueyrredón General	6.287	5.187	2.988	8.175	5,7	17,5
Saavedra General	7.088	2.282	8.671	5.958	1,6	61,8
Suarez Coronel	1.485	994	8.804	4.798	0,8	126,8
Tandil	8.651	7.068	7.894	14.982	8,1	82,5
Tres Arroyos	4.880	8.725	6.698	10.428	1,7	59,8
	101.480	47.698	90.986	188.629	1,4	78,1
REGION PATAGONICA						
Patagones	18.888	2.096	2.545	4.641	0,8	299,2
Villarino	9.822	—	8.877	8.877	0,8	290,9
	28.710	2.096	5.922	8.018	0,8	295,7
RESÚMEN						
Región Norte	58.762	241.016	284.276	525.292	8,9	11,2
Región Central	121.219	71.278	177.951	249.229	2,1	48,6
Región Sud	101.480	47.698	90.936	188.629	1,4	78,1
Región Patagónica	28.710	2.096	5.922	8.018	0,8	295,7
TOTAL	805.121	362.088	559.085	921.168	8,0	88,1

Teniendo en cuenta el aumento vejetativo y el migratorio o es nada exagerado asegurar que á mitad del año 1898 la Provincia de Buenos Aires tiene *un millón* de habitantes

Otros datos.—Los demás datos generales, sobre producción, renta pública, transportes, superficie cultivada, calidad de los cultivos, número de ganados etc., etc., se encontrarán en los capítulos respectivos, en los informes, en las contestaciones al cuestionario de la Comisión Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en las observaciones y proposiciones de cada capítulo.

1° 2°

35°

CARTA

DE LA

A DE BUENOS AIRES

EFERENCIAS

DE LOS PARTIDOS

	51	Tuyú	76	Rojas
	52	Mar Chiquita	77	Junín
	53	Tandil	78	Lincoln
	54	Balcarce	79	General Villegas
	55	General Pueyrredón	80	Trenque Lauquen
	56	Lobería	81	Guaminí
la Cruz	57	Necochea	82	Adolfo Alsina
	58	Juárez	83	Puán
	59	Tres Arroyos	84	Bahía Blanca
e Areco	60	Coronel Dorrego	85	Villarino
Giles	61	Coronel Pringles	86	Patagones
	62	Coronel Suárez	87	Pehuajó
	63	Olavarría	88	General Sarmiento
Mayo	64	Bolívar	89	General Lamadrid
	65	Nueve de Julio	90	General Laprida
	66	Bragado	91	General Arenales
	67	Chacabuco	92	General Pinto
	68	Carmen de Arecc	93	Florencio Varela
	69	Arrecifes	94	General Belgrano
	70	Baradero	95	Saavedra
	71	San Pedro	96	General Alvarado
	72	Ramallo	97	Colón
rdillo)	73	San Nicolás		
e	74	Pergamino		
	75	Salto		

40°

41°

1° 2°

TALLERES DEL MUSEO

CAPITULO I

DE LA TIERRA Y LAS CONDICIONES DE LA PROPIEDAD RURAL

1º—Informe y consideraciones generales

SUMARIO.—Distribución de la tierra—Las grandes áreas—Acaparamiento de la tierra—Proceso de la división de la tierra—Acciones y reacciones—Influencia de la crisis—Reconstitución de las grandes áreas—La acción del Gobierno—Las Leyes agrarias de la Provincia de Buenos Aires—Antecedentes de colonización—Las «cabezas de partido»—Los Centros Agrícolas—Estudio rápido—Los latifundios de la Provincia ó el progreso discutido—Buenos Aires en segundo término—Cifras elocuentes—La división de la tierra—Situación del inmigrante—Los grandes y los pequeños cultivos—Resultados y soluciones.

2º—Contestaciones á las preguntas numeradas de 1 á 20 del Cuestionario

SUMARIO.—Los datos de la propiedad—Número de propiedades rurales y urbanas—Clasificación adoptada—Precio de la tierra—Precio del arrendamiento—Condiciones de compra-venta—Las ventas efectuadas en 1895 y 1896—Cuadro detallado por partido de las propiedades y las ventas—Valor de la tierra y arrendamiento en 1885 y años siguientes—Causa de la suba y la baja de los precios de la tierra y de los arrendamientos—Las Hipotecas—Número de propiedades hipotecadas—Causas de las obligaciones hipotecarias—Colonización—Leyes relativas—Sub-división de la tierra—Las ventas por ejecución—Las Contribuciones directas—Sistema de Explotación.

3º—Proposiciones relativas á las observaciones del Capítulo

SUMARIO.—Los progresos alcanzados—Lo que exige la situación—Acciones á ejercitarse—Ensayo de proposiciones—La acción del Estado y la de los propietarios—Determinación de las obligaciones de cada cual—Proposiciones—Discusión de las proposiciones—Conclusión.

CAPITULO I

1º—Condiciones generales de la propiedad rural

La propiedad rural en la Provincia de Buenos Aires es, sin duda alguna, motivo interesante de meditado estudio.

El proceso de la transición que se opera en la explotación de la tierra tendente á la división para dar lugar al desarrollo de la agricultura, sin dejar absolutamente de lado el camino inicial, pasa por un período crítico.

Creo interpretar lo que este capítulo de la investigación significa, en cuanto á la Provincia de Buenos Aires se refiere, y entrego á la Comisión de la Honorable Cámara de Diputados lo que juzgo el resultado de mis observaciones dadas al público alguna vez, pero hoy en parte modificadas por lo que el tiempo y nuevos estudios me han permitido establecer.

Las grandes áreas de tierra, acaparadas en la época colonial y luego durante la vida convulsiva del largo período antes de la definitiva organización de la Nación, estaban sometidas á un proceso lento de división natural digamos, porque la acción social ó del gobierno no se ejercitaba. Ese proceso tenía su desarrollo lógico: del centro á la periferia y en razón inversa de la distancia, es decir, el centro Buenos Aires, capital, siendo mayor la división cuanto menor el alejamiento. Sin ningún entorpecimiento, ese proceso, que así queda justificado llamarlo natural, hubiera seguido lento su tarea, pero podíamos tener la tranquilidad del porvenir respecto de la tierra y sostener que nunca la *latifundia*, el dominio de las grandes áreas, sería un problema de penosa solución en nuestro país.

Así lo hemos sostenido; mientras tanto la acción continuaba dividiendo, por lenta que fuera su manifestación, pues que era lucha contra la tendencia y la preocupación de poseer las grandes áreas, acaparando cuanto era posible; lucha contra un elemento que era y es poderoso y que se defiende con ahinco aun contra la misma legislación civil en cuanto se refiere á la distribución de los bienes por herencia; esperanza vaga de divisiones en tiempo remoto.

No ha habido ley alguna que haya podido transformar el sistema de las grandes áreas que domina, y que comporta la estagnación ó el retroceso; solamente ese proceso natural persistió sin auxilio ni aún surgido de una nueva acción que comenzaba á mostrarse potente y grandiosa, la del ejemplo, en las provincias de Santa Fé y Entre-Ríos, en la primera especialmente.

Pero ese proceso natural lento, ha sido interrumpido y lo ha sido por un fenómeno económico conocido y que se descuenta en la vida y el progreso de las Naciones; ha sido interrumpido por la crisis económico-financiera, cuyas intensas palpitaciones sentimos todavía. Las grandes masas, digamos las grandes áreas, siguiendo la ley física inmutable que gobierna la mecánica del mundo en todos los órdenes, han atraido á las pequeñas áreas, incorporándolas de manera que, en un solo y corto período se ha contrarrestado el proceso de largos años. Los terratenientes han adquirido las tierras de los caídos en la lucha, que han sido los más débiles, es decir, los pequeños propietarios, adicionando sus posesiones vastas, con nuevos elementos, triunfando así la tendencia acaparadora, no sin dejar los rastros del retroceso ó estagnación que el hecho significa.

La reconstitución de grandes áreas no ha sido difícil en los Partidos cercanos á la Capital y numerosos ejemplos pueden presentarse que certifican en detalle, cuanto en general es conocido y se afirma en hechos notorios.

No somos absolutamente partidarios de la intromisión en todo momento é ineludible de la acción pública para la resolución de estos problemas, pero creemos que los Gobiernos tienen rol y fuerza eficientes, acordados por la sociedad, para concurrir á su progreso.

Veamos ya que el caso llega, algunos antecedentes para llegar á nuestra situación actual.

¿Cuál ha sido la acción social, la acción de los Gobiernos, interventora en procura de las modificaciones necesarias, de las correcciones oportunas y eficaces que los hechos imponían?

Los gobiernos han temido aún la sola enunciación del problema en una forma clara y terminante, y apenas si leyes difíciles entraban en el medio ambiente que un gremio poderoso influenciaba y aún influye con elementos múltiples.

Las leyes agrarias de la Provincia de Buenos Aires ó han sido leyes de venta de tierra para llenar necesidades administrativas, ó han sido hechas para favorecer los intereses de los mismos terratenientes, lo que ha podido ser

oportuno en algún momento, pero nunca caracterizado para una solución de problemas para el futuro. No existe, hasta la ley de Centros Agrícolas, una sola ley que denote en su espíritu un propósito no digamos científico, siquiera práctico, empírico, para alcanzar las soluciones que el progreso y civilización aconsejan.

La tradición misma era tremenda: aquellas colonias militares, que sin ley y sin intención, se establecían alrededor de los fuertes que servían para la defensa contra los indios; esos pequeños núcleos de gentes fuertes y atrevidas, conquistadoras palmo á palmo del terreno ocupado y guardianes de la riqueza que se erguía á sus espaldas; aquellos núcleos que en los campos desiertos, en la extensa pampa, se asentaban para dejar la vida nómade, llegando desde lejanas provincias y cultivaban la tierra y creaban animales, civilizando una comarca: todos esos verdaderos fundamentos de colonización criolla que poblaba, dividía y explotaba la tierra, eran destruidos por la acción del Gobierno. No eran propietarios, se les decía intrusos, y el feliz poseedor de un título de *derecho á ubicar*, los despojaba, usando la fuerza pública, arrasaba todo, y allí quedaba el campo erial hasta que el nuevo señor terrateniente creía llegado el momento de establecer una *estancia* en las ruinas del lugar de los que habían sido los *pionners* de la civilización y habían expuesto su vida y trabajo en la defensa de los bienes de todos, regando con su sangre y el sudor de sus frentes el campo en que hacían núcleo y pié para sus hazañas. La posesión adquirida con tanto sacrificio era así menospreciada y el Estado caía encima para dar la propiedad en premio de servicios ó para arbitrar recursos ó para satisfacer aspiraciones poco justas. Así concluyó una primera tentativa de división, embrionaria si se quiere, de la tierra fronteriza y así hemos seguido consagrando la *latifundia* en los hechos.

Pero había interrupciones favorables tales como la fundación de los pueblos llamados *cabeza de partido.*—Cada división administrativa, ha dado lugar á la fundación de un núcleo, dentro de una área determinada que se ha dividido, en solares de pueblo, quintas y chacras; este conjunto se ha llamado el éjido y no es aventurado afirmar que allí estaba encerrado el summun del pensamiento sobre una colonización especial, sobre división de la tierra, sobre agricultura, en fin, de todos los problemas agrarios pertinentes al progreso y bienestar del pueblo. No puede negarse que estos núcleos han sido una parte de base y que, por mucho

tiempo podían pintarse en los mapas como oásis de labor agrícola en medio del inmenso reino de la Pampa, en el que solamente la naturaleza daba la riqueza y bienestar á sus explotadores en la crianza expontánea de animales.

La división de la tierra, la colonización científica, en la forma de Estados-Unidos, de Australia ó de Canadá, no tenía ni la imitación de reflejo, ni siquiera en la época de la afluencia de inmigración europea, ni alentados por el ejemplo de Santa Fé, que atraía los núcleos que antes no hubieran pensado sinó en Buenos Aires. Mientras en Santa Fé se dividía la tierra para entregarla á los Colonos, todavía en Buenos Aires se acordaban zonas colosales de feraces terrenos, decenas de leguas, á condición de introducir rebaños de yeguas, allí, donde hoy, después de largos años de esterilidad se levantan las mejores estancias en las grandes áreas de los terratenientes, sucesores felices del Estado.

La ley de Centros Agrícolas, es la única ley de la Provincia de Buenos Aires que pueda presentarse como una tentativa franca, de doctrina científica, para la colonización y el desarrollo y protección legal de la agricultura, transando con la preocupación y el poder del gremio, en todo cuanto era posible para llegar á sancionarla y hacerla efectiva. Se había pensado bien y estaba encontrado, sin duda, el medio de favorecer esta transición retardada. La ley era completa, en todas sus lineamientos y la crítica no encontró sino alabanzas para la hábil concepción que resolvía un problema de los mas serios, introduciendo un factor de progreso, alentador del proceso natural, al mismo tiempo que halagador, aún para los mismos que conservan y siguen la tradición del mantenimiento de las grandes áreas. Llegamos á decir, sin exagerar que se consideró á la de Centros Agricolas, una ley perfecta, es decir el medio y los recursos consultados y encontrados, aplicable en todo, con el aditamento de ser una ley de intención porque era previsora y el porvenir qudaba asegurado.

Doscientos veintidos centros se proyectaron *con un millón y setecientas mil* hectáreas de tierra de las cuales *treinta y tres* eran oficiales con *ciento setenta y nueve mil* hectáreas. Era el más grande impulso que hubiera recibido la agricultura, la división de la tierra, porque esa tierra debia dividirse y cultivarse y pasar en tiempo determinado á ser propiedad del cultivador.

Pero la ley abría las puertas á las facilidades del crédi-

to, sobre todo en el Banco Hipotecario en época fatal por el dominante delirio de grandezas; el abuso hizo presa de la ley, la crisis sobrevino y hoy es una lamentable ruina. Desnaturalizada por la especulación vil; falseada por la tendencia de la conservación de las grandes áreas, la índole de la ley que era precisamente la división, la propiedad pequeña y el cultivo de la tierra por los pequeños propietarios. En el mejor de los casos el empresario del Centro Agrícola se entregó, él mismo, al cultivo de la totalidad de la tierra, manteniendo la gran área y sosteniendo así como un mérito su concurrencia al progreso con una acción que ha tenido los más deplorables resultados.

No queremos negar las dificultades materiales para el cumplimiento de la ley: hubo muchas; no queremos negar las excepciones muy honrosas de cumplimiento ejemplar; pero una y otra acción no nos pueden apartar de la regla general y solo nos servirían para recomendar aun más á los que cumplieron dentro de los grandes lineamientos de la ley, dando prueba de laboriosidad, honradez y patriotismo.

De toda esa inmensa extensión de tierra, apenas 1715 chacras fueron enagenadas á 669 adquirentes, quedando una deuda por préstamos hipotecarios á centros agrícolas, en el Banco Hipotecario de la Provincia de 100 millones de pesos sobre los mismos, cuya realización puede juzgarse por este dato: en cuarenta centros vendidos por el Banco se ha tenido una pérdida de 11 millones de pesos curso legal y 390 mil pesos oro, en números redondos.

Por lo demás todas las tierras de los centros han sido entregadas nuevamente á la ganadería incorporándose á las grandes áreas, anulando difinitivamente una de las acciones que más debió haber contribuido al progreso y bienestar de la Provincia.

El triunfo del conservatismo, de los *latifundios*, quedaba una vez más sancionado con el aprovechamiento que hicieron de las disposiciones de la ley, volviendo la tierra á aumentar los núcleos de las grandes áreas que son las rémoras del progreso á que aspira todo pueblo civilizado.

Otra vez detenido el proceso, las consecuencias habian de sentirse. La riqueza y el progreso de la Provincia de Buenos Aires, ponderada con relación á lo demás de la República y aun de los países limítrofes, tenía sus factores primordiales en la riqueza del suelo, en el clima y en la posición geográfica, no superados por ninguna re-

gión de esta parte del Continente. Esas ventajas no han sido bien aprovechadas y entonces la relación del desarrollo ha tenido una manifestación desfavorable.

¿Cómo ha progresado Santa Fé?

¿Cómo ha progresado Entre-Ríos?

¿Cómo ha progresado Buenos Aires?

La medida nos la dá el desarrollo de la población y en este órden el censo de 1895 nos acusa matemáticamente lo que ocurre, como la aguja de un manómetro la atmófera de presión del vapor de una caldera.

Véase este expresivo cuadro:

PROVINCIAS	POBLACIÓN		AUMENTO	
	1869	1895	ABSOLUTO	POR CIENTO
Buenos Aires................	307.761	921.255	613.464	199
Santa Fe............	89.117	397.285	308.347	346
Entre Ríos.....	134.271	290.994	156.723	117

Que se complementa con este otro:

PROVINCIAS	SUPERFICIE EN KILÓMETROS CUADRADOS	HABITANTES	HABITANTES POR KILÓM. CUADRADO
Buenos Aires........	305.121	921.255	3.—
Santa Fe............	132.300	397.285	3.—
Entre Ríos.....	74.150	290.994	3.92

Resulta la Provincia de Buenos Aires superada en crecimiento proporcional por Santa Fé y en población específica por Entre-Ríos, hechos que confirman las apreciaciones precedentes, de manera tanto más notable, cuanto la Provincia de Buenos Aires por sus antecedentes, su situación y sus elementos no ofrece otro punto débil para perder el primer puesto, que el dominio de las grandes áreas que obstaculizan un crecimiento y un progreso general en la forma por lo menos de Santa Fé ó de Entre-Ríos.

Múltiples observaciones pueden agregarse.

En los resultados del Censo de 1895 levantado en la Provincia, se encuentra ratificada la invariable regla.

Los partidos más divididos y cultivados son los más ricos y más poblados ¿por qué es que el ejemplo de estos no alcanza á generalizar la acción civilizadora? Por ejemplo: Chivilcoy cuenta con 12.02 habitantes por kilómetro cuadrado, en tanto que el Bragado su vecino solamente 4.09. Nueve de Julio 2.5 y Veinticinco de Mayo 3.9.—La densidad de la población resulta como regla general en razón inversa de la magnitud de la división administativa, es decir cuanto menor es la extensión de un partido mayor es la densidad de la población y así van desde Patagones con una densidad de 0,3 habitantes por kilómetro cuadrado, hasta San Fernando con 220.

En cómputo general el Censo de 1890 asignó para la Provincia una densidad de 2.5 mientras que el de 1895, siguiendo el lento proceso natural ha dado solamente 3.

Todas las acciones sociales son difíciles de ejercitar por la despoblación. Las mismas leyes de progreso resultan inaplicables, sin excluir la constitución, en gran parte de sus disposiciones. Son simples leyes de intención ó programas para mejores tiempos. Así en el órden moral, como en el material, las consecuencias son verdaderamente deplorables. La industria de la crianza de animales misma que se ha creido favorecida con el sistema de las grandes áreas ha sufrido un rudo golpe al iniciarse la exportación de animales en pié, negocio de grandes alicientes para la Provincia. La enorme masa de los ganados bovinos son inadecuados para la exportación; no estábamos preparados para aprovechar esa nueva fuente de riqueza por que no habíamos cumplido con el precepto esencial de la evolución, que era la vinculación de la agricultura y la ganadería, dividiendo la tierra, y no es el remedio la división en *potreros*, dentro de las grandes áreas como se ensaya hoy, sinó dar formas á la explotación científicamente demostrada como la mejor y base de toda riqueza y engradecimiento.

La inmigración no afluye y la poca que llega no permanece por que no tiene que hacer en la Provincia de Buenos Aires. No puede adquirir la tierra y sólo llega periódicamente á hacerse pagar altos salarios por recojer las cosechas de los grandes sembradores, muchas de las cuales se pierden por falta de brazos.

Las grandes áreas cultivadas han dado resultados generalmente desastrosos para los empresarios, los medianeros, el comercio y todos cuantos han intervenido en esa forma de acaparamiento, imposible de abarcar sin las contin-

gencias, que en pequeña escala se soportan pero que en grande escala significan ruina.

He ahí un conjunto de hechos que confirman lo que hemos sostenido y que no es otra cosa que la doctrina universalmente aceptada, porque ha sido el fundamento del progreso de las grandes naciones.

Todas las formas empíricas que se han ensayado, como remedios á los males originados por la sola causa de las grandes áreas, han sido y serán ineficaces. La división de la tierra en zonas adecuadas para la crianza de los ganados en forma racional, de manera de que esta gran riqueza sea considerada por la calidad y cantidad y no solamente por la cantidad incalificada que ha sido la base de apreciaciones ineficaces. La división progresiva de la tierra y la población por el pequeño cultivador propietario, que con amor á lo suyo, nos resuelva la situación con un trabajo múltiple que en conjunto forma la gran riqueza, en una palabra, la civilización. Entonces el progreso de la Provincia de Buenos Aires volverá á tener la razón de progresión que antes tuvo, y que le corresponde por sus medios, para honor del país y para su beneficio.

2°—Contestación á las preguntas del Cuestionario.

I

Condiciones generales de la propiedad rural.

1—Cuántas explotaciones agrícolas hay en esa provincia ó territorio, de menos de 10 hectáreas?

De 10 á 25 hectáreas
" 25 á 100 id
" más de 100 id

2—Cuántas explotaciones ganaderas hay en esa provincia ó territorio

De menos de 625 hectáreas (ó 1/4 de legua)
" 625 á 1250 id (ó 1/2 legua).
" 1250 á 2500 id (ó 1 legua).
" más de 2500 hectáreas?

3—Cuántos agricultores son propietarios, cuántos arrendatarios y cuántos son medianeros en cada una de las cuatro categorías de la pregunta 1ª?
4—Cuántos ganaderos son propietarios, ó arrendatarios, ó medianeros en cada una de las cuatro categorías de la pregunta 2ª?

El censo de 1895 contesta esta pregunta pero agregaremos algunos datos.

Si la expuesta es la situación de la tierra, de la propiedad rural, en sus grandes lineamientos, no han de discrepar los detalles que el cuestionario impone penetrar completando los datos del Censo.

Para control del dato suministrado por los comisionados de los partidos, procuré de la Dirección General de Rentas de la Provincia los datos pertinentes sobre la división de la propiedad, con arreglo al siguiente formulario:

1º—¿Qué número de propiedades en cada partido han sido sometidas al pago de la Contribución Directa en 1896?

2º—¿Cuántas han sido urbanas y cuántas rurales?

3º—¿Se puede establecer la extensión de las rurales en grupos de 10 á 25 hectáres, de 25 á 100, de más de cien para las explotaciones agrícolas? y de menos de 625 hectáreas, de 625 á 1250, de 1250 á 2500 y de más de 2500 hectáreas?

4º—¿Se puede expresar el precio medio por hectárea de las avaluaciones del año 1885?

5º—¿Cuántas ventas se han efectuado en 1895 y 1896, de propiedades rurales en cada partido, especificando si es posible la extensión, de acuerdo con la pregunta 3ª?

6º—¿Cuántas propiedades rurales se han vendido por *ejecución* en 1895 y 1896?

La Dirección de Rentas ha podido contestarme las preguntas 1, 4, 5 y 6, sin poder contestar las otras por falta de "datos precisos á su respecto."

Han sido sometidas al impuesto 169.325 propiedades, á saber:

Rurales	53.343
Urbanas	115.982
Total	169.325

Se comprende por rurales las "Quintas", "Chacras" y "Estancias", que son las tres clasificaciones usuales. La quinta, es la más pequeña subdivisión rural que no es

menor de una hectárea, ni mayor de diez; la chacra, varía entre 10 y 100 hectáreas, pero no puede asegurarse con criterio fijo para la dimensión ni para la aplicación por esa causa de las denominaciones.

Podemos agregar algunos datos tomados de la publicación última del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia relativa á los Cereales y Oleaginosos, con exclusión del Maíz. Afirma que los establecimientos dedicados á la agricultura existentes en la Provincia para el año agrícola 1895-96, suman 9.498, de los cuáles son explotados directamente por el propietario 3.204 y 6.294 por el arrendatario. Resulta un término medio de próximamente 90 explotaciones agrícolas por Partido en la Provincia. La insignificante cifra llama la atención, pero no es de nuestra incumbencia discutirla, una vez que no se expresa ni se ha clasificado especialmente un tipo de Establecimiento ó Empresa agrícola (como dice la publicación mencionada) para computarlo y caracterizar el resultado.

5—Cuál es el precio de la tierra por hectárea (término medio) en ese partido, departamento ó distrito según ventas efectuadas en el año 1895?

Para tomar un término medio, dada la forma de la pregunta, se presentan dificultades que podríamos llamar técnicas. La tierra es urbana, solares, quintas, chacras, estancias, deberíamos tomar el término medio de cada especificación, sin poder tomar después el término medio del resultado de estas porque sería absurdo y nos daría una cantidad que no tendría valor para el estudio, ni para la apreciación. Después vienen las sub-calificaciones, tierra para agricultura, tierra para ganadería, variantes por situaciones ventajosas, por calidades, en fin una série de causas que hacen más absurdo tomar el término medio como base de apreciación ó de juicio: el término medio así no significa un dato para estudio, y difícil como es de obtener por otra parte, es mejor dejarlo de lado, supliendo con otros datos que han de encontrarse más adelante y que llenan bien la contestación que reclama la índole de la pregunta.

Mientras tanto, para no dejar sin dar una noción, se encontrarán en el cuadro que sigue, una série de precios obtenidos en varios partidos, que son tipos de zonas á las cuales ellos mismos pertenecen.

1895 — 96

PARTIDOS	Precio de venta por hectárea en $ m/n
San Nicolás	120
Ramallo	80
Colón	75
Arrecifes	95
San Isidro	600
Moreno	250
Las Heras	150
Suipacha	150
Chivilcoy	120
General Alvear	45
Quilmes	600
Almirante Brown	500
Lomas de Zamora	500
General Belgrano	60
Dolores	35
Chascomús	60
General Guido	40
Ayacucho	50
La Madrid	60
Tandil	65
Bahía Blanca	45
Puán	15

6—¿Cuál es el precio del arrendamiento por hectárea (término medio) en ese partido, departamento ó distrito?

El arrendamiento es la cantidad variable en todo cálculo que se haga sobre explotación de la propiedad rural.

La variación es según la localidad de la Provincia, según el partido, con arreglo á la calidad de la tierra, la cercanía mayor ó menor de la estación de ferro-carril y según el destino.

La variación dentro de cada partido es múltiple también por las mismas razones: la ubicación cerca ó lejos de estación de ferro-carril, calidad de campo, si tiene ó no tiene aguadas, clases de pastos y otras causas que determinan alteraciones más ó menos sensibles. Hay además tres órdenes de arrendamiento; á saber: para ganadería, para

agricultura y para tambo. Los de ganadería aún se subdividen para invernada y para cria de modo que, la función de este factor *arrendamiento* cambia incesantemente, obedeciendo á razones lógicas de ubicación, de conveniencias y de ventajas, que las explotaciones mismas aprovechan, para dar mejor producto, equilibrando en general los precios de esos productos para toda la Provincia.

El mismo término medio resulta una cantidad que no tiene valor para estudio alguno. Hay partidos en que la variación, según las diversas calificaciones, está entre 40 $ y 5 $ sin una gradación transitoria que nos dé lugar á deducir algo del estudio racional de la suma y división de las cantidades para alcanzar un término medio.

Sin embargo, damos algunas cifras término medio de diferentes regiones de la Provincia, que en su diversidad y ubicación pueden dar idea de precios de arrendamientos:

PARTIDOS	*Arrendamiento por hectárea* en $ m/n
San Nicolás	12
Ramallo	12
Arrecifes	4
San Isidro	45
Moreno	20
Las Heras	15
Suipacha	20
Chivilcoy	12
Trenque-Lauquén	2
Generel Alvear	4
Quilmes	40
Almirante Brown	30
Lomas de Zamora	25
General Belgrano	6
Chascomús	5
General Guido	4
Laprida	5
Ayacucho	4
Lamadrid	4
Tandil	5
Bahía Blanca y Puán	3

Cada uno de esos partidos tiene similitud con un grupo

de partidos circunvecinos, entre los cuales la variación no es mayormente sensible.

En general, como tipo medio puede decirse que el arrendamiento no pasa de 6 á 8 por ciento de interés sobre el valor de la tierra.

7.—¿En qué condiciones se vende la tierra generalmente, á plazos ó al contado?

Las condiciones de venta de las tierras obedecen á las circunstancias, pero la venta al contado es la regla general. Las necesidades de la mala época, obligaron á las operaciones de retroventa y de hipoteca, respecto de las cuales los elementos de apreciación no son muy precisos. Van adjuntos los que han podido conseguirse del Banco Hipotecario y de la Oficina del Registro de la propiedad, hipotecas é inhibiciones en el capítulo del crédito. La última emisión de cédulas del Banco Hipotecario Nacional transformó muchas de esas deudas en deudas hipotecarias á esta última institución mencionada, desahogando en alguna parte la tirantez y la exijencia tremenda de la usura.

8.—¿Cuántas ventas se han efectuado en 1895 y 1896 en cada una de las cuatro categorías de las preguntas 1 y 2?

Las compra-ventas de propiedades rurales en la Provincia alcanzaron:

AÑOS	NÚMERO DE VENTAS	HECTÁREAS
1895............	837	17,660,729.136
1896...........	638	13,536,068.839

El detalle de cada partido se encuentra en el gran cuadro adjunto; allí están acumulados los resultados encontrándose el curioso dato del término medio de la avaluación el año 1885 de todos los partidos de la Provincia, que controla y aún reemplaza el que difícilmente podría obtenerse en todas partes; que se involucra en la pregunta 9. Tenemos así reconcentrados los elementos de juicio.

El cuadro que va á continuación contiene los mejores datos que pueden obtenerse para contestar las preguntas relativas á la propiedad y las transacciones sobre ella.

PARTIDOS	PROPIEDADES EN CONJUNTO	DISTRIBUCIÓN		VENTAS Y SUPERFICIE DE LAS MISMAS EFECTUADAS EN LOS AÑOS QUE SE DETERMINA				PROMEDIO DE VALUACION POR HECTÁREA AÑO 1885
				1895		1896		
		RURALES	URBANAS	CANTIDAD	SUPERFICIE	CANTIDAD	SUPERFICIE	
La Plata y Ensenada...	34,056	1,030	33,026	61	50,646,423	54	8,189,914	169.80
Azul....................	4,891	3,066	1,825	8	28,924,247	11	29,453,811	7
Adolfo Alsina...........	1,699	278	1,421	8	119,321,795	2	30,071,926	4.80
Arrecifes...............	1,119	759	360	6	82,404,561	5	29,032,687	29.50
Ayacucho................	1,265	840	425	9	171,208,630	5	82,718,232	13
Almirante Brown.........	1,220	673	547	12	6,179,406	2	344,868	75
Bahia Blanca............	3,386	904	2,482	20	1,064,370,599	18	587,940,815	3.25
Barracas al Sud.........	3,479	—	3,479	5	4,085,351	4	5,301,646	6.80
Balcarce................	1,195	306	892	6	66,514,737	8	48,762,820	11.75
Baradero................	1,474	636	838	2	102,185	4	24,397,920	71
Bragado.................	2,018	691	1,322	11	247,231,484	13	81,058,098	12.55
Brandzen................	834	601	228	12	11,494,947	6	16,187,075	22
Bolivar.................	910	541	399	8	306,109,360	2	82,110,000	3.40
Cármen de Areco.........	1,121	226	895	6	188,947,687	10	6,754,203	24
Cañuelas	1,168	628	540	8	29,029,839	9	21,895,975	32.85
Castelli	175	141	34	5	124,018,476	2	12,011,707	13.80
Chacabuco...............	2,996	1,252	1,744	5	257,837,701	11	116,206,022	18
Chascomús	1,626	615	1,006	15	151,885,658	5	83,271,900	—
Coronel Pringles........	2,041	1,296	745	8	186,236,342	2	113,420,485	4.90
Chivilcoy...............	4,409	1,520	2,889	6	63,498,518	8	5,305,855	14.90
Coronel Suárez..........	171	112	59	8	3,816,606,398	7	1,534,592,197	4.95
Mar Chiquita............	226	181	45	2	40,497,600	4	10,981,118	11.10
Campana.................	1,114	147	967	5	6,919,115	8	22,600,811	—
Coronel Dorrego.........	682	426	226	8	415,410,099	17	1,015,899,941	—
Colón...................	727	150	577	—	—	4	748,547,281	—
Dolores.................	2,534	478	2,056	8	44,825,080	1	19,205,588	11.25
Exaltación de la Cruz..	749	377	372	9	10,636,384	3	15,448,524	33.50
Florencio Varela........	872	347	25	8	4,157,965	3	28,757,600	10.30
General Alvear..........	783	418	365	9	83,364,380	2	194,892,614	5.65
» Rodriguez.......	887	191	296	4	89,406,569	3	9,866,018	4
» Pueyrredón.....	2,048	1,202	846	11	42,422,054	7	45,658,768	8
» Villegas.........	181	136	45	17	997,000,028	11	658,918,809	—
» Sarmiento	1,595	273	1,322	15	17,009,567	8	181,321,165	—
Guaminí.................	358	178	180	8	294,670,416	4	98,973,231	4.15
General Pinto...........	878	378	500	4	361,154,394	4	144,009,825	—
» Lamadrid	494	359	138	4	45,480,606	6	190,098,486	—
» Alvarado.......	1,174	218	956	3	277,189,629	5	236,363,692	—
» Belgrano	815	317	498	6	10,361,353	3	49,679,432	—
» Arenales........	294	256	38	1	80,995,248	—	—	—
» Lavalle (Ajó)...	743	321	422	24	85,072,571	4	1,650,000	11
General Paz.............	1,056	735	321	5	6,847,108	4	21,871,005	—
» Guido........	431	209	222	4	37,082,017	4	7,170,723	—

PARTIDOS	PROPIEDADES EN CONJUNTO	DISTRIBUCIÓN		VENTAS Y SUPERFICIE DE LAS MISMAS EFECTUADAS EN LOS AÑOS QUE SE DETERMINA				PROMEDIO DE VALUACION POR HECTÁREA AÑO 1885
				1895		1896		
		RURALES	URBANAS	CANTIDAD	SUPERFICIE	CANTIDAD	SUPERFICIE	
Juáres	1,441	732	709	18	438,170,746	7	198,214,985	5.50
Junín	1,554	739	815	7	823,888,041	10	195,895,885	8.75
Lomas de Zamora	4,866	481	4,885	8	7,228,239	6	16,688,008	99.60
Las Conchas	1,039	79	960	8	1,728,245	2	8,769,558	26.25
Las Heras	824	229	595	5	47,068,485	11	74,293,859	85
Las Flores	1,502	699	803	14	218,889,459	7	92,000,672	9.85
Lobería	856	548	308	11	551,798,995	6	188,208,023	10.20
Lobos	2,237	1,228	1,009	7	23,950,251	17	27,904,900	80
Lincoln	3,410	1,415	1,995	88	561,805,884	14	888,816,559	12.40
Laprida	821	669	152	6	85,241,817	8	222,822,775	—
Luján	2,545	1,185	1,360	8	29,954,154	12	82,056,600	29
Morón	2,771	1,875	1,896	7	9,198,101	5	8,778,881	83.85
Merlo	1,508	522	986	8	2,069,870	2	6,184,689	92
Moreno	555	160	895	7	8,239,545	2	156,885,024	59.45
Matanza	951	906	45	6	5,402,221	8	5,550,482	58.15
Márcos Paz	788	251	587	6	16,099,845	4	24,717,901	60.50
Mercedes	3,068	490	2,578	13	187,542,765	6	76,990,824	58.85
Maipú	486	169	317	5	62,684,417	2	20,459,787	10.45
Monte	721	360	361	8	298,609,448	5	26,960,562	28.15
Magdalena	2,167	846	1,321	11	35,175,400	35	91,946,755	15.50
Necochea	1,650	320	1,330	9	446,419,968	5	104,185,654	8.70
Navarro	779	416	363	4	26,888,802	3	7,848,898	15.55
Nueve de Julio	2,281	1,381	900	20	316,027,841	20	245,685,999	6.80
Olavarría	2,141	1,716	425	18	120,274,255	18	815,850,419	4.12
Patagones	873	119	754	3	237,981,178	4	285,478,809	—
Pergamino	3,086	398	2,688	1	12,887,659	2	8,024,022	22.25
Pilar	1,379	1,226	153	6	6,420,670	3	3,448,500	52.25
Pila	127	127	—	4	56,488,400	1	26,998,416	8.70
Puán	458	220	238	3	165,500,000	9	465,298,560	2.25
Pehuajó	998	618	380	6	156,840,689	6	158,222,820	—
Quilmes	2,067	84	1,983	12	8,564,818	5	8,687,442	30.85
Ramallo	1,335	473	862	2	11,207,936	2	12,928,545	21.85
Rauch	1,196	656	540	6	61,290,868	3	15,680,108	6.25
Rojas	809	208	601	5	18,784,412	4	7,995,866	11.85
San Antonio de Areco	1,376	472	904	7	45,750,421	2	20,021,580	29
San Andrés de Giles	1,388	569	819	5	33,746,823	2	2,259,826	27.80
San Nicolás	3,967	650	3,317	8	112,274,057	1	18,616	83.50
San Martín	1,483	255	1,228	35	26,727,685	4	8,395,280	184.70
San Isidro	1,388	32	1,356	4	8,365,527	9	98,785,886	269.50
San Fernando	1,858	548	1,310	2	466,146	2	12,559,814	68.95
San Vicente	2,261	1,152	1,109	12	23,140,898	9	25,888,847	81.75
San Pedro	1,871	395	1,476	1	4,500,000	8	101,845,412	29.75

PARTIDOS	PROPIEDADES EN CONJUNTO	DISTRIBUCIÓN		VENTAS Y SUPERFICIE DE LAS MISMAS EFECTUADAS EN LOS AÑOS QUE SE DETERMINA				PROMEDIO DE VALUACION POR HECTAREA AÑO 1885
				1895		1896		
		RURALES	URBANAS	CANTIDAD	SUPERFICIE	CANTIDAD	SUPERFICIE	
Saladillo	1,638	1,018	620	13	65,074,807	9	218,502,187	8.50
Salto	954	129	825	3	76,718,162	4	102,183,908	30
Suipacha	411	175	236	6	52,064,580	4	29,024,718	19.40
Saavedra	615	275	340	5	148,467,376	11	578,091,004	—
Tres Arroyos	919	231	688	11	688,655,578	4	80,699,148	5.65
Tapalqué	672	356	316	9	163,809,838	5	40,166,540	6.70
Tordillo (Conesa)	46	46	—	8	70,942,465	—	—	6.75
Tandil	1,867	585	1,332	4	139,098,468	5	444,494,122	10.65
Trenque-Lauquen	1,183	588	595	18	1,196,512,809	13	722,956,785	—
Tuyú	44	44	—	2	118,206,000	1	2,375,000	13.30
Veinticinco de Mayo	1,396	510	886	3	56,559,114	2	40,511,460	6.65
Villarino	138	138	—	6	316,051,938	5	450,000,000	—
Zárate	1,564	781	783	5	11,575,807	3	6,510,321	50.75
Islas	—	—	—	21	18,156,936	13	6,099,578	—
TOTAL	169,825	53.848	115,982	887	17,660,729,136	688	13,536,068,839	

El detalle que irá á continuación demostrará como varían los precios de venta en diferentes regiones de la Provincia, tomando el término medio de precio de cada uno de los partidos que se expresan en el precedente cuadro y tomando en cuenta las épocas y circunstancias. —Véause pués los datos en la pregunta 9 del cuestionario.

9.—*¿Cuál era el precio de la tierra y el precio de los arrendamientos antes de haber sido dividida en concesiones para colonización, ó no siendo región de colonias, qué precio tenía la tierra y qué precios los arrendamientos en el año 1885 en ese partido, departamento ó distrito?*

No puede contestarse en cuanto se refiere á la Provincia de Buenos Aires la pregunta relativa al precio del arrendamiento *antes* de la división en concesiones para colonización. Como hemos dicho, la Ley de Centros Agrícolas coincidente con la especulación, trajo una modificación en los precios generales de la tierra y en los arrendamientos consecuentemente.

Se ha dado los precios de ventas de 1885, de ahí pueden

tomarse los precios de arrendamiento calculando de 6 á 8 por ciento de interés sobre esos valores de venta, teniendo en cuenta además las variaciones que hemos dejado expresadas en la contestación á la pregunta seis.

Debe hacerse notar que la variación de 1885 al 95 no está bien expresada por la diferencia existente entre las dos épocas. La época intermedia, especialmente en 1888-89, los precios llegaron á un máximun enorme y en el censo agro-pecuario que se levantó entónces quedó certificada la inflación que aflojó desde 1890-91 hasta 1894 en que recomenzó un estado de equilibrio que es el que se mantiene hasta ahora.

Y es el caso aquí de presentar algunos datos que certifican lo anterior y que aclaran más el concepto sugestivo sobre lo que es el valor de la tierra en relación á la especulación.

Datos retrospectivos que hemos podido encontrar nos dan esta progresión:

Ventas en la Provincia de Buenos Aires

AÑOS	HECTÁREAS	VALOR $ M/N	PROMEDIO
1885			
2° Semestre	302,184	3,240,647	10.72
1886			
1er Semestre	600,269	6,504,386	10.83
2° Semestre	718,057	10,936,890	15.21
1887			
1er Semestre	398,492	12,377,936	31.06
2° Semestre	507,866	18,285,070	36.00
1888			
1er Semestre	1,016,969	27,796,196	27.33

Después está el censo agro-pecuario y los datos subsiguientes conocidos hasta los que hemos suministrado antes. Pero en estos está la iniciativa del proceso y especialmente de 1886 á 1887 en que se duplica y sigue sucesivamente elevándose los precios y multiplicándose las superficies que se negocian.

Todavía si tomamos el último semestre del cuadro y detallamos por partidos, se puede hacer este otro cuadro:

Provincia de Buenos Aires

	HECTÁREAS ENAGENADAS	VALORES EN PESOS OBTENIDOS	PROMEDIO POR HECTÁREA
Almirante Brown...........	3	2,971	993.—
Alvear.......................	5,510	99,500	18.—
Ayacucho....................	9,829	280,515	28.57
Azul..........................	253	3,561	14.50
Bahía Blanca................	134,038	2,045,480	15.26
Baradero....................	1,267	152,282	119.31
Barracas.....................	356	1,392,618	3,912.—
Belgrano.....................	9	437,028	48,560.—
Bragado......................	9,531	214,450	22.50
Brandzen....................	3,235	71,850	22.21
Campana.....................	458	40,000	87.33
Cañuelas.....................	47	3,400	72.34
Chacabuco...................	9,430	738,987	78.36
Chascomús..................	205	5,000	19.50
Chivilcoy....................	212	50,000	235.85
Dolores......................	7,099	228,367	32.14
Ensenada....................	3,771	3,385,385	975.88
Exaltación de la Cruz......	822	51,710	62.90
Flores........................	74	293,336	380.91
Giles.........................	2,321	373,037	160.72
Guaminí......................	13,000	109,300	8.40
Juarez........................	26,900	46,400	17.20
Junin.........................	1,687	120,000	71.13
Las Flores...................	5,617	116,300	20.70
Lincoln......................	47,722	554,411	11.61
Lobería......................	2,720	36,476	13.42
Las Heras...................	1,897	134,600	81.50
Lomas........................	46	27,366	600.00
Magdalena...................	237	29,000	122.36
Márcos Paz..................	17	9,200	541.10
Matanzas....................	698	386,500	482.—
Mercedes....................	4,490	940,411	222.20
Merlo.........................	125	22,000	176.—
Monte........................	2,207	97,286	44.18
Moreno.......................	2,021	396,219	295.—
Morón........................	91	69,400	762.64
Navarro......................	4,145	230,170	55.52
9 de Julio....................	54,376	989,590	18.20
Olavarría....................	2,583	39,800	15.40
Patagones...................	5,000	20,000	4.—
Pergamino...................	5,912	338,587	57.27
Pila...........................	337	13,000	38.57
Pilar..........................	908	69,620	12.62
Pringles......................	24,100	304,500	76.75
Puán.........................	20,500	143,000	7.—
Pueyrredón..................	5,227	555,464	106.26
Quilmes......................	826	304,390	368.63

(Continuación)

	HECTÁREAS ENAGENADAS	VALORES EN PESOS OBTENIDOS	PROMEDIO POR HECTÁREA
Ramallo	3,197	222,177	69.50
Ranchos	169	4,800	28.40
Rauch	30,037	885,200	29.47
Rodriguez	118	20,000	170.—
Rojas	3,562	77,500	21.73
Saladillo	14,709	255,004	17.80
Salto	5,902	228,000	38.70
San Isidro	139	362,878	3,610.—
San Martin	478	554,708	11.60.—
San Nicolás	1,651	234,108	141.80
San Pedro	407	100,866	247.80
San Vicente	6,529	660,891	101.21
Suárez	36,962	571,223	15.46
Suipacha	548	82,840	153.90
Tandil	27	400	15.—
Tapalqué	18,057	124,220	68.75
Trenque-Lauquén	402,241	4,512,662	11.22
Tres Arroyos	900	7,500	8.33
25 de Mayo	842	16,400	20.—
Villarino	34,183	184,000	5,38
Villegas	142,295	1,008,504	7.09
Zárate	3,513	665,554	189.45
Zárate (Islas)	2,000	17,000	8.50

En los últimos ocho años el movimiento se ha regularizado. La especulación no ha hecho el precio y siguiendo el progreso natural las transacciones han aumentado, pero no se han alterado con oscilaciones violentas y desastrosas, los valores que la justa apreciación ha mantenido en el límite que las leyes económicas imponen.

Queríamos demostrar como no se podía dejar de lado lo ocurrido desde 1885 hasta 1896, dando las cifras extremas sin estudiar las intermedias, del mayor interés, y creemos que lo hemos conseguido suministrando datos que pueden ser de gran utilidad.

10. ¿Si han bajado ó subido los precios de la tierra y de los arrendamientos, á qué causa se atribuye la suba ó baja?

En la venta de la tierra, en las alteraciones de los precios influyen multiples causas: El precio del oro, el precio de los ganados, la variación del estado de los campos

sea por abuso de explotación sea, por razones naturales. No olvidemos la enorme extensión de la Provincia. Así puede verse la variación sobre los 305 mil kilómetros cuadrados. La seca del Norte aumenta el precio de los campos del Oeste y del Sud y las epidemias del Sud refluyen en ventajas sobre el Oeste y el Norte, mientras las desolaciones del Oeste son causas de aumento para el Norte y el Sud. Entonces varían los precios de los campos y de los arrendamientos, así como varían si se trata de explotaciones agrícolas, ganaderas ó mixtas. En 1887 se produjo una alteración que podemos llamar enorme en los precios; la trajo la ley de centros agrícolas. Los terratenientes para desprenderse de las tierras exigieron sumas crecidas que la especulación hizo buenas, con esas argumentaciones especiosas, que circulan y son admitidas como verdades en las épocas de delirio de grandeza; esos precios sirvieron para los acuerdos de préstamos del Banco Hipotecario y de ahí, que al producirse el derrumbamiento, para llegar á quicio, es decir al valor que la producción posible de la tierra puede admitir, resultaron las diferencias colosales que presentan las cifras que hemos dado antes referentes á las ventas del Banco Hipotecario. Cuéntanse numerosos casos en los que la tierra ha vuelto á poder del vendedor, por no poder el comprador cumplir una obligación contraida en la época del acrecentamiento de los valores, que importaba tres ó cuatro veces el valor de la tierra, perdiendo lo ya pagado á cuenta, que representaba seis ó siete veces el valor que el justo equilibrio de las cosas había llegado á dar á la tierra adquirida. En estos casos los propietarios vendedores se jactaban de realizar actos de la más extrema generosidad. Habían recibido el importe de seis á siete veces el valor de la tierra, perdonaban al infeliz comprador el cumplimiento de toda otra obligación, pero volviendo la tierra á su poder. Así quedó muchas veces castigada la especulación.

11.—¿Cuántas propiedades rurales están hipotecadas á los Bancos del Estado y cuántas á particulares, y á qué suma asciende esta deuda hipotecaria en toda la Provincia ó Territorio?

Las propiedades hipotecadas en la Provincia, según los datos obtenidos en las diversas fuentes que se expresan, serían:

INSTITUCIÓN	NÚMERO	CANTIDAD
Banco Hipotecario Provincial (1) ...	971	86.315.971 $ m/n 2.340.179 oro
Id id Nacional.	85	4.516.000 $ m/n 785.000 oro

Los datos sobre hipotecas particulares no ha sido posible completarlos. Irán en el capítulo del crédito.

12—¿ Qué causas generales reconocen en esa Provincia las obligaciones hipotecarias ?

Ahora las causas que reconocen las obligaciones hipotecarias son múltiples, aparte de la que reconocen por causa la especulación.

La regla general es para pagar deudas que se acumulan, pesando sobre el propietario por su diversidad de cantidad, de vencimiento y de exigencias. Contrae la obligación hipotecaria para *unificar* las deudas. La aspiración es contraerla con los Bancos oficiales por la comodidad del servicio, pero hoy no encuentran sinó temporaneamente el Banco Hipotecario Nacional y la usura entra á actuar sobre la necesidad. El tipo general de intereses de la usura sobre la propiedad en la Provincia hoy es uno y medio á dos por ciento mensual á un año de *plazo* prorrogable. Se contrae la obligación también para agrandar ó mejorar la propiedad; para pagar las consecuencias de la mala cosecha, de una plaga rural, que ha hecho crear otras obligaciones, hasta para sostener la vida misma.

La transmisión de la propiedad hipotecada en las instituciones oficiales es más fácil, porque solamente se abona la diferencia entre la hipoteca y el precio convenido, manteniéndose el largo plazo de pago.

13—¿ Qué leyes rijen en esa Provincia en materia de colonización y qué beneficios acuerdan ? qué extensión de tierra se ha colonizado desde la promulgación de las leyes?

14—Qué extensión tienen las concesiones vendidas á los co-

(1) Se contesta exclusivamente con las cifras totales de los establecimientos oficiales. Los detalles completos especificando propiedades por partido, cantidad y peculiaridades se encontrarán en el Capítulo VII relativo al Crédito.

lonos? basta esa extensión para la subsistencia y prosperidad de los colonos ó es excesiva?

15—¿En qué condiciones de pago se hace generalmente la venta de la tierra á los colonos por los colonizadores?

No ha existido más ley de colonización que la de los Centros Agrícolas, que se llamó así por el terror que inspiraba decir de colonización, dado el profundo descrédito que había alcanzado la *colonización* oficial.

En esa ley se establecen los límites fijos entre 40 y 100 hectáreas como una concesión, considerándose bastante para la vida y prosperidad de una familia agricultora: asimismo, la ley establece implicitamente los plazos de pago de las concesiones al propietario y éstos no eran otros que los del Banco Hipotecario, puesto que la obligación general del centro agrícola se dividía y traspasaba á los colonos.

16—¿Hay colonias ganaderas? Cuál es la extensión de esas colonias y en qué condiciones están establecidas? ¿Hay colonias mixtas? y en qué condiciones?

Hemos dicho lo que son nuestras leyes agrarias. Han sido leyes de obtener recursos, si bien en el hecho dividían la tierra, de zonas inmensas, colosales, se hacían las zonas grandes de estancias.

La colonización oficial se ensayó en Olavarria sin éxito; de ahí, no pasó.

La colonización particular ha tenido éxitos con el Baradero, Pigüé, pero sin que se expanda.

Sobre colonias ganaderas si se ha intentado, no se ha realizado nada.

No hay pués colonias ganaderas, en la Provincia ganadera por excelencia. No hay colonias mixtas, ni hay propiamente colonización ni oficial, ni particular.

17.—¿En una extensión dada de tierra que se subdivide para colonizarla, en qué forma se hace la subdivisión y cuáles son las partes que se venden y las que generalmente se reserva el propietario?

En los muy pocos casos de división de tierra para negociar con ella vendiéndola dividida, la reserva que hacen los propietarios es por zonas alternadas, de manera que las adquiridas, pobladas y valorizadas con el cultivo, aumentan el valor de las que han sido reservadas de la venta.

En esta acción particular es muy variable el tipo de pago y plazo para el colono, pero se admite generalmente

un tipo máximo de cuatro años, quedando hipotecada en garantía la tierra misma.

Por lo demás, la división no tiene regla fija y solo tiene carácter oficial la que estableció el Gobierno como tipo de Centro Agrícola, que constaba de un pequeño núcleo urbano sobre la estación de ferro-carril, compuesto de diez ó veinte manzanas de 100 metros por costado, divididos en solares y separados por calles de veinte metros de ancho; luego un grupo circundante de quintas de dos á cuatro hectáreas, y finalmente cerrando el perímetro las chacras dentro de las dimensiones fijadas por la ley; es dedir entre 40 y 100 hectáreas, en grupos de á cuatro circundadas por calles.—Se imponían las reservas para policía, escuelas, etc. Vèase el plano.

18.—¿Cuántas propiedades rurales se han vendido en 1895 y 1896 por ejecuciones?

Las ejecuciones son frecuentes, sobre todo en este último año que las plagas han asolado las campañas, aniquilando las cosechas.

Las propiedades rurales vendidas por ejecución en 1895 y 1896 son una parte importante que concurre á la explicación de lo tremendo que han sido para la campaña los últimos años.

Los datos numéricos nos dicen todo, ahorrando comentario. Estos datos se encontrarán en el capitulo relativo al crédito.

19 — ¿Qué contribuciones directas paga en esa Provincia ó Gobernación la propiedad rural explotada para agricultura ó ganadería y qué contribuciones directas paga la propiedad rural inexplotada?

La Contribución Directa, es en la Provincia un impuesto uniforme, absolutamente independiente del destino que le dé el propietario á la tierra. La Ley para 1897 establece el cinco por mil sobre la avaluación de 1895 (art. 1°) más *uno* por mil adicional que ingresará íntegro á rentas generales, dice, lo que significa, sin duda, defender esa parte del impuesto de la distribución obligada de la otra parte con las municipalidades. En suma, todas las propiedades de la Provincia pagan seis por mil de Contribución Directa. Se encontrará en los anexos un folleto conteniendó las leyes de impuestos de la Provincia. Allí está la de Contribución Directa, cuyas excepciones y reglas de apremio son dignas de estudio.

20 — ¿Qué razones hay para que el propietario no explote la tierra y qué medidas se aconsejan para que esas causas desaparezcan?

En la Provincia de Buenos Aires la regla general es que el propietario explote su tierra. No es un residente del lugar, pero lo representa su *mayordomo* que es el jefe de la explotación rural.

El arrendamiento no es la excepción tampoco, pero significa existencia de una razón poderosa que impide seguir la explotación una vez que esta se considera como que dá los más pingües resultados y se explica de este modo: si un arrendatario puede pagar arrendamiento y poblar el campo de animales para crianza ó invernada, conviniendo á sus intereses, ó mejor, recojiendo utilidades, es claro que la explotación directa por el propietario sería más conveniente á éste, de ahí que deba explicarse el arrendamiento como un hecho á que las circunstancias obligan; por ejemplo, campos de testamentarías ó de menores; exceso de campo para una explotación razonable; aniquilamiento del propietario por el trabajo ó la atención indirecta de la explotación; alejamiento del país para vivir de la renta; pérdidas que impidan obtener nuevos capitales para la explotación, en fin, múltiples causas que demuestran que si el arrendamiento se propaga obedecerá á nuevas causas más eficientes que contraríen una tendencia arraigada.

Sin embargo, aun cuando sin admitir el valor absoluto, como es natural, de la cifra, hemos citado un resultado que encontramos en la publicación del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, sobre cereales y oleaginosos, etc. (preguntas 1, 2, 3, 4,) y este nos dice 9,498 empresas ó establecimientos dedicados á la agricultura, 3,204 usufructuados por el propietario y 6,294 por el arrendatario.

No nos estraña la desproporción y la modificación que esto puede traer á nuestra apreciación. Hemos involucrado todo, ganadería y agricultura al hacer la apreciación, pero tratándose especialmente de agricultura los pequeños arrendatarios modifican cualquier cifra. Es claro: un propietario que divide para arrendar, por ejemplo, dos mil hectáreas mil para su explotación directa y las otras mil en lotes de cien hectáreas para arrendarlas, dá siempre este resultado numérico, una explotación por el propietario, diez por arrendatarios.

Mas, no debemos de dejar de la cuenta una juiciosa

observación sobre el punto, una vez que resultan explotadas por arrendatarios las *dos terceras partes* de las explotaciones así computadas. Se atribuye esta situación en cierto modo á una causa económica. Los propietarios de campos aprovechando la demanda, exigen fuertes arrendamientos, limitando el contrato á corto número de años.

Se asegura y algunas Revistas Agrícolas lo han comprobado, que es un negocio lucrativo, especialmente en la región Norte, donde se ha conseguido un interés exagerado de 12 á 15 °/₀ del valor del inmueble.

Si así fuese, se explica que no se exponga nada por el propietario que tiene la suerte de obtener tan pingüe renta sin trabajo ni peligro.

Pero no es así lo que ocurre generalmente, ni los arrendamientos producen tanto, por lo que podemos afirmarnos en cuanto decimos al principio aún que sea restringido por las demás consideraciones.

En resúmen, podemos decir que si el arrendamiento no es la excepción, la regla es la explotación directa, en la forma expresada, por el propietario.

3°—Proposiciones relativas á las observaciones del Capítulo.

No desconocemos los progresos alcanzados en la Provincia de Buenos Aires, pero negamos que ellos correspondan á la magnitud de los medios de que se ha podido disponer, como en absoluto y por los ejemplos de relación creemos haberlo demostrado, sin alejarnos de nuestro propio medio por que si á otros países con analogía evidente, fuéramos, el resultado más comprobatorio sería.

No debemos pues, asombrarnos de nuestros progresos. No progresar en proporción por lo menos igual á regiones del mismo país que están en condiciones más desfavorables, es algo que debe explicarse y resolverse.

La situación que acabamos de exponer, impone medidas para remediarla en cuanto sea posible, evitando mayores perjuicios y preparando el terreno para futuros bienes, libres de la trabazon que actualmente obstaculiza un procedimiento absoluto y terminante.

Ensayemos algunas proposiciones, una vez que nos están impuestas.

Dos acciones deben ejercitarse: la acción social y la acción particular.

El Estado y los propietarios; he ahí las dos fuerzas que están obligadas á concurrir para bien de ellas mismas y de la comunidad.

La acción del Estado por una parte podría acordar:

1º Las ventajas que se implantaron en la ley de Centros Agrícolas, relativas á transportes á precios reducidos de los productos, y las otras que concurran á la fundación y explotación de centros agrícolas, deben mantenerse á beneficio de los que expontánea y verdaderamente dividan la tierra, fijándose un mínimo de mil hectáreas, las que han de dividirse de acuerdo con la ley, para gozar de las franquicias que la ley misma acuerda.

2º Impuesto de Contribución Directa, con tasa unitaria proporcional á la magnitud de las propiedades. Formación de una escala lógica, de manera á imponer la mayor cuota á las grandes extensiones en razón inversa de la distancia á los grandes centros de comercio y disminuirla progresivamente hasta un límite razonable.

3º Exoneración de todo impuesto por un número determinado de años, á toda propiedad que se divida y se venda en fracciones para la explotación agrícola-ganadera de acuerdo en su forma y dimensiones con lo que establezca la ley.

4º División de las propiedades del Estado y adquisición de zonas por utilidad pública para dividirlas y venderlas para la explotación agrícola-ganadera.

5º Franquicias y ventajas para los núcleos que se formen, como ser ramales de líneas férreas, concesiones fáciles de tramways rurales, telégrafos, escuelas, policía, en fin, toda la concurrencia que el Estado puede desarrollar para favorecer una acción que beneficia al país y, en consecuencia, al Estado mismo.

Si estudiamos someramente esas proposiciones, tendremos, en cuanto á la primera, que es una ley vigente y por consiguiente aplicable en cualquier caso, si bien es verdad y penoso decirlo, las cosas no se han presentado desde que el Banco Hipotecario no pudo dar cédulas.

Pero todas sus disposiciones rigen y ellas son buenas siempre para concurrir al movimiento que para alentarlo un día fueron ideadas. En cuanto á la segunda, podría

objetarse con un artículo de la Constitución de la Provincia, que establece que los impuestos y cargas deben ser uniformes en *toda la Provincia* (art. 99). La uniformidad de aplicación del impuesto no se alteraría en ningún lugar de la Provincia, pues que se aplicaría por igual la proporcionalidad en todas partes, en igualdad de circunstancias y esa es la uniformidad á que sin duda se refiere la Constitución y nó á otra, porque sería en cierto modo absurdo. En todo caso para esto y para muchas otras cosas se impondría la reforma de la Constitución de la Provincia.

¿Cuánto paga hoy la pequeña propiedad?

Paga el mismo tanto por mil que paga la gran propiedad, pero la avaluación se encarga de hacer que ese tanto por mil de la pequeña propiedad, la chacra, sea enorme en relación al de la grande propiedad; parecería que como castigo al progreso realizado y al trabajo mantenido para valorizarla.

Cinco mil hectáreas divididas en cincuenta propietarios, que cultivan, crian animales y hacen riqueza grande, pagan una enormidad con relación á otras cinco mil al lado, alambrado medianero, que se mantienen incultas, pobladas con animales que se alimentan de los pastos naturales. Aquéllas han sido valorizadas con la labor más noble, éstas solamente el reflejo las hace valer para el negocio, pero no para las contribuciones. Procuremos estimular el trabajo y remediar esta desigualdad.

Respecto de la tercera proposición, la exoneración de todo impuesto provincial y municipal, sería un aliciente de valor, representando la supresión de múltiples incomodidades y gastos; se ha acordado repetidas veces, por leyes especiales del Congreso y de la Legislatura, la exoneración de esos impuestos á diversas empresas é industriales que lo han solicitado con empeño; se sabe bien en la Provincia el valor que esa concesión tiene.

Respecto de las divisiones que debería establecer la ley, no habría dificultad en efectuarlas considerando el lugar, la distancia, los medios de viabilidad, para dar tipos de unidad equitativa y adecuados para el trabajo, segun las peculiaridades enunciadas.

La proposición cuarta podría cumplirse, en cuanto á división, con lo dicho en la tercera. Escarmentados de la colonización oficial en la forma que se ha hecho, puede admitirse esa forma simple de facilitación de la adquisición de la tierra por el agricultor. Con una administración honesta se llegaría al mismo caso típico de Olavarría,

donde los agricultores pagaron la tierra al gobierno antes de los plazos estipulados.

Finalmente la proposición quinta es un complemento de ventajas que alentarían la acción, acercando la civilización con sus grandes medios á los núcleos que se formaran.

Tendríamos de esa manera una contribución prudente y juiciosa del Estado en favor de la transición retardada por los escollos que hemos enumerado, pero que es necesario que siga su movimiento tratando de acelerarlo en todo cuanto sea posible.

La acción particular ó de los propietarios sería estimulada por esas ventajas, una vez que los hechos irían sucesivamente abriendo camino, haciendo penetrar la noción del profundo error del sistema de explotar las grandes áreas, obedeciendo á una rutina que hoy no tiene excusa y que á la larga será la ruina de los que persistan.

Tales son las condiciones de la propiedad rural en la Provincia de Buenos Aires, propiedad cara y mal aprovechada, inhabilitada en su forma actual para dar toda la riqueza que encierra, á sus dueños y al país. Su división en zonas adecuadas para la ganadería y la agricultura es lo que nos ha de dar su población que es la riqueza; mientras tanto no se alcance ese desideratum, la Pampa monótona, sin árboles y sin corrientes de aguas, seguirá dando de comer á los rebaños descuidados cuando haya pastos, que cuando no haya, morirán. Las terribles plagas como la langosta, que tanto daño ha causado en los últimos siete años; como la sarna permanente en los inmensos rebaños de ovejas, tienen su razón de ser y permanecer en las enormes áreas despobladas, que hasta en esa forma traen perjuicios estas, en los mismos bienes que la división existente puede producir.

Un país que tiene una población específica de tres (3) habitantes por kilómetro cuadrado, contando trescientos mil kilómetros de llanuras admirablemente adecuadas para ser explotadas por el hombre, le falta mucho para alcanzar á ser considerado como poseedor de una civilización regular, por que no se puede llegar á ninguna parte con la acción social, que dé ámplias seguridades para la vida y la propiedad, no se puede facilitar y construir una viabilidad regular; no se puede hacer alcanzar la educación ni los beneficios de las leyes á todas partes aunque las leyes lo impongan, en fin ninguna acción completa de aquellas que la más elemental civilización tiene estableci-

das para que haya bienestar, riqueza y moral en los pueblos.

El proceso lento que hemos llamado natural, interrumpido tal vez momentáneamente, se reanudará, pero los pueblos que aspiran á ocupar un lugar prominente, por que tienen factores que los autorizan á esa aspiración no esperan la acción secular, sino que alientan é impulsan todos los elementos en la forma que leyes hoy universales aconsejan.

CAPITULO II

CONDICIONES GENERALES DE LA PRODUCCIÓN

1°—Informe y consideraciones generales

SUMARIO.—Abarcando el conjunto—Ganadería y Agricultura—Estudio en síntesis—Estado de la producción—Necesidad de atención inmediata—Progreso brutal—Sorpresas del progreso—Producción sin protección—Las plagas—Volúmen de la producción—Cantidad y calidad—Perjuicios de la producción—Elementos para mejorar la producción—Consideraciones finales.

2°—Contestaciones á las preguntas numeradas de 21 á 49 bis del Cuestionario

SUMARIO.—Tierra destinada á la agricultura y ganadería—Extensión general de la Provincia—Principales cultivos, estudio detallado—Proporción de los cultivos—Métodos de cultivos en uso—Evolución y rotación de los cultivos—Descripción completa—Los animales de trabajo—Plantas que se cultivan—Por qué no hay otros cultivos—Costumbres rurales—La arboricultura en el sistema actual—Vacas, cerdos y hortalizas—Capitales necesarios para explotaciones agrícolas—Descripción y detalle completo de varios tipos—Estudio sobre costo de producción de 100 hectáreas de trigo, avena, cebada ó lino—Maquinaria, mano de obra, gastos—Preparación de la tierra—Siembra, emparvamiento y trillado—Estudio completo del costo de producción de 100 hectáreas de maíz—Comparación de los costos de cultivos en 1894-95-96 cuadro comparativo—Rendimiento—Inclusión de otros factores—Resultados de diversa índole—Beneficio—Estudio completo del costo de producción de 100 hectáreas de alfalfa

—Estudio sobre el precio de los artículos de consumo, máquinas, animales, jornales, etc. etc.—Comparación de los jornales desde 1860 á 1895—Estudio sobre los elementos productores—Los colonos italianos—Cuadros comparativos interesantes—Gastos de transportes é impuestos—Los prados artificiales—Estudio práctico sobre 300 hectáreas para alfalfa—Explotaciones de ganadería—Estudio sobre un tipo de 625 hectáreas—Factores constantes y factores variables de la apreciación—Valor de los animales, de los alambrados, arrendamientos, sueldos de peones y artículos de almacen—Lo que soportan los campos—Medianeros agricultores y estancieros—Los desastres, sus perjuicios—Los acreedores y sus procedimientos—Formas de venta de la cosecha—El consignatario y los adelantos—Los giros y las remisiones de dinero—Los negocios en la campaña—El productor y el almacenero—Contratos, obligaciones, épocas de venta—Graneros y Depósitos—Elevadores de granos—Cereales á granel—Los peones y los jornales—Número de máquinas agrícolas en actividad en 1895 y 1896—Los seguros agrícolas—Plagas.

3º—Proposiciones relativas á las observaciones de este Capítulo

SUMARIO—La situación de la producción de la Provincia ante la concurrencia universal—Política financiera de defensa—Los tratados—Las tarifas—Observaciones del caso—Mercados y mejora de la producción—Dos puntos de vista—Agricultura y ganadería á tratarse especialmente.

CAPITULO II

1º—Condiciones Generales de la Producción.

Tratándose de la Provincia de Buenos Aires, debemos abarcar en conjunto sus dos grandes ramos de producción rural: la ganadería y la agricultura. Estudiaremos en síntesis ese conjunto y luego desenvolveremos los detalles de cada uno de ellos, con arreglo á sus peculiaridades, necesitadas en la actualidad del mayor estudio, una vez que se producen fenómenos que nos obligan á procedimientos, no solamente por nuestra conveniencia, riqueza y civilización, sinó por lo que nos significaran las soluciones acertadas para nuestro porvenir económico, en lucha con el de otros países que producen como nosotros, haciéndonos la competencia en este inmenso mercado del Universo, hoy al habla día por día y minuto por minuto conocedor de todas las incidencias de la producción, hasta del más recóndito lugar del mundo.

Las grandes líneas del estudio sobre la propiedad que hemos derivado de los datos obtenidos y de múltiples antecedentes y estudios, nos dan un punto de partida y una huella que seguir en la consideración de este importante asunto. La previsión en esa materia hubiera sido preservativo de muchos errores y muchos perjuicios; pero debemos confesar que no es sola esa la causa, sinó también que influyen otras debidas á nuestro medio, todavía infantil tanto como si dijéramos sin el peso de la experiencia secular, que aun que está á nuestra disposición, pués el viejo continente nos la presta sin cobrar interés, no la aprovechamos, porque la experiencia en cabeza agena es siempre la menos usada.

Las condiciones generales de la producción no son de las más halagüeñas en este momento, pero no son tampoco tales que puedan traer el desaliento y no lo han traido felizmente, siguiéndose la rutina sin más impulso que

la necesidad ó la conveniencia. No hay un régimen, no hay un propósito constitutivo digamos, en el sentido de especializar nuestra producción de manera que no alcanzamos á obtener apreciaciones para nuestros productos que se asemejen á las que obtienen los países que tienen producción similar á la nuestra, pero explotada con maestría.

Nuestro progreso innegable, ha sido un progreso brutal, es el progreso de la *cantidad* y no el de la *calidad*, diremos: es un progreso extensivo y no el progreso intensivo, que es el bueno, el permanente, el que deja más riqueza y civilización.

Todos los problemas antiguos de la producción ganadera, existen planteados sin solución todavía: ¿porqué se exporta la lana sucia, pagándose sumas enormes de fletes por inmundicias, con desprestijio del producto? ¿porqué no se lava y se la clasifica? ¿porqué los cueros lanares, bovinos y equinos, se preparan en la forma irracional que tanto se critica y que les hace desmerecer como es sabido?

Todos estamos convencidos de los perjuicios enormes, pero al mal no se le aplican remedios ¿No pásan nuestras carnes por iguales depreciaciones, debido á nuestros incorrectos procedimientos de producción?

En cuanto á la agricultura ¿se oculta á alguien que los cultivos y la conservación después de las cosechas no responden á procedimientos, no digamos científicos, ni siquiera á las prácticas más elementales, de manera que resulta una producción defectuosa, y por consecuencia depreciada en los mercados de consumo? ¿No hay conveniencia en la corrección?

Parecería que la persistencia del mal demostrara la absoluta imposibilidad de correjirlo, ó que hay conveniencia en mantener á nuestros productos en una semejante situación desventajosa.

No es posible admitir tales proposiciones, así es que solamente repetiremos la gran excusa de haber sido sorprendidos por un desarrollo de producción que no sospechábamos alcanzar, lo que no quiere decir que seamos partidarios de la excusa, sinó que admitimos un hecho real, que es el que se refiere á este progreso importante y halagador pero que ya es tiempo que deje de sorprendernos.

La producción de la Provincia no está en su verdadero quicio y es tal, que se ha llegado á afirmar que la producción agrícola produce pérdidas al país: ¿porqué? Por la masa enorme de detalles de pérdidas que se relacionan y que han hecho el convencimiento en muchos espíritus

que es más lo que nos cuesta cosechar, que lo que importa la venta de nuestras cosechas.

El dato no es del todo equivocado en cuanto se refiere á la agricultura extensiva, como sucede con la ganadería extensiva, cuyos productos no compensan el interés y el trabajo con relación al que resultaría de la explotación ganadera intensiva y racional como hemos de demostrarlo.

La explotación en esa forma ha perturbado la producción de tal manera, que hoy existe una verdadera confusión que se traduce en esas manifestaciones.

En la Provincia de Buenos Aires la tierra adecuada para explotaciones rurales no es cara bajo un punto de vista absoluto y lo es bajo otro relativo. Sin los inconvenientes del transporte y de los brazos, sería la tierra más barata del mundo por su feracidad que no reclama gasto alguno de abonos, ni preparaciones especiales; pero debemos contar con los factores contrarios, como son: la viabilidad general detestable, los ferro-carriles que absorven un por centage exagerado á la producción, y los brazos caros, lo que evita que la tierra tenga un precio de compensación y puede entónces llamársele cara.

La producción de la Provincia no tiene protección alguna ni en el órden Provincial, ni en el órden Nacional. Mientras en el Congreso Nacional se discutía y acordaba protección á las industrias nacientes ó ya establecidas de otras provincias, para hacer competencia á artículos similares que se producen y se importan del extrangero, la ganadería y la agricultura sufrían los golpes de represalia que pegaban los países productores de esos artículos protejidos, pero consumidores de carnes, cereales y forrajes. Llevados por un noble sentimiento de progreso, no calculábamos las consecuencias y nuestras acciones libres internas, derechos prohibitivos, primas y demás ventajas proteccionistas, eran contestados con otras acciones libres internas por las naciones que se consideraban perjudicadas; elevación de derechos á las carnes, rechazo de cargamentos por defectos de producción, y trabas de toda naturaleza para nuestras grandes producciones. La verdad es que el caso no había sido previsto; se pensó en la ventaja que traía al país evitar la importación de ciertos artículos que empezábamos á producir, se protejieron y fué tal el resultado, tan grande que, sorprendidos como siempre, nos encontramos de repente con un problema complejo, ante un trastorno en las condiciones generales de la produción del país.

El caso es que la protección dió resultados mayores de

los que estaban en el pensamiento general cuando se implantaba; la sobreabundancia vino, obligando de hecho á premiar la exportación de la industria protejida, alcanzando al extrangero un beneficio á costa de nuestro trabajo. Las principales riquezas, la agricultura y la ganadería, quedaban para recibir los golpes, á tal punto, que si así seguimos, el problema de la colocación de nuestra producción asumirá caracteres de la más gran trascendencia para nosotros, que deben desde luego, preocupar á los Poderes Públicos.

Pero ¿cuál auxilio tiene la producción de la Provincia de Buenos Aires?

Bancos que faciliten el crédito no existen; legislación que la favorezca, no hay, ni nacional ni provincial, pero no solamente no hay lejislación que la favorezca protejiéndola moral ó materialmente, sino que tampoco hay leyes, ni procedimientos que la guíen, la salven y la alienten. Marchan solas y así marchan en confusión, no teniéndose aún una noción clara de lo que nos conviene más; ni los males evidentes tienen una acción correctiva.

Las grandes plagas, ya sean transitorias como la langosta, que jamás estuvo destruyendo tan largo período, ya sean permanentes como la sarna, apenas si aquellas preocupan un momento cada año, cuando la catástrofe se produce en los arrabales de las capitales; mientras la sarna causa tanto ó más perjuicios á la producción con su permanencia inconmovible. La lucha de los particulares progresistas es hoy impotente para vencer el mal y es el caso llegado de los procedimientos enérgicos como los Australianos, ya que tenemos hasta el ejemplo para seguirlo con las facilidades de un medio análogo.

No es tan halagüeña pués, la situación de la producción de la provincia de Buenos Aires y los detalles que se encontrarán más adelante, en las contestaciones á las preguntas del cuestionario y aún al tratar las condiciones especiales de cada una de las dos grandes producciones, ratificarán absolutamente lo expuesto.

Parecería, sin embargo, que todo se esperara de la acción del Estado, pero sería injusto apreciarlo así cuando tanto ha hecho la acción particular y cuando solamente se reclama la acción social conveniente á que están obligados los poderes que la ejercitan.

Se aspira únicamente á que desempeñe su rol tutelar en lo que le corresponde, una vez que los Gobiernos, sin ninguna intervención en el desarrollo de la producción aún

en la forma que se presenta—nos referimos á ganadería y agricultura—han hecho gala, como de resultados de sus medidas de previsión de las cifras portentosas, cargan todas á su haber de bienes al país, en tanto el pasivo de errores y desastres de esa misma producción no era conocido, no era estudiado, queremos creerlo para no decir que se silenciaba cuidadosamente, evitando comparaciones que nos dieran la clara noción de nuestro verdadero adelanto.

Mientras tanto, no puede negarse que el *volúmen* de esa producción ocupa un lugar muy importante: ¿desde cuándo figura nuestra producción, especialmente la agrícola en el cómputo general de la producción universal, con cifras que estudian los economistas de los países que marchan á la cabeza de la civilización?

No hace mucho tiempo que ha nacido esta preocupación de la Argentina en los mercados productores y consumidores y esta preocupación nos impone más y más cada día la obligacion de mantenerla en forma tal, que esta producción no sea solamente masas colosales de productos defectuosos y baratos, que están empobreciendo las tierras y los medios de explotación, sinó que sea la resultante de procedimientos para obtener la *calidad*, que algunas veces, muy pocas, tanto se ha celebrado en ciertos productos cultivados en esa buena índole y cosechados en puntos conocidos de la Provincia, obteniéndose precios que han debido servir de estímulo.

Si se habla técnicamente, la producción de hoy es perjudicada por graves errores; pués no está en relación con la feracidad de la tierra, con el capital que se emplea, con los gastos que impone; con las contingencias de las acciones naturales; con la cantidad de producción con arreglo al lugar del cultivo, ni con las nociones elementales de explotación que requiere un cultivo para producir mejor.

En la exposición precedente he condensado opiniones, he traido á colaboración múltiples estudios de la situación general de nuestra producción, sin pesimismo alguno, procurando reflejar cuanto es la aspiración general para que de esta masa informe, surjan, mediante acciones civilizadoras, pués no son otras las que se reclaman, los elementos que nos han de dar la riqueza permanente y bien acreditada en los mercados del mundo.

Pasando de esas grandes líneas á los detalles de la vida diaria, digamos, de la producción, pues la Comisión de la Honorable Cámara parece haber querido explorar hasta en lo íntimo de los procedimientos y prácticas, con-

testaremos metódicamente, y siguiendo el órden establecido en el cuestionario, las preguntas hechas.

La colaboración es vasta; son todos los cuestionarios que he recibido contestados de los varios partidos de la Provincia, son las contestaciones á mis especiales pedidos, de personas competentes, estudios prácticos; son las instituciones públicas que me han suministrado sus estudios y datos numéricos para mis apreciaciones; son múltiples entrevistas y consultas, conversaciones con personas de trabajo y productores competentes en los ramos diversos que la produccion mantiene en su complicada trabazón; de todos he sacado lo que he creído más conveniente y á todos debo mi agradecimiento.

Entrego además, á la Comisión, como documentos de consulta las contestaciones escritas que van en un legajo especial.

2º—Contestaciones á las preguntas del Cuestionario

II

CONDICIONES GENERALES DE LA PRODUCCIÓN

21—¿Cuántas hectáreas de tierra están dedicadas á la agricultura, cuántas á la ganadería y cuántas á montes naturales, en esa Provincia ó Territorio?

Suman, según el censo de 1895, la cantidad de 1,490,893 hectáreas las que estaban entregadas á los cultivos agrícolas: trigo, lino, maíz, cebada, alfalfa, papas, legumbres etc.

Si se descuenta la superficie ocupada por los centros urbanos, relativamente pequeña con relación á la superficie general de la Provincia; la ocupada por los caminos, por los lagos y lagunas, corrientes de agua; por montes naturales y plantados contando las islas del Paraná, y se suma á la cifra de los cultivos agrícolas, pueden calcularse cinco ó seis millones de hectáreas.

Todo lo demás hasta 305.121 kilómetros cuadrados en que se calcula toda la superficie de la Provincia de Bue-

nos Aires, todo lo demás, digamos 25 millones de hectáreas, sin distinción de calidad de terreno está entregado bien ó mal á la ganadería.

22—¿Cuáles son los principales cultivos que se hacen en cada una de las cuatro categorías que comprende la pregunta 1ª?

Las tres categorías son: De 10 á 25 hectáreas; de 25 á 100 id; más de 100.

La ubicación de cada una de esas tres categorías, determinada por su magnitud es juntamente con esta, la que impone la clase de cultivo.

La pequeñéz relativa de la división en la primera categoría—de 10 á 25 hectáreas—no dá lugar á esperar resultados del cultivo de cereales exclusivamente. Hacen los agricultores en este caso cultivos múltiples. Una parte principal de cereales ú oleaginosos; una parte de alfalfa, una parte hortalizas y en muchas partes plantíos de sáuces y álamos. Mientras se espera la cosecha de los cereales ú oleaginosos, se negocia con la alfalfa verde ó con la que se emparva, destinándose también una parte para mantener los animales de trabajo y aun las lecheras cuya leche se vende ó se hace manteca y queso.

Este género de explotación necesita estar cerca de un centro de población, para tener mercado donde vender la alfalfa, la leche, la manteca, el queso y las hortalizas, la leña de sáuce y la tijera de álamo; de ahí la ubicación como factor de explotación posible de extensiones de esa magnitud.

La cercania de un centro de población le dá mayor valor á la tierra, debe calcularse el mayor interés que debe dar al propietario si lo és el agricultor, ó el arrendamiento mayor que debe pagar en caso contrario. Debe hacer producir para ese gasto, para los de la explotación y para la vida. La multiplicación del cultivo lo produce.

En esas chacras son en las que se encuentran generalmente los palomares, gallineros, el chiquero y todas esas pequeñas explotaciones que auxilian la vida del agricultor y dan riqueza.

En algunas partes, donde el agricultor ha llegado á propietario se ven plantios de olivos, cuyo fruto cosechan con pingües utilidades.

En las otras dos categorías los cultivos son casi exclusi-

vamente de cereales y oleaginosos. Trigo, cebada avena, centeno, lino y maiz.

Las proporciones en que se siembran cada uno pueden determinarse de este modo con relación:

Maiz	50 °/o
Trigo	25 °/o
Afalfa	15 °/o
Lino....................	5 °/o
Varios	5 °/o
	100.

La mayor proporción de maíz, la mantienen el Norte y el Oeste, porque no es cultivo generalizado en el Sud.

Puede preveerse alguna disminución en esa proporción por causa de la langosta, porque no han de ser muchos los agricultores que se atrevan á aprovechar los rastrojos del trigo para sembrar maíz de cuarenta dias (en Diciembre) privándose así de una buena entrada anual.

23.—¿Qué método se observa? Se alternan los cultivos ó se siembran los mismos cereales ú otros productos todos los años en el mismo terreno? ¿Se alterna el pastoreo (ó cria) de ganados con la producción de cereales? ¿Cuántos años se explota en una y otra forma?

Los métodos no tienen asiento aún como base general de procedimientos rurales. El empirismo ó el rutinarismo ha sido la guía más segura. La palabra de la experiencia científica, fundada en razones técnicas no ha sido dicha en ninguna parte de la Provincia y ha llegado caso de sembrar en Bahía Blanca al mismo tiempo que en San Nicolás el mismo cereal y de la misma clase de semilla. Algo han variado esos procedimientos, una vez que ha sucedido á muchos lo que al de la fábula con la gallina de los huevos de oro; cansaron y agotaron la tierra en cultivos continuados y excesivos, llegando á rendimientos que no pagaban los gastos de cosecha. Mucho se debe haber hecho para que así resultara en tan ricas y feraces tierras como son estas de la Provincia de Buenos Aires.

El rutinarismo dice trigo, después de maiz, y después de trigo, lino y vuelta al maíz; en seguida otra rotación hasta donde sea posible y finalmente descanso, entregando la tierra á la ganadería por algunos años.

Un esbozo del proceso del cultívo dará más explicaciones

sobre el tema, involucrando, como lo hemos hecho para dejar constancia de un sistema, el método con que emplean los animales de trabajo.

En general en un campo nuevo, se le incendia, luego se hace una roturación con arado, se rastrea, se siembra maíz á máquina, cruzando y se rastrea otra vez; si se siembra maíz á mano, se cubre cruzando; algunos más atrevidos echan maíz á mano sobre la tierra nueva sin haber desmontado, cubren arando y rastreando.

Solamente en un año muy llovedor alcanzarán algun resultado con ese sistema. Sobre el rastrojo del maíz se sembrará trigo, avena, lino, etc., durante 1, 2 y algunas veces 3 años seguidos; después volverán á sembrar maíz y otra vez trigo; 6 años de cultivo poco alternados deben forzosamente agotar el suelo, por feraz que sea.

Otros combinan así: después de 2 roturaciones en tierra nueva, siembran trigo á mano ó con sembradora cubren con el arado, rastrean y aplanan con el cilindro articulado. Sobre este rastrojo echan trigo el 2.° año, maíz el 3er año, trigo el 4°., maíz el 5°. y 6.° y conjuntamente con esa última siembra echan semilla de alfalfa y obtienen así con todas probabilidades de mejor éxito que en la 1ª combinación — 3 años de maíz y 3 de trigo y al fin les queda un hermoso prado cubierto de alfalfa que ventajosamente se utilizará para el engorde del ganado; á pesar de las ventajas que parece ofrecer esa 2ª combinación, pocos son los colonos que la emplean, sea que olvidan que la tierra se complace en el cambio de las semillas, sea que les repugna sembrar maíz en previsión de las plagas de insectos.

El empleo del buey en los trabajos de labranza es general en la Provincia. La principal ventaja que halla el chacarero en el uso del buey en lugar del caballo es que la edad disminuye notablemente el valor de éste y en nada el valor de aquél, puesto que un buey, ya fuera de estado de servicio, se engorda y se vende á un precio generalmente superior al de su costo. A más este uso dá lugar, sin mayor recargo de gastos á transformar novillos en bueyes, operación muy ventajosa. El trabajo del caballo, es por cierto en un quinto mayor que el del buey; pero su alimentación es más costosa, porque debe emplearse pasto y maíz, mientras que el pastoreo en praderas naturales es suficiente para el sostén del buey. Es evidente la mayor aptitud del buey para trabajos pesados y de largo aliento, como el roturar tierras, pero evidente también lo impropio de utilizarlo para tareas rápidas y livianas: los bueyes para las roturaciones

y los caballos para el rastrillado, los transportes, etc., etc.: así, se inclinan ya muchos chacareros á utilizar los servicios de ambos animales. La mayor parte de los agricultores uncen los bueyes al yugo, á pesar de que, sea notorio que es el sistema menos favorable para aprovechar la mayor suma de fuerza de esos animales.

Usando la collera, rinden tanto trabajo como el caballo y no hay chacarero que ignore que el uso del yugo disminuye en cerca de una cuarta parte la suma de trabajo diario que se puede obtener de un buey.

Los chacareros siembran, en general, el trigo, el lino ó cereales similares en rastrojos—pues saben que esos no medran mucho en tierras recien desmontadas. La transformación de una pradera natural en tierra apta al cultivo de esos cereales con probabilidad de obtener de un rinde no inferior al 25 por 1 (1,750 K. por hectárea), requiere dos labores preliminares en cruz y recarga los gastos de siembra en un 20 %.

Poco acostumbran los chacareros dar vuelta á las sementeras de invierno, en Septiembre, pasándoles luego el rodillo: obtendrían así la germinación de nuevos granos y una cosecha más vigorosa y abundante.

Cuando la planta se ahoga, en razón de la costra que se forma al rededor del pié del tallo; sobre todo en las tierras compactas, acostumbran desterronar con el rastro: así la costra se destroza, se renueva la tierra al pié de la planta y brotan nuevos tallos. Obtienen así que la vegetación sea más activa y macolle en abundancia el trigo. Escojen para esas operaciones el momento en que el trigo no tiene aún caña.

Nadie acostumbra escardar para quitar las malas yerbas.

El precio de la mano de obra hace todas estas últimas operaciones muy costosas y pocos son los chacareros que se determinan á llevarlas á cabo.

Ahora algunos chacareros evitan sembrar dos veces consecutivas trigo ó lino en el mismo terreno, evitan también sembrar maíz en las mismas condiciones, aunque no con tanto empeño. No se alterna el pastoreo con la siembra: los hombres de campo son chacareros ó estancieros exclusivamente. Por lo demás, puede decirse que entre los chacareros no existen verdaderos sistemas de alternativas, hecho que debe atribuirse á la poca duración de los contratos de arrendamiento y al poco número de plantas cultivadas.

24.—¿ Qué motivos tienen los agricultores para no cultivar otros productos? Es por razón del clima ó de la naturaleza del suelo, ó por la mayor facilidad que ofrece la venta de los que cultivan?

No se opone el clima, ni la naturaleza del suelo de la Provincia de Buenos Aires á otra clase de cultivos que los enumerados. Todo lo contrario. Se han ensayado otros cultivos como la remolacha de azúcar, por ejemplo, con resultado admirable. Pero ¿dónde se han hecho estos ensayos?—debe preguntarse porque el cultivo podrá ser de grandes resultados al Norte y no al Sud. Desde el grado 33 al 41 de latitud Sud hay espacio para variar y luego siendo dentro de esos paralelos que está comprendida la Provincia habría que estudiarlo y decirlo, para que se hicieran cultivos y mercados.

Los cereales y oleaginosos que se cultivan los han impuesto las necesidades internas y las del mundo. La lucha y no el estudio les ha determinado sus zonas especiales. Mucha pérdida cuestan los ensayos. Hoy mismo la meteorología que en las naciones de Europa y Estados Unidos tanto sirve á la agricultura, aquí no tiene todavía rol. Las enfermedades de las plantas no tienen estudio especial al medio, ni de su naturaleza, ni de su curación, pero debemos decirlo, empieza un movimiento de estudio que nos irá conduciendo al objetivo aún que muy lentamente. Despues de lo dicho debo concluir terminantemente afirmando en este caso, que los agricultores difícilmente entrarían por nuevos cultivos, si no tuvieran clara explicación de su producción adecuada, la utilidad del trabajo y demanda sin dificultades.

25.—¿En una fracción de terreno exclusivamente dedicada á la agricultura, qué parte se deja para el pastoreo de los animales de trabajo?

Cuando el terreno es barato, el chacarero reserva cierta extensión para los animales de labor, pero, cuando el terreno es caro, más cuenta le hace tenerlos en algún potrero cercano, pagando mensualmente un tanto por cabeza, cuando no trabajan.

26—¿Hay agricultores que no hacen más que un solo cultivo en el año? Y si los hay, en qué trabajan durante el tiempo que media entre la sementera y la cosecha?

Hay agricultores que no hacen más que un solo cultivo al año.

El chacarero tiene que cuidar su sementera hasta que esté recojida. En cuanto á los hijos ó peones que le han ayudado á sembrar, se ocupan en varias faenas rurales, mientras llegue la época de la cosecha, como ser esquila de las ovejas, siega y trilla de los cereales de otra estación.

27 ¿Se dedican los agricultores á la plantación de árboles, á la cria de aves de corral, á la explotación de vacas lecheras; á la cria de cerdos; á la plantación de hortalizas? Qué razón tienen para no hacerlo? Y qué ventajas reportan á los que á ellos se dedican?

La arboricultura dá resultados demasiado tardíos para el pequeño propietario que generalmente es pobre; el gran propietario que no arrienda, es estanciero, y no planta árboles. En cuanto á los chacareros que arriendan, tienen contratos demasiado cortos para poder plantar árboles. De modo que puede decirse que la arboricultura es una industria que no existe en la Provincia. La cría de las aves de corral ha sido siempre un recurso importante para los habitantes de la campaña.

La explotación de las vacas lecheras va tomando mucho incremento, debido á la exportación de manteca para Inglaterra. La cría de cerdos está limitada á ciertos establecimientos: saladeros, destilerías etc. El cultivo de las hortalizas es próspero al rededor de los centros de población, donde emplean muchos brazos y tiene consumidores la produción. Tiene la ventaja de ser un auxilio para la vida de los agricultores constituyendo su masa una riqueza.

28 — ¿Qué capital se necesita para explotaciones agrícolas establecidas en cada una de las 3 primeras categorías señaladas en la pregunta 1ª: En edificios; en animales de trabajo; en moneda para gastos de peones permanentes, gastos de sementeras y de cosechas, gastos anuales de familia, etc.? costo de implementos indispensables? qué impuestos pagan los agricultores y en qué forma?

Como se ha dicho, en repuesta á la pregunta 22, el colono de la primera categoría de la pregunta primera poco se dedica á cultivo de cereales. Para explotar 25 hectáreas en el sentido ya mencionado, necesitará una familia de 3 ó 4 personas, dos adultos á lo menos, un capital de 2,650 pesos como sigue:

Ranchos, pozo, corrales, alambrado de 3 hilos....	$ 500
Animales de trabajo: 6 caballos	" 200
Animales de producción: 10 vacas lecheras	" 300
Gastos de roturación y siembra de 20 hectáreas de alfalfares, con bueyes y arados arrendados.....	" 500
Alimentación de la familia durante 1 año........	" 550
Eventuales	" 50
Un cortador de alfalfa, 1 rastrillo, horquillas.....	" 400
Un carro de 2 ruedas	" 150
	$ 2,650

Para una familia de varias personas con dos ó más aptas para el trabajo (mujer cocinera y hombre arador), poseedora de 100 hectáreas de tierra, los gastos serán como sigue:

Edificios de barro, techo de zinc, pozos, galpones, corrales	$ 1,200
Cerco-alambrado 4 hilos	" 800
Animales para trabajo: 16 bueyes	" 800
Animales: 4 caballos	" 100
Dos arados bisurcos y 1 simple, 1 rastra y demás	" 275
Una segadora-atadora	" 700
Varios útiles indispensables	" 25
	$ 3,900

Esta pregunta de la investigación encierra á mi juicio, uno de los puntos más interesantes. He hecho una información laboriosa. He tomado en cuenta cien y más tipos de chacras para formar un tipo medio que me diese un resultado el más aproximado posible para contestar. He debido finalmente consultar mucho y dar toda la extensión necesaria al detalle del interesante proceso para dar en este tipo de 100 hectáreas una idea del costo y del resultado de la producción de los principales cultivos en la Provincia.

Costo de producción de 100 hectáreas de Trigo, Avena, Cebada ó Lino.

Siembra:—Desde el año 1893 se ha generalizado el uso del arado bisurco, en las explotaciones de mediana extensión, y del trisurco, en las grandes chacras: en esos

casos, el chacarero se limita á emplear el arado simple para el trazado del surco.

La ventaja que halla el colono en emplear el bisurco es el ahorro de una jornada de peon: se mueve ese arado con dos yuntas de bueyes, (dos mudanzas por día) ó tres caballos fuertes. Para utilizar el arado trisurco, se requiere el empleo de tres yuntas de bueyes de los mejores. El trabajo de un bisurco, es una hectárca por día ó algo más; el del trisurco de 1 1/2 á 1 1/4 hectárea por día.

Para preparar cien hectáreas de tierra, hay que poner en movimiento dos bisurcos, movidos por bueyes, que tardarán dos meses en acabar esa faena. No se acostumbra arar los domingos, ni días festivos. Una rastra sigue los dos arados. Los peones aradores se pagan 30 $ mensuales con comida, que consiste en mate cocido á la madrugada y los asados y pucheros al medio día y al fin de la jornada, se dá á cada peón medio kilo de galleta por día. La alimentación en esa forma, cuesta 0,40 (cuarenta centavos) por hombre y por día. Sobre esa base cuesta $ 252 la obtención de 100 hectáreas de tierras, listas para recibir la semilla.

Esta se echa en general, á razón de 70 kilog. por hectárea, algunos chacareros echan algo de más ó de menos, según sus cálculos; en los años en que predominan causas que atrasan el desarrollo invernal de la planta, ésta macolla más y los colonos hechan menos semilla. Avaluando ésta á 6 $ por quintal métrico para 100 hectáreas se necesitarán 420 $ de semilla. El valor de las bolsas vacías paga el baño de sulfato de cobre, que la mayor parte de los agricultores dan á su semilla para combatir el tizón y la carcoma.

Se siembra ó bien á mano, á pié ó á caballo, ó bien con máquina sembradora movida por dos yuntas de bueyes ó dos caballos de tiro. Los colonos en general, sin embargo, siembran á mano, aunque el costo de la sembradera no sea excesivo: las hay de 180 $ y 220 $, pero su uso dá poco beneficio, puesto que se ocupa un peón para guiarla y distrae 8 bueyes para su tracción. Un buen sembrador se paga fácilmente 40 $ mensuales. Se ocupan luego los agricultores en cubrir la semilla empleándose dos arados bisurcos, una rastra y un aplanador. Sembrar y cubrir 100 hectáreas importarán púes $ 440.

En suma, la siembra de 100 hectáreas asciende á $ 1,112 ó seán $ 11. 12 por hectárea. Este precio rige en una chacra, en la cual el chacarero cuida los animales de trabajo

y su mujer hace la cocina. En caso contrario, hay que añadirle 296 $ para mensualidades y alimentación de un boyero (30 $ p. m.) y una cocinera (20 $ p. m.) En este último caso, las 100 hectáreas costarán 1,408 $ ó sean $ 14,08 por hectárea. Para gastos eventuales como renovación de rejas ó composturas de las mismas, roturas de yugos ó coyundas, etc; etc; conviene agregar un 5°/₀ sobre aquel precio, y resulta que definitivamente con 1,478 $ 48 centavos; un chacarero que no trabaja él mismo, podrá tener un cuadro sembrado de 100 hectáreas de trigo, avena, cebada ó centeno.

Siegas:—Las siegas principian hácia el 15 de Diciembre. Esta es una operación que los chacareros se apuran en llevar á cabo con rapidéz, para evitar el desgrane, que es sensible en ciertas clases de semillas cuando se siegan en un estado completo de madurez. Los trigos francés y saldomé, las avenas y cebadas, se desgranan más fácilmente que el barleta bajo la acción del volante de la segadora en el emparvamiento, y en general, todas las veces que hay que mover la gavilla. Los chacareros suelen dirijir la siega, de modo que el grano recojido ántes de su completa sazón, acabe de madurar en gavillas, que urgentemente amontonan en forma de hacinamiento cónico, el grano hácia arriba cubriendo con haces tumbados.

Para segar, ya no se usa ni la hoz, ni la guadaña con peine; esos medios son inaplicables aun en las pequeñas explotaciones, en razón del alto precio de la mano de obra. Se siega con máquinas segadoras, atadoras ó espigadoras, y pocos son los chacareros que no poseen una de ellas.

Las hay de (12) doce clases diferentes, y es difícil establecer las ventajas de unas sobre otras. El precio varía de 650 á 750 $, remitidas al lugar de la siega. La máquina llega á la chacra: la casa vendedora manda un maquinista que la arma y la entrega al colono, después de haberla probado en el terreno. El colono halla facilidad en obtener segadoras pagaderas después de su cosecha: firma por su importe un pagaré á órden del vendedor ó de su agente. El vencimiento de aquel documento, suele fijarse en el 15 de Abril: y obtiene á veces 5 °/₀ de descuento pagándola al contado.

El trabajo de una segadora-atadora, alcanza á cinco hectáreas diarias; pero, en razón de descomposturas que son comunes, del tiempo que se pierde en renovar los ovillos

de hilo, de las interrupciones frecuentes en la marcha de la atadora, y el atoramiento de las lonas, el trabajo efectivo y contínuo de una de esas máquinas, está computado por el colono en cuatro hectáreas por día; de modo que el trabajo mensual de una segadora, se avalúa en 100 hectáreas en una chacra, y asimismo se expone á sabiendas el chacarero á un desgrane probable en los últimos días de siega. Todo colono que ha sembrado más de 100 hectáreas debe ser poseedor de 2 segadoras y así proporcionalmente.

Esas máquinas son movidas por dos yuntas de bueyes y un cuarteador á caballo (2 mudas por día). El agrónomo señor Girola en la revista de Agricultura, de Septiembre 1894 dice que bastan 2 bueyes y un cuarteador. En general ningun chacarero usa menos de dos yuntas, pués sabe que si mayor es la fuerza que arrastra á la segadora, menor es el riesgo de que se entierren sus pesadas ruedas en los rastrojos, y luego, menor la probabilidad de tiempo perdido.

Con esas máquinas el desperdicio del grano es poco si las cosechas no se han tumbado bajo la acción de las lluvias, con fuertes vientos. Como la cuchilla de la segadora obra solamente á la izquierda, los chacareros buscan los medios de limitar el perjuicio en la sementera causado por los récios vientos que ocurren frecuentes en la campaña: por eso, cortan tres costados del cuadro y recorren con la cuchilla levantada el cuarto, que es aquél, en cuyo sentido la sementera está tumbada; en difinitiva, el desperdicio de tiempo, al actuar así, no alcanza á un cuarto de jornada por un día de trabajo, y computa el chacarero que el valor que representa aquel desperdicio de tiempo está ámpliamente compensado por el de la semilla que así recoje, que hubiera quedado en el rastrojo en caso de obrar de otro modo. Desde 1894, las casas espendedoras de segadoras han puesto en venta segadoras-atadoras que cortan á la derecha: teniendo ámbas, el colono no tendrá que recurrir á la estratagema precedente. Los gastos del manejo de una segadora-atadora son pués de dos jornadas de peón á $ 2.50 = $ 5, más la alimentación que hay que avaluar en esa época en 0.50 $ por hombre y por día, pués al peón de cosecha se le dá un mate cocido con galleta á las 4 de la tarde, y agua con caña, además de la manutención ordinaria. Ascienden esos gastos por día á $ 6: para segar 100 hectáreas se emplean 25 días: son pués $ 150, á lo que hay que agregar $ 10 de aceite de máquina, y $ 30 por piezas de repuesto. En todo $ 190 por 100 hectá-

reas, ó sean $ 1.90 por hectárea. La segadora es atadora á la vez; echa la gavilla sólidamente anudada. Las erogaciones en hilo se calculan en razón de 3 kilos por cada hectárea: en 1892 se vendió el kilo á 2.50 en razón de la escaséz ó más bien de la especulación, desde entónces el precio del kilógramo de hilo de segar no pasa de $^{26}/_{100}$ oro, de modo que para 100 hectáreas se necesitarán $ 218 $^{40}/_{100}$ de hilo (oro á 280) ó sean $ 2 $^{18}/_{100}$ por hectárea.

Los colonos que no poseen segadoras las alquilan. El alquiler varía de precio segun convenios, debiendo generalmente el arrendador de la máquina correr con todos los gastos y alimentos. En este caso el precio medio es de 7 $ por hectárea segada.

No se usan generalmente segadoras movidas por el vapor. Algunos chacareros mueven sus segadoras con 2 yuntas de caballos. Se obtiene así diariamente una siega de 8 á 10 hectáreas y se ahorra una jornada de peón sobre dos. El uso de los caballos en los trabajos de la tierra no está generalizado en la Provincia.

La segadora-atadora echa á su derecha ó á su izquierda las gavillas, una por una, ó cuatro por cuatro, segun no estén ó estén armadas de un aparato llamado porta-gavillas, que se adapta frente á la atadora y puede soportar cuatro gavillas. El peso de estas hace bajar el aparato si es automático, en caso contrario lo mueve el que dirije la máquina, por medio de un pedal; el porta-gavillas deposita los haces suavemente en el suelo, evitando algo de desgrane por la caida brusca de la gavilla y facilitando la recojida por estar menos desparramadas. El aparato se vende como apéndice de la segadora, al precio de $ 25.

El chacarero deja el menos tiempo posible las gavillas en el suelo; las recoje y hace montones con ellas parándolas y apoyándolas unas contra otras, cubre el todo con gavillas tumbadas para hacer techos y evitar la humedad de los rocíos ó de las lluvias. Se avalúa en hectáreas el trabajo diario de un peón en esa ocupación. Con la alimentación resulta que la paradura de las gavillas recarga los gastos de cosecha de 100 hectáreas en $ 150.

El lino se siega ó bien con segadora sin atadora, ó bien con espigadoras. El grano segado es echado de la plataforma de la segadora por unos brazos movibles que lo hacen caer en pequeños montones en el rastrojo.

Algunos chacareros, y son los menos, usan para segar, las espigadoras. El precio de esta máquina, es inferior al de la segadora atadora, pero para recibir el grano y

llevarlo inmediatamente á la parva se requieren cuatro chatas, sobre las cuales se adaptan jáulas en varillas de pino-tea de dos metros de altura, abiertas en el costado, por donde se recibe el grano. Esas chatas no valen menos de 150 $ cada una y tienen que ser movidas por dos yuntas de bueyes La espigadora ahorra el gasto del hilo, requiere dos peones para su manejo, rinde un trabajo diario casi doble del de una segadora, evita los gastos de paradura de las gavillas, de acarreo de las mismas y en fin, dá paja más corta, permitiendo trillar más fácilmente y con dos hombres de menos sobre la trilladora (los 2 cortadores de hilo.) Sin embargo de esas ventajas su uso no es muy comun. Su inconveniente estriba en que hay que cortar perfectamente sazonado y seco; pues lo segado pasa directamente de la máquina á la parva. El uso de la espigadora es muy general en la Provincia de Santa-Fé.

Emparvamiento—El modelo de parva adoptado en general, es en forma de rancho con dimensiones variables. Es raro el chacarero que utiliza el modelo ruso en forma de cilindro cubierto por un cono. Dando á la parva del modelo rancho una longitud razonable, se evitan las mudanzas de las trilladoras y los trilladores y los colonos suelen hacer las parvas en grupos de á dos, de modo que se coloque la trilladora entre ambas. El acarreo de las gavillas desde el rastrojo hasta el pié de la parva se hace por carros, que se pagan de 8 á 10 $ diarios segun su tamaño. Se calcula que cuatro carros bastan para alzar el grano en 25 hectáreas en un día, agregándoles 6 peones para ayudar á cargarlos. Son $ 60 para 25 hectáreas ó 240 $ para las 100 hectáreas. Si se utilizan rastras de tablones de pino-tea se necesitarán seis durante cuatro días para las 25 hectáreas y á más 2 cargadores lo que suma 96 $ y 384 $ para las 100 hectáreas.

Las 25 hectáreas se emparvarán en cuatro días con el personal siguiente: 1 director, 4 $ diarios; 4 ayudantes, á $ 2.50 diarios cada uno, con alimentación importa $ 66 y 264 $ para las 100 hectáreas. El señor Girola menciona el precio de 1 $ por hectárea para el emparvamiento en el partido del Bragado: no hemos podido confirmar este dato para otras partes.

En resúmen las erogaciones, para 100 hectáreas desde segar hasta emparvar son $ 1,124 repartidos como sigue:

Siega propiamente dicha	$	190
Hilo	"	280
Paradura de las gavillas	"	150
Acarreo á las parvas	"	240
Emparvamiento	"	264
	$	1,124

Trilla—En una trilladora el personal empleado es el siguiente: 1 maquinista 100 $ mensuales y 5 % sobre la trilla ó 5 centavos por quintal métrico trillado; por día, término medio $ 12.	$	12
1 apuntador encargado de las provisiones y pesajes diarios	"	2.50
1 foguista, á 70 $ mes, por día	"	2.33
1 sereno, id id id	"	2.33
1 aceitero, id id id	"	2.33
1 cocinero, á 50 $ mes, por día	"	1.66
8 peones horquilleros sobre las parvas, á $ 2.50 cada uno por día	"	20
2 peones cortadores de hilo sobre la trilladora, á $ 2.50 cada uno por dia	"	5
3 peones embocadores ó cilindreros, 4 $ cada uno por dia	"	12
1 peón bolsero, por día	"	2.50
1 peón cosedor de bolsas, por día	"	2.50
1 peón estivador, por día	"	2.50
2 peones á la cola grande para retirar la paja, 3 $ cada uno por día	"	6
1 peón á la cola chica para retirar la granza, 3 $ por día	"	3
1 peón aguador que provee al motor de agua y que se contrata trabajando con sus elementos.	"	5
1 contratista para alejar la paja trabajando con elementos de su propiedad	"	10
Alimentación de 27 hombres	"	13.50
Aceite de máquina	"	10
Por día	$	115.15
Agréguese para gastos del boyero	"	3
Por día	$	118.15

Término médio la máquina trilla de 160 à 190 q. m. diarios.

El precio de la trilla se hace por hectárea á razón de

14, 15, 16, 17 ó 18 $ cada hectárea ó bien por quintal métrico á razón de 0.85 ó 0.90 ó 1 $ q. m.

La trilla de las 100 hectáreas costaría 1.400 $.

Las erogaciones en bolsas é hilos de coserlas pueden calcularse en 350 $—avaluando el rendimiento por hectárea en 1000 kilóg. de grano, el costo de la bolsa nueva de 75 kilóg. á 0.09 $ oro.

Los chacareros computan que estos últimos gastos recargan el costo de producción de 1 q. m. en 40 centavos.

En resúmen, el costo de producción de 1000 quintales métricos de trigo sería $ 4,352.48 como sigue:

Siembra	$ 1,478.48
Siega	" 1,124.00
Trilla	" 1,400.00
Bolsas	" 350.00
Este precio de	$ 4.352.48

se ha calculado computando el rendimiento por hectárea en 1000 kilógs.—quizás algo bajo pues equivale al 14 por 1. El trigo puede rendir hasta 25 por 1; pero hay que tener presente que esa diferencia en el rendimiento no recarga sensiblemente ni la siega, ni la trilla, y en nada á la siembra, afecta solamente las erogaciones en bolsas y se halla que para un rinde de 1.400 kilógs. por hectárea (20 por 1) el costo aumenta apenas del 3 % y para el rinde de 1.750 kilógs. por hectárea (25 por 1) el aumento no alcanza al 6 por 100. En todos los casos se puede fijar en 4.500 $ cifras redondas, el costo de producción de 100 hectáreas de trigo, avena, cebada ó lino.

COSTO DE PRODUCCIÓN DE 100 HECTÁREAS DE MAÍZ

Desmonte de 100 hectáreas con 2 bisurcos y 1 rastra, dos meses y 10 días	$ 294
Semilla á razón de 20 kilógramos por hectárea à 4 $, 100 kilógramos	" 80
Siembras con sembradoras fijas al arado, dos meses de trabajo con 2 bisurcos y 1 rastra.	" 252
Pagos al boyero y cocinero 4 meses, 10 días	" 320
En todo	$ 946
5 % Eventual	" 50
Total	$ 996

En cifra redonda 1000 $.

Si el maíz se siembra sobre el rastrojo límpio, habrá que rebajar entre desmonte, gasto de cuidado, de los bueyes y cocina y 5 % correspondiente á eventual $ 490; de modo que la siembra de 100 hectáreas de maíz sobre rastrojo cuesta $ 506.

Cosecha:—La recogida del maíz se paga por fanegas de 8 cuartillas á razón de 40 centavos c/u con comida en los años en que los maizales no hayan sido diezmados por sequías o langostas.

Si se toma como tipo medio el rinde de 120 por 1 — que equivale á 2,400 kilógramos por hectárea ó bien 20 fanegas de maíz en espigas—las 100 hectáreas rendirían, 2,000 fanegas que, á razón de 0.80 $ (pago y comida) importan una erogación de $ 1,600 para la recogida.

En general el chacarero no posee depósitos en donde conservar el maíz, en espiga, hasta el día del desgrane. Para suplir esos, construye unos armazones de madera, cilindricos, sujetados con alambre y emparedados con caña de maíz ordinario ó mejor maíz de guinea: esos depósitos temporarios se llaman trojes. Para dar cabida á 2,000 fanegas de maíz—se precisarán trojes cuyo valor en material (tijeras de álamo y alambre) puede calcularse en 100 $ y cuya mano de obra costaría 50 $.

El material se vuelve á vender con un 25 % de rebaja: de modo que los gastos de construcción de troje, recarga el costo de producción en 75 $.

El maíz recogido y deschalado se amontona en los rastrojos: se requiere un recibidor para medirlo, 2 $ por día y un peón ayudante $ 1.50 por día. Estos pueden recibir 60 fanegas diariamente: recarga la hectárea en $ 1.43 ó sean $ 143 para las 100 hectáreas.

El acarreo del maíz en espigas se hace en carros, que se pagan 10 $ diarios, cada carro; si el chacarero dispone inteligentemente sus trojes, transporta 5 fanegas por viaje, y hace 6 viajes por día, en todo 30 fanegas por día. Se agrega un cargador peón á $ 1.50 diario. Los gastos totales de esa operación ascienden así á 785 $ para 100 hectáreas.

Al llegar el carro á la troje, se necesitan peones descargadores, cuyo trabajo diario puede computarse en la remoción de 200 bolsas de 2 cuartillas cada una, ó sean 50 fanegas. Esos peones se pagan 2 $ por día, con alimentación. Esa operación importa $ 96 para las 2,000 fanegas. Luego costará 10 $ el cubrir la troje con paja

guinea; 48 $ el uso de 60 bolsas especiales para transportar el maíz en espigas ó á 0.80 cada bolsa y 30 $ gastos de cocinero, en todo 184 $.

El desgrane del maíz por desgranadora á vapor, se paga 25 $ por quintal métrico: 2,000 fanegas de maíz en espigas, rinde por lo general 2,400 quintales métricos de maíz en grano; y el desgrane importa 600 $.

El precio de la bolsa para maíz es, de 22 cts. y pesan estas llenas 60 kilóg. cada una. Para 2,400 quintales mét. se necesitan 4,000 bolsas, que importan $ 880.

En resúmen, los gastos de siega de 100 hectáreas sembradas de maíz son $ 4,267 como sigue:

Recogida	$	1,600
Trojes deshaciéndose del material	"	75
Gastos de recibir	"	143
Acarreo á las trojes	"	785
Entrojamiento	"	184
Desgrane	"	600
Bolsas	"	880
Cosecha	$	4,267
Siembra	"	1,000
El costo total de la producción de 100 hectáreas de maíz, son pues	$	5267

Cuadro comparativo entre los costos de producción y los valores obtenidos en la cultura de 100 hectáreas de trigo y 100 hectáreas de maíz en 1894-95-96.

	Costo de Producción			Valores Obtenidos					Beneficios líquidos
	Siembra	Siega	Total	Rinde Por 1	Rinde Por Hect.	Quintales métricos cosechados	Precio unitario obtenido	Importe de la venta	
	$	$	$					$	$
Trigo....	1478,48	2874,00	4352,48	14	1000 kil.	1000	5.50	5500	1147,52
Maíz.....	1000,00	4267,00	5267,00	120	2400 »	2400	8.00	7200	1793,00

Nota:—1º Los precios unitarios son 100 kilóg. y se consideran como pagados en el lugar de la producción, al pié de la trilladora ó desgranadora, sin recargo de gastos por acarreos á la estación, enwagonamiento, impuesto de 6 centa-

vos por 100 kil.; los precios de $ 5.50 por el trigo, y 3.00 $ por el maíz, suponen que esos cereales se cotizan respectivamente á $ 7 y 4.50 en las plazas de consumo ó mercados.

2° En el costo de producción no estan incluidos el valor del arrendamiento de la tierra ni el interés del capital invertido en su compra, tampoco estan incluidos los gastos de manutención de la familia del colono, en el caso que éste no coopere efectivamente á los trabajos.

El daño causado en un maizal por la sequia, varía entre el 30 y el 100 por 100 y el por la langosta, entre 30 y 80 por 100. Pero ese daño recarga el precio de la recogida en un 50 ú 80 por 100.

En un maizal de 100 hectáreas dañado por plagas en un 30 por 100, la recogida se pagará un 50 por 100 de más ó sea $ 1.20 por fanega y se tendrá:

Recogida de 1400 fanegas á 1.20.	$ 1,680
70 por 100 de los demás gastos............	" 1,866.90
	$ 3,546.90
Venta de 1,680 quintales métricos grano á 3	$ 5,040
Beneficio.........	$ 1,493.10

El chacarero paga la recogída y la siembra (pesos 1000) y saca $ 493, 10.

Si el daño alcanza al 50 por 100, los gastos de recogida se pagan todavía, y apenas si el chacarero amortiza los 1000 $ de la siembra.

Si el daño alcanza al 60 por 100 el chacarero no hace la cosecha, y echa su boyada en el maizal, pues la venta del producto se haría con un 15 ó 20 por 100 de rebaja sobre el precio corriente, por ser el grano muy sufrido y liviano.

En caso de 60 por 100 de daño, 80 por 100 aumenta sobre el precio de recogida:

Recogida de 800 fanegas á 1.44	$ 1,152
40 °/° de los demás gastos......	" 1,066.80
Total de gasto	$ 2,218.80
Venta de 960 quintales métricos á 2.40	$ 2,304
Diferencia	$ 85.20

En este caso la venta del producto no paga los gastos de cosecha y se hace lo que hemos dicho.

COSTO DE PRODUCCIÓN, VALORES OBTENIDOS Y GASTOS DE REALIZACIÓN, EN LA CULTURA DE 100 HECTÁREAS DE ALFALFA.

Siembras:—La alfalfa se siembra en Setiembre ó en Noviembre. Para alcanzar una buena producción se dán á la tierra tres labores profundas, se hacen otros tantos rastreos y rodillajes. Con 2 arados bisurcos, 1 rastra y 1 rodillo se emplearán 6 meses en esa preparación.

Gastos:—4 peones á 30 pesos mensuales y 0.40 de manutención durante 6 meses............	$	1,008
Se tira 35 kil. de semilla de alfalfa por hectárea, ó sean 3.580 kil. en todo á 4 $ cada 10 kil..	"	1,400
Se cubre con rastra y se nivela con el cilindro aplanador....................................		
La siembra emplea 2 peones y 1 sembrador á 40 $ mensuales durante 1 mes..................	"	136
Boyero y cocinero durante 7 meses..........	"	518
Eventuales....................................	"	38
Total................	$	3,100

Siega:—Una cortadora de alfalfa movida por 2 caballos fuertes, corta, término medio, 4 hectáreas diariamente. En 25 dias siega las 100 hectáreas. El rastrillo se pone en movimiento el 2º ó 3er día y emplea 10 días. Los peones para esas faenas se pagan 2 $ por día cada uno y con alimentación; son 35 jornales á 2 $ y 0,50 diarios de alimentación......	$	87.50
La recogida del pasto segado en montones en un cuadro de 100 hectáreas exigiría 100 jornales de trabajo, á 2 $ por día y 0,50 de manutención.	"	250.00
El emparvamiento se avalúa á 3, 50 por hectárea.	"	350.00
Cocinero, boyero, etc........................	"	62.50
Total.............	$	750.00

Emparvamiento:—Esta operación se contrata á destajo á razón de 4 $ por tonelada métrica de pasto seco. El ren-

dimiento de 100 hectáreas puede avaluarse en 6,000 quintales métricos.

Los gastos de emparvamiento de las 100 hectáreas ascenderán pues á $ 2.400.00

El cuadro de alfalfa dura regularmente 3 años y dá 3 cortes anuales: el costo de su obtención es de $ 3.100.00

Corresponde á cada corte $ 129.14.

De modo que el productor tiene las 600 toneladas métricas de pasto seco enfardado en su chacra con una erogación de $ 3.279,14 ó sean $ 32,79 por hectárea ó un recargo de $ 5,46 por tonelada.

La venta de pasto seco enfardado es difícil hacerse en el sitio de la producción. Si el productor lo remite al mercado de consumo, por ejemplo, por el Ferro-Carril del Oeste al Once de Septiembre, de una estación distante un número dado de kilómetros, los gastos serán:

Transporte á una estación, distante dos leguas de la chacra:

3 $ 50 (segun distancia) por tonelada...........	$	3.50
Gastos de carga 0,20 por tonelada	"	0.20
Flete de Ferro-Carril á la estación del Once, por tonelada	"	12.00
Descarga y derechos de balanzas en el Once, por tonelada	"	0.75
Comisión de venta $ 2 por tonelada...........	"	2.00
Costo de producción...	"	5.46
Por cada tonelada á venderse en Buenos Aires		
Total..........	$	23.91

Es una explotación que no conviene emprender en lugares distantes de los mercados.

Solamente en el año 1894, dió resultado: el pasto se vendió en Buenos Aires á $ 40 tonelada.

Todo lo que dejamos expuesto demuestra cuán difícil es la contestación á la pregunta 28, pero ello es una resultante de los valores de apreciación de numerosos casos, tomando un término medio, en cuanto es posible justo. No puede computarse un factor muy importante, y es la economía que cada uno hace en su explotación por razones en cada caso diferentes; la entrada adicional por otros conceptos (aves, cerdos, fruta, hortalíza, etc.) otras eco-

nomías, como por ejemplo, la construcción del rancho y la colocación de alambrados por el mismo colono, lo que reduce las gastos y aumenta la entrada, en fin; las múltiples acciones del trabajador económico, previsor, como lo es generalmente el buen agricultor italiano.

29. — ¿Cuál era, en 1885, el precio de cada uno de los artículos y servicios comprendidos en la pregunta 28, máquinas é instrumentos de agricultura; materiales de construcción; animales de trabajo; jornales de peones de sementera y cosecha: y de los peones permanentes: de los artículos de almacén, tienda, etc.? Y cuál el precio actual de los mismos artículos y servicios?

Los precios de los artículos de consumo y maquinarias en 1890-95, son:

Alimentación

Galleta	$ 0.17	el Kilogramo
Yerba	" 0.65	"
Azúcar	" 0.30	"
Arroz	" 0.35	"
Carne de vaca	" 0.15	"
" " oveja	" 3.50	un capon sin cuero

Animales de trabajo

Bueyes mansos	$	m/n	de	50	á	60	c/u.
Caballos en tropilla	"	"	"		"	25	"
" de tiro	"	"	"	40	"	80	"
Mulas	"	"	"	50	"	70	"

Maquinarias

Arados simples, según marca y numeración	$	m/n	de	20	á	32	
" bisurcos id id	"	"	"	100	"	130	
" trisurcos id id	"	"	"	160	"	180	
Rastras de madera	"			35			
" hierro	"			80			
Yugos	"	"	"	2	"	3	c/u.
Segadoras-atadoras s/ marca y dimensión	"	"	"	650	"	750	

Espigadoras con carro ad-hoc..		muy variable				
Cortadora de alfalfa..........	"	oro				80
Rastrillos de fierro según armazones.................	"	"	de	60	á	70
Horquillas, docena segun clase.	"	m/n	"	22	"	25
Trilladora, según tamaño del cilindro de..................	"	oro	"	1900	"	2000
Motor á vapor, según fuerza y marca....................	"	"	"	2000	"	2400
Casillas de madera, rodante s/ capacidad.................	"	m/n	"	500	"	1000
Carros aguateros según dimensiones..................	"	"	"	80	"	125
Hilo de segar, según clase....	"	oro	"	0,25	"	0,30 el K
Aceite de máquinas, s/ clase, del país.................	"	"		10		el cajon
Id id id extrangero	"	"	"	5	"	9
Aventadoras á mano.........	"	m/n	"	125	"	175
Desgranadoras id id........	"	"	"	50	"	60
Prensa de enfardar pasto.....	"	"	"	300	"	400
Cuchillas para pasto seco.....	"	"	"	3	"	4
Cilindros aplanadores........	"	"	"	150	"	250
Bolsas nuevas...............	"	oro	"	0,09	"	0,12 c/u.
" usadas, en buen estado	"	m/n	"	0,18	"	0,20 "
Rejas para arados, según numeración..................	"	"	"	4	"	6

Materiales de construcción:

Ladrillos	$	m/n	de	14	á	18	el 1000
Tirantillo pino blanco..	"	"	"	0,25	"	0,28	el p. cúbico
Cañas tacuaras.......	"	"	"	0,20	"	0,30	c/una
Postes de Ñandubay según tamaños........	"	"	"	1	"	4	c/uno
Alambre	"	"	"	5	"	7	rollo 9 mts.
Mano de obra para alambrar...............	"	"		0,05			el metro lineal

El Cuadro que va á continuación dá más detalles sobre este asunto, una vez que generaliza á todos los elementos de vida y trabajo.

Cuadro de precios de articulos necesarios contestando la pregunta 29.

CONSUMO		PRECIOS en 1885	PRECIOS en 1895
		$ m/n	$ m/n
Carne de vaca	kilo	0.10	0.15
Capón	1/2	1.00	1.50
Pollos	yunta	0.80	0.80
Gallinas	»	1.00	1.50
Huevos	docena	0.20 á 0.40	0.20 á 0.40
Pan	kilo	0.15	0.25
Galleta de Mercedes	»	0.15	0.20
» local	»	0.15	0.17
» de Salto	»	0.15	0.16
Harina de trigo	»	0.14	0.16
Yerba argentina	»	0.40	0.80 á 0.88
Azúcar Tucumán	»	0.35	0.65
Arroz	»	0.20	0.35
Sal gruesa	»	0.08	0.10
Sal fina	tarro	0.60	0.80
Café lavado	kilo	3.00	3.20
Pimienta en granos	»	1.00	1.30
» molida	»	1.50	1.50
Pimentón	»	2.00	2.00
Fósforos	docena	0.40	0.45
»	gruesa	2.00	4.70
Tabaco segun clase	kilo	1 á 2	1 á 2
Papel Duc	Cuader.	0.04	0.10
Velas estearinas	Paquet.	0.25	0.35
» sebo	c/u	0.03	0.05
Kerosene	cajón	3.00	10.50
Jabón amarillo	kilo	0.15	0.18
Aguardiente de quemar	litro	0.35	1.00
Caña	»	0.30	0.70

FERRETERÍA		PRECIOS en 1885	PRECIOS en 1895
		$ m/n	$ m/n
Alambre nº 8	rollo	3.40	7.00
» » 13	»	4.00	11.00
» fino	»	1.00	2.00
Soga genovesa	kilo	0.45	1.00
Cabo manilla	»	0.50	1.10
Palas de puntear	c/u	1.00	2.80
» anchas	»	2.00	3.50
Puntas	kilo	0.35	0.60
Tachuelas	paquete	0.08	0.10

FERRETERÍA		PRECIOS	
		en 1885	en 1895
		$ m/n	$ m/n
Hachas	c/u	2.00	4.20
Baldes de fierro	»	0.50 á 2	2 á 4
Tornos	s/t.	6 á 10	10 á 15
Platos, lata	docena	0.60	0.86
Tenedores, lata	»	0.40	0.50
Cucharas »	»	0.40	1.00
Guadaña	c/u	1.80	3.80
Cadena para arados	»	1.00	1.75
Rejas de arados Nº 1 1/2	»	1.80	4.50
» » » 8	»	2.00	5.00
Aguarrás	litro	0.35	1.00
Cal viva	kilo	0.05	0.15
Filástica	»	0.08	1.00
Estopa	»	0.08	1.00
Teleras para arados	c/u	0.30	0.80
Agujas de coser bolsas	docena	0 25	0.60
Hilo » » »	kilo	0.60	1.65
Horquillas 5 dientes	docena	8.80	22.00
Cartón de amianto	kilo	0.80	2.00
Cabo de horquillas	docena	0 50	0.65
Pez de Castilla	kilo	0.20	0.50
Colofaina	»	0.20	0.50
Antiparras	docena	1.20	3.00
Aceiteras para máquinas	c/u	0.20 á 0.50	0.50 á 1.20
Canastos para trilla	»	0.40	1.00
» » medir maíz	»	0.50	1.20
Hoces de segar	»	0.80	2.00
Lona para segadora	metro	0.60	1.80
Aceite para máquina	s/c	—	—
Eslabones de cadenas segadoras	docena	1.00	2.40
Bordalesas vacías	c/u	2 00	6.00
Remaches	docena	0.12 á 0.20	0.20 á 0.30
Charetas, según tamaño	»	0.20 á 0 30	0.50 á 0.80
Arandelas	kilos	0 30	0.80
Varillas para volante segadoras	docena	2.00	6.00
» » lonas segadoras	»	1 20	3.00
» fierro para alambrar	c/u	0.15	0.17
1/2 postes de ñandubay	»	1.20	1.80
Postes ñandubay	»	2 á 4	4 á 5
Torniquetes simples	»	0.20	0.30
Zinc en hojas	100 kls.	18	42.00
Tirantes pino tea	pié cub.	0.16	0.28
» » blanco	»	0 12	0.20
Mortero para maíz	c/u	4	10.00
Balanza para bolsas	»	45	120.00
Cañas tacuaras	p. 25	1.60	3.50
» » elejidas para pizarra	c/u	0.20	0.40
Sulfato de cobre	kilo	0.40	1.20

MÁQUINAS	PRECIOS en 1885	PRECIOS en 1895
Arados simples nº. 1 ½ según marca.	$ 8 á 12	$ m/n 25 á 28
» » nº. 2 » » .	» 10 á 13	» 26 á 30
» » nº. 8 ½ » » .	» 12 á 14	» 30 á 37
Arados bisurcus, segun marcas	» 60 á 65	» 150 á 155
Rastra de fierro	» 30	» 85.00
» de madera	» 16	» 45.00
Cilindro aplanador	» 60	» 150.00
» » articulado	» —	»
Sembradoras de maíz	» —	» 5.00
Sembradoras á mano	» 8	» 25.00
Segadora de Alfalfa W. A. Wood.	» —	$ oro 80.00
Rastrillo de » R. S. y J.	» —	» 70.00
Prensa de enfardar pasto	» 120 á 200	» m/n 300 á 500
Segadora-atadora W. A. Wood	» —	
Mac-Cormick, Victoriosa	» —	» oro 250
» » "Nueva Reliance"	» —	» m/n 650
Aventadora á mano	» —	» 190
Desgranadora »	» —	» oro 45
Motor á vapor, 10 á 12 caballos	» —	» 2000 á 2400
(D) Trilladora con útiles	» —	» 2000
Desgranadora	» 30 á 45	» 600 á 1000
Barril para aguatero	» —	» m/n 80 á 120
Casillas de madera con ruedas.	» 200 á 400	» 600 á 1000
Lonas para parvas 20 × 10 met.	» 100 á 120	» 250 á 300
Chata de 4 rdas. segun tamaño	» 160 á 200	» 400 á 600
Carros de 2 ruedas » »	» 120 á 300	» 300 á 800
Jardineras de 2 ruedas	» 150	» 200
Sulky	» —	» oro 30 á 150
Yugos para arar, segun tamaño	» 0.60 á 1	» m/n 1.50 á 2.70
» de pértigo	» 1.80	» 3.20
Valor de un cuero vacuno para hacer coyundas	» 2.50	» 7.00

NOTA: Los demás artículos de consumo, de ferretería, piezas de repuesto de las máquinas, así como todos los del vestuario tienen precios muy variables segun su clase y dimensiones.

No es facil concretar pero puede decirse, en general, que el precio de la maquinaria, implementos, materiales, etc, etc, en 1885 era un precio proporcional à la demanda entonces y al precio del oro (entre 120 y 150). Desde entonces á esta época las alternativas han obedecido á esas causas mas que á cualquiera otra.

Hemos puesto entonces la columna de 1885 en el cuadro que se llena con los precios proporcionales con relación al oro en 1895 y en 1885.

En cuanto á jornales de peones puedo presentar el siguiente cuadro, hecho con muy buenos datos, bien contro-

lados, que establece el precio del jornal en diversos ramos rurales á partir de 1860, cada cinco años:

CLASE DE TRABAJO	JORNALES EN PESOS M/N. EN LOS AÑOS							
	1860	1865	1870	1875	1880	1885	1890	1895
TRABAJOS GENERALES:								
Peones al mes—Chacras y estancias........................	10.42	10.42	12.50	12.50	13.33	14.59	17.00	20.00
Muchachos id. para cuidar ovejas............................	5.00	5.00	6.25	6.25	7.00	8.33	9.00	10.00
Peones al dia....................	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	1.05	1.50	2.00
Cocineros al mes para peones..	4.16	5.00	5.00	5.42	6.00	6.25	7.00	8.00

CLASE DE TRABAJO	JORNALES EN PESOS M/N. EN LOS AÑOS							
	1860	1865	1870	1875	1880	1885	1890	1895
TRABAJOS DE ESQUILA								
El ciento de vellones..........	1.25	1.45	1.45	1.66	1.66	1.87	2.50	3.00
Agarradores de ovejas, por dia	1.04	1.25	1.25	1.45	1.45	1.45	2.50	3.00
Atadores de lana, id..........	1.25	1.45	1.45	1.45	1.45	1.45	2.00	2.50

Debe hacerse notar que esos son los precios ordinarios en su movimiento ascendente progresivo, porque los extraordinarios han sido exorbitantes en los momentos de escaséz de brazos, pero ellos no se toman en cuenta por que forman la excepción.

30—¿Cuál es el costo de producción (detallado) de cada uno de los principales productos que se cultivan en esa Provincia?

Si bien en la pregunta 28 se han dado detalles del costo de producción conviene tener en cuenta los factores que introducen variación y que pueden modificar sensiblemente los cálculos, sin alterar, sin embargo, el valor de los elementos que hemos, por esa razon, de llamar constantes.

Si tenemos en cuenta que la alimentación del trabajador de la tierra se compone de carne, galleta, yerba, azúcar, papas, hortalizas, aves de corral y cerdos, leche y productos elaborados con ella, resulta que los únicos artículos de ese

consumo que crean erogaciones reales al colono son los cuatro primeros mencionados y su valor diario puede calcularse en una familia, de $ 0,30 por persona. Eso constituirá en general el costo de la alimentación de todo colono que pertenezca á otra nacionalidad que la italiana. Estos viven más frugal, rústica y económicamente: agregan por ejemplo la mazamorra y reducen el consumo de la carne á 1/4 k. y el de la galleta á 1/2 k. por día. Su alimentación cuesta, término medio, $ 0,125 por día y por persona.

Sobre esas bases se han hecho los cálculos siguientes:

Cuadro comparativo del costo de producción de una hectárea y de un quintal métrico de trigo, maíz y alfalfa, según los elementos productores:

	COLONOS ITALIANOS			DE OTRAS NACIONALIDADES			TRABAJOS ASALARIADOS			PROMEDIO		
	POR HECTÁREA	POR QUINTAL M.		POR HECTÁREA	POR QUINTAL M.		POR HECTÁREA	POR QUINTAL M.		POR HECTÁREA	POR QUINTAL M.	
		en la chacra	en los mercados		en la chacra	en los mercados		en la chacra	en los mercados		en la chacra	en los mercados
	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Trigo	26.24	2.62	4.24	29.74	2.97	4.59	48.52	4.85	5.97	38.16	3,31	4.98
Maíz	28.60	1.19	2.60	32.10	1.38	2.74	52.67	2.19	3.60	37.79	1.57	2.98
Alfalfa	—	0.286	2.131	—	0.323	2.168	—	0.505	2.85	—	0.371	2.216

Presunción del rinde por hectárea: Trigo 1000 k.; Maíz 2400; Alfalfa 6000.

Hay que tener presente que si bien es admisible que una familia de colonos, compuesta de 5 personas, pueda llevar á cabo sola la siembra, siega y emparvamiento de los productos de 100 hectáreas de trigo, es imposible presumir que ella podrá recoger y entrojar un cuadro de 100 hectáreas de sementeras de maíz, sin introducir en esas faenas algunos elementos asalariados. La familia se ocupará en la recojida, pero para las demás operaciones hasta el desgrane, tendrá que hacerlas sobre al mismo pié que el agricultor que obra solamente con peones.

Los chacareros calculan esos gastos extra en 10 $ por hectárea.

Evidencian y fundan los números consignados en el cuadro anterior las siguientes imputaciones erogativas parciales.

CALIFICACIÓN	CASO DE COLONOS ITALIANOS		CASO DE COLONOS DE OTRAS NACIONALIDADES	
	TRIGO	MAÍZ	TRIGO	MAÍZ
Semilla	$ 420	$ 80	$ 420	$ 80
Hilo de segar	» 218	trojas $ 50	» 218	» 50
Trilla ó desgrane..........	» 1.400	$ 600	» 1.400	» 600
Bolsas	» 336	» 880	» 336	» 880
Alimentación anual	» 250	» 250	» 600	» 600
Gastos extra por ayudas asalariadas	—	» 1.000	—	» 1.000 .
Para 100 hectáreas....	$ 2.624	$ 2.860	$ 2.974	$ 3.210

Los trabajos en los alfalfares podrán llevarse á cabo casi exclusivamente por los miembros de las familias, salvo algunos jornales de asalariados en la junta en montones. Avaluando otros gastos en 50 $, en 1,400 $ los de semilla y en 50 $ los de alambre de enfardelar, resulta que la siembra de 100 hectáreas de alfalfar cuesta á la familia, juntamente con la recogida y enfardelamiento $ 1,720 ó sean $ 2,86 por cada tonelada métrica. Segun detalle, consignado en otra parte, los gastos para poner el producto en los mercados de venta ascienden (tomando despues un tipo medio para flete) á $ 18,45 por tonelada. De ahí el precio de $ 21,71 que se asigna al costo de producción de 1 tonelada de pasto, puesto en el 11 de Setiembre ú otra estación.

Los gastos adicionales en que incurre el colono para poner sus productos en los mercados se reparten del modo siguiente:

ESPECIFICACIÓN	POR QUINTAL DE TRIGO	POR QUINTAL DE MAÍZ
Acarreo desde la chacra hasta la estación, no distante más de 2 leguas...	$ 0.30	$ 0.30
Gastos de carga en wagones.........	» 0.08	» 0.08
Guía de campaña 0.06 por quintal más 25 %	» 0.07	» 0.07
Flete del ferro-carril	» 0.99	» 0.85
Descarga y derecho de balanza......	» 0.08	» 0.08
3 % el vendedor	» 0.16	» 0.09
TOTAL.......	$ 1.68	$ 1.42

Este cálculo está hecho, por ejemplo, para la estación Alberdi (F. C. Pacífico) distante 340 kilóms. de Buenos Aires. Para Olavarría distante 50 kilóm. más, el flete de 100 kilógs. es 0.350 oro, poco más ó menos 1 $.

Agregaremos otro estudio práctico: una vez que se generalizan los prados artificiales de alfalfa, vinculando estos con la siembra inicial de un cereal que sería una economía en el trabajo y mayor seguridad de éxito en el resultado del alfalfado.

Costo de la obtención de un alfalfar de 300 hectáreas destinado á engorde de ganado

Utiles y animales necesarios

36 Bueyes, á 50 $ uno	$	1.800
2 Caballos, á 25 $ uno.............	"	50
4 Arados bisurcos, á 100 $	"	400
2 Rastras de madera................	"	90
Yugos, cadenas, coyundas...........	"	100
	$	2.440

Los bueyes constituyen una erogación cómoda, pues al cabo de las faenas se venden generalmente al mismo precio, así como los caballos. Los $ 590 de implementos podrán liquidarse con un 40 por ciento de rebaja. En suma los 2.440 $ representan una erogación verdadera de 236 $ y á más el interés de esos 2,440 $ al 9 °/₀ anual durante 10 meses ó sean 183 $. En todo $ 419.

Siendo muy costosa la preparación de 300 hectáreas de tierra, conviene aprovechar los trabajos hechos para levantar una cosecha de maíz ó trigo, que se sembrará juntamente con la semilla de alfalfa: por malo que sea el año, la cosecha pagará los gastos. Cuando el precio del maíz es muy bajo, es preferible sembrar trigo, cargando la hectárea sólo de 60 kgs. de esa semilla.

Gastos.

Desmonte de 300 hectáreas (ver pregunta 30)...	$	756
60 kgs. de semilla de trigo por hectárea. En todo 180 q. m. á 6 $	"	1.080
Siembra (ver pregunta 30)..................	"	1.320
Boyero y Cocinero, 3 meses	"	222
	$	3.378

25 kgs. semilla alfalfa por hectárea. En todo 7.500 kgs. á 4 $ los 10 kgs.	$ 3.000
Costo de siembra de 300 hectáreas de trigo y alfalfa	$ 6.378

Los gastos de siega y trilla de la cosecha ascenderán, según los cálculos (ver la pregunta 30) á $ 8,622. La totalidad de gastos asciende á $ 15,000. Si se cosechan 3,000 q. m. de grano (equivale á 1,000 kgs. por hect. ó $16\,^2/_3$ por 1), vendiéndolas á 5.50 resultan $ 16.500. El beneficio líquido es $ 1,500 y se hallan pagados los gastos de siembra de las 300 hectáreas de alfalfa.

Como podría no obtenerse el rinde de 16 por 1, es conveniente rebajar en lo posible los gastos de siembra: la siguiente manera de obrar los rebajará de un modo sensible.

Se elije una familia de agricultores compuesta de cuatro personas: la mujer cocinera, 2 adultos para arar y un muchacho para cuidar la boyada. Se le asigna un sueldo mensual de 50 $, y se paga 1 $ por cada hectárea arada y rastreada; se le dá la siguiente alimentación mensual:

6 kilógramos carne por día ó sean 180 k. mensuales, á 15 centavos	$	27.00
10 kilógramos yerba, á 80 centavos	"	8.00
10 kilógramos azúcar, á 70 centavos	"	7.00
10 kilógramos arroz, á 35 centavos	"	3.50
30 kilógramos galleta, á 17 centavos	"	5.10
Sal y diversos	"	1.40
Manutención mensual	$	52.00

La familia tendrá la obligación de entregar las 300 hectáreas listas para recibir la semilla el 1° de Mayo y se les entregará la tierra el 1° de Euero. Es decir no podrán emplear más de 4 meses en hacer ese trabajo.

Gastos.

Preparación de la tierra 4 meses.	manutención $ 208 sueldos..... " 200 1 $ por hect. " 300	$	708.00
Semilla 180 q. m. á 6 $		"	1080.00

Las 300 hectáreas tienen que estar sembradas en 1° de Agosto, es decir, no tardar más de 3 meses en esa operación. La familia hará:

150 ht. en aquel tiempo	manutención $ 156 sueldos.... " 200 1 $ por hect. " 150	..... $	459.00
Agregados: 2 aradores, 1 rastreador, 2 sembradores durante 3 meses, á los precios corrientes y con manutención		"	690.00
		$	2934.00

Con los 3,000 pesos de semilla de alfalfa los gastos de siembra alcanzan á $ 5,934.00. Los gastos de cosecha son 8622 $. El costo de la producción será $ 14.556. Mientras la cosecha rinda más de 882 kilógramos de grano por hectárea ó sean 14 por 1, todos los gastos de siembra de las 300 hectáreas de alfalfa serán totalmente cubiertos y resultará que el alfalfar no habrá costado más que el 40 °/o que se pierde al vender los implementos y los intereses del capital introducido.

Para llevar á cabo la cosecha de las 300 hectáreas de trigo habrá tenido que armarse de 3 cortadoras-atadoras del valor de 750 $ oro, ó $ 2,100 (oro 280). Se perderán 840 $ en su venta y ningún interés sobre los 750 $ oro, que deben pagarse el 15 de Abril.

El campo se habrá alambrado, creando así una erogación de 3,000 $ y se habrán invertido 250 $ en rancho, pozos y corrales.

Si el rendimiento de las 300 hectáreas alcanza á 3,000 q. m. el beneficio líquido de la venta (diferencia entre 16,500 y 14,556) que será $ 1,944, pagará las erogaciones por implementos que son 840+419=1259 y los intereses sobre los dineros invertidos en siembras y cosechas (445.05 y 194.83)=639.88.

El solo capital necesario será pués constituido por el bien raíz y el alambrado: los 19,096 $ habrán ingresado á título de anticipos, reembolsables con intereses al cabo de un año.

No hay dificultad en encontrar una familia que se sujete al convenio susodicho y ese sistema, para obtener alfalfares de invernada, ha sido ya aplicado y con una cosecha de maíz ha alcanzado á pagar hasta el valor del alambrado.

31. — *¿ Qué capital se necesita en ese partido, departamento ó distrito para explotación de ganadería en cada una de las tres categorías que indica la pregunta 2ª, en campo arrendado y en condiciones generales?*

Un cuarto de legua ó sea 625 hectáreas de campo para pastoreo pueden obtenerse por 5 años. Con un rancho, un pozo y un corral, del costo el todo de 250 $, se puede establecer un arrendatario é introducir un rebaño de 1,500 ovejas. Los gastos de cura de las ovejas y manutención de una corta familia pueden suplirse con 600 pesos al año. Proporcionalmente, se formará una idea de los capitales necesarios para explotaciones dobles, triples ó cuadruples en extensión — el todo en campos abiertos. Si se trata de cerrar con alambrados, hay que calcular una erogación de 300 $ por kilométro lineal y 150 $ mas si el campo no tiene aguadas naturales.

Un cálculo generalmente admitido y que he podido encontrar aplicado con éxito en muchas explotaciones con un grado de exactitud aproximada en lo que es posible, es el siguiente:

En una legua de campo regular, en período normal, puede mantenerse de seis á diez mil ovejas, mil seiscientas vacas y 100 yegüerizos.

De ahí el capital á emplear.

Se comprende sin embargo que puede hacerse una gran variedad de tipos de precios para una explotacion ganadera cualquiera, de las incluidas en las clasificaciones del cuestionario. Esta variedad de tipos de precios, puede establecerse de esta manera, para una epoca dada: *factores sensiblemente constantes para toda la Provincia: semovientes, habitación y cercos; factor variable: el arrendamiento del campo.* Se concibe esta fórmula teniendo en cuenta que el precio de las haciendas está uniformado en los mercados de comercio y de consumo, así como la edificación, materiales, etc. y alambrado, miéntras que el arrendamiento varía según el lugar.

De manera que, los precios de las explotaciones dependen casi en absoluto de la variable, arrendamiento.

Asi, por ejemplo: en San Nicolás en 1896-97 se puede calcular una explotación ganadera de 625 hectáreas (400 cuadras) del modo siguinte:

Arrendamiento de 625 hectáreas (400 cuadras) á razon de 12 $ m[n. la hectárea	$	7,500
2000 ovejas á 3 $ cada una	"	6,000
300 vacas á 25 $ cada una	"	7,500
Caballos	"	400
Alambrados	"	600
Habitación	"	300
Total	$	22,300

Si se varía el precio del arrendamiento segun el lugar se tendría una noción del término medio del valor de una instalación para ese lugar.

El detalle que vá en la pregunta 6 del Cuestionario demuestra cómo varian los precios de arrendamiento en diferentes regiones de la Provincia, tomaudo el término medio de precio de cada uno de los partidos que se expresan en la pregunta ya citada.

32.—¿Cuál era en 1895, el precio, término medio, de los animales ovinos y bovinos al corte? Cúal el precio de los materiales para alambrados y corrales? Cuál el precio de los arrendamientos y el de los sueldos de peones, y precio de los artículos de almacen? Cuál es el precio actual de los mismos?

Los precios de los animales en el año 1895, no han tenido la uniformidad que puede dar lugar á salir de un término medio de relación.

Los animales ovinos al corte variaron en el precio, en término medio, segun la zona de la Provincia.

Los criollos se vendieron entre $ 2 y 3 y los mestizos Rambouillet de $ 3,50 á 4,50 y los mestizos Lincoln entre 4, 5, y 6, todos en situación normal.

Los animales bovinos de $ 15 á 20 los criollos segun clase y estado de gordura, y los mestizos de $ 25 á 40 segun condición de la hacienda.

Las haciendas puras se vendían como se venden generalmente, á elección.

En esas apreciaciones están descontadas las especialidades que no pueden ni deben computarse.

—En cuanto á precios de materiales para alambrado, los postes de quebracho ó ñandubay se vendían de $ 1 á 2,50 cada uno; el alambre de 6,50 á 8 pesos el rollo de 500

varas. Las varillas de madera dura de 20 á 22 centavos Los fletes influyen en estos precios de manera que la distancia mayor ó menor los modifica.

En los artículos de almacen los precios varian con el precio del oro con relación al papel. En 1895 se vendía la yerba á $ 0,75 el kilóg., azúcar á 0,60 el kil. la galleta á 0,20, el arroz á 0,40, fideos á 0,30. sal á 0,05 etc.

En la variación de precios en las diferentes zonas influye también el flete, pero siempre sometidos al precio del oro. Véase la contestación á la preguuta 29.

33.—¿ Cuántos animales de cada especie (ovino y bovino) se pueden tener en ese partido, departamento ó distrito, por hectárea de campo de invernada y cuánto en campo de cría?

Una contestación que dé un término medio, es aventurado arriesgarla con pretensiones de exactitud. Varía en una localidad, en varias localidades de un partido, de un partido á otro &, por múltiples circunstancias.

Se admite sin embargo, casi empíricamente con generalidad que se puede engordar un animal ó un animal y medio de la especie vacuna en una cuadra de campo—segun el año y campo. Para cria pueden ponerse tres animales por cuadra. Tratándose de la especie ovina, se admite como axioma que donde vive una vaca pueden vivir cuatro ovejas.

34.—¿ En qué condiciones son entregadas las tierras á los colonos medianeros por los propietarios ó empresario de colonización? Cuál es la participación del medianero en los gastos y utilidades? En qué forma se venden los frutos y se reparten los beneficios ó las pérdidas?

Puede decirse que no hay colonos en la Provincia, pero hay medianeros, ó mejor dicho, sócio al tercio; explicaremos esto.

Los estancieros no admiten medianeros sinó para la especie ovina. El estanciero dá el campo, el rancho y la majada y pasa mensualmente la yerba ó el té y la galleta.

Cuando el medianero precisa carne, mata un animal de la majada. Recibe por su trabajo la tercera parte del importe de la lana y la tercera parte del aumento de la majada. Antes se daba á ese sócio industrial la mitad de la lana y la mitad del aumento—de ahí la expresión de medianeros que ha que-

dado—pero desde los años 1865-1870 no se le dá más que la tercera parte.

Como se vé, aquí ha habido una disminución sensible de salario.

Para agricultura varían las formas:

Hay varias formas de convenios entre propietarios y parciarios. Algunas veces el propietario ó arrendatario general dá la tierra y todo lo necesario para trabajar; suministra la mitad de la semilla ó bien toda ella, ó bien le adelanta dinero al parciario. Hace á veces también, á título de anticipos todos los gastos de manutención del mismo: paga todos los gastos de cosecha. De ésta, el propietario retira la mitad ó toda la semilla, segun convenio; del producto de la venta de lo restante se paga sus anticipos al parciario, cobra la mitad de los gastos de cosecha y lo sobrante se reparte en partes iguales entre el propietario y el parciario: la obligación de éste se limita á hacer los gastos de la siembra y la mitad de los de cosecha. El colono terciario recibe unicamente la tierra; costea la siembra y la cosecha; del producto bruto de ella entrega la tercera parte al propietario conservando las dos terceras partes para él. Hay contratos de esta forma: el capitalista introduce un capital fijo, que entrega á un colono, en sus tierras: éste invierte ese capital en la forma que le parece conveniente. Del producto de sus cosechas, 1° se saca á favor del capitalista 15 °/$_0$ de interés sobre el valor del material (útiles y construcciones); 2° se sacan los gastos habidos; 3° se reparte en partes iguales lo restante entre el capitalista y el colono.

Hay también varias clases de contratos de habilitación pero que no alteren los resultados mas ó menos de los expuestos.

35.—¿Cuál es, en general, la situación del medianero después de vencido el contrato? queda propietario? Con qué recurso cuenta para empezar á trabajar por su cuenta?

Concluido el contrato, el medianero lo renueva ó se vá á celebrar uno con otro patron. Rara vez puede comprar; los campos, en la mayor parte de la Provincia, son demasiado caros para que pueda hacerlo, y hay la resistencia á la venta dividiendo, lo que ha sido discutido en otro lugar.

36.—¿ Ha ocurrido en esa Provincia ó Gobernación que los agricultores hayan tenido que abandonar las colonias? ¿Cuáles son las causas de esto? ¿ Dónde se dirigen los colonos en estos casos? ¿ Qué perjuicios causan á los colonizadores, al comercio y á los establecimientos de crédito, y qué medidas han tomado los acreedores de esos colonos?

Los cultivadores, arrendatarios ó medianeros, han abandonado á veces sus chacras en malos años como ser de seca ó de langosta, retirándose á trabajar en las ciudades y los pueblos, pasando luego si no encuentran remuneración á otras provincias ó al extranjero en procura de trabajo.

Los establecimientos de crédito se defienden y no adelantan á los arrendatarios de campo y el comercio les fía poco; pero muchos dueños de campo pierden el arrendamiento, cuando los arrendatarios se van como no puede ser de otra manera, si la ruina los obliga. Puede, sin embargo, ampliarse la reflexión sobre lo que significa una situación de esa naturaleza en esto que podemos llamar el punto de partida.

Si una causa cualquiera hace que no vaya bien al agricultor, el colonizador sufre la primera acción de reflejo, el comerciante minorista no recibe el importe de los artículos fiados, el mayorista no recibe á su vez, el importe de su provisión al minorista y finalmente el introductor recibe el golpe final con la repercusión necesaria en los establecimientos de crédito. Ese conjunto de pérdidas es la pérdida del país, constituye la *crisis* que se revela en quiebras y dificultades comerciales sobre las cuales no es menester insistir, teniendo el ejemplo notorio de estos mismos tiempos, en que el agricultor ha sido perseguido por años y años por plagas y desgracias cuya reparación estamos esperando.

La cadena es pues ineludible y la acción empieza á la inversa para resarcirse en algo, del modo forzoso que establecen las leyes. El banquero ó el introductor van sobre el mayorista, éste sobre el minorista y éste sobre el agricultor, que no tiene nada porque lo ha perdido todo.

La justicia actúa con los procedimientos ordinarios, las quiebras se producen y se llega á lo de siempre á una liquidación voluntaria ó forzosa, para concluir y empezar de nuevo.

En cuanto á los propietarios ó colonizadores puede considerarse este daño como uno de tantos que ocurren á los que explotan la tierra en esa forma ú en otra.

37.—¿Qué conducta observan generalmente los acreedores, á cualquier título que sea, de los colonos propietarios ó medianeros, cuando éstos no pueden pagar sus deudas? ¿Qué medidas generales se aconsejan para definir la situación del acreedor, por una parte y por otra, para asegurar la estabilidad de los colonos y llenar los propósitos de las leyes de colonización?

El medio de que se vale el acreedor de un colono es el embargo preventivo, que, en general, pone fin á la explotación; pues, si bien el embargo deja al colono en posesión de sus bienes y no le restrinje el uso de lo existente para proseguir la explotación, queda de hecho el colono sin recursos pecuniarios, ya que el año anterior no le dió ni para transar con el acreedor y en absoluto privado de crédito, puesto que la base de él lo eran los bienes embargados. Tolerancia de parte del acreedor y buena voluntad de parte del colono, son los únicos medios que puedan conciliar los intereses de ambos. El colono debe tener fé constante en el éxito de su explotación y no dejarse abatir por una série de malos años, y de su parte, el acreedor que en general es comerciante de campaña, debe comprender que su interés estriba en ayudar al colono, escaso de medios, para que prosiga las labranzas, hasta que á los años malos sucedan los buenos que permitirán á aquel llenar sus compromisos anteriores. El interés del capital adeudado por un chacarero propietario y cuya deuda está bien garantida por el valor de sus bienes, está pagado de sobra en las arcas del negociante, por el altísimo beneficio que saca en las ventas de los artículos que expende y bien puede, sin perjudicarse en lo mínimo, esperar 3 ó 4 años y seguir ayudando al colono. En cuanto á lo demás parece justo que para salvar del mejor modo posible los intereses tanto del acreedor como del propietario y del mismo colono, el propietario debería responder en cierto modo de las deudas contraidas por el colono, suponiendo que éste no dispone de otro capital que el que Dios le ha dado, su actividad.

Si una sucesión de 3 años malos hace necesaria, de común acuerdo, la rescisión del contrato de medianería, el propietario ha perdido su dinero y el parciario 3 años de su actividad: el acreedor no puede responsabilizarse del mal éxito y como la deuda está hecha para el mejor fin de la explotación en medianeria en la que hubiera tenido su parte de beneficio el propietario, á él tambien le correspondería el deber de saldar los compromisos del parciario antes de de la rescisión.

38.—¿Los productos de ese departamento, partido ó distrito se mandan a los mercados de venta directamente? Cuáles son esos mercados? Se venden los productos en la chacra ó en la estancia, ó las casas de comercio del lugar?

En las épocas de cosechas se presentan en los sitios de producción acopiadores de cereales que ofrecen precios al colono; esos precios se establecen de varios modos: ora se paga un tanto por cada quintal métrico de cereal puesto en bolsas al pié de la trilladora, ora se hace precio por quintal métrico de grano que salga de la máquina, corriendo el embolsamiento por cuenta del acopiador. A menudo los acopiadores poseen trilladoras y desgranan á un precio dado con condición de que el trigo les sea vendido á un precio convenido. Otros precios se convienen por bolsas puestas á tal ó cual estación ó en wagones en tal parte. Los almaceneros de campaña, en general, se ocupan de acopios de frutos y cereales. Algunos chacareros, y son los menos, mandan sus cosechas á la plaza de Buenos Aires (Mercado Central, Once ó Catalinas) consignándolas á determinados comisionistas: estos cobran los gastos de descarga, pesage, y almacenaje y á más el 3 °/₀ sobre el producto de la venta. En este caso, no hay dificultad en obtener del consignatario anticipos de dinero sobre remesa de la guia de porte. Ese cobro, así como el del saldo, se efectúa por medio de órdenes de pago, que remite el consignatario de la plaza á la órden del chacarero y contra comerciantes de la localidad; algunas remesas se hacen en efectivo por vía férrea como encomienda (en este caso págase 1 °/₀ á la Empresa). Algunas veces el colono salda una deuda local entregando al acreedor un giro á su órden contra el consignatario de sus frutos.

39 — *Cuando se mandan directamente los productos á los mercados de venta, ¿recibe el agricultor algún adelanto á cuenta de la venta? A qué operaciones dá lugar la percepción de ese adelanto? Se hace por medio de giros? á la órden de quién se extienden los giros?*

El sistema que se emplea en el comercio es el de giros á la vista ó á tres dias de vista. Son los cosignatarios que facilitan los fondos á los agricultores ó á los acopiadores de la campaña, ya sea abriendo créditos en descubierto, ó se autoriza á girar sobre cartas de porte, por el valor aproximado de los productos. Estas operaciones se efectúan con agricultores, hacendados é industriales; son los

consignatarios, en una palabra, los que facilitan á los productores del país los caudales necesarios para sembrar, levantar las cosechas y tratan cuanto se relaciona con los adelantos ó los agricultores. Tratándose de hacendados, los capitales que facilitan los consignatarios son para la compra de haciendas reproductoras y para las mejoras de los establecimientos. Los consignatarios hacen las veces de banquero y exponen sumas considerables. Son ellos pués los verdaderos banqueros y los que facilitan los elementos principales para los trabajos rurales.

En compesación perciben una comisión de venta de 2 á 3 %; cobran un interés y garantía por los fondos que adelantan; este interés es en cuenta corriente y varía entre 10 á 12 % según la responsabilidad de los clientes.

De algunos años á esta parte las casas exportadoras también han hecho fuertes adelantos á los agricultores y á los hacendados, comprándoles con anticipación las cosechas y estipulando el precio de los productos al firmar el boleto de compra-venta. Para el pago de los productos giran los productores en la misma forma indicada.

Es increíble pero es verdad la dificultad de remitir dinero á la campaña. Se gira por casas particulares, se remite por amigos ó por comisionistas. Sólo hay un medio fácil y seguro, pero este medio solo se emplea cuando en la localidad existe sucursal del Banco de la Nación. Para obtener estos giros que se remiten de la Capital á tres días de vista sobre las sucursales del Banco de la Nación, es necesario abonar al Banco una comisión de 1.25 ‰.

Es aquí la oportunidad de señalar y demostrar los inmensos servicios que presta al comercio y á la producción nacional, tan útil institución; sería conveniente que el Banco de la Nación tratara de extender su radio de acción en todo el país, tanto más que la agricultura y la ganadería reclaman medios de esa índole para desenvolverse. Si en general las remisiones son incómodas, en ciertas localidades lejanas llegan á ser insoportables y se vuelven grandes dificultades para el envío de fondos. En muchos casos deben emplearse hasta chasques especiales como único medio y también para mayor seguridad.

40.—¿Cuando la venta se hace en la chacra, á quién venden generalmente? á los molineros? á los industriales? á los comerciantes de la localidad? á los acopiadores de exportación?

Cuando la venta se hace en las chacras es por lo general á un **acopiador para** exportación. Hay algunos de éstos

que acuden á los lugares de producción antes de las cosechas y anticipan al colono los medios de llevarlas á cabo, con condición siempre de venderles los productos sea á un precio convenido ya, sea al precio en que se cotizará en lo mercados de Buenos Aires el cereal el día de la entrega, con más los gastos de transporte hasta los depósitos centrales y un tanto por bolsa ó quintal métrico (0.10 á 0.15 $ por bolsa). Muchos chacareros tienen cuentas corrientes abiertas en los almacenes de campaña; esas cuentas se debitan con los artículos y dineros retirados de la casa por el colono y se acreditan por los productos que entrega. En aquel caso, es usual el pago del 1 °/o de interés mensual, á favor del comerciante, sobre los anticipos en efectivo y casual el pago del mismo interés sobre el valor de las mercaderías. Esas cuentas corrientes, suelen liquidarse á fin de Junio, después de la venta del maiz.

Sucede á menudo, en los malos años, que esas liquidaciones acusan un saldo deudor contra el colono: ó bien pasa á cuenta nueva, ó bien exige el pago el comerciante, y si no lo obtiene, recurre en último resorte: al embargo.

Los molineros, establecidos en las cercanías de las colonias, se proveen también de trigo en ellas; eso dá á veces lugar á operaciones análogas á las que se realizan entre el negociante y el colono, pues la galleta y las harinas forman parte importante de la alimentación del chacarero.

41—¿Hay causa alguna que determine ú obligue al productor á vender sus productos á uno de estos compradores en lugar de venderlos á otros ó de mandarlos directamente á los mercados? y si estas causas existen, ¿qué medidas se aconsejan para poner al productor en condiciones de vender cómo y á quién mejor convenga á sus propios intereses?

Por lo general, no hay causas que impelan al colono á vender sus productos á tal ó cual de preferencia á otro; sólo la ventaja en el precio pagado. Sin embargo, como hace años que las cosechas no son halagüeñas, pocos son los agricultores que, al iniciarse las cosechas, no deban y no faltan acreedores que aprovechan esa penuria para hacerle firmar documentos segun los cuales los colonos se comprometen á cederle á *precio corriente* sus cosechas. En algunos casos será previsión, en otros, deseo de lucro de parte de los comerciantes.

Los productores venden á los comerciantes de la localidad cuando estos les toman en pago de las deudas que contrae el productor durante el año surtiéndose de su casa de negocio de comestibles, bebidas y útiles. Cuando llega el momento de la cosecha el comerciante trata de comprar los cereales ú otros productos para cobrarse. En este caso el productor vende casi siempre á precios satisfactorios, pues llegado el caso de la venta el comerciante tiene que pagar precios más elevados de los que ofrecen sus competidores para quedarse con los cereales, oleaginosos y demás productos.

Cuando el agricultor ha recibido fondos de algún consignatorio, entónces está obligado á remitir sus productos á plaza.

Los productores independientes que trabajan con su propio capital, que son pocos, especulan las más veces con sus productos ya sea realizándolos en sus establecimientos ó remitiéndolos á los mercados.

El productor debe tener un consignatario que le informe de las oscilaciones de los mercados internos y externos, que le dé los datos necesarios sobre la perspectiva de los precios y de todo aquello que le pueda ser útil á sus intereses. Estando bien informado por su consignatario, y suscribiéndose á las publicaciones ó revistas agrícolas que existen en el país, tendrá una fuente de informes útiles, que le servirán de guía para la venta de sus productos y al mismo tiempo aprenderá á conocer los mejores métodos de cultivo, como también irá adquiriendo conocimientos útiles para los trabajos rurales.

42 *¿En qué época del año se venden los productos? Se venden antes de la cosecha ó inmediatamente después de cosechados ó los guardan algún tiempo?*

43 *En el primer caso de la pregunta 42, cuál es la forma y base de precio de los contratos de compra-venta? quién es generalmente el comprador en ese caso y qué razón tiene el agricultor para vender anticipadamente y en esa forma? Se cumplen generalmente los contratos? Y cuando hay falta de cumplimiento por una ú otra parte, ante qué Juez acuden? Hay facilidad para resolver equitativamente estas cuestiones? Y en caso de no haberlas, qué modificaciones se aconsejan en la administración de justicia?*

En el segundo caso de la pregunta 42, qué razones tiene el productor para vender inmediatamente después de la cosecha? Es por falta de graneros? ¿ Es por la necesidad de dinero? En el tercero caso de la pregunta 42, á qué categoría pertenecen los productores que guardan sus productos en depósitos? ¿ Tienen graneros en sus propias chacras ó los hay en la localidad? ¿ Y estos depósitos son de las empresas de Ferro-Carril ó de empresas particulares?

Las ventas se efectúan de distintas maneras:

Los productores necesitados venden con anticipación á la cosecha, exponiéndose á grandes contingencias. Reciben en este caso fuertes adelantos.

Hay también productores que realizan sus cosechas después de terminada la recolección.

El pais cuenta con algunos productores especuladores que guardan sus cosechas algún tiempo.

Cuando el agricultor vende anticipadamente su cosecha, lo realiza al representante del exportador que es un acopiador ó ajente, en este caso obtiene fuertes adelantos.

Si la cosecha se levantó sin inconveniente los contratos se cumplen, pero en caso de contratiempo, estos negocios dan lugar á pleitos.

En general los contratos de compra-venta ó convenios entre comerciantes ó acopiadores y colonos se extienden en la forma siguiente: son documentos simples en los que tal colono se compromete á vender á un tal todo ó parte de su cosecha al *precio corriente;* de su parte el negociante se compromete á proveer al colono de artículos ó dinero hasta cierta cantidad á que se aplica el interés convenido, si lo hay. Muy raras veces se estipula en esos contratos el precio del cereal, á no ser que medie mucho tiempo entre la fecha en que se firma y la presumible de la entrega.

En general el chacarero tiene bastantes dificultades en las diversas fases del negocio que realiza sin agregarle la aleatória del juego consciente.

Esos contratos se cumplen, por lo general, pues les conviene obrar así á las dos partes para salvar las contingencias del porvenir. Si hay falta de cumplimiento de parte del colono, el comerciante pide al alcalde inmediato el embargo preventivo del fruto cuestionado y luego recurre á los jueces competentes. Las tramitaciones son á veces largas, en razon del alejamiento de los Tribunales (cuatro Departamentos) y todo el perjuicio lo recibirá el colono

si sus productos permanecen á la intemperie. Falta en el negociante no puede haber á no ser que el producto se presente invendible.

Cuando se suscitaran cuestiones, lo mejor es estipular en el boleto que, llegado el caso de no estar de acuerdo ambas partes, se someterá la cuestión á la Comisión Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio: es allí donde en la generalidad de los casos se ventilan estos asuntos. Nuestros Tribunales no son adecuados para esta controversia. El procedimiento dá lugar á gastos que arruinan y á pérdida de tiempo y demoras que todo lo pierden. Este temperamento es el que se aconseja se adopte por ser el más económico y al mismo tiempo más rápido.

La falta de graneros en muchos partidos obliga al agricultor á vender sus cosechas después de levantadas. También lo obliga á vender la falta de capital y los compromisos que contrae durante el año para alimentar sus peones. Con el producto de la cosecha paga los compromisos que contrae con los comerciantes de la localidad.

Los productores que guardan sus cosechas en depósito son los que cuentan con la ayuda de sus consignatarios, pero los granos se remiten á la Capital Federal para ser depositados, por la falta de graneros adecuados en la campaña. En algunas localidades existen depósitos pero no son suficientes ni reunen las condiciones necesarias para almacenar los productos mucho tiempo.

Se había iniciado una corriente de negocios con el maíz enviendo á los graneros del Gran Dock del Puerto de la Plata como también á los depósitos de la Sociedad Muelles y Depósitos de la misma localidad, pero la falta de vigilancia en la descarga y otros inconvenientes con que el comercio ha luchado, son las causas por que ya no se remiten con tanta regularidad los granos á los almacenes del Puerto de La Plata á depositarse.

Se exporta diariamente sin embargo, lo que viene destinado al embarque directo.

En Bahía Blanca existen depósitos que son propiedad del Ferro-Carril del Sud y por allí se exportan frutos y trigo en grandes cantidades.

Convendría establecer graneros en todos los puertos donde hay tráfico comercial.

44—¿ Qué opinión tienen los productores y los comerciantes de ese partido, departamento ó distrito, de los depósitos elevadores en que podrían almacenar sus productos, recibiendo un certificado de depósito?

Es una opinión favorable arraigada entre los comerciantes, la conveniencia de establecer elevadores en todos los centros agrícolas de la Provincia y de la República porque así se podrían almacenar con más seguridad los granos, se uniformarían los tipos de los cargamentos y, por fin, los productos que se destinan á la exportación serían mejor acondicionados.

Se desean los elevadores y se cree que una vez instalados en todo el país, principalmente en los centros agrícolas y colonias, se facilitarían los negocios y sería de gran provecho para la producción nacional, porque se evitaría el espectáculo triste que presenciamos sin remediarlo con la pérdida de enormes cantidades de cereales en las estaciones de las líneas férras ó en pleno campo por falta ne graneros. Sería además una contribución al propósito de dar calidad á nuestra producción.

45—¿ Qué opinión tienen los productores, acopiadores, consignatarios y exportadores, sobre el transporte de los cereales á granel?

No son partidarios por ahora, los interesados, del transporte de cereales á granel, porque no tenemos el tren rodante adecuado para remitir los cereales directamente á la bodega de los veleros ó vapores para la exportación. También se cree con razon, que dada la poca prolijidad que se tiene con los cereales en la campaña, los embarques se harían en malísimas condiciones. Daría lugar á un gran recargo de gastos para poder acarrear los granos á las estaciones y el material de que disponen los productores no es adecuado tampoco. La viabilidad atroz de la campaña es inconveniente grave, también lo que hace repetir que habría ventajas pero que por ahora no podemos alcanzarlas.

Los ferro-carriles tendrían que modificar sus tarifas lo que no es fácil conseguir. No se cree que el medio dé lugar á modificar el transporte en esa forma, considerándose además, que lo esencial en este asunto sería obtener de las compañías de navegación fletes tan equitativos como son los que hoy se consiguen para los cereales en bolsa.

Por esas y muchas otras consideraciones pues, que es extenso enumerar no se considera conveniente el transporte de los cereales á granel, por ahora.

46 — ¿Cuáles son los productos cuya cosecha se perjudica por la falta de peones? Vienen peones de otra parte para las cosechas y de donde vienen? Cuáles son los precios y condiciones de esos peones?

La cosecha más perjudicada por la falta de peones es la de cereales de invierno. Cuando las cosechas son abundantes se produce un movimiento de peones de Norte á Sud, porque según la situación geográfica es el tiempo de la recolección. Los peones de Santa Fé y Córdoba concluida la cosecha allí, pasan al Norte de la Provincia y luego de un partido á otro sucesivamente hasta donde alcanzan. En verano llegan inmigrantes especialmente á recoger la cosecha; cobran un salario, alto generalmente, y se van. En 1895 y 1896 la recojida del maíz se obstaculizó por falta de brazos, quedando en el campo mucho producto. Los precios varían, porque no pueden en esas circunstancias uniformarse. Un dato que explica algo es este: al levantarse el Censo de 1895 la Comisión de Saladillo hizo notar que calculaba la existencia de mil á mil quinientos peones llegados de los partidos cercanos á recojer la abundante cosecha. Muchos agricultores contratan la recolección á destajo formándose cuadrillas con capataces que se distribuyen la utilidad. Un tipo medio de precio no resultará menor de tres pesos con comida por jornal.

47—¿Cuántas máquinas agrícolas hay en esa provincia ó territorio, en arados, máquinas de segar trigo, máquinas de cortar alfalfa, rastrillos y trilladoras á vapor?

El censo de 1895 nos suministró estos datos:

Arados	66.829
Rastrillos	14.218
Trilladoras á Vapor	726
Máquinas de segar	14.220
Id á vapor	566
Id á agua	569
Bombas de viento	547

El detalle por partido puede verse en el cuadro que se agrega al final.

La investigación ordenada por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia en 1896 dá 794 trilladoras, dato de estimación habiendo obtenido las contestaciones de 767. En ese interesante trabajo denominado "Cereales y Oleaginosos de la Provincia de Buenos Aires" realizado por el Ingeniero Agrónomo José Cilley Vernet, se encuentra consignado el sistema y fabricante de la trilladora.

48—¿Cuáles son, en esa Provincia ó Gobernación, las condiciones actuales de la provisión y distribución de las aguas de riego? Se mantiene algún sistema general de irrigación? Cuáles son, á este respecto, las condiciones de todos y cada uno de los cultivos que se hacen en la Provincia ó Gobernación y qué medidas se aconsejan para la provisión de aguas de riego si se carece de ellas, ó la mejor distribución de las que hay actualmente?

No se practica la irrigación en la Provincia. Por razones topográficas, por la calidad de las tierras, por la distribución de las corrientes de agua, por las frecuentes lluvias, y tal vez otras causas que merecerán estudio detenido oportunamente, sin que sea posible fijar esta oportunidad pues que dados nuestros sistemas de explotaciones rurales puede decirse que no se ha sentido necesidad hasta ahora del riego. Una región que lo reclama y á la cual va llegando la civilización, es aquella que está entre los Ríos Negro y Colorado.

No han faltado proyectos y á su tiempo han de realizarse.

Mientras tanto deben citarse como excepción algunos pocos establecimientos (especialmente en Bahía Blanca, etc.) que practican el riego en la forma conocida, teniendo facilidades para hacerlo.

49—¿Se acostumbra en ese partido, departamento ó distrito asegurar las sementeras, plantaciones y cosechas contra riesgos de incendio ó granizo? ¿Las compañías de seguros pagan puntualmente los siniestros? (Tómense datos minuciosos.)

El seguro no está generalizado, pero vá entrando en la costumbre del agricultor lentamente. Se asegura co tra el granizo, el fuego de parvas, máquinas, depósitos, etc. Compañías de poco capital dieron malos resultados al primer ensayo de siniestros de mayor cuantía. Ahora existen

Compañías serias que han creado confianza. Aseguran en muchas localidades Chivilcoy por ejemplo—que se pagan hoy los siniestros puntualmente y con toda liberalidad.

Para hacer esta afirmación se ha comprobado con datos minuciosos y, de ellos, se deduce que hoy el seguro es bien un medio para garantirse de pérdidas de otra manera irreparables. (*En el apéndice los detalles*).

19bis—Cuáles son las plagas que perjudican á la agricultura ó ganadería en esa provincia ó territorio? ¿Son periódicas ó permanentes? ¿Qué medios se emplean ó se aconsejan para combatirlas?

Las plagas que perjudican á los agricultores son: la langosta, que daña particularmente el maíz, la papa, la hortaliza y la arboleda; al abrigo del daño causado por el voraz insecto están se asegura, el paraíso y las plantas de melones. Como el cultivo de la papa no es estensivo, el bicho moro, que existe en pequeña cantidad, no alcanza á constituir plaga. La isoca es rara. Las enfermedades principales de los cereales son: el tizón (carbon) que sobre todo ataca á la cebada y al trigo francés; la carcoma, que se pone terrible en los años de duraderas neblinas y se desarrolla en gran escala en los trigales barleta.

Hoy es costumbre en casi todas las chacras bañar los cereales-semilla en una disolución fria de sulfato de cobre (100 gr. por 100 kilóg. de Semilla) y secarlos con polvo de cal: esa operación poco costosa, libra el grano del ataque de las setas dañinas. La avena es el cereal que resiste más á la acción de aquel baño á causa de la dureza y poca permeabilidad de la cubierta de este grano. En los maizales, los extragos hechos por el tizón no alcanzan á proporciones que lo hagan terrible. No se puede decir que la tarea perniciosa del carbón ó del tiózn sea periódica ni permanente. Hay años en que esas enfermedades son excepcionales y otros en que diezman los plantios alcanzando á dañar hasta un 60 % del grano que se cosecha: esas enfermedades parecen subordinadas á determinadas condiciones atmosféricas. Para combatir la langosta, se pone mano á todos los medios conocidos hasta hoy: destrucción de los huevos, excavaciones de zanjas, arreo de la saltona hasta enterrarla en ellas; montones de paja de las trillas, arreo del insecto hasta estos é incendio de los montones; pisoteo por las boyadas ó yeguadas, etc., etc.

El uso de las chapas de zinc y de los aparatos ciprio-

tas no cuadran al bolsillo del colono: de otra parte, es difícil que sean del todo suficientes los trabajos llevados á cabo por los chacareros, puesto que en las vastas extensiones de campo que rodean las colonias, la langosta no halla inconveniente en desovar, nacer y desarrollarse y en tal cantidad que, al invadir las colonias, en busca de alimento tierno, hace ilusorios todos los empeños de los colonos.

Los estancieros, al dejar de unirse al chacarero para procurar destruir el acridio, no solo faltan á un deber de reciprocidad humanitaria sino que se perjudican á sí mismos, porque, en los campos de pastoreo, en que han permanecido ó pasado mangas de langostas, el pasto queda apestado y es dañoso por algun tiempo. Ahora el Gobierno ha intervenido en la lucha, comprando langosta muerta y reglamentando la destrucción: era tiempo.

———

3ª—Proposiciones relativas á las observaciones del capítulo

Ante la concurrencia universal; ante la situación que nos ha creado nuestra inexperiencia, de la cual no queremos salir, aunque seamos todos los días sorprendidos, ante el cúmulo de inconvenientes que aminoran el producido de nuestro trabajo ¿Cuáles son los medios, cuáles son los elementos qne debemos utilizar para modificar la situación de la producción?

En primer lugar, estamos obligados á hacer una política financiera de defensa. Los tratados de comercio y las tarifas de aduana son dos grandes elementos de acción. Mercado importante para la industria manufacturera de Europa y Estados-Unidos, debemos aprovecharnos de la concurrencia industrial de las naciones, para abrir y asegurar los mercados á nuestros productos y afirmar un intercambio benéfico; para esto los tratados de comercio! mientras que la tarifa de aduana debe meditarse y sancionarse de acuerdo con los hechos de actualidad en cada época, es decir, con el trato que se da á nuestra producción en los diversos países. La tarifa no puede ser uniforme y absoluta, debe ser relativa y condicional y á este solo título es que puede servir para una política financiera de la época, es decir, fundada en hechos y acontecimientos que sirvan á las conveniencias evidentes de la producción del país en lucha con la producción universal.

Ese sería uno de los mas importantes contingentes de mejora para las condiciones actuales de la producción nacional, puesto que sería la seguridad de mercados buenos para los productos. Faltaría la tarea de la mejor apreciación de éstos y esa es otra acción obligada de Gobierno, que debe llegar en el modo y forma que en cada caso, al tratar la producción ganadera, una y otra especialmente, hemos de exponer.

Al tratar la producción en general en la Provincia de Buenos Aires, esos son los puntos de vista de mayor trascendencia, no solamente para la Provincia, sinó también para el pais. En resúmen, dos acciones: mejora, facilitación y abaratamiento de la producción para soportar la competencia universal; gestiones, tratados y negociados para dar lugar á esa competencia en todos los mercados consumidores del mundo.

CAPITULO III

CONDICIONES ESPECIALES DE LA PRODUCCIÓN

AGRICULTURA

1º—Informe y consideracion esgenerales

SUMARIO.—Explicación preliminar—Antecedentes—Ejidos y cabeza de Partidos—La alianza de las industrias rurales—Los cultivos desde 1881—Cifras reveladoras—Sorpresas—El dato del Censo—Perjuicios de la imprevisión—La acción del Estado—Su alcance y consecuencias—La iniciativa particular—El caso de la papa—Los grandes y los pequeños cultivos—Errores de criterio—Proporciones absurdas—Los latifundios agrícolas—Desprestijio aparente de la agricultura—La agri cultura intensiva y extensiva—El caso típico de Olavarría—Curiosos detalles—El empresario agricultor—El rey del trigo—Tres clases de agricultores—Los que persisten en la lucha—Los más aptos—El proceso de Trenquelauquen—Historia rápida de 20 Centros Agrícolas—La persistencia en no vender la tierra—Excusa de defensa—Inacción del Estado—Un caso ejemplar de Centro Agrícola—Otras excepciones encomiables—La agricultura intensiva factor constante—La Colonia Pigüé—El único ejemplo de colonización particular—Datos interesantes—Las regiones de la Provincia—Error inicial—El Norte, el Oeste, el Sud—Producción de las tres zonas—Rendimientos—Estudio de los resultados—Movimiento hácia el Sud—El régimen de la producción—Conclusiones.

2º—Contestaciones á las preguntas numeradas del 50 al 53 del cuestionario

SUMARIO—Cifras de los cultivos de la Provincia—Distribución de los cultivos—Rendimientos del trigo, lino, maiz, cebada, alfalfa,

alpiste, etc.—Estudios especiales—Cuadros comparativos—Los datos de la Dirección de Estadística—Los datos del Ministerio de Obras Públicas—Densidad de los cultivos—Cuadros detallados—Producción calculada de la cosecha 1895-96—Causas de las alteraciones de los rendimientos—Empleo de alfalfares—Producción y resultados—Las pérdidas en las cosechas—Datos interesantes para juicio.

3º—Proposiciones relativas á las observaciones del Capítulo

SUMARIO.—El régimen de la producción—Ensayos de medios para ordenarlo—Procuración de la *calidad* en la producción—El ejemplo de otros países—La semilla—Importancia de la semilla adecuada—El Estado debe suministrar los datos—Las Escuelas Agrícolas—Una base sólida—La enseñanza de los elementos de agricultura—Otros elementos para mejorar la calidad—Los Bancos Agrícolas—Consideraciones generales.

CAPÍTULO III

Condiciones especiales de la producción.

Agricultura

Siguiendo el órden impuesto por el cuestionario, una serie de preguntas relativas á las condiciones especiales de la producción que se refieren á la agricultura han debido ser, y lo han sido, contestadas en el Capítulo de las "Condiciones generales de la producción" porque la índole de la pregunta obligaba; sin embargo, quedan observaciones de importancia que hacer y que no hemos de omitir, siendo pertinentes á este título.

La agricultura no había hecho camino en la Provincia. Los éjidos ni las tierras declaradas de "pan llevar" habían logrado vencer la apatía que dominaba á los habitantes de las campañas, resistiendo á romper la tierra feraz para arrancarle la producción agrícola. La ganadería volvía y se aprovechaba la oportunidad para muchas acciones de las autoridades de campaña, entre otras la ventaja que les daba poder acordar el permiso de criar animales donde la ley lo prohibía expresamente.

Recibíamos el trigo de Chile y la harina de los Estados Unidos. Los síntomas de la transición apenas los sentían los que estudiaban el medio y la situación, comprendiendo que había en el capital tierra un inmenso tesoro que explotar, no solamente permitiendo comer el pasto de los prados naturales á los animales, sino abriendo surco y entregando la simiente que había de dar frutos abundantes.

La evolución del pueblo pastor al pueblo agricultor debía producirse, á pesar del obstáculo poderoso de las grandes áreas con sus rebaños semi-salvajes, dominantes de la Pampa, sin árboles, sin casas, sin cultivos.

La *cuña* eran los pueblos *cabeza de partido*, con sus

éjidos que abrían lentamente la marcha enseñando lo que daba la tierra á los que no habían jamás querido plantar una semilla en sus campos, pues que aun tratándose de la misma calidad de los pastos, si esta era inadecuada se esperaba su transformación, en el sentido de las conveniencias del propietario, por la acción de los mismos animales, inutilizando rebaños en la tarea.

La agricultura y la ganadería habían de aliarse para dar la gran producción, la única riqueza á que podíamos aspirar para luchar y tomar el rol correspondiente en la vida y concierto de las naciones, sin pretender alcanzar industrias superiores que son el resultado de siglos de civilización y en medios preparados, con masas de población anhelantes de trabajo, industrias é industriales á su vez necesitados de emplear y consumir los productos agropecuarios de países como el nuestro.

El censo de 1881 dió la primer sorpresa: 310.307 hectáreas cultivadas sumaban los puntos verdes, esos oásis que se podían pintar en el mapa de la Pampa. La cifra con no ser muy grande produjo entusiasmo. La evolución se presentaba, se habló de colonización y hasta se llegó á fundar y protejer una colonia de rusos en Olavarria. Nada más. A partir del censo de 1881 los anuarios estadísticos de la Provincia, registraron sucesivamente estas cifras:

1882.........	375.262	hectáreas	cultivadas
1883.........	387.143	"	"
1884.........	443.986	"	"
1885.........	398.629	"	"
1886.........	474.571	"	"

Se refieren esas cifras á cultivos de maíz, trigo, lino y alfalfa exclusivamente. Después de la cifra de 1881 sin embargo, las cifras no tienen un fundamento razonable. Son simplemente los datos que las Municipalidades de campaña querían suministrar, obtenidos sin más que un cálculo de Juez de Paz, de exactitud problemática El censo agro-pecuario de 1888 nos dió para esos cultivos:

Maíz.........................	510.066
Trigo.........................	246.788
Alfalfa.........................	93.740
	850.594

y todos los cultivos, incluidos oleaginosos, legumbres, viñas, etc., etc.:

932.591 hectáreas

Este censo de 1888 se levantó para presentar el inventario de nuestra producción á la Exposición de Paris de 1889 y demostró que después de la sorpresa de 1882 había desaparecido la preocupación de saber siquiera nuestra riqueza incipiente.

Hace diez años pues, tuvo lugar la segunda gran sorpresa por el *cuantum* de nuestra producción; en el mismo momento que llegábamos á un apogeo de grandeza extraordinaria y la valorización de la tierra se llevaba á límites inconcebibles, que impedían entregarla ámpliamente á la producción. Era ejemplo evidente La Plata, con toda su campaña convertida en un erial porque la tierra era de la especulación. En los momentos en que se dictaba la ley de Centros Agrícolas, procurando impulsar la agricultura y la división y población de la tierra y que se sostenía, con argumentos de efecto momentáneo y comprobables con hechos de verdad aparente, que la Provincia podía soportar préstamos hipotecarios por valor de mil millones. En los momentos que todo era maravilla y que la ofuscación de tanta grandeza no nos permitía pensar en la producción, que era lo que daba valor á esa riqueza *tierra*, sobre la cual giraba la especulación.

El derrumbe de tan considerable altura no nos trajo á quicio tampoco, aunque el censo de 1890 nos presentó cifras que debían detener el pensamiento de los hombres de gobierno, para dar rumbo á la producción en la forma que el consumo y el comercio aquí y en el extranjero lo exigían y lo exigen en todo momento para bien nuestro, como se ha demostrado y se seguirá comprobando.

Esas cifras de 1890, fueron:

Maíz.........	471.290	hectáreas cultivadas
Trigo........	323.892	" "
Alfalfa......	82.596	" "
	877.748	hectáreas cultivadas

sobre un total de 926.457 hectáreas de toda clase de cultivos.

Seguíamos contando y asombrándonos aun en 1895 que el 2º Censo Nacional nos ratificó en los datos anteriores:

Maíz....	718.633	hectáras cultivadas
Trigo.........	396.817	" "
Alfalfa..	201.873	" "
	1.317.323	hectáreas cultivadas

Esta cantidad sube á 1.440.893 hectáreas con diversos otros cultivos, oleaginosos, legumbres, hortalizas etc.

La sorpresa ha seguido y las consecuencias de la imprevisión han asumido caracteres de la mayor gravedad.

Los ferro-carriles no han sido suficientes para los transportes; no ha habido en la Província depósitos bastantes para almacenar la producción, perdiéndose á la intemperie en las estaciones de ferro-carril miles de hectólitros de cereales; así mismo como una enorme cantidad de la cosecha no ha sido recogida por falta de brazos, pues había encarecido tanto la recolección que la venta, á los precios corrientes, no compensaba la tarea y el desembolso y era preferible perder lo trabajado y gastado hasta ese momento, que seguir en un proceso de pérdidas inevitables.

La acción social pues, la acción de los gobiernos, no ha sido absolutamente proporcional, á lo que reclamaba la fecunda acción particular en su afan de trabajo.

Las cifras, los reclamos, los perjuicios, todas las incitaciones del país y del extranjero, ante el crecimiento de la producción, no fueron atendidos y hasta ahora mismo seguimos sorprendiéndonos—*tal vez ahora con razón*—de la maravillosa riqueza de nuestro suelo, de la persistencia de los productores y todo cuanto hace expontáneamente la acción privada, sin que la acción pública haya preparado nada, impulsado nada, si nos apartamos de lo único que pueda excusarla y es la concesión de los ferro-carriles existentes, elemento de progreso importantisimo, lo que no evita que sea una red rudimentaria, pesada, cara, mal explotada y sin las ramificaciones que su suelo rico impone para ser uniformemente favorecido, cultivado y poblado.

Y, repetimos, no es que seamos partidarios de la intromisión de los gobiernos en todo lo que se relaciona con la vida de los pueblos; el socialismo de Estado, como se ha llamado, no es nuestro ideal, ni lo es en la Provincia; pero los gobiernos, el Estado, en una palabra, tienen las grandes acciones, que los particulares no pueden alcanzar, ni deben alcanzar, sin trastornar el órden constituido. Si aumenta la riqueza, la producción, aumenta la renta pública y consecuentemente deben llegar las ventajas de

este aumento al pueblo que trabaja y paga los impuestos de gobierno que constituyen la renta. Seguridad, viabilidad, instrucción, es la trilogía nuestra y es dentro de esos tres títulos que deben desarrollarse las acciones, porque en este como en cualquier país, tienen una poderosa influencia en su progreso y dentro de los cuales el Estado ejercita su ministerio ámplio y benéfico.

No están exentas las medidas previsoras pero no solamente no lo están sino que son obligatorias: gobernar es preveer. En nuestro país no se ha previsto, hemos vivido de sorpresa en sorpresa porque todo ha marchado sin régimen y con pérdidas fatales para nuestro bienestar y riqueza.

Veamos como esa anhelosa actividad particular ha procedido, citando hechos rigurosamente exactos.

Un año los agricultores de pequeños lotes, que son los que cultivan legumbres y hortalizas, se encontraron con que la papa había adquirido un precio tal que les dejaba una ganancia memorable; al año siguiente se sembraban sesenta mil hectáreas de papas, pero no se recojían porque el precio había venido tan á menos que no valía la pena de recojerlas, aun perdiendo el importe de la siembra. Quedaron enterradas las papas, con muchos miles de pesos, sin que la lección aprovechara sinó, por la fuerza de las cosas, á los arruinados únicamente.

El caso es típico, y se aplica perfectamente á lo que se ha llamado la agricultura extensiva, porque se desarrolla sobre grandes extensiones. Los cultivos pequeños, de treinta, de cuarenta, de cien hectáreas habían dado su contribución al progreso del país, con la riqueza pública y privada que representan, y de ahí surjió la idea de la grandeza, haciendo esas proporciones mentales que dejan de lado todos los factores de imposibilidad, que son inevitablemente inherentes en esas multiplicaciones del *cuantum* de lo que un hombre puede abarcar, imposibilidades que solamente se computan en el fracaso, para excusarlo como desgracia.

Cincuenta hectáres producen tanto, ¡cuánto no producirían dos mil, tres mil, y hasta diez mil! Las cincuenta hectáreas eran atendidas por una ó dos familias, por ellas mismas abierta la tierra, sembradas y cultivadas con esmero y cosechadas con cuidado prolijo, miéntras atendían el chiquero con puercos, el corral con gallinas, pavos, patos y gansos, el potrero pequeño de los bueyes y vacas, unos para el trabajo, las otras para la leche, que alimenta y sirve para hacer manteca y quesos. El cálculo de las

cincuenta hectáreas se multiplicaba para llegar al rendimiento veinte veces mayor en mil hectáreas, cuarenta veces en dos mil y así sucesivamente. La estupenda utilidad apreciada en esa forma por una parte, y por otra el anhelo de seguir el movimiento, indujo á numerosos *estancieros*, en general grandes terratenientes, á ensayar la evolución sin salir de las grandes áreas. La evidencia vino por perjuicio; la previsión nada había hecho, porque ni el gobierno, ni las instituciones rurales dijeron nada del error que empezaba manifiesto para el que está obligado á estudiar el medio y los acontecimientos. La agricultura extensiva, las grandes áreas cultivadas por un solo propietario, aun por un solo empresario, han sido por regla general un completo fracaso, encontrándose los testimonios en las estancias, donde el perjudicado, trata aún de demostrar ante las sembradoras, segadoras y trilladoras arrumbadas, rastras y arados oxidados y otra inmensidad de implementos de agricultura acumulados repentinamente sin más propósito que sembrar y recoger una cosecha colosal que había de pagarlo todo,—trata aún de demostrar, decíamos,que no estamos preparados para la agricultura; cuenta su fracaso y sus pérdidas, haciendo luego su propaganda la marcha del eco, de cuyas repeticiones se origina en gran parte el rumor de la pérdida general que está produciendo la agricultura, desequilibrando las finanzas del país.

La pérdida era efectiva, pero solo relativamente, otras acciones la compensaban bien, sin duda. Lo malo no era la agricultura sinó la forma de explotarla.

Tengo á la vista gran cantidad de cuentas que establecen en números todo el proceso del fracaso en casos diversos. En esa documentación se comprueba que ha sido la forma inusitada, repentina, la que ha impedido que los que se entregaron á los cultivos en grande escala tuviesen los resultados apetecidos, sin computar las dificultades del conjunto y del medio, los accidentes naturales, las plagas, etc., que no son causa para destruir absolutamente una industria como la agrícola, si bien pueden perjudicar y arruinar gran parte y entorpecerla. Se comprueba que ha sido la imprevisión, en el anhelo del lucro rápido abundante la que obstaculizó, como no podía ser de otra manera, todos los planes en forma terminante y aleccionadora.

Los estancieros, los terratenientes, abandonaron el campo otra vez al ganado. Aquellos que con un capital, relativamente considerable, arrendaron tierras y se entregaron á la agricultura extensiva, agotaron sus recursos en una série

de años de explotación imposible para dejar á los propietarios la tierra preparada admirablemente para el plantío de la alfalfa, es decir para convertir el antiguo prado natural en prado artificial lujurioso, apropiado para engordar animales. Esta ha sido la utilidad de la aventura que aprovecharon los terratenientes pero que sin embargo, es algo para el país como pequeña conpensación de tanto perjuicio.

La agricultura extensiva se había hecho como una jugada de bolsa sin tomarla en cuenta como industria, como medio permanente de trabajo y de progreso; sin considerar las condiciones agrológicas, climatológicas, ni la técnica de la industria; ahí estaba la tierra feráz para recibir la simiente y ahí esperaba el especulador el resultado de la multiplicación. Así como en las épocas del delirio es el ágio de los títulos y todos dominados por la tentación salen de su régimen, así los altos precios de la producción agrícola de 1890, introdujeron la perturbación que produjo el cuadro que acabamos de bosquejar.

El caso típico de conjunto, que merece una mención especial es el de Olavarría. Así como á un jugador de bolsa afortunado le llaman el rey de la Bolsa, Olavarría llegó á contar en su seno el rey del Trigo.

Se contaron en Olavarría hectáreas cultivadas:

En 1881	3,690
" 1888	52,531
" 1890	51,226
" 1895	18,501

Esta cifra es de la cosecha de 1894-95 que es la que computó el censo de 1896, así que siguiendo la enumeración en esta forma se tendría en 1895-96, según apreciaciones fundadas 12,000 hectáreas, y en 1896-97 sólo se ha contado según la última investigación del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, **7283 hectáreas**. El derrumbe no puede ser más evidente: de 52,000 hectáreas en 1888, diez años después progresivamente reducidas á 7,000.

Las causas se explican contándose especialmente la especulación, el afan del lucro inmoderado, que no ha podido sostenerse por mucho tiempo á pesar del éxito ruidoso de las primeras etapas.

Un sólo empresario, no digamos de agricultura, sinó de habilitaciones, para la especulación sobre la producción, que obtenían los trabajadores de la tierra, alcanzó algun día á contar próximamente veinticinco mil hectáreas bajo el cultivo absolutamente de Trigo. Fué el rey del

trigo. Lo demás hasta la cifra que hemos mencionado en esa localidad lo producían los colonos rusos, los arrendatarios del campo cercano (de Pourtalé) y los de las chacras del éjido.

Pero en Olavarría la especulación agotó la tierra en cultivos inconsiderados, continuados y sin alternativas: seis, ocho, diez años de trigo, trabajados por el agricultor habilitado, anhelante y sin poder jamás llenar ese tonel sin fondo de la deuda al empresario habilitador. Mientras éste daba todo á pagar con la cosecha, tierra, maquinaria, semillas, bueyes, caballos, artículos de almacen, de vestir, el habilitado agradecido estaba obligado por contrato á no comprar, adquirir ni recibir nada en otra forma, y obligado también á vender al habilitador la cosecha al precio estipulado con anticipación, con segura ganancia.

Era un negocio múltiple para una población expresamente preparada: almacen, tienda, ferretería de implementos de agricultura, de todas las necesidades de la vida, que había de surtir á los trabajadores para el cumplimiento de esas necesidades de la vida diaria y del trabajo. Los años transcurrían de cosechas buenas y de cosechas malas, el habilitado siempre era deudor, pero el rey cobraba su cuenta hasta donde podía con el privilegio y sinó alcanzaba al habilitado para la suma adelantada, el saldo era segura horca para el año siguiente. Hubo excepciones, pero aquello concluyó derrumbándose para reyes y súbditos, dejando á la ganadería, siempre con sus animales preparados, que ocupara esos campos aniquilados para el trabajo, más que por éste por el abuso. Los colonos se fueron dispersando, sin haber tenido la dicha de las economías, ni la adquisición del pedazo de tierra que regaron con el sudor de su frente. Los rusos mismos, apuraron su tarea en tanto sin embargo, que habían empezado primero, concluyeron más tarde, se cansaron y si bien muchos siguen porque han sabido su trabajo como que son agricultores de raza, no pocos se lanzaron á otros puntos, especialmente á Entre Ríos en busca de tierra nueva y barata. Los arrendatarios que eran los otros agricultores citados del campo de Pourtalé, todos se alejaron porque no compensaban las cosechas á tal punto que no alcanzaba su utilidad para pagar los arrendamientos, y Olavarría, que con Chivilcoy ocupó un día el puesto más elevado en los cómputos agrícolas, hoy se cuenta entre el grupo de los que ménos cultivan.

Era el fruto de la agricultura extensiva, del grande empresario abarcando el conjunto, aun tomado en la forma

especial de habilitación: era la idiosincracia de no enajenar la tierra, conservando las grandes áreas, quitando el estímulo, la esperanza, la noble idea de la radicación que liga á la localidad y al país, que alienta el trabajo y trae el progreso.

El rey del trigo quedó destronado, pero no debemos olvidar que su especulación ha dejado un rastro, y es el del trabajo y el haberlo cifrado en la tierra, cualquiera que sea su forma, la que, al fin y al cabo, si dejó pérdidas, no dejó males incurables y tal vez algo bueno, que es lo dicho y la enseñanza, que ha sido y ha de ser aprovechada.

Pero es bueno procurar todos los elementos de juicio y dar conclusiones en caso tan típico. Véamos de estudiarlo.

¿Con qué elementos se ha constituido el gremio agricultor en Olavarría?

Las informaciones permiten establecer tres clases muy distintas:

1º Los verdaderos agricultores, tales como los colonos rusos y algunos aldeanos franceses, gente rústica por excelencia, laboriosos, económicos, prácticos, quizás algo rutineros por ignorancia (la mayor parte son analfabetos), pero ciertamente dotados de un sagáz espíritu de observación en materia de cultívos, constantes, conocedores de antemano de los contratiempos naturales á que está expuesta la agricultura, y acostumbrados á resignarse en el caso ocurrente, sabiendo contentarse con los resultados obtenidos, sin desanimarse si las causas son independientes y, á la vez, modificar en el sentido que la experiencia les enseña los métodos de cultivo erróneos, bien impuestos en que los trabajos de la tierra raras veces ofrecen considerables y prontos beneficios, pero confiados en que la sucesión de los años compensará ámpliamente sus rudas labores, sus privaciones y su persistencia. Estos han tenido éxito y no se quejan de la pobreza del suelo, de cuyo estado han sabido sacar bastante provecho para alcanzar gradualmente á la posición de propietarios y crearse un desahogado bienestar.

2º Los empresarios de grandes explotaciones de medianería.

Para estos el objetivo no fué solamente el de crearse grandes ganancias en los cultivos extensivos sinó el multiplicar los beneficios obtenibles por los negocios paralelos y no sujetos á contingencia que emprendieron conjuntamente. Aparte del 75 % de desmérito en que se calcula que el uso de cinco años produce en los arados y

rastras suministrados sin recargo á los medianeros (pues los trabajos no disminuyen el valor de la boyada), todo el capital introducido por los empresarios está de sobra garantido por las cosechas, por escasas que sean, pues ese capital se concreta á los adelantos para la miserable manutención del medianero que, si es necesario, se reduce á la más estricta economía, y los gastos de cosecha. Ahora bien, en los artículos de consumo que expenden al medianero ganan un 20 %; sobre cada segadora vendida benefician 25 pesos oro, sobre cada kilógramo de hilo de segar ocho centavos oro, sobre las trillas, que son obligatorias, no sacan menos de 8 pesos por hectárea y amén de las especulaciones en que entran, sea como en 1889, monopolizando el hilo de segar y cediéndolo con 2 $ de beneficio por cada kilógramo, sea como en 1891, atrayendo al medianero á venderles sus productos á un precio bien inferior á el que les consta obtendráse más tarde. Interés tendrán los empresarios indudablemente en que la cosecha sea abundante pues la mitad del líquido producto les pertenece, pero tanto interés, á lo menos, tendrán en que sea extensivo el cultivo pues habrá colocación para mayor número de segadoras, más kilos de hilo, y mayor beneficio en las trillas, que contratan por hectárea. De ahí su poco anhelo en buscar perfeccionamiento en los métodos de cultivo y el medianero inteligente que vé los malos resultados y sus causas no se atreve á proponer nada para remediarlos pues crearía, al hacerlo, entre el patrón y él una tirantez de relaciones que se traduciría por vejaciones de todo genero. Eso como lo sostenemos no es hacer agricultura sino especular, encubriendo el inmoderado deseo del lucro sin riesgo bajo la falaz apariencia de protección á un gremio más digno de consideración. Esas explotaciones, no reportan beneficio al comercio de la localidad pues expenden toda clase de artículos; concurren solo temporariamente á la varolización del suelo, creando, en su provecho, altos precios de arredamiento, hinchazón pasajera que sus descalabros agrícolas no tardan en reducir á su nivel normal. Todo al contrario, los métodos de cultivo que emplean para favorecerse con detrimento del medianero dán tan pésimos resultados que crean el desánimo en los tímidos é inculcan en la generalidad el convencimiento de que las condiciones climatéricas ó constituyentes del suelo de la localidad no la hacen apta al desarrollo de la agricultura.

3°. En tercer lugar viene un núcleo de personas de todas las clases sociales y profesiones que se han dejado seducir

por la aparente facilidad del lucro y han arriesgado los unos sus capitales los otros su actividad en las explotaciones agrícolas. Sin conocimientos prácticos y sin ninguna de las aptitudes indispensables para esa clase de explotación pero con el anhelo de un rápido y halagüeño beneficio, se han lanzado en una ruta desconocida; fáciles á abatirse por los menores contratiempos, algunos más perspicaces con ideas de innovaciones que en general su ineptitud hace ilusorias, la mayor parte yendo á tanteo, pronto echaron de ver que la tierra no es tan generosa como lo habían pensado, perdieron el rumbo del todo en presencia de los inesperados resultados y en definitiva se retiraron de la lucha, atribuyendo, para disfrazar su patente incompetencia, el descalabro, á tal ó cual razón de órden natural. Son numerosísimas las personas que se han arruinado en la agricultura de este partido: pertenecen todas á esta 3ª categoría.

Sería, sin embargo, inconsecuente en verdad el pretender que solo son aptos para los cultivos aquellos que han nacido de padres agricultores y que los cambios que es dable introducir con provecho en los métodos de cultivo deben emanar exclusivamente de hombres de la profesión, por que esa pretensión sería tan falsa como opuesta á todo progreso en el arte y á más cerraría la puerta de una rama de la actividad humana que ofrece el más vasto campo para todos los individuos y todos los capitales disponibles. Pero hay que reconocer que pocos gremios saben, como el de los labradores, poner en sus gastos esa economía tan rígida, indispensable en una chacra, ni emplear el trabajo del jefe y de toda la familia en crear productos con los cuales el precio de su tiempo es á veces apenas pagado, ni, en fin, imitarlos en esa vigilancia contínua que ejerce tan poderosa influencia en la buena ejecución de los trabajos. Para tener alguna suerte de éxito, el que se crea agricultor, debe amoldar su carácter á las exigencias de la carrera que emprende y procurar adquirir con paciencia los dotes que los aldeanos han heredado de sus padres. Sin aquello, el descalabro es seguro.

Así pues; de las tres clases mencionadas, una sola debía persistir: la primera. Es lo que ha sucedido en Olavarria reduciendo en tan gran escala el movimiento de los cultivos por la incompetencia é indolencia en buscar el remedio al mal y por las defectuosas condiciones en que se emprendieron las explotaciones. Tan ejemplar caso no debe dejar de presentarse: ahí queda entregado al comentario.

El proceso de Trenquelauquen, con el mismo final, se

desarrolla más rápido, pero siempre por las mismas causas.

Veinte centros agrícolas ocupando una superficie de 325,000 hectáreas se habían allí concedido. Algunos no fueron explotados, otros tuvieron un comienzo de explotación y, finalmente, tres fueron decididamente entregados al trabajo por los empresarios. Se introdujeron en uno quinientas familias, alemanas, francesas, y otras españolas de Asturias y Andalucia; en otro cuatrocientas familias italianas de Toscana y el Piamonte, y en el otro se establecieron doscientas familias colonizadoras de todas partes. El buen resultado de estos tres debía ser la páuta que nos serviría para la explotacion de los demás, creándose en ese lugar una zona agrícola estupenda, con tierras adecuadas á una liberal producción de trigo, sin que se conozca el tizón ó carbón ni el polvillo, porque la región es seca, donde no alcanzan las heladas extemporáneas y el granizo es poco común. ¿Qué más se podía desear?

Oh! se deseaba lo de siempre, conservar la tierra, á costa de todo, dejando de lado la fortuna que la otra forma ofrecía también, pero todas las combinaciones de empresarios hábiles para llegar á buen resultado no fueron bastantes para evitar el fracaso. Dos, tres ó cuatro años de explotación, soportaron en dos centros y se dispersaron; y el tercero, aquél al que habían conducido colonizadores de todas partes, ántes de empezar tarea alguna agrícola, las familias acumuladas en galpones fueron presa de enfermedades contagiosas que las obligaron á dispersarse para salvar las vidas.

Es que nada se había preparado y aquí es obligatoria una excusa que vale especialmente para los que procedieron de buena fé, es decir, para los que buscaron en el Centro Agrícola un negocio lícito y fracasaron.

El gran número de concesiones de Centros Agrícolas no solamente traia el problema de la emisión de cédulas del Banco Hipotecario, sinó que junto con otras como podía ser el de la superabundancia de producción si se hubieran realizado y consecuentemente la baja ruinosa, traia también el problema de los que habían de poblar y cultivar esas chacras para que produjeran lo que había de servir para pagar al Banco Hipotecario en intereses y amortizaciones de la deuda ¿Cuántos miles de familias se necesitaban para poblar esas concesiones? ¿Cuántas habitaciones? ¿Cuánto material? pero sobre todo las familias ¿Cómo y de dónde se habian de traer é instalar?

Muchos, de los de buena fé que hemos mencionado,

hicieron contratos con agentes en Europa, y tuvieron familias contratadas que vinieron, resultando en gran parte como esos buenos belgas que llegaron para constituir después de penosos ensayos de aprendizaje agrícola una banda de música en Chivilcoy, única profesión que conocían.

En tanto los especuladores no se habían tomado tanta molestia y esperaban, ó cuando mucho después de frágiles tentativas de cumplimiento de la ley, evitaban con habilidad realizar enagenaciones efectivas dividiendo para quedarse si era posible con el total, en las formas más diversas.

La crisis lo precipitó todo luego y no hubo más remedio que someterse al hecho consumado.

La moral no es buena. Había una ley y esa ley obligaba acciones de Gobierno.

Nada se hizo para que, aún siquiera las prescripciones elementales de esa ley se cumplieran, y se puede demostrar que si se hubiese intervenido con medidas que el momento imponía como era deber y como altos intereses públicos lo reclamaban, aquel fracaso se hubiera evitado en gran parte con provecho para la Provincia que, á más del interés general, tenía extensas tierras de su propiedad cuya valorización era de la más alta conveniencia, y tenia responsabilidades en la institución Banco Hipotecario, que quedaba afectada.

Es interesantísimo ver el cuadro completo de lo ocurrido en Olavarría y Trenquelauquen; los detalles del sistema de explotación, los precios y resultados, en fin todos los elementos de juicio, caso por caso, que he acumulado para hacer esta síntesis los agrego á los datos de la investigación en los anexos respectivos.

Mas no se crea que no hay prueba de hecho de cómo se pudo evitar un fracaso total de los Centros Agrícolas. La bondad de la ley lo demuestra este caso especial existente allí, cerca de Trenquelauquen. Abandonados por el concesionario incapaz para luchar, resolvieron los colonos pedir al Banco Hipotecario que sacara la tierra á remate, ellos mismos compraron sus lotes y cargaron con la deuda, haciéndose propietarios. Todos han cumplido con el Banco y han prosperado cuanto era posible, soportando siete años la plaga de langosta. Los beneficios pués, han sido bien repartidos; el vendedor del campo recibió el importe que pidió, el concesionario quedó con la diferencia entre el precio de compra y las cédulas que obtuvo y el colono adquirió la tierra con facilidades liberales para el pago. El

objeto de la ley estaba llenado ámpliamente en el peor de los casos.

¿Por qué no ha sido mayor el número de estos?

Lo dejamos dicho con las reservas pertinentes.

Algunos centros agrícolas especialmente de la región Oeste (Pehuajó, Nueva Plata, 9 de Julio, Bragado, Junin) han dado admirable resultado, por que la ley se ha cumplido en todo cuanto ha sido posible, obteniéndose en general los beneficios que se procuró establecer como aliciente para hacer un gran bien al país.

En resúmen, descontando la inícua explotación amparada en la promesa faláz de cumplir una ley sabia, y en la desidia de la acción gubernativa, los fracasos de los que iniciaron en el terreno de los hechos y francamente el cumplimiento de la ley, deben atribuirse á los sistemas de administración adoptados, que partian en su índole casi todos, de una sola y única idea inicial: no enajenar la tierra y conservar las grandes áreas, pretensión contraria á lo propuesto é imposible por que no se conciliaba con idea alguna económica que pudiera admitirla como realizable ni como conveniente en caso alguno.

Así eran los resultados de la agricultura extensiva, mientras la intensiva seguía su camino lento, lentísimo, sin auxilio y en lucha con la enorme masa de producción que la hacía competencia, pero de la cual habría y habrá de ser la vencedora.

Y no es que haya faltado la acción particular ejemplar.

Debe mencionarse como un modelo la Colonia francesa de Pigüé, Ferro-Carril Sud, Partido Saavedra, para demostrar como la colonización particular ha podido producir resultados aun sin estímulo alguno de la acción oficial. Verdad es que el caso es único.

La colonia francesa de Pigüé, fué fundada en 1883 por el señor Clemente Cabanettes en un campo de diez leguas cuadradas.

Esa colonización fué puramente particular; en el año 1884, después de los preparativos preliminares, el señor Cabanettes fué, él mismo, á buscar las primeras familias á Francia, su país natal. Volvió en Octubre del mismo año con un núcleo de 40 familias formando un total de 250 personas. Sucesivamente vinieron más familias, y en 1885 la colonia contaba 127 familias y 780 habitantes.

En el año 1887 las diez leguas estaban completamente ocupadas, y se podía calcular una población de 2000 habitantes próximamente.

La colonia Pigüé está dividida en lotes de cien hectáreas cada uno, y se vendieron á los colonos á razón de 24 $ hectárea pagaderos en seis anualidades, sin interés.

El señor C. Cabanettes hizo todos los adelantos á las 127 primeras familias y tenía gastado como 250.000 $ m/n cuando hizo la transferencia á D. Eduardo Casey en 1887 de la colonia, que tomó á su cargo el activo y pasivo.

En vista de la demanda de tierra para colonizar, se aumentó el área sucesivamente de la colonia que llegó á tener como 24 leguas cuadradas de superficie.

Aumentando todavía más la inmigración agrícola á esos parajes, los propietarios de campos vecinos, dividieron sus tierras en lotes. que venden algunos, ó arriendan la mayor parte.

Actualmente Pigüé es centro de una colonización de más de 30 leguas cuadradas, y si la sociedad "*La Currumalán*" propietaria de los tierras linderas quisiera efectuar la división, antes de dos años podría alcanzar á 50 leguas cuadradas; tal es el impulso de la colonización y el anhelo en la localidad de agrandar su explotación agrícola, en vista de los beneficios que ha dado aquella sobre todo en estos últimos años.

Se puede calcular más ó menos en 18000 hectáreas la superficie de que son propietarios los colonos, lo demás se arrienda á razón de 4, 5, y hasta 9 $ hectárea.

La población actual de ese centro colonial, alcanza á 5000 habitantes, y más si se toman en cuenta los alrededores que se estan colonizando.

El pueblo de Pigüé cuenta con más de 2000 habitantes. Posee 7 grandes almacenes y 5 de menor importancia y más de ciento veinte casas de negocios, varios hoteles, fondas, etc.

Tiene dos escuelas del Estado, que cuentan con unos 150 alumnos de ambos sexos.

1 Convento de monjes con 80 alumnos.

2 Colegios particulares con 70 alumnos.

Un molino á vapor que pertenece á la sociedad la "Currumalán".

Una fábrica á vapor de fideos que pertenece á un particular. Dos Iglesias: la del convento donde se oficia actualmente y la parroquial en construcción.

Para probar el adelanto de Pigüé y su porvenir, basta decir que el año pasado el señor Cabanettes, hizo medir y dividir como 80 hectáreas para quintas y solares, en campo de su propiedad que circunda el pueblo, lo que se vendió á razón

de 500 $ m/n hectárea las quintas y 1000 $ hectárea por los solares. Repetimos que el caso es único.

El Gobierno Provincial, no ha ayudado nunca al fundador de Pigüé en su obra de progreso; solamente por empeño del autor de este trabajo se estableció el Registro del Estado Civil, y se consiguió nombramiento de un maestro y maestra de escuela, luchando con la oposición de la Municipalidad del Partido de Coronel Suárez á que pertenecía Pigüé, no muy conforme del progreso de este.

Un ejemplo tan saltante como el de Pigüé no he podido dejar de mencionarlo. No hay otro.

La agricultura intensiva dá el coeficiente permanente de nuestra producción, siguiendo como quien dice, tratándose de la población, el aumento vegetativo, mientras que la extensiva suministra los elementos para esos cambiantes rápidos, de un año para otro en las cifras, que sería siguiendo la analogía admitida, como los elementos variables que la inmigración incorpora á la poblacion.

Hay una base pués, que se ha formado y ahí está como remanente para servir de capital matriz al engrandecimiento. Esa base es una fuerza que tiene, sin alterar el progreso fundamental en la forma expresada, es decir la marcha de la división de la propiedad del centro á la periferia, un movimiento, que es de Norte á Sud. El Norte de la Provincia, favorecido por el clima, por las vías de comunicación tan buenas y fáciles como el Río Paraná y numerosas vías férreas, es la región donde se ha alcanzado el máximum de población, de división de la tierra y de producción agrícola.

Desde el censo de 1881, la Provincia, á los efectos de las compilaciones y estudios estadísticos ha sido dividida en cuatro regiones, á saber:—Norte, Central, Sud y Patagónica. Los cómputos se hacen en concepto de esas acumulaciones y siempre la Región Norte ha tenido cifras más de dos veces superiores, por lo menos, á cualquiera de las otras regiones, en la cuenta de los cultivos. No es este solamente el resultado de la mayor extensión, sinó que también, á pesar de la irregularidad de la división, resultante del tiempo y de la forma del desarrollo del progreso, la acción se ha acentuado siguiendo hácia el Sud una marcha sucesiva. Si se toma á la ciudad de Buenos Aires como punto de estación, y así lo resuelven ó está admitido por los hechos ó las idiosincracias, el Sud es enorme con relación al Norte y al Centro, habiendo desaparecido de nuestra nomenclatura un rumbo por esa cau-

sa, el Este, porque más allá de la ciudad de Buenos Aires está el Río de la Plata!

La división se hizo una vez y fué absurda, pero ha sido admitida nuevamente porque era base para comparación estadística.

No se concibe como por ese sólo motivo ha subsistido, sinó se piensa en la falta de voluntad de hacer un trabajo más racional que se impone. Basta decir que se atribuye á la Provincia « Región Patagónica » compuesta de dos partidos: Patagones y Villarino, cuyos datos figuran aislados y solemnes ocupando un lugar increible é insignificante en los cuadros y los cálculos.

Pero dejemos este asunto y vamos siguiendo nuestro tema.

Desde algun tiempo, el Sud ha tenido su movimiento agrícola de importancia. Los cultivos surgieron repentinamente con la división de la tierra, siguiendo en gran parte el sistema que hemos criticado.

Un primer desastre, por una causa absolutamente extraña y debida á un fenómeno de la naturaleza, detuvo un momento el movimiento. Ese fenómeno fué las heladas extemporáneas que mataron la cosecha, y aterrorizaron á los agricultores. Estas heladas del mes de Diciembre, terribles, abatieron uno, dos, tres años en enormes extensiones, la producción de magníficos trigales; el expectáculo era curioso presentando inmensas sábanas doradas sin una sola espiga, sin un sólo grano!

Cuentan que cada uno de los años 1890 - 91 - 92 estas heladas fatales cayeron precisamente en la noche del 8 de Diciembre.

Se salvaron solamente los plantíos que amparaban algunas laderas de la Sierra de la Ventana, de Currumalán, etc., etc. ¿Qué estudio, qué recomendación consciente para que sirviera de guía á los agricultores, ha producido la acción pública?

Ninguna, absolutamente ninguna, y no se si ha sido transcripta en alguna parte la opinión de un periódico científico del extranjero, que estudiando el fenómeno, con más interés que nosotros, opinaba que era debido á una ráfaga polar que alcanzaba hasta cierta latitud con una temperatura todavía suficientemente baja para causar los perjuicios á que nos hemos referido.

Si la ráfaga era inevitable, ¿porqué no decirlo, porqué no estudiar y prevenir? ¿no era el caso de sembrar en otra

época para que la helada no llegara á la producción en el momento mismo en que podía perjudicarla?

En tanto los accidentes que podemos llamar ordinarios daban esos resultados, los extraordinarios producian contrarios efectos que no deben eliminarse de un estudio racional. El azote de la langosta en las regiones Norte y Central no ha llegado á perjudicar al Sud, y las últimas cosechas de 1895-96 y 1896-97 han acusado una diferencia de rendimiento absolutamente favorable á esta región. Este rendimiento se refiere al trigo que no ha sido, á la verdad, el más perjudicado por la langosta y que es el cultivo á que se dedican casi exclusivamente en el Sud.

Los cálculos más autorizados nos permiten admitir un rendimiento (término medio) por hectárea, en esta forma:

Región Sud.......	1000	kilógramos por hectárea
" Norte.....	830	" " "
" Central....	800	" " "

En las dos últimas cosechas las heladas extemporáneas no han hecho mayor daño, coincidiendo la modificación con inviernos benignos, ni como hemos dicho la plaga de la langosta llegó á la región Sud.

Ha podido pues, producir su cosecha la región Sud sin inconvenientes, lo que ha traido un movimiento que se siente palpitar con manifestaciones decididas. Se ha dicho por ese sólo resultado que la región del Sud es la que conviene á la agricultura en la Provincia y para allá están todas las miradas hoy, no debiendo extrañarse que se produzca un acrecentamiento inusitado que es necesario encauzar con medidas y consejos oportunos.

Haremos algunas observaciones á propósito.

Se ha reconocido antes un término medio general en el rendimiento de la producción de trigo, particularizándonos con este cereal por ser el que generaliza más, porque el maíz no es cultivo usual en el Sud,—rendimiento medio que se admite para toda la Provincia en 1000 kilógramos por hectárea. Desde luego la región Sud está en el término medio, mientras que las otras no lo han alcanzado, modificando la media general; el asunto debe estudiarse.

¿Debe atribuirse la modificación á las plagas?

Los daños producidos por la langosta en los trigales no se consideran de mayor cuantía, luego entonces podría resultar otra razón *¿ hay un empobrecimiento de la tierra en las regiones por muchos años cultivadas del Norte y Central,* en virtud del tiempo de cultivo, de no ex-

pandirse las zonas de cultivos y trabajarse sin alternativas, ni consideración alguna técnica? No podríamos afirmarlo definitivamente, pero no podemos eliminar esta observación: que ese capital que gastamos denominado *feracidad de la tierra* no se computa en ningun cálculo y es sin embargo, capital que se gasta írremediablemente; gasto que representa, supongamos, valor de abono, pues un dia no lejano, tal vez, ha de obligar á que se computen los abonos necesarios como reemplazantes de la riqueza extraida por el trabajo inmoderado sobre un mismo lugar, sin método, sin ley, ni descanso alguno. Asombroso resultado aquí que la tierra parece que sobra, pero que sin embargo falta para la agricultura por que está acaparada en áreas enormes que no se dividen.

En resúmen, siguiendo la tendencia que marca el rumbo *éxito,* tenemos el hecho real del abandono de muchos cultivos al Norte y, consecuentemente, la baja en los arrendamientos, mientras en el Sud los hechos correlativos se producen á la inversa. No hay estabilidad, porque no hay régimen y de ahí el enorme desgaste y pérdida de fuerzas que, disminuyendo las proporciones de la producción, nos impiden obtener para el país, las utilidades que por si mismo nos daría el trabajo.

Han de quedar algunas observaciones relativas al tema general de la agricultura en la Provincia de Buenos Aires pero no debemos extender más el capítulo, obligados por otras materias interesantes de esta investigación, pero queda establecido con claridad cual ha sido el rol de la acción pública, del Estado, el de la iniciativa particular y sus resultados á la luz de los hechos, dejando una vez más en la conciencia la necesidad de la división conveniente de la tierra, los graves errores cometidos en la agricultura extensiva, la lucha de la intensiva para mantenerse como base permanente de progreso sólido, una vez aunada á la ganadería de la misma índole, lo que hará valer como en ningun otro país del mundo esta inmensa riqueza de la Provincia de Buenos Aires, volviéndole la preeminencia en la marcha proporcional del progreso del país.

Contestaciones á las preguntas del Cuestionario

CONDICIONES ESPECIALES DE LA PRODUCCIÓN DE CEREALES Y FORRAJES

50—¿Cuántas hectáreas en esa Provincia ó territorio había sembradas en 1895, de: trigo, maíz, lino, cebada, papas y alfalfa?

Las hectáreas cultivadas en la Provincia, según resultados del Censo de 1895, son:

Trigo	396.817
Maíz	718.633
Lino	69.046
Cebada	27.133
Alfalfa	201.873
Papas	9.798
Varios y legumbres	17.593
Total	1.440.893

La distribución de estos cultivos en las regiones de la Provincia, que hemos mencionado antes, es digna de estudio. Se cultivan en la Región Norte 719,9 hectáreas de maíz por miriámetro cuadrado de territorio, que es el doble de la extensión destinada al trigo. En la Región Central 219,7, más del doble que la cultivada con trigo. Mientras tanto en la Región Sud, sólo llega el maíz á 28,9 hectáreas por miriámetro cuadrado, ocupando el trigo una superficie de cultivo tres veces mayor. Así, de las 472,3 hectáreas por miriámetro cuadrado de territorio ocupadas por cultivos, corresponden:

Al trigo	130, 1
" maíz	235, 5
	365, 5

quedando solamente 106, 7 para todos los otros cultivos

50 bis—¿Qué rendimiento en hectólitros dán estos cereales por hectárea sembrada un año con otro? ¿Cuántos kilos de papas y cuántos de pasto seco (alfalfa) término medio anual? (Tómense datos oficiales de la cosecha 1895-96).

Los tipos de rendimiento no están uniformados. Hay anarquía en la apreciación, pero algo puede adelantarse que sirva de régimen de estudio.

En un año de estado hygrométrico normal y desprovisto de heladas tardías, el trigo puede rendir hasta 2300 kilógramos por hectárea; en años de sequía prolongada ó de heladas que tocan á la flor, el rendimiento apenas alcanza á 600 kilógramos por hectárea pues el grano se achuza y merma en cantidad y en peso. Término medio, en seis años de cultivos, puede evaluarse en 1000 kilógramos á 1100 kilógramos el rinde de aquel cereal. La avena tiene un rinde variable, en las mismas condiciones que el trigo, de 1800 á 4000 kilógramos por hectárea; término medio dá 2500 kilógramos. El gran desperdicio de la avena proviene del fácil desgrane al segarla y emparvarla; debe para evitar esa pérdida cortarse algo verde y dejarlo que acabe de madurar en gavillas.

La cebada, francesa ó criolla, rinde fácilmente en años normales 2000 kilógramos por hectárea; el desgrane es también muy sensible. El centeno se cultiva en pequeña escala, por la dificultad que ofrece la venta de grandes cantidades de ese cereal: se utiliza la paja del centeno, si se ha tenido cuidado al segar de conservarla en buen estado. Los traficantes en aquel artículo costean ellos la siega del centeno y proceden con unas espigadoras especiales y pagan además cierto valor por la paja.

El lino rinde de 600 á 1500 kilógramos por hectárea, es una planta delicada y relativamente poco cultivada.

La papa no se cultiva sinó para el consumo.

La alfalfa no es objeto de explotación en partidos lejanos: en estos se siembra como prados para engorde de ganados. Dá 3 cortes al año: el producto de una hectárea puede calcularse en 6000 kilógramos de alfalfa seca: los alfalfares pueden durar hasta ocho ó diez años según las tierras.

Si admitimos los datos de la Dirección General de Esta-

dística de la Provincia, tendríamos un rendimiento medio para la cosecha 1894-95 en esta forma:

Trigo—17 hectólitros por hectárea cultivada con un valor reproductivo de la semilla de 13 hilógramos por cada kilógramo de semilla sembrada, con un peso de 76 kilógramos por hectólitro.

Aplicando las cifras al número de hectáreas del Censo 1895, tenemos entonces 6.746.000 hectólitros ó sean 512.000 toneladas de mil kilos.

Maíz—30 hectólitros por hectárea cultivada con un valor reproductivo de 80 kilógramos, por kilógramo de semilla sembrada de un peso de 77,300 kilógramos por hectólitro, lo que daría 21.558. 990 hectólitros producido total de la cosecha ó sean 1.666.510 toneladas.

Lino—19 hectólitros con un valor reproductivo de la semilla de 51 kilógramos, por kilógramo de semilla empleada y con un peso de 70 kilógramos por hectólitro.

Aplicando esas cifras á la general de la cosecha se tiene una produción de 1.311.874 hectólitros, equivalentes á 91.831 toneladas.

Cebada—28 hectólitros por hectárea con un valor reproductivo de la semilla de 17 kilógramos, por kilógramo entregado á la tierra y un peso de 36 kilógramos por hectólitro.

Resulta una producción total de 759.724 hectólitros ó sean 27.349 toneladas.

Alfalfa— Rendimiento por hectárea 12,4 toneladas de donde resulta que la producción de alfalfa según el resultado del plantío en 1895 había sido de 2.503.225 toneladas.

Papas—Rendimiento 146 fanegas de 100 kilógramos por hectárea, habiendo dado 12 kilógramos por uno de semilla. Sería entonces la producción total de papas de 1.430.508 fanegas de 100 kilógramos ó sean 143.050 toneladas.

Varios y legumbres—Que suman 17.593 hectáreas de toda clase de cultivos en pequeña escala para el consumo local, no puede someterse á un cálculo, siquiera sea aproximado.

Todos los datos anteriores pueden reconcentrarse en el cuadro siguiente para la mejor y más rápida apreciación:

CULTIVO	SUPERFICIE CULTIVADA	VALOR REPRODUCTIVO POR UNIDAD DE SEMILLA	RENDIMIENTO POR HECTÁREA EN HECTÓLITROS	PESO DEL HECTÓLITRO EN KILÓGRAMOS	PRODUCCIÓN TOTAL EN TONELADAS DE 1000 KILÓGRAMOS
Trigo	896,817	13	17	76	512,000
Maíz	718,683	80	80	77,300	1,666,510
Lino	69,046	51	19	70	91,831
Cebada	27,138	17	28	86	27,849
Alfalfa	201,878				2,503,225
Papas	9,798				143,050
Varios y Legumbres	17,593				

Si á las cifras dadas aplicamos precios medios, como lo ha sido para 1896 (se verá más adelante) á saber:

Trigo	$ m/n	7,30	los 100	kilógramos
Maíz	" "	3	" "	"
Lino	" "	9	" "	"
Cebada	" "	4	" "	"

y englobando los demás cultivos tendríamos:

Cosecha 1894-1895

CULTIVO	IMPORTE
Trigo	$ m/n. 47.376.000
Maíz	» 49.995.300
Lino	» 8.264.790
Cebada	» 1.093.960
Varios	» 2.500.000
Total	$ m/n. 109.230.050

Nota—No se ha agregado la alfalfa, porque no se puede computar lo que está transformado en gorduras, es decir, lo que comen los animales en los prados, pero podía agregarse un cálculo del consumo local aunque difícil de hacer con datos regulares y de la exportación.

Para demostrar la variedad de rendimiento según las regiones y la semilla, confirmando lo que tenemos dicho, damos á continuación el resultado de un estudio hecho por la Union Industrial Argentina bajo la dirección del Señor Cárlos Lix Klet, sobre 12 muestras de trigos de la cosecha 1896.

Véase el resultado:

Nº. 1—Trigo barletta de Olavarría. provincia de Buenos Aires, sud. Peso del hectólitro, kilos 83.07.

Nº. 2—Trigo barletta de La Martineta, provincia de Buenos Aires, sud. Peso del hectólitro, kilos 83.00.

Nº. 3—Trigo francés del Azul, provincia de Buenos Aires, sud. Peso del hectólitro, kilos 79.80.

Nº. 4—Trigo francés de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, sud. Peso del hectólitro, kilos 80.00.

Nº. 5—Trigo saldomé, del Pergamino, provincia de Buenos Aires, norte. Peso del hectólitro, kilos 76 06.

Nº. 6—Trigo barletta, del Chubut (territorios nacionales). Peso del hectólitro, kilos 82.00.

Nº. 7—Trigo barletta, del Sauce Corto, provincia de Buenos Aires, sud. Peso del hectólitro, kilos 81.03.

Nº. 8—Trigo barletta, de General Lamadrid, provincia de Buenos Aires, sud. Peso del hectólitro, kilos 81.05.

Nº. 9—Trigo barletta superior, de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, oeste. Peso del hectólitro, kilos 83.04.

Nº. 10—Trigo barietta, de Arroyo Corto, provincia de Buenos Aires, sud. Peso del hectólitro, kilos 83.03.

Nº. 11—Trigo barletta de Rojas, sud de la provincia de Buenos Aires. Peso del hectólitro, kilos 83.02.

Nº. 12—Trigo barletta de Cura-Malal, sud de la provincia de Buenos Aires. Peso del hectólitro, kilos 83.04.

La Dirección de Estadística había calculado para 1895, 76 kilógramos por hectólitro, mientras que el ingeniero agrónomo Gil, en estudio encomendado por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, sobre más de cien muestras distintas encontró un término medio de 73 kilos 40 por hectólitro, siendo la cifras extremas 83 kilos 40 y 66 kilos 85.

Dadas todas esas cifras sin embargo, puede hacerse un criterio de término medio aceptable.

Por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, entre otros trabajos de verdadera utilidad para las industrias rurales, se ha publicado uno sobre "Los Cereales y Oleaginosos trillados en la Provincia de Buenos

Aires en la cosecha 1895-1896. Estadistica Agricola levantada por la sección de Agricultura bajo la dirección del ingeniero agrónomo José Cilley Vernet, inspector de agricultura de la misma repartición."

Este interesante trabajo es una relativa verificación del censo, si bien varian sus resultados por razón del modo de apreciación. El censo cuenta las hectáreas cultivadas y dá los resultados por la media de producción. En la investigación del Ministerio de Obras Públicas se busca el resultado de la producción misma por el dato de la última tarea del agricultor: el producto de la trilladora. Se concibe entónces cuales pueden ser los errores en uno y otro sistema, pero no es el caso ahora de estudiarlos sinó de aprovechar los resultados como dato ilustrativo.

Ha obtenido esta repartición el dato de trabajo de 767 máquinas trilladoras, habiéndose estimado en 794 las que han funcionado.

Por los datos de los dueños de las trilladoras y por cálculos relativos al promedio de trabajo y otros factores, se llega á este resultado:

CULTIVOS Y SUPERFICIE CULTIVADA EN HECTÁREAS.

Trigo	393.198,54
Lino	98.440,96
Avena	7.379,97
Cebada	6.203,26
Alpiste	4.629,85
Centeno	501,26
Total	510.353,84

Hemos visto antes las cifras del censo de 1895, que se referían á la cosecha de 1894-1895. Hay pués un aumento sobre esos cultivos que dieron entónces una superficie de 492.996 hectáreas. Los datos como se vé, se complementan.

La densidad de esos cultivos con relación á las zonas en que, como hemos sostenido, inmotivadamente se ha dividido la Provincia, sería:

Zona Norte—50,27 hectáreas por cada 1000 de territorio.

Zona Central—8,30 hectáreas por cada 1000 de territorio.

Zona Sud—11,95 hectáreas por cada 1000 de territorio.

El cuadro que sigue dá el detalle completo:

Cuadro de la densidad del cultivo en 1896, por cada 1000 hectáreas de territorio

CEREALES Y OLEAGINOSOS, EXCLUIDO EL MAÍZ

PARTIDOS	Densidad por mil en hectáreas
Región Norte	
La Plata	38 600
Arenales, General	38,600
Arrecifes	94,940
Baradero	54,770
Barracas al Sud	—
Brandzen	4,920
Brown, Almirante	4,500
Campana	32,830
Cañuelas	0,700
Cármen de Areco	11,200
Colón	81,460
Chacabuco	62,900
Chascomús	2,365
Chivilcoy	116,830
Exaltación de la Cruz	200,000
Florencio Varela	87,800
Junin	89,610
Las Conchas	6,270
Las Heras	1,700
Lobos	38,800
Lomas de Zamora	—
Luján	143,060
Magdalena	18.860
Márcos Paz	13,580
Matanzas	—
Mercedes	11,120
Merlo	17,500
Monte	0,500
Moreno	28,800
Morón	59,900
Navarro	7,140
Paz, General	0,700
Pergamino	80,500
Pilar	124,800
Quilmes	44,200
Ramallo	51,720
Rodriguez, General	92,300
Rojas	60,600
Salto	1,340
San Andrés de Giles	107,700
San Antonio de Areco	81,200
San Fernando	1,500
San Isidro	42,200
San Martin	3,200
San Nicolás	85,250
San Pedro	45,890
San Vicente	3,280
Sarmiento, General	10[illegible],500
Suipacha	1,300
Zárate	55,790
Promedio	50,270
Región Central	
Alvear, General	—
Ayacucho	0,520
Azul	8,500
Balcarce	2.100
Belgrano, General	2.600
Bolivar	3,300
Bragado	42.800
Castelli	0,300
Dolores	1,400
Guido, General	—
Las Flores	—
Lavalle, General	—
Lincoln	11,833
Maipú	—
Mar Chiquita	—
Nueve de Julio	35,292
Pehuajó	27,050
Pila	0,500
Pinto, General	2.840
Rauch	—
Saladillo	16,600
Tapalqué	0,008
Tordillo	—
Trenque-Lauquen	9,400
Tuyú	—
Veinticinco de Mayo	10,600
Villegas, General	—
Promedio	11,950

PARTIDOS	Densidad por mil en hectareas	PARTIDOS	Densidad por mil en hectareas
Región Sud		Pueyrredon, General....	5,500
		Saavedra, General.....	63,040
		Suarez, Coronel	14,600
Adolfo Alsina.	8,000	Tandil............	23,200
Alvarado General	—	Tres Arroyos	43,890
Bahía-Blanca...	14,390		
Dorrego, Coronel	2,170	Promedio	11,950
Guamini........... ...	1,600		
Juarez	3,500		
Lamadrid, General	18,800	**Región Patagónica**	
Laprida...........	—		
Lobería....	8,310	Patagones	—
Necochea	2,000	Villarino...............	—
Olavarria	9,446		
Pringles, Coronel........	3,800	Promedio	—
Puán.	1,640		

RESÚMEN

Región Norte...........	50,270
Región Central........................	8,300
Región Sud............	11,950
Región Patagónica...............	—
Promedio general........... ..	16,720

Este cuadro lo debemos considerar simplemente parcial, pero es dato de 1896. Pondremos en seguida el de 1895 que es general y que sirve de tipo porque en muchos años la variación no es sensible.

Número de hectáreas cultivadas en 1895 por miriámetro cuadrado de territorio

TRIGO, MAÍZ, CEBADA, LINO, ALFALFA, PAPAS Y LEGUMBRES

PARTIDOS	Hectáreas por miriam. cuadrado de territorio	PARTIDOS	Hectáreas por miriam. cuadrado de territorio
Región Norte		Brown, Almirante.....	1094.5
		Campana.............	929.5
La Plata	1532.1	Cañuelas	422.7
Arenales, General....... ..	953.3	Cármen de Areco......	623.6
Arrecifes......	1495.8	Colón...	1260.9
Baradero......	2200.7	Chacabuco	1515.1
Barracas al Sud..... ...	926.0	Chascomús........	235.5
Brandzen...............	376.7	Chivilcoy	3635.4

PARTIDOS	Hectáreas por miriám. cuadrado de territorio
Exaltación de la Cruz	2522.5
Florencio Varela	2889.0
Junín	1940.3
Las Conchas	442.0
Las Heras	281.1
Lobos	1972.5
Lomas de Zamora	866.2
Luján	8095.7
Magdalena	550.5
Marcos Paz	1039.9
Matanzas	795.3
Mercedes	1306.0
Merlo	2218.2
Monte	410.9
Moreno	2352.6
Morón	2513.6
Navarro	1004.4
Paz, General	345.6
Pergamino	918.8
Pilar	2188.0
Quilmes	1671.7
Ramallo	1122.3
Rodríguez, General	2024.4
Rojas	1187.5
Salto	242 9
San Andrés de Giles	2289.5
San Antonio de Areco	1439.7
San Fernando	2029.3
San Isidro	3890.6
San Martín	2170.7
San Nicolás	3377.5
San Pedro	2266.0
San Vicente	852.8
Sarmiento, General	2649.8
Suipacha	548.2
Zárate	2025.9
Promedio	1351.2
Región Central	
Alvear, General	61.8
Ayacucho	33.9
Azul	123.1
Balcarce	168.2
Belgrano, General	887.5
Bolívar	158.5
Bragado	2197.6
Castelli	336.7
Dolores	261.7
Guido, General	48.4
Las Flores	717.9
Lavalle, General	26.4
Líncoln	686.3
Maipú	36.6
Mar Chiquita	79.3
Nueve de Julio	1098.1
Pehuajó	704.2
Pila	41.1
Pinto, General	243.2
Rauch	59.3
Saladillo	1866.8
Tapalqué	39.4
Tordillo	9.6
Trenque-Lauquen	207.3
Tuyú	34.3
Veinticinco de Mayo	562.7
Villegas, General	44.3
Promedio	398.5
Región Sud	
Adolfo Alsina	124.6
Alvarado, General	51.5
Bahía Blanca	254.1
Dorrego, General	24.1
Guaminí	94.9
Juarez	34.7
Lamadrid, General	278.7
Laprida	106.9
Lobería	60.4
Necochea	40.6
Olavarría	239.9
Pringles, Coronel	72.4
Puán	105.7
Pueyrredón, General	352.3
Saavedra, General	521.6
Suárez, Coronel	160.6
Tandil	360.6
Tres Arroyos	315.4
Promedio	160.9
Región Patagónica	
Patagones	2.6
Villarino	5.8
Promedio	3.9

RESÚMEN GENERAL

REGIONES	TRIGO	MAIZ	CEBADA	LINO	ALFALFA	PAPAS Y LEGUMBRES	HECTAREAS POR MIRIÁMETROS C. DE TERRITORIO
Norte	315.1	719.9	26.6	114.0	149.3	26.3	1351.2
Central	90.4	219.7	1.5	1.4	77.4	5.1	398.5
Sud	100.7	28.9	6.0	0.3	19.3	5.7	160.9
Patagónica	—	0.3	—	—	3.4	0.2	3.9
Prom. general	130.1	285.5	8.9	22.6	66.2	9.0	172.3

Las razones que determinan esa proporcionalidad las hemos expuesto extensamente, así como las variaciones periódicas de la misma.

Trigo—Ahora bien, respecto del trigo se ha calculado un rendimiento por hectárea de 830 kilógramos para la región Norte, 800 para la región Central y 1000 kilógramos para la región Sud. De esta apreciación nos resultan en números redondos 349.000 toneladas métricas. Este dato tiene otro elemento para verificarlo: la Dirección de Rentas entre 15 de Diciembre de 1895 y 31 de Agosto de 1896, había tenido denuncia para el impuesto de guias de 232.808.806 kilógramos de trigo y el Director de la Estadística Nacional tenia registrado como exportación del primer semestre por los puertos de la Provincia y la Capital de 101.473.199 kilógramos.

De esta manera calculando como precio medio á $ $^{m}/_{n}$. 7,30 el quintal métrico (100 kilógramos,) precio establecido por la Comisión Arbitral de cereales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, tenemos que la producción de trigo de 1895-96 se estimaría en 25.447.315 $ moneda nacional, lo que dá un promedio de $ 64,24 por hectárea.

Lino—En cuanto al lino resultan segun los mismos cálculos, cultivadas 98.440 hectáreas. El proceso del cultivo de este oleaginoso es digno de mención.

1881	8.234	hectáreas.
1888	44.975	"
1895	69.046	"
1896	98.440	"

De esta suma corresponde exclusivamente á la región Norte 96.367 hectáreas, que la presenta con notables ventajas sobre las otras zonas.

La producción recojida alcanza á 93.427.626 kilógramos. Se verifica la cifra con el impuesto de guías desde 15 de Diciembre de 1895 á 31 de Agosto de 1896, que se aplicó á 80.679.119. La exportación no sirve de elemento comprobatorio por que se exportaron por los puertos de la Provincia, el remanente del año anterior y algun producto de Santa Fé, dando una suma de exportación de 112.946.077 kilógramos.

Se calcula su rendimiento medio en la Provincia, de 940 kilógramos por hectárea.

Ahora bien, estableciendo el precio de $ m/n 9 por el quintal métrico (100 kilógramos) tendremos como importe de la cosecha de lino la suma de $ m/n 8.408.486 ó sean 84.60 la hectárea.

Avena.—Cultivo 7397 hectáreas—rendimiento medio por hectárea 930 kilógramos, llegando la región Central á producir la media máxima 1010 kilógramos.

El precio medio de venta fué $ 5 por quintal métrico (100 kilógramos) y siendo la producción 6.920.889 kilógramos, el importe es de $ 346.044 ó sean $ 45,50 por hectárea cultivada.

Exportación por los puertos de la Provincia: 2.617.155 kilógramos

Cebada.—Area cultivada 6203 hectáreas, el ochenta por ciento en la región Norte. Hace notar el compilador que solo se toma en cuenta el producto trillado, el grano recojido en una palabra, por que lo que se destina á forraje no es posible computarlo.

El rendimiento medio por hectárea resulta 990 kilógramos (1410 en la región Central, 850 en el Norte.)

La producción recojida de cebada resulta de 6.182.386 kilógramos, que al precio de $ 4 los 100 kilógramos, importa 247.275 $ ó sea 39,60 por hectárea.

Exportación por las aduanas de la Provincia, 2.462.784 kilógramos.

Alpiste.—Area cultivada 4629 hectáreas, de las que solamente en la Sección Norte se cuenta 4508. Producción recojida en 1895-96—3.075.655 kilógramos, obteniéndose un rendimiento general de 660 kilógramos por hectárea.

Calculado el precio medio á $ 6,50 los 100 kilógramos, importa la cosecha 199.917 pesos moneda nacional ó sea 42,90 por hectárea.

Exportación por los puertos de la Provincia, 2.998.782.

Centeno—Superficie cultivada 501 hectáreas de las cuales 476 en la región Norte.

Producción 383.767 kilógramos. Rendimiento 760 kilógramos por hectárea. Valor 4 $ los 100 kilógramos. Importe total 15.350 pesos moneda nacional. Habiendo existido remanente del año anterior la exportación fué de 405.260 kilógramos.

En resúmen de acuerdo con esos cálculos de producción y valores tendríamos para esos productos este resultado.

Cosecha 1895-1896

CULTIVO		IMPORTE
Maíz		No computado
Trigo	$ m/n.	25.441.315
Lino	»	8.408.486
Avena	»	346.044
Cebada	»	247.295
Alpiste		199.917
Centeno	»	15.350
Total	$ m/n.	34.664.407

51—¿Se ha observado si los rendimientos disminuyen desde algunos años y á qué causas se atribuye la disminución?

Podríamos variar la pregunta:

¿Cuáles son las causas de la variación de los rendimientos? Son múltiples: variaciones climatéricas extraordinarias, fenómenos meteorológicos, enfermedades de las plantas ó en el grano mismo; desarrollo extremado de la planta con perjuicio del fruto; las *hierbas malas* que invaden (quina, abrojo, nabo, arena loca, grama y otras plantas parasitarias). Esta plaga llega á asumir las proporciones de un desastre, imposibilitando la acción de la cuchilla de la segadora. Las heladas extemporáneas, la superabundancia de lluvia, ó la escaséz de las mismas.

Muchas de esas causas alteran el resultado de la producción modificando los rendimientos, sin que disminuya en absoluto la capacidad absoluta de producción, digamos de un rendimiento dado en una tierra determinada.

En los últimos años una causa que se ha generalizado, y mucho daño ha hecho á la producción del maíz, ha sido la falta de brazos para recojerlo causando tal vez más perjuicios que todas esas causas juntas, parcialmente ejercidas en diversas regiones.

Y ese es el modo de producirse los males apuntados. En la región Sud, por ejemplo, hasta cierto límite, casi posible de determinar por una línea fija sobre el mapa, se presentan las heladas extemporáneas de las que hablamos en otra parte. En el Norte la seca y así por el estilo las peculiaridades regionales. No dejan de presentarse con mayor ó menor intensidad todos los años y los agricultores las temen y combaten, pero debe hacerse constar que el mal de los últimos años no ha sido en escala sensible por ninguna de esas causas, sinó por la plaga de las langostas que ha hecho ruina y ha puesto á prueba la potencia económico-productora del país.

Esta plaga es la que nos ha arrebatado gran parte de la producción sin que haya alterado los rendimientos absolutos y permanentes en el verdadero significado de esta palabra.

Aparte de esas causas, puede mencionarse el abuso en los cultivos que trae el agotamiento de las tierras, pero no es causa que se puede generalizar tampoco, ni que influye mayormente sobre los rendimientos en conjunto.

Finalmente, una de las causas porque se alteran los rendimientos que es deber mencionar porque tiene mucha importancia, es la semilla. Los acopiadores son generalmente los que proven de semillas á los agricultores y estos en su ignorancia se guían por el aspecto externo. Asegura el Dr. Gil, de la Facultad de Agronomía de la Plata y lo hemos confirmado nosotros, que no pocas veces el agricultor compra al acopiador semillas de cereales vendidas por él mismo meses atrás, con la sóla variante que se ha limpiado y seleccionado el grano. Es inútil demostrar como es necesario que la semilla sea adecuada á la región en que se cultivará. De ahí que el caso mencionado no sea el peor, sino aquel en que al agricultor del Oeste, por ejemplo, se le suministra semilla del Norte, y vice-versa. Resulta así que los trigos franceses y sus congéneres *touzillo*, *saldomé*, *húngaro*, etc., cosechados al Oeste de Chivilcoy ofrecerán granos más hermosos, más llenos en estas regiones, que en San Isidro, Baradero, es decir, en la costa, pero la verdad es que aún que los cosechados en esta, tengan menos apariencia, serán siempre de un valor intrínseco mayor porque contienen mayor cantidad de gluten. Así pues, el cuidado de la semilla, adoptándola adecuada á las regiones de cultivo puede evitar pérdidas en los rendimientos y tal vez dar aún mayores producidos que una normalidad en otra forma.

52.—¿Qué destino se dá, en esa Provincia, á la alfalfa producida? Es para invernar animales en los mismos alfalfares; es para exportar á otras Provincias ó al extranjero? y si tiene distintas aplicaciones, en qué proporciones se hace aproximadamente?

Se ha preferido á todo otro cultivo de forraje el cultivo de la alfalfa y á la verdad que de todos los estudios y experiencias parece ser el más adecuado, no tanto á nuestras tierras sinó á nuestros hábitos y costumbres respecto á los trabajos de campo de los cuales me ocupo más detalladamente en el Capítulo IV sobre la ganadería.

Es indudable, como lo dejan ver las cifras, que el consumo se divide en tres clases: 1ª Lo que comen los animales en los prados mismos que se traduce en gorduras; 2ª Lo que se cosecha y se entrega al consumo en el país; y 3ª Lo que se exporta.

En ese orden están las cantidades. No deberíamos entónces computar como cosechado lo que se come, por que se computa de utilidad en otra forma y haciándolo multiplicamos el producido de ese cultivo; es esta una falta del cálculo de la producción general que obliga á un interrogante en la alfalfa, tanto más cuanto que el consumo local no puede apreciarse por que no hay datos y debe envolverse en la cifra, término medio, derivada de las hectáreas cultivadas, los cortes y el producido.

El cultivo de la alfalfa ha sido considerado y se considera siempre un buen negocio en las regiones cercanas á la Capital de la República. Se mencionaba la notable explotación de Campana que inició el negocio en grande escala, modificando la forma de cultivo y embalaje para exportar al Brasil, llegando hasta tener una flota propia.

Los plantíos de los lugares fácilmente accesibles por ferro-carril, son los que han proveido y proveen de alfalfa verde á la inmensa masa de animales que sirven en la Capital Federal á la traccion de vehículos, al tráfico y á las industrias, sin que se excluya la alfalfa seca que es la gran reserva para todos los tiempos dudosos ó difíciles, sobre todo, en invierno.

Las empresas de ferro-carril, ponen trenes especiales de *pasto*, y hay en las mismas estaciones centrales, mercados, donde se negocia especialmente la alfalfa verde.

Al rededor de todo centro de población, ha de verse siempre el plantío de alfalfa, que sufre sus cortes sucesivos para servir á la alimentación de las bestias de servicio del

poblado. En la chacra, en la quinta, en la estancia na falta el pequeño plantío.

Pero desde algunos pocos años el cultivo de la alfalfa ha tomado otro aspecto. Las explotaciones ganaderas sentidas de los perjuicios de las secas, han creido en la ventaja del prado artificial y han dado en el cultivo de la alfalfa plantando grandes áreas, reservas de pasto, especialmente para *invernada*. Debemos decir la verdad: el ejemplo nos viene de Córdoba, especialmente del importante departamento de Rio IV, donde se ha sembrado en grandes zonas y cantidades, parece que con un éxito especial, no igualado en la Provincia de Buenos Aires, en cuanto á lozanía de la planta y duración del sembrado. Esas mismas explotaciones no desdeñan el enfardelamiento y la venta, y los precios corrientes determinan hasta donde alcanza la zona de venta, pues los fletes son los que regulan la posibilidad del negocio.

El progreso del cultivo de la alfalfa lo dicen estas cifras de los censos:

AÑOS	HELTÁREAS CULTIVADAS
1881	36,154
1888	92,349
1890	82,596
1895	201,873

La alfalfa seca ó fresca es motivo pues de un negocio muy activo; es el forraje de transporte y de comercio.

Los plantíos de alfalfa son un recurso para la preparación y engorde de los animales en las invernadas.

La alfalfa se exporta, siendo el mercado principal el Brasil, abriéndose otro motivo de exportacion y consumo del forraje con la exportación de hacienda en pié.

La proporción de las aplicaciones es muy difícil determinarla.

Para el rendimiento de la cosecha de 1895 se ha hecho por la Oficina Estadistica un cálculo algo exagerado de 12, 4 toneladas por hectárea. Resultaría una producción total de: 2.503,225 toneladas de alfalfa.

Pero esa cifra algo exagerada de suyo, resulta ademas calculando en absoluto, sin los desgastes de cifras muy seguros en esta clase de cultivo. Los cuestionarios de 1896 nos dan datos desde 2500 kilógramos hasta 15000 en distintos partidos y como total de los cuatro cortes del año.

Es imposible tomar una cifra término medio que sea aplicable racionalmente derivándola de las cifras citadas.

La exportación general del país en los años mencionados fué:

1881	10.176	Toneladas
1888......	9.250	"
1890..........	19.121	"
1895	71.905	"
1896..................	104.775	"

Insignificante cantidad con relación al total, que debe consumirse entonces, en parte por los animales á engorde en los prados mismos y aun cuando sea cantidad exagerada la mencionada cosecha para Buenos Aires solamente, lo sería siempre rebajando lo que se quiera al rendimiento.

No hay otros elementos para poder contestar la pregunta relativamente á la proporción de cada utilización distinta de la alfalfa, pero no hay duda que la mayor parte la absorve el consumo local.

53. — ¿En cuántos hectólitros se calculan las pérdidas sufridas en las cosechas de trigo, maíz y lino de los años 1893-94, 1894-95 y 1895-96 y qué causas principales reconocen esas pérdidas?

Las causas de pérdidas en las cosechas se han explicado en la contestación á la pregunta 51.—Allí se ha dicho lo que repito y es del dominio público, la causa mayor ha sido la langosta, luego la falta de brazos, especialmente en el maíz.

La cosecha de trigo es la que menores pérdidas ha tenido, sigue el lino y finalmente el maíz: ese es el órden de pérdida.

Los datos que se han recogido pueden dar lugar al siguiente cálculo de pérdidas:

CULTIVOS	PÉRDIDA °/° DE LA COSECHA			
	1893-94	1894-95	1895-96	1896-97
Trigo....................	8	10	15	25
Lino.....................	8	10	12	20
Maíz.....................	25	20	15	30

No discutiremos el valor de esas apreciaciones, pero digamos que estas pérdidas no han hecho disminuir el número de los cultivos y el área cultivada ha seguido creciendo por lo menos hasta 1895, como lo prueba el censo.

Así, si tomamos como dato la exportación de trigo de la República, tenemos:

1892	470.110,000	kilógramos
1893	1,008.137,000	"
1894	1,608.279,000	"
1895	1,010.269,000	"
1896	532.011,000	"

Crecimiento enorme de 1892 á 1893 seguido en 1894, luego decrecimiento en 1895 y derrumbe en 1896, que ha seguido en 1897 (calcúlase la exportación en 94,289,000 kilóg.) debido especialmente á la catástrofe de Santa Fé por la plaga que allí azotó como no lo hizo tanto en la Provincia de Buenos Aires, lo que explica la proporción de pérdidas.

Si nos fijamos en el maíz, tenemos:

1892	445.935	toneladas
1893	84.514	"
1894	54.876	"
1895	772.318	"
1896	1.570.517	"

Crecimiento hasta 1892 y luego derrumbre para volver en 1895 á subir enormemente y caer en 1897 calcúlanse en 370 000 toneladas la exportación.

El Ingeniero Agrónomo, D. Antonio Gil, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Provincia de Buenos Aires, teme, y á nuestro juicio con razón fundada, que hayamos llegado al límite del cultivo de este cereal, dada nuestra población.

La disminución de precio se ha producido consecuentemente, llegando á venderse por $ m/n. 1.40 á 1.60 la fanega entregada en la chacra, en espiga, en trojes ó galpón

El Ingeniero Gil calcula en 65 fanegas por cuadra y hace este computo del costo de producción por fanega:

Arrendamiento	$ m/n.	0.30
Preparación de la tierra y siembra	"	0.40
Carpidas, entresacas y aporca	"	0.15
Recolección	"	0.70
Acarreo y colocación en trojes	"	0.05
Total	$ m/n.	1.60

No habría sin duda utilidad alguna á ese precio para el agricultor y sí la pérdida de su trabajo y los perjuicios de intereses de su capital agrícola.

Los perjuicios serían en este caso no por el rendimiento (que aún se han modificado por la recojida defectuosa é imposible en muchas partes, lo que confirma la superabundancia del cultivo) sinó por otras causas que quedan explicadas como conviene explicar aunque sea en esta pregunta una vez que se trata de pérdidas.

Las pérdidas no se reflejan, porque los cultivos han seguido creciendo y no se pueden obtener las sumas cosechadas en hectólitros salvo si se quiere aplicar los descuentos que hemos calculado á las cifras generales, tomando por base un rendimiento de acuerdo con circunstancias normales.

3°—Proposiciones relativas á las Observaciones del Capítulo

Digamos algo ahora sobre las medidas que pensamos serían de oportunidad, especialmente sobre esta materia.

En el capítulo sobre la "Producción en general" hemos presentado nuestra opinión en cuanto á las grandes medidas de órden nacional y digamos también internacional que nos convendrían: aplicamos á la agricultura la parte que le corresponde.

Viene ahora una serie de acciones que serían como las de encauzar un rio desbordado para aprovechar al mismo tiempo las aguas, es decir, *dar régimen á un río*, en este caso sería dar régimen á la producción.

Dada la situación alcanzada, la obra de reparación es muy vasta y complicada. El régimen de la producción es una acción principal, entendiendo por régimen los trabajos y reglas fijas que determinen el modo y forma de los cultivos en cada región, zona ó localidad, una vez que sean estudiados por todos los medios que aconseja la ciencia y la experiencia hoy en sumo grado adelantados. No tendremos que inventar sinó aplicar y adaptar. De esta manera se llegará *al desideratum de hacer los cultivos* en las regiones convenientes á la mayor producción, que su suelo, su clima, etc., permita, estableciendo hasta la clase de semillas adecuada á la región determinada.

El Ingeniero Agrónomo Señor Gil, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata, ha dicho con perfecto conocimiento de causa, en un trabajo sobre la Agricultura en la Provincia de Buenos Aires que una de las empresas agrícolas que podría reportar beneficios incalculables al país, así como hallar la ocasión de realizar una buena fortuna, sería la que se dedicara exclusivamente al cultivo del trigo y demás cereales para la producción de semillas. La persona que acometiera esta industria con método é inteligencia prestaría un servicio nacional. Es un fenómeno verdaderamente extraño que mientras la ganadería hace sacrificios considerables para la adquisición de mejores reproductores, manteniendo en el país cabañas que movilizan grandes capitales para proveer al estanciero de buenos animales, no haya quien se preocupe de hacer lo mismo por lo que concierne al suministro de buenas semillas para la agricultura. Este cultivo debería efectuarse en la zona Sud de la Provincia, en la porción más meridional. porque las semillas provenientes de parajes más frios que aquéllos á que son destinadas dan lugar á plantas más precoces, ventaja que nunca debe despreciarse. Un cultivo y una selección esmerada es todo cuanto se necesita para obtener buenos resultados. No hay duda de que esta obra sería acreedora á una medida de parte de nuestros gobiernos, desde el momento que contribuiría grandemente á la prosperidad de la agricultura y al aumento de la riqueza pública. El empleo de semillas escogidas aumentará las cosechas en un 20 á 30 %. Fáltanos aun conocer lo primordial, á saber: las variedades que mejor se adaptan á cada zona de cultivo y que sólo el estudio experimental puede llegar á decsubrir.

Las estaciones agronómicas tienen aquí y en la materia, objeto de estas líneas, un vasto campo de acción, y uno de los innumerables medios para demostrar á propios y extraños la utilidad que pueden reportar al país esta clase de instituciones.

Reducidísimo es el número de variedades de trigo que cultivamos, como que apenas pasa de ocho á diez, sin embargo ¿cuántas otras no nos darian tal vez muchos mejores rendimientos de los que hoy obtenemos?—¿Hemos tratado acaso de averiguar alguna vez este asunto?—La Francia que se halla á la cabeza de la agricultura europea siembra todos los años más de cuarenta variedades diferentes de trigo, en armonía con las diferentes calidades de suelo y clima de las diversas zonas agrícolas.

Nosotros creemos que la Institución Modelo para la semilla debe ser oficial, como debe serlo la que estudie la tierra, los abonos, la que suministre los datos meteorológicos etc.

Hasta ahora no se ha dicho oficialmente y sólo circulan los consejos de personas competentes, que no han tenido tampoco los medios poderosos de la acción pública para poder uniformar su criterio.

Pero es que no debe ser solamente el consejo, la instrucción en general, sinó que tambien cada zona especial del inmenso territorio debe tener su línea de conducta, su sistema, su regla estricta sancionada por la autoridad de la ciencia y propagada por la autoridad del Estado.

Tenemos en el país los hombres para un estudio de esa naturaleza, salidos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Provincia de Buenos Aires, y muchos extranjeros de saber en el ramo, amantes del país.

Sus trabajos parciales tendentes, sin duda, al fin que proponemos nos demuestran como son capaces de darnos ese estudio completo y debemos aprovecharlos.

Sería necesario una fuerza directriz, un Departamento Nacional de Agricultura como un Ministerio, que hiciera su trabajo en concomitancia con instituciones provinciales de la misma índole, trabajo armónico, que lo costearían los erarios nacional y provincial respectivamente en lo que les correspondiera y que serían la fuente de datos, de inspiración, de guia de la producción en la forma y con la autoridad que dejamos antes expresada.

Toda erogación para ese fin será reproductora á tal punto, puede afirmarse, que con un sólo consejo, con una sola recomendación saludable podría llegar á pagar, por el aumento de renta y de riqueza el gasto que demandan esas instituciones.

Las facultades de agronomía que nos dén los profesores como existe ya una en la Provincia. Las escuelas agrícolas donde esos profesores enseñen teórica y prácticamente y nos den verdaderos agricultores. Las estaciones agrícolas "con el objeto de dar á las industrias rurales la base más sólida que sea posible poner á su prosperidad: el conocimiento obtenido por los medios científicos, de todos los factores que determinan el éxito de los cultivos y que por lo tanto contribuyen á retardar ó acelerar el desenvolvimiento de la industria misma" como lo ha dicho en un

mensaje á la Legislatura el Gobernador de la Provincia Dr. Udaondo, acompañando un proyecto que lleva la firma del Ministro de Obras Públicas Dr. Frers; y lo menciono complacido aunque no de acuerdo del todo en su forma, por cuanto representa un esfuerzo, un pensamiento lanzado en medio de la negligencia general, para llegar á resultados que es absolutamente necesario alcanzar, á los que venimos aspirando desde mucho tiempo, como se deduce de las ideas que dejamos expuestas, análogas á las que fundan el proyecto del Gobierno de la Provincia.

Sostenemos aun más, que en todas las escuelas rurales de la Provincia debe ser obligatoria la enseñanza de la agricultura rudimentaria, así como en cada partido debe haber una escuela de agricultura teórico-práctica. Los recursos se obtendrían disminuyendo en algo la *cantidad* de instrucción que se dá hoy en las escuelas comunes, instrucción absurda con arreglo á programas que solo sirven á preparar elementos inútiles sinó siguen las carreras llamadas liberales, que bien pueden llamarse parasitarias. Es tiempo que el rumbo se cambie aprovechándose los recursos que dejamos señalados, concurriendo así de buena manera á afirmar el porvenir del país sobre bases bien sólidas.

Agréguese á esas medidas de gobierno las construcciones necesarias para almacenamiento adecuado de la producción, los medios de transporte convenientemente establecidos, como lo estudiaremos en el capítulo respectivo, los elevadores clasificadores de granos en los lugares que un estudio bien hecho aconseje establecer y entonces, recién entonces, esta producción agrícola tendrá el verdadero valor, la verdadera estabilidad que le dará la apreciación que merece en el extrangero, rindiendo al país los beneficios que le corresponden.

Completarían estas acciones las facilidades de crédito para el agricultor, para el verdadero agricultor, fomentando los Bancos Agrícolas con leyes especiales. Así el movimiento del dinero vendría, desapareciendo la tiranía del almacenero, del provedor, del consignatario y de todos los comisionistas y procuradores que se azotan sobre la cosecha de los trabajadores, la absorvan y lo desalientan. En el capítulo crédito nos ocuparemos de este asunto más detenidamente, fundándonos en un hecho sujestivo: las sucursales de campaña del Banco de la Provincia, se han liquidado todas sin dificultad y favorablemente. Los deudores de campaña han cumplido por que allí se vive del trabajo.

Quedan esbozadas las proposiciones que derivan de nuestro estudio y de los datos expuestos: es el caso de estudiarlos, de legislarlos en forma, lo que no es difícil por que no faltan modelos y después de sancionar las leyes convenientes, cumplirlas, que mucha honra será para una administración haber implantado tan grandes progresos.

CONDICIONES ESPECIALES DE LA PRODUCCIÓN

GANADERÍA

1° — Informe y consideraciones generales

SUMARIO.—La fuente mas poderosa de riqueza—La ganadería factor económico principal—Lo que ha sido y lo que debe ser la ganadería—La procreación expontánea y la industria—Latifundia y ganadería—Los perjuicios para el progreso, la riqueza y los individuos—Los campos en epidemia por la sequía—Cuereando—Año bueno y años malos—Los errores de la explotación extensiva—Lo que se puede criar en una legua—Propietarios y arrendatarios—Axiomas campestres—Praderas naturales—La *industria* ganadera—Las reformas que se imponen por el trabajo y la inteligencia—Grandes y pequeñas estancias—Lo que obtendremos con la reforma—La exportación de animales vivos—Como nos encontramos para el negocio—Cifras de la exportación—La exportación al Brasil—Cuadros de los puertos principales—Las tres fases de la transformación—Refinamiento—Amansamiento—Invernado—Progresos del refinamiento—Cifras del caso—Demostraciones sobre el proceso de mejora Durham, Hereford, Polled Angus—Refinamiento de las ovejas—Los nuevos tipos—Evolución en la raza equina—El tipo criollo—Cuadros de ovinos y equinos—Los burros, las mulas, los puercos y las cabras—Las aves de corral—La acción pública—Lo que se ha hecho—Siempre las grandes áreas—El amansamiento—Demostración práctica de su importancia y ventajas—La invernada—Lo que es la invernada—Sus ventajas, importancia é inconvenientes—Las Cabañas y sus productos—Consideraciones finales sobre el capítulo.

...posiciones a las preguntas numeradas del 83 á 105 del Cuestionario

—Número de animales bovinos, equinos, ovinos y porcinos que hay en la Provincia—Vacas lecheras, bueyes, mulas y burros—Densidad de la población animal—Aumento anual de los ganados—Cuadro de los aumentos—Consideraciones sobre los precios de producción y precios de venta—Lo que se necesita para mejorar—Contribución al extrangero--Introducción de padres—La mejora aumenta los gastos, pero aumenta las entradas en mayor proporción—Estudio sobre la disminución del costo de producción—Los medios de transporte del ganado—Estudio y observaciones—Los mercados de consumo interno—Cifras de la Capital—Las ferias rurales—Estado de la transformación de las especies—Razas preferidas—Fundamentos de la preferencia—Sistemas de invernada--Engorde de animales—Tiempo empleado, costo de engordes y ventas—Los alfalfares—Engorde á campo y en alfalfar—Estudio detallado—Alfalfares para corte—Consideraciones sobre esta explotación—Las razas de engorde—Las cruzas—La producción de carne—Exportación de ganados—Ventajas de ese comercio—Aumento ó disminución de los ganados—Rendimiento de la lana—Estancias y poblaciones—Resultado de la exportación de ganado—Procedimientos para preparar ganados para la exportación—Precios de aquí y precios de los mercados extrangeros—Epizootias.

...Proposiciones relativas á las observaciones del capítulo.

...Las mejoras por la acción pública y por la acción particular—Razas de preferencia—La ganadería intensiva—Recomendaciones para la exportación—Los transportes internos de ganados—Los transportes marítimos—Leyes sanitarias—La policía animal—Los mercados—Consideraciones generales y ...

Condiciones especiales de la producción

(2ª Parte)

GANADERÍA

La ganadería ha sido y es la más potente fuerza de riqueza de la Provincia de Buenos Aires y tal vez de la República. La producción más espontánea y estupenda que país alguno del mundo haya podido registrar en sus anales, al contarla como factor económico, aunque la computara como la computamos nosotros en el primero y más alto lugar por la misma razon de su fuerza poderosa.

La agricultura, las industrias de transformación han llegado á aumentar el haber de la riqueza del país, pero la ganadería es la gran base, la que mantiene siempre, así como mantuvo cuando era casi exclusiva, la parte capital de nuestro organismo económico-financiero, salvándolo de caer envuelto en ruinas irreparables. Así, ganadería rudimentaria, casi salvaje digamos, así ha llegado á ese justo prestigio, que hoy el cambio de los tiempos y de las necesidades obliga á procurarlo con medios de mayor civilización á través de preocupaciones obstaculizadoras, de catástrofes é imposibilidades que no son sinó coeficientes representativos de sensibles pérdidas, que, aun con serlo, sirven para dar noción del poder económico trascendental de ese gran elemento de riqueza.

Y ese gran factor debemos agradecerlo con todas sus consecuencias á la naturaleza misma y á la Providencia, pues que, recien ahora cuéntanse tres lustros que se opera una reacción decisiva para que el trabajo del hombre inteligente y de saber intervenga, aun cuando desde Rivadavia se proclamó la base terminante de la explotación de esa industria ganadera, tanto tiempo repudiada como in-

dustria por que no era sinó una procreación espontánea de animales, en las praderas lujuriosas de un terrateniente cualquiera.

Es esa la síntesis del pasado, con profundas ramificaciones en el presente, que son las opositoras del movimiento que se reclama para llevar á esa riqueza á la altura de las necesidades del presente.

En el capítulo primero, al ocuparnos de las condiciones de la propiedad rural, hemos estudiado una de las causas; hemos dicho que la tendencia al acaparamiento de la tierra (*latifundia*) éra una de las rémoras del progreso de la provincia de Buenos Aires y aquí lo repetimos con el mismo convencimiento, sosteniendo una vez más que la magna explotación es tan perjudicial para la riqueza pública como para el progreso del país y para el haber privado, cuyo conjunto forma aquella. Es por la forma obligada de las grandes explotaciones ganaderas que puede decirse en ciertos momentos la paradoja aparente "sobra campo pero falta campo." En leguas y leguas de campo son frecuentes las ocasiones en las que no pueden vivir los animales: ¿cuál es el remedio? simplemente cambiarlos de campo, haciendo recorridas enormes, con pérdidas y mortandad numerosas, porque en el propio no hay más pastos y no hay más agua. Se dice entónces que el campo está *en epidemia*, concepto equivocado que demuestra únicamente la imperfección del procedimiento en las explotaciones rurales. La *seca* es la causa y el que no encuentra donde llevar sus animales los deja morir ó los mata para aprovechar el cuero (los cuerea), lamentándose de su suerte y contando los miles y miles de animales muertos, riqueza para él y para el país que se llevan malos vientos levantados todavía por el régimen de la ignoracia y el abuso del sistema viejo. El *estanciero* insiste, espera la lluvia de Dios para que salga nuevo pasto que le permita introducir *hacienda de cría* y defiere á la Providencia que le dé *un año bueno.* Nada han hecho para cumplir siquiera el precepto ya que confian en la Providencia: "ayúdate que yo te ayudaré".

Es ese el viejo régimen y la rutina luchando por mantenerse.

Es exacto que en una legua de campo (2500 hectáreas) pueden mantenerse 2500 animales bovinos, pero esta apreciación de la experiencia, esa juiciosa explotación gratuita que la naturaleza permite como término medio, no autoriza colocar para vivir en veinte leguas siguiendo una pro-

porción absoluta cincuenta mil animales vacunos. Aquí está pués, uno de los errores de la ganadería extensiva.

El término medio puede ser eficazmente obtenido, en una, en dos, en cuatro leguas tal vez, pero sería asombrosamente casual que las veinte leguas respondieran á las condiciones requeridas como tierra y como medio, y que pudieran ser administradas y atendidas por igual para dar el mismo resultado. Los grandes terratenientes que persisten, es por que no hacen las cuentas de las ganancias con relación á las necesidades que no sienten, pero los que han caido en la lucha y han logrado quedar dueños de una gran zona de campo han optado generalmente por el arrendamiento dividiendo la propiedad para arrendar. Ha sucedido que el arrendatario resulta dar un interés mayor que el producido de la explotación anterior, en conjunto, por el propietario mismo; y el asombro de este no concluiría jamás, si no se explicase que la explotación es distinta, más intensiva, más interesada y más eficaz dentro el espacio reducido, que seguía antes las contingencias de un conjunto enorme, imposible de abarcar sin erogaciones fuertes, las que no tendrían compensación proporcional posible en una industria de esta naturaleza y en la forma que debe necesariamente desarrollarse.

Las axiomas campestres dan idea del sistema: «un año bueno para soportar cinco malos». Los años malos no son de plagas, epizootias, desvalorización, etc., no, son los de *seca* ó de cualquier acción de la naturaleza, imposible de corregir en las enormes extensiones. Pero dan razón por otra parte esos axiomas del campo, de la inmensa riqueza de esta tierra de promisión; los animales comen el pasto que nace espontáneo y que ellos mismos mejoran con su trajin de la vida y beben el agua que corre espontánea ó cuando mucho salida de un *jagüel*. Las praderas naturales de la Pampa de Buenos Aires son la excepción más admirable para dar ese resultado y lo darían permanente con el cuidado de la explotación intensiva, pues que no hay nada comparable á ese pasto tierno natural, limpio de maleza, que rivaliza aun con esos mismos prados artificiales de alfalfa, que en la Provincia de Buenos Aires no alcanzan el lujurioso desarrollo y la persistencia que á otras regiones del país han dado justa fama.

Ha sido esa fecunda fuente la que nos ha dado esa riqueza brutal salvadora, que estamos hoy civilizando con ahinco para alcanzar todos los beneficios que de ella dimanan.

Estamos, pues, obligados á distinguir entre la industria ganadera y la explotación de la cría de animales, por que la línea de separación existe clara y terminante.

Siendo aquella un paso adelante, pero inmenso, se completará con la conjunción de las industrias agrícola-ganadera que será nuestro desideratum de inmensa riqueza y la solución económica de nuestro país en toda su amplitud.

La *industria* ganadera así considerada y dentro de sus límites, en su relación entre gasto de producción y rendimiento sobre el capital, es sin embargo una de las industrias del país que en mejores condiciones puede encontrarse; los que se quejan de malos resultados no deben atribuirlo pues á condiciones externas á la producción sinó á condiciones internas, á los viejos sistemas, á métodos deficientes y poco racionales en la explotación, cuya síntesis hemos expuesto.

Si existe entonces una industria que se encuentra en condiciones excepcionales de producir admirablemente es la ganadera, pero, no dejaré de repetirlo: entendido que debe ser racionalmente dirijida. Si esto es cierto, no lo es menos que es la industria que más ancho campo tiene que conquistar en la mejora de los métodos de explotación; ella debe modificar necesariamente muchas prácticas, abandonar muchas preocupaciones rutinarias y dár paso al sistema moderno, modificando lo antiguo y adoptando en cuanto sea posible las leyes que rigen la zootecnia. Hasta hoy ser ganadero consistía como lo hemos dicho, en aprovechar los dones de la naturaleza lanzando al campo vacas, toros, ovejas, carneros, padrillos y yeguas. La hora ha llegado en que los que así creían abandonen esa inacción, entren por las reformas y dén también á otro factor poderoso, al hombre, el rol que debe tener en la dirección de toda empresa industrial. No es ya el fruto de la naturaleza con sus bondades de clima, etc. el que ha de pagar el interés sobre el capital tierra y el capital ganado, son los frutos que el hombre con su trabajo é inteligencia obtendrá dia á dia, mejorando sin desnaturalizar los medios naturales de vida y reproducción.

Las grandes estancias de 20 leguas con grandes rodeos, majadas y manadas ordinarias tienen que concluir, para formar pequeñas explotaciones ganaderas de 1, 2 y 3 leguas, donde con menos número de ganado pero con mejores elementos se obtendrá mayor beneficio para el propietario y para el país.

El método extensivo de producción ganadera irá paula-

tinamente pasando por un sistema transitorio, cuya duración determinarán los acontecimientos hasta llegar al intensivo, y es entonces que la ganadería confundida con la agricultura exigirá necesaria y absolutamente mayor número de brazos, atraerá mayores capitales y obtendrá mayores beneficios, y lejos ella de ser la retardadora en los progresos nacionales será la más avanzada, porque traerá la verdadera riqueza, la población y la civilización.

Los productos de la ganadería, como consecuencia de la aplicación de métodos más racionales y económicos, mejorarán, y tendremos por ejemplo, los capones que pesarán comunmente arriba de 70 kilos, libres de la sarna; los novillos dóciles y bien invernados darán lugar á llenar debidamente las exigencias de los exportadores de ganado en pié, permitiendo la competencia con el similar extrangero en los mercados de importación.

El grado de refinamiento y con él la elevación del tanto por ciento de rinde en carne, se elevarían por medio del cruzamiento de sustitución que vamos operando en todos los buenos establecimientos con razas mejoradas, pero es necesario también que se preocupe el hacendado de otros elementos concurrentes de mejora, tales como el inverne y la mansedumbre que son de la mayor importancia para la valorización y negociación del producto.

Tenemos *25 millones* de hectáreas de tierra en la Provincia mal ó bien entregadas á las explotaciones ganaderas, favorecidas con toda decisión por los poderes públicos en cuanto se refiere á duras imposiciones, si bien sin preocuparse de darle impulso de valor á la riqueza mayor del país en la forma exigida por el tiempo y las necesidades, que imperan en este momento especialismo para la producción ganadera, abordada, como lo ha sido, la exportación de animales en pié y debiendo mantener ese negocio como una necesidad de salida para el exceso de nuestra producción, y una nueva fuente de riqueza que se abre al mismo gremio y al país.

Hoy más que nunca debemos preocuparnos entonces de la mejora de la producción ganadera que ha de ser la única manera como hemos de obtener una salida fácil del exceso de producción hácia el extranjero. Ahora que el tasajo se desecha ó se le ponen impuestos como en Cuba, uno de los puntos objetivos de exportación en esa forma del exceso de nuestra hacienda, obliga á la producción de animales aptos para exportar en pié, que es sin duda alguna, una de las formas mas racionales de exportación.

Pero se dirá: ¿está acaso resuelta la cuestión exportación de animales vacunos en pié?

La verdad es y lo he dicho antes, no estabamos preparados y las razones de antes valen para ahora.

El hecho real es que es muy reducido el número de los estancieros que producen animales cuyas condiciones convengan y hagan remuneradora su exportación bajo esa forma. Se han preocupado, una buena parte, del refinamiento, ó sea del cruzamiento con reproductores de razas y variedades mejoradas, sobresaliendo entre todas las Durham y la Hereford (razas productoras de carne); pero con dotar á los rodeos de caracteres de razas que sean de más fácil engorde, de esqueleto más fino y de masas musculares más desarrolladas, no basta para ponernos en condiciones tales que podamos declarar sin más trámites que nuestras haciendas sean aptas para la exportación en pié; es necesario, además, la mansedumbre y el inverne más racional. En resúmen: necesitamos producir un individuo de gran peso, manso y de masas musculares finas, y esto lo obtendremos por el cruzamiento absorvente con la raza Durham, Hereford ú otras mejoradas, conjuntamente con el inverne en prados artificiales ó naturales cuidados, y la mansedumbre indispensable para que sea fácil y productiva su traslación en pié, al extrangero. Esta es la fórmula á que nuestra ganadería nacional ha de llegar forzosamente, no solo por conveniencias ó por convicción de los productores, sinó por imposición económica. La disyuntiva es forzosa: ó abandonamos la producción á sus viejas y rutinarias formas ruinosas cada día más, ó nos ponemos en condiciones favorables para que el exceso de nuestros productos llene las condiciones que exigen los mercados consumidores.

La cifra de la exportación de hacienda en pié, nos demuestra las alternativas del negocio, correspondiendo á nuestra situación para responder á él en la forma que se nos presenta.

Los resultados son dignos de estudio.

Véanse los siguientes cuadros que expresan el movimiento en sus varias fases:

Exportación de ganado bovino

AÑOS	BRASIL	BOLIVIA	CHILE	URUGUAY	EUROPA Y OTROS	TOTAL
1889	1.880	6.686	83.736	44.556	2.579	189.637
1890	3.776	6 258	68.519	71 108	5.342	150.003
1891	20.661	10.723	64.888	65.487	9.346	171.105
1892	17.474	9.772	82.848	8.419	6.945	125.458
1893	43.335	8.986	77.194	72.850	9.280	201.645
1894	40.006	9.283	72.215	91.196	7.790	220.490
1895	80.745	17.270	97.417	158.658	54.041	408.126
1896	97.059	6.626	64.707	130.949	83.198	382.539
1897	24.612	5.647	54.939	62.537	90.396	238.121

Este cuadro encierra los datos más interesantes pues que se refiere á la exportación del ganado mayor, que abarca mayor radio y presenta las dificultades que hemos enumerado Si bien la cifra total acusa una disminución general de 144.418 cabezas, la más saltante es la disminución de las exportaciones al Brasil, y esa disminución produce mayor desazón si se toma la cifra del primer semestre de 1897, que solamente alcanza á la décima parte del año anterior, y si se agrega que en la de 1896 se exportaron en el primer semestre seis octavas partes de la exportación total del año.

La disminución de exportación á Bolivia y á Chile no nos llama tanto la atención, porque la del Brasil obedece á causas especialísimas y no queda duda que desde 1893 (lo dicen los conocedores del negocio) las combinaciones fraguadas en Rio Janeiro para determinar el precio de la carne alteraron fundamentalmente la ley de la oferta y la demanda, provocando operaciones que, al fin, han dado por resultado enormes pérdidas para algunas casas exportadoras y la ruina de otras.

¿Son esas las solas causas? No podemos ni debemos creerlo, como tampoco creemos que para que dejara de ser ruinosa esa exportación "sería necesario que se introdujeran modificaciones radicales en los medios y en las garantías del transporte y en las condiciones del mercado brasileño". Causas más profundas y trascendentales deben existir porque no ha de haber dejado de impresionar á un mercado escaso de carne, á una plaza como Río, la disminución de ochenta mil cabezas, absolutamente necesarias para su consumo.

Las persecuciones, los impuestos locales, las trabas, todo cuanto se quiera obedece á otra causa y ella es principal-

mente la que se refiere al intercambio comercial, que debemos arreglar, como tanto tiempo hace que se espera, por un tratado de comercio que sirva á favorecer la verdadera producción, como conviene á nuestros más vitales intereses.

En tanto la exportación á Europa siguió un movimiento más regular, aunque sin embargo, después del gran salto de 1895, se ha producido una disminución en 1896 y sigue en 1897 de manera á arrancarnos las apreciaciones que dejamos hechas.

¿Faltan animales? A todo rigor cualquier animal en buen estado de gordura puede exportarse pero es el caso de saber si compensan todos los animales, aun gordos, si no pasan ciertos pesos, los trabajos y gastos de la exportación.

Veremos esto mas adelante pues debemos seguir dando los números que sirven á ilustrar el asunto por el lado más práctico.

Los cuadros que van en seguida complementan al primero presentado; son las exportaciones de los dos grandes puertos únicos de exportación de animales á Europa, Brasil y Sur de Africa etc., citándose esos destinos por que son los de mayor importancia.

Exportación de animales en pié por los puertos Madero y La Plata desde el año 1890 al 1896

AÑOS	BOVINOS	OVINOS	EQUINOS	MULARES	PORCINOS
1890	1.685	3.535	—	—	—
1891	7.007	10.972	2.731	—	—
1892	4.430	4.262	837	—	60
1893	14.380	8.407	91	—	988
1894	37.436	111.087	942	2.225	2.215
1895	125.772	478.726	2.692	3.975	5.863
1896	161.868	521.086	2.282	6.958	345
Totales	352.568	1.138.075	9.575	13.158	9.471

Esta exportación ha sido á puertos Europeos, Brasil y Sud de Africa como dejamos dicho, pues que los que van al Uruguay, se exportan por los puertos de Entre Rios (atravesando el río Uruguay), los que ván á Chile, en su mayoría por Cuyo es decir Mendoza y San Juan, siguiendo aun otras provincias andinas, y á Bolivia se envían por Salta y Jujuy. Si se estudia el primer cuadro se vé que el Uruguay ocupa el primer lugar, pero debe tenerse en cuenta que es el mercado de Entre Rios para los saladeros de ese país y de Río Grande.

Exportación de animales en pié por el puerto Madero, durante el año de 1896

DESTINOS	BOVINOS	OVINOS	EQUINOS	MULARES	PORCINOS
Inglaterra..........	38.091	183.579	—	—	—
Francia...........	4.211	98.503	—	—	—
Bélgica	3.099	27.492	—	—	—
Brasil.............	68.922	6.385	1.009	871	345
Varios.............	2 166	231	892	4.925	—
Totales	116.439	321.190	1.901	5.796	345

En estos cuadros se puede controlar el dato de los destinos con la cifra general, para apreciar la importancia del comercio respectivo. He dejado la división de los puertos por que se refiere á la importancia de estos, lo que no deja de ser interesante para las apreciaciones generales.

Exportación de animales en pié por el puerto de La Plata, durante el año de 1896

DESTINOS	VAPORES	OVINOS	BOVINOS	EQUINOS	MULARES
Inglaterra........	168	168.407	31.436	241	7
Francia.	9	8.136	520	58	—
Bélgica............	14	22.472	1.364	8	—
Brasil.............	26	—	11.939	85	155
Varios.............	2	801	154	—	—
Totales......	219	199.866	45.413	386	162

Después de estas podemos todadavía alcanzar á dar las cifras generales de la exportación de hacienda de 1897, si bien no absolutamente controladas oficialmente y sujetas á rectificaciones, cuya importancia no esperamos, sin embargo, las altere sensiblemente.

1897	Bovino	238.121
	Ovino	504.128
	Mular y asnal.....................	32.707
	Equino	13.615

que se refiere á lo exportado exclusivamente á Europa, Brasil, etc. La disminución es evidente, confirmando lo que veni-

mos sosteniendo. Queden esas cifras y observaciones, que han de servirnos oportunamente.

Mientras tanto, los hechos se evidencian y el progreso se produce, digamos la verdad, impuesto por los acontecimientos, que nos dan un rol especial en el concurso universal.

Las tres fases de la transformación, si nos especializamos con la industria ganadera, en vía de estrechar su vínculo natural con la agricultura, son éstas:

Refinamiento.—Amansamiento.—Invernado.

Estudiemos someramente estas tres fases que constituyen, sin duda alguna, la base de los procedimientos para la mejora de la industria ganadera.

El refinamiento se produce pues, en la Provincia de Buenos Aires, con toda la rapidez que las circunstancias lo exigen, transformando fundamentalmente el sistema de explotación que hemos esbozado al principio y dando así satisfacción aceptable á los que nos preocupamos de nuestra producción y á los que observan curiosos é interesados nuestro progreso; hoy vemos rebaños numerosos en que han desaparecido aquellas vacas y novillos que caracterizaban nuestra industria rural 10 ó 15 años atrás. Domina en esos rebaños modelos la vaca de pelo elegante, noble, cuernos cortos, esqueleto fino, masas musculares abultadas, de temperamento mas pacífico y por consiguiente, de más fácil amansamiento.

Las cifras demuestran como se ha desarrollado el progreso en cantidad, según los censos levantados en las diversas épocas que se indican. En esos números tambien palpita, podemos decir, el proceso de la procuración de la *calidad*, despreocupandose de la cantidad, sin dejar de acusar los acontecimientos conexos, que afectan también el resultado, como ser epidemias, sequías asombrosas y además el drenaje de haciendas hacia la Pampa Central, que llevó los animales de baja estirpe y las yeguadas á los campos vírgenes y baratos del territorio nacional vecino. Mencionamos esos hechos por que no deben olvidarse esos elementos de juicio al considerar las cifras que se presentan.

Cuadro de bovinos

AÑOS	TOTAL BOVINOS	CRIOLLOS	PUROS	MESTIZOS
1881 (1)	4.754.810	4.037.084	22.219	380.650
1888 (2)	8.680.483	5.399.679	35.131	3.025.569
1890	8.755.327	4.179.868	55.956	4.519.503
1895	7.204.767	3.490.223	51.326	3.663.218

Pero hoy el proceso se acelera y los viejos animales huesudos, con enormes cuernos y de una nerviosidad consumidora de fuerzas, esos productos del antiguo sistema, degeneraciones del descuido y de la desidia, son repudiados por todos los que tienen noción verdadera de la industria rural, porque son inadecuados para la lucha á que la producción está sometida hoy y porque, algo más práctico, que lo van calculando los estancieros, no compensan los gastos, el valor de la tierra ó el arrendamiento; destinando el remanente, aún importante, á la cruza, los buenos tipos, y los demás al cuereo y al matadero.

Hagamos constar que el gran refinamiento bovino se ha operado y se opera con las razas Durham, Hereford, principalmente, formándose ahora tambien rebaños de la raza Polled Angus con éxito muy regular; y hagamos constar también las contrariedades como ser la introducción con el Durham, según se sostiene con fundamento ámplio, de la tuberculosis bovina, que antes no existía en nuestro país.

No discutiremos cual es el mejor sistema, dejando como corresponde á los especialistas la tarea; lo que nos incumbe es dar resultados para la apreciación y como tales, de nuestros estudios, debemos decir que el proceso sigue rápido y no podrá ser interrumpido por nada, ni por nadie, estando completamente asegurada la transformación benéfica de esa rama principal de nuestra producción.

(1) En el total están computados 88.008 bueyes de servicio y 221.440 vacas lecheras.
(2) En el total estan computados 220.101 bueyes de servicio.

Es indudable que la precedencia en ese mejoramiento la tiene el ganado ovino.

Los rebaños enormes de ovejas de la Provincia de Buenos Aires han pasado por una transformación sorprendente. La oveja criolla, degenerada por las mismas causas que la vaca criolla, por el sistema de explotación rural de tiempo próximo pasado, ha casi desaparecido. El primer grado de refinamiento se inició con la raza merinas, surjiendo luego el tipo Rambouillet, como el preferente y adecuado á la tendencia inicial, que era la mejora de la lana, pues que entonces no se tenía en cuenta el negocio que importaba la carne, siendo la lana el capítulo primordial de producto de nuestra riqueza rural y el elemento principal de exportación acreditado por la necesidad, que reclamaba para competir la mejora en la clase. Más tarde se introdujo la raza Lincoln y contra todas las preocupaciones existentes, se propagó, produciendo una verdadera revolución económica; pues que su prodigiosa propiedad de adaptación trajo la valorización de los rebaños dentro del mismo medio, es decir, con los mismos elementos de vida que las viejas razas degeneradas, nos dió un producto mayor y mejor especialmente de carne. Las experiencias de las viejas naciones de Europa eran aprovechadas, y bien aprovechadas, dando un gran paso de progreso evidente que nos mantiene en la línea regularmente saliente de los países que producen. Luego han venido otras razas que van tomando carta de ciudadanía con la constitución de rebaños admirables, como las razas Shropshire-Down, Oxfordshire-Down, Hampshire-Down, que dán los productos multiplicados por las necesidades del consumo y del comercio, dentro de proporciones enormes, relativamente á los antiguos rebaños, hoy recuerdo inexplicable, si no se tienen en cuenta los factores que hemos estudiado y aún no están del todo desalojados para no ser comprendidos por el hecho práctico.

Las cifras de los censos explican en cierto modo, como se ha desarrollado esa gran conquista y nos dicen lo que queda por hacer.

Excusamos antes pero no podemos seguir adelante sin decirlo, que no discutimos las cifras de los censos, aun incongruentes, por que conocemos el medio y sabemos como se han obtenido, pero no hay otras y ellas valen.

Cuadro de ovinos

AÑOS	NÚMERO DE ANIMALES OVINOS:			
	CRIOLLOS	MESTIZOS	PUROS	TOTAL
1881..........	5.789.429	51.414.314	634.330	57.838 073
1888.........	11.997.227	38.972.294	269.261	51.238 782
1890 (1)	5.852.560	34.786 036	322.337	40.960.933
1895.	8.605.304	45.318.041	283.827	52.206.672

Pero no eran las razas ovinas y bovinas las únicas sometidas á la transformación del refinamiento; la raza equina soportaba la misma evolución. Inmensas manadas de *yeguas* y de *potros* poblaban salvajes áreas extensísimas de campo, entreteniendo hasta el advenimiento del progreso, la posesión ineficaz aun para el mismo terrateniente acaparador.

La grasa y el cuero de potros era el producto de esa otra explotación rural dejada al cargo de la madre naturaleza; descuidadas todas las otras utilizaciones de la noble raza, demandados ejemplares á millares por el mundo necesitado si sobraban á nuestras necesidades, (aunque incluyéramos en estas nuestras revoluciones) descuidada, de tal manera, que la vieja estirpe de origen, los caballos andaluces, hijos de árabes, hubiera renegado de sus descendientes, como renegamos hoy de esa cría criolla, cuyo descrédito es simplemente por esa desidia y abandono. Sin embargo, nos corresponde hacer un recuerdo: lo que no hacían tantos con las vacas y las ovejas lo hacían muchos con los caballos, manteniendo un culto á la raza del país, que conservaban y conservan por medio de la selección, con resultados excelentes. Este tipo así cuidado y conservado es fuerte, de buenas formas y fogoso; sin duda alguna, esa fortaleza persistente aun con la exclusiva alimentación del campo, es la que ha dado esa fama especial al caballo criollo, que viene á ser buscado por el extranjero, cuando propiamente no hay elemento para negocio. Se venden los mes-

(1) El censo Provincial de 1890 no fué completamente compilado; lo ha sido últimamente pero los datos parciales no han sido aun publicados y el mismo director de Estadística, Sr Salas, que ha tenido la bondad de comunicarmelos omite estos relativamente a ovinos en su interesante publicación de 1896.

tizos adaptados al medio y á la alimentación, buenos, fuertes y sufridos y, sobre todo, á precios que resisten toda competencia de otros países.

El refinamiento se produjo armónicamente con relación á las otras razas bovina y ovina, por el cruzamiento, importando tipos selectos de razas acreditadas segun los trabajos y utilizaciones á que se les destinaba, padrillos que sirvieron á yeguas seleccionadas dando tipos intermedios de primer órden.

Luego se llegó á un grado superior, cultivándose con tipos puros y haciéndose las crías del país seleccionadas y adaptadas al medio; los resultados han sido excelentes, pués que tenemos base típica para seguir con elementos propios la tarea del refinamiento.

Así tenemos cultivadas las razas: Arabe, Anglo-Normanda, Cleveland, Trakehnen, Oldenburguesa, Hackney, Norfolk, Morgan, Hambletoman, Shyre, Clydesdale, Percheron, en fin, todas las razas adaptables y ventajosas á las necesidades de la ganadería, la agricultura, de la vida social: para silla, carrera, tiro liviano y pesado.

No podemos hacer la diferenciación de razas como tampoco ha podido hacerse en los bovinos y ovinos, de manera que nos contentamos con el cuadro análogo que expresa la sucesión progresiva.

Cuadro de equinos

AÑOS	EQUINOS			
	CRIOLLOS	MESTIZOS	PUROS	TOTAL
1881..........	2.362.213	35 574 (1)		2.389.703
1888..........	1.504.824	252.633	4.288	1 691.192
1890 (2)........	645.305	575.554	15.931	1.238.790
1895..........	1.340.853	325.763	12.609	1.679.225

Los burros y las mulas han sido objeto de selección y de trabajo. No había antes preocupación para estas crias

(1) En el censo figura en globo mestizos y puros con la denominación «Razas extranjeras», por eso los ponemos al medio para hacer comparaciones del total.
(2) Vale aquí la nota relativa á los datos de los ovinos en este censo.

pero ahora son objeto de mucha atención y su número se propaga, siendo los burros garañones los que sirven de padres para formar la raza de su tipo y para dar las mulas con yeguas seleccionadas.

La existencia de ese ganado sin distinción de refinamiento de raza lo dá el siguiente cuadro:

Cuadro de burros y mulas

AÑOS	BURROS	MULAS
1882	8.084	(1)
1888 (2)	19.632	
1890 (3)	12.296	
1895 .. , ...	4.189	24.479

Habríamos de detenernos ahí parecería, pero no debemos dejar de mencionar la propagación y perfeccionamiento de la cría de puercos, apareada á otras industrias rurales, especialmente las destilerías. El refinamiento se ha producido y la selección mantiene la raza porcina en un límite digno de alcanzar el mejor resultado. Las razas Yorkshire Bertshire, Polland China, sobretodo la primera, es la que ha tomado más boga siendo su éxito especialmente mencionable.

La certificación númerica es la siguiente:

Cuadro de porcinos

AÑOS	NÚMERO DE PORCINOS			
	CRIOLLOS	MESTIZOS	PUROS	TOTAL
1881	—	143.513	11.621	155.134
1888	119.531	85.131	3.426	208.088
1890	125.436	46.836	3.878	176.150
1895	139.865	106.619	8.418	254.902

(1) No estan separados en el censo los burros y las mulas, y los ponemos como estan por no tener medios como encontiar las sumas parciales.
(2) 5278 criollos—13918 mestizos y 496 puros—computados juntos.
(3) La misma observación que para los equinos y bovinos. Las cifras parciales son 51 2 criollos, 6621 mestizos y 570 puros.

La cabra, que parecería absolutamente extraña á la región de la Provincia de Buenos Aires, ha tenido también su cultivo y proceso de refinamiento en esta forma:

Cuadro de cabiros

AÑOS	CABRÍOS			
	CRIOLLOS	MESTIZOS	PUROS	TOTAL
1882	6.053	780	780	7.612
1888	6.581	4.334	197	11.112
1890	2 822	1.137	229	4.188
1895	8.695	2.675	308	11.678

Y luego, finalmente el refinamiento de los avestruces cuya existencia crece constantemente substituyendo á la explotación del avestruz salvaje que hacía antes el gaucho; de las aves de corral produciendo una verdadera revolución transformadora en los gallineros.

Véanse las cifras que, aunque no especifican razas, dán razón de un progreso que tiene significado por que se vincula á otros y les sirve de certificación elocuente:

AÑOS	AVESTRUCES	AVES DE CORRAL	
		GALLINAS EN GENERAL	PATOS, GANSOS, PAVOS, ETC.
1882	17.572	—	—
1888	157.820 (1)	2.360.399	637.922
1890	—	—	—
1395	58.515	3.364.082	598.140

(1) Esta cifra se consideró siempre un error de la investigación de 1888 rápidamente ejecutada y como ensayo, para el censo de 1890.

Este proceso de refinamiento y de mejora ha tenido y tiene sus contrariedades, en primer lugar la falta de método y de control con que se inició, produciéndose por esa causa confusiones, perjuicios y errores que han costado muchas pérdidas y rémoras que solo el tiempo corregirá. Excusado es decir que la acción pública, la acción del Gobierno no se manifestó, ni siquiera para dar las nociones fundamentales de lo que era pertinente ante ese movimiento, que acrecentaría la riqueza pública de una manera extraordinaria. Una sola institución, la Escuela de Agronomía y Veterinaria, surgió como un cuerpo académico con elementos precarios para abarcar un conjunto de la magnitud del que se presentaba y ahora, recien ahora la evidencia del progreso ante sus manifestaciones imponentes dan lugar á proyectos, que aún no pueden salir del estado de tales.

Otra contrariedad práctica son las grandes áreas.

No se conseguirá un refinamiento regular en esas áreas inmensas, sometidas las crias á la vida salvaje de la gran extensión: la reducción para la industria es necesaria y tal vez no sería aventurado pensar que este progreso nos acercaría al desideratum de la división en la Provincia, haciendo evidente como la gran extensión es imposible que aproveche bien y dé lo que la misma tierra puede dar dividida convenientemente.

Digamos, en fin, que no era porque la acción pública á que nos hemos referido no fuese reclamada, con ahinco y competencia, que no se ejercitaba. La Sociedad Rural Argentina ha luchado incesantemente en ese terreno y la mención de su gran obra es obligatoria, una vez que con su persistencia ha alcanzado á la demostración práctica de cuanto esa gran riqueza és y cuanto se debe hacer por ella. Hoy sus ferias y exposiciones nos demuestran lo que el país produce y sus trabajos no cesan habiendo llegado ya á los libros de inscripción y registro de las razas nobles, que son testimonio de garantía y de crédito para ese órden del progreso del país.

Después del refinamiento nos ocuparemos del amansamiento.

Es innegable que es este asunto de capital importancia, una vez que estamos encarrilando el negocio de la exportación de animales en pié.

El refinamiento ha producido ya un cambio notable en nuestro ganado vacuno, por que los reproductores han transmitido á sus descendientes este temperamento más reposado que tienen todas las razas mejoradas, productoras de car-

ne. Los estancieros que explotan de ese modo, pueden visitar sus rebaños recorriendo los rodeos en carruaje, lo que hace diez años hubiera ocasionado en los huraños y bravos animales una dispersión peligrosa. Pero así mismo no hemos llegado á lo que nos conviene; necesitamos amansar mucho más esas haciendas, aunque en general los estancieros lo creen imposible, un sueño de teóricos, puede probarse hasta la evidencia que el amansamiento no es solamente fácil, sinó que es económico y redunda en un beneficio de 35 á 40 por ciento de valor, á favor del animal amansado.

Se pregunta ¿cómo amansar rebaños tan grandes, si esto es pretender domesticar las fieras? Veamos los medios y las consecuencias de la mansedumbre en la hacienda vacuna.

La edad debe tomarse en cuenta en primer lugar y la más conveniente para amansar los animales vacunos; la buena razón y la experiencia nos dicen que á los dos años y medio. Cuando se amansan de uno á un año y medio, puede tal vez, obtenerse ma yor desarrollo, pero quedan tres años después abandonados y vuelven á ponerse huraños y bravos: á los 3 ó 4 años tienen la ventaja de que permanecen solo un año después de la amansadura hasta su embarque, pero en cambio, como está completamente desarrollado el animal no tiene la ventaja del crecimiento y desarrollo precoz de cuando se amansan de 1 1/2 á 2 1/2 años.

El ingeniero agrónomo señor Pedro T. Pagés, estudioso y observador, nos transmite en datos prácticos, fruto de estudio y experiencia dignos de su competencia y anhelo de progreso para el país.

"He notado, me dice en sus informes, en la práctica, que los que más se desarrollan y quedan más mansos son los que amansábamos á la edad de 2 á 2 1/2 años, y para ello procedíamos así:

Contratábamos la amansadura de 100 á 200 novillos con dos hombres diestros y les poníamos estas condiciones: á entregar enlazados á mano en un corral, sujetarlos un hombre, acercarse á las astas, tocarlos por la cabeza, cuerpo, etc., sin que hicieran manifestaciones hostiles al amansador.

Les dábamos la manutencion á los peones y los elementos, sogas, palenques, corrales, etc., y les asignábamos estos precios: $ 3.50 por los de más de dos años y $ 2.50 por los de uno y medio años. Hemos llegado á conseguir que dos hombres nos amansaran 50 novillos de 2 1/2 años en 30 dias; satisfaciéndonos completamente en todas las exigencias, sin haber tenido un solo novillo estropeado.

Para este trabajo se requieren hombres de paciencia, ca-

riñosos con los animales, de modo que se les impongan, no por el temor, como hacen muchos, sinó por el cariño, obteniendo así un animal docil y no traicionero, como sucede con el sistema primitivo.

Con este método amansamos 100 novillos de un mismo rodeo y dejamos 100 ariscos. Todos se han criado é invernado en los mismos potreros: tenian igual grado de mestización y á la edad de 4 años se vendieron los dos lotes; por el lote de novillos mansos obtuvimos precios en los *corrales*, que variaban de 85 á 100 $ cada uno, mientras que los otros solamente dieron 40 á 45 $ cada uno, en los corrales tambien. ¿Qué ventajas se desprenden del caso citado? Que con la amansadura obtemos un beneficio de 35 á 40 por ciento sobre el valor de los animales ".

No tenemos por que presentar otros ejemplos siendo el mencionado perfectamente justificado, confirmando los hechos que además de dar al mercado extranjero que paga muy buenos precios, lo que nos conviene y lo que necesitamos, tenemos múltiples facilidades en los trabajos de apartes, recojidas, arreos, etc.; suprimiendo todo el viejo sistema salvaje que hoy todavía se manifiesta en tremendas dispersiones y dificultades, que estropean y desmerecen los animales.

Los animales mansos se desarrollan mejor, no gastan calorico, que se produce quemando materia grasa, en sus movimientos bruscos y disparadas; la carne tiene mejor sabor, se conservan en estado de gordura mucho más tiempo que los bravíos, cuando pasán de buen pastoreo á otro de escaso pasto.

"Hemos observado este caso, agrega el ingeniero Pagés, para probar lo que decimos más arriba. En el invierno del año 94, que fué muy funesto para la hacienda vacuna, teníamos un lote de 86 novillos mansos de 3 1/2 á 4 años, gordos, en potreros donde estaban á la vez novillos ariscos, comiendo en los mismos prados; pues bien, en el mes de Julio los segundos estaban en un estado tal, que milagrosamente escaparon al cuereo, mientras los 86 mansos los mandábamos en Julio y Agosto á los corrales, obteniendo de 80 á 90 $ cada uno."

Por otra parte, los animales mansos mantienen mejor el campo.

Seguramente se puede invernar un 25 ó 30 °/。 más de animales en un mismo potrero, cuando todos son mansos.

Haciendo un estudio sobre este tema se ha preguntado: ¿en un rodeo de mil cabezas, con qué personal y en qué

tiempo podríamos amansarlos? En dos meses ha contestado el ingeniero Pagés, sosteniendo con fundamentos precisos que con un personal de 20 hombres y contando con cinco corrales y palenques, sogas, etc., correspondientes, todo con un gasto de 3500 $ m/n y ¿qué producto obtendríamos de exceso sobre igual cantidad, clase y condiciones de novillos ariscos mestizos?

Por 1000 novillos ariscos mestizos, podríamos obtener precios de 45 $ m/n de 3 1/2 años á 4, y 1000 novillos mansos, mestizos, se venderían al mínimun de 70 $ cada uno. Esto es, un beneficio por cabeza de 30 $, rebajando los 3 1/2, más alimentación de los peones, etc., pondremos 5 $ cada uno de amansadura, precio que es exagerado; nos dá 25 $ m/n de beneficio sobre el novillo arisco, ó sea mil cabezas $ 25.000. Estos no son datos de escritorio, no son ilusiones de teóricos, son datos prácticos obtenidos y comprobados durante tres años consecutivos.

Se comprende que los precios se refieren á la época en que fué contestada la pregunta, pero lo que es permanente es la proporcionalidad que se mantendrá en cualquiera época.

La industria del ganado mayor exije esos ú otros procedimientos adecuados para hacerla valer, enriqueciendo al país sin aportar otro elemento que el trabajo. Los inmensos rebaños bien llamados salvajes, sinó se someten á procedimientos de conservación, por lo menos, han de retrogradar, aun con todos los refinamientos, pues que así lo enseña la experiencia en la lucha de la vida, siendo ejemplo propio el ganado *criollo* cuya estirpe de origen no pudo ser mejor.

Estudiaremos finalmente, el tercer punto fijado, es decir, el invernado de los animales. El antiguo sistema de crianza salvaje, hizo necesario este pasaje de *la invernada*, para llegar los animales al consumo. La invernada es sencillamente una extensión de campo de primer órden, con pastos superiores y aguada bien asegurada, en el cual se estacionan las haciendas un tiempo determinado, suficiente para que los animales engorden y se encuentren un día regularmente preparados para el consumo. Siendo la Capital la plaza principal de consumo, convenía, antes del transporte ferroviario, procurar el campo lo más cercano posible de ella y aún hoy mismo con la ventaja de ese transporte es una gran conveniencia poder establecer una invernada dentro de un límite que no esté más allá de veinte leguas de la Capital. El *invernador*, como

se denomina al que ejercita esa *profesión*, era una lección permanente para el criador y lo es todavía, porque existiendo en mucha parte el sistema viejo y la rutina es una necesidad y un buen negocio, aun con los albures del atavismo, porque en las invernadas hay también el año bueno y el año malo, regido por la Providencia y mantenido por la ignorancia.

Los animales de los establecimientos de cría, llegan á la invernada y pasan por un simple proceso de buena alimentación durante tres ó cuatro meses, y por un tratamiento que permite un amansamiento incipiente. Los campos para invernada son divididos en potreros para las calificaciones con relación al tiempo de preparación, no faltando hoy en una *invernada* regularmente establecida, un potrero alfalfado, útil en todo tiempo y especialmente en los de seca que no resisten los pastos naturales. Es indudable que mientras no se generalice el sistema científico de crianza, no digamos científico, el sistema racional, el invernado es una necesidad, pues de otra manera las haciendas no serían generalmente presentables al consumo. El invernador es un negociante especulador sobre la mejora del artículo: en todo tiempo debe estar preparado para vender y comprar y si dispone de buen capital, como éste se mueve constantemente, aprovecha todas las circunstancias, todos los momentos, especialmente aquellos en que el estanciero se encuentra *sin campo*, como dicen, por la seca y la perspectiva de la pérdida de sus animales por el hambre, lo obliga á desprenderse de ellos por precio insignificante.

Las ganancias del invernador son variables, pero es un inmejorable empleo de capital que ha llegado á producir en muchos casos en un buen año hasta cincuenta por ciento. Las pérdidas de una invernada bien administrada son poco probables.

Resulta de lo expuesto, que el amansamiento y el invernado como se hace, es una necesidad del medio, una imposición de los hechos, procedimientos que subsistirán por largo tiempo, hasta que la población, la división de la tierra, la mejora general de los sistemas de explotación nos conduzcan al *desideratum* final, apartando todas esas trabazones y recargos á la industria ganadera.

Es una resultante también de todas esas acciones la forma de los negocios diarios de la hacienda que se traduce en el cuadro de calificaciones y precios de revista, que hacemos constar como dato curioso y comprobatorio

de lo expuesto, necesario además, una vez que tocamos lo referente á todo lo que á ganadería se refiere.

Véase este cuadro:

		Pesos m/n
EN PIÉ		
Novillos especiales (exportación) Europa y Brasil	de	70 — á 90 —
Bueyes especiales	"	70 — " 75 —
" carne gorda y gordos	"	55 — " 60 —
" buena carne	"	40 — " 45 —
Vacas especiales	"	55 — " 65 —
" carne gorda y gordas	"	33 — " 37 —
" buena carne y carne gorda	"	25 — " 30 —
MATADERO		
Novillos gordos y carne gorda	"	55 — " 65 —
" buena carne y carne gorda	"	40 — " 48 —
" carnudos y buena carne	"	30 — " 35 —
INVERNADA		
Vacas y novillos	"	22 — " 25 —
Vacas	"	18 — " 22 —
Novillos mestizos	"	45 — " 60 —
" criollos	"	25 — " 35 —
YEGUAS		
Medio cogote arriba	"	12 — " 15 —
" regulares	"	9 — " 11 —
CAPONES		
Mestizos Lincoln de 63 kilos arriba	"	8 — " 11 —
" " menos peso	"	6 — " 7 —
" " Rambouillet	"	5 — " 6 —
Ovejas	"	4 — " 5 50
Corderos	"	2 — " 3 —
CERDOS		
Gordos y regulares, el kilo, peso vivo		0 23
TERNEROS		
Mestizos gordos grandes	"	15 — " 18 —
" y criollos regulares	"	9 — " 12 —
Mamones	"	6 — " 10 —

He dejado los precios que corresponden á Julio de 1896 para que se vea la diferencia de precio, de acuerdo con las diferentes clasificaciones. Esta proporcionalidad se mantiene sensiblemente, salvo excepciones muy extraordinarias, variando entonces en general los precios de todas las clasificaciones

en cantidades proporcionales. Como se vé también que con excepción del ganado porcino, en los demás el precio de la unidad es por el animal mismo y no por kilógramo ú otra medida cualquiera; es un ejemplo de la práctica rutinaria. Todavía en el ganado ovino se encuentra otra clasificación y es la siguiente:

Para exportación..................	de 8	$	á	12	
Frigorífico	" 4.80	"	"	8	
Matadero	" 2.50	"	"	5.50	
Invernada	" 3, 4 y 5 pesos.				

Falta aun la calificación de la hacienda al *corte*, la hacienda al *barrer*, todas clasificaciones derivadas del sistema seguido en la cria de los ganados y en la explotación ganadera.

Todo ese proceso, toda esa nomenclatura, desaparecerá para llegar á la uniformidad requerida que ha de dar los nuevos rumbos, una vez que vamos alcanzando perfeccionamientos de grado superior como ser la producción de tipos ejemplares para el refinamiento. En un momento dado con el anhelo que dominaba, se establecieron como buen negocio numerosas cabañas para la cria especial de animales puros, que habian de competir y reemplazar ventajosamente á los reproductores importados de las viejas naciones de Europa.

Tal vez el momento no era oportuno; tal vez no se administraron en general los establecimientos como era necesario; el hecho real es que la mayor parte de las cabañas fracasaron, dejando como utilidad de su existencia numerosos ejemplares de buenos padres que se desparramaron, sirviendo sin duda alguna para la mejora de las razas. Subsistieron sin embargo, un buen número; unas, que vincularon á la cria especial seleccionada, el negocio general de estancia; otras, que alcanzaron grado elevado de justísima fama por la calidad eximia de productos y estas son las que dan hoy con buenas utilidades para sus pacientes propietarios, los elementos más adaptados al medio para entregarlos á la selección de los rebaños. Las exposiciones de la Sociedad Rural, han probado cómo produce el país en todas los especies, revelando que en todo hay la lucha de la iniciación, luego de la competencia para llegar al perfeccionamiento, imposible de adquirir de un sólo golpe. No ha sido poca la contribución de las cabañas al mejoramiento de las razas, pero son de lamentar las pérdidas que produjeron y la confusión que establecieron. Hoy nos hemos orientado mucho y aun podemos ser mercado de reproductores de primer órden en dia no lejano.

Deseo concluir este informe para entrar á contestar las preguntas del Cuestionario de la Comisión de la Cámara de Diputados, asegurando una vez más que estas contestaciones, como este mismo informe, son fundados en los datos suministrados por personas competentes especialmente consultadas, en las contestaciones múltiples que he recibido de la Provincia, en los numerosos cuestionarios que entrego al archivo de la Comisión y en la propia experiencia, adquirida en un medio en que he vivido y que me es perfectamente conocido.

Debo concluir, decía, y concluyo dejando de lado múltiples observaciones sosteniendo una vez más la conveniencia de los perfeccionamientos, para que esta gran producción de nuestro país, especialmente de la provincia de Buenos Aires, aunada con la Agricultura, siga su marcha inicial de progreso eficiente y así se desarrolle la división de la tierra, la población, la cultura por el bienestar, que esa base inmensa de riqueza ha de producirnos cada día más, si tenemos bien en cuenta cuánto nos haya producido y así y todo cuánto le debemos.

Contestación á las preguntas del cuestionario.

83.—¿Cuántos animales ovinos, bovinos, equinos y porcinos hay en esa provincia ó territorio?

El último dato oficial es el del Censo de 1895 levantado en la Provincia de Buenos Aires por el autor de este informe.

Los números son los siguientes:

Vacuno	Criollo	3.490.223
	Mestizo	3.663.218
	Puro	51.326
		7.204.867
Vacas lecheras (todas razas)		371.434
Bueyes de trabajo (id)		224.323
Caballar	Criollo	1.340.853
	Mestizo	325.763
	Puro	12.609
		1.679.225

Burros	4.189
Mulas	24.479

LANAR

Criollo	8.605.304
Mestizo	45.318.041
Puro	283.327
	54.206.672

El siguiente cuadro dá razón de la *densidad* de población animal por kilómetro cuadrado y el número de cada raza por habitante, distribuido por regiones de acuerdo con la división adoptada y que hemos antes criticado, pero que por ahora debemos admitir hasta una innovación más racional:

REGIONES	BOVINO		OVINO		EQUINO	
	Densidad por kil. cuadr.	*Número por habitante*	*Densidad por kil. cuadr.*	*Número por habitante*	*Densidad por kil. cuadr.*	*Número por habitante*
Norte	25,0	2,79	195,4	21,86	6,9	0,77
Central	29,8	14,51	160,6	78,17	5,8	2,82
Sud	20,4	14,81	190,3	138,23	5,2	3,80
Patagónica	2,3	6,84	82,5	240,58	1,8	5,28
Toda la Provincia	23,6	7,80	171,1	56,61	5,5	1,82

Los aumentos calculados por año pueden aplicarse para obtener la cifra actual, por que no ha habido accidente que modifique una producción normal.

84.—¿En cuánto por ciento se calcula el aumento anual del rebaño bovino, ovino, equino, y porcino (bajo marca ó señal)?

El aumento anual depende de circunstancias varias. Se establece en la campaña una división empírica general en año bueno, en año regular y en año malo. En cuanto á cantidad depende de la calidad del campo y de la forma de explotación.

La procreación tiene pues la relación obligada con el medio y las circunstancias. Por ejemplo: un temporal en la época de la parición produce una mortandad, que disminuye notablemente la proporción de aumento; la sifilis equina anuló una época el aumento en la raza caballar. No es semejante el aumento en una región de pastos tiernos al de otras de pastos regulares ó fuertes, en fin un término medio anual no es una cifra que tenga un valor muy apreciable para cómputos y cálculos, como puede deducirse estudiando el cuadro que vá á continuación, en el cual se han anotado las contestaciones á las preguntas de los cuestionarios de diversas regiones respecto al aumento, con toda la anarquía de cifras que resulta.

PARTIDOS	AUMENTO POR CIENTO			
	VACUNO	OVINO	CABALLAR	PORCINO
Junin	40	40	40	100
Chascomús	35	60	20	90
Ayacucho	30	40	40	95
Chivilcoy	35	45	35	120
Suipacha	25	25	50	300
Moreno	50	65	35	85
Laprida	35	35	35	500
General Belgrano	28	35	25	100
Arrecifes	35	55	30	150
Trenque-Lauquen	25	25	25	120
Puán	22	20	15	200
Ramallo	30	30	30	150
Bahía Blanca	20	20	15	50
Tordillo	25	32	18	250
Lamadrid	30	40	30	90
Pergamino	25	35	25	100
San Pedro	30	40	40	500

Pero de todas maneras, la experiencia de largos años, permite adoptar un tipo de aumento de 33 por ciento al año para los vacunos, caballares y lanares. Los cerdos se multiplican en prodigiosa proporción hoy que empieza á despertarse interés en la explotación de esa especie, con elementos nuevos producidos por instalación de industrias superiores rurales.

85.—¿Cuál es la situación de la industria ganadera en relación con los gastos de producción, y los precios de los productos en los mercados importadores? ¿Pueden mejorar las condiciones de la producción sin aumentar desproporcionadamente el costo de producción? ¿Por qué medios?

La industria ganadera, hemos sostenido en nuestra introducción, que vá en progreso, si nó muy grande, cada vez más importante para bien del país; progreso obligatorio porque el mercado y la competencia lo empujan necesariamente para que salga y tenga colocación. La situación especial propuesta por la pregunta, puede contestarse con una afirmación condicional en estos momentos, en que toda la tendencia está hacia la exportación de animales en pié. Lo que tenemos para exportar está producido calculando justamente buen resultado; hasta ahora estos han sido variables, pero no malos. consistiendo mayormente la pérdida en los medios de transporte y no en los gastos de producción. Tomando en general la industria, hoy acumula elementos que representan fuertes capitales para responder á la situación que los negocios le imponen. La adquisición de padres reproductores es una contribución que pagamos hoy al extranjero, pero que nos reproducirá de una manera incalculable el gasto

Tenemos aquí, en el cuadro siguiente, la estadística de cuatro años, sin ir más allá temerosos de caer aún en épocas en que no había una normalidad como en los años que se mencionan: más antes, por exceso; más después, por defecto. La importación general de animales ha sido pues esta:

ESPECIE	CANTIDAD EN					VALORES OFICIALES EN				
	1893	1894	1895	1896	1897	1893	1894	1895	1896	1897
Asnal	46	1	2	116	71	1080	50	500	25833	8550
Mular	3	558	4	—	17	136	10044	32	—	272
Equina	414	251	320	190	257	23896	29822	19465	52730	57210
Caprina	—	2	—	—	—	—	50	—	—	—
Ovina	6414	7951	126016	911809	57400	119511	131865	191431	784324	651822
Porcina	47	20	80	591	725	1478	1154	2905	11010	5585
Bovina	262	214	356	1023	1336	63332	49830	92405	41[illegible]779	278022
						209133	222815	689738	1289676	1002371

Si hacemos á un lado las cifras abultadoras que corresponden al Uruguay y que no hacen al caso en nuestra demostración, aunque aumentan la cantidad general, tenemos que el Reino Unido ocupa el primer rango, pero en una desproporción notable con respecto á otros paises, en la afición de los criadores del país para obtener los buenos ejemplares para el refinamiento y á nuestro juicio con mucha razón, sin perjuicio de considerar también convenientes algunas razas de otros países. Lo demostraremos con las cifras de los cuatro últimos años en la seguridad de poder afirmar que en lo sucesivo la progresión seguirá con la misma razón, hasta tanto—y no ha de pasar mucho tiempo—tengamos dentro del país los elementos propios para llenar las requisiciones de los criadores, en tipos seleccionados para mejorar sus crías.

La importación de Inglaterra en los últimos cuatro años ha alcanzado estas cifras:

ESPECIE	CANTIDAD EN				VALORES OFICIALES EN			
	1893	1894	1895	1896	1893	1894	1895	1896
Equina	23	64	47	144	6950	13417	10250	43845
Ovina	1801	1815	2915	7071	92165	106570	177205	501515
Porcina	—	—	74	92	—	—	2405	4770
Bovina	248	151	871	7071	58789	41880	91005	374519

Si bien esta es la resultante estadística que corresponde á todo el país, es sabido que la Provincia de Buenos Aires, es la que adquiere la casi totalidad de esos elementos. Compárense pués las cifras del Reino Unido con la cifra general y se tendrá idea de nuestras preferencias y de los gastos que se hacen para el mejoramiento, seguros de los grandes resultados á obtenerse.

El dato curioso es el de dos distancias admitiendo una progresión ascendente entre ellos y es este: en 1884 la importación alcanzó á la suma de 372,000 pesos oro y en 1896 á 1.300.000 de igual moneda.

Tal es la importancia del sacrificio que se hace.

Debemos agregar á ese gasto extraordinario el aumento necesario en los costos de la producción. Para producir mejor es necesario atender mejor. La procreación debida á la naturaleza, sin cultivo y sin industria, se sustituye por la civilizada acción de perfeccionamiento; es claro, si

se calculan los gastos de antes y los de ahora para obtener un novillo, tendríamos una notable desproporción en los gastos para obtener esa unidad, pero si apreciamos por lo que vale esa unidad, la gran diferencia á favor del nuevo producto anula la desproporción.

No vale lo mismo por la cantidad y calidad un novillo de 400 kilos de los antiguos tipos que los de ochocientos que nos resultan hoy del cuidado y del perfeccionamiento en las explotaciones rurales.

Ese trabajo debe continuar alentado por los poderes públicos de una manera decidida y eficáz. No dejemos de pensar que el tasajo ha hecho su tiempo, que la congelación está estacionaria y que los Estados-Unidos y el Canadá, nos aventajan en calidad y en distancia para abastecer los mercados consumidores.

El estudio nuestro debe ser siempre tendente á disminuir el costo de producción, sin perjudicar el trabajo que nos obliga á seguir mejorando la calidad, y para esos resultados nuestro medio es absolutamente ventajoso.

La división de la tierra y la mejora de la viabilidad son dos factores que pueden mencionarse junto con otros para llegar á resultado. La división de la tierra traerá las explotaciones mixtas que nos han de proporcionar los mejores productos y la viabilidad nos ahorrará en los transportes no solamente por el abaratamiento de los fletes, sinó porque no habrá las mermas obligadas en los animales como resultado del sufrimiento del transporte.

86. — ¿ Qué se observa respecto de los medios de transporte de que se dispone actualmente y de la organización de los mercados de ganados en la República ?.

Se observa en los cuestionarios contestados al tratar sobre medios de transporte de ganados, que el progreso que hemos alcanzado con el transporte por ferro-carriles, no sigue correlativamente á los otros progresos que se han producido en las industrias rurales. No es imitado el modelo de los Estados-Unidos en esto; produciéndose pérdidas que se pueden computar como rémoras del progreso y perjudiciales á esa riqueza.

La antigua marcha por sí misma de las tropas siguiendo los caminos, mal llamados así, pues su lamentable estado no dá lugar á tal nombre, no ha sido abolida y sería la mejor con animales menos bravíos y con algunas estaciones oficiales que dieran los medios y las ventajas del des-

canso, y serían mejores que los ferro-carriles hoy porque no darían el espectáculo de muertes, lesiones, golpes y propagación de males que se contempla en los wagones llamados *especiales* de las empresas ferroviarias de la Provincia.

La carencia de frenos automáticos en los wagones de ganado, las contínuas y repetidas paradas que tienen en su tránsito y las condiciones de construcción de los wagones, hacen que lleguen á la plaza en condiciones deplorables los animales, pudiéndose estimar la merma que experimentan, en un 50 °/₀ más que la que se obtendría con un transporte regularmente cómodo y rápido.

En los mercados son bien conocidos los ganados que han sido transportados por ferro-carril, por las contusiones que se notan en el cuero y las masas musculares superficiales. En muchos casos, en su mayoría, los exportadores, prefieren, sobre todo para una distancia no mayor de 40 leguas, transportarlos por tierra, que si bien es cierto es más lento, en cambio llegan en mejores condiciones á la plaza.

Los transportes por tierra tropiezan con estos inconvenientes: la falta de aguada y la falta de potreros de pastoreo, donde los ganados puedan descansar contando con una alimentación conveniente.

Las ventajas de dar concesiones para estaciones de pastoreo, convenientemente distribuidas en los grandes caminos son evidentes y puede decirse con verdad que son una gran necesidad para aminorar perjuicios que gravan la producción ganadera por ese lado.

Por la rapidéz de los negocios que hoy se procura más que antes, las enormes distancias, la multiplicación de los alambrados que cierran leguas y leguas de callejones enormes, obligan á someterse al transporte en ferro-carril con todas las incomodidades, perjuicios y males enumerados.

Se observa pues, la conveniencia del mejoramiento de caminos, del establecimiento de estaciones de descanso para el tránsito á pié de los animales, que para el transporte en ferro-carril se requiriría la mejora del tren rodante, cambio de sistema de embarques y desembarques, alimentación en el trayecto, en fin reglamentaciones especiales que ya exigen la cantidad y calidad de nuestra producción.

En cuanto á los mercados de hacienda, si entendemos por estos los lugares donde se hacen los negocios, estos tienen su lugar en las plazas de comercio y en los intermediarios que hemos mencionado y estudiado en el Cap. II. En la Capital de la República es el gran mercado de

la Provincia y el lugar principal son los mataderos; allí, en los corrales, se negocian los animales para el consumo de la ciudad en primer lugar, respondiendo á una matanza cuya importancia la dán estas cifras:

Consumo en la Capital

ESPECIE	AÑOS				
	1892	1893	1894	1895	1896
Vacuno: vacas, novillos y terneros (unidades.)	454.053	476.143	507.184	619.939	666.241
Ovino: carneros, corderos (unidades).	563.674	677.519	883.901	935.545	901.460
Cerdos (unidades)......	14.061	14.009	12.959	12.191	15.112
Lechones (unidades)...	2.481	2.682	1.810	2.627	4.312

Estas cifras, íntimamente vinculadas por otra parte á los certificados del progreso de la ciudad de Buenos Aires, nos expresan el elemento sobre el cual se opera para hacer los precios, como en una bolsa, los que puede decirse rigen para todo el país, con las modificaciones que impone la distancia ó cualquier accidente local que afecte transitoriamente la producción en la localidad misma.

Podrían agregarse á esas cifras las que corresponden á las compra-ventas de animales que allí se hacen para invernada y las demás entradas para saladeros, etc., pero no tienen utilidad ni importancia para el caso.

Allí se dá norma de precios generales que circulan en toda la Provincia como tipo. Estos precios se fundan, como siempre y en todas las cosas, en las reglas de la oferta y la demanda. Los negocios ordinarios en grandes cantidades se realizan directamente ó con intervención de Comisionistas ó Consignatarios, los que adelantan dinero sobre las ventas, si así conviene.

Hace algun tiempo que, iniciadas por la Sociedad Rural Argentina en la Capital, se han organizado la *ferias rurales* en muchos pueblos cabezas de distrito en la Provincia. Son realmente esas ferias, á la vez que mercado, una exposición periódica del refinamiento, un medio de facilitar los negocios, una propaganda para la mejora de las razas, y un aliciente para el estanciero que encuentra medio de poner á competencia su labor, obteniendo precios que le afanan y compensan su dedicación. En 1896, las ferias numerosas

han sido verdaderos mercados accidentales de venta de ganados donde se han hecho egocios 'cuantiosos.

Si al establecer otro sistema de mercados de ganado se tuviera el propósito de anular ciertas prácticas de hoy, habría de lucharse en la implantación con todo un poderoso gremio de intermediarios, que son los que producen el encarecimiento de la carne antes de llegar al consumidor, de increible manera, así como otros procedimientos y preocupaciones cuya desaparición sería conveniente. En resúmen se consideran convenientes los mercados especiales de ganado.

87—¿Cuál es el estado actual de la transformación que se ha operado en las cuatro especies designadas y por qué medios se ha llegado á tales resultados?

En la introducción de este Capítulo he estudiado las razones y la forma de la transformación operada, presentando cifras que dán cuenta del proceso sucesivamente desarrollado.

A ellas me refiero: (páginas 150 y siguientes).

La transformación se ha operado pués, por el refinamiento, introduciendo animales de razas puras conocidas, que han sido los padres de generaciones nuevas superiores, puras ó cruzadas y por el mejoramiento en las explotaciones rurales.

Podemos agregar que hemos llegado á la etapa del convencimiento, una vez que el proceso ha sido lento para salir de la apatía que mantenía el sistema de crianza bárbara, considerándolo como la forma gráfica suprema de la explotación rural, con su costumbres bárbaras tambien que felizmente se alejan y dentro de poco tendrán lugar solamente en la leyenda que desde luego titularán criolla.

88—¿Cuáles son las razas ó variedades que se prefieren y en qué razones se funda esa preferencia?

Contesto para toda la Provincia tomando los resultados generales y luego haremos apreciaciones sobre las adaptaciones por las distintas zonas.

Las razas caballares introducidas á nuestro país, son numerosísimas: Raza pura de carrera, Hakney (coche), Normando y Anglo-normando (coche), Morgan (coche, carrera, trote), Hunter (salto), Clyveland (coche), Clydesdale y Suffok-Punh (tiro-pesado), Hamburgués (coche), etc., etc., Percheron.

De todas estas, pocas son las que realmente pueden dar resultados benéficos. El caballo ingles de carrera, tiene su

rol muy poco extendido. Fuera de lo que su nombre indica y como animal de silla para paseo.

Su cruzamiento con otras variedades dá resultados ilusorios. Para el ejército no es apto, por que no tiene resistencia para las marchas largas y tampoco resiste á la acción de un frio intenso. Se destruye con facilidad. El Hakney es una de las variedades inglesas que reune mejores condiciones. Es un animal liviano, de brios, resistente y de poder. Como animal de coche es excelente.

Las variedades de tiro pesado dán excelentes resultados. Su cruzamiento con nuestra raza primitiva y otras que no sea la de carrera dá productos muy buenos.

El ejército nuestro (artillería) tiene muchos productos de esta naturaleza y le prestan grandes servicios.

No debe ser el animal muy mestizo el que debe emplearse para este servicio, porque resultaría muy pesado.

La cruza de los Clydesdale y los Suffolk-Punh, son de primer órden; resisten con suma facilidad á las variaciones del clima. Son de fácil engorde. Su tamaño es siempre grande. Como animal de trabajo es sumamente empleado. El sustituye al buey en la labranza con facilidad, tiene además la ventaja de que es mucho más rápido para el trabajo.

El mestizo de tiro pesado es uno de los más pedidos en Europa y con el tiempo no es difícil que seamos los proveedores de la mayor parte de los ejércitos europeos.

Las otras variedades que he enumerado no tienen mayor importancia; son variedades que se introdujeron por las exigencias del lujo, sin resultado práctico.

En las *razas ovinas*, las que puede decirse que predominan son la Lincoln y la Rambouillet.

Se ha llegado ya al cruzamiento de estas dos razas entre sí, debido á las exigencias de los mercados europeos por una lana más larga y no tan fina y pesada como la de Rambouillet. Los resultados no han sido absolutamente eficaces. Luego las tendencias han sido por otro lado ante la exigencia nueva del negocio de la carne, y entónces el Lincoln ha predominado porque produce más.

En cuanto á las resistencias que imponen á las influencias del clima tan variable y tan variado en la Provincia de Buenos Aires, está comprobado que el Lincoln tiene mayor. Como juicio propio debemos decir que pensamos que se ha dejado de lado la importancia de la lana, uno de los grandes productos de exportación. ¿Se ha mejorado ó se ha perjudicado la producción? Dudas muy grandes

asaltan á nuestro espíritu y creemos debe meditarse mucho sobre este punto.

Empieza á propagarse los "caras negras", South-Down, etc., etc., como raza de carne especialmente, alcanzando tipos notables con buena alimentación.

En la *raza bovina* son muchas las variedades que se han introducido: Durham, Hereford, Pollet-Angus, Holandesa, Jersey.—Enumero éstas porque creo que son las que tienen mayor importancia en nuestro país.

Respecto del Durham y Hereford, las opiniones están divididas. Mi opinión despues de procurarme otras competentes y además la inmensa mayoría de las emitidas en los cuestionarios, es que el Durham es preferible.

La facilidad de adaptación al clima nuestro, es más ó menos la misma, aunque sin embargo en ciertos puntos el Durham es mas resistente. Mirando bajo el punto de vista de la exportación, que con el tiempo será la verdadera utilidad de la mestización de nuestros ganados, el Durham tiene ventajas sobre el Hereford. Su desarrollo es generalmente mayor en cuanto á su esqueleto. Engorda con mayor facilidad adquiriendo también un peso mucho más grande. Como vaca lechera, la Durham es superior al Hereford aunque esta no sea condicion de estas razas.

El Pollet-Angus es una variedad muy apreciable pero aun poco extendida entre nosotros. Como animal de carne es superior, pero no se han reconocido todavía todas las condiciones de adaptación al clima como las anteriores, sin embargo de contar con aficionados que abren camino con su propaganda, digna de encomio por que sin disputa, dígase lo que se quiera, es una mejora de buena ley y lo será más si se cultiva con esmero.

La Holandesa es animal preferido por la abundancia de leche aunque no sea tan rica en caseina como la de Jersey. Esta variedad es grande y puede dar un buen rendimiento de carne. Las razas llamadas francesas como el Durham Charolaise, por ejemplo, han estado en discusión; tienen sus partidarios pero no han sido aceptadas, contándose muy pocos ejemplares. La raza Friburguesa (del nombre de un canton de Suiza) ha sido muy recomendada, por sus cualidades de lechera, de trabajo, buena forma, engorde fácil, precóz y que alcanza un peso considerable, se cultiva algo en el país.

En cuanto á las *variedades porcinas* que se han introducido, son procedentes en su mayoría de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos.

El cerdo [illegible] es uno de los que tiene mejores [illegible] grandes [illegible] para el engorde. Este [illegible] más apreciado según la clase de alimentación que recibe.

Su pequeño [illegible] masas musculares, es otra [illegible] que posee.

Existe aún el [illegible] en la [illegible] Además de su [illegible] para el [illegible] un pequeño [illegible] su valor comercial.

En resumen y [illegible] grandes [illegible] dar elementos para nuestros negocios tenemos que en la especie [illegible] se prefiere la raza [illegible] por su precocidad, su [illegible] y masas musculares, su [illegible] la [illegible] país, y como raza zootécnica [illegible] variedades derivadas de esta raza [illegible] luego hay afinidades de sangre [illegible] que se armonicen y conjuguen los caracteres y [illegible] de la variedad [illegible]

En cuanto á las [illegible] se da preferencia á la Lincoln, porque la mayoría de los campos le es adecuada aun con sus pastos [illegible] deben reservarse los potreros de pastos [illegible] y [illegible] para el Rambouillet. Por otra parte [illegible] es menos atacada por las enfermedades [illegible] es más atacada por la sarna.

La raza Lincoln [illegible] más peso y de desarrollo más precoz, [illegible] más temprana.

Debemos [illegible] á esta pregunta diciendo que esta [illegible] las razas preferibles á nuestras necesidades [illegible] y que lo que dejamos expuesto es la resultante de los estudios sobre la situación actual.

89.—¿Qué [illegible] se rigue en [illegible] departamento ó [illegible] los animales [illegible] en alfalfares ó por [illegible] intensivo?

La *invernada* es el lugar de engorde y de [illegible] de los animales para el [illegible] Los campos [illegible] son de primer orden, cercados y divididos en [illegible] madas *potreros*, con pasto abundante y agua [illegible] buena. La ubicación de la invernada no se [illegible] ne que esté lejos de los mercados de consumo [illegible] males se trasladan de los campos de cría á los [illegible]

invernada; en aquéllos se han mantenido en la forma primitiva y, dentro de proporciones generales, en éstos la proporción se disminuye, colocándose casi exclusivamente animales mayores de tres años. Un *invernador* que compra hacienda *al corte*, es decir, todo lo que pisa campo, según la expresión campesina, sacrifica las crías, muchas veces negocia inmediatamente las vacas y se queda con los novillos para la preparación y engorde. Ese sacrificio de las crías, perjudicial para el aumento de la riqueza, ha sido criticado con fundamento; pero se hace para el buen negocio, pues que, dados los arrendamientos que paga el invernador, no le conviene esperar la crianza de los terneros ocupando un campo reclamado por los otros animales que se preparan en pocos meses.

Se engordan pues los animales en esa forma, que puede llamarse á campo. Se engordan también en alfalfares y aun también por el sistema mixto ó intensivo, pero en mucho menor escala que en el sistema expuesto.

Nos hemos extendido sobre este punto en la Introducción del capítulo, páginas 156 y siguientes.

90—¿En qué tiempo, término medio, se puede engordar un novillo de tres años arriba, por cada uno de los medios de la pregunta anterior, y cuál es el costo calculado, en cada caso, para el engorde de cada animal en las condiciones requeridas por los mercados europeos? ¿Cuántos animales se pueden engordar en esas condiciones en una hectárea de alfalfa, y cuántos en una hectárea de prados naturales?

La duración del engorde depende del estado del campo, del estado de los animales, cuando se empezó el engorde y de la estación. En estado regular se necesitan dos meses para engordar animales en buenos potreros y tres meses para engordarlos en campo abierto.

Eso es de acuerdo con el sistema general, pero las especializaciones van tomando nuevas formas con arreglo á las exigencias de los mercados consumidores.

El procedimiento más recomendable es el siguiente, que se hace en muchos establecimientos, combinando el aprovechamiento de prados naturales y artificiales.

Los animales, en el momento del destete, pasan á prados artificiales, alfalfares, cebada y avena combinados, á fin de que el cambio del régimen lácteo al herbáceo sea lo menos brusco posible. De allí, una vez destetados, pasan

á prados naturales donde se crían, y á la edad de tres años se les aparta, se echan á potreros naturales elegidos, por espacio de dos meses, y se completa el inverne con dos meses en alfalfares.

Las épocas de estos cambios deben coincidir con la lozanía respectiva de vegetación que tienen los prados, ya naturales ó artificiales. Esto nos hace deducir que el estanciero debe prestar atención preferente al modo de distribuir sus haciendas en los diversos prados de que dispone, y no menos á las épocas respectivas en que debe colocarlos en unos y otros.

Se ha discutido mucho sobre las ventajas económicas de estas praderas, aunque felizmente ya no se duda ni se discuten las ventajas zootécnicas que tienen en el desarrollo de nuestro ganado cuando se cría y engorda en ellas.

Las regiones norte y oeste de la Provincia son las más indicadas para este género de praderas; la del sud, es buena en una pequeña zona, como lo veremos más adelante.

Los alfalfares pueden implantarse con dos fines distintos; teniendo cada uno su rol en la ganadería: 1º con el objeto de aprovecharlo como potrero, invernando en él, los animales; 2º para su corte y conservación con el objeto de almacenar forraje para la época del año más escasa de pasto, suministrándolo seco, en comederos, á los animales. Veamos las ventajas y el rol de cada uno de ellos.

Compararemos á la vez los animales que pueden invernarse en una cuadra de campo y en otra de alfalfares en las dos formas que he enunciado, que se siembran y utilizan en la Provincia.

1º *Prados naturales*: — En una cuadra de buen campo pueden invernarse 1 ½ á 2 cabezas; tomo esta cifra como término medio aunque en la primavera su número es mayor pero en invierno generalmente los campos no resisten tal cantidad, salvo años muy buenos. Sin embargo, no es exagerado el número, aunque conviene evidentemente tener livianos los campos, por razones económicas, y zootécnicas. En el inverne de estos pastos resulta menos rica la gordura, más tardía en producirse y la calidad de la carne no tan superior como la del inverne en alfalfares; así pueden comprobarse con los resultados de nuestros saladeros y frigoríficos, y por consiguiente los pesos y los precios inferiores. No debe olvidarse que esto es campo natural, sin los gastos de siembra y entretenimiento del alfalfado.

2º *Prados alfalfados*: — En una cuadra de prado alfalfado, que esté en buen estado, pueden invernarse, tal vez en menor

tiempo, de 3 á 4 cabezas, con una gordura más sólida, de mejor calidad, y por consiguiente, de mayor precio en el mercado: prueba de ello es el resultado del invernado en los alfalfares de Córdoba.

La región de la Provincia que más se aproxima á los alfalfares de Córdoba, en donde están los que recién se implantan y se implantarán mucho más, es el Oeste, particularmente desde el Bragado á Pehuajó, siguiendo hasta Bolivar. Son condiciones agrológicas naturales las que hacen muy aptos estos terrenos para la formación de praderas alfalfadas. "He tenido oportunidad de ver recientemente una invernada en esa manera, me informa el ingeniero Pagés, que para Noviembre pasado había invernado tres cabezas por cuadra, con un peso mayor de 600 kilógramos cada novillo (mestizo). En esta región, los campos son nuevos, cubiertos de paja y pasto fuerte, arenosos á subsuelo suelto, lo que no sucede en el sud de la Provincia; son aquellos de clima más suave, y con dos ó tres años de cultivo de trigo y maiz destruyen esa vegetación grosera y le siembran alfalfa mezclada con la última cosecha de trigo. Esta se desarrolla creando una pradera superior á los mejores campos de la Provincia."

Los alfalfares tienen otra ventaja á más de las ya enunciadas. En los meses de Enero, Febrero, Marzo, cuando todos los prados naturales, por más ricos que sean, tienen desecada su vegetación por los fuertes soles de esos meses, la alfalfa está verde y lozana como aquellos lo están en la primavera. Por otra parte es una planta que no espolia el suelo, porque vive en las capas inferiores y por consiguiente, léjos de empobrecerlo lo enriquece.

Debe además tenerse en cuenta, que en ciertas regiones nuestro suelo es pobre en cal y fosfatos, debido á la extracción contínua por los animales criados durante tantos años; la alfalfa por su género de vegetación la subsana, porque extrae esas materias de las capas inferiores no agotadas hasta el presente, y comunica por consiguiente á los animales un esqueleto más perfecto, masas musculares más sólidas y de mejor sabor, debido precisamente á la presencia en ellas de esos elementos indispensables al desarrollo, nutrición y vida de los animales.

Alfalfares para corte:—En este artículo consideraré sus ventajas zootécnicas, que son iguales y aún superiores á los prados alfalfados y me limitaré á decir que en una cuadra de alfalfa pueden invernarse de 6 á 8 animales.— Veamos como:

Partiremos de la base de hacienda mansa y mestiza, condiciones indispensables para un aprovechamiento racional, y me refiero al sostenerlo en numerosos datos prácticos observados por hombres competentes, citando desde luego al Ingeniero Pagés, cuya experiencia en el terreno lo acredita, y al cual debo muchos datos pacientemente compilados.

Los animales, de día, en invierno, irán al campo y en la tarde se encerrarán en corrales abrigados, provistos de comederos donde se les suministrará la ración suplementaria.

Admitiendo que una cuadra de alfalfa rinde 15 toneladas, no es aventurado asegurar que en tres meses se puede invernar un novillo que entra á invernarse en gordura de campo, buena carne ó carne gorda Supondremos que cada uno puede comer 25 kilos de alfalfa diaria, que es una buena ración; son, por consiguiente, por mes, 750 kilos; en tres meses 2250 kilos, ó sea dos toneladas y un cuarto; $15 : 2\,{}^{1}/_{4} = 6\,{}^{1}/_{2}$ animales por cuadra, invernados en una época de escaséz de hacienda gorda, apta para su exportación en pié, con condiciones económicas-zootécnicas superiores á toda hacienda invernada en potreros.

Es pues el caso de decir que la reacción se impone, por la conveniencia, la que está demostrando la necesidad de entrar de lleno en la reforma de los prados de inverne y cría, adoptando un sistema mixto como el estudiado, que puede hacerse en gran escala con un personal relativamente reducido y con ventajas financieras indiscutibles.

Estas no son deducciones sacadas de hechos á probar; son resultados que diariamente nuestros estancieros tienen oportunidad de apreciar, sintiendo la competencia ventajosa que hacen los invernes de Córdoba á los de Buenos Aires.

Ahora bien ¿es posible en la mayor parte de la provincia de Buenos Aires llegar á ese *desideratum*, sabiendo que existen regiones en las que no resisten los alfalfares el pisoteo, lo que hace difícil su explotación ventajosa, considerada bajo el punto de vista de prados de pastoreo?

Buena experiencia y buenos estudios aseguran que únicamente en los terrenos arenosos sueltos, como son los de Córdoba y la región Oeste de la Provincia, desde el Bragado hasta Bolívar, 9 de Julio, Pehuajó, etc. con subsuelos de fácil penetración por las raices de la alfalfa, es donde debemos emplear los alfalfares como prados de pastoreo

para nuestro ganado; en los demás debemos perfeccionar y cuidar nuestros prados naturales, seleccionando sus pastos, lo que no es obra de romanos.

Las tierras ricas con mayor cantidad de arcilla, y sobre todo cuando tienen un subsuelo arcilloso de difícil penetración á las raices de la alfalfa, sólo convienen para su explotación como forraje seco, privándola en lo posible del pisoteo; solamente admite en los meses de Junio, Julio y Agosto una invernada pequeña de capones, con el objeto de combatir las plantas que invaden en invierno los alfalfares comprometiendo su desarrollo y lozanía.

En estos terrenos pués, los alfalfares que se explotan como pastoreo, poco duran, debido al pisoteo de un suelo en que la arcilla es un elemento perjudicial. Los alfalfares requieren terrenos sueltos, bien trabajados, ricos en substancias minerales, siéndoles adversas las sustancias orgánicas en abundancia; de ahí deducimos que las estercoladuras de los alfalfares, cuando no son acompañadas con encaladuras ó en compost, como llaman los franceses, no hacen sino contribuir poderosamente al aumento de la vegetación de las gramíneas, que son los enemigos de la alfalfa en su vegetación, causa que contribuye en una buena parte á la desaparición de los alfalfares.

Es un error creer que la estercoladura solamente contribuye químicamente al enriquecimiento del suelo adecuado al cultivo de esta planta forrajera; los estiércoles obran más bien físicamente en su vegetación y es por esa causa también que es aun menos peligroso el estiercol de oveja que el de vaca ó yegua, por ser aquel más rico en substancias minerales que los otros dos, de modo que á elegir entre los tres es preferible el del ganado ovino, por armonizarse más y mejor con las exigencias fisiológicas de la planta.

En el Sud de la Provincia de Buenos Aires, hasta cierto límite, pueden los prados alfalfados cultivarse bajo la forma de potreros como en el Oeste y Norte, así como en Córdoba, pero requieren cuidados y precauciones que desgraciadamente la mayoria no los tienen. Es el caso del cuidado de los prados naturales y de la acción combinada de los dos sistemas.

En resúmen, puede decirse que con alfalfares como forrajes de primavera y verano, conjuntamente con siembras de cebada y avena como forrajes de invierno, se llega sin duda á la solución del árduo problema de poder contar

durante todo el año con los elementos de alimentación necesarios para hacer una explotación ganadera racional, que compense ámpliamente todo sacrificio y nos dé la estabilidad de esa riqueza en privado que, en conjunto, constituye la riqueza pública.

Nos hemos ocupado con detención en esta pregunta de los alfalfares, por que hemos encontrado en ella la oportunidad de hacerlo, para traer la aplicación inmediata á un asunto que debe estar á la orden del día entre los criadores de ganados.

En otro lugar, al ocuparnos de la agricultura, hemos dado la noción de precios de costo de los alfalfares, tomando tipos de estudio que sirven para generalizar. Es el caso de aplicarlos para poder contestar con relación á los precios pedidos, una vez que todo lo demás hemos procurado contestarlo.

Habrá siempre uno ó más factores variables, funciones dependientes de otras funciones, de manera que la apreciación no tiene ninguna importancia como dato de estudio; por otra parte los informes suministrados dan bastantes elementos de juicio para deducir en cada caso.

Teniendo en cuenta la raza, cuanto más pura es ésta el engorde se considera más rápido y la progresión se establece decreciente hasta el criollo. Teniendo en cuenta el campo, si éste es alfalfado el engorde es más rápido, si tiene buenas aguadas naturales, resultan ventajas para el que no las tiene. Si el prado es natural la calidad de pasto determina la mayor ó menor estadia de los animales sometidos á invernada. El estado de las haciendas, regulares, flacas etc., determina también una nueva condición que altera una regla general. Las lluvias, la falta de éstas son otros factores que influyen. El arrendamiento y la situación del campo son también elementos que deben apreciarse. Son esas las funciones ó las variables dependientes ó independientes.

Sin embargo, á pesar de todo, de la masa de contestaciones de los cuestionarios, se pueden sacar deducciones empíricas que sirvan á dar una noción aproximada de costo.

El trabajo de la invernada es generalmente de Marzo á Octubre, empezándose en este mes los negocios de los productos invernados para el consumo y exportación, en virtud de que las haciendas de campo y de cria han pasado el invierno en la forma ordinaria y no hay gorduras; las de invernada son las que existen.

El cálculo no deja de tener en cuenta ese otro factor y

agregandolo resulta que, tomando un término medio de las noticias de los cuestionarios, tenemos:

En campo flor, prado natural, hacienda vacuna criolla calidad regular, seis á ocho meses á dos animales por hectárea, con un costo de un peso y cincuenta centavos mensuales por animal.

En el mismo campo hacienda buena mestiza (novillos de tres años) en tres ó cuatro meses (según el grado de mestización) con un gasto de 1.50 á 2 pesos por cabeza y por mes.

En prados alfalfados varía el tiempo y el precio, pero como lo hemos demostrado antes se gana en calidad. No se ha generalizado aun el invernado en campos alfalfados y consecuentemente no hay punto de partida para apreciaciones aunque sean empíricas ó arbitrarias. El engorde rápido en los alfalfares produce desconfianza de rápido descenso, de manera que hay una tendencia marcada al sistema *mixto*, es decir, el que consiste en alimentar los animales una parte del dia ó todo él en potreros de pastos naturales, haciéndolos pasar la noche y parte de la mañana en potreros alfalfados.

Se dice entonces que la gordura es más segura.

91—¿Se ha observado en ese partido, departamento ó distrito si algunas de las razas ó variedades conocidas, engordan con más facilidad que otras? ¿Cuáles son?

La observación ha sido hecha y coincide en general, para toda la Provincia.

En la especie bovina las razas de abasto Durham y Hereford, engordan fácilmente, pero la experiencia asegura la precocidad para el engorde de la raza Durham. En cuanto á las razas lanares está comprobado que la raza Lincoln, engorda más fácilmente que la Rambouillet y tanto como las mejores razas de carne.

92—¿Cuál es el estado actual de las cabañas establecidas en esa Provincia?

El estado actual de las cabañas, es decir, la industria de la producción, crianza y selección especiales de las razas superiores para servir á la reproducción, en su forma nueva es bueno, pero para llegar á esta situación la lucha ha sido muy grande y no es poca la de hoy todavía, por el desprestigio que acarreó el negocio en su período álgido.

Se supuso, con fundamento, que dentro de las industrias rurales, esta de producir padres para el refinamiento que se iniciaba con furor, había de dar pingües ganancias. Se traerían los mejores tipos de Europa y la aclimatación en ellos mismos y la adaptación al medio de las crías, nos darían productos superiores á los que Europa podia enviarnos, ó por lo menos más adaptables á nuestro sistema y á nuestras necesidades. Desgraciadamente los resultados financieros que se prometieron los que á esa industria se dedicaron no llegaron á producirse; por otra parte, graves errores técnicos y económicos se habían producido y de ahí que la desconfianza de los criadores llegara á límites de tal naturaleza que hubo momentos de mucho desprecio por esa producción del país, determinando la catástrofe que necesariamente llegó á muchas cabañas. No ha sido pues una sinó muchas las razones y diversas en su naturaleza y desarrollo, las que proveen al juicio de ese mal, coincidiendo todas sin embargo, en que si bien se perdió dinero por los propietarios, el país ganó con esta nueva savia que llegaba á fortalecer á las viejas razas, que si eran las mismas en origen remoto, las nuevas resultaron infinitamente superiores, sirviendo aquellas para hacer buenas cruzas, que es á lo que vamos.

En la introducción de esta parte del capítulo, me he ocupado de las cabañas en buenas formas, para que deba seguir sobre el mismo tema, sin nuevos argumentos. Contestando derechamente la pregunta diré cons atisfacción, que las cabañas que han salvado de la lucha se encuentran en un estado recomendable de prosperidad,dando buen nombre á sus fundadores y riqueza á la república. Los productos de las cabañas existentes rivalizan con los mejores que nos vienen de Europa, pero en general el sistema de esplotación de la cabaña, ahora, no es aquél con que se inició este negocio.

Hoy lo vinculan hábilmente á la crianza de animales, es decir, á la estancia. La cabaña es una sección principal, y bien atendida del establecimiento, á su vez dividida en secciones de especies y razas que llaman *planteles,* los que reflejan su organización sobre todo lo demás, dando productos para el refinamiento en diversos grados, que se venden anualmente en las casas de remate de la capital federal ó en las ferias de la *Sociedad Rural Argentina* y de las sociedades análogas de los municipios cabeza de distrito en la Provincia.

El proceso del refinamiento, que sigue marcha rápida, dá lugar á que los negocios de los productos de las cabañas sean muy activos y alcancen á sumas importantes.

93—¿Cuáles son las razas y variedades que predominan y por qué se prefieren éstas?

Considero contestada esta pregunta en la contestación à las preguntas 87 y 88. Allí he procurado concentrar todos los elementos de juicio para dar resultados que expresen cómo se ha hecho el proceso de refinamiento y cómo hemos llegado á la preferencia y predominio de ciertas razas en nuestra ganadería.

Las razas que generalmente se prefieren son: en ovino, Rambouillet y Lincoln; en bovino los Shorthorns—Durham y Hereford: en porcino, Jorkshire y Bershire; y en equino, nuestra raza criolla, convenientemente mestizada con caballos de carrera, raza inglesa, y con trotadores, prefiriéndose en estos los de razas alemanas para trabajos de campo ó estancia, propiamente dichos, y los de razas inglesas para trabajos de agricultura, cuyas denominaciones hemos detallado antes.

Respecto de la raza ovina, se prefiere la Rambouillet por la finura, cantidad y peso de la lana. Se prefiere igualmente la Lincoln por su precocidad y por el peso de los animales, lo que los hace más aptos para ser vendidos ó destinados á consumo, ya sea de los productores, ya de los mercados nacionales ó extranjeros. La mayoría de los ganaderos prefieren la raza Lincoln á la Rambouillet, creo que es peligroso mantener esta preferencia en absoluto, al propio tiempo que conceptúo á la última con un verdadero porvenir en nuestro país; verdad es que los animales Rambouillet son menos pesados que los Lincoln, pero también es cierto que la lana de los primeros es más fina, pesa más y contiene mayor cantidad de hebras. Los mercados europeos tendrán siempre que preferir para la confección de telas las lanas finas á las gruesas, pues éstas se emplean casi exclusivamente para la fabricación de tejidos de otra índole, como ser alfombras, tripes diversos etc. Es indudable que las dos razas pueden progresar en el país, pero no debiera descuidarse la propagación de la Rambouillet; dedicándose ésta para la producción de lana y la segunda para la producción de carne.

Respecto de la raza bovina aún existe gran divergencia sobre la preferencia que pueda darse á la raza Durham sobre la Hereford, ó á ésta sobre aquélla. Mis simpatías, como las de muchos criadores y las contestaciones á la investigación, se inclinan por la Durham. Es verdad

que la Hereford se mantiene más fácilmente; pero también lo es que los ejemplares de la raza Durham son más pesados, no sólo respecto de la carne, sinó también en lo relativo al cuero. El Hereford resiste mucho más las privaciones, pues en tiempo de secas ó carestías de pastos, se alimenta de toda clase de residuos ó desperdicios, sin excluir los residuos propios; lo que no ocurre con la raza Durham, los animales se mueren de flacos, mientras hay animales gordos en los Hereford, estando ambos en idénticas condiciones de alimentación. Tiene, sin embargo, un grave defecto revelado la raza Hereford, y es la facilidad con que degenera, pues si en un rebaño no se renuevan constantemente los padres, si no se *cambia la sangre*, como dicen con mucha verdad los criadores criollos, los ejemplares cambian después de poco tiempo y se reducen á un tipo más pequeño. Pierden pues, en tipo y en peso. No resulta lo mismo con el Durham, que persiste más, lo que se atribuye al parentesco con la raza criolla.

Algunos criadores empiezan á dar preferencia al Pollet-Angus, de los que, según se afirma, se obtienen ejemplares excepcionales por su peso, por su gordura y por su cuero. No podría emitirse un juicio fundado á este respecto, por cuanto la experiencia y la práctica no han dicho su última palabra, si bien se conocen buenos resultados muy aplaudidos, pero sin generalización.

Respecto de la raza porcina, son preferidos las dos variedades que dejo indicadas, por razón de que una es especial en la producción de la gordura y otra, en la de la carne.

Respecto de la raza equina, es preferida la criolla mestizada con tipos nuevos adaptables al trabajo á que se les destina, sin cruza sirve para el trabajo vulgar del campo, pues difícilmente se encontrará otra que sea más sobria, más resistente y más ágil para toda clase de trabajos. Las demás razas puras, que con la importación nos han venido, son indudablemente muy buenas cada una en su especialidad; pero en general no podrán nunca competir en ciertos trabajos con nuestros caballos criollos, que se mejoran y adaptan con el cruzamiento de esos tipos nuevos.

En la práctica ha dado muy buenos resultados una mestización racional de la raza criolla con la de carrera y trote liviano; de esta cruza ecléctica, por así llamarla, resultan ejemplares no solamente de bella presencia, sinó también ágiles, veloces y fuertes, al propio tiempo que resistentes, pues obtienen del caballo de carrera, la presencia

y la velocidad; del caballo de trote el tamaño y la fuerza y del criollo la resistencia y la sobriedad.

La acción pública unida á la colectiva—entiendo por tal los esfuerzos que pueden realizar las sociedades rurales y ganaderas—debieran preocuparse de estimular la iniciativa individual á fin de que no se extinga la raza de caballos criollos, que si no tiende á desaparecer, está por lo menos sumamente descuidada, estableciendo primas ó premios para los criadores que se preocupen de mejorar por medio de hábil selección sus crias de caballos.

La pregunta pues, queda doblemente contestada, teniendo en cuenta que falta todavía una acción que debiera haber sido primordial, pero que no lo ha sido y que tardará en desarrollarse. La acción que determine la conveniencia del lugar para la raza que tenga más fácil la vida en el mismo. Dada la extensión de la Provincia, la variedad de aspecto de su zona, de su tierra, hay motivo para pensar que esta preferencia de hoy sobre nuevas razas es empírica. En toda la Provincia se crian las mismas razas, pero no han de producirse lo mismo en todas sus zonas. Ha de haber lugares en donde se produzca mejor una que otra, y el estudio de esos lugares nos ha de dar la geografía de la producción como resultado de la experiencia, ya que esta ha debido hacerse con perjuicio y no fué posible hacerla primordial.

Así pues, las preferencias las han determinado el género de la importaciones, las calidades generales de las razas, las vistas del hacendado, pero no una razón de lugar y de conveniencia especial declarado por autoridad alguna. A pesar de todo, no debemos considerar mal encaminada la producción aun cuando debemos ocuparmos de regimentarla.

94—¿Cuál es el resultado obtenido por el mejoramiento de los ganados ovinos y bovinos en cuanto á precocidad y al aumento proporcional de la producción de carne? ¿Cuál era el rendimiento en carne neta de los novillos de tres años arriba, en mil ochocientos ochenta y qué progresión ha seguido desde esa fecha hasta hoy?—¿Qué cambio se ha operado por esa misma causa en el peso y calidad del cuero?

Es de tal naturaleza la evidencia del mejoramiento que toda discusión al respecto ha desaparecido. La convicción se ha hecho y si se discute es sobre lo que conviene más como raza, como régimen de cruzamiento y de explotación por la

variación á que ha obligado la nueva producción. Otro estudio vendrá aún que ha de espresar mejor el espíritu de algunas preguntas de este cuestionario, hoy no bien comprendido, por que sobre ese punto nada se ha dicho. Nos referimos á la distribución geográfica para cultivar, en las regiones que convengan más, aquellas razas que mejor se adapten. No es el caso de este estudio pero la noción de toda la Provincia nos dice respecto á esta pregunta, que por el mejoramiento de los ganados tanto ovinos como bovinos, se ha obtenido un gran aumento en el peso de las carnes, como rasgo saliente de la nueva producción. Si anteriormente un capon de boca llena y de pella (lo que expresa en lenguaje de los negocios de campo muy buena situación) de raza Rambouillet, de 4 años y medio de edad pesaba 50 kilos, hoy un buen mestizo Lincoln, en flor de campo, pesa, teniendo solamente dos dientes, hasta 60 kilos, es decir con tres años menos de edad que el primero.

En el año 1880 un novillo comun —criollo— daba de ciento ochenta á doscientos cincuenta kilógramos de carne neta; hoy la clase mediana, mestiza para arriba, dá generalmente un peso neto de cuatrocientos á cuatrocientos cincuenta kilógramos y los muy mestizados, invernados á propósito para ser exportados, rinden hasta seiscientos á seiscientos cincuenta kilógramos.

Lo que dejamos expuesto es la resultante de una investigación retrospectiva que si bien no muy difícil, hemos procurado que sea exacta como término medio de la ganadería en la Provincia de Buenos Aires, por que en otras partes de la República, en S. Juan por ejemplo, se mencionaban tipos superiores en peso y se comprobaba con el cuerambre que enviaban para el comercio: esos tipos del interior, productos de los alfalfares, cultivo intensivo, eran el asombro entonces de los criadores de la Provincia.

En cuanto á los cueros, el peso á igual magnitud no ha aumentado. y es en proporción al tamaño más liviano, siendo más delgado que el antiguo criollo. Hay compensación pues, faltando solamente dejar establecida la relación media general, estudio que aún no ha sido hecho y que no puede hacerse sin factores de solución que no se obtienen fácilmente hoy, y no pueden improvisarse. Véase por mas datos la contestación á las preguntas 139 y siguientes.

Si vinculamos ahora esta pregunta con la 84 habrá nuevos elementos de juicio con estos datos y cuadros que son muy instructivos para apreciar la cuestión de cabañas y aumentos en una explotación regular. Son cuadros verdaderamente

típicos, respondiendo á la situación de un establecimiento perfectamente organizado.

Hacienda Vacuna

Primer plantel Durham puros:

Vacas	93
Vaquillonas	27
Terneras	29
Terneros	30
Segundo plantel Durham por cruzamiento:	
Vacas	180
Vaquillonas	70
Terneras	75
Terneros	72
Rodeo general mestizo Durham:	
Cabezas	2000
Novillos Durham	600

Los aumentos se han desarrollado del modo siguiente:

AÑOS	PRIMER PLANTEL DURHAM	SEGUNDO PLANTEL DURHAM	RODEO GENERAL MESTIZO DURHAM
1891-92	50.— %	48.— %	40.— %
1892-93	50.58 »	49.50 »	41.— »
1893-94	64.28 »	50.— »	43.— »
1894-95	66.66 »	55.— »	45.— »

Hacienda Lanar

1er plantel Lincoln puro	600
2° " " " por cruzamiento	1200
Carneros del 1er plantel	60
" 2° "	250
Majadas generales mestizas lincoln	10000
1er plantel Rambouillet Nacional Puro	200
2° " " " "	500

La estimación del aumento de la hacienda lanar varía, según haya ó no consumo del puestero de la majada; por esa razón advertiremos aumento con y sin consumo, debiéndose estimar el consumo en un 10 % aproximadamente del aumento.

Lanar Rambouillet

MAJADAS	CLASE DE LA MAJADA	AUMENTO EN LOS AÑOS			
		1891/92	1892/93	1893/94	1894/95
		%	%	%	%
Tipo Rambouillet.	Rambouillet nacional (sin consumo)......	31.42	64.58	63.33	51.—
»	2º plantel (sin consumo)	30.—	36.36	31.56	34.59
»	3º » (con consumo)	23.—	25.—	28.—	24.—

Lanar Lincoln

MAJADAS	CLASE DE LA MAJADA	AUMENTO EN LOS AÑOS			
		1891/92	1892/93	1893/94	1894/95
		%	%	%	%
1er plantel........	Lincoln puro (sin consumo)...............	49.—	50.—	50.—	52.—
2º »	Lincoln cruzas (con consumo)................	23.—	35.—	41.—	40.—
3er »	Lincoln cruzas (con consumo)	20.—	30.—	36.—	35.—
Majadas generales	Mestizas Lincoln (con consumo)...........	35.—	33.—	37.—	35.—

Para más claridad en la estimación y comentarios de estas cifras, agregaaré á ellas, en un cuadro, las señaladas de corderos en los últimos cuatro años, según la raza y número de cada majada.

AÑOS	PLANTELES RAMBOUILLET		PLANTELES LINCOLN		MAJADAS GENERALES LINCOLN	
	Número de cabezas que componían las majadas	Número de corderos señalados en el año	Número de cabezas que componían las majadas	Número de corderos señalados en el año	Número de cabezas que componían las majadas	Número de corderos señalados en el año
1891-92	2635	961	3126	1354	8476	3710
1892-93	2536	1034	2684	1288	9120	3393
1893-94	2517	989	2540	1328	7896	2909
1894-95	2771	1370	2320	1101	9013	3117

NOTA—En las majadas generales no hay capones.

Tal es el tipo de esplotación de los *planteles* en un establecimiento bien tenido.

95—En qué condiciones se hace en esa provincia ó gobernación la exportación de ganados para países limítrofes; qué derechos de importación imponen esos países? Qué ventaja ofrece ese comercio, ó qué dificultades presenta y qué medios se aconsejan para allanarlas? Cuáles son esas mismas condiciones, ventajas ó dificultades en cuánto á la importación de ganados de esos países limítrofes en la República?

No corresponde, por su forma restrictiva, á la Provincia de Buenos Aires, esta pregunta; ésta no tiene *países* limítrofes sino son sus vecinas provincias argentinas ó territorios federales. Para éstos y aquéllas, Buenos Aires, ha sido proveedor y ha sufrido expecialmente el drenaje de la Pampa Central. A este territorio han ido la mayor parte de las haciendas criollas que no podían soportar los arrendamientos de la Provincia. Pero la cuestión exportación de ganados es tan interesante á la Provincia de Buenos Aires, cualquiera que sea el lugar donde se exportan, que trataremos el asunto con amplia extensión y datos compilados con toda proligidad, al contestar las preguntas 102, 103 y 104 del cuestionario.

Respecto á importación no recibe tampoco de países limítrofes; recibe los tipos de razas superiores de Europa y sobre este asunto nos hemos ocupado ya en la introducción y recomendamos lo pertinente en las observaciones finales.

96—Ha aumentado ó disminuido en esa provincia ó gobernación el rebaño ovino y bovino? A qué causa se atribuye el aumento ó la disminución?

97—Cuáles podrían ser las consecuencias económicas, industriales y comerciales de la disminución observada en el rebaño bovino; (económicas, en cuanto á la riqueza nacional; industriales, en lo gue atañe especialmente á los ganaderos, y comerciales, en cuanto al porvenir de la exportación de ganado en pié?)

Todas las cifras de los censos sucesivos desde 1881, 1888, 1890 y 1895, las hemos dado, estudiándolas sucesivamente en el curso de la introducción y las contestaciones precedentes: recordémolas.

En resúmen teníamos en ganado ovino:

En	1881	57.838.073	animales
"	1888	51.538.784	"
"	1890	40.960.933	"
"	1895	52.206.672	"

Ha disminuido desde 1881. Pero la disminución de cantidad ha sido restituida y compensada ámpliamente por la calidad Los rebaños ovinos sufrieron en esos quince años grandes trastornos; además de la sarna que carcome siempre un tanto por ciento, además del sistema de crianza que dá lugar á pérdidas grandes en la procreación, se presentó el mal que se denomina vulgarmente de *la lombriz*, que consumió millones de ovejas. Las secas del 89 y del 93 arrebataron en el norte numerosos rebaños, de manera que ha habido causas importantes para explicar la disminución, debiendo agregarse la extracción que se ha hecho, también de algunos millones, para poblar la Pampa Central. Mientras tanto y á pesar de esas observaciones no se cree en general justificada la disminución y de ahí que, la comisión del censo de 1895, discutiendo el valor de la cifra resultante para este ganado como para los demás, opina que debe aumentarse un 20 %. No habría disminución si esto se admitiera, pero asímismo el aumento no estaría en relación; sería mucho menor la cifra resultante que la de la procreación anual descontado el consumo, la exportación etc., en los años transcurridos. En cuanto al ganado bovino, tenemos estas cifras con las recomendaciones análogas á las ya hechas:

En	1881	4.754,810	animales
"	1888	8.343,203	"
"	1890	8.755,327	"
"	1895	7.204,767	"

No hay disminución á contar de 1881, pero la hay desde 1890, lo que justifica en parte la observación de la Comisión del Censo de 1895, pues que no ha habido una razón magna para justificar esa disminución. Las *secas* han traido algunos desastres, especialmente en las regiones del Sud y muy particularmente en los partidos llamados de la Costa Sud, porque están sobre la orilla del Océano Atlántico. Esto y la traslación de rebaños á la Pampa Central, pueden atenuar el error de la cifra resultante, que no creemos que alcance al 20 % ni mucho menos. Lo dicho para el ganado lanar se aplica al vacuno, la calidad compensa ámpliamente la cantidad.

No debemos dar ninguna importancia á la opinión que

se repite de que la agricultura desaloja la ganadería. La cantidad de tierra destinada á los cultivos y la destinada á ganadería la hemos dado ya y ellas explican cómo no es posible que la insignificancia de la primera, con relación á la magnitud de la segunda, pueda afectar el progreso de la ganadería, pues que ni aún sobrepasando en mucho los límites de la situación actual, podría afectarla en sentido perjudicial, y tanto menos cuanto que la vinculación de la ganadería y la agricultura traería la ganadería intensiva y sería entonces una resultante, con la división de la tierra y demás ventajas de ese progreso.

En cuanto á cuáles podrían ser las consecuencias económicas, industriales y comerciales de la disminución observada en el rebaño bovino que formula la pregunta 97, podíamos eximirnos de la contestación por cuanto resulta que el rebaño no ha disminuido en absoluto en la Provincia, aunque no ha aumentado lo que debiera; correpondería la contestación á cualquiera otra región de la República en la que el fenómeno se hubiera producido, pero vamos á aprovechar este lugar para traer á colación algunos datos que conviene figuren en este informe, á propósito de aumento de ganados y su producido en efectivo.

Son estos elementos de juicio que nos suministra un excelente cultor de este género de estudios, el Dr. Cárlos Lemée, agregado al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

Esos datos, ámpliamente detallados por el autor, los reconcentramos por nuestra cuenta en este cuadro, que expresa lo que nos conviene como dato contribuyente á este estudio:

ESPECIES	CAPITAL Nº cabezas	VALOR DEL CAPITAL		AUMENTO		Valor del aumento en $ oro
		Precio por unidad en oro	Importe en $ oro	%	Número de cabezas	
Caballar	1.679.315	3.23	5.434.187	33	554.173	1.789.978
Mular	24.461	11.66	285.215	33	8.072	94.119
Asnal	4.190	3.33	13.952	33	1.382	4.602
Lanar	52.206.672	1.66	86.663.075	28	14.617.868	24.265.660
Vacuno	7.800.535	4.60	35.882.461	33	2.574.131	11.841.002
Cabrio	11.678	1.15	13.429	40	4.671	5.371
Cerdos	255.402	2.00	510.804	100	255.402	510.804
Avestruces	58.370	10.00	583.700	100	58.370	583.700
Gallinas	3.371.218	0.40	1.348.457	500	16.856.090	5.056.827
Pavos, patos y gansos	600.401	0.80	480.320	500	3.002.005	1.801.203

La base son los datos del censo de 1895 y los aumentos son los admitidos convenientemente, que no discrepan

mucho con los que hemos presentado en la contestación á las preguntas respectivas.

Resulta el valor de los aumentos 45.953. 659 pesos oro y el total de los ganados reducidos á la unidad menor 100.016.257. Para llegar á este resultado, ha considerado las haciendas mayores, equideos y vobidos como iguales entre sí; las haciendas menores, ovejas, cabras y cerdos también iguales y cada animal de las haciendas mayores como igual á cinco de los menores.

Resulta además como dato especial, que el partido de Luján es el que tiene más animales por hectárea, 13,77. El resultado general 100.016.257 animales de la unidad menor, disponiendo de 28.693.620 hectáreas dá un término medio de 3.48 animales por hectárea, siendo probable que si se rebajan las hectáreas de poblaciones y las lagunas se llegaría á 4 El aumento anual resulta 49.88 pesos por habitante.

Tales son los datos y conclusiones á que llega el señor Lemée que consignamos sin discutirlos, creyéndolos de utilidad para el estudio y la apreciación.

Después de esto podemos concluir con la contestación á esta pregunta del cuestionario.

Considerada económicamente la situación de la ganadería en la provincia de Buenos Aires, en cuanto á la riqueza nacional, como dice la pregunta, es, apesar de todo, buena, aún con cifras que no acusan crecimiento ó que lo acusan lento, por que se gana en calidad, mientras que bajo el punto de vista industrial se aventaja á cada momento, una vez que se ha hecho camino hácia la verdadera *industria* de la ganadería; y en cuanto á resultados comerciales, especialmente relacionados con la exportación de ganado en pié, los hechos demuestran que la industria deriva á ese rumbo, que desde luego se considera una de las colocaciones mejores de nuestros productos. La sorpresa que este negocio nos dió ha sido enseñanza aprovechada y todo se prepara para servir ese gran interés nacional.

98—Qué opinión se tiene del desenvolvimiento que pueda tener la exportación de carnes frescas, saladas ó conservadas en cualquiera de las formas comercialmente aceptadas por los mercados consumidores?

La opinión se ha acomodado á las circunstancias. La exportación de animales vivos se consideraba un *desideratum*

y éste ha sido alcanzado hasta los límites que permiten nuestros medios. Se piensa que la humanidad prefiere la carne fresca á las salazones y á las conservas y que por ese lado vá el negocio.

Las carnes saladas, el metodo viejo y casi bárbaro, ha sufrido tremendos golpes, de los que nos ocupamos al tratar la industria saladeril, donde el cuestionario lo prescribe. Muerto el mercado de Cuba, disminuyendo y dificultado el del Brasil, la declinación es enorme. Las carnes heladas, especialmente ovinas, han mantenido cifras altas; pero les llega la competencia de la carne fresca del animal conducido vivo al mercado de consumo y entonces el resultado no es dudoso: se supone fundadamente que en la lucha á la larga la industria esa sucumbirá. Otras conservaciones no están divulgadas como para hacerse sensible en el concurso general de las exportaciones de carne. Hoy, la opinión pués, se preocupa especialmente de la exportación de ganado en pié y como hemos dicho ya, la industria ganadera marcha á ese rumbo. Es sin duda el que conviene por que esa mejora sirve para todos los casos, si es que ella misma no marcha bien.

La exportación de tasajo alcanzó en 1896 apenas á 36.239 toneladas y en 1897 todavía esta cifra desminuyó en 9668 toneladas, es decir llegó á 26.551 toneladas, con un valor oficial de 2.466.313 pesos oro.

Vacas congeladas exportadas en 1897, 4241, toneladas, casi un tercio más que en 1896 que alcanzó la exportación á 2997 toneladas, con un valor de 169.644 pesos oro en 1897.

Carneros conjelados se exportaron en 1897, 50.894 toneladas, 5789 más que en 1896, con un valor oficial de 2.035.778 pesos oro.

Mientras tanto las exportaciones de animales vivos sumaron en 1897, según valores oficiales, 7.208.133 pesos oro, y téngase en cuenta que ha sido un año de disminución por ejemplo sobre 1896 de 1.426.989 pesos oro.

Un cuadro de la exportación de animales vivos que se encontrará en la contestación á las preguntas 102, 103 y 104, ilustrará mejor el asunto bajo este punto de vista.

Lo demás queda contestado.

99—Cuál es el rendimiento de lana, término medio, que dan las ovejas de esquila y en cuánto puede apreciarse el término medio del rendimiento por cabeza, contando todo lo que pisa campo? En cuánto se calculaban esos rendimientos en 1880?

No es un tipo general, no puede admitirse un término medio general absoluto de rendimiento para hacer un buen criterio. Debemos distinguir y explicar, por que hay muy diversos factores que influyen: lugar, raza, mestización y otras circunstancias accidentales.

Las contestaciones al cuestionario, recibidas de distintos puntos de la Provincia, nos dan p. e. estos resultados:

Arrecifes	30 á 40 °/o
Ayacucho	20 " 30 "
Suipacha	25 " 35 "
Puán	30 " 40 "
Junin	25 " 35 "
Chascomús	40 " 50 "
Ramallo	30 " 40 "
Bahía Blanca	25 " 40 "
Lamadrid	25 " 30 "
General Alvear	30 " 35 "
Mercedes	20 " 30 "
San Pedro	25 " 30 "

Este tanto por ciento se entiende la producción de 100 ovejas: á saber, cada 100 ovejas que producen 300 kilos de lana se dice 30 °/o por que son las 30 arrobas de 10 kilos por cada 100 animales. Otros dicen: si 30 ovejas dan 100 kilos que rinden el 30 °/o, etc., pero esta forma no la adoptamos.

Los puntos son, pues, de todos los rumbos y son característicos de una región dada de varios partidos. Los cuestionarios contestados dan para 1880 un rendimiento de 25 á 30 y aun 50 °/o menor que en la actualidad.

Complementemos esos datos. El competente Sr. Lix Klet, en el estudio de unos interesantes muestrarios de la cosecha de 1896-97 por él hechos, y mandados á Roma y á Lisboa por la Unión Industrial Argentina, nos suministra estos otros elementos de juicio, bien estudiados sin duda.

Muestra A.—Lana extra, mestiza Rambouillet, suave, limpia, de buena naturaleza y de mecha alta, de pastos fuertes de General Lamadrid, provincia

de Buenos Aires, Sud. Estimación de rendimiento en el lavado, 42 %.

Muestra B.—Lana mestiza Rambouillet, de buena mecha, limpia, seca, de La Colina, provincia de Buenos Aires, Sud .Estimación de rendimiento en lavado, 43 %.

Muestra C.—Lana extra fina, sedosa, mestiza Rambouillet, con alguna semilla, de pastos fuertes de Rocha, provincia de Buenos Aires, Sud. Estimación de rendimiento en lavado, 42 %.

Muestra D.—Lana mestiza Rambouillet, de buena mecha, seca, de pastos fuertes de Trenque-Lauquen, Oeste de la provincia de Buenos Aires. Producto que dá una vez lavado un textíl blanco y suave. Estimación de rendimiento en lavado, 42 %.

Muestra E.—Lana mestiza Rambouillet, fina, suave, de pastos fuertes de General Villegas, Oeste de la provincia de Buenos Aires. Estimación de rendimiento en lavado, 41 %.

Muestra F.—Lana mediana mestiza Rambouillet, de pastos tiernos de Suipacha, Oeste de la provincia de Buenos Aires, producto seco. Estimación de rendimiento en lavado 40 %.

Muestra G.—Lana cruza Lincoln con Rambouillet, con las puntas de las mechas lavadas muy limpias y de clase superior, de pastos fuertes de Olavarria, provincia de Buenos Aires. Estimación de rendimiento en lavado 64 %.

Muestra H.—Lana cruza Lincoln con Rambouillet, seca, liviana de pastos tiernos de la Magdalena, provincia Buenos Aires. Estimación de rendimiento en lavado 62 %.

Muestra I.—Lana cruza Lincoln con Rambouillet especial, tipo azulejo, textil sedoso, limpio, de condicsión irreprochable, producto de pastos fuertes de Sauce Corto, provincia de Buenos Aires. Estimación de rendimiento en lavado 65 %.

Son estas especializaciones que se espanden haciendo lo que se llama tipo, para las adaptaciones necesarias en los mercados de negocios.

Ahora bien, la lana exportada fué:

En	1895	201.353	toneladas
«	1896	187.619	«
«	1897	205.571	«

Debe agregarse los cueros lanares que se exportaron:

En	1895	33.664	toneladas
"	1896	36.919	"
"	1897	37.077	"

Pero aún todavía lo que llevan los carneros en pié cuyo número exportado fué:

En	1895	429.946	animales
"	1896	512.016	"
"	1897	504.128	"

Toda esta enorme masa de exportación nos dá una razon más expresiva de la producción de lana y su rendimiento, teniendo en cuenta que en el país el consumo de lana es insignificante, y que el número de animales ovinos que se atribuyen al país por el censo de 1895, no es exacto, debiendo calcularse un aumento prudente, por ejemplo, de 28 °/₀ anual.

El número total de animales lanares que acusa el censo mencionado es de **74,379, 562,** de los cuales corresponde á la provincia de Buenos Aires exclusivamente **52,600,451,** es decir proximamente dos tercios del total.

¿Está en la misma proporción la lana, los cueros y los animales en pié que se exportan?

Puede admitirse para el problema de la provincia y hacerse los cálculos, tomando esos factores reducidos á la proporción que tiene la provincia por el número de animales y estos otros: aumento de 28 °/₀ anual, reducción de los cueros, calculando su lana á 1 kilo por cuero y estableciendo que cada tonelada cuenta 400 cueros, que cada animal en pié ha llevado 1½ kilos de lana. Luego las operaciones de división necesaria para tener la cifra unitaria resultante de la producción por cabeza.

¿Tendríamos así la noción definitiva?

No podríamos garantirlo y es así que la oficina del 2° censo nacional no admitiendo la proporción resultante, según se nos informa, sostuvo entonces que debía aumentarse 20 °/₀ á la cantidad de animales censados, para estar en lo justo.

En resúmen se admite ahora popularmente una producción de 25 °/₀ y 2½ kilógramos de peso de lana por animal.

Finalmente, el siguiente cuadro es un ejemplo práctico de un establecimiento perfectamente atendido y que nos comunica el Ingeniro Pagés:

Rinde por cabeza esquilada

ESPECIALIDAD	1894 — KILOS	1895 — KILOS	1896 — KILOS
Planteles Rambouillet Nacional, ovejas ...	4.292	4.561	5.094
» » » carneros...	6.850	7.658	8.863
» » » borregas...	1.195	1.147	1.250
Majadas Merinos generales..............	3.276	3.300	3.280
Planteles Lincoln, ovejas	5.—	5.200	3.250
Majadas generales Mestizas Lincoln	3.200	3.100	3.150

A este resultado llegamos con los rebaños mejorados.

Admitiendo las cifras generales y los aumentos y la producción media calculada tendríamos hoy *100.000.000*, CIEN MILLONES, de animales ovinos y una producción de 250.000 toneladas de lana, las dos terceras partes, de la provincia de Buenos Aires.

100—En qué provincia se buscan los ganados para poblar compos nuevos ó para repoblarlos? Que provineias son las que dan mejor resultado? Qué causas tiene el buen resultado de los ganados de una procedencia y á qué se atribuye el mal resultado de los de otra?

Para poblar campos nuevos, se han introducido siempre ganados de la misma provincia. El buen resultado de la introducción de los ganados proviene de que se han introducido en campos tan buenos ó mejores que los que habitaban antes. Si se les introduce en campos peores, la operación está expuesta á fracasar, pues los ganados servirían para *hacer el campo* como se dice en el lenguaje expresivo de la campaña, á esta transformación del campo que produce el ganado mismo con su trajin.

La provincia de Buenos Aires ha sido y es aún la proveedora de ganado de sus vecinas para la población de nuevos territorios.

101—Hay antiguas estancias despobladas en esa provincia? Cuál ha sido la causa de la despoblación y qué medios se proponen para facilitar la repoblación?

No existen en la provincia de Buenos Aires estancias despobladas.—Todo su territorio está entregado á la ganadería

y á la agricultura bajo división administrativa establecida en todas partes después de la conquista de la pampa.

102—¿Se venden vacas? En qué proporción con el resto del ganado vacuno y por qué se venden?

Se venden vacas para poblar campos, para cria ó para invernarlas. Se venden generalmente teniendo en cuenta la selección, la eliminación de los rebaños de los animales viejos y en estado de mestización inferior. Las vacas se venden en una proporción variable, puede ser una media del 60 al 70 °/₀ sobre novillos, y son vendidas para invernarlas y entregarlas al consumo interno en la república, rara vez salen al extranjero.

La transacción determina la proporción de vacas en la venta, así como de terneros, pero el tipo puede tomarse de la venta al *corte* que lleva aproximadamente esa proporción.

103—¿Cuáles son los procedimientos para la preparación de los ganados para exportación? ¿Por qué algunos envios á Europa han dejado pérdidas? ¿Cuál es el resultado de la exportación del ganado en pié? Qué clase de animales, por calidad y peso, conviene exportar?

104—¿A qué precio se puede vender aquí, en el país, ganado adecuado para la exportación y el precio asequible en los mercados extranjeros?

Este asunto de la exportación de ganado en pié es hoy interesantísimo y con razón preocupa la atención de todos los que se interesan por el incremento de la riqueza pública. Vamos á tratarlo ampliamente con los datos é informes que de cada fuente de información hemos obtenido, especialmente de los cuestionarios, de la colaboración del Ingeniero Pagés, y otros elementos de juicio que entran en el conjunto de los hechos para llegar á los resultados finales.

La exportación de hacienda, en un tiempo relativamente corto, tomó incremento extraordinario y el establecimiento de casas exportadoras no se hizo esperar. Los precios eran realmente halagadores (hubo novilladas vendidas en Depfort que dejaron á su dueño ciento cuarenta pesos m[n. líquidos por cabeza), las dificultades del negocio poco conocidas, los novillos baratos, los fletes y el seguro estaban muy lejos de las £ 5 y 7 °/₀ respectivamente que se ha pagado después; no había más que pensar; pues el negocio era excelente y muchos se lanzaron á explotarlo.

Sucedió lo que era de esperarse: la competencia hizo subir los precios del ganado; los novillos se pagaban en el campo á 110 pesos y los capones á 12; los fletes solicitados ascendieron á más de £ 5 por novillo y 9 chelines por capón; las malas instalaciones produjeron pérdidas que dieron por resultado la suba del seguro del 3 °/₀ al 7 °/₀; los cargamentos, llegando juntos á los mercados europeos, abarrotaron la plaza y los precios allí comenzaron á declinar, habiendo partidas de animales vendidas en condiciones desastrosas.

Las noticias de esas ventas en que se perdió á veces e valor entero del animal vacuno ó lanar, cundió veloz en nuestros círculos comerciales, principalmente en la Bolsa, y vino un enfriamiento del entusiasmo general, peculiar de nuestro carácter. Dejó de considerarse entonces á aquellos mercados lejános como el recipiente en que se volcaría con provecho el exceso de nuestra producción ganadera; ya la ganadería poco menos que se hacía problemática y ya por fin se desconfió por completo del negocio.

No se buscaron las causas que podían haber producido la declinación de precios; no se supo ó no quiso saberse que una fuerte seca obligaba al criador inglés á remitir sus haciendas al matadero; no se recordó que el negocio era nuevo y que, como todo lo nuevo, era á su vez susceptible de reformas y mejoramientos económicos: no se pensó siquiera que los estancieros estaban vendiendo por 110 pesos, novillos que tres meses antes valían solo 80 á 85 pesos; no se pensó ni recordó nada; hubo ventas malas, el negocio fué calificado de ruinoso, y ya no se creyó al estómago inglés tan elástico ó abundante como para absorver á fuerte precio todos los novillos y capones que nos sobran.

Abandonemos los extremos, perjudiciales siempre, para ponernos en los términos medios, de donde sacaremos indudablemente mejor provecho. *In medio veritas.*

A pesar de esas ventas, calificadas con razón de desastrosas, la exportación de hacienda en pié no ha concluido ni concluirá, si las condiciones en que se reciben nuestros ganados en Inglaterra no cambian. Muy al contrario; somos de los que creemos que el negocio ha de durar mucho tiempo, sin que sea, por supuesto, un filón inacabable y sin competencia para nuestra riqueza ganadera.

No podrán enviarse cargamentos tan numerosos como ha sucedido en los últimos tiempos, ni los novillos, ni los fle-

tes, ni el seguro, ni los gastos de remisión se pagarán tan altos; pero el negocio se asentará por fin sobre bases sólidas, reduciéndose á sus justos límites. Si calculamos los precios pagados por todos los detalles del negocio y los que se comienzan á pagar, notaremos que el valor de un animal puesto en Inglaterra costará hoy algunos pesos menos que lo que costaba en los meses de Enero y Febrero. Esto lo haremos resaltar en seguida en una de las cuentas de venta que más abajo publicamos.

Los novillos no se pagarán más de 80 á 90 pesos; á ese precio le conviene venderlos al estanciero y si la exportación no puede subirlo no sabemos que el consumo, ni los saladeros, hayan adquirido hacienda más cara, ni aún á ese mismo precio. Lo mismo sucede con los capones.

Los fletes no podrán valer Ł 5 por novillo, ni chelines 9 por capón, salvo la falta de barcos, porque ese flete que antes no existía conviene á las companías marítimas aún á Ł 2 1/2 habiéndose cotizado á Ł 3 y hoy á Ł 4 y á chelines 6 y 9 respectivamente.

Los seguros podrán bajar del 7 °/o en que se encuentran, pues que la seguridad de las instalaciones y la mansedumbre de los animales disminuyen sin duda alguna las probalidades de pérdidas.

Resultaría, pues, que según nuestros cálculos un novillo podrá ponerse en Depfort ó Liverpool al precio máximo de 62 pesos oro, lo que hace una diferencia de 14 pesos oro sobre los remitidos en los meses de Enero y Febrero. (1896)

Como se ignora generalmente los gastos que, á parte del flete, ocasiona la remisión de una tropa de ganado, enviada desde nuestros puertos á los europeos, y los interesados en conocer el negocio no alcanzan á explicarse satisfactoriamente el déficit que resulta entre el costo del novillo unido al del flete y el valor que le suponemos puesto en Lóndres, daré las cuentas de venta que van á continuación, copiadas de los libros de una de las casas más importantes entre las exportadoras del ramo en nuestra plaza y otras de una de las principales cabañas del país.

Cuenta de remisión á Depfort de 81 novillos embarcados á comisión por el Puerto de Buenos Aires en Febrero de 1896

	PESOS M/N	PESOS ORO
Por 114.000 kilos pasto á $ 35.00	841.75	
» 33.100 » maiz á » 4.30..........	411.10	
» 21.000 » afrecho á » 3.80	107.74	
	1360.59	
OTROS GASTOS		
Por telegrama de aviso...	4.03	
» varios gastos........	8.83	
» comisión y comida de peones............	39.00	
» piso y guinche (c/u 0,03 oro)............	12.15	
» permiso aduana..........	8.65	
» embarque á (0.70 c/u).......	56.70	
» atar á bordo.........	14.20	
» pesar á (0.08 c/u)........	6.48	
» mantención 21—1 día / » » 60—2 » } á 0.70 diario.....	98.70	
» entrada de wagones......	8.00	
» varios remedios	1.67	
» baldes, hachas y orquillas..............	72.67	
» cabestros..................	63.85	
» bebederos.......	3.58	
» sal fetilina, platos, etc..	4.25	
	1763.45	
Al premio de 300 %	—	587.82
Flete al vapor £ 4.15=£ 384-15 á 5.04.	—	1939.14
Seguro en el país c/u. 75.............	—	361.46
$ oro	—	2888.42

Cuenta de venta y líquido producto de los 81 novillos en Abril de 1896

	£	S	D	£	S	D
Por 26 novilllos en pié vendidos á Stephens c/u.............	15	—	—	390		
» 13 id id id id id id c/u......	15	—	—	195		
» 15 id id id id id id c)u	13	—	—	195		
» 15 id id id id id Ducțham c/u.	11	10	—	172	10	
» 2 carneados	--	—	—	21	11	6
» 10 novillos muertos en el viaje	—	-	—	—	—	—
81	—	—	—	974	1	6
GASTOS						
Paja para cama.....	1	10	—			
Arrear y atar.	5	6	6			
Capataz.....	7	4	—			
Peones en viaje......	12	—	—			
Derecho de mercado...	2	7	4			
» » Deptfort.	17	15	—			
Comisión y garantía en Londres..	29	4	5	75	7	3
	—	—	—	898	14	3
Al cambio de 47 ³/₄ %............				$ oro	4517.09	
Recibido del seguro, importe de 10 novillos muertos en el viaje ..				$ oro	750 00	
					5267.09	
A deducir:						
Importe del gasto s/c adjunta. ...	$ oro 2888.42					
Nuestra comisión 5 % s/2378.67..	$ oro 118.93				3007.35	
Producto neto.....	—			$ oro	2259.74	

Cuenta de remisión á Deptfort de 238 capones embarcados comisión por el Puerto de Buenos Aires en Febrero de 1896.

	$ m/n.	$ oro
Por 114.000 kilos pasto á $ 35....	612 82	
» 33.100 íd. maíz á $ 4,30	156 32	
» 21.000 íd. afrecho á $ 3,80	160 70	
	929 84	
OTROS GASTOS		
Por telegramas de aviso	2 83	
» varios gastos......	6 48	
» comisión y comida de peones.......	16 86	
» piso y guinche..........	7 14	
» permiso de aduana.	6 34	
» embarque á 0,08 cts. c/u.	19 04	
» manutención 240-2 1/2 días á 0,12 cts.....	72 —	
» entrada de vagones......	5 —	
» caño Cooper á 0,12 cts. c/u..............	28 56	
» 43 tinas á 2,50 (deducir)	30 20	
» sal fenilina, platos, etc......	3 11	
» varios remedios	1 18	
	1.128 58	
Al premio de 300 °/o.............	—	376 19
Flete al vapor 9 chelines = £ 1072 á 5,04.....	—	539 79
Seguro aquí cada capón: 10 $ oro	—	141 61
		1.057 59

Cuenta de venta y líquido producto de los 238 capones en Abril de 1896.

	£	s	d	£	s	d
Por 180 capones en pie vendidos á Linde c/u..	1	5	—	225	—	—
» 49 íd. íd. íd. íd. íd. .	1	4	6	60	—	6
» 2 íd. id. íd. Lee íd. .	—	5	—	—	10	—
» 7 íd. muertos en el viaje	—	—	—	—	—	—
238				285	10	6
GASTOS						
Arrear.....	2	8	—	—	—	—
Capataz.	4	8	4	—	—	—
Peones en viaje	4	1	—	—	—	—
Derechos de mercados.	—	19	3	—	—	—
Id. de Deptfort..................... ..	8	13	3	—	—	—
Comisión y garantía en Londres 3 %	8	11	4	29	—	2
				256	10	2
	$ oro			$ oro		
Al cambio de 47 3/4.....	—			1289 30		
Recibido del seguro, importe de 7 capones muertos en el viaje	—			70 —		
A deducir:				1359 30		
Importe de gastos s/c. oro	1057 59					
Nuestra comisión 5 % s/ $ oro 301,70.........	15 09			1072 68		
				286 62		

NOTA IMPORTANTE — Las cuentas anteriores corresponden á la parte remitida por un solo propietario del cargamento, el que constaba de 170 novillos y 847 capones de varios; debe, pues, hacerse el descuento de la cantidad en el detalle de la factura, proporcionalmente al número de animales á que corresponde. Así, por ejemplo, en la tercer cuenta, 43 tinas eran todas las que iban, correspondiendo proporcionalmente á esta remisión sólo $ 30,20 de su valor total. Lo mismo sucede con la alimentación, etc. etc.

El gasto total resulta de $ oro 41,50 término medio, por novillo, y 5,10 término medio por capón, de donde resulta, como puede verse, que esta remisión no ha sido muy provechosa.

Cuenta de venta y líquido producto de 202 novillos remitidos á Liverpool por vapor X. y por cuenta de K.

202 NOVILLOS	£	S	D	£	S	D
190 novillos beneficiados:						
4 medias reses, 1.238 = 3 7/8	19	18	—	—	—	—
4 » » 1.208 = 3 3/4	18	16	—	38	14	—
4 » » 1.212 = 3 1/4	16	8	—	—	—	—
8 » » 2.300 = 3 1/8	29	18	—	—	—	—
232 » » 67.410 = 3	842	12	—	—	—	—
112 » » 33.488 = 2 3/4	383	14	—	—	—	—
8 » » 2.576 = 2 5/8	28	2	—	—	—	—
8 » » 2.418 = 2 1/2	25	2	—	1325	16	—
380 medias reses 111.850	—	—	—	1364	10	—
190 cueros 16/0 c/u	156	15	—	—	—	—
190 desperdicios, 16/10	159	18	4	—	—	—
Gordura 5366 libras, 1 5/8 lib	36	6	6	352	19	10
12 cobrados al seguro á 14 £				168	—	—
Producto bruto				1885	9	10
GASTOS EN LIVERPOOL						
Flete 202 novillos á £ 4-5	858	10	—	—	—	—
Comisión de Banco é intereses por el flete..	4	—	6	—	—	—
Seguro marítimo 202 á £ 14 c/: 2828 £7-7 % y póliza	208	4	2	—	—	—
Corretaje por reclamos y seguros	1	13	8	—	—	—
Derecho de dique y ciudad	—	—	—	—	—	—
190 mts. = 5 fr. £ 1-19-7 uso del depósito á 4/6 c/u £ 21-7-6 lana 1	46	16	2	—	—	—
Derecho de mercado 180 y 8 % c/u........	6	6	8	—	—	—
Descanso 190 á 3d c/u £ 1-4-0 uso del pasamanos £ 1	4	8	—	—	—	—
Conducción 190 á 9d c/u	7	2	6	—	—	—
Matar 180 á 3/2 c/u y 4 á 5/6	30	11	—	—	—	—
Arpilleras 190 á 6d c/u.................	4	15	—	—	—	—
Caja refrigerand 190 á 1/6 c/u.............	14	5	—	—	—	—
Forraje 112 ants. de tren á 6/- otro	22	8	—	—	—	—
Forraje 14 ants. paja á 2/a.....	1	8	—	—	—	—
Acarreo s/u 25 fardos alfalfa descargo	—	8	—	—	—	—
Capataz sueldo proporcional............ ...	20	2	—	—	—	—
Gratificación........................	7	-	—	—	—	—
Pago á peones	29	8	—	—	—	—
Telegramas..............	2	17	—	—	—	—
Gastos menudos	1	10	—	—	—	—
	1272	11	8	—	—	—
Comisión 6 % s/. 1885-9-10..............	113	2	4	1385	14	—
Líquido producto	—	—	—	499	15	10

Liverpool, Abril 17 de 1896.

Resultado: £ 2-9-8 1/8 por cada uno de los 202 novillos.

Cuenta de gastos de embarque de 202 novillos en la Dársena á Liverpool por vapor X. y por cuenta de K.

	$ M/N.	
MARZO DE 1896		
Gasto de embarque:		
90.900 kilos alfalfa á $ 34 los 1000 kilos....	3090 60	
5.050 íd. maíz á $ 4,30 %.......... ...	221 20	
Pasto para cama......	16 —	3327 80
Cuidado á bordo y tracción de vagones	42 —	
Manutención en el embarcadero..........	777 70	
Derecho de piso y guinche para embarcar.....	189 18	
Sogas y atar á bordo........	127 50	
Ajuste y gastos de peones.......	80 —	
Útiles para el viaje, baldes, etc.....	102 80	
Telegrama á Europa, derechos, despacho de aduana y gastos menores....	110 —	1429 18
		$ 4756 98

Resulta á $ 23,58 por cabeza.

$ oro 1503 — £ 301-7-8.

Líquido de cuenta de venta........ ...	£	499	15	10
Gastos de embarque	»	301	7	8
Resultado neto...........	£	198	8	2

Sale cada novillo realizado á £ 0.19.7 ³/₄.

Los gastos en la actualidad (Febrero 1898) son los siguientes, clara y precisamente determinados, á saber:

Gastos en Buenos Aires de 250 novillos

	$ M/N		$ ORO
Tracción de wagones en el puerto.......... ...	36	—	
Forrage: 81.000 kilos alfalfa á $ 30.............	2.430	—	
13.000 kilos maiz y afrecho mezclados á $ 4,50.	585	—	
75 fardos pasto para camas á $ 1..............	75	—	
Manutención en el embarcadero 1 ½ días á $ 0,70 por día c/u..............	262	50	
Derecho de piso y guinche...	17	—	
Embarcar 250 á $ 0.70....	175	—	
Pesar 250 á $ 0,08	20	—	
Atar á bordo................	35	—	
Cabestros 280 á $ 0,25.....	70	—	
Baldes 20 » » 1,25..................	25	—	
Bebederos 11 » » 2.00.	22	—	
Horquillas 10 » » 2,00.........................	20	—	
Hachas 3 » » 2,00.	6	—	
Cubiertos para peones 10 á $ 0,80.............	8	—	
Palas 3 á $ 2,50..........	7	50	
Sal 1 bolsa..........	3	—	
Comisión para buscar peones..................	50	—	
Gastos con peones prévio embarque............	21	—	
Despacho de aduana.......	25	—	
Telegramas y gastos menores..................	35	—	
	3.928	—	
$ m/n 3.928 c/legal al cambio de 260			1.510 77

Gastos en Lóndres de 250 novillos

	£	S	D	£	S	D
Flete s/250 novillos á £ 5 c/u...........	1250	0	0			
Comisión de Banco é interés sobre el flete.	4	15	0			
Seguro marítimo 250 novillos á £ 17 c/u. =£4250-á £ 7-7 / °/₀ y póliza....	314	7	6			
Derechos del mercado 250 á 8ᵈ c/u...	8	6	8			
Id id id Deptford 250 á 5/ c/u..........	62	10	0			
Forrage......	15	10	0			
Conducción 250 á 1/6 c/u..........	18	15	0			
Pago al capataz, sueldo y gratificación....	30	0	0			
Pagos á los peones 10 á £ 2 c/u..	20	0	0			
Telegramas y gastos menores...........	5	0	0			
				1729	4	2

NOTA—En estos gastos falta incluir el 6 °/₀ de comisión sobre el producto bruto.

Póngase los precios de compra y los de venta de los novillos y se tendrá el resultado completo de los negocios

Si investigamos detenidamente las cuentas de venta de los cargamentos vendidos en aquellos lejanos mercados tendríamos ocasión de notar que así como hay lotes de novillos vendidos á libras 8 cada animal, así también los hay que, llegados en buenas condiciones, han sido erajenados por 14, 15, 16 y hasta 19 libras por cabeza. Para los capones, los precios han sido á veces tan malos, como otras excelentemente productivos.

Es, pues, del caso, pensar que obteniendo precios tan elevados, conviene á nuestros ganaderos ponerse en condiciones de procurarse la entrada á esos mercados, obviando los inconvenientes que hasta hoy han imposibilitado el negocio, llevándolo á una situación algo vidriosa.

Deben, ante todo, detenerse en esta pregunta. ¿Los animales aumentan ó pierden peso desde la salida de la estancia hasta la llegada á Deptford ó Liverpool? Es un hecho que los novillos pierden en el largo viaje una cantidad de peso que puede fácilmente calcularse alrededor de 150 kilos por cabeza, pues que está comprobado que solamente el viaje de la estancia (regularmente distante) á la Dársena, les irroga una pérdida de 60 kilos.

En cuanto á los capones, la respuesta es un tanto más difícil, pues, según opinión de algunos exportadores, la mayor parte de las remisiones se conservan en buen estado, otras pierden peso y otras aumentan.

Los 60 primeros kilos perdidos por los novillos podrían atribuirse á las privaciones del viaje y por lo tanto á la vacuidad del estómago é intestino, lo que en los grandes rumiantes corresponde á una disminución de peso relativamente considerable, pero esa vacuidad intestinal desaparece, la alimentación se normaliza y entonces, en el momento del desembarco los 150 kilos disminuidos, lo son á expensas de la parte vendible, de la carne, de la grasa, lo que como és natural presenta al novillo vivo en condiciones que no alcanzan á llenar el ojo del comprador, como hubiera sucedido en el momento de embarque. Son 150 kilos que traducidos en pesos hubieran dado en todos los casos un valor mucho mayor al animal.

La causa de esa disminución del peso es indudablemente la bravura de los animales vacunos de nuestras estancias y las instalaciones en que se les acomoda, en condiciones que son excesivamente molestas para el animal embarcado.

El capón, de temperamento mucho más tranquilo, vá

suelto en pequeños bretes, en donde come pasto, grano y afrecho desde que se le instala en ellos; por eso su peso vivo se conserva en todo el viaje, y se aumenta tambien debido á la alimentación más nutritiva que se administra á bordo.

Lo que sucede con el ovino debiera suceder con el bovino, y si los ganaderos quieren conservar la exportación, deben propender con su concurso, entregando animales en condiciones de efectuar el viaje sin pérdida de peso sensible.

¿Como llegar á ello? No vemos dificultades insalvables. Antes de ser novillos, los terneros debieran descornarse, quitándose así ese apéndice molesto, que solo sirve para ocasionar heridas, para incomodarse los animales unos á otros, y para ocupar lugar. Viene después el amanse, al cual debe y conviene que se llegue, por que aunque el trabajo cuesta algo, los resultados permiten resarcirse ese costo con creces, y por último debe enseñarse á los animales de campo que se destinan á embarque á comer pasto seco cortado y grano.

Teniendo animales en esas condiciones, se comprende bien la ayuda, el impulso que se podría dar á la exportación. El exportador podría contar con que su novillo puesto en la Dársena, recuperaría inmediatamente el peso perdido en el viaje; pagaría, pués, con gusto el pasto que debieran aprovechar los animales y que hoy paga para verlo pisotear en los bretes del embarcadero; puesto á bordo el animal, aunque impresionado, no se libraría á los movimientos salvajes de los actuales novillos, que se sobreexcitan hasta ponerse en un estado enfermizo, fiebroso, sino que, por el contrario, calmaría pronto sus impresiones y aprovecharía, siquiera conservándose en buen estado, la buena alimentación que se le suministra á bordo.

El dia que los novillos del Río de la Plata, como se llama en Deptfort á los nuestros, llegaran á ese mercado en las condiciones apuntadas, la concurrencia con los Estados Unidos seria un hecho del que probablemente saldriámos vencedores, con beneficio para la producción del país.

Encarando la cuestión exportación de hacienda bajo otra de sus fases, debieramos hacernos una segunda pregunta: ¿Qué clase de hacienda conviene mandar á los mercados europeos?

La resolución de esta segunda cuestión es más dificil que la de la anteriormente resuelta. Los que convienen actualmente son los novillos de 3 á 4 años, mestizos

Durham y capones Lincoln y Sauthdown de gran peso, pero esa conveniencia resulta de la carestía de los fletes marítimos, cuya cotización de libras 4 por animal corresponde (en vacuno) lo mismo á un novillo que vale 90 pesos como á una vaquillona que cuesta 35 pesos. Haciendo á parte la cuestión flete, en Deptfort y Liverpool se estiman para su consumo las buenas vaquillonas que se podrían colocar alrededor de libras 14 por cabeza, llegando en buenas condiciones de gordura y con pocas contusiones; los novillos más solicitados son los Durham de tres á cuatro años, de tipo fino y buena gordura.

La exportación á puertos franceses prefiere los bueyes y novillos de más edad que los citados y, con respecto á capones, muestra predilección por los de raza Rambouillet. Las remisiones hechas á Génova por varias casas exportadoras, han sido compuestas por novillos viejos y en general de mala calidad de raza.

Se notará por lo que acabamos de exponer, que la exporsación podría dar salida á cualquier clase de hacienda, sinó se opusiera el estado actual de los barcos que efectúan el transporte á precios sumamente elevados.

Puede pues, asegurarse que la construcción de vapores especialmente destinados al transporte de hacienda. facilitaría la exportación poniéndola en condiciones de dedicarse á enviar animales de varios tipos.

Terminaremos recordando que la exportación, como todo lo nuevo, es susceptible de experimentar grandes cambios, capaces de darle incremento y fuerte impulso, pero es menester no olvidar que si ella debe abrir mercados é nuestros ganados, será solo con la cooperación eficaz del criador é invernador, que deben proveerla de animales en condiciones de sostener con éxito el negocio.

La hacienda vacuna disminuye: esto es una cuestión que entra á cuenta; ¿quiere esto decir que decae la ganadería nacional? Creo todo lo contrario; la disminución actual, en la forma que lo hemos dicho antes, de la hacienda vacuna en el país, no es otra cosa que la transformación paulatina que operamos en este ganado, sustiyendo los rodeos criollos de decenas de miles de cabezas por rodeos más pequeños, pero de mucho más rinde y valor.

Las grandes estancias que contaban con diez y veinte mil vacas criollas se apresuran á enajenarlas, invernándolas para los corrales, para el consumo de las capitales y de las estancias que tienen ya muy refinados sus ganados; muchas de éstas se ven obligadas, para salir de ellos, á

matar las crias ó remitirlas al mercado á fin de facilitar su engorde en los meses de pastos abundantes. En prueba de esta aserción, recordaremos—que los terneros que llegan á plaza para consumo son los más ordinarios que tienen nuestras estancias; lo mismo sucede con la mayor parte de las vacas que se entregan al consumo, por consiguiente no debemos alarmarnos porque disminuya el número de cabezas de ganado vacuno, porque es la consecuencia de una selección forzosa, que conviene se haga cuanto antes. Por otra parte, si disminuye el número de ganado vacuno no disminuye el capital ganado—vacuno del país, por que vamos paulatinamente elevando por medio de estos desechos el término medio del valor por cabeza de esta clase de hacienda.

Es preferible mil veces para el país, tener diez millones de cabezas bovinas bien refinadas; á tener veinte ordinarias ó mal refinadas. Esta disminución en el aumento posible de que hoy nos apercibimos tendrá su límite, que ya no está muy lejano y llegará él cuando terminen esos grandes criadores con sus vacas criollas, esto es, una vez que la ganadería nacional haya concluido de destruir todo ese número de cabezas de hacienda vacuna que no son capaces de darnos novillos de exportación; llegado á ese extremo el aumento se producirá nuevamente en gran proporción. Terminaré este punto declarando que la disminución en el aumento posible del ganado vacuno, que tanto alarma á algunos, no es consecuencia de decadencia de la ganadería ni constituye un peligro; por el contrario, es la transformación que necesariamente tienen que operar los hacendados para sacar el interés de su capital de explotación.

Dejamos pues contestadas las preguntas relativas al interesante motivo de la exportación de animales vivos, creyendo haber tocado todos los puntos obligados por los hechos y las preguntas del cuestionario.

Ahora, como dato interesante para la apreciación y para el estudio de cómo deben defenderse los intereses ganaderos por la acción del gobierno en los mercados extranjeros y al mismo tiempo tener la noción de la importancia de este comercio, haremos la reconcentración en estos cuadros de las exportaciones en los últimos cuatro años.

Exportación de animales vivos

PAISES	OVINOS				BOVINOS			
	1894	1895	1896	1897	1894	1895	1896	1897
Alemania	—	180	1	—	12	1.500	—	—
Antillas	10	90	—	--	25	820	—	—
África	—	—	—	884	—	—	—	4.626
Bélgica	187	1.945	4.401	1.985	2.491	24.025	40.018	16.885
Bolivia	9.288	17.270	6.626	5.647	4.885	4.814	7.701	10.568
Brasil	40.006	80.745	97.059	24.612	9.910	11.277	8.524	1.461
Chile	72.215	97.417	64.707	54.929	17.686	17.009	9.450	12.774
España	—	—	1	—	—	800	—	—
Francia	151	1.640	8.[illegible]68	8.196	19.950	•60.095	87.467	99.849
Italia	18	171	1.517	848	160	—	110	—
Paraguay	—	147	8.422	1.455	—	100	85	181
Portugal (San Vicente)	—	871	1.444	520	—	1.000	10.451	1.100
Reino Unido	7.409	49.587	65.906	82.565	66.984	804.447	848.210	851.091
Uruguay	91.196	158.668	180.949	62.587	165	5.059	—	4.648
Varios	—	—	2.848	—	—	—	—	—
TOTALES	220.490	408.126	882.589	288.121	122.218	429.946	512.016	504.128

El valor de estas exportaciones se encontrará en las observaciones finales del capítulo este, junto con todos los demás productos de la ganadería que en cada ramo también se expresa detallado. Esos valores que son los oficiales, es decir los de apreciación aduanera, distan mucho de lo exacto, pero sirven de punto de partida y norma de juicio.

105—Hay epizootias en ese distrito, departamento ó partido? Cuáles son? Qué daños causan y qué medidas se toman para combatirlas?

Han pasado algunos años sin que aparezca en nuestros rebaños una epizootia. Los rebaños lanares fueron los últimos azotados, hace diez años, por esos males que se denominaron popularmente la *lombriz* y el *sahuaipé*; se calculó una pérdida de ocho á diez millones de ovejas en la sola Provincia de Buenos Aires. Los estudios que se hicieron fueron variados y numerosos pero no se llegó á resultado alguno eficáz para combatirla, habiéndose paulatinamente extinguido, tal vez por que habían desaparecido los gérmenes mortíferos que los producían, que no fué dado extinguirlos por medios profilácticos ó curativos por que jamás se conocieron.

Pero si no nos visitan felizmente epizootias, tenemos algunos males que hacen incesantemente daño á nuestros rebaños y que pueden convertirse en epizootias ya que hoy mismo son endémicos, si bien combatibles por medios absolutamente conocidos y aplicados.

La *sarna* del ganado ovino, es uno de los males que nos dá grandes pérdidas y depreciación en los rebaños.

El sistema del pais ha sido el más sencillo, luchar con el mal intentando remediarlo cada cual por su cuenta.

Si se sumara lo que se gasta en específicos, alcanzaría á una suma enorme que serviría para procurar una acción general que es lo que se necesita para dar fin al mal, como han hecho los colonos ingleses en la provincia Victoria, en Australia.

Esos específicos, pastas, fluidos, polvos, tabacos, sustancias diversas, destruyen sin duda, muchos de ellos al parásito, pero no extinguen el mal, sinó en el animal á que se aplica, con más ó menos dificultad, con mayor ó menor gasto; no evitan la propagación que es el verdadero mal, sinó procuran al particular un medio egoista para evitarse perjui-

cios, que si es una contribución, no tiene la eficacia de la acción conjunta para salvarse definitivamente de perjuicios.

La eficacia de estos específicos no está sólo en sus propiedades curativas sinó en la oportunidad de aplicar el medicamento; antes de llegar á la época de aplicar los baños, p. e. es necesario tener la precaución de curar los animales durante el resto del año para de este modo impedir la invasión de la enfermedad. Esto es algo de lo que se puede decir respecto al tratamiento curativo. Pero hay algo tan importante como esto y es la profilaxia ó sean las medidas preventivas ó higiénicas que deben tomarse para evitar la extensión de la enfermedad.

Bajo este punto de vista puede decirse que nadie toma ni ha tomado jamás precauciones. La acción del Estado, que en nada ha sido más indicada que en este grave asunto no se ha hecho sentir nunca ni en leyes, ni decretos, ni medidas de manera de combatir ese daño enorme de los rebaños lanares, siquiera sea en la propagación en los caminos y vías públicas.

Los poderes públicos tanto en la Provincia como en la Nación, por ejemplo, que están obligados á exigir de las empresas ferrocarrileras proligidad en la desinfección de los wagones que transportan animales, no mantienen la vigilancia suficiente con severos reglamentos, así como también los Gobiernos, especialmente el de la provincia de Buenos Aires, deben reglamentar un servicio de policía sanitaria completo, como lo tienen todas las naciones europeas, Australia y los Estados-Unidos.

La *Tuberculosis*—Esta enfermedad es otra de las que han invadido nuestros ganados de veinte años á esta parte.

Las especies animales que más ha atacado es la bovina y la porcina.

La falta de inspección sanitaria severa ó más bien dicho la falta de inspección, es una de las causas que influyen para favorecer la propagación de esta enfermedad, que no sólo es peligrosa porque puede diezmar una de las fuentes más grandes de riqueza de nuestro país, sinó por el peligro inmenso para la salud pública.

Enfermedad hasta hace poco tiempo relativamente desconocida en nuestros ganados, está ahora algo extendida en la provincia y debe es combatirla.

No hace mucho, en una revista científica veterinaria, se le pedía al gobierno, estableciera una inspección sanitaria en los puertos, para evitar que animales reproductores, importados del extranjero, se incorporasen á nuestros ganados,

antes de haber sido previamente sometidos á un exámen prolijo, por medio de inyecciones hipodérmicas de tuberculina, para de ese modo tener la seguridad de que el reproductor estaba en buenas condiciones para la reproducción — negligencias de esta naturaleza son las causas únicas de que la tuberculosis sea introducida en perjuicio de nuestros propios intereses y que una fuente poderosa de riqueza de la Nación se encuentre amenazada de muerte. Es lo que ha decidido hacerse, pero se ha decho á medias.

¿Por qué el Gobierno de la Nación no establece este servicio completo, dotando á la inspección de los puertos, de un departamento sanitario con todos los elementos necesarios para dar su veredicto de una manera concienzuda é irrefutable? Con el exámen clínico no basta para dar un diagnóstico cierto, luego se debe proceder por los medios que la ciencia aconseja.

La *Actinomicosis*, es otra de las enfermedades contagiosas y peligrosas no sólo para el ganado sinó para el hombre, que si existió y existe tal vez, no se ha propagado felizmente

Su aparición se la debemos también á la importación sín control. Los estudiantes de la Facultad de Veterinaria observaron el primer caso el año 1888 en el partido de 9 de Julio. Un toro Durham puro, importado en esos años, fué el que primero sembró la semilla fatal.

En los Corrales de Abasto de la Capital la Inspección Veterinaria ha tenido ocasión de ver varios ejemplares,

El *Carbunclo ó carbón* (grano malo). Enfermedad sumamente grave, que produce grandes estragos en las provincias del Litoral, existe también en la de Buenos Aires, donde se ha hecho sentir aunque no de una manera epizóotica, pero sí ocasionando perjuicios.

Esta es una enfermedad que por su naturaleza, su medio de contagio—la inoculación directa—y además, por la resistencia del microbio á la destrucción de los agentes exteriores, es sumamente peligrosa. Es sabido que los animales atacados de carbunclo díficilmente curan. Es siempre, ó la mayor parte de las veces que ataca, mortal. Para el hombre es lo mismo.

Para evitar la propagación existe la vacunación preventiva de Pasteur y Chauveaud, que en Europa, especialmente en Francia, está oficialmente establecida. El certificado de vacunación dá mayor valor á los animales.

Nuestros Gobiernos debieran hacerla también obligatoria hasta que la evidencia de sus ventajas diera lugar á su

generalización voluntaria entre nosotros, dando un mayor valor á nuestros rebaños.

Los gastos que estas disposiciones profilácticas ocasionen, serían insignificantes comparados con los beneficios inmensos que traerían en pos de sí.

No es el momento de entrar á detallar todas las leyes, los reglamentos y decretos que los gobiernos de Europa, Norte América y Australia han dado sobre la materia, secundados por las corporaciones científicas, rurales, agronómicas y veterinarias, pero es el caso de decir que solamente una inmensa despreocupación ha podido dar lugar á la persistencia de los males de nuestros ganados, acción negativa que se incorpora á tantas otras que hemos enumerado antes y que han sido y son todavía muchas, la rémora de nuestro progreso y engrandecimiento.

Baste decir que hoy impunemente puede recorrer la nación entera un rebaño sarnoso, propagando el mal, en un país que tiene cien millones de ovejas. Se ha conseguido que se persigan las que así han pretendido mandarse al exterior, pero era por el caso de haberse echado al agua en un puerto de Europa un cargamento de carneros vivos, por que estaban atacados de sarna: el peligro de perder dió lugar á la medida. La lección ha debido aprovechar para nosotros mismos pues de ahí se deduce claramente como cuidan las naciones su riqueza.

Las demás enfermedades del ganado, manqueras de las ovejas, algo generalizada; mal de cadera en los caballos y otros equinos y bovinos; no tienen mayor importancia porque se curan fácilmente ó son casos aislados y accidentales.

Proposiciones relativas á las observaciones del capítulo

El rol de la ganadería en nuestra economía nacional no la hemos ponderado en la forma que se habrá notado en el comienzo de la introducción de este capítulo, sin tener la noción completa del fundamento del juicio y sin un propósito, una vez que esta investigación puede servir de fuente de estudio y consecuentemente de base de acciones de gobierno, necesarias á estas grandes industrias que las reclaman protectoras, fuera de la esfera de posible alcance de la iniciativa particular, que ha hecho ya muy nobles esfuerzos como queda demostrado.

Debemos sin embargo abundar en demostraciones, dejan-

do así todos los fundamentos posibles de la situación y de nuestras afirmaciones y observaciones.

Dejando de lado los datos de tiempos atrasados, en que la ganadería alcanzaba á ocupar en la estadística una proporción evidentemente mayor, vengamos á estos tiempos en que una normalización se ha producido y otros productos del trabajo y de la industria han concurrido á aumentar nuestra exportación, y veamos las cifras que nos demuestra el lugar de la ganadería como gran concurrente de la riqueza pública.

Sobre la cifra general del valor de las exportaciones de la República en los últimos cuatro años, á saber:

1894	101.687.986	pesos oro
1895	120.067.790	" "
1896	116.802.016	" "
1897	101.169.299	" "

la ganadería ha mantenido una representación, que ha sobrepasado á toda otra producción, á tal punto, que aun sumadas todas no alcanzan la cifra de la ganadería. Ha pasado de un 64 °/₀ y ha alcanzado al 74 °/₀ de la cifra total.

La demostración parcial nos explicará mejor lo que expresamos, recalcando siempre sobre nuestra tésis, en cuanto se refiere á esta inmensa riqueza, que debemos cuidar en primer lugar.

Véase el cuadro siguiente en el que se expresan los valores oficiales de los diferentes productos de la ganadería, exportados en los últimos cuatro años:

CLASIFICACIÓN (1)	AÑOS			
	1894	1895	1896	1897
Animales vivos.......	5.683.707	9.052.772	8.635.122	7.208.133
Despojos animales ...	54.836.094	60.352.509	56.950.133	62.828.342
Materias animales elaboradas...........	3.236.734	4.367.264	4.473.218	3.294.919
Residuos animales...	805.556	857.331	475.567	713.131
Totales......	64.562.091	74.629.876	70.534.040	74.044.525

(1) Esta clasificación es la de la Estadística Nacional, hábilmente dirigida por el Dr Latzina, cuyos títulos abarcan productos en esta forma:
Animales vivos—todas las especiés que se exportan *Despojos de animales*—astas—

Puestos estos jalones capitales de la apreciación, debemos explicar nuestra actitud ¿por qué refiriéndonos á la ganadería y debiendo ocuparnos de la Provincia de Buenos Aires solamente, traemos á colación *toda* la exportación que corresponde á todo el país? Para cualquiera que conoce el país la pregunta es nímia, pero así como las cifras que hemos presentado en todo el curso de la disertación preliminar y luego en las contestaciones al cuestionario, en el órden metódico adoptado, se refieren á la provincia de Buenos Aires, no hemos querido ni debido omitir las cifras generales del país, para dar la noción clara y terminante del interés legítimo que despierta en ese estado federal, lo que se refiere á esta que con razon llamamos la gran producción del país.

El lugar que ocupa la provincia de Buenos Aires es muy principal dentro del cuadro de esas cifras: sobre 21.701.526 animales vacunos la provincia de Buenos Aires solamente contó 7.745.896; sobre 4.234.032 de animales caballares, apuntó 1.675.385 y sobre 74.379·562 animales lanares censó 52.630.451. La producción es pues armónica con esa proporción y tal vez superior, por cuanto Buenos Aires ha dado la nota más alta del país en el refinamiento de las razas.

No exageramos absolutamente al afirmar que ahora (Enero 1898) tiene el país *treinta millones* de vacunos, de los cuales *once millones* corresponden á Buenos Aires; *cinco millones* de caballares y *cien millones* de animales lanares, de los cuales respectivamente son de la provincia de Buenos Aires setenta millones de lanares y dos millones de caballares.

Estas cifras son las que nos dán la figuración en el mundo, como elemento competidor de las naciones en el concurso universal á que nos ha conducido el asombroso progreso de los medios de transporte.

¿Cuál ha sido la actitud que hemos adoptado ante esta fundamental transformación de los negocios, en materia tan interesante para el país?

Asi como á los viejos estancieros, apenas si se ha logrado hacerles salir del asombro que les causa el peso de los no-

carneros congelados—cerda—cueros—lana—lenguas—sebo—tasajo—vacas congeladas—*Materias animales elaboradas*—aceite—carne conservada—caldo concentrado—cueros curtidos—extracto carne—glicerina—harina de carne—jabon—manteca—oleina—pepsina—queso—sebo y grasa derretida—suelas—*Residuos animales*—ceniza de huesos—chicharrones—garras—guano—hueso—pezuñas—sangre seca—tripas.

villos *nuevos*, así la acción pública se ha encontrado sorprendida del nuevo rumbo, de las nuevas formas que asume ante el comercio universal, ante la demanda de los mercados necesitados del mundo. Se hace la cuenta y se vé como una vez más la sorpresa es la certificación de la incuria de la administración pública, en la que le incumbe con respecto á las progresos reales de la república.

Jamás los gobiernos habian pensado en el régimen de esta producción, casi expontánea de las pampas, cuya manifestación industrial más elevada era el famoso saladero, instalado sobre las orillas del Riachuelo, á las puertas de la Capital, que infectaron, corrompiendo las aguas, y alentando la epidemia más espantosa que visitara hasta hoy pueblo alguno de América.

La iniciativa privada se adelantaba y el refinamiento, prestigiado por la iniciativa de Rivadavia, llegaba sostenido por los estancieros que *habian visto* en Europa la *industria* ganadera en pleno apogeo. La transformación no preocupó á los poderes públicos y la introducción de animales para servir á la mejora de la raza empezó y siguió sin control, sin garantía sanitaria alguna y se propagaron sin que la acción pública hubiera llegado á otra cosa, sinó simplemente la provincia de Buenos Aires, á la fundación de la Escuela de Santa Catalina con un haras de monta, hoy Facultad de Agronomía y Veterinaria. Esta gota de agua nos ha dado algunos ingenieros agrónomos y veterinarios competentes y estudiosos, que han de servir en lo que tiene necesariamente que venir por imposición de los hechos.

La necesidad de uniformar la acción se siente hoy por todas partes y de ahi el régimen que se busca, iniciado y sostenido por la acción pública, en los vastos limites á que ella puede alcanzar.

No insistiremos sobre la acción particular, cuya iniciativa nueva hemos comentado con elogio, sin perjuicio de hacer resaltar los errores, resabios del pasado aun latentes y perjudicando; no volveremos sobre lo que hemos estudiado y demostrado sobre razas, refinamiento, amansamiento, invernadas, negocios de ganados y sistemas de explotación en la introducción del capítulo y al contestar las preguntos del cuestionario, no volveremos, no, sinó es para insistir en las recomendaciones hechas de seguir adelante con los nuevos métodos haciendo la *industria* rural con las indicaciones científicas, anulando para siempre el sistema de crianza expontánea de animales salvajes. Tendremos así

en la forma que lo hemos demostrado, la reducción de las areas para las explataciones racionales, alentando la división y valorización de la tierra y la vinculación de la ganadería y la agricultura, que llegará á ser la forma definitiva para conseguir el *desideratum* de esta grande y potente base de nuestras industrias principales, fuente permanente de nuestra riqueza. Sostendremos una vez más que la acción particular ha alcanzado un límite que reclama urgentemente la ácción pública para darle rumbos convenientes, en una palabra, como lo venimos repitiendo para *regimentar* la producción.

Esta acción superior debe dividirse en dos grandes secciones. La que abarque las acciones internas y la que se ocupe de las acciones externas.

El programa no sería una novedad, porque no vamos á iniciarlo en el mundo: está implantado por otras naciones paro desarrollar ripuezas análogas en el modo y forma más conveniente á sus intereses. Nos quedaría el estudio serio de la adaptación al medio nuestro.

El estudio superior de nuestras necesidades en el órden de la ganadería nos daría el resultado que necesitamos á saber:

1° La noción de las razas más convenientes á nuestro medio, entiéndase la noción experimental, científica, no la noción empírica que hoy domina, discutida y discutiple siempre.

2° La *Geografía ganadera* del país, es decir la determinación por rejiones con arreglo á ciencia y experiencia de los lugares más convenientes para la aclimatación y cultivo de las diversas razas.

3° La noción de las cruzas más ventajosas para las explotaciones y riqueza general, según las exigencias del mundo consumidor.

En cuanto á higiene y conservación sanitaria de las explotaciones.

a)—Las leyes sanitarias para evitar la introducción y exportación de ganados enfermos.

b)—Las leyes, reglamentos y medidas de higiene y profilaxia para combatir la sarna del ganado ovino y las otras enfermedades endémicas.

c)—Las disposiciones y elementos para preservar y combatir las epizootias y para obligar á la aplicación de los medios de inmunidad de los animales, que la ciencia ha descubierto y están en uso en las más adelantadas naciones ganaderas.

d)—Institución de la policía sanitaria animal, en forma que dé todas las garantías y produzca todos los resultados, con arreglo á nuestros medios y costumbres.

Los medios para hacer efectivas estas proposiciones, se obtendrán por la creación de instituciones directivas competentes; con granjas modelos de experimentación: con los estudios experimentales derivados; haciéndose escuelas regionales que enseñen la explotación desde los elementos esenciales, para que tengamos los hombres que sepan cumplir las instrucciones directivas de los institutos superiores facultativos. Los modelos de Estados Unidos y Francia sirven de estudio para la adaptación con las modificaciones que nuestra situación impone. Llevamos estas ideas hasta el límite de sostener, que no debía existir una escuela rural en la cual los elementos primordiales de esta enseñanza no sea parte principal de su programa.

En cuanto á las leyes, resoluciones y medidas sanitarias hay modelos admirables, que son casi de órden institucional en todas las naciones que dán importancia á la ganadería y la agricultura. Nuestras leyes fundamentales, nuestras prácticas, la forma de nuestras explotaciones, sobre las que tanto hemos dicho, nos señalan los rumbos por donde dedemos marchar para las adaptaciones y aun, si es necesario, las creaciones de nuevas formas que encuadren en los sistemas nuestros, siempre que no sea posible su modificación, ó que respondan á las exigencias de los métodos modernos.

Nada hay hecho en forma definida; existen apenas los rudimentos de instituciones públicas ó privadas que nos dan informes, nociones truncas muchas veces y sin la autoridad de la competencia reconocida y proclamada por el esfuerzo y dedicación del Gobierno.

Para esto deben concurrir la nación y las provincias, complementando un procedimiento eficaz.

Con la aplicación de ese programa tendríamos, sin que mucho tiempo transcurriera, el *régimen de la producción* la unidad, que nos daría la confianza interna y que nos procuraría la confianza externa para las transacciones á que la producción en todos los órdenes dá lugar.

Los ejemplos son múltiples en Estados Unidos, Canadá, Australia. Una enérgica acción del Gobierno arrancó á Dinamarca de la precaria situación económica en que se encontraba y dió régimen á una producción que le ha valido su riqueza, que está fundada en la ganadería y es la ex-

plotación de la leche y su manteca, que se califica de la más rica del mundo, pero que no es mejor que la que se produce en Buenos Aires. Esa fama la mantiene la acción del gobierno y es una riqueza que reside en la confianza. Nuestra acción pública, y vaya otro ejemplo, está caracterizada de otra manera: teníamos un ámplio mercado para los cerdos en el Brasil; una exportación barata de cerdos dañosos, cultivados de mala manera, nos ha enajenado el mercado, dejando perjuicios considerables á los criadores de buena fé y al país, que pierde un capital hecho, motivo de trabajo y de negocio: hoy los cerdos, por finos y bien criados que sean, no valen nada!

Pero aquel programa que nos aseguraría la confianza interna y externa de nuestra producción, debe completarse con otro que es el que se refiere á la colocación de esa producción en los mercados del mundo.

Esta es la acción que hemos llamado externa. ¿Cómo se caracterizaria esta?

La apreciación de nuestros productos, en primer lugar por su calidad y luego por la cantidad y valor, cumplida la acción interna de mejoramiento y cuidado, incumbe á la acción pública, sin duda alguna, para que esta producción llegue á los mercados de consumo en la mejor forma: de ahí la necesidad de intervenir en cuanto corresponde para obtener las garantías y mejoras que haya menester. La exportación de nuestras carnes, ya por animales vivos ó congelados ó conservadas de cualquier manera, debe cuidarse ó garantirse por instituciones públicas.

Nuestra producción ganadera y las industrias derivadas, deben ser protejidas para valorizarlas.

Veamos algunas medidas.

1ª Los transportes terrestres y marítimos deben ser reglamentados y vigilados, de modo tal que se cumplan las prescripciones necesarias para que la producción no se deprecie.

2ª La calidad de la producción debe ser apreciada oficialmente, para darle el sello del estado y lanzarla al mundo consumidor con la plena confianza que se entrega artículo bueno y adecuado para competir con el similar.

La primera proposición si ha dado lugar á controversia es debido á que no se toman en cuenta intereses diversos, que habrán de eliminarse, como estos por ejemplo: el interés del empresario del transporte y la resultante de pre-

cios excesivos de recargo para la producción, pero el fondo del asunto es un sólo pensamiento: procurar la mejor instalación para el transporte con el flete más económico. La *Sociedad Rural Argentina* ha abordado bien este asunto poniéndose arriba de todo interés que no sea el del país.

En cuanto á la calidad de la producción, ella deriva en parte de las otras medidas en ciertos ramos, mientras en otros la certificación del Estado, sería salvadora. Así por ejemplo no sucedería que se arrojasen cargamentos de animales sarnosos, ni que se enviase, supongamos, margarina con la marca de la "Martona" en lugar de la admirable manteca producto de este notable establecimiento; el perjudicado, como en el caso de los chanchos, no sería solamente el criador despreocupado, ni la fábrica "Martona" sería el país y de ahí la acción del Gobierno.

¿Cuál sería la forma? ¿Convendría acaso el impuesto y la prima, para hacer la obligación al productor de pasar por el control?

No queremos fallar, pero es indudable que cualquier iniciativa, cualquiera medida formal y ordenada es anhelada por los verdaderos productorus para dar á sus industrias la estabilidad que produce un consumo regular y acreditado.

Pero las medidas de exteriorización no son esas exclusivamente, tenemos otras á saber:

r)—Las que se refieren al régimen aduanero.
s)—Las que se sefieren á la acción de las tratados comerciales.
t)—Las que se refieren á los agentes comerciales del Gobierno.
u)—Las que se refieren á la acción de la diplomacia.

Hemos hablado en otra parte de estos medios. Una protección decidida á ciertas industrias similares de las viejas naciones, con producción superior á la nuestra, es una amenaza de represalia sobre nuestra producción, que allá era como elemento favorecedor de vida de las poblaciones necesitadas. Un régimen aduanero oportunista sería un medio de estar constantemente al día, sirviendo nuestros intereses.

Los tratados de comercio serían la forma de crear una situación permanente de conveniencia con una ú otra nación, pero esta sería la excepción que nos confirmaría la regla por las ventajas que representaría.

Los agentes comerciales, serían los informantes de la

producción y necesidades del mundo, que servirían á amoldar nuestras acciones y procedimientos dentro de esas informaciones, absolutamente propias y dignas de confianza.

Finalmente, la acción diplomática, que tan poca importancia aparente tiene, fuera de la acción que desarrolla en los paises limítrofes, que es interesante, debe derivar hácia la tarea de la lucha incesante para allanar el camino al paso de nuestra producción en Francia y Estados Unidos, cuyas dicultades conocemos, en España, Italia, Portugal, para abrir mercados á las lanas y rebaños, y así, sucesivamente ir penetrando, de manera que la importante masa nuestra tenga los mercados y entre al concurso universal con todas las mayores ventajas posibles en la lucha con los similares de las naciones de producción homóloga.

Todo lo expuesto es un esbozo, que demuestra cuanto la sencilla tarea de otro tiempo de dejar criar á campo sin cuidado rebaños salvajes, de exportar cueros de cuereadas ó de saladeros y de producir tasajo,—ha cambiado, creando una riqueza grande y nueva, que necesitamos fomentar por todos los medios, para aprovecharla en toda su amplitud. Estamos en presencia de una verdadera revolución en la crianza, el cultivo y el consumo, con relación á la ganaderia y debemos acudir para aprovechar de ella y darle régimen, que es la prenda de su grandeza y persistencia.

Es pues, la ganaderia la más grande fuente de producción pero no debemos descuidarla, una vez que, como lo hemos demostrado, á pesar de todo, ha sido el sostén de nuestra economía pública y privada y debe ser en adelante como el mundo necesitado y la competencia lo exigen—una industria modelo que se mantenga á altura tal, que pueda afrontar incesantemente la lucha con las rivales del universo y que sin menoscabo para los demás progresos, sea, como ha sido por muchos años, la que nos dé la más segura y valiosa producción, que llene con cifras portentosas los cuadros de nuestra exportación.

INDUSTRIAS DERIVADAS

1º — Informe y consideraciones generales

SUMARIO.—Cuáles son las industrias derivadas que debemos tratar—Importancia de las industrias derivadas de la agricultura y ganadería—Su situación actual en general—Destilación de alcoholes y los molinos de trigo—Fabricación de aceites—La industria lechera—Las tenerías—Producción de estas industrias—Relación entre estas industrias y las demás—La viti-vinicultura—La vida de esas industrias en la provincia y en el pais.

2º — Contestaciones á las preguntas 123, 124 y 132 á 147 del cuestionario

SUMARIO.—Las destilerias de alcohol de la provincia—Su capacidad de producción—Sistemas de alimentación—Precios—Cuadro general de las destilerías—Situación de la industria—El sindicato para la explotación de los alcoholes.

Fábricas de aceites vejetales—Las que existen en la provincia—Situación de esta industria—Mercados—Materia prima—Negocios y consumo.

La industria molinera—Razón por que me ocupo de ella—Situación de la materia prima en 1898—Superior calidad de los trigos de la cosecha del año—Detalles de muestras—Antecedentes de nuestras marcas—En la exposición de Paris de 1889—Gran premio—Los mejores trigos y las mejores harinas—Los molinos de trigo—Calidad de los establecimientos—Estudio general á la luz de las estadısticas—Rendimientos, fuerza, producción.

Industria lechera--Las vacas lecheras y su producción—Fábricas de queso y manteca—Producción de estos—Importancia y porvenir de esta industria—Mercados de consumo—Exportaciones.

Tenerías—Número de tenerías—Sistemas de elaboración—Comercio de cueros y curtidos—Los medios industriales—Ventajas é inconvenientes—Explotación de la industrtia--Los cueros curtidos del país y los del extranjero—Exportación y sus inconvenientes.

Saladeros—Antecedentes—Situación de la industria saladeril—Los mercados de consumo del tasajo—Cifras explicativas—El porvenir de esta industria ante los hechos que se desarrollan.

3º — Proposiciones relativas á las observaciones de esta parte del capítulo

SUMARIO.—Los errores y los medios de corrección en la planteación y explotación de las industrias de alcoholes y molienda de granos—Cual debe ser la acción particular y cuál la oficial—Consideraciones sobre la industria de la lechería—Importancia de su desarrollo en la provincia—Las tenerías y demás industrias derivadas—Conclusiones.

Industrias derivadas

1º Informe y Consideraciones Generales.

Las industrias derivadas de la ganadería y de la agricultura, que el cuestionario impone tratar, según la enumeración de éste, no son de importancia en cuanto á la Provincia de Buenos Aires se refiere, sinó las que se han clasificado de alcoholes, aceites vejetales, molinera, lechera y tenería.

Tienen en la Provincia de Buenos Aires esas industrias una importante representación, habiéndose insumido capitales crecidos que rinden pingües intereses, una vez que, para terminar la lucha entablada por la competencia, se organizaron formas de explotación, especialmente en la industria de destilación de alcoholes. La materia prima barata, fácil y abundante, el consumo bien determinado, conocido y accesible, y sobre todo para las grandes utilidades, el valor del oro con relación al papel moneda corriente, valor que rige y ha de regir por mucho tiempo la vida de estas industrias y de otras muchas que esta extraña anomalía mantiene, conjuntamente con otras acciones de protección, mantenedoras de muchas ficciones, pero también causa de muchos perjuicios á las dos grandes industrias que nos dan vida y riqueza: tales son la ganadería y la agricultura.

Sin embargo, debemos decir que, cualquiera que sean los accidentes financiero-económicos que se produzcan, estas industrias seguirán con paso seguro, porque son industrias de primera necesidad que no podrán ser competidas con las similares extranjeras, por los factores de explota-

ción que entran y que pueden hacerlas siempre muy económicas para el consumo interno y aún de posible exportación á mercados que no tengan similares.

Los alcoholes no se exportan; pero se exportan sus transformaciones, esa numerosa variedad de licores que hacen competencia á la producción de otros países, obligando á los fabricantes clásicos del viejo mundo á venir á establecer sucursales de sus fábricas en nuestro país, resultándoles más económica la producción que en las fábricas antiguas y principales de Europa.

Las destilerías y los molinos de la provincia de Buenos Aires pueden producir lo bastante para llenar todas las necesidades y mucho más todavía del consumo. Unas y otros están montadas á la altura de los más grandes adelantos que se han alcanzado por la ciencia aplicada, existiendo algunos establecimientos que son modelos en su género.

Los aceites vejetales y las tenerías, si bien hay algunas fábricas de lo primero en la Provincia, no tienen tan grande importancia, así como las tenerías que si son relativamente numerosas se reducen en general, á pequeñas instalaciones industriales obedeciendo á pequeños capitales y diversos sistemas. Es original esto de las tenerías, cada industrial posee un secreto y ese es el que determina de su trabajo.

La vinculación estrecha de la Capital Federal con la Provincia de Buenos Aires dá lugar á que importantísimos establecimientos de estos últimos ramos mencionados, estén instalados en la ciudad de Buenos Aires, sirviendo á ellos la materia prima de la provincia y haciendo de la ciudad un verdadero foco industrial.

No excluye esta acumulación atrayente el desarrollo del trabajo industrial en la provincia que cuenta con 8640 establecimientos industriales, distribuidos en los siguientes grupos admitidos hoy por la estadística universal para facilitar el estudio de la estadística comparada.

Alimentación	2.333
Vestidos y confecciones	1.999
Textil	20
Cuero	266
Madera	791
Mueblaje y utensilios de menaje	135
Materiales de construcción	423
Cerámica	374
Metalurgía y objetos de metal	988
Productos químicos	105

Ciencias, letras y artes	141
Lujo y placer	350
Medios de trasporte y servicios públicos	197
Diversos	518
	8640

Estos establecimientos han ocupado á 41.505 individuos de ambos sexos, teniendo 933 máquinas que desarrollan 21.079 caballos vapor con un capital empleado de $ 138.353.391 moneda nacional distribuídos así:

Inmuebles	53.784.039
Máquinas y herramientas..... .	34.913.525
Materia de elaboracion	49.885.827

Dentro de esta masa industrial se desenvuelven las industrias derivadas á que se refiere el cuestionario y que tocan á la provincia de Buenos Aires especialmente, dejando de lado aquellas incipientes ó de resultados dudosos, como es la viti-vinicultura, cuyos ensayos pertinaces no han todavía alcanzado el coronamiento del éxito por más que haya plantadas 2,574 hectáreas de viñas y se citen casos de buenos vinos obtenidos; sin que una cantidad apreciable los pueda acreditar.

La vida de todas esas industrias está siempre en las dos grandes industrias madres; en ellas obtienen la savia para mantenerse y fructificar y todas están pendientes de las cosechas, de su resultado y de los precios que obtienen en los mercados de consumo. Es tal su magnitud, pesan tanto sobre la economía nacional como masa positiva que, si bien estas industrias derivadas y no derivadas de la agricultura y de la ganadería, merecen tenerse en cuenta porque son concurrentes y bases importantes de la transformación industrial que pueda llegar con el tiempo, son aquéllas las que debemos cuidar principalmente y sobre todo como cimiento fuerte de nuestra economía general.

Las contestaciones á las preguntas del cuestionario nos darán los datos complementarios y detallados que no corresponden á este informe preliminar.

2º Contestaciones á las preguntas 123, 124 y 132 á 147 del Cuestionario.

§ II

123—Hay en esa provincia, ó gobernación, destilerías de alcohol de maíz ó de papas? qué importancia tienen, qué sistema se emplea para destilar y á qué precio pueden elaborarse los alcoholes en condiciones comerciales? Cuáles son las condiciones generales de esta industria y qué consecuencia tendría un aumento de producción que excediera notablemente á las necesidades del consumo interno?

Hay destilerías de alcohol de maíz en la provincia de Buenos Aires.

La importancia que tienen la revelan las siguientes cifras de la Dirección de Estadística y otras que hemos tomado para completarlas.

Hay 17 fábricas de alcohol distribuidas en la siguiente forma:

La Plata	2
Baradero	1
Barracas al Sud	1
Campana	1
Chivilcoy	1
Moreno	1
Pilar	2
Quilmes	2
San Nicolás	1
San Pedro	1
G. Sarmiento	1
Trenque Lauquen	1
	16

Estos establecimientos, tienen en capital y capacidad productiva la importancia que registra el segundo cuadro y que dá la relación en sus detalles del progreso rápidamente alcanzado por esta misma industria, que tanto luchó para introducirse y hacerse un camino, de tal naturaleza, que hoy estamos en situación de exportar, como las cifras y datos lo demuestran:

PARTIDOS	CAPITAL	Capacidad productiva por mes	PRODUCCIÓN		
			1894	1895	1896
		litros	litros	litros	
Ensenada (La Plata).........	200.000	180.000	528.512	—	—
Villa Elisa (La Plata)........	90.000	75.000	288.550	865.890	—
Baradero........................	450.000	800.000	2.405.288	2.579.091	—
Barracas al Sud..............	15.000	4.000	—	8.989	—
Chivilcoy........................	450.000	180.000	957.815	812.875	—
Campana.......	700.000	860.000	2.685.540	2.195.120	—
Moreno..........................	110.000	60.000	251.609	51.200	—
Pilar	82.000	8.000	—	—	—
»	500.000	250.000	—	—	—
Quilmes..........................	2.990.000	600.000	8.184.500	8.892.582	—
»	80.000	8.000	5.907	5.898	—
San Nicolás.....................	200.000	120.000	—	42.780	—
San Pedro.......................	806.474	840.000	2.516.289	2.805.214	—
Sarmiento General...........	850.000	850.000	1.580.827	1.681.149	—
Trenque Lauquen.............	5.000	4.000	—	—	—
Zárate............................	1.000.000	250.000	1.667.287	1.981.279	—
	7.928.474	8.089.000	15.966.119	16.866.512	6.984.455

Ese capital de 7.928.474 pesos moneda nacional se divide en:

Máquinas, herramientas...... $ 3.329.580
Inmuebles... .... " 4.598.894

La capacidad productiva se calcula en 40 millones de litros por año, mientras lo elaborado en los últimos años no alcanza, ni cerca, á esa cifra.

El elaborado en 1894... ..... 15.966.119 litros
" " " 1895..... ... 16.866.512 "
" " " 1896......... 6.984.455 "
" " " 1897......... 8.655.104 "

El derrumbe de 1895 á 1896 es tan resaltante que debe esplicarse; la desminucion de la producción llegando hasta la clausura de fábricas, para regularizar el concurso de acuerdo con las convenioncias del sindicato de que hablamos mas adelante. Este sindicato vinculado tambien á los ingenios azucareros de Tucuman productores de aguardiente, estimuló la fabricación en esto paralizando la industria en la provincia. Estas son las ventajas que recomendamos á

estudio de los ampliamente proteccinistas; alguien pagó la ventaja de otros lo que quiere decir que por algun lado se escapó la ventaja esta vez y no es extraño que con otras muchas suceda lo mismo. En 1897 las fábricas de Tucuman dieron trabajo á las de la provincia en virtud de la ley que permitió la forma del nuevo negocio del sindicato. Se rectificaron en las destilerias de la provincia 5.154,222 litros de caña venida de Tucuman, simplificando las operaciones comerciales para la mejora obtenida.

La elaboracion general del pais y el consumo lo demuestra este cuadro.

AÑOS	FABRICACIÓN EN LITROS	CONSUMO EN LITROS
1895	35.711.670	32.958.889
1896	25.814.307	23.581.183
1897	27.320.932	30.149.283

Es decir que los establecimientos de la provincia podran preducir todo lo que el consumo reclama.

Estos establecimientos cuentan 36 motores, 63 calderas con fuerza de 1.097 caballos vapor y cuentan 386 máquinas de otra naturaleza dedicadas á esa industria. La más grande destilería de la provincia y del país es la de Quilmes, cuyo capital alcanza á tres millones de pesos y es la que produce más alcohol de toda la República.

Los precios de elaboración son adecuados y constantes para un mismo establecimiento, siendo la materia prima la que dá el factor variable de los precios de venta. Para los diversos establecimientos los precios de elaboración varían según la magnitud, aumentando ó disminuyendo según la producción, el precio que se adjudica á la unidad de producción admitida.

Los sistemas de elaboración son en general los más perfeccionados. Se encuentran en las destilerías de la provincia los más adelantados perfeccionamientos de la ciencia aplicada á esta industria.

La última parte de la pregunta plantea la cuestión que debía sin duda presentarse por el exceso de capacidad de las fábricas—el exceso de fábricar digamos—sobre las necesidades del consumo del país. El aumento, imposible de exportar en su exceso de producción, en un momento dado

produjo una baja tan enorme en los precios de venta que puso en peligro y aun derrumbó algunos establecimientos que debieron sucumbir ante la competencia ruinosa que se desarrolló rápidamente.

La solución la trajo lo que se llamó el "Sindicato de los alcoholes." Este sindicato compuesto de fabricantes tomó á su cargo toda la producción de alcohol en el país, fijando el precio uniforme de venta, vinculando á todos los establecimientos, adquiriendo algunos y arrendando otros para paralizar su producción y tener el campo libre para su especulación, dentro de los límites del consumo y de sus conveniencias.

Este procedimiento dió resultado y ordenó la producción como las cifras que hemos dado lo demuestran pero el público consumidor no sacó la mejor parte pues tuvo que someterse á los precios impuestos, elevados aún por la imposición fiscal que las circunstancias obligaron y no podía ser de otro modo con una producción que se presta á la imposición, como lo han hecho y lo hacen todas las naciones del mundo.

La industria de la fabricación de alcohol de maíz, en la provincia, tiene hoy profundo arraigo, contribuye á consumir una producción agrícola abundante como es el maíz y llena una necesidad industrial que asombra cómo antes no la habíamos implantado y fomentado.

Hoy nos evita fuertes desembolsos para el extranjero, nos deja recursos, alimenta numerosos obreros, dá vida á localidades y contribuye á la renta pública con sumas de consideración.

124—¿Hay en esa provincia ó gobernación fábricas de aceites vejetales? Cuáles son las condiciones generales de esta industria? Con qué mercados cuenta para la venta de sus productos? Qué medidas se aconsejan para mejorar sus condiciones? Cuáles son las condiciones de las relaciones comerciales é industriales de estos establecimientos con los productores de semillas oleaginosas?

Hay fábricas de aceites vejetales. No sé porqué en las estadísticas de la provincia se han involucrado en las fábricas de productos químicos las fábricas de aceites, que tienen una importancia bastante para contarse autonómicamente. Es verdad que las más importantes fábricas existen en la Capital Federal, pero se sirven de la materia

prima de las provincias de Buenos Aires y Santa Fé. Las fábricas de aceite de la provincia son 10 con un capital de 585.000 pesos. En el número de fábricas de productos químicos, que alcanza á 105, tenemos que 20 radican en Barracas al Sud, al lado digamos de la Capital Federal, allí se encuentra uno de los más grandes establecimientos de fabricación de aceites vejetales.

Puede decirse que la producción de aceites vejetales es casi exclusivamente de la Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires, por que en ellas están las fábricas, sobre todo en la Capital Federal, que cuenta con la mayoría de ellas.

La materia prima que se aprovecha para la fabricación son el lino, la colza y el nabo productos de la provincia de Buenos Aires y el maní de la provincia de Santa Fé y Entre Rios.

La utilización, el consumo, en una palabra, es para la alimentación y las industrias, para pinturas, barnices, máquinas, en fin lubrificantes, yá sea crudos ó cocidos.

En cuanto á alimentación han desalojado á los aceites extranjeros, valiéndose de la etiqueta y los envases de los productos acreditados de todo el mundo. Así se han introducido en la economía doméstica y la lucha es grande para distinguir el producto una vez que se adiciona con aceites de oliva fino importado expresamente.

La cocina tiende entonces á romper una vieja costumbre española é italiana y se inclina á aceptar la manteca como un producto genuino del país y de la mejor calidad.

En cuanto á los aceites industriales se ha llegado á gran perfeccionamiento y tienen un mercado ámplio llenando las necesidades del consumo y exportándose ya cantidades apreciables, entre las que debe mencionarse en primera línea la de los aceites animales, industria derivada también que ha alcanzado mucha importancia.

Los datos de exportación nos dan estas cifras:

SUSTANCIA	EXPORTACIÓN EN KILOS		
	1885	1896	1897
Aceite animal............ ...	428.932	350.692	382.200
Oleina	169.249	138.085	2.133
Aceite de lino	14.893	6.021	2.114
» de maní.	40.450	2.100	56 720
» de nabo.	30.000	19	—

La disminución acusa como refleja la situación general sobre las industrias derivadas, la política económica del país que tanto afecta á las industrias madres.

En el consumo general del país no ha habido disminución y esta industria ha pasado por la peripecia general de la magnitud de la producción excesiva para nuestro consumo interno. La importación, válvula de escape, se anula, y entonces viene la lucha de la competencia sobre el propio mercado y se producen los perjuicios que son de órden cuando una situación de estas se presenta.

Las medidas convenientes son las generales que convienen á toda nuestra producción de este órden sin salir de los límites que sirvan á garantirnos para no perjudicar los intereses de las grandes industrias principales del país.

La limitación de la producción es fácil en las fábricas de la provincia, pero la vinculación con la industria simil en general es la que dá la norma de procedimiento, rigiendo la acción la Capital Federal. Es un fenómeno que se produce por razon de gravitación digamos y entonces los hechos se producen con arreglo á las leyes pertinentes: el que no tiene los recursos y persiste en la lucha, cae y arrastra y así hasta que el equilibrio se produce entre la produccíón y el consumo.

En cuanto á las relaciones entre el productor de materia prima y el fabricante, no existen generalmente directas sinó por medio de los intermediarios del comercio. Muy pocos establecimientos tienen cultivos para sí propios y también muy pocos y no siempre hacen los negocios de compra directa al productor del oleaginoso. Mientras tanto, la industria del aceite es importante, tiene arraigo y vá alcanzando perfeccionamientos que cada dia más la acreditarán.

Industria molinera

Dice el cuestionario:

"Los datos del Censo Nacional, los antecedentes consignados en la nota al P. E. por la Comisión de la Asamblea Nacional de Molineros y el informe que esa misma Comisión podrá producir á los efectos de la investigación parlamentaria, bastarán para conocer la verdadera situación de esta industria y apreciar la aplicabilidad de las medidas que ha solicitado".

Importa eximir de tratar este asunto al Comisario de la investigación, pero éste no ha querido, sin embargo eximirse de suministrar algunos datos interesantes y pertinentes á este asunto que encajan perfectamente aquí y son materia nueva y buena para las apreciaciones que convienen á la actualidad en este interesante asunto.

La conveniencia está en la procura para dar salida á la producción de nuestros molinos, es decir, en lugar de exportar trigo, exportar harina, que es una aspiración en toda industria, reemplazar la materia prima por la materia elaborada. Hemos tenido mercado cerca y no hemos sabido aprovecharlo, por que se abusó mandando mistificaciones indignas, la desconfianza vino y no hubo más, el mercado quedó perdido. Nos referimos al Brasil, que no todo pasó allí por las franquicias que se dió á las harinas de los Estados Unidos, sinó también y principalmente por la causa que dejamos expuesta.

Podemos decir sin ambajes que nuestras harinas son de las mejores del mundo y así quedó certificado ámpliamente en la última Exposición Universal de Paris, donde se puso por primera vez en competencia con la producción similar de todo el orbe.

Es que nuestros trigos son también de lo mejor y si damos órden á nuestra producción, la competencia no alcanzará á darnos perjuicios porque podremos dar mejor y más barato.

Esta última cosecha, por ejemplo, merece mencionarse por la excelente calidad del producto, especialmente en ciertas y determinadas regiones.

Tenemos á la vista la excelente clasificación de 20 muestras que se envían en colección á la Exposición de Turin por la Unión Industrial Argentina y que han sido preparadas por el Señor Carlos Lix-Klet. La clasificación de-

muestra que el cereal de la cosecha 1897-98 es de grano bien desarrollado, de mucho peso y rendimiento satisfactorio en la molienda. Los trigos de semilla Barletta son los más pesados correspondiendo á los del Sud de la Provincia (Estación Alfalfa) hasta 82.70 kilógramos por hectólitro y otra muestra de la estación Rocha, también del Sud de la Provincia de Buenos Aires, alcanzó á 82.80 kilógramos el hectólitro. Como las muestras á que nos referimos han sido tomadas de las bolsas sin prévia preparación especial, siendo el producto comercial tal cual llega á los mercados para la venta para la exportación, los pesos indicados son considerados como elevados y revelan la excelente calidad y bondad del cereal de la Provincia de Buenos Aires, como lo demuestran también los precios alcanzados en el mercado de la Capital por los barlettas especiales que obtuvieron hasta 10 pesos moneda nacional los 100 kilos los del Sud y Oeste de la Provincia de Buenos Aires.

Del Oeste, según los mejores datos, son los cosechados en Berutti que obtuvieron 10 pesos y cuyo peso (del hectólitro) alcanza hasta 82.6 kilógramos. Son los molineros de la Capital los que han acaparado en el mercado los mejores trigos pagando por ellos precios más elevados que los exportadores. Esta harina pues ha de ser de primer órden. A título de información daré á conocer la clasificación del muestrario á que nos hemos referido.

Catálogo de trigos de la República Argentina—Cosecha de 1897-98

Nº 1 Trigo de pan, semilla francesa cosechado en Posadas, provincia de Buenos Aires, Oeste. Peso del hectólitro 80.1 kilógramos.

" 2 Trigo de pan, semilla Tusella, cosechado en los Toldos, provincia de Buenos Aires, Oeste. Peso del hectólitro 80.2 kilógramos.

" 3 Trigo de pan, semilla Barletta Ruso, cosechado en Trenque-Lauquén, provincia de Buenos Aires, Oeste. Peso del hectólitro 80.2 kilógramos.

" 4 Trigo de pan, semilla Barletta Ruso, cosechado en Laboulaye, provincia de Córdoba. Peso del hectólitro 83.2 kilógramos

" 5 Trigo de pan, semilla Saldomé, cosechado en Luján, provincia de Buenos Aires, Oeste. Peso del hectólitro 76.7 kilógramos.

" 6 Trigo de pan, semilla Barletta especial, del Oeste de la provincia de Buenos Aires, cosechado en Posadas. Peso del hectólitro 82. 8 kilógramos.

Nº 7 Trigo de pan, semilla Tusella, cosechado en Dennehey, Oeste de la Provincia de Buenos Aires. Peso del hectólitro 79.5 kilógramos.

" 8 Trigo de pan Barletta italiano especial, cosechado en Berutti, Oeste de la orovíncia de Buenos Aiaes. Peso del hectólitro 82.6 kilógramos.

" 9 Trigo de pan, semilla francesa cosechado en Pehuajó, provincia de Buenos Aires, Oeste. Peso del hectólitro 82.3 kilógramos.

" 10 Trigo duro, candeal cosechado en Berutti, Oeste de la provincia de Buenos Aires. Peso del hectólitro 82.6 kilógramos.

" 11 Trigo de pan, semilla francesa, cosechado en Berutti, provincia de Buenos Aires, Oeste. Peso del hectólitro 78.3 kilógramos.

" 12 Taigo de pan, Marianópolis, cosechado en Chiclana, Oeste de la provincia de Buenos Aires. Peso del hectólitro 79.9 kilógramos.

" 13 Trigo de pan, Barletta, cosechado en el Azul, provincia de Buenos Aires, Sud. Peso del hectólitro 82.6 kilógramos.

" 14 Trigo de pan Barletta, cosechado en Sauce Corto, provincia de Buenos Aires, Sud. Peso del hectólitro 82.4 kilógramos.

" 15 Trigo de pan, semilla francesa, cosechado en Berutti, província de Buenos Aires, Oeste. Peso del hectólitro 80.2 kilógramos.

" 16 Trigo de pan, Arrieta, cosechado en Chiclana, provincia de Buenos Aires, Oeste. Peso del hectólitro 78.20 kilógramos.

" 17 Trigo de pan, Barletta, cosechado en Pigüé, provincia de Buenos Aires, Sud. Peso del hectólitro 82.10 kilógramos.

" 18 Trigo de pan, Barletta, cosechado en Alfalfa, provincia de Buenos Aires, Sud. Peso del hectólitro 82.70 kilógramos.

" 19 Trigo de pan, Barletta, cosechado en Olavarría, provincia de Buenos Aires, Sud. Peso del hectólitro 81.80 kilógramos.

" 20 Trigo de pan Barletta, cosechado en Rocha, provincia de Buenos Aires, Sud. Peso del hectólitro 82.80 kilógramos.

Observaciones

La exportación de trigo durante los años 1891 á 1895 ha sido la siguiente, según la estadística oficial:

1891	toneladas	395.555
1892	"	470.110
1893	"	1.108.137
1894	"	1.608.249
1895	"	1.010.269
1896	"	532.000
1897	"	101.845

Durante los años 1896 y 1897 las cosechas fueron deficientes debido á la langosta, pero opinamos que la exportación del presente año será importante.

Por las muestras expuestas se podrá juzgar de la bondad del cereal de la actual cosecha. El grano está bien desarrollado y el peso de los trigos es de los más elevados de las cosechas que ha tenido el país.

Esta colección representa el tipo comercial, no son muestras preparadas á propósito para su exhibición.

La opinión general se hace á favor de los trigos barletta y se piensa que convendría la importación oficial de semilla para mejorar la producción, encontrándose en esta clase condiciones excepcionales como ser:

1° Tiene más fuerza en gluten.
2º Lo estiman los molineros por su rendimiento favorable.
3° Por la finura y blancura de su harina.
4º Por ser su afrecho liviano y fino.

Debido á estas bondades es apreciado en todos los mercados consumidores consiguiéndose por él los precios más altos.

No es conveniente á los intereses agrícolas de la República cosechar granos que se vendan con dificultad y quc no sean de clases adecuadas para resistir la competencia de nuestros concurrentes en los mercados del exterior. Ya que aumenta en el país el cultivo del trigo, creo llegado el momento, lo diré una vez más, de aconsejar al cosechero que tenga presente la ley de la oferta y de la demanda. Si la demanda se hace extensiva al trigo Barletta ó á otra clase que dé buenos resultados debe reducirse á ellas excluyendo las semillas que rinden mal y cuya calidad no se estima en los mercados del exterior. La lucha que tenemos que sostener nos obliga á mejorar nuestra producción y hemos de insistir ahora como antes lo hemos hecho.

Es oportuno recordar que la colección de cereales que presentó la Sala de Comercio del Once de Setiembre en la Exposición Internacional de Paris de 1889 mereció numerosos premios para los expositores y una medalla de oro fué acordada por los Jurados Internacionales.

En el Congreso Internacional de Granos y Harinas en Paris 1889, Mr. Louis Grandeau, sabio agrónomo, disertó largamente sobre la producción de trigo del mundo y menciona entonces ya á la República Argentina, elogiando su exposición de cereales y la calidad admirable de sus harinas.

Está, pues, en el caso este país de producir las mejores harinas; teniendo materia prima de excelente calidad y habiéndose colocado la industria molinera á la altura de las primeras del mundo, por la maquinaria perfeccionada que poseen sus establecimientos, tenía forzosamente que producir harinas excelentes y así lo ha conseguido. Era necesario hacerse conocer en el exterior y una oportuniead propicia se presentó pues, en 1889; allí en el Campo de Marte como dejamos dicho, concurrió la Sala de Comercio del

Once con un grupo selecto de expositores de harinas de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital que produjeron una revolución por la importancia de las instalaciones como por el resultado obtenido en la noble lucha.

El celoso representante de la Sala del Once pidió á los jurados que se analizaran las harinas argentinas, demostró con datos é informes á los jurados la bondad é importancia de los establecimientos argentinos y sus productos. En ese jurado actuaba como representante de la República Argentina el Señor Otto Bemberg, quien supo defender los intereses de esa indusria argentina y, obenitendo plena justicia, le fueron acordados al país los premios á que eran acreedoras las harinas argentinas demostrando la superior calidad de ellas por los estudios y análisis practicados.

Se acordó el gran premio de honor entre todas las harinas del mundo en competencia á las harinas del Molino del Oeste de los Sres. Etcheto H[os], de la capital y medallas de oro por las del Molino de Mercedes, del Sr. Alejandro Nogues y al del Molino de La Plata.

El éxito de las harinas en ese torneo nos colocó pues arriba de todas las hermanas de ambas Américas y en rivalidad con Hungría y Francia, pudiéndose afirmar después de los análises practicados por los Jurados Internacionales de la Exposición de Paris de 1889, que las harinas argentinas son equivalentes á las mejores del universo. Fué la ciencia y la experiencia las que dieron ese fallo y él subsiste.

Desde entonces nuevos establecimientos se han fundado en el país, nuevas mejoras se han introducido en la elaboración y, por fin, ya tenemos molinos montados con todos los perfeccionamientos de esa industria, de modo que estamos en condiciones mejores de exportar harinas superiores; falta que se consigan mercados que consuman el exceso de nuestra producción.

En cuanto á la capacidad, digamos de la industria molinera en la Provincia de Buenos Aires, existe cierta anarquia de datos en los mismos elementos de juicio á que se refiere el cuestionario como base de información.

El Censo de 1895.

Molinos á vapor	46
Hidráulicos	19
Mixtos	13
Atahonas	12
Sin datos	7
Total	97

Es el dato mayor de todo el censo por más que el Sr. Carrasco en la publicación oficial se empeña en poner en primera línea á Santa Fé, aunque la misma fuerza motriz que resulta no responda á su anhelo; esta fuerza representa en caballo-vapor para la provincia de Buenos Aires 2.409 sobre 7.073 en todo el país, de los cuales 1809 á la progrecista Santa Fé.

Sobre 36.363.522 pesos de capital empleado en la industria, corresponden á la provincia de Buenos Aires 11.974.384 pesos.

El dato de 1894 en que se molieron 174.943 toneladas en los molinos que dieron datos de la Provincia de Buenos Aires, la mayor cifra en los sumandos del total de 529.738 toneladas. Con las que no dieron datos se calculó la producción en 600.935 toneladas de 1000 kilos.

El coeficiente de rendimiento se ha computado de este modo:

1º Capital	659	ks.	de harina	por	1000	de	trigo.
2º Entre-Ríos...	655	"	"	"	"		"
3º Buenos Aires.	648	"	"	"	"		"
4º Santa Fé....	626	"	"	"	"		"

Admitiendo la forma de cálculo del Directorio del Censo tendríamos que los molinos del país podrían moler en 24 horas 4.117 toneladas, de donde resulta que, calculando en 86 kilógramos el consumo de harina por habitante y por año, trendríamos molinos suficientes para proveer á más de *nueve millones* de personas, es decir habría otro tanto para exportar, si trabajaran todo eso los molinos, que lo que la población del país necesita.

La crisis molinera consiste en exceso de capacidad de producción, en la falta de mercados para el consumo de la producción que ese exceso de capacidad puede dar.

Ahora bien, la Dirección de Estadística de la provincia de Buenos Aires ha publicado también el resultado de una interesante investigación, precedida de un estudio fundado con apreciaciones muy razonables, sobre la cuestión del trigo en el mundo.

Los datos de ese trabajo han sido ampliados en la publicación de 1896 de esa repartición. En el cuadro general de establecimientos industriales existentes en 1895 se cuentan molinos y tahonas 103.

En esa cifra entran los molinos en número de 75 con un capital de 8.592,917 pesos moneda nacional, divididos casi por mitad entre inmuebles, máquinas y últiles etc.

La molienda en 1894 subió á 147.299.458 kilos de trigo, obteniendo 96.534.420 kilos de harina ó sea un 66 %, correspondiendo el 34 % al afrecho, afrechillo, rebacillo y merma.

El personal ocupado fué de 1021 varones y 40 mugeres.

La fuerza total es de 3.199 caballos vapor y disponen de 504 pares de cilindros de acero y porcelana y 78 pares de piedra.

La capacidad total de molienda posible asciende á 1.170.433 kilos por 24 horas.

No se ha aprevechado pues ni la mitad de ese poder en el trabajo del año, porque no había colocación para la producción.

La clase de harina producida tiene tres clasificaciones, aparte de los productos derivados y secundarios, todo lo que en 1000 partes, estudiando los rendimientos, dá el siguiente resultado.

Harinas		
0	84	
1ª	566	
2ª	28	678
Productos derivados		
Afrecho	170	
Afrechillo	91	
Rebacillo	14	275
Productos secundarios		
Triguillo, avena, etc	7	
Merma	40	47
Total		1000

La exportación de harinas fué en:

1895	53.935 toneladas
1896	51.732 "
1897	41.443 "

El Brasil ocupa el más alto puesto habiendo recibído en:

1895........................	47.632 toneladas
1896........................	49.129 "

No tenemos el dato de 1897; pero la disminución es notable como lo acusa la cifra general, y por las razones que hemos apuntado.

La exportación se produjo por la aduana:

de Buenos Aires..............	44.605 toneladas
del Rosario....................	5.734 "
de La Plata.................	306 "
" Monte Caseros...........	308 "
" Santa Fé................	320 "
" Otras aduanas	439 "

Son los molinos de la Capital y la Provincia los que suministran la mayor parte de los productos de exportación.

Todos los datos presentados, los mismos á que hace referencia la recomendación del cuestionario, que hemos tenido á la vista, nos demuestran cuales son, la situación, los elementos de desarrollo y la importancia de los molinos y la industria harinera en la provincia de Buenos Aires.

Sirvan los datos agregados y las consideraciones que haremos al final del capítulo para concurrir á estimular las acciones que deben desarrollarse para dar á esa industria la protección que reclama y que bien merece.

Industria lechera

Conviene dar algunos antecedentes sobre esta industria en la Provincia, para poder darse cuenta de las mismas contestaciones al cuestionario, una vez que se presenta con tan violenta subida en las cifras que de su producción hemos de encontrar.

No hace muchos años, la industria lechera era exclusivamente ejercida por los *tamberos*, es decir: los que cuidaban vacas en tambos establecidos en terrenos especiales cercanos á los centros poblados, para extraer la leche, y los *lecheros* que compraban á aquellos la leche para venderla en los centros poblados cercanos de los tambos.

El tipo del *lechero*, hoy desaparecido, al menos de la Capital de la República, era un espécimen característico: conducía la leche desde el tambo en tarros de forma cónica á lomo de caballo; el trayecto recorrido al trote largo, daba

tiempo para que el movimiento produjera una elemental proporción de manteca que extraía y luego vendía la leche multiplicándola con agua y aun con otros ingredientes con toda la impunidad que permitía una ausencia completa de inspección higiénica. Era esa la manteca fresca que se consumía y la leche que se bebía. Por lo demás se importaba manteca de Europa y Estados Unidos en el país de las vacas. Pero si esa situación llegó hasta pocos años, la transición ha sido completa. Estamos hoy en situación de competir con Dinamarca, que un dia cambió su manto de pobreza por una rica é intensa producción merced á esta industria, que un habil ministro supo implantar para bien de esa nación. El ejemplo de Dinamarca ha de servirnos, como ha servido á los Estados Unidos, á cuyos paises podemos superar por que tenemos mejor medio y mejores elementos para desarrollar nuestra fabricación y presentar productos mejores y más baratos.

Este esbozo rápido y las contestaciones á las preguntas del cuestionario que siguen dan razón de como en esta Provincia de Buenos Aires ha preocupado desde hace algunos años el desarrollo de las industrias derivadas de la ganadería, saliendo de la rutina con la explotación de riquezas que ayer se perdian, sin perjuicio de que aun mucho se pierda, pues no es tan fácil vencer viejas y arraigadas costumbres, ni destruir retrógadas ideas, tanto más cuanto que el progreso de los que alientan y trabajan favorece á los que inmóvíles, resistiendo inertes, lo reciben y aprovechan sin remordimiento.

Escuso decir que los breves lampos del tiempo pasado, en los que se intentó dar vida á la industria lechera, con mantequerías y queserías, no dieron resultado y que el lechero triunfó, pues aquellos no llegaron por varias razones á nada práctico, hasta las inicitivas que hemos mencionado y de las que quedará constancia en nuestras contestaciones, sin dejar de honrar á los que antes lo intentaron, por que así lo merecen.

132 ¿Cuantas vacas lecheras hay en esa provincia ó gobernación, y que destino se dá á la leche que producen?

Los progresos de la industria lechera han sido tales que no sería aventurado afirmar qne pueden contarse 400.000

vacas lecheras en la provincia, una vez que el censo de 1895 reveló 374. 277. La cifra general del censo para todo el pais fué de 1.800,799 vacas lecheras. Es indudable que esta cifra es el resultado de una falta de comprensión de la pregunta en el boletin respectivo, de manera que las contestaciones han sido arbitrarias; por nuestra parte lo tomamos con mucha reserva. No responde tampoco á esa cifra el resultado de la industria lechera, ni se concibe que consuman la producción los habitantes del pais; sin embargo, podría haber ese número y mucho más por que hay innumerables vacas en los rebaños, todas las cuales pueden hacerse lecheras, admitiendo la palabra en el sentido industrial, si asi fuera necesario.

La pregunta del cuestionario agrega á la investigación de la cantidad, el destino que se dá á la leche.

El consumo directo por los habitantes, es el destino mas inmediato y que absorbe mayor cantidad de producción; la transformación en manteca y queso es otro destino, que en conjunto no consumen sino una parte relativamente insignificante de lo que puede producir la provincia, hoy mismo que la industria lechera se propaga y que en la generalidad de los establecimientos de buen órden no falta el *rodeito* de lecheras comunes ó de razas especiales y la pequeña instalación de quesería y mantequeria,

El progreso en este ramo no ha consistido tanto en la cantidad como en la calidad. Se ha civilizado el negocio, se ha hecho la industria, de manera que esta transición refleja lo que se trabaja para extenderla á la ganadería y agricultura.

133—¿Cuántas fábricas de manteca y queso, y cuáles son sus instalaciones? ¿Qué cantidad de estos productos fabrican y podrían fabricar anualmente? Cuántos litros de leche emplean por año y donde y en qué condiciones la adquieren?

Aumentando los datos de 1895 tenemos para 1897, en la Provincia, los siguientes establecimientos relacionados con la industria lechera.

Lecherías	246
Queserías	204
Tambos	432

En 1895 había 201 lecherías, 200 queserías y 417 tambos que ocupaban 950 personas las primeras, 972 las segundas y 1736 los últimos. El capital calculado que representaban era de 6.328,838 pesos moneda nacional, á saber:

Lecherías	2.728.917
Queserías	3.061.521
Tambos	538.400
Total	6.328.838

Esta es la importancia material de la industria lechera, que vá alcanzando cada dia mayores progresos. La implantación de establecimientos á grande instalación ha empezado ya, pudiendo citarse como el más notable el fundado en Cañuelas por el Sr. Vicente L. Casares, qne merece sin duda mención especial por la fé y la energía con que comenzó y desarrolló su acción para el fomento de esta industria derivada, que tanto puede concurrir á nuestra riqueza.

Este establecimiento modelo, el primero en éste país, está situado en el campo de la estancia "San Martin", sobre la estaciọn "Vicente Casares" del F. C. S. Cuenta *cuatro mil* vacas lecheras, divididas en veinte tambos instalados en terrenos preparados con buena agua y buenos prados naturales y artificiales. Las vacas lecheras son casi todas puras importadas ó puras por cruzamiento. La raza durham predomina y luego la siguen rebaños de vacas Suizas de la variedad Schwitz ó parda y el tipo Holstein, digno de mención por que es un verdadero modelo el rebaño especial de esta raza. Los padres son todos de una selección admirable y cuidadosamente mantenida.

El rendimiento de leche es 6 á 7 litros por vaca y por día. Toda esta leche y mucha más que se adquiere de tambos especiales, se destina después de su preparación higiénica para la venta en la Capital de la República, en esos establecimientos que llevan el nombre popular de *Martona,* que es el nombre que tiene el gran establecimiento matriz y fábrica de Cañuelas. En esos establecimientos, en esos despachos se venden trecientos mil litros de leche mensualmente y treinta mil kilógramos de manteca.

Hemcs mencionado este establecimiento por que es un esfuerzo que revela el poder que alcanza esta industria y que puede y debe crecer por que hay elementos y medios

para desarrollarla, como ha sucedido con "La Martona" hoy dueña del favor público.

Sigue en importancia la fábrica denominada *Escandinavia*, que no hace sinó manteca en grandes cantidades para la exportación, obedeciendo á órdenes de fuertes capitalistas de Europa, según se nos informa.

Siguen otros establecimientos como el de "Union ganadera," que puede elaborar 1000 kilos de manteca y vender la leche que provee una sociedad cooperativa de tamberos, pero no es nuestro cometido describir establecimientos, habiendo excepcionado el del Sr. Casares, para que sirva de estímulo y de ejemplo en este medio, en el cual si admitimos una producción de 1,600 litros por vaca y por año (hay razas que dan 2 á 4000), contando las vacas lecheras del censo tendríamos en la Provincia 594 millones de litros por año de producción para todas las transformaciones de la industria; solamente de manteca se sacarian 24 millones de kilos, pudiendo aun llegar mas allá por que el numero de vacas lecheras podría multiplicarse incesantemente, extrayéndolas de nuestros rebaños, con un destino más profícuo sin duda que el que en ellos tienen.

Llegaré así hasta la pequeña industria, la industria de la estancia especialmente dedicada á la fabricación del queso, primera transformación admitida y practicada, por que el transporte y la conservación son más ventajosos que los de la manteca. El *queso del país* es la fabricación elemental de todas las estancias que tienen unas cuantas lecheras; pero "cuando se trate de dar á una quesería un carácter verdaderamente industrial, nos dice el ingeniero Larguía, en un tratado interesante sobre la industria lechera, es menester que se tenga en cuenta que todo el éxito dependerá del crédito que logre alcanzar en plaza el producto elaborado. Para acreditarse éste, tiene que ser bueno y para que dé utilidades apreciables, debe imitar á sus similares extranjeros. Ahora bien, si la producción es mucha, difícilmente se podrá vender toda la partida en la campaña y la abundancia de la oferta hará que se coloque á un precio más reducido. Bajo este punto de vista todo fabricante debe buscar que sus productos se acrediten en mercados sérios é importantes, tales como Buenos Aires, dejando los sobrantes para expenderlos en la campaña. Es preferible dar salida á los quesos por grandes partidas, aunque se obtengan unos centavos menos por kilo, que tener que luchar con el reparto. Además, acreditando un producto en plaza, su salida queda asegurada en cualquier tiempo.

La industria quesera, á pesar de las ventajas apuntadas, ha tenido sus crísis y probablemente las volverá á tener, mientras no cuente entre sus salidas la exportación en grande escala. Hasta ahora sólo envian pequeñas cantidades de queso para la República Oriental y el Brasil. Esta exportación tan reducida en relación á la que se efectúa con la manteca,es algo rara, y creo que tiene su explicación en la mediocridad de los productos que se elaboran.

Hace dos años, era tal la cantidad de quesos que había en plaza, que se vinieron abajo los precios y hasta no se encontraban compradores para partidas algo grandes, aunque fuesen de buena calidad. El mercado estaba completamente abarrotado y la exportación no operaba, porque la calidad de los quesos ofrecidos no era buena. En la campaña casi todos los fabricantes elaboran productos más ó menos acriollados, es decir de inferior calidad, y entre los que se dedican á las imitaciones de los similares extranjeros, son muy pocos los que consiguen obtener buenos tipos. De manera, pues, que los quesos buenos en condiciones de ser enviados al exterior, apenas alcanzan para llenar las necesidades interiores y no es posible entonces esperar que se pronuncie una corriente rápida de exportación al estrangero.

Además, para conseguir quesos en condiciones de poder ser exportados, hay que recurrir á las imitaciones que importamos, tales como el Holanda, Pategrasse, Gruyéres, Chester. Parmesano, etc., y efectuarlas en condiciones análogas. Algunas de estas imitaciones han tomado gran incremento, sobre todo las dos primeras que son precisamente las que enviamos al Brasil y Montevideo en pequeñas partidas.''

En gran parte exactas estas observaciones, que agregamos á nuestros datos y cifras, pueden complementarse, afirmando que se ha llegado á límites admirables en esas imitaciones circulantes y conocidas y admitidas por el comercio, dando así á la quesería una importancia que radica, para las imitaciones, en gran parte, en la capital de la República.

En resumen, podemos decir que la prosperidad de los negocios de lechería debe mencionarse como noticia estimulante, prosperidad que puede aumentarse hasta alto límite, así que el crédito de nuestra producción en el exterior y las ventajas que se obtengan para negociarla se procuren por los medios que los gobiernos tienen á su alcance.

Los millones que puede traer al país, el progreso que significa, debemos defenderlo como lo hacen otros paises, alguno de los cuales debe toda su riqueza y su vida económica á esta industria.

134—¿Qué mercados de consumo tienen estos productos: son para el consumo interno?; ¿los exportan y en este último caso, donde los mandan, y en qué condiciones de envase para su conservación?

Parte de la producción, la mayor sin duda, se consume en el país. El consumo de la manteca p. e. aumenta rápidamente, porque, merced á la mala calidad de los aceites comestibles, los reemplaza en los usos de cocina. El consumo de la leche en los grandes centros es enorme. Algunas cifras se han dado ya. Otra parte se exporta para los puntos y en la forma que lo expresa el siguiente cuadro.

Exportación de queso y manteca (kilos).

PAISES	1894		1895		1896	
	QUESO	MANTECA	QUESO	MANTECA	QUESO	MANTECA
Alemania	—	—	—	19.621	—	5.200
Bélgica	—	—	—	16.500	—	2.500
Brasil	8.877	16.754	21.582	112.646	15.097	82.095
Bolivia	868	—	200	—	181	—
España	—	—	—	—	—	2.000
Francia	—	86	—	2.500	—	90
Italia	—	—	—	800	1.075	100
Paraguay	4.197	2.160	2.502	—	6.166	—
Reino Unido	—	550	—	842.888	265	860.786
Uruguay	740	—	5.200	—	100	866
Varios	—	—	31.586	—	—	—
TOTALES	9.177	19.500	61.020	494.400	22.884	908.067

En este cuadro como en otros de nuestra producción se vé como se derrumban nuestras exportaciones al Brasil, asunto que es motivo de nuestra preocupacion y estudio, y que recomendamos sea bien notado.

En 1897 las exportaciones han sido:

Queso .... 11.612 kilos
Manteca .... 599.711 "

La disminución es tan notable que en cualquier otro país no habria dejado de hacerse una investigación.

Los valores oficiales de estas exportaciones han sido en pesos oro:

	1894	1895	1896	1897
Manteca..................	5.850	123.600	225.771	149.928
Queso.....................	2.754	12.204	4.566	2.828

La exportación es casi exclusivamente de la Provincia de Buenos Aires, como lo acreditan los puntos de salida en 1896 á saber:

Por la	Aduana	de la Capital..........	505.252	kilos
"	"	de Campana...........	40.800	"
"	"	de la Plata...........	353.340	"
"	"	varias.................	1.695	"

El estudio de las cifras refleja la prosperidad alcanzadapor la industria y el decaimiento inmediato en una de las fuentes de consumo, allí donde la acción pública debe ejercitarse. El proceso es clarísimo: nuestra producción se presenta á un mercado y su calidad y precio la introduce inmediatamente acreditándola, pero la acción fiscal la traba, obedeciendo á la lucha proteccionista de la propia industria del país donde llega. Por otra parte, se produce la mistificación porque no hay acción fiscal propia que cuide la calidad garantiendo el producto, acción que pagarían los industriales de buena ley porque les quitaría la rivalidad del fraude y les conservaría los mercados de consumo por la calidad del producto.

¿Quien garantiza hoy que no se exporte margarina, falsificando la marca acreditada de la "Martona"?

La exportación en general de las fábricas conocidas, y con esto concluimos sobre esta pregunta, contestando su última parte, se hace con todas las precauciones que la higiene aconseja, envasando el producto con los mejores métodos de conservación, de manera que en todo sentido ha sido uno de los esfuerzos mejor hechos por la acción privada para exteriorizar una industria, que aun con los descuidos actuales está llamada á un gran porvenir.

135—¿Cuál es la época del año en que se hacen las mayores exportaciones; qué práctica se observa para la uniformidad que conviene á estos productos para su mayor aceptación comercial en los mercados europeos?

Las mayores exportaciones de los productos de la lechería se hacen en la época de la mayor producción general del país: de Octubre á Marzo.

No hay uniformidad en las fábricas para producir; pero se preocupan de dar al artículo las formas y calidad del producto similar que está aceptado. Se procura mandar á Inglaterra p. e. la manteca como la de Dinamarca, la de Estados Unidos ó la de Australia, que por el largo tiempo de consumo, respondían sin duda al gusto del consumidor, del cual depende la aceptación comercial.

136—¿En qué condiciones comerciales se hace la exportación; tienen los exportadores agentes y depósitos apropiados en los mercados importadores?

La venta de los productos de exportación de la lechería se hace de dos maneras: por la fábrica directamente aquí mismo al exportador ó por la remisión directa al agente en el mercado de consumo. La primera forma la usan las fábricas establecidas con capitales del país; la segunda las explotadas con capitales extranjeros. Tanto en Rio Janeiro como en Londres, así como en todos los mercados de consumo hay depósitos apropiados (frigoríficos generalmente) para la conservación de la mercadería.

Hoy en Londres p. e. la vigilancia de la autoridad se ha aumentado sobre este género de importación, debido á introducciones de sustancias adulteradas procedentes, á estar á los análisis, de Francia y Alemania. La manteca argentina sufre la misma inspección; pero su excelente calidad la ha hecho y la hará salir triunfante de las pruebas, tanto más si evitamos que malos industriales sofisticadores desprestigien el artículo con procedimientos reprochables.

Asegurada la producción, su colocación no ofrece dificultad, siendo un negocio corriente de los más aceptados.

137—¿Cuál es el material empleado para el anvase; de donde proviene, y si no lo hay en el país qué medios se aconsejan para producirlo en cantidad suficiente, para las necesidades de esta industria?.

El meterial empleado en el envase de la manteca es el pino. Un cajon de forma cúbica con capacidad para 28 kilos, es un tipo de envase y una medida adoptada por los exportadores de E. Unidos y Australia y se ha seguido por consejo de los comerciantes, por no dificultar el negocio del artículo con una transformación, que podía ocasionar dudas y desconfianzas.

Los quesos van tambien en cajones de pino.

Se habrá comprendido que la manteca en esa forma vá en frigoríficos y así atraviesa el océano para llegar á los mercados de consumo y ser calificada como la mejor manteca del mundo.

No se ha ensayado aún el material del país para envasar lo que se exporta ¿cual sería la madera que remplazaría al pino? No debe olvidarse que estas sustancias destinadas á la alimentación deben tratarse con mucha delicadeza ¿serviría el *fagus antartea,* ese simil del roble, de la Tierra del Fuego? ¿hay otras maderas que no ofrezcan el peligro de trasmitir olor y sabor peculiares de ellas mismas á las sustancias?.

No hemos podido obtener informes y debe ensayarse para hacer una economía benéfica: mientras tanto ya hemos dicho como se envasa para la exportación.

138—¿Se fabrica queso, con el objeto principal de amansar los ganados? en qué época del año se hace y qué procedimientos se emplean?.

No ha habido la intención de fabricar quesos para amansar ganado. La necesidad de la leche ha traido el amansamiento de las vacas; en muchos establecimientos de campo se hacen quesos para no desperdiciar la leche que producen las vacas de servicio; de ahí viene que algunos, extendiendo la explotación, sin mira de negocio por el lado de la industria lechera, tratan de aprovechar el amansamiento y lo aprovechan para obtener los terneros-novillos mansos, siempre de precio superior en el negocio de hacienda.

La excepción es el que aprovecha todo el negocio de lechería y el de ganado mejorado por amansamiento: está esto de acuerdo con la índole de la explotación ganadera nuestra; pero estas excepciones van sirviendo de ejemplo y no hay duda que, dando elementos y motivo de desarrollo á la industria, se ha de propagar la explotación de la leche en forma tal, que ha de ser una de las que más produzca al país como industria derivada de la ganadería.

Tenerías

La curtiduria es una de las industrias que más razón tiene de existir en la provincia y que está destinada á un gran porvenir en el país. Teniendo en abundancia enorme la materia prima, es asombroso que no haya alcanzado definitivamente los progresos que presentimos y que ha de alcanzar en breve, si los industriales se convencen de la alta conveniencia para ellos y para el país de cuidar de la elaboración, de manera á competir sin reserva, con la producción similar de Europa y Estados Unidos, que necesitan de las pieles naturales que les enviamos para sus transformaciones industriales. La producción de algunos establecimientos, ahora mismo, demuestra como se puede facilmente alcanzar ese resultado que deseamos generalizar para dar prestigio y carácter al producto en los mercados extranjeros. No debe desconocerse, sin embargo, que hemos dado un gran paso, si consideramos con cuanta enorme parte concurren nuestras tenerías á proveer á la industria transformadora del cuero, libertándonos de la contribución que nos imponía el extranjero devolviéndonos los propios cueros de nuestro país después de pasarlos por la tenería ó transformarlos en artículos de uso imprescindible. Veamos los datos y elementos de juicio.

139— ¿Cuántas tenerías hay en esa Provincia ó Gobernación, y cuáles son sus condiciones industriales y comerciales?

Existen al presente en la Provincia 28 tenerías que pagan su patente en la oficina respectiva, pero sucede con esta, lo que con muchas otras industrias: la Capital Federal en su vida intima con la Provincia, es el lugar central de las transformaciones de la materia prima por múltiples facilidades y tradiciones que hemos explicado antes. La elaboración

principal de los cueros está en Barracas al Sud y en la Capital, pero es aquí el mercado general de este ramo con relación á la Provincia.

La situación industrial, bajo el punto de vista técnico, es generalmente imperfecto y en muchos casos primitivo; bajo el punto de vista de la útilidad es una de las industrias más productivas. Pocos son los establecimientos que alcanzan una instalación completa, con metodos cientificos, y los que se cuentan en este número dan una producción perfecta que se utiliza sin mengua en la industria del cuero á la par que cualquiera otro producto de importación extranjera. Es original, y por ello debe mencionarse, en esta industria de la curtiduría, raro es el industrial que no pretenda poseer un secreto con arreglo al cual su producto es elaborado mejor y en menos tiempo, sobre todo esto último por que es uno de los elementos que interviene en la apreciación del producto, dado que se inmoviliza por el tiempo obligado el capital invertido.

Las condiciones comerciales de la tenerías reposan, como toda industria, en la calidad y cantidad de producción y en el crédito del establecimiento.

En general es un producto que tiene salida fácil y circulación comercial muy apreciada, estando siempre asegurada la venta en buenas condiciones. El mercado de la Capital recibe el producto en la condición general de los ramos de consignación.

Los movimientos en los precios de los cueros, que regula la demanda del Exterior, son los que producen las alternativas de los precios de los curtidos. En 1895 por ejemplo la enorme alza del precio de los cueros trajo á las tenerias una situación penosa, que se agravó por la gran cantidad de suelas que vinieron á la capital y se desparramaron en la Provincia procedentes del interior de la República donde, diremos de paso, se producen en algunas provincias muy buenos curtidos: esa causa que trajo la suba en los precios de los ganados, dando mayores utilidades á la industria ganadera, fué desapareciendo gradualmente y en 1897 la situación se había normalizado.

140—*¿De donde provienen los cueros que elaboran; á que especie pertenecen, y cuales son las distintas clases que manufacturan esos establecimientos?*

Los cueros que se utilizan en las tenerías de de la Provincia, son de la producción ganadera de la Provincia misma; de

animales bovinos, ovinos y equinos especialmente. De ellos se hacen las suelas de becerros y los charoles, marroquines, etc. así como las variantes de calidades graduadas para todas las necesidades de la industria que utilizan el cuero. Todas las imitaciones de cueros especiales para los usos de fantasia y exigencia de la moda, son fabricadas, habiéndose llegado á un grado de perfección plausible.

Los cueros de nutria, de cabra, son también en grande escala elaborados para entregarlos á la industria transformadora. Si se estudia la importación de artículos de cuero desde algunos años, estableciendo la proporción de las necesidades con el crecimiento del país, tendríamos la demostración clara y precisa de cómo se utiliza esta producción del pais dando vida á múltiples industrias que antes no existían, obligándonos á importar los artículos fabricados con los cueros que el país mismo había enviado.

Las cifras revelan la insignificancia de la importación con relación á las necesidades del país. Veamos las de los últimos cinco años:

ARTÍCULOS	Unidad	1892	1893	1894	1895	1896	1897
Arreos................	unid.	—	—	—	115	185	171
Calzado cuero..........	doc.	119	4.388	1.721	841	1.046	5.192
Id. con cuero..........	»	5.675	1.006	2.466	4.189	4.244	2.806
Carteras, etc..........	»	10.248	7.488	6.799	10.407	25.988	11.092
Guantes................	klg.	784	8.524	2.801	1.889	8.239	2.239
Pieles curtidas con pelo.	»	—	—	—	14.162	8.044	8.176
Id. id. sin pelo........	»	—	—	—	128.288	196.258	158.807
Id. crudas............	—	—	—	—	—	—	115
Sillas para montar....	unid.	108	184	95	66	185	175
Suelas................	klg.	184	456	83	-	450	1.185
Valijas, etc............	unid.	555	428	1.416	1.097	6.026	22.921

Las pieles en sus diversas clasificaciones han sido computadas en la estadística antes de 1895 por bultos ó por cajones: no es posible hacer la comparación general; pero basta con lo expuesto.

Todas esas importaciones tienen un valor oficial:

en 1895 .... 641.243 pesos oro
" 1896 .... 930.362 " "
" 1897 .... 904.638 " "

relativamente poco importante con relación á las necesidades de una población como la nuestra, puesto que es la

importación á todo el país, llenándose hasta el abastecimiento general necesario con la producción propia. Esta industria se encuentra especialmente establecida en la Capital y la provincia de Buenos Aires.

La cifra mayor de esas importaciones ha sido siempre la clasificada de "pieles curtidas sin pelo".

En 1896 sobre 930.362 pesos oro de importación, las pieles curtidas sin pelo alcanzaron á la suma de 669.449 pesos oro, correspondiendo á la importación de Francia solamente la suma de 467.000 pesos oro. Esto es digno de mención y de estudio tratándose de esta industria y de ese país.

En las pieles curtidas con pelo, Bolivia ocupa el primer lugar; sobre 14.162 kilos importados en 1895, 12,990 lo fueron de Bolivia, y en 1896 2.660 sobre 3.044.

La suma se completa con las demás clasificaciones, ninguna de las cuales llega á 30 mil pesos oro, importando la clasificación "demás artefactos de cuero": 97.645 pesos oro, en los que están incluidos todos los artículos no clasificados en el cuadro.

Tal es el resúmen de la importación de cueros y de las transformaciones de la industria extranjera del ramo. Hemos encontrado conveniente intercalarlo aquí porque tiene correlación estrecha con la pregunta relativa á la proveniencia de los cueros.

No es de mayor importancia pues, la competencia extranjera en el ramo, pudiéndose decir que es el lujo y la prevención más ó menos justificada sobre la industria del país, por una parte, y por otra la falta de cuidado en la elaboración de muchas tenerías, sin capital tal vez, para estacionar suficientemente los productos, las causas que dan lugar á que se mantenga todavía esta cifra de la importación en nuestros cómputos, la que sin mayores esfuerzos puede desaparecer quitándonos ese tributo al extranjero.

En resumen, las tenerías de la Provincia no son técnicamente perfectas; pero muchas están á la altura de las mejores de la Capital y pueden hacer y hacen, cuando es necesario, todo lo que esa industria es capaz, desde las finas cabritillas y los cueros de Rusia, hasta las más fuertes y vulgares suelas para las aplicaciones ordinarias. No serán productos á la altura de los más perfectos de la industria europea, pero son bastante buenos para las nencesidades generales del pais bastándose á sí mismo en este ramo para todas las transformaciones de la industria del cuero.

Como complemento de lo expuesto podemos decir cuanta es la industria transformadora de esa producción de

las tenerías de la Provincia, sin dejar de repetir aquí el recuerdo de cuanto influye la producción similar de la Capital en la Provincia. Se cuentan 266 establecimientos que ocupan 915 personas con un capital total de 2.030.393 pesos moneda nacional. A esas curtidurías, talabarterías, lomillerías donde se hacen monturas, arneses, equipos militares, artículos de viaje, valijas, petacas etc., deberíamos agregar las fábricas de calzado y zapatería que son 788 y ocupan 2.204 personas y tienen un capital de 3.340.313 pesos moneda nacional y luego las fabricas de guantes muy nuevas aún, sobre las cuales no tenemos datos exactos.

El aprovechamiento pues, corresponde á la producción y es correlativo al estado industrial y comercial que hemos expuesto.

Es deber y honor para el país en este ramo bastarse á sí mismo y exportar. En ese camino estamos y próximamente hemos de ver desaparecer de la estadística esas cifras de la importación que no tienen razón de ser.

141—Qué mercado de consumo tienen estos productos? A que distancia se encuentran las tenerías de los puntos en que han de cargar sus productos para transportarlos á los mercados de venta y cuáles son las condiciones de esos medios de transporte?

Los mercados de consumo son internos y externos. Las tenerías tienen ambos; los primeros abrazan todo el país, los segundos se inician con una exportación que todavía no tiene arraigo, debido á factores diversos que intervienen en el modo y forma que más adelante haremos conocer detalladamente.

El consumo se produce en el lugar mismo del establecimiento, que tiene clientela propia ó sinó remite á la Capital Federal que es el verdadero mercado proveedor.

Lo dicho en cuanto á mercados internos; en cuanto á externos las cifras de la exportación nos expresan como ésta se mantiene:

CLASE	1894	1895	1896	1897
Cueros vacunos curtidos..........	5.686	822	871	522
Suelas..............................	15.011	5.001	1.270	1.604

Las cifras representan unidades, sin dimensión ni peso. Se agregan en los datos estadísticos la clasificación "demás cueros curtidos"; pero no se expresa cantidad sinó el valor total del aforo adecuado; á saber:

1894	6.260	pesos oro
1895	6.770	"
1896	10.084	"
1897	2.207	"

No son cifras por cierto halagadoras. Se prestan á la reflexión tratándose de una industria de transformación relativamente facil y sin grandes peligros.

Los Estados Unidos eran los que recibían más cueros curtidos. Para allá se exportaron en 1894 la cantidad de 5242 de esos productos de nuestras tenerías, para no exportarse ninguno más hasta la fecha.

Bélgica es la que recibe más suelas de este país: 5460, en 1894, 1830 en 1895 y 1830 en 1896. Todos los demás países recibieron menores cantidades: de donde resulta que no hay por ahora mercado en el exterior para los productos de las tenerías argentinas; luego veremos las razones.

Los lugares en que se encuentran ubicadas las tenerías en la Provincia—y aquí contesto la segunda parte de la pregunta 139 del cuestionario—son los siguientes:

Barracas al Sud	22
Bragado	1
General Sarmiento	1
Pergamino	1
San Nicolás	1
San Martín	1
San Fernando	1
Total	28

Este es dato de la oficina de rentas de la Provincia, pero es indudable que hay otros pequeños establecimientos que se ocupan de esta industria en especialidades del ramo, ó explotando un invento dentro de los recursos generalmente escasos del inventor.

Esa ubicación dá razón de las distancias, y como es facil el transporte de los productos á los centros de negocios, donde se hace el mercado. La cifra de Barracas al Sur, al lado de la Capital Federal explica también sin más argumentos esa afirmación y otras que dejamos hechas al res-

pecto. El ferro-carril y el puerto del Riachuelo están allí como principales elementos de medio de transporte.

142 — ¿De dónde provienen las materias que se emplean para curtir las pieles; qué ventajas ó inconvenientes comerciales ó industriales ofrecen los taninos hechos con maderas del país, comparados con las que vienen del Extranjero?

La materia prima que se emplea en las curtidurías de pieles es en mayor escala que ninguna otra el quebracho colorado, que existe en grandes cantidades en las provincias de Santa Fé, Santiago del Estero, Corrientes, etc. y en los territorios del Chaco y Misiones. Luego el *Sebil*, en Salta y Tucumán, etc., y varias otras maderas ó cortezas igualmente abundantes en tanino se hallan en casi todo el territorio argentino.

Todas estas materias sirven en general al curtido de pieles de vacunos grandes y caballar.

Las pieles chicas, ó sean de los carneros y cabras, se curten con *Sumac* (vegetal) ó con alumbre, bicromato de potasa y otras sales, todas, incluso el primero, de procedencia extranjera. Para el curtido de los vacunos y otras pieles, se emplea también la corteza de roble ó su extracto tánico de procedencia extranjera. Se introduce muy poco.

Se usa también en el curtido de las pieles chicas, la yema de huevos, una pequeña parte de la que se emplea es de procedencia extranjera y viene en barriles muy bien acondicionada.

Las ventajas é inconvenientes comerciales del empleo de la materia extranjera ó de la del país surgen luego de estas consideraciones. Los jugos tánicos obtenidos por la maceración á frio del quebracho colorado, sea bajo la forma de aserrin, como se emplea en casi todas las tenerías del país, ó sea moliendo ó desmenuzando la corteza, como en Corrientes, tienen la ventaja que se pueden obtener en todo tiempo, porque hay fábricas especiales que venden el aserrin á los curtidores, como negocio permanente y á precios que no sufren alteraciones sensibles.

También hay fábricas de extracto de quebracho, pero creo que este producto poco se vende á los curtidores de la provincia y que su consumo se hace exclusivamente en el Extranjero.

El curtido por el quebracho colorado es también más barato que el obtenido por la corteza de roble traída del extranjero. Se puede calcular que si el curtido de una

suela con aserrin de quebracho cuesta $ m/n. 4, incluso la mano de obra, costará 6 pesos, cincuenta por ciento más, digamos, con la corteza del roble.

Hay evidentemente en este acàpite una verdadera ventaja comercial. En cuanto á ventaja industrial derivada de la materia prima existe una sobre otra que se traduce luego en ventaja comercial. Es sabido que el quebracho colorado aun en frio, abandona con suma facilidad el tanino que contiene y consecuentemente penetra con mayor rapidez en las pieles que cualquiera otra materia que en general no tienen esa condición del quebracho: de ahí, por consiguiente, que la operación del curtido se termina en un tiempo menor aventajando así la operación comercial que asegura á los capitales un movimiento que no tienen en otros países en el ramo de curtidos. Surge sinembargo en esa ventaja comercial é industrial un peligro y es que en vista de la rapidéz de la expulsión por el tanino de quebracho, de la gelatina de las pielas, es necesario ser muy hábil industrial en el manejo de ese tanino.

Si la cristalización de éste sobre las fibras de la piel se prolonga de un modo inconsiderado, el cuero obtenido es vidrioso y quebradizo y ofrece á la vista un artículo que se llama «quemado». Al contrario, si la piel no ha soportado por bastante tiempo la acción del tanino, se dice que es "cruda". Este caso es el más frecuente porque cuadra mejor con los intereses de los curtidores, quienes se cuidan de no dejar estacionarios los capitales invertidos en su industria,

Unos y otros cueros "quemados ó crudos" son de mala calidad y casi inservibles en la industria; por consiguiente se presentan en el mercado con precios relativamente bajos.

Tales son las ventajas comerciales é industriales, que aun con las observaciones hechas son á favor de nuestro país.

143—¿Qué diferencia hay entre los cueros curtidos en el Extrangero y los gue se elaboran en el país, y cuál es la causa de esta diferencia?

Entre los cueros curtidos en Europa y los curtidos en el país, hay la diferencia del asiento, la estabilidad y la tradición de la industria y del industrial y el capital.

En Europa la industria es secular y hay masas de gentes que trabajan con una experiencia larga, laboriosa é inteligente. Hay gremíos numerosos de obreros que no se han dedicado sinó á esta clase de trabajos, desde remotos

ascendientes, y por consiguiente siguen la industria, la progresan y están ventajosamente preparados para la más perfecta elaboración de la materia que emplean.

Por otra parte, y aquello como esto lo podemos generalizar á muchas industrias del país; allí los capitales indus-industriales, que así llamamos á los destinados á la industria, no están sometidos al interès crecido. Un cinco por ciento al año es un rendimiento admirable. De ahí que sea posible, sin dificultad, exigir mucho, y resulta que los productos industriales tengan un acabado prolijo y perfecto.

Aquí las cosas nos obligan á procedimientos de otro órden Generalmente los industriales trabajan con capital pequeño y á veces prestado; la necesidad los lleva á ofrecer en venta su producto antes que se haya pasado el tiempo necesario que exige irremediablemente una preparación perfecta. Además, el personal reclutado sin espíritu de gremio, sin amor al oficio, sin la constancia del trabajo, no dá los resultados que se sacan de ese espíritu, llevado en Europa hasta el orgullo de fábrica y que aquí habría que procurar teniendo tan buenos y abundantes elementos materiales.

Se deduce de lo expuesto que los cueros elaborados en Europa son ofrecidos á la venta cuando las diversas operaciones que han necesitado su preparación, están completamente terminadas. Se llega hasta tener el cuidado de no ofrecer becerros betunados, por ejemplo, antes de que hayan pasado cinco ó seis meses empaquetados en los estantes, de modo que la fibra curtida del cuero y la grasa que recibe para darle la maleabilidad necesaria al uso, formen un conjunto perfecto.

Las cabritillas quedan en blanco siete, ocho y hasta doce meses.

El cuero de Rusia se mantiene en las piletas con las cáscaras de sauce y abedul lo menos dieciocho meses. En fin, lo que se llama "le cuir fort de Givet", suela muy fuerte y apreciada, en todos los mercados, no se curte en menos de dieciocho ó veinte meses.

Aqui, en el país, en la provincia de Buenos Aires, no se puede llegar á esos procedimientos, sinó con muy pocas excepciones. Si bien se puede decir que todo se hace, debe preguntarse cómo se hace; es lo que explicamos demostrando ahora lo que decíamos de las imperfecciones técnicas, lamentables una vez que tenemos los elementos primordiales para mantener esa industria con ventaja. De ahí dimanan las diferencias entre los cueros curtidos en

Europa y los curtidos aquí, sin que esto importe ser absolutos, pues que así como aquí hay algunas buenas, en Europa hay también malas elaboraciones, si bien en general son más perfectas, sobre todo en ciertos países que tienen, con razón, sentada muy alto su fma al respecto.

144—Qué razones hay para que la exportación de cueros curtidos no tenga mayor desarrollo, y qué medidas se aconsejan para mejorar las condiciones de este comercio?

Hemos dado las razones capitales creemos, para que nuestras exportaciones de cueros curtidos no tengan el resultado que anhelamos, y que esperamos alcanzar, pero que no hemos de precipitar por que no es posible saltar de una situación á otra en estos asuntos en que el tiempo y el progreso sostenido son factores principales. Mientras tanto pensemos y hagamos: que hemos de llegar.

La diferencia entre la industria europea y la del país es muy grande. Una es vieja, razonada y con el más alto grado de perfección en todos sus detalles y la otra es apresurada y generalmente imperfecta. Se puede decir entonces que la industria nacional de curtidos no produce sinó productos aceptables para las transformaciones de la industria del cuero en el país y que, salvo honrosas exepciones, no puede presentarse á competir ni en calidad ni en precio en los mercados extranjeros. Los hechos y las cifras presentadas confirman ampliamente lo expresado.

La suela podría, sinembargo, ser artículo de exportación, pues á pesar de estar mejor preparada la buena suela europea, no deja de ser un buen artículo, suficientemente útil para cierta parte de la industria del cuero; pero la exportación de la suela está gravada aquí con un derecho de exportación 4 % sobre un aforo crecido, lo que aumenta el precio y además, los países europeos, á excepción del Reino Unido, imponen derechos de importación que varían del 5 al 15 % *ad valorem*, lo que recarga más todavía y si aún se agrega otra causa accidental, la baja del oro, encareciendo la mano de obra, se encuentran los factores de dificultad para hacer que la exportación de éste, el más ventajoso de los productos de nuestras tenerías, pueda abrirse por ahora camino en los mercados extranjeros.

Las medidas que pueden aconsejarse para cambiar favorablemente esta relación están indicadas implícita y explícitamente en el curso de esta exposición sobre la tenería de la Provincia, que puede extenderse al país. Procurar la mejora

de la fabricación, que puede alcanzarse cuidándola, desentendiéndose de fáciles y falaces ganancias, en busca de las permanentes y sólidas, de manera que así como por los precios domina hoy la generalidad de este mercado, exteriorice su acción juiciosa y tranquilamente, teniendo toda la razón para la protección, por otra parte, de la acción pública, puesto que se trata de industria derivada de una poderosa riqueza del pais.

Saladeros

La industria de los saladeros aprovecha de una materia prima abundantísima en la provincia de Buenos Aires, tal como lo es la ganadería. Los productos son el tasajo, en todos los establecimientos, en algunos el extracto y la conserva de carne, y lo que llaman los sub-productos en la terminología de la industria y el negocio de la misma, como ser grasa, sebo, cuero, huesos y demás residuos. El tasajo, la carne salada, es el sistema de conservación más primitivo de ese alimento de la humanidad y tiene defectos insuperables que los hace solamente soportar la mas extremada necesidad. No es una industria civilizadora y si se mantiene es por que ha sido y es aun un medio fácil de consumir parte de lo que producimos en la ganadería, concurriendo á la colocación del producto y á la riqueza del país. Industria casi bárbara, hasta hace poco tiempo, ha seguido un proceso de leves adelantos para el mejor aprovechamiento, sosteniéndose hoy que ha llegado al maximum, por haber dejado de lado las tinas de madera suplantadas por los digeridores de fierro, capaces de soportar mayores presiones de vapor para la extracción de las sustancias; por haber higienizado los bretes, las playas, las canchas los secaderos, mejorando sin duda aquellos procedimientos que seguian los saladeros, que infestaron un dia las aguas del Riachuelo de Barracas, cuyas riberas estaban pobladas con las construcciones detestables de esas fábricas anti-higiénicas.

En una época fueron la gran industia y el gran negocio en la provincia, y cuantiosas fortunas salieron de esas faenas, trayendo progreso y riqueza al país en otras formas, hoy mismo, sirven para dar salida á una gran parte de nuestros ganados: á esa parte que debe extinguirse y que se extingue para dar paso á las razas superiores perfeccionadas por la industria ganadera.

Pero la civilización vá para otro lado y si no ha de extinguirse nunca la industria de la salazón se reducirá

constantemente, como va reduciéndose dia por dia por la disminución del consumo á que fatalmente han de conducir los nuevos métodos de conservación de carnes, los frigoríficos y la facilidad de transportes para la conducción á todas partes de los animales vivos.

El porvenir de esta industria está marcado y así es que los hechos demuestran como va preparándose el medio para las formas nuevas, que ya están introducidas en el país y explotándose, derivando el consumo de lo que producimos á esa corriente en una sucesión progresiva, de acuerdo con la demanda y las necesidades.

Mas, á la verdad, si esos pronósticos se fundan en razones latentes y hechos que se producen, no puede negarse que los saladeros han seguido funcionando, produciendo más y más y que existe una gran masa de seres humanos que todavia deben someterse á ese régimen alimenticio, pues el consumo, con todas las peripecias que ha sufrido la industria, se mantiene en una relación constante, asegurando recien ahora los conocedores que se está en un momento álgido de la crisis porque ha de pasar definitivamente este sistema de preparación de carnes.

El censo de 1895 constató la existencia de 21 saladeros en la provincia de Buenos Aires, á los cuales se les atribuyó un capital de $ 12.169.072 m/n de los cuales $ 1.774.000 corresponden á los inmuebles y 555,500 á maquinaria y útiles. Los 9.839,572 que completan la suma se atribuyeron á los animales vivos y faenados existentes en la fecha del censo (Mayo 1895). El personal empleado era 1531 individuos (866 argentinos 665 extrangeros) y contaban 35 máquinas á vapor con 897 caballos de fuerza.

El censo de 1882 acusó la existencia de 12 saladeros, con un capital de 165 millones de la antigua moneda corriente (6500000 actual) y un personal de 1742 individuos.

Los demás datos sobre la técnica, digamos, de la industria no tienen mayor importancia; contando solamente como época memorable el año 1871 en que se produjo el proceso de higienización de los saladeros, dando lugar á la implantación de procedimientos más adecuados á la producción mejor y mayor aprovechamiento dentro de las mismas bases de una industria de esta naturaleza.

La marcha posterior de la industria ha sido la que las cifras van á demostrar y los datos van á ilustrar en las contestaciones á las preguntas del cuestionario: para darlas hemos visitado establecimientos, recojido datos especiales,

consultado publicaciones y personas competentes, debiendo mencionar especialmente al Sr. Cárlos M. Huergo, cuya estadística prolija y precios he también aprovechado.

145 — Cuál es la situación actual de esa industria en esa Provincia, en relación con el precio de los ganados aqui y el del tasajo en los mercados importadores?

146 — ¿Cuáles son los mercados importadores de tasajo Argentino? ¿Hay otros mercados donde podría exportarse? cuáles son y qué causas se oponen al comercio con esos mercados? Qué medidas se aconsejan para mejorar las condiciones de esta industria en sus relaciones comerciales con los mercados que hoy tiene, y otros en que pudiera operar con ventaja?

147 — ¿De dónde provienen los animales faenados en los saladeros de esa Provincia, y si son importados de países limítrofes, que ventajas ó inconvenientes presenta la importación?

Los mercados de consumo, reflejan su situación sobre la industria productora con perfecta intensidad. En este caso, no habiendo consumo en el país, los mercados son absolutamente en el exterior. Los dos mercados de gran consumo son el Brasil y Cuba. El Brasil se encuentra en una situación económica difícil, con el cambio á 5 peniques y la carne á 1000 reis, no hay negocio posible. Así ha estado hasta que ha nacido una esperanza en el nuevo gobierno que sucederá al actual en breve, y ha habido una suba á 7 1/2, que no es posible afirmar que continúe; así mismo, falta mucho para que el cambio favorezca el negocio de carnes y menos lleguemos á las utilidades halagüeñas de otras épocas. En cuanto á Cuba, la revolución primero y la guerra dan bastante cuenta de lo que puede ser el negocio allí. El reflejo no ha tardado en producir su efecto y los perjuicios vienen siendo grandes, la industria saladeril se encuentra en mala situación. No podemos ni debemos dejar de mencionar, si nos referimos á la industria del país en general, sobre este ramo, las razones que se dan para esplicar la decadencia de la industria en las diversas regiones de la República. Se atribuye á la falta de reciprocidad de parte de la Repúlica del Uruguay á las franquicias nuestras, lo que dá lugar á que ese país alimente con ventaja su industria saladeril

con nuestras haciendas, lo que, por otra parte, se contesta con la conveniencia del ganadero entrerriano de contar con un mercado más para el consumo de sus productos; es el caso, pues, que si no sale del país salado ó transformado, el producto marcha como materia prima; menos mal, sin duda, que si no tuviera consumidores, ó estuviera sometido á un solo comprador que impusiera la ley del precio según su capricho. En resumen, los saladeristas orientales pagan bien el ganado en Entre-Ríos y se lo llevan libre de derechos y hacen la competencie al saladarista argentino que en caso de depreciación de ganados en el Uruguay no puede comprarlos para su industria, porque el impuesto aduanero lo impide ¿sería el caso de impuesto á la exportación de hacienda en pié?

No hay ni que pensarlo por ahora y cualquiera otro sería el medio de proteger sin herir intereses tan grandes, sin perjuicio de discutir si con ese procedimiento volveríamos á los saladeros de Entre-Ríos la vida activa que tuvieron algun tiempo.

Pero este asunto, si debe mencionarse y aún corregirse, si es posible, no es lo más grave sinó, como hemos dicho, la situación de los mercados de consumo, que establecen consecuentemente la situación de los mercados productores.

Véamos las cifras abarcando todas la faenas del Río de la Plata desde 1886, divididas por secciones, en forma que se vea cómo se produce en las diversas regiones. Nótese bien cual es el proceso y se tendrá la noción exacta de como se desarrollan las cosas, sin exageraciones ni mistificaciones.

Matanzas en los Saladeros del Rio de la Plata en las faenas de 1885-86 á 1896-97

SECCIONES	TOTAL	EXTRACTO	TASAJO	CÁLCULO DE LIBRAS	QUINTALES
		FAENA 1886-87			
Buenos Aires......	60.928	—	60.928	128^{88}	78.220
EntreRios (1)......	262.280	30.300	231 980	154^{80}	314.075
Costa O. del Uruguay	319.254	125.611	103.643	145^{06}	280.920
Montevideo.........	180.323	—	180.323	172^{70}	311.630
Totales generales..	822.785	155.911	666.874	147^{68}	984.845
		FAENA 1887-88			
Buenos Aires......	194.850	—	194.850	127^{62}	248.620
Entre Rios.	272.600	33.000	239.600	132^{95}	318.550
Costa O. del Uruguay	465.400	165.800	299.600	137^{40}	411.660
Montevideo.	343.100	—	343.100	168—	576.410
Totales generales..	1.275.950	198.800	1.077.150	144^{89}	1.555.300
		FAENA 1888-89			
Bnenos Aires......	343.800	—	343.800	139^{40}	479.300
Entre Rios....	357.600	44.900	312.700	129^{51}	404.980
Costa O. del Uruguay	363.550	151.100	212.460	133^{02}	282.600
Montevideo	352.678	—	352.678	182^{88}	643.920
Totales generales..	1.417.628	196.000	1.221.628	148^{63}	1.810.800
		FAENA 1889-90			
Buenos Aires.	370.600	—	370.600	151—	559.570
Entre Rios........	393.400	62.000	331.400	122^{83}	417.060
Costa O. del Uruguay	410.450	191.400	219.050	142^{66}	312.450
Montevideo.........	269.350	—	269.350	187—	505.830
Totales generales..	1.443.800	253.400	1.190.400	150^{78}	1.794.910
		FAENA 1890-91			
Buenos Aires.	448.000	61.000	387.000	142^{86}	552.890
Entre Rios	396.600	92.300	304.300	126^{33}	384.420
Costa O. del Uruguay	442.600	219.000	223.600	143^{58}	321.060
Montevideo.........	233.900	—	233.900	190^{27}	445.040
Totales generales..	1.521.100	372.300	1.148.800	148^{97}	1.703.410
		FAENA 1891-92			
Buenos Aires.......	443.200	65.600	377.600	152^{58}	575.940
Entre Rios.........	322.800	73.300	249.500	133^{90}	332.850
Costa O. del Uruguay	412.800	159.700	253.100	159^{55}	403.800
Montevideo...	300.000	—	300.000	182^{17}	546.510
Totales generales..	1.478.800	298 600	1.180.200	157^{47}	1.859.100

(1) Año del cólera en la República Argentina.

Matanzas en los Saladeros del Rio de La Plata en las faenas de 1885-86 á 1896-97—(*Continuación*)

FAENA 1892-93

SECCIONES	TOTAL	EXTRACTO	TASAJO	CÁLCULO DE LIBRAS	QUINTALES
Buenos Aires......	379.600	—	379.600	155^{85}	591.630
Entre Rios...	362.200	48.000	314.200	129^{59}	407.770
Costa O. del Uruyuay	539.100	169.500	369.600	148^{65}	549.400
Montevideo.........	279.500	—	279.500	172^{55}	481.930
Totales generales..	1.560.400	217.500	1.342.900	151^{18}	2.030.130

FAENA 1893-94

SECCIONES	TOTAL	EXTRACTO	TASAJO	CÁLCULO DE LIBRAS	QUINTALES
Buenos Aires.......	352.000	—	352.000	153^{40}	540.060
Entre Rios...	286.200	52.700	233.500	135^{98}	315.420
Costa O del Uruguay	577.600	205.600	372.000	144^{60}	537.920
Montevideo...... ..	400.000	—	400.000	173^{46}	693.850
Totales generales..	1.615.800	258.300	1.357.500	153^{75}	2.087.250

FAENA 1894-95

SECCIONES	TOTAL	EXTRACTO	TASAJO	CÁLCULO DE KILOS	KILÓGRAMOS
Buenos Aires.......	330.700	—	330.700	80^{05}	26.410.100
Entre Rios	405.600	62.600	343.000	66^{43}	22.782.100
Costa O. del Uruguay	541.800	158.000	383.800	70^{08}	26.898.100
Montevideo.........	402.600	—	402.600	89^{98}	36.227.900
Totales generales..	1.680.700	220.600	1.460.100	76^{93}	112.318.200

FAENA 1895-96

SECCIONES	TOTAL	EXTRACTO	TASAJO	CÁLCULO DE KILOS	KILÓGRAMOS
Buenos Aires.	210.000	—	210.000	86^{84}	18.246.600
Entre Rios.........	264.300	101.800	162.500	75^{31}	12.238.700
Costa O. del Uruguay	435.900	185.000	250.900	81^{50}	20.450.100
Montevideo........	300.000	—	300.000	100^{17}	30.053.800
Totales generales..	1.210.300	286.800	923.500	87^{63}	80.989.200

FAENA 1896-97

SECCIONES	TOTAL	EXTRACTO	TASAJO	CÁLCULO DE KILOS	KILÓGRAMOS
Buenos Aires.......	249.700	—	249.700	99^{99}	24.966.200
Entre Rios... ...	234.600	63.900	170.700	71^{85}	12.264.500
Costa O. del Uruguay	419.600	96.900	322.700	80^{45}	25.960.700
Montevideo...	302.000	—	302.000	96^{46}	29.322.500
Totales generales..	1.205.900	160.800	1.045.100	88^{83}	92.131.100

Esos cuadros dan razón de las alteraciones de la situación de la industria en las distintas secciones. Desde 1886-87 Buenos Aires subió de 66,928 progresivamente hasta 448,000 animales beneficiados en 1890-91 y luego, en progresión decreciente llegó á 210.000 en 1895-96, subió algo 1896-97, para descender en 1897-98 de manera grave, como se verá en el cuadro que daremos más adelante. Entre Rios ha tenido alternativas frecuentes, 262.280 animales beneficiados en 1886-87, sigue progresivamente creciendo 396.600 en 1890-91, luego decrece hasta 286.200 en 1893-94, y sube otra vez á 405.600 en 1894-95, y cae hasta 234.600 en 1896-97.

En los años 1886-87-88-89-93 y siguientes, hasta ahora, la matanza en los saladeros uruguayos fué mayor; en 1890-91 y 92 superaron los argentinos en número de animales muertos, pero no en rendimiento total de carne en 1891-92, pues se observará que este rendimiento por animal es siempre inferior en los saladeros orientales ál de los saladeros argentinos, llegando algunas veces al 20 °/₀. Llama por consecuencia la atención que recien en 1896-97 los rendimientos de los saladeros de Buenos Aires haya podido superar el 3 °/₀ á los uruguayos, lo que nunca sucedió con respecto á Montevideo y raras veces en los otros, y no se repite tampoco en 1897-98, como se verá luego.

Sin embargo conviene hacer notar que ese aumento de rendimiento proviene ya del mejoramiento en las haciendas de matanza, habiendo muchos saladeristas establecido invernadas para tener provisiones especiales para sus establecimientos.

En 1890-91 se beneficiaron en Entre Rios 396.600 animales y en Montevideo 233.900. El rendimiento unitario fué en Entre Ríos de 126.33, en tanto que en Montevideo alcanzó à 190.27. El total de producción resultó en Entre Ríos de 384.420 quintales y en Montevideo de 445.040. Es decir con 80 °/₀ más do animales un 20 °/₀ menos de producción. En esta forma la competencia industrial no puede mantenerse, y apartàndonos de las razones principales relativas al consumo, ésta no dejaría de tener importancia para afectar la situación de la industria en la argentina.

Ensayemos estudiar las causas de ese fenómeno de la diferencia en los rendimientos uruguayos y argentinos.

Las haciendas vacunas del Uruguay se reputan de mejor calidad y mejor cuidadas que las haciendas generales para los saladeros de la argentina. Son perfectamente invernadas en campos superiores y así preparadas tienen un rendi-

miento mayor, por consecuencia. El consumo ordinario en el Uruguay no es tan grande como en la provincia de Buenos Aires que, no echa al saladero nunca sus mejeres haciendas, entregándolas á la exportación ó al consumo. Pero esos rendimientos mayores no importan mayores ganancias, por que pagan la hacienda con relación á su calidad; aún las haciendas que adquieren en la Argentina, y pagan bien, á tal punto de resistir la competencia de los saladeristas argentinos, son mejoradas en invernadas, lo que aumenta su costo, antes de entregarlas al saladero. De ahí que el rendimiento sea mayor, compensando el gasto inicial. Por otra parte, están los cueros, que valen más los uruguayos, y ayudan á mantener su forma de explotar lo industria en cuanto á la adquisición de materia príma digamos; luego el proceso de elaboracion del artículo general es el mismo, dando productos similares sometidos á los mismos precios en los mercados consumidores que no distinguen sino la clasificación genérica de Rio de la Plata. Pueden exceptuarse las marcas especiales de algunos establecimientos, especialmente el de Liebig, de reputación universal por el sistema y la marca.

A pesar de todo no-escapan, como no habría motivo para que sucediera, los saladeros orientales, á la situación general de los saladeros del Plata y aun los de Rio Grande, que sienten tambien la influencia de causas tan fundamentales. Luego hemos de mencionarlos.

Las cifras y cuadros anteriores aun podemos completarlas hasta el 31 de Mayo de 1898, es decir, con los datos de este año hasta el último momento, incorporando otros datos en cuadros que expresan la forma y el estado de los negocios.

Faenas de 1° de Enero á 31 de Mayo de 1898.

SECCIONES	ANIMALES FAENADOS			CÁLCULO DE KILOS	KILÓGRAMOS
	TOTAL	EXTRACTO	TASAJO		
Buenos Aires............	108.700	—	108.700	91,61	9.500.500
Entre Ríos...............	203.500	84.200	119.300	76,88	9.178.000
Costa O. del Uruguay.....	401.300	108.000	293.300	81,96	24.039.000
Montevideo	217.600	—	217.600	100,—	21.760.000
TOTALES GENERALES..	926.100	192.200	733.900	87,85	64.472.500

De esa fanea está disponible ó comprometido lo que expresa este otro cuadro.

SECCIONES	COMPROMETIDO (KILÓGRAMOS)				EXISTENCIA DISPONIBLE KILÓGS.
	ESPAÑA	CUBA	BRASIL	TOTAL	
Buenos Aires.......	57.000	1.128.700	6.825.600	8.006.800	1.494.200
Entre Ríos..........	4.800	1.111.800	2.078.500	8.195.100	5.977.900
Costa O. del Uruguay	—	1.289.000	12.688.900	18.977.900	10.061.100
Montevideo	55.900	2.802.100	18.420.500	16.278.500	5.481.500
TOTALES GENERALES..	117.700	6.826.600	85.018.500	41.457.800	28.014.700

Está por salir ó han salido ya del país estas otras can tidades, á saber:

SECCIONES	SALIDO (KILÓGRAMOS)				KILÓGRAMOS Á SALIR
	ESPAÑA	CUBA	BRASIL	TOTAL	
Buenos Aires........	57.000	1.128.700	6.825.600	8.006.800	—
Entre Ríos...........	—	287.800	1.967.800	2.205.600	989.500
Costa O. del Uruguay.	—	231.000	12.688.900	12.919.900	1.058.000
Montevideo	55.900	2.508.100	18.420.500	15.979.500	299.000
TOTALES GENERALES..	112.900	4.095.600	84.902.800	89.111.800	2.846.500

Las faenas de los saladeros pueden darse por terminadas en Junio, de donde resulta que tomando las cifras que este cuadro presenta, no ha habido desde 1886-87 (822.785) un año de matanza más insignificante en el Rio de la Plata. La crísis es pues incontestable; pero las causas capitales no son desconocidas.

No se escapa Rio Grande tampoco de esta situación, y sus saladeros solamente habian faenado desde el 1° de Enero al 30 de Abril de 1898, la cantidad de 260.000 animales, cifra relativamente pobre, concordante con las cifras del Plata.

Ahora conviene conocer los datos completos del consumo en los dos grandes mercados, el Brasil y Cuba. El cuadro que sigue contiene todas las cifras hasta Mayo 31 de 1898 para el Brasil, y hasta 30 de Abril para Cuba: pues después de esta fecha ha cesado la importación de tasajo

á causa de la guerra Hispano-Norte-Americana. Cuadro del consumo en kilógramos.

Cuadro del consumo en kilogramos.

AÑO	BRASIL	CUBA	TOTAL
1887 (1)	53.000.000	18.961.000	71.961.000
1888	74.000.000	19.418.000	93.418.000
1889	75.900.000	22.488.000	98.388.000
1890	81.660.000	20.546.000	102.206.000
1891	80.305.000	21.110.00C	101.415.000
1892	88.000.000	23.157.000	111.157.000
1893	88.500.000	20.600.000	109.100.000
1894	98.500.000	19.948.000	118.448.000
1895	107.000.000	17.212.000	124.212.000
1896 (2)	102.500.000	7.580.000	110.080.000
1897	90.000.000	7.080.000	97.080.000
1898 (3)	85.000.000	2.241.000	87.241.000

Estos son los datos industriales, con los cómputos tomados de los establecimientos mismos: ahora la estadistica oficial nos dá las siguientes cifras de exportacion de tasajo desde 1892, á saber:

1892	44.699	toneladas
1893	41.151	"
1894	42.838	"
1895	65.089	"
1896	45.907	"
1897	36.239	"

Hay entre unas y otras cifras la correlación necesaria.

Completarían estos datos, especialmente con relación á la provincia de Buenos Aires las cifras de la matanza de animales yeguarizos que dan grasa, aceite animal, sebo, cueros y demás sub-productos, pero esto vá en rápida di-

(1) Año del cólera en la República Argentina por cuya causa disminuyó la producción y por consiguiente, también el consumo en el Brasil.

(2) En los meses de Ago·to á Diciembre de 1896 la existencia de carne tasajo en el Rio de la Plata era reducida, y los precios en el Brasil subieron un 50 % por cuyas razones el consumo no fué mayor que el año anterior.

Debido á la insurrección en la isla de Cuba no fué mayor el consumo en ese mercado en los años 1895 y 1896.

(3) Del Brasil hasta el 1° de Mayo y de Cuba hasta el 30 de Abril de 1898.

minución en los saladeros. La matanza de yeguas se hace hoy en algunos establecimientos al comienzo de las faenas para preparar el material, maquinaria y personal para la labor capital.

Los cueros exportados se relacionan con esa faena.

Exportacion de cueros yeguarizos.

AÑO	SALADOS	SECOS	TOTAL
1892	127.442	113.948	241.390
1893	190.553	136.791	327.344
1894	315.997	191.847	507.844
1895	446.752	138.136	584.888
1896	128.685	104.655	233.210
1897	162.283	156.838	319.121

Se encuentran ahi los datos de la matanza bárbara que se hizo en el afán de los estancieros de librar sus campos de la hacienda yeguariza.

Es de notar que no fueron los saladeros únicamente los que faenaron yeguas, sinó las graserías que se anotaron en el censo en número de 13 con 387 individuos de personal, 103 caballos-vapor de fuerza motriz y un capital

en inmuebles de	327,500	pesos moneda nacional
Máquinas y herramientas...	124,500	" " "
Materia elaborada y para elaborar..................	599,770	" " "
Total........	1.051.770	

No han de ser todas las que hay; pero es un contingente fuerte para el aprovechamiento de la ganadería y para dar productos susceptibles de transformación industrial.

Los demás datos relativos á los productos de los saladeros están incluidos en la parte relativa á la ganaderia, al estudiar todos los productos de esta con relación á las otras producciones del país.

El valor de los cueros influye algo en la situación de la industria saladeril y una alza de ellos puede compensar en parte pérdidas en el producto principal. Actualmente se produce una alza pequeña en los cueros, pero no es augurio de un cambio en la situación á que hemos llegado.

Es inútil insistir sobre lo que esto significa por que el número de animales faenados, dá plena cuenta de cuanto puede representar ese producto en este caso.

Ahora, si estudiamos la relación del precio de los ganados con la de los productos de los saladeros en los mercados de consumo, no tendremos como resultado otra cosa que la confirmación de lo que dejamos expuesto para darnos completa cuenta de lo que ocurre. Dados todos los antecedentes será sobre la actualidad que dilucidaremos este punto.

Los precios en el mercado brasilero en la primer quincena de Junio de 1898 eran como se expresa á continuación:

Especial............	970 á 980	reis	el	kilo
Buena gordura y gorda.	940 " 960	"		"
Habanera y bonita....	860 " 920	"		"
Género demorado.....	800 " 860	"		"

Las clasificaciones responden naturalmente á las calidades. *Especial* significa la clase superior: es la primera carne muy gorda. *Buena gordura y gorda*, es la buena carne con menos gordura. *La habanera* y *bonita* es la carne buena con muy poca gordura ó casi libre de esta. El *genero demorado* son lotes rezagados de expediciones anteriores, sobrantes etc.

La clasificación así hecha obedece además á exigencias de los mercados de consumo.

Esos precios se completan con estos otros, (siempre sobre el mercado brasilero) á saber:

Estado del mercado general flojo y el cambio á 7 $^{3}/_{8}$ Existencia allí de 3 millones á tres millones y medio de kilos.

En el mercado de Cuba el último precio que pudimos obtener fué el de Marzo: en esa época se cotizaba la carne tasajo de 26 y $^{1}/_{4}$ á 26 y $^{3}/_{4}$ reales arroba. Las trabas al negocio de la carne en Cuba son muy grandes, contándose en ellas las comisiones, las faltas, los intermediarios y la poca seguridad, como factores que influyen en el precio.

Ahora bien, en 1889, 90 y 91, el precio por novillo para saladero era de 25 pesos moneda legal y ahora se cuenta haber pagado hasta 80, pero es indudable qne ha sido compensado con el mayor rendimiento como se ha visto. Los precios de venta en los mercados de consumo compensaban generalmente en los años mencionados y aun producian pingües utilidades. Los precios de los novillos en

la actualidad, (Junio 1898) época que tomaremos de ejemplo, como hemos dicho, son los siguientes:

Novillos.

Especiales para exportación..	80	á	90	$	c/l
Mestizos gordos............	45	"	48	"	"
Carne gorda......	46	"	52	"	"
Buena carne para consumo...	36	"	40	"	"
Criollos gordos	47	"	52	"	"
" Carne gorda consumo..	38	"	42	"	"
" Buena carne	30	"	34	"	"

Tomando un tipo medio podemos fijar en 50 pesos moneda nacional el precio de un novillo de 400 kilógramos para saladero. Con arreglo á ese peso tendriamos de beneficio en saladero.

Carne neta.........	25 °/₀
Cuero	8 "
Sebo	10 "
Huesos, ceniza	10 "

El resto son las perdidas de agua y sangre, la panza, tripas etc. cabeza y patas.

No se computan estos sinó como accesorios vendiéndose en lancha los mil kilos de cuero á 20 pesos moneda nacional; las astas á 80 pesos oro el millar y las pezuñas á 14 pesos oro los 100 kilos. Pongamos los precios á la producción principal teniendo en cuenta el cambio del mercado brasilero, tendremos:

100 kilos	carne	á	$ oro	4.50	qq de	46 k...	$	oro	9.78
35 "	sebo	"	" "	9.	los	100 k...	"	"	3.15
30 "	cuero	"	" "	20	"	100 k...	"	"	6,
Menudencias. astas, ceniza, hueso, cerda etc...									0.80
							$	oro	19.73

Este es el producido resultante lo que nos demuestra aproximadamente la situación que atravesamos.

El importe de la producción industrial resulta 19.73 pesos oro que al cambio de 276,50 °/₀ son $ 54.55 moneda nacional. El importe fijado al novillo era de 50 pesos moneda nacional pero no se había calculado el gasto preparación é interes del capital empleado; se calcula estos gastos en 15 pesos moneda nacional por cabeza, de donde resulta que al saladerista le cuesta 65 pesos lo que no le puede pro-

ducir en la actualidad sinó 54 pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional.

No podemos dejar de lado una observación y es la que surje de la dificultad de una apreciación unitaria como la que hemos hecho. Los casos varian, para cada establecimiento y para cada momento, pero no por eso deja de ser un termino medio regularmente apreciable y que sirve bien para dar razón de la situación á que hemos llegado, cualquiera que sea el aumento que se haga por ahora para compensar las pérdidas,

Los precios complementan pues los datos de otro orden, como no podia ser de otra manera y entonces el pensamiento se vuelve hacia la industria ganadera y nos obliga á insistir en la recomendación que hemos hecho en el capítulo respectivo.

Nuestros ganaderos mantienen firmes sus precios, pero á nadie puede ocultarse que no ha de tardar el momento en que se produzca una depreciacion por plétora, por necesidad de salida, si no se procura ésta en una forma que dé lugar á la colocación del excedente de nuestra producción.

¿Cual sería este excedente? Veamos:

La ciudad de Buenos Aires consumió en 1897, 316.925 novillos, 104.249 vacas; 116.265 terneros; 69 bueyes y 634.376 ovejas y carneros. Sin tomar en cuenta lo que esto significa para la ganadería, que ya lo hemos estudiado, nos detendremos en uno solo de esos productos que es el que sirve al saladero: los novillos.

Consumo de novillos.

Ciudad de Buenos Aires	317.000
Provincia de Buenos Aires	150.000
Saladeros	120.000
Exportación	60.000
Total	647.000

Sin exageración alguna puede decirse que la provincia de Buenos Aires tiene actualmente nueve millones de animales vacunos (el censo de 10 de Mayo de 1895 dió 7.204.767); calculando como se acostumbra con fundamentos comprobados en vieja experiencia el 10 % de novillos de producción anual, tendremos novecientos mil novillos de producción anual que necesitamos colocar.

Entonces de 650 mil novillos que son los que han podido tener colocación á novecientos mil, nos queda una

existencia de doscientos cincuenta mil novillos anuales para colocar.

La cifra no es pequeña y se aumentará si sigue la desastrosa disminución de la matanza de los saladeros ó mas bien dicho, si sigue la desastrosa situación de los mercados de consumo. Pero aun que no siguiera como hoy, los hechos han de sucederse sin falta y la transformación de los productos debe producirse irremediablemente para que pueda consumirse esa masa enorme de producción, pues de otra manera la depreciación no ha de tardar y no se piensa bien sino se atribuye á la crisis que esto puede producir toda la gravedad que ha de asumir.

Pero saliendo de esta digresion general, concretemos. Todos los datos y elementos de juicio acumulados, sometidos á estudio meditado nos hacen pensar que, por ahora, no puede haber seguridad alguna de nuevos mercados para el tasajo. Se ha ensayado mandar á Africa pero no han tenido resultado las expediciones hechas; no hay por otra parte del mundo, tampoco, una población organizada y en un medio como las de Cuba y el Brasil, pero aquí es el caso de decir que estos mismos han de cambiar de régimen aunque lentamente tal vez, y entonces otras conservaciones, las carnes congeladas, la hacienda en pié, han de llegar á cambiar esa alimentación que se mantiene por necesidad absoluta.

Otros factores pueden influir decisivamente en la pérdida absoluta de un mercado, por ejemplo, si se produjera la independencia de Cuba, bajo los sucesos de actualidad, nos traería irremisiblemente la pérdida de ese mercado. Los Estados Unidos que están allí cerca podrían surtir la isla con su inmensa producción ganadera y sus industrias derivadas muy superiores á la de los saladeros, á tal punto, que en 1896 pudieron enviar á Inglaterra 2.074.644 quintales de 50 kilos de carnes conservadas, muchas de las cuales eran salazones en barriles que no sabemos porque no se preparan aquí.

Los nuevos mercados para nuestras carnes no se tendrán sinó á condición de mejorar la industria y á eso debemos ir, como hemos sostenido que debemos cuidar, alentar y protejer la ganadería para la exportación de animales vivos. Cada día se repiten las quejas, las protestas y ya nos llegan tambien las noticias de la intervención de la autoridad inglesa ¿porqué razón?: porque nuestros ganados no han sido preparados y debido á esa causa hay pérdidas enormes en todos los cargamentos, pérdidas que quitan toda la utilidad, ó pesan sobre los seguros, desprestigiando el negocio de la

manera más lamentable. Sobre este asunto remitimos al lector al capítulo referente á la ganadería; volviendo á la cuestión especial de los saladeros, resulta que la causa orgánica capital que origina principalmente la crisis de la industria de los saladeros está en que van disminuyendo los consumidores. Las mismas discusiones en que intervienen los competentes, no tienen fuera de eso, una orientación fija y caen en detalles menores y sobre los efectos, confundiéndolos con las causas. Así por ejemplo se atribuye á la política aduanera con respecto á ganados del Uruguay la situación de los saladeros de Entre-Ríos y se argumenta en esta forma:

"Lo que nadie se explica, dice una persona reputada como competente, sino los que son de la profesión, es como los saladeros uruguayos pagan en Entre-Ríos y Corrientes los mismos y aún mayores precios que en el Estado Oriental, tomando en cuenta los gastos. Hé aquí la explicación de este hecho: En el Estado Oriental las propiedades rurales están muy fraccionadas y el estanciero tiene forzosamente que vender sus haciendas en una época dada; es entonces cuando aquellos saladeristas se imponen con la amenaza de que si no se les acepta su precio iran á comprar á Entre-Ríos y Corrientes".

"Resulta, que el estanciero oriental tiene que aceptar la imposición, puesto que tiene que aliviar su campo en oportunidad ó sufrir mayores perjuicios".

"Se ha dicho que estos hechos vienen á probar las liberalidades concedidas al comercio de ambas Repúblicas, olvidando que no hay tal reciprocidad, puesto que mientras la República Argentina concede la libre exportación de ganados, la Oriental cobra un 8 °/o sobre los mismos, con un aforo de 12 á 15 $ oro según clase. Quiere decir, que si se desea traer del Estado Oriental haciendas á la Argentina, hay que contar con un derecho cuando menos de un peso oro por cabeza".

Estas apreciaciones exactas no dejan de ser interesantes, pero se concibe cuan poco importante es este lado del asunto, si tomamos en cuenta las causas principales enunciadas y consideradas antes. La imposición del saladerista oriental sobre el estanciero del mismo país, y aunque fuese sobre el del nuestro, no podríamos evitarla sinó con violencias y el impuesto nos trabaría la exportación de haciendas en pié para el Uruguay mismo, mientras la abolición del impuesto uruguayo poco nos interesa sinó para los casos muy escepcionales en que debamos dejar de lado nues-

tras haciendas para buscarlas en el extranjero. Los estancieros dirán mejor lo que esto importa, pero nosotros bien fundados lo reconocemos.

La exportación de animales vacunos á la República del Uruguay fué en—

1894..........	91.196
1895.....	158.663
1896	130.949
1897.....	62.537

que representa todos los años más de la tercera parte (excepción de 1897 que refleja la baja de la industria) del total de nuestra exportación general de animales vacunos. La industria ganadera tiene pues, un mercado y esto no debe dejar de tomarse en cuenta para proceder al tratarse de los saladeros, una vez que se han planteado las cosas en un terreno que obliga á soluciones. No es atacando efectos, sinó procurando estudiar y remediar las causas que se han de correjir los perjuicios.

Por otra parte, la transformación de esta industria en otra superior se prepara incesantemente. En Noviembre del año 1888 se dictó la ley de garantía para los establecimientos de conservación de carnes; pero la obligación de elaborar un millon de kilos para gozar de los beneficios de la ley, imposibilitó su cumplimiento por que no había aun mercados para que consumieran tan grandes cantidades de carnes conservadas de nuestro país.

En esto influye el credito y la marca, cuyo éxito no se improvisa. El gobierno entonces, por iniciativa de los fabricantes acojidos á la ley, trató el asunto y, de acuerdo con estos, convino en la supresión de la garantía á cambio del levantamiento de la obligación de elaborar el millon de kilos de carne conservada. pero manteniendo lo demás de la ley en esta forma, á saber: los fabricantes quedaban autorizados para hacer tasajo y carne conservada por otro sistema. eximiéndose de derecho aduanero de importación los artículos destinados á la fabricación de carne conservada y su mejor exportación y de derecho aduanero de exportación, todos los productos y subproductos de los animales beneficiados para conserva de carne que no fuese tasajo. Administrativamente y para obviar los inconvenientes de una diferenciación dificil, se estableció que se consideraría para los efectos de los derechos 60 °/₀ de elaboración de tasajo y 40 °/₀ de conservas de carne en otra forma.

En la provincia de Buenos Aires no queda sinó un es-

tablecimiento acojido á la ley de 1888 en la forma que se deja expresado. Este establecimiento que es el denominado *River Plate Fresch Meat Company Limited* ubicado en Campana, pide ahora mismo se le acuerde la liberación de derecho aduanero de importación á los materiales para ensanchar la fábrica de elaboración de carnes, y por diez años la liberación de derechos de exportación á los subproductos del establecimiento. La transformación de esta gran fábrica responde á la implantación del sistema frigorífico para la exportación del ganado vacuno en grande escala.

Ahora bien, ese síntoma de reacción que se agrega á otros y otros que produce la mala situación para nosotros de los mercados consumidores de tasajo, muestra como va llegando la sustitución en la elaboración actual con arreglo á las necesidades de la demanda, el consumo y la apertura de nuevos mercados imposibles de obtener en otra forma.

Los mismos establecimientos acojidos á la ley de 1888, se manifiestan afanosos por cambiar el porcentaje con que se les computa el tasajo y las otras conservas á los efectosl de impuesto de exportación de los sub-productos, y pretenden invertir la proporción, lo que según los datos de la producción de tasajo y conservas, estas mayor que aquel, sería estrictamente justo.

Estas nuevas formas serían acreditadas por la buena elaboración amparada por la procedencia y las marcas de fabrica.

Respecto al crédito de la marca y además como dato parcial de esta industria, diremos por ejemplo que el saladero de Santa Elena fabrica extracto Liebig, pero para la fábrica de Fray Bentos y circula en el mundo entero con esta marca que es la que tiene crédito y derecho.

En fin, todos estos datos son elementos de juicio que concurren á ilustrar el asunto sin afectar las cuestiones fundamentales que son: la mala situación de los mercados principales de consumo—Cuba y Brasil—y la tendencia al mejoramiento del articulc de alimentación á fin de hacer llegar á toda la humanidad el alimento más sano y favorable al entretenimiento de la vida.

La transformación se opera necesariamente; pero mientras tanto no se debe descuidar los intereses inmediatos de la industria de los saladeros cuya vinculación en el país tiene gran importancia, aún en el período mismo de decadencia y transición, á fin de que obtenga utilidades razonables, sirva las necesidades que aún debe llenar y concurra lo mejor posible á amortizar nuestro stock anual de novillos.

El argumento de los saladeristas no es injusto: la exportación de ganado vivo es libre de derechos de exportación y ahí se va con el animal sin pago de derecho alguno, todo lo que, transformado por la industria de los saladeros, está obligado á pagar derecho de exportación: grasa, sebo, cueros, huesos, ceniza, etc., están gravados para la industria saladeril y marcha libre con el animal en pié á beneficiarse en otra parte.

Si hemos de contestar la última pregunta del cuestionario, relativa á este asunto no debemos ni insinuarlo, después de todo lo que hemos expuesto. La provincia de Buenos Aires, no importa, ni necesita importar hacienda para ningun ramo de la industria transformadora y sólo recibe tipos especiales para refinar sus razas. Más bien como se ha visto la preocupan los excedentes de su ganadería, y de ahí que hayamos dedicado atención preferente á este asunto de los saladeros, y que busquemos los medios de llegar á las soluciones que nos mantengan en su pié esta gran riqueza.

Nuestra opinión queda manifestada y si antes se gestionó de los poderes públicos la imposición al ganado y se transó juiciosamente suprimiendo el impuesto de exportación al tasajo, creemos que hoy se debe completar esta acción suprimiendo las imposiciones á los demás productos de la ganadería y la industria saladeril, tanto en lo nacional como en el orden provincial en el cual, en algunas provincias se llega desgraciadamente al abuso. Los productos gravados pagan el 4 °/o; no es pues un gran sacrificio para el tesoro de la Nación.

Estas medidas no son, sin duda decisivas; pero son necesarias para ayudar la situación que atraviesa la industria de los saladeros en su vida decadente y obligada hasta que se produzca la transición definitiva y quede como uno de tantos recuerdos del pasado, sin dejar por ello de tenerse en cuenta los servicios que prestó al país, la riqueza que importó y las fortunas que dió lugar á levantar rápidamente; pero tampoco los perjuicios que hoy la civilización corrige dando nuevos rumbos y nuevas formas á la industria de la conservación de carnes con beneficio mayor para el país y para bien de la humanidad.

Proposiciones relativas á las observaciones de esta parte del capítulo

Las industrias inmediatamente derivadas de la ganadería y la agricultura, responden á un proceso lógico en el desarro-

llo de la actividad humana. Después de la ganadería y la agricultura son entonces éstas las que merecen mayor atención, especialmente en la provincia de Buenos Aires. Son estas industrias derivadas, á su vez, las generadoras de otra serie de industrias, lo que constituye la tercera etapa del proceso, pero nosotros debemos detenernos en aquéllas que reprsentan un poder consumidor dentro de nosotros mismos, dando las transformaciones elementales y supliendo las necesidades internas con las aspiraciones consiguientes á exteriorizarse.

Ese desarrollo industrial de primera intención ha adolecido del defecto capital que asumen industrias que se inician en un medio fácil: todas han ido más allá de las necesidades naturales del mercado que llegaban á servir. Los datos presentados, los hechos evidentes son testimonio de esa apreciación.

En la producción de alcoholes y harinas por ejemplo, las destilerías y molinos de la Provincia de Buenos Aires tienen capacidad bastante para elaborar todo el alcohol y las harinas necesarias al consumo de la República entera y aun no se ocuparía todavía toda su capacidad industrial productora.

La crisis ha debido producirse y no hemos de repetir los datos ni los juicios previsores y exatos como los del Dr. Cárlos Pellegrini en cuanto á alcoholes, ni los de los fabricantes, razonando sobre los sindicatos é impuestos bajo su punto de vista, ellos han sido tema de muchos estudios conocidos, pero si hemos de agregar nuestro voto para llegar á soluciones que nos eliminen de la carga pública que representa el sostenimiento de una situación anormal de esa índole. Los sindicatos han aliviado el mal de la industria misma en cierta forma, pero cargando á la cuenta del consumo los intereses de un capital enorme, inmovilizado por razón del exceso inútil que representa la implantación de las fábricas como resultado de la imprevisión y exageración de la capacidad de consumo en el país. La carga del impuesto se agrega y se agrega justamente en cuanto al alcohol se refiere, por ser materia universalmente considerada de imposición necesaria, pero la forma misma del impuesto tiene defectos orgánicos intrínsecos, por la falta de institución administrativa de buen arraigo que perciba el impuesto correctamente. Este es nuestro temor por los estancos que reclaman una administración que no consideramos posible pueda implantarse por ahora en nuestro país, si nos apartamos del odioso sistema de la enagenación inadmisible en nuestro médio.

Pero la crisis de la industria del alcohol está latente y no hay sindicato que valga para largo tiempo de lucha. La pequeña fabricación vá tomando cuerpo y hoy hasta el pequeño licorista empieza á hacer el alcohol que necesita para su industria

En la provincia de Buenos Aires la industria ha padecido más, por que teniendo capacidad como hemos dicho para preveer las necesidades de todó el país, ha debido reducir aun más y más su producción á causa de la defensa, á que estaba por su vinculación obligado el sindicato, de los alcoholes de Tucumán que llegaban á rectificarse en las destilerias de Buenos Aires, sin dar lugar al concurso de la materia prima, ni al funcionamiento que propiamente le correspondia. Es así como se encuentran y contradicen los intereces regionales de un país.

Ante esta situación el remedio mejor es liquidar la crisis y que caiga el que deba caer como en todas las luchas de la humanidad. El equilibrio de la producción y el consumo vendrá y los precios serán regulados por los factrres que intervienen, incluso el impuesto, este por cierto, con la moralización y arreglo del caso.

No siendo artículo puede decirse de exportación el alcohol, sino elaborado por la industria subsiguiente, no le sucede lo mismo que á la industria harinera. El debate sobre este asunto no ha sido corto tampoco, pero la solución está en fomentar los mercados de consumo y favorecer la industria misma en su campo de acción.

Tenemos el Brasil muy cerca y sinembargo lo hemos perdido por falta de acción oficial por una parte y mala acción particular por otra. Particular, por la mala calidad del artículo generalmente vendido, por lo mortificante que se hizo la mistificación con decrédito del producto, que tan bueno se hace en este país como que mereció gran premio de honor en la Exposición de 1889 en Paris. Oficial. por que aún no se han hecho los convenios comerciales que en países vecinos como son el Brasil y la Argentina han debido hacerse para una reciprocidad leal y bien sostenida. Podemos ir todavia con nuestros trabajos más allá, pues es necesario que la acción pública fomente y le procure las franquicias que han de conseguirse, planteando y removiendo las cuestiones con espíritu recíproco y propósito firme.

En cuanto á la industria de la lecheria, estamos seguros que todo lo que se produzca ha de tener mercado. Lo que deja de aprovechar el país, especialmente la provincia de

Buenos Aires con sus nueve millones de animales bovinos es incalculable.

Dinamarca no marca nunca límite á su producción y el consumo le responde siempre. En 1895 tenía

Lecherias á vapor cooperativas de paisanos chacareros.	900
De propietarios no farmers	200
En los castillos y grandes propiedades	280
Lecherías á vapor	1380
Servían estas lecherías	1.500.000 vacas

El producto anual fué de 170.000.000 de libras de manteca, descompuesto así:

Consumo	69.500.000
Exportación	100.500.000
	170.000.000

Término medio, cada vaca dió 113 ¹/₃ libras de manteca, anual.

150 lecherías cooperativas exportan para Inglaterra directamente evitando todo intermediario.

¿Hemos de mencionar otra vez á Estados Unidos con sus 17.000.000 de vacas lecheras (censo 1890) y su colosal resultado de la explotación, en aumento y con un consumo inagotable?

No hay para que, sinó para incitar *al negocio*, llamémoslo así para estimular aún más la acción privada y para empujar á la acción pública á que no descanse en su acción incitadora de estas explotaciones, garantiéndolas para que las exportaciones no sean alteradas y las mistificaciones no nos desacrediten. Hoy mismo los propietarios de lecherías concurrirán á cualquier gasto para qne no haya nada que atraiga descrédito á producción tan iuteresante y que puede dar tanta riqueza al país.

Esta industria trae también la división de la tierra y un empleo más de la ganaderia, que necesita preocuparse de su porvenir Una buena administración, con un buen ministro del ramo, dejaría buen recuerdo con el fomento de esa industria solamente, como lo dejó otro en Dinamarca.

En cuanto á las tenerías, creo que sus progresos son ya dignos de consideración; nos dan la mayor parte de lo que

necesitamos; pero sin duda esta industria necesita más firmeza y asiento y esto lo aseguraría con el capital. ¿Cómo vendría éste á aprovechar de todo el material á la mano que podríamos presentarle? Evitando á los curtidos y transformaciones del cuero toda competencia posible. La ley de aduana nos puede dar facilmense esa solución, procurando no perjudicar otros intereses y dando las seguridades que medidas de esa naturaleza imponen. Hoy mandamos un millon y algo más de pesos oro al extranjero por introducción de artículos de esa industria, solamente por lujo: los intereses á herir no son muy grandes, y conviene ensayar el impuesto.

Relativamente á los saladeros, hemos de repetir lo sostenido en el curso de la exposición especial: es una industria primitiva que irá desapareciendo por la causa mas natural que pueda imaginarse: por falta de consumidores. La humanidad obliga á dar mejor alimento á los seres humanos y la civilización impone con buenas facilidades hoy la transformación de esa industria en otra de conservación de carnes en forma más adecuada. La acción oficial debe alentar esta transición con todo su poder, mientras sigue en su situación de decadencia á los saladeros para que terminen cumpliendo su misión hasta que sean definitivamente reemplazados. Todavía debemos amortizar haciendas que son sólo dignas del saladero. Todos los sub-productos de los saladeros deben hoy, dada la lamentable situación á que han llegado, exportarse libres de derechos y las autoridades provinciales deben evitarles mayores imposiciones, sin perjuicio de dar ventajas á la transición como ya las tiene en el órden federal.

La razón capital es dar colocación á la ganadería que, si bien es una industria remuneradora, como lo hemos demostrado y se comprueba à cada momento, no está exenta de la crisis de plétora que alcanzan las otras industrias de transformación.

No debemos concluir sin observar que todas estas industrias derivadas como las demás que se unen y se desarrollan en el país, tienen un factor de gran favor á su lado y es el precio del oro con relación al papel. La valorización del papel las afectarà, sinó tan profundamente como á las industrias de transformacion similares á las altas industrias del viejo mundo, bastante para tener perjuicios si no nos preparamos para la transición, de manera de no hacer sensibles los movimientos de la valorización. Se ha sentido malestar ya con el oro á 250 por

ciento y debe pensarse en lo que sucedería si siguiera el decenso sin haber preparado el terreno convenientemente.

En conclusión, digamos, que conviene el cuero curtido y los saladeros, uno por el lado de la exportación, el otro por el de la importación, cumpliendo así para cada cual la misión con relación á la vida que tienen; que conviene liquidar el negocio de los alcoholes, dejando que viva el más apto ó más fuerte y modificando la acción de imposición de manera á hacerla eficaz; que conviene procurar activamente mercados para nuestras harinas, especialmente el del Brasil, controlando con certificados oficiales, si es posible, la mercadería, en oficinas especiales á fin de que no se perjudique la industria, y dándole todas las facilidades dentro de convenios que puedan concederse sin mayores perjuicios; que es un deber alentar lo industria lechera, propagarla, protegerla con todos los medios internos, pues que exteriormente, bien preparado el artículo como lo es, no ha de necesitar más para asegurar su consumo que para estos artículos parece inagotable en el mundo.

A nuestras concluciones dirán que faltan los detalles de procedimiento, por ejemplo ¿cómo se ayudaría á la lechería?

Por ejemplo también contestaremos, proponiendo se exonere de impuesto de contribución directa, de impuestos provinciales, municipales por tantos años, al que establece una lechería en esta ó aquella forma, y luego el Gobierno Nacional proceda lo mismo en su esfera de acción, y tendríamos un buen cimiento para la industria; pero no hemos de seguir con estos detalles de procedimientos porque ellos derivan de los casos y hay ejemplos de las naciones que han tenido especial atención por cada una de estas industrias, dando el tipo de fomento que las ha conducido á la situación próspera que alcanzan.

Mientras tanto, y no deja de ser una conquista digna de mención, en estas industrias el país se basta á sí mismo y está preparado para producir más, satisfaciendo las exijencias del consumo en el extranjero.

CAPITULO IV

MEDIOS DE TRANSPORTE

1º—Informe y consideraciones generales

SUMARIO.—Los caminos primitivos—Quiénes los trazaron y por qué causas—Lo que son los caminos actuales—Los alambrados—Influencia de los alambrados y las grandes propiedades sobre los caminos—La carreta de bueyes—Los ferro-carriles—Los cursos de agua y la navegación—Desarrollo de la producción con los medios de transporte—Impotencia de los medios de transporte para servir la producción—Concesiones y contratos—Influencia y acción de los gobiernos—Leyes y decretos—La intervención en los fletes—Jurisdicción—Recursos del Estado para facilitar los transportes—Los ferro-carriles económicos—Los ferro-carriles de interés local—Situación actual—Elementos de solución—Conclusiones.

2º—Contestaciones á las preguntas numeradas del 148 al 157 del cuestionario

SUMARIO.—Los medios de transporte en la Provincia—Tarifas—Recargo sobre los productos—Transporte á las estaciones de ferro-carriles—Estado de los caminos—Medios de mejorarlos—Recursos para caminos—Material rodante de los ferro-carriles—Depósitos en las estaciones—Deficiencias notables—Los perjuicios por falta de depósitos—La escasez de wagones explicada—Los centros alejados de los ferro-carriles—Lo que cobran las empresas aparte de fletes—Transportes fluviales—Las lanas y cereales transportados

... Provincia en 1896 y 1897—El estan-
...—Medidas para evitarlo—Situación
... almacenar y transportar productos—
... los elevadores en las estaciones termi-

... á las observaciones del capítulo

... los transportes en la provincia de Buenos
... carriles económicos—Unificación de las
... de la acción administrativa—La
...ional y la provincial—Necesidad de un ré-
...—Los defectos de las leyes actuales—
...—Complementos esenciales de los transpor-
... la producción—Conclusiones—

MEDIOS DE TRANSPORTE

1°—Informe y consideraciones generales.

La población escasa con relación á la extensión—3 habitantes por kilómetro cuadrado—la magnitud de esta misma extensión—305 mil kilómetros cuadrados—la división embrionaria de la tierra, la calidad de esta misma y el aspecto topográfico del terreno esencialmente llano y sin pendientes, no han permitido hacer verdaderamente caminos comunes en la provincia de Buenos Aires y no lo permitiran hasta que una densa población dé los elementos colosales que son necesarios para construir y entretener las obras reclamadas para que pueda llamarse, sin hacer una simple figura de retórica, caminos, á las sendas de tránsito hoy así llamadas en la Provincia, porque cada cual se dá el lujo de llamar como se le antoja á las cosas, con tanta más razón si le suple á lo que justamente su nombre debe aplicarse.

Llamémoslos caminos, pues, ya que hasta de esta manera los consagran las leyes, que pomposamente han hecho la distribución en dos grandes divisiones á saber: A, caminos de interés general, que comprenden los caminos generales y parciales—y B, caminos de interés local, que comprenden los caminos municipales, vecinales y calles que cruzan los pueblos y centros agrícolas, así lo dice la ley, que es muy buena y prepara con acierto, sin duda alguna, el porvenir.

La inmensa confusión de estas sendas dió lugar al amojonamiento oficial y éste fué hecho previo un largo estudio de verificación, rectificación, trazado y finalmente amojonamiento.

Pero ¿cuál es el origen de estos caminos que han sido

amojonados y cuya rectificación no ha podido hacerse regularmente por que coincidía lo existente con puentes y alcantarillas ú obligaban á expropiaciones costosas?

El origen, son las grandes arterias que dejaron los conquistadores españoles, los cuales no hicieron sinó seguir el rastro de los aborígenes y despues de la independencia el sistema ha seguido por que era el mejor, pues los indios buscaban para sus marchas en su vida nómade la mejor trayectória, evitando los inconvenientes naturales, procurando los mejores pasos en los rios y arroyos, para establecer la comunicación más corta entre los lugares ricos en pastos y en agua.

La civilización no necesitaba más y así primero las fuerzas militares vinculaban por ellos las *guardias* y los fortines—los lugares donde luego habían de formarse pueblos y ciudades:—después, quedaron adoptados por las necesidades de las poblaciones que surjían; en seguida reconocidos oficialmente como caminos públicos y finalmente, han sido la guia de los trazados de los ferro-carriles que no se apartan de esos caminos generales una distancia insignificante, sinó cuando una gran conveniencia los obliga.

No nos detendremos más en esto, basta con lo dicho para darnos el origen de nuestros caminos, y conocer que hay una reglamentación regular que ha puesto en orden lo que antes no tenia una forma permanente.

La ley atribuye el entretenimiento de los caminos según su clasificación al gobierno general ó á las municipalidades. Mucho se ha gastado en puentes—construidos por una ú otra autoridad—pero son gastos que no tienen sinó un resultado temporario, porque las obras no están sometidas jamás á conservación alguna. Las únicas calzadas que se han hecho son las que arrancando de la capital, usando el sistema de Mac Adam, siguieron por el Norte y el Oeste, algunos kilómetros fuera de la capital, pero en todo lo demás el *arreglo* se reduce á nivelaciones, hacer cunetas, cubrir pantanos, sobre la tierra vegetal blanda y suelta en la cual se fijan profundamente las huellas de los enormes vehículos que transitan generalmente, de la carreta de bueyes el viejo medio de transporte de toda nuestra producción, que conduce los *frutos del país* á la estación cercana, ó del carro del estanciero moderno, arrastrado por percherones, que transitan siguiendo la calle que los alambrados han dejado libre y que á las veces, contra toda regla, sigue cerrado leguas y leguas, obligando fatalmente al necesitado caminante al corte del alambre en el mal paso. Son las

grandes propiedades que significan en esto como en todo, la rémora del progreso de la Provincia, son los terratenientes poderosos luchando con la influencia y la valía por mantener lo que leyes civilizadoras tratan de destruir preparando el progreso futuro que ha de llegar cualquiera sea el poder que se oponga, porque es ley que ha de cumplirse para bien y grandeza del país. Son todavía los que influyen en las desviaciones extrañas de los caminos para echar fuera la incomodidad que pueda producirles.

No han dejado de construirse puentes, siempre ha habido en presupuesto, una partida para reparación de caminos; pero ha sido siempre para lo mismo, para dejar una obra sin conservarla sobre una corriente de agua, ó para anxiliar las corrientes de las aguas dando niveles adecuados, procurando que no se formen pantanos en la superficie mantecosa de nuestras vias ordinarias. Pretendiendo resolver el problema se ha hecho leyes y aun hay proyectos en consideración, pero afirmamos que nunca serán del todo buenas en la aplicación, si no hay la población y los recursos como hemos dicho antes. Así pues, bien se ha dicho que será bastante gloria para un administrador en la Provincia haber alcanzado la solución del problema de los caminos. No tenemos canales de navegación, pero tenemos la espléndida corriente de agua que se llama el Río Paraná, que baña una extensión hermosa y tenemos además, toda la costa del Plata y la del Océano Atlántico hasta el Río Negro.

El progreso del norte de la provincia es debido á esa vía fluvial que dió facilidades excepcionales á toda esa costa, aprovechadas desde remoto tiempo, pero no fué así mismo, más allá de cierto límite, no muy lejano de la ribera, donde hicieron pié los primeros núcleos agrícolas; sin que pudiéramos decir nada parecido de la costa del mar, en la extensión que baña gran parte de la zona del sud de la Provincia, pues solamente Bahia Blanca merece mención, aprovechaba mediocremente su situación ventajosa, siguiendo á aquélla en segundo término Quequen y Ajó y luego Mar del Plata.

La navegación no era suficiente; faltaba el acceso á las costas, para que la región mediterránea produjera lo que estaba llamada á producir y esta acción sólo podían producirla los ferro-carriles.

Así como es difícil el suelo de la provincia para la construcción de caminos ordinarios, de calzadas firmes, por la blandura del terreno y por la falta del material en lugares adecuados para que la adquisición no sea enormemente costo-

sa así es facil la construcción de las vías permanentes de los ferro-carriles, en esa inmensa llanura, sin accidentes, sin nada que obligue á la obra de arte de valor é importancia, ni afecte á un costo kilométrico que resulta relativamente insignificante. Aun en la más grande trocha, como que no es pequeña la que se adoptó siguiendo la iniciativa casual, digamos, del ferro-carril del Oeste, es decir un metro seiscientos setenta y seis milímetros (m 1.676), la construcción de todos los ferro-carriles en la Provincia, que tienen uniformemente esa trocha, ha presentado dificultad alguna, colocándose los durmientes sólidos y los rieles sobre leves terraplenes de la tierra afirmada á pisón manual, sin ningun otro balastage.

Así facilmente construidos, con asombrosa rapidéz, fueron finalmente los que produjeron el desarrollo enorme de la producción, con la facilidad del acceso y del transporte.

La transición fué rápida, á tal punto, que no hubo en nadie la previsión de lo que sucedió. La fertil tierra de la Provincia se entregó al trabajo y á la explotación en cuanto los medios y la población lo permitían y con ese hecho se tuvo lo bastante para que los medios de transporte fueran impotentes para allegar la producción á los mercados de consumo primero y luego á los de consumo y exportación. Las empresas ferroviarias no tenían ni el tren rodante ni los depósitos, ni los complementos necesarios para servir las zonas que abarcaron. Eran reclamadas por las prolongaciones que habían de llevar la vida y el progreso á nuevas regiones y sucedió la sorpresa de que hablamos al ocuparnos de la producción agrícola, sorpresa que nos sigue siempre en las tareas del progreso por que no se cree, ni aun mismo los que inician y gobiernan, en el poder productor de este pedazo de tierra privilegiada.

El primer ferro-carril de la República, el que se llamó y sigue denominándose Oeste de la Provincia de Buenos Aires, se inauguró el 20 de Agosto de 1857 con una ex tensión de 15 kilómetros; luego veremos como se ha desarrollado y como ha progresado la zona que ha servido. Se sucedieron las concesiones y los contratos en medio de una situación difícil pero anhelosa, dándose entonces facilidades, y aun lo que se pedia, para traer el elemento civilizador por excelencia. De ahí la situación ventajosa de muchas concesiones que hoy no se consideran favorables, pero que entonces eran como la época las imponía. En la teoría general de los hechos es una condición esencial, no cambiar la noción de la época en que tuvieron lugar, por que

de otro modo se desvirtúan absolutamente los factores de solución que se presentan en cualquier asunto retrospectivo que se considere. Los capitales han de haber sido remisos por ejemplo en 1862 cuando se dió la concesión al Ferro-Carril del Sud de la Provincia; pero el 9 de Diembre se entregaba al servicio público hasta el kilómetro 77, (Estación Jeppener) y luego seguía su marcha incesante hasta abarcar todo ese enorme Sur y transformarlo de la manera más asombrosa; y esos capitales remisos han de haber tenido exigencias que no se podían, ni debían rehusar.

Ese antecedente es necesario por equitativo y justo, tanto más cuanto que con él iniciamos aquí la consideración de la verdadera situación de los medios de transporte que debemos vincular á las exigencias de la producción nacional para su mayor desarrollo. No hay caminos para darnos transportes ordinarios económicos, no hay canales, faltan puertos, embarcaderos, navegación nacional económica y entonces son los ferro-carriles los que han establecido la forma de solución por ahora, del problema de nuestros medios de transporte; y en ellos debemos fijarnos con toda la atención que reclaman, dada la importancia que asumen, con acción incontrarrestable en este país mejor que en ningun otro.

Los grandes títulos que dejamos mencionados, si bien deben ser justamente considerados en cuanto se quiera á favor de las empresas que iniciaron los ferro-carriles, no son bastantes, como no lo son tampoco las concesiones y contratos, por más liberales que hayan sido, para autorizar como que no autorizan ni autorizarán jamás el abuso, y en verdad que éste se ha hecho en el afan desmesurado de lucro; entonces la irritación se produce, los méritos se dejan de lado y se vá á la defensa del interés herido, en este caso, interés que afecta las fuerzas más vitales de la producción del país.

La cuestión ha sido planteada y ha sido y es tema aún de apasionadas discusiones, especializándose con la Empresa del Ferro-Carril del Sud que, sin duda ninguna, ha salido fuera de un órden regularmente admisible en su procedimiento. No tienen las otras empresas la importancia del Sud. La del Oeste iniciada por particulares, seguida por la Provincia que la adquirió, vendida luego, por las deudas y en nombre de una incapacidad administrativa para dirigir y administrar empresa de esta índole y además fundados en una razón de conveniencia pública, como lo entiende una escuela filosófica de las más aceptadas por la civilización, ha mantenido, con intermitencias leves la tradición

de las tarifas del Estado, afirmada en el tronco de su línea tendida sobre una de las rejiones más ricas é interesantes del país, con una producción arraigada y mantenida con firmeza.

Las demás empresas ó son de poca importancia ó son de jurisdicción nacional, no hacen sentir el peso de sus tarifas con la rigurosidad de que es acusada la empresa del Ferro-carril del Sud; sin embargo, y aunque se atribuya á la competencia, no pueden dejar de mencionarse anomalías á que dan lugar las tarifas de esas empresas, por ejemplo, Chacabuco á 45 kilometros menos de distancia de la Capital federal que Junin, paga casi un cincuenta por ciento más caro los fletes, la causa es que Junin tiene dos líneas férreas que le sirvan y Chacabuco una solamente.

Concretando, lo estrictamente cierto es que sobre la empresa del Ferro-Carril del Sud se han producido las agresiones con graves fundamentos, tan graves, que la misma empresa debió salir á su defensa en un documento habil.

Pero ¿cuáles eran las concesiones y contratos de esta Empresa y cuales son actualmente para llegar al trance que se ha llegado?

No vamos á reproducir lo que se ha dicho relativamente á los abusos; por largo tiempo, todos los dias se ha dado la noción, con el dato, el caso ejemplar de la tremenda imposición y, aunque no ha sido siempre justo, hay certificaciones claras y precisas del abuso; el cual sin embargo como muy bien lo ha dicho el Ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, en su último documento informativo, no ha de haber sido tanto, por que esa zona después de haber sido servida por el ferro-carril ha adquirido un progreso enorme que sigue, y sigue con pasos de gigante.

No ha obstado esa observación para que el gobierno de que formaba parte ese mismo Ministro formulara con todo juicio y perfectamente fundado un decreto que respondía á la exigencia pública y de la cual luego daremos razón

Digamos antes cómo el Estado ha pretendido precaverse de esta cuestión de las tarifas en las concesiones, sin llegar á un resultado práctico, es decir á obtener clara y decisivamente una intervención que regularice con eficacia la marcha de las exigidas en ese órden, tentados por el lucro y administrados por gerentes que ponen todo su muy inteligente afán en mandar grandes utilidades á los accionistas de Inglaterra, para acreditarse allí, puesto que aquí no necesitan crédito para sus aspiraciones.

Detengámonos en el ferro-carril del Sud un momento y

veamos lo que las leyes y contratos han establecido á su respecto, concordándolo también con las leyes generales que rigen en la Provincia.

ANTECEDENTES SOBRE LAS TARIFAS DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

Ley de Mayo 24 de 1862 (Línea principal á Chascomús)

Base 12 — El Gobierno tendrá el derecho de intervenir en la fijación de las tarifas durante el período de la garantía.

Contrato de concesión — 11 de Junio de 1862 — Línea de Buenos Aires á Chascomús

Art. 12 — El Gobierno tendrá el dedecho de intervenir en la fijación de las tarifas durante el período de la garantía (1).

Ley de Octubre 21 de 1869 — Reformando la base 12.

Base 12 — El Gobierno tendrá el derecho de intervenir en la fijación de las tarifas durante el período de la garantía, siempre que las utilidades líquidas excedan del 12 °/o al año.

Resolución de 24 de Diciembre de 1862 — Aprobando los estatutos de la Sociedad Anónima formada en Londres para la construcción del Ferro-Carril del Sud.

"Que el derecho de intervención del Gobierno en la fijación de las tarifas se entenderá como lo determina la ley de 21 de Octubre de 1862.

(1) Este artículo esta modificado por las leyes de la Legislatura, de 21 de Octubre de 1862 y del 28 de Agosto de 1862.

Ley de Agosto 28 de 1863

Base 12 — El Gobierno tendrá el derecho de intervenir en la fijación de las tarifas, durante el período de la garantía, siempre que las utilidades líquidas excedan del 15 °/₀ al año.

Ley de Agosto 9 de 1872 — Modificando la ley general de Ferro-Carriles de fecha 25 de Noviembre de 1871.

Art. 3º Siempre que un ferro-carril produzca más de un doce por ciento de utilidad el P. E. podrá intervenir en la fijación de las tarifas para rebajarlas de acuerdo con la Empresa.

Ley general de Ferro-Carriles de la Provincia de Agosto 9 de 1880

Art. 24 Siempre que un ferro-carril produzca más de un 12 °/₀ de utilidad sobre su capital invertido, el Gobierno podrá intervenir en la fijación de las tarifas á fin de rebajarlas después de oida la Empresa.

Contrato de 19 de Octubre de 1881 para la prolongación del Azúl á Bahia Blanca y de Ayacucho á Tandil.

« Despues de varias conferencias celebradas, arribaron á las siguientes bases de contrato para la prolongación del F. C. del Sud á los pueblos del Tandil y Bahia Blanca.»

Art. 1.º La Empresa presentará á la aprobación del Gobierno los estudios definitivos de las lineas proyectadas,&.

Art. 13. La tarifa máxima de carga y pasajeros que podrá cobrar la empresa en toda la línea ó en cada una de sus secciones, será fijada entre el P. E. y la Empresa.

Decreto aprobando el Reglamento y tarifa para pasajeros etc. etc. del Ferro-Carril del Sud de fecha Enero 19 de 1882.

Ley general de Ferro-Carriles de la Provincia—Año 1890.

Art. 5.° La autoridad administrativa intervendrá en la fijación de tarifas para los ferro-carriles, bajo la base de la uniformidad de las mismas en todas las líneas sujetas á la jurisdicción de la Provincia.

Dirección General de vías férreas y canales de navegación.

Art. 113. Corresponde á la Dirección General de vías férreas y canales de navegación:

1.° Intervenir en la fijación de horarios, tarifas y en general en todas las disposiciones administrativas que se relacionen con vias férreas y canales.

Después de está nutrida série de disposiciones, en las cuales pareceria que está todo previsto, vienen los hechos y, lo repetimos, no hemos de dar casos, citados innumerables en esta agitación producida para traer á las Empresas á tarifas más en armonía con el estado y los valores de la producción.

La Empresa del Ferro-Carril del Sud no ha quedado remisa y en documento bien meditado y habil ha presentado su defensa, veamos.

"La legalidad de las tarifas que está cobrando actualmente el Ferro-carril del Sud no será quizá el mejor argumento en que apoyarse; pero para que no haya desintelijencia sobre este punto primordial, diré que las tarifas actuales son basadas en coeficientes máximos que se han establecido de común acuerdo entre el S. Gobierno y la Compañía y con arreglo al contrato de concesión, que fija como punto de partida para la intervención oficial en las tarifas el doce por ciento. Más tarde, en 1896, por contrato celebrado con el S. Gobierno de la Nacion, la Empresa convino mantener los mismos coeficientes máximos para todas esas líneas mientras que el producto líquido no excediese del diez por ciento al año sobre su capital en acciones y obligaciones.

"Ninguna tarifa cobrada por el Ferro-Carril del Sud pasa del maximun convenido, siendo las tarifas en su conjunto mucho menores y estando lejos de alcanzar la utilidad máxima del doce por ciento, no llega ni al minimun de siete por ciento que se garantizó á la Compañía, al acordarle su primitiva concesión, puesto que tomando los seis años de

1892 á 1897, el término medio del interés ganado sobre todo el capital en acciones y obligaciones, es sólo de un cuatro y medio por ciento.

"Dedúcese pues, de ahí, que el Ferro-Carril del Sud obra en este asunto con perfecto derecho sin faltar á obligación alguna, sin pretender ni aspirar á nada que no esté de conformidad absoluta con las condiciones que desde un principio se consideraron indispensables para levantar su capital, empezando por la suma de 700,000 libras esterlinas alcanzando hoy la cifra de 17.000,000 de la misma moneda".

Así se expresa el gerente de esa gran empresa, aprovechando la oportunidad de contestar una nota de la Sociedad Rural Argentina, pidiendole el nuevo libro de tarifas y haciendole saber el nombramiento de una comisión para estudiar las tarifas de los ferro-carriles del país.

No es eso solamente lo que dice hábilmente en su defensa la empresa en cuestión; estudia al ferro-carril como empresa comercial y dice que es un negocio ó industria como otra cualquiera, que procura sacar el mayor interés dentro de las prescripciones legales; estudia el aumento de producción y de valor de la propiedad en la zona servida, presentando cifras, indudablemente exactas que, á la verdad, son debidas en su mayor parte al ferro-carril y sigue sosteniendo la bondad de las tarifas, las que no pueden rebajarse legalmente hasta que no produzcan el 10 °/₀ y para concluir, discute los casos principales presentados, afirmando que el Ferro-Carril del Sud tiene las tarifas más altas por que así está en su conveniencia, y deja á sus competidores la ruina con las tarifas que mantienen, incapaces para darles ni si quiera el uno por ciento.

Es el cuadro típico ferro-carrilero: pero el caso es que sobre las utilidades legales ó no legales, no puede discutirse por que no hay base precisa; sobre el progreso, hay que reconocerlo, pero no exclusivamente por y para las empresas ni para que abusen; sobre la competencia, en la zona que sirve, en la Provincia de Buenos Aires, el Ferro-carril de Sud no tiene competidores. No ha sido nuestro ánimo discutir sinó presentar el caso típico de lucha entre el público y las empresas por razon de las tarifas.

Toda la legislación, todas las disposiciones administrativas son leyes y decretos de intención para ferro-carriles, que no existen. ni existirán. Los que funcionan y funcionarán tendrán su ley especial de condición y allí estará el

secreto para que toda esa masa de disposiciones de Gobierno sean simplemente letra muerta.

Por otra parte, las empresas ferro-carrileras van alcanzando una influencia enorme dentro de la administración, digamos mejor, dentro del Gobierno. Influencia legítima, é influencia que reflejan los beneficios que servir sus intereses produce. Sus representantes son abogados distinguidos é influyentes, sus apoderados son bien relacionados para que sirvan los propósitos generales de las empresas y defiendan sus intereses.

Pero con respecto al ferro-carril del Sud, el Gobierno de la Provincia no ha podido permanecer impasible y ha declarado el funcionario principal del Gobierno, en este ramo, que "el régimen de las tarifas de nuestros ferro-carriles es malo, y que en muchos casos ellas son excesivas é injustas". "Sin embargo, agrega, me parece imposible sostener de una manera absoluta y general que las tarifas sean tan elevadas que impidan el desenvolvimiento agrícola ó comercial, pues está contradiciendo esta afirmación el hecho de que únicamente allí donde los ferro-carriles tienden sus rieles, es donde se levantan desde luego una agricultura más floreciente é intensa y una población considerable que se extiende á ambos costados de las vías como una faja que las oprime hasta el límite de su atracción. Fuera de este límite, que rara vez excede de 25 á 30 kilómetros, la agricultura y la población enrarecen y la campaña recobra su aspecto ordinario, lo que demuestra que, á pesar de sus tarifas, es el ferro-carril el principal agente de aquella transformación".

Es esto último lo que nadie niega seguramente; pero lo demás dá razón de nuestra pobre viabilidad, de nuestros medios de transporte y hoy de otra acción, de la resistencia de las empresas de ferro-carriles á que se sirvan por nuevas líneas esas zonas que están imposibilitadas de recibir los servicios y beneficios del ferro-carril.

Con todo, el Gobierno de la Provincia se vió obligado á dictar el decreto de Marzo 20 de 1898. Este decreto no interviene en el cuantum de las tarifas pero dá la norma para la uniformidad y estabilidad necesarias, dando hasta donde es posible á la acción pública la intervención en el régimen arbitrario de las empresas. Este régimen está oficialmente criticado en el decreto cuyos fundamentos son: las alteraciones frecuentes en las tarifas, las incongruencias de las mismas, que varían de un lugar á otro, conteniendo lo que llaman tarifa especial; la modificación en la clasifi-

cación de las cargas, por cierto para aplicarles las tarifas que les convenga, y las modificaciones del premio del oro.

La consideración principal de ese decreto puede hacerse extensiva al país entero pues "es principio fundamental que toda tarifa de ferro-carril debe ser razonable y justa. De él emanará la base en virtud de la cual los precios de transporte en las líneas de una misma empresa deben guardar proporción con la distancia recorrida, sin cuya base las tarifas carecerían de lógica y no sólo dejarían de ser razonables sinó que no habría equidad y justicia en ellas, ni sería posible apreciarlas en su aplicación á los transportes de diferentes localidades. El principio enunciado se encuentra, por otra parte establecido expresamente en la Ley Nacional de Ferro-Carriles (art. 44) é importando esta disposición una reglamentación del Comercio, es ley suprema á la cual deben conformarse las empresas de ferro-carriles de la Provincia como cualesquiera otras sociedades ó corporaciones creadas ó autorizadas por el Gobierno de la misma, el cual, á su vez, está en el deber de velar por que sea cumplida por dichas empresas".

Ilustran los fundamentos de esa resolución los siguientes casos más notables, certificados oficialmente y es por esta razon que los agrego, pues los casos registrados por la prensa diaria, inumerables, no tienen la trascendencia y la certificación de estos:

Mar del Plata situado á 401 y *Camet* á 389 kilómetros del *Mercado Cental de Frutos*, gozan de una tarifa especial, según la cual pagan en pesos moneda de curso legal:

LOCALIDAD	KMS.	2ª CLASE	4ª CLASE	6ª CLASE	7ª CLASE	CLASE B (1)	CLASE C (2)	CLASE G (3)	CLASE M (4
Mar del Plata....	401	—	15 —	10 —	10 —	15 —	15 —	15 —	7 50
Camet......	389	—	15 —	10 —	10 —	15 —	15 —	15 —	7 50

Mientras que los siguientes puntos, situados á menor distancia, pagan por las mismas clases, respectivamente:

(1) Lana en lienzos ó bolsas — (2) Lana en fardos, cerda y cueros lanares — (3) Cueros vacunos secos — (4) Papas por 5000 kilos.

LOCALIDAD	KMS.	2ª CLASE	4ª CLASE	6ª CLASE	7ª CLASE	CLASE B	CLASE C	CLASE G	CLASE M
Vivoratá	864	—	85 56	20 79	18 75	25 —	25 --	25 —	10 64
Coronel Vidal....	840	—	84 04	20 —	18 28	80 —	80 —	80 —	19 26
Ayacucho	884	—	88 58	19 71	18 08	40 96	20 95	50 67	10 18
Maipú	272	—	28 85	16 88	11 14	84 76	24 68	48 02	8 71
Dolores...........	205	—	22 78	18 78	9 09	28 04	18 08	84 72	7 16

Pero esto no sucede solamente en el ferro carril del Sud, sinó en todos los ferro-carriles de la República. La razón es la competencia ó el abuso de la necesidad. El caso de Mar del Plata es muy conocido: una empresa de navegación á vapor, en vista de las altas tarifas del F. C. del Sud empezó á hacer tráfico con vida próspera, y la Empresa del F. C. bajó inmediatamente sus tarifas para destruir la competencia. Destruida ésta sabemos lo que sucederá. El monopolio del puerto de Bahia Blanca, por el solo hecho de tener un muelle inadecuado, estrecho y mal construido, dá lugar á que sea imposible toda competencia de la navegatión con la Empresa del F. C. del Sud. Todo eso no destruye los altos méritos de la Empresa, pero destruye sus argumentos liberales, dejando en pié aquellos que lo amparan en la ley, en la buena voluntad de los funcionarios débiles y en la habilidad de sus directores para hacer producir más y más á la empresa que tienen encargo de administrar.

Pero digamos la verdad, esa resolución del Gobierno de la Provincia no es sinó un punto de partida, con un tanto de acatamiento de la Ley Nacional de Ferro-Carriles que acerca tal vez, una solución á la cuestión jurisdicción sobre los ferro-carriles concedidos por el Gobierno de la Provincia, aunque hayan caído bajo las condiciones esenciales de Ley Nacional ya sea por la federalización de Buenos Aires, ya sea por prolongaciones concedidas por ley del Congreso.

No hemos atribuido jamás trascendental importancia á esta cuestión llamada de la jurisdicción; no nos pareció nunca, como se presentó un dia por espíritus cavilosos, que no dejaron de hacer prosélitos, como una agresión á las autonomías provinciales. La provincia de Buenos Aires, en tiempos que podía, había concedido autorización para construir ferro-carriles que partian de la ciudad, entonces solamente residencia de las autoridades nacionales y capital de la provincia. La jurisdición no se discutió entonces porque no se salía del

territorio de la Provincia, las leyes y procedimientos no afectaban á territorio federal ni á otro Estado, pero desde el momento que se federalizó la ciudad de Buenos Aires y las líneas, por razón de leyes nacionales, pasaron los límites de la provincia ó por leyes especiales quedaron con parte de sus líneas fuera de ellos, se imponía la jurisdicción nacional, única soberana con fuerza para evitar conflictos y para dar la unidad absolutamente necesaria á la legislación, á la explotación y al régimen de los ferro-carriles. Se ha sostenido el derecho y la eficacia de la jurisdicción provincial con buenos argumentos; se ha sostenido la jurisdicción concurrente luego, con excelentes argumentos también, pero esos argumentos, ni para el primer caso que es radical, ni para el segundo caso que es una transacción, han podido desvanecer los argumentos que demuestran la alta conveniencia pública de que se ejercite la jurisdicción nacional, sobre los ferro-cariles qne la ley ha perfectamente determinado. Desde la habil demostración de buena indole, en pró de la jurisdicción provincial, del Ingeniero D. Cárlos Maschwitz, presidente entonces del Departamento de Ingenieros de la Provincia, hasta el muy justamente elogiado discurso conciliatorio del Dr. D. Emilio Frers, Ministro de Obras públicas, pronunciado en la Legislatura, al tratar especialmente este asunto, discurso de transacción con buenos antecedentes, datos y doctrina bien recopilada, se ha hecho un gran camino, destruyendo progresivamente gran parte de la resistencia localista, dando lugar á la razón clara que surgía de esos mismos documentos, á pesar de la tendencia aparente de algunos de ellos, hasta llegar á la situación actual en que la jurisdicción nacional se ha impuesto y ha sido sostenida con firmeza por el Gobierno de la Nación, sin salir del sistema de respeto y consideración que merecen los Poderes Provinciales, sobre todo cuando el error y la persistencia están como en este caso en los antececentes, en la tradición, y aun en las preocupaciones.

Es por esta razón que ha podido decirse en el último documento público del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, la memoria que lleva fecha Abril 30 de 1898: "La Provincia ha continuado ejerciendo dicha jurisdicción en la forma acostumbrada, sin que ningun hecho la haya perturbado." El mismo documento agrega luego "la ley nacional de ferro-carriles contiene disposiciones que son inconciliables con las prerrogativas provinciales y, á su vez, la ley de la Provincia invade, en algunas de sus prescripciones el dominio propio y exclusivo de la legislación nacional, de manera que ocurrirán casos muy diversos, que las relaciones

judiciales tendrán forzosamente que distinguir para establecer á qué autoridad corresponde constitucionalmente la jurisdicción ó competencia. La solución que se impone es la reforma de ambas leyes, en una forma que concilie las atribuciones constitucionales del Gobierno de la Nación con la de los Gobiernos de Provincia".

Mientras tanto, el 1º de Mayo de este mismo año el Presidente de la República dijo en su mensaje al Congreso de la Nación: «La Dirección General de Ferro-Carriles administra 1840 kilómetros de linea de propiedad nacional y ejerce jurisdicción en la actualidad sobre 12.473 kilómetros de vía, cantidad casi doble de aquélla en que lo ha hecho hasta hoy, *por haberse incluido en ella los ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires*»

La lucha no tiene objeto práctico ni importa á las instituciones y menos al público que solamente desea buen servicio.

La Provincia pretende mantener su jurisdicción sobre las líneas que en su origen concedió como autoridad suprema en el territorio; esas lineas fueron:

Buenos Aires y Ensenada.

Central Argentino (antes del Norte).

Oeste (antes propiedad del Estado).

Sud.

Tramvay Rural (á vapor).

Todas están vinculadas á la Capital federal; y la segunda, el antiguo Ferro-Carril del Norte, del Retiro al Tigre, vinculado á una linea nacional, saliendo del territorio de la primera, para recorrer otras dos; la tercera ha salido también de la provincia, entrando á territorio nacional; la cuarta lo mismo que la quinta, mantienen sólo la primera condición, que es bastante.

Las razones de órden público siguen á las que afectan los intereses materiales y las conveniencias en la mejor explotación y vigilancia de los ferro-carriles, únicos,—puede decirse—medios de transporte que cuenta hoy la Provincia de Buenos Aires.

Se impone pues la jurisdicción nacional sobre esas lineas y sobre todas las que en esas condiciones se encuentren en el país, debiendo mantener íntegra la jurisdicción de las provincias sobre líneas que no pasen los límites de sus territorios: Esta es la cuestión fundamental, pues que lo demás. es simplemente asunto de arreglo reglamentario equitativo y reforma adecuada de leyes que procuren la convenencia pública entrando en esta, sin duda, la de que los Gobernado-

res de las provincias ejerciten, como lo establezca la ley, la acción que como agentes naturales del Gobierno de la Nacion deban ejercer sobre las líneas que ocupen su territorio en la forma que la unidad necesaria de legislación lo imponga.

Por lo demás los recursos del Estado deben aplicarse con toda la amplitud posible para facilitar los medios de transporte, condición esencial de progreso del país. Los ferro-carriles económicos, llamados asi por la reducción del costo de construcción, serian en la provincia de Buenos Aires los mas adecuados medios de transporte. Las grandes líneas de hoy, con su trocha ancha, de costo inicial y explotación costosa, serían completadas por una red de acceso, que hiciera alcanzar á las más apartadas regiones los beneficios que hoy tienen el privilegio de gozar las que se encuentran sobre las líneas existentes hasta una extensión que se ha determinado antes y que todos conocemos. El mapa de la Provincia esta enseñando como esas grandes líneas se convertirían en el sistema arterial principal, siguiendo en los grandes claros las arterias y venas, hasta las pequeñas arteriolas que serían los ferrocarriles de interés local, que puede llegar á ser el tipo Decauville ó cualquiera otro análogo. Si hubiera competencia con las vías existentes sería beneficioso; pero esta competencia no será nunca ruina ni empobrecimiento, porque el alimento que se dá al progreso multiplicaria la producción y dejaría á todos en su órbita y en su zona, quedando siempre las grandes líneas como los troncos poderosos de una viabilidad completa.

La Legislatura de la Provincia de Buenos Aires ha dictado ultimamente una ley que autoriza al Poder Ejecutivo para acordar concesiones de ferro-carriles económicos, dentro de lineamientos algo restringidos. Es una ley de buena índole pero no es la ley que interpreta la necesidad en la forma perentoria que es reclamada; sinembargo, algo es y hasta el mes de Marzo de 1898 se habían presentado diez solicitudes de concesión con arreglo á planos de un abarcamiento muy grande de zonas importantes. La misma ley conduce á este error qne debe ser corregido.

La situación actual impone deberes, á los gobernantes, muy serios, en esta cuestión de los medios de transporte. Los recargos de la producción no pueden pasar de cierto límite para que salgan del país en condiciones de hacer competencia á los similares de otras naciones en los mercados extranjeros. Las mismas empresas ferro-carrileras tienen interés vital en que se produzca más y más, en que la producción tenga consumidores en todas partes; pero

si no entienden ese interés, encerradas en un egoismo lleno de temores extraños, entonces las soluciones deben imponerse como un remedio reclamado por la más urgente necesidad y por razones de conservación.

Los elementos de solución se encuentran sin dificultad; las empresas mismas los han determinado con sus actitudes al defender persistentemente sus derechos en el caso de la tarifas, derechos que han sido respetados en los límites que marcan las concesiones; pero en esa defensa, invocando títulos que no desconocemos, pero que siempre tienen la atenuación del argumento que el capital para emplearse procura su conveniencia, nos han demostrado como seria conveniente la concesión de líneas que vinieran franca y abiertamente á establecer la competencia á las actuales líneas, que en defensa de los más altos intereses generales, podrían ser concedidas y alentadas por los poderes públicos. Se complementaria esa determinación primordial con la exigencia del cumplimiento estricto, con la severidad mayor, análoga á la que usan las empresas en la operación de sus tarifas, de los contratos de concesión, para lo cual se han tenido siempre las más extremosas y constantes complacencias, con todas las corruptelas que son conocidas.

No creemos llegado el caso todavía para ejecuciones, por que la cordura ha de predominar, pero no debemos olvidar el medio propuesto una vez que toda acción de otro orden se haga ineficaz.

Concluimos, pues, con este informe preliminar, antes de entrar á las contestaciones del cuestionario, afirmándonos en lo que dejamos expuesto, dentro de los límites estrictamente justos, pues no desconocemos, al sostener como sostenemos que, por ahora y por mucho tiempo el principal y casí único medio de transportes en la Provincia de Buenos Aires es el ferro-carril, no desconocemos decíamos, que las empresas existentes han traido progreso y que tan importante obra, que les dá títulos á la consideración del país, debe mantenerse y alentarse evitando el abuso de las tarifas, aunque sostengan éstas que, siendo las creadoras de ese progreso, están en su derecho para esquilmarlo, haciendo lo que Saturno, que devoraba sus hijos.

Hecha esta síntesis de los medios de transporte, las cuestiones conexas y su situación en la Provincia de Buenos Aires, entremos á contestar en lo posible las preguntas del cuestionario que nos ha sometido la Comisión Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación.

148—¿De qué medios de transporte general dispone esa Provincia ó Territorio para llevar sus productos á los mercados de venta ó puerto de embarque? En cuánto por ciento se recarga el costo del producto por ese medio de transporte. ó cuánto cuesta por kilo, por litro ó por cabeza?

El gran medio de transporte general de que dispone la provincia de Buenos Aires para llevar sus productos á los mercados de venta, á los puertos de embarque, son los ferro-carriles.

Se comprende que los medios viejos conocidos son usados aquí como en todas partes en los transportes á cortísimas distancias; pero, no habiendo canales de navegación, siendo una parte solamente la que cuenta con corrientes de agua naturales para llevar sus productos á los mercados, se puede decir que son los ferro-carriles los que tienen casi exclusivamente á su cargo esa importante acción de la vida de trabajo y de comercio de un Estado.

Existen en 1898, en la Provincia de Buenos Aires, en explotación 4738 kilómetros de via férrea que la cruzan en todas direcciones. Estos ferro-carriles tienen dos grandes denominaciones derivadas del origen de la concesión; son provinciales y nacionales.

Los ferro-carriles concedidos por la Provincia dentro de los límites de ella y contando la parte que ocupan en la Capital federal, suman el kilometraje siguiente:

FERRO-CARRILES	CON LA CAPITAL FEDERAL	SIN LA CAPITAL FEDERAL
	Km.	Km.
Ensenada	188.916	188.891
Central Argentino	412.756	412.756
Oeste	807.401	780.901
Sud	2.483.768	2.480.616
Rural	217.650	210.650
Los Talas	7.600	7.600
Totales	4.068.091	4.026.414

Los ferro-orriles concedidos por ley del Congreso de la Nación son:

FERRO-CARRILES	ESTENSIÓN EN LA PROVINCIA Km.
Buenos Aires y Rosario	252
Buenos Aires al Pacífico	322.300
Buenos Aires y Noroeste	137.400
Totales	711.700

Todas estas líneas en su doble denominación con excepción de la de Los Talas, pequeño trayecto de interés local, se consideran hoy por el Gobierno de la Nación, de acuerdo con la ley de la materia, ferro-carriles nacionales, sosteniendo su jurisdicción discutida por la Provincia.

En el mapa de la provincia, se vé la trayectoria de esas líneas y la simple revisación dá la idea de que esas líneas no son sinó los troncos de una gran ramificación que desde luego se exige.

La República toda cuenta con quince mil kilómetros próximamente de ferro-carriles. Buenos Aires ocupa el primer lugar en cantidad absoluta y con relación á la extensión del territorio ó población tiene el tercero ó el cuarto, contándose 1.6 kilómetros de ferro-carril por 100 kilómetros cuadrados de superficie y 5 kilómetros por cada mil habitantes.

En 1897 la Dirección de Ferro-Carriles de la Nación dió el siguiente kilometrage por provincias y territorios

Buenos Aires	4522.8	kilómetros
Santa Fé	3301.8	"
Entre Rios	717.8	"
Corrientes	400.2	"
Córdoba	1958.7	"
San Luis	332.8	"
Mendoza	372.7	"
San Juan	83.6	"
Catamarca	362.1	"
Santiago del Estero	1066.0	"
La Rioja	153.0	"
Tucumán	574.4	"
Salta	257.5	"

Jujuy	50.5	»
La Pampa	161.5	»
Chubut.....................	70.1	»
	14462.3	

Luego para el año 1898 tenemos el aumento del ferro-carril á la Rioja, del ferro-carril del Sud al Neuquén, el del Centro en las prolongociones de la provincia de Bnenos Aires y la Pampa etc., lo que nos hace alcanzar y aun sobrepasar la cifra de quince mil kilómeros que dejamos apuntada.

Todas las líneas del país, excepción hecha de las de Entre Ríos y Corrientes y la del Chubut, están en comunicación con la provincia de Buenos Aires por necesidad absoluta, pues debiendo llegar todas á la capital federal, como es su aspiración constante, no puede esto suceder sin que el territorio de la provincia sea atravesado. De ahí que haya una red completa vinculada de trocha uniforme 1m.676 que abraza toda la provincia de Buenos Aires, parte de Santa Fé, Santiago y Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan. Las líneas de Entre Rios y Corrientes de 1m.435 de trocha, forman otra unidad desvinculada de aquella, por que las separa el Rio Paraná y finalmente las líneas de trocha angosta, de un metro, que se extienden por las provincias de Santa Fé, Catamarca, Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta, Jujuy y La Rioja, siendo también de esa trocha el Trasandino en Mendoza y el del Chubut. La provincia de Buenos Aires tiene trocha angosta en lo que se llama aun generalmente Tramway Rural à Vapor, que es un ferro-carril de trocha angosta como cualquier otro, con todas sus ventajas é inconvenientes. Las lineas de trocha angosta de la República no están vinculadas con la Capital Federal, lo que es un error perjudicial; el proyecto de vinculación exíste y es de esperar que los kilómetros de vía angosta, económica, se aumenten con los que necesita la provincia y se vincule cuanto antes con la Capital de la República, formando una red intermedia, bien uniformada.

Siguiendo las contestaciones al cuestionario, en cuanto á esta pregunta (148) se refiere, diremos algo sobre el recargo del costo de la producción con ese medio de transporte y cuánto cuesta por unidad de producto para hacerlos llegar á los puertos de embarque ó mercados de consumo.

Ofrece esta pregunta todas las dificultades de contestación,

cuanta es la multitud de factores que deben computarse para contestarla.

Tendremos que tomar en cuenta el número de empresas con sus variantes tarifas y con sus tarifas diferenciales, en primer lugar: luego que no hay uno solo, sino varios lugares de embarque, y muchos de consumo; solamente llegaríamos á un término medio que no tendria el valor que con plena exactitud se reclama. Podria decirse si hubiera estadística perfecta, se paga tanto por kilómetro y por tal ó cual peso ó unidad; pero no se puede establecerlo por cuanto hay varios procedimientos especiales, como lo hemos hecho notar, que no permiten dar sino términos medios de valor relativo. Una tarifa baja á propósito de una razón especial, ya de competencia, ya de favoritismo, que conviene á las empresas, trastorna un cálculo normal, alterando los resultados y variando consecuentemente la apreciación que de allí deriva.

Tomando los ferro-carriles que circulan en la provincia de Buenos Aires, tendremos los datos necesarios, empezando por los que han sido considerados de jurisdicción provincial. La base de las tarifas de estos ferro-carriles, que son el Sud, el Oeste, el de la Ensenada y Central Argentino en la Sección Oeste,es por cada 1000 kilógramos divisibles en 10.

La tarifa está formada por un gasto fijo llamado terminal y una proporción kilométrica igual hasta 350 kilómetros, que disminuye despues de esta última cantidad.

La tarifa media es entonces como sigue, partiendo siempre de la base establecida, es decir por cada unidad de mil kilógramos:

Lana y cerda en fardo por terminal $ oro 0,50, por kilómetro hasta 350, $ oro 0,0310; pasando 350 kilómetros $ oro 0,0143. Lana en lienzos, terminal $ oro 2,48; hasta 350 kilómetros $ oro 0,0446; pasando esta distancia, $ oro 0,0203. Cerda y pluma, terminal $ oro 3,72, hasta 350 kilómetros $ oro 0,0454, á mayor distancia $ oro 0,0204. Cueros de nutria, terminal $ oro 4.13, hasta 350 kilómetros $ oro 0,0516. á más distancia aumenta $ oro 0,0234 por kilómetro. Cueros lanares: terminal, $ oro 2,27; hasta 350 kilómetros, $ oro 0,0219 por kilómetro, pasando esta distancia aumenta por kilómetro $ oro 0,0094. Cueros vacunos secos, terminal, $ 416; hasta 350 kilómetros $ oro 0,0549 por kilóme tro; á mayor distancia, aumenta por kilómetro $ 0,0242. Cueros vacunos salados, terminal $ oro 2,58; hasta 350 kilómetros $ oro 0,0274 por kilómetro aumenta á mayor

distancia $ 0,0121 por kilómetro. Caballos, vacas y cerdos: esta tarifa las Empresas la tienen establecida por wagon de dos ejes; terminal $ oro 4.13, hasta 350 kilómetros $ $ oro 0,0620; en adelante aumenta por kilómetro $ oro 0,0285. La capacidad de los wagones es para cargar según tamaño de 8 á 12 animales vacunos ó yeguarizos. Ovejas y Cabras, por piso; terminal, $ oro 2,48; hasta 350 kilómetros, $ 0,0310 por kilómetro aumenta en adelante $ 0'0168 por kilómetro. El wagon jaula para conducir hacienda lanar y porcina es de dos pisos y en cada uno de estos pueden caber de 15 á 30 animales. Aves en grandes cantidades por piso: terminal, $ oro 4,13; hasta 350 kilómetros, $ 0,0434 por kilómetro; aumenta por kilómetro en adelante $ oro 0,0192. Líquidos: esta tarifa es también por cada 1000 kilos y se le aplica la tarifa de 4ª clase que es: terminal, $ oro 2.48; hasta 350 kilómetros, $ oro 0.0376; á mayor distancia aumenta $ oro 0.0163 por kilómetro y se considera un pipon 575 kilos, pipa 550, kilos, bordalesa 275 kilos, ½ pipa 250, tercerola 184, cuarterola 138. Una quinta pipa 115 kilos. Los vinos del país el Ferro-Carril del Oeste para cantidades mayores de 5000 kilos los afora de 6ª clase: terminal, $ oro 1.86; hasta 350 kilómetros, $ 0.0206 por kilómetro; pasando esa distancia, aumenta por kilómetro $ oro 0.0092. Cereales: La tarifa del F. C. del Sud es terminal, $ oro 1.36; hasta 350 kilómetros, $ oro 0.0103 por kilómetro; á mayor distancia aumenta por kilómetro, $ oro 0.0043. El F. C. del Oeste, el de la Ensenada y Central Argentino en la Sección Oeste conservan las tarifas que regían en los ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, con un premio especial aumentado sobre la tarifa por diferencia del cambio del oro en plaza; estas tarifas son conocidas y no hay para que consignarlas, todas las proporciones que quedan indicadas, las empresas las cobran aumentando sobre ellas el 50 % del premio que tenga el oro en plaza.

La carga y descarga es siempre por cuenta de los cargadores.

Faltarían en este cómputo intermedio los ferro-carriles Buenos Aires y Rosario, Buenos Aires al Pacifico y Bahia Blanca y Neroeste. pero esto en los principales rubros de la clasificación y de la tarifa no nos alteraría los computos.

Podríamos dar las tarifas básicas con arreglo á la clasificación respectiva de estos ferro-carriles, pero no tiene

mayor interés y están incorporados en las planillas generalos de base de tarifas que ha hecho la Dirección General de Ferro-Carriles Nacionales; por otra parte, para dar inserción á esas tarifas básicas tendríamos que poner también las clasificaciones por empresa, todo lo que se encuentra en la últíma publicación oficial de estadística de ferro-carriles, donde puede consultarse.

Ahí está entonces determinado por los precios de transporte el recargo de la producción por tal concepto: no es éste tan absolutamente abrumador que quite todo estímulo á la producción, pero hay mucho que pasa los límites de lo justo y llega al abuso, ocasionando verdaderos perjuicios que desalientan é impiden el desarrollo mayor de la riqueza. Si en cuanto á tarifas ha sido difícil establecer un término medio, res pecto al recargo es imposible, sin presentar una cifra derivada, de tal manera arbitraria, que no tendría objeto para el estudio. Podría llegarse á establecer una media por zonas servidas por una empresa, agrupando un número de distritos servidos por un mismo ferro-carril, pero entonces no tendríamos sinó un dato parcial que puede establecerse para cada distrito tomando el precio del producto y el kilometraje á recorrer y el flete á pagar con arreglo á la tarifa. No es el caso de hacer un cuadro de esto, pero cualquiera puede hacer la operación con esos elementos de solución y llegar á los mismos resultados que nosotros.

149—¿De qué medios se dispone para llevar los productos desde el lugar de producción hasta la estación del ferro-carril ó puertos? Cuál es el estado de los caminos y qué se aconseja para mejorarlos? De qué recursos podrían disponer los Gobiernos de Provincia ó las autoridades locales para esas obras?

Las haciendas se llevan en *tropas*, es decir, un número dado de animales, conducidos por algunos hombres bajo la dirección de un capataz, que marchan y marchan hasta las estaciones de ferro-carriles ó á los lugares de consumo. El gran peligro de este transporte es la *disparada* cuando la hacienda es bravía, así como el perjuicio que le sigue á este es la *pérdida* que significa la disminución de peso, por el cansansio y la mala alimentación en el trayecto, por que no hay las estaciones de parada y descanso necesarias, con las aguadas convenientes.

La antigua, la enorme carreta con sus ruedas colosales es elemento todavia eficaz de trasporte. Arrastrado por una

serie de yuntas de bueyes, con el yugo en la cabeza, extraño sistema, lleva las lanas y cueros, los cereales y oleaginosos á las estaciones y á los puertos. Reunida una cantidad de carretas forman tambien una *tropa* de carretas, que marcha afrontando los caminos increibles de la Provincia con la lentitud clásica de los tiempos de la colonia. Pero el carro moderno con yuntas de caballos de tiro fuerte, las desaloja incesantemente; la estancia moderna, no lo seria si nó contara con un material de esa naturaleza esencial para los negocios y movilidad del establecimiento.

Hoy existen empresas de carros, como antes existian y aun existen empresarios de tropas de carretas.

Los caminos deplorables de la Provincia, son el gran inconveniente de esos medios de transporte. En el informe preliminar de este capítulo nos hemos extendido algo sobre el origen, division y estado de los caminos ordinarios, no hemos de repetirlo por que no hay para que, pero es oportuno mencionarlo una vez que se pide en el cuestionario lo que se aconseja para mejorarlos. El entretenimiento de los caminos que hemos dicho que no son sinó sendas más ó menos anchas, sin calzadas, sin bermas, sin cunetas; de esos caminos en la tierra blanda y llana, no es posible realizarlo sin los más grandes sacrificios. La misma construcción de las calzadas sería de enorme costo y de entretenimiento dificilísimo.

El problema de los caminos ordinarios, de las carreteras, no estará resuelto sinó por la población y la división de la propiedad.

Los presupuestos han contado siempre con una partida, tanto los presupuestos generales de la Provincia, como los municipales, para la construcción y conservación de caminos, pero nunca será bastante por que el simple trabajo en la tierra, el tránsito, la huella de la pesada carreta, la acumulación inevitable de agua en los bajos, deshace en corto tiempo el trabajo efectuado.

No debemos negar que algo se ha mejorado; en los últimos cuatro años se han construido en esa forma 541 kilómetros de caminos y 44 puentes, con lo que se ha alcanzado el número de 221 puentes que permiten atravesar facilmente las corrientes de agua que antes llegabase á pasar á nado.

Los recursos de la actualidad no permiten construir caminos. Ha de seguirse pues con las partidas de los presupuestos en la misma forma. En los momentos que los recursos que se obtengan permitan hacer algo, convendria ordenar un sistema para no caer en el dédalo de hoy ni

en los pedidos múltiples y desordenados que han de venir de los vecindarios.

Nuestra opinión es que por ahora la solución de los accesos fáciles á las estaciones y puertos para los productos está en los ferrocarriles económicos y los de interés local, tramways, etc.

150—¿ Las estaciones de ferro-carril donde van á cargarse los productos de los principales centros de producción de esa Provincia ó territorio disponen del material rodante necesario, ó quedan los productos en las estaciones por falta de wagones? Cuando los productos no pueden ser cargados por esa causa, hay depósitos en las estaciones para almacenarlos? Y si no hay depósitos en los estaciones, en qué condiciones quedan allí los productos? qué perjuicios sufren? Las empresas de transporte tienen el material necesario para cubrir la carga y defenderla de la intemperie? Por falta de este material se niegan á recibir la carga ó la reciben estipulando la exoneración de responsabilidad por averías?

Es indudable que el régimen de las empresas ferrocarrileras, no permite en su economía estricta atender al trasporte de la producción en la época de las cosechas. El tren rodante suficiente para el movimiento ordinario no basta para traer esa producción agrícola-ganadera que en la época correspondiente y simultáneamente se acumula en todos los ámbitos que abrazan sus servicios. La razón primordial es que sería tener inactivo un material muy grande sin producir interés alguno en el resto del año.

Ahora bien, contestando la pregunta, diremos que el procedimiento á seguir para obtener wagones no es simple: debe ocurrirse al jefe de la estación el que, si casualmente los tiene desocupados, pide órdenes; sinó los tiene pide que le sean enviados, á lo que atiende la oficina central respectiva. Esta situación es la que ha dado lugar á que se construyan los depósitos en las estancias y establecimientos agrícolas y que los particulares se hayan hecho empresarios de depósitos para almacenar hasta que los productores puedan disponer de wagones ó quieran tener el producto disponible para el momento propicio de la venta.

Hay acumulación por falta de tren rodante en el momento oportuno, especialmente en las épocas de cosecha, en las cuales hay aglomeración de pedidos de cargas, por falta de wagones y por algunos dias.—Entonces la carga queda detenida en los depósitos correspondientes. Estos existen en

todos los puntos donde hay probabilidad de carga, y su número, deficiente indudablemente para tanta producción, aumenta bastante rapidamente, sea que la empresa correspondiente los construya, ó sea que se encarguen de ello los particulares, edificándolos entonces estos en terreno de la empresa ó de su propiedad.

Estos depósitos sirven de intermediarios entre los productores y las empresas, y facilitan la buena marcha de los transportes reteniendo el exedente momentáneo de la producción.

En los cuadros que van en el lugar respectivo se dá el número y clase de material rodante existente en las varias líneas qne atraviesan la Provincia, así como los depósitos edificados en cada una de las estaciones de las vias férreas.

La Ley Provincial de Ferro-carriles, dice en su art. 67: Las Empresas de Ferro-Carriles están obligadas á recibir toda la carga que se les entregue, pero no responderán de los perjuicios cuando aquella exceda de la capacidad que pueda recibir el depósito cubierto, que están obligadas á construir por disposición de la autoridad administrativa".

La previsión de la ley provincial no es discordante con la ley nacional.

En cuanto á la última parte del primer parrafo de la pregunta, que se ha puesto sin duda, recordando momentos penosos en que se veian á la intemperie miles de bolsas de cereales, de maiz especialmente, esperando transporte ó esperando mejora de precio, está contestado implicitamente en lo anterior, pero los aumentos hechos en depósitos de las estaciones de ferro-carril, de las barracas, y aún de los particulares en sus establecimientos, no hacen desaparecer el peligro que pueda temerse en una gran cosecha: sucede entonces como con los rios que se desbordan á pesar de los endicamientos y arreglos de régimen, pero así y todo las grandes cosechas son nuestro anhelo.

Es claro, que no teniendo wagones disponibles y teniendo llenos los depósitos, las empresas no reciben carga, y si los interesados las dejan en los terrenos de las estaciónes para esperar oportunidad buena, estipulan la exoneración de toda responsabilidad por averías.

151—¿Hay centros de producción muy alejados de las estaciones de ferro-carriles ó puertos de embarque ó tierras que no son explotadas por esta causa? Qué medios se aconsejan para remediar esto?

En la provincia de Buenos Aires no hay tierra que no sea explotada y, como es natural, los propietarios ó arrendatarios adoptan un sistema de explotacion basado sobre la distancia á que se encuentra el terreno de los centros de población, estaciones de ferro-carriles, puertos de embarque, etc.

El medio de acercamiento, si nó es posible derivar la via principal hacia la región alejada, es comunicarla por ferrocarriles económicos ó con algún canal de navegación, si fuera posible construirlo, que vincule al lugar con las redes de ferro-carril de acceso á los puertos. Es para estos casos especialmente que son utilísimos los ferro-carriles económicos de angostas trochas.

152—¿Además del flete, qué derechos cobran las empresas de transporte por todas las manipulaciones á que dá lugar la carga, descarga, clasificaciones y remociones dentro de las estaciones y depósitos?

Todos estos gastos son siempre de cuenta de los cargadores, y las empresas cobran almacenaje, sí puestos los wagones á la carga, el interesado no la efectúa, pero hasta tanto la empresa no dé wagones, si estos han sido pedidos y concedidos, no se cobra al depositante ninguna adición.

El precio de tarifa cobrado por transbordo, carga y descarga varía, según la empresa, desde $ 0. 20 á $ 0. 40 (siendo una excepción el F.-C. al Rosario que cobra *un peso*) por tonelada de 1.000 kilos.

En cuanto al almacenaje, varía lo mismo según la empresa; cobran desde $ 0. 20 por tonelada y por día hasta un peso. Los cereales en algunas lineas son considerados muy especialmente y llegan al almacenaje hasta $ 0. 02 centavos.

153—¿Hay en esa Provincia ó territorio medios de transporte fluviales? Cuáles son sus condiciones y en qué estado se encuentran? Hacen ó son susceptibles de hacer competencia á los ferro-carriles?

La Provincia tiene medios de transportes fluviales y marítimos. En primer lugar, los de la gran vía de agua del Río Paraná y luego el Río de la Plata y otros menores, cuyo régimen debería arreglarse para que sirvieran zonas importantes. Antes estaban bien organizadas las carreras de los vapores que recorrían los ríos, especialmente hasta

el Rosario de Santa Fé, sirviendo toda la costa del Norte de la Provincia. Desde el establecimiento de los ferro-carriles, las cosas han cambiado y no hay otra carrera regular que la de los buques que hacen la navegación hasta el Paraguay. Los vapores y los veleros de los ríos no son sinó auxiliares para el transporte de las mercaderías á Europa especialmente, siendo mercado los puertos de embarque. La navegación marítima no alcanzó nunca mayor importancia á Mar del Plata, al Quequen, á Ajó, á Bahía Blanca y al Río Negro. No se ha conseguido nunca el establecimiento de una línea de navegación perfectamente regular; y luego, después de la llegada del Ferro-Carril del Sud al primero, segundo y cuarto de esos puertos, la competencia ruinosa, por la forma monopolizadora de esa gran empresa no permitió que siguiera sosteniéndose ni la navegación irregular; no citaremos el caso de Bahía Blanca, donde el ferro-carril del Sud, dueño del puerto, no permite que atraque un buque de cabotaje á su muelle, el único del puerto, pero si citaremos á Mar del Plata, pues allí la magnitud de las tarifas dió vida á una empresa de navegación cuyos fletes aliviaron la carga pesada que los productores de la región tenían encima. La empresa del ferro-carril tomó sin demora la medida suprema de rebajar los fletes exclusivamente para esa localidad favorecida, entablando una lucha que aún no tiene solución, pero que demuestra á lo que se llega por la competencia.

No hay más que decir sobre este asunto pero habrá que notar algo sobre necesidad de algunas medidas en las observaciones finales del capitulo.

154—¿Qué cantidad de lanas y cereales ha transportado la empresa X durante cada uno de los meses del año 1895? De cuántos wagones ha dispuesto para ese transporte y cuál ha sido el recorrido, término medio de cada wagon por 24 horas?

La contestación la daremos detallada, formando cuadros. Servirá esta demostración para apreciar la importancia de cada región servida por los ferro-carriles y aun de cada una de las estaciones que sirven de foco grande ó chico para la concentración de las cargas para ser transportadas por los ferro-carriles, ó para ser recibida de los mismos, si se trata de mercadería de retorno. Para evitarnos la repitición de los cuadros, agregamos desde luego, los depósitos para almacenar productos, con su ubicación y capacidad,

de manera de poder compararse con la carga transportada, adelantándonos así á la pregunta 156.

Ferro-carril del Sud

TREN RODANTE

Número de locomotoras en servicio..	183
" de wagones plataforma, de carga..	3021
" cubiertos.......	3168
" jaulas para animales	684

CAPACIDAD DEL TREN RODANTE.

Del total de wagones, menos jaulas.......	58.331	toneladas
Número de animales vacunos en total de jaulas.	8.004	"
Número de animales lanares en total de jaulas......................	74.426	"

Nota—Además de lo indicado tuvo en servicio durante dos meses 50 wagones cubiertos del F. C. Rosario; 50 jaulas del F. C. Oeste y 50 del F. C. Pacífico. Los cubiertos no se incluyen en la relación entre carga y material empleado pero las 100 jaulas, si, por haber estado en el sur durante todo el año.

DEPÓSITOS Y CARGAS.

El cuadro que vá á continuación registra los depósitos existentes para cereales y frutos, su número y capacidad; los corrales, bretes ó depósitos de ganado, su número y capacidad; los cereales, pasto seco, lana, cueros y ganado cargados.

ESTACIONES	Depósitos para Cereales, Frutos, etc.		Corrales ó Depósitos para Ganados		Bretes	Cereales cargados	Pasto seco	Lana, cueros, etc.	Ganado cargado
	Número	Capacidad en toneladas	Bretes	Capacidad en metros cuadrados					
Barracas.... ..	5	9.503	—	—	1	228	—	225	33.849
M. C. de Frutos	—	—	—	—	—	7.037	—	51	—
Boca...........	1	4.074	—	—	1	617	—	—	—
Lanús	—	—	—	—	—	500	—	2	109
Banfield	—	—	—	—	—	—	—	21	11
Lomas...	1	491	—	—	1	—	15	25	4
Temperley	1	492	1	246	1	—	—	15	1 510
Llavallol.......	—	—	—	—	—	52	14	—	—
Monte Grande..	—	—	—	—	—	758	19	3	67
Ezeiza....	1	968	—	—	1	17	4	23	486
T. Suarez......	1	968	—	—	1	2.469	1.027	101	4.626
Máximo Paz....	—	—	1	246	—	661	31	7	5.722
V. Casares.....	1	968	1	105	1	81	196	64	4.140
Cañuelas.......	1	3.283	—	—	1	515	995	744	26.739
Uribelarrea.....	1	426	—	—	1	1.268	247	121	4.166
Craig........ ..	1	472	—	—	1	877	68	197	10.322
Monte..... ..	1	473	1	246	1	3.307	155	715	17.741
Z. V. Dorna....	1	472	—	—	1	1.363	—	327	17.896
Gorchs..... ...	1	473	—	—	1	2.711	—	410	9.062
Videla.........	1	472	1	246	1	1.147	165	257	9.122
Las Flores....	1	739	1	279	1	4.551	131	664	15.332
P. Montero.....	1	387	—	—	1	404	—	74	1.007
M. Colman.. ..	1	472	1	246	1	75	—	598	7.307
S. Rosa	1	472	1	246	1	150	—	615	6.346
Rauch	1	473	—	—	1	452	96	2.047	36.256
Egaña	1	472	—	—	1	—	—	95	12.337
De la Canal....	1	387	1	246	1	162	30	466	16.643
Tandil........	—	1 458	—	—	1	5.647	5	2.000	44.398
Piedra Movediza	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C. Leones.... .	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Gardey	1	519	1	246	1	2.027	—	223	12.823
Vela.....	1	549	—	—	1	568	—	415	10.016
Lopez..........	2	525	1	246	1	15	—	206	18.328
Juarez	1	2.532	—	—	1	122	11	4.351	42.796
Alzaga.........	1	541	1	265	1	1.595	—	710	26.135
G. Chaves....	1	563	—	—	1	5.557	—	897	14.652
Vasquez	2	563	1	242	1	7.080	—	275	6.968
Tres Arroyos...	1	1.432	—	—	1	9.729	26	3.807	56.557
M. Cascallares..	1	464	1	246	1	7.911	—	670	6.099
Irene..........	1	417	1	246	1	1.405	—	701	6.704
Aparicio.......	1	439	—	—	1	2	—	1.350	26.218
C. Dorrego	1	439	—	—	1	815	—	862	26.375
S. Roman	1	445	1	246	1	80	—	182	13.121
Bajo Hondo....	1	439	1	246	1	—	—	—	39.857
Grünbein.......	1	442	—	—	1	1.832	—	15	—
Adrogué.......	1	447	—	—	—	7	20	—	18

ESTACIONES	Depósitos para Cereales, Frutos, etc.		Corrales ó Depósitos para Ganados		Bretes	Cereales cargados	Pasto seco	Lana, cueros, etc.	Ganado cargado
	Número	Capacidad en toneladas	Bretes	Capacidad en metros cuadrados					
Burzaco..	1	290	—	—	1	14	207	50	395
Glew..... ...	1	292	—	—	1	101	—	10	299
San Vicente...	1	314	—	—	1	157	750	426	13.331
Donselaar... ..	1	292	—	—	1	61	16	30	1.932
Ferrari...	1	283	—	—	—	530	53	598	17.025
Jeppener......	1	268	—	—	1	762	42	273	17.304
Altamirano.....	1	315	1	246	—	12	700	95	11.857
Gándara	1	292	—	—	1	7	189	368	2.247
Chascomus..	3	1.378	—	—	—	1.202	747	3.116	45.279
Adela....	1	146	—	—	1	41	—	52	784
Monasterio.....	1	146	1	246	1	35	—	241	4.928
Lezama..	2	1.261	1	265	—	339	101	675	12.519
Guerrero... ...	1	142	1	246	1	544	—	355	18.136
Taillade.... ...	2	1.674	1	270	1	618	30	905	15.156
Sevigné	1	274	1	266	1	1.255	131	108	9.116
Dolores... ..	1	4.016	—	—	1	378	—	4.225	14.539
Paravicini.. ...	1	267	1	253	1	191	—	352	5.162
Velazquez	2	2.172	1	608	1	22	—	991	48.022
Maipú........	1	1.210	—	—	1	84	—	1.459	17.830
Las Ormas.....	1	983	1	246	1	—	—	530	21.067
Pirán...... ...	1	655	1	246	1	85	—	1.358	31.097
Arbolito..	1	935	1	369	1	164	—	1.438	23.873
Vivoratá.	1	932	1	275	1	3	—	1.253	36.084
Camet...	1	962	1	246	1	—	—	550	2.514
Mar del Plata..	1	1.413	1	120	—	1.170	16	1.827	20.730
Rodriguez.....	1	281	—	—	1	—	—	598	10.852
Fair..........	2	1.073	1	369	1	6	—	1.248	13.853
Ayacucho.....	2	2.133	1	246	1	182	—	1.978	7.178
San Ignacio....	1	456	1	246	1	—	11	588	6.015
R. Otero.......	1	452	1	246	1	508	—	1.167	12.957
Bosch..........	1	445	1	252	1	—	—	303	6.201
Balcarce........	1	1.037	1	295	1	1.898	283	1.358	15 471
San Agustin ...	1	447	1	295	1	275	—	407	12.520
El Moro......	1	449	1	246	1	—	—	1.239	43.475
Lobería.......	1	443	—	—	1	397	—	939	11.033
Pieres...	1	445	1	246	1	112	—	828	29.356
Quequen.	1	1.217	—	—	1	133	—	579	48
Necochea	1	963	—	—	1	842	5	2.760	40.652
Reconquista...	2	869	1	254	1	130	11	476	8.212
Iraola....	1	364	1	242	1	489	—	337	5.528
Alegre.........	—	—	1	246	—	272	51	139	14.139
Ranchos.......	3	1.739	—	—	1	2.348	405	804	7.887
Villanueva.....	1	773	—	—	1	1.718	15	546	26.140
Bonnement.....	1	455	—	—	1	228	701	37	2.551
Salado........	1	882	1	246	1	4.148	693	1 240	24.852
Chás.	1	455	1	246	1	4.953	—	265	12.371

ESTACIONES	Depósitos para Cereales, Frutos, etc.		Corrales ó Depósitos para Ganados		Bretes	Cereales cargados	Pasto seco	Lana, cueros, etc,	Ganado cargado
	Número	Capacidad en Toneladas	Bretes	Capacidad en metros cuadrados					
San Pedro....	1	1.117	—	—	1	1.068	—	1.104	10.951
Rosas....	1	661	1	246	1	887	80	138	7.244
Colorada......	3	664	—	—	1	71	—	285	9.836
Pardo.........	3	663	1	246	1	133	20	1.253	14.975
Cacharí........	3	1.474	1	246	1	149	—	1 124	35.645
Parish...	1	334	—	—	1	18	—	559	17.598
Shaw	2	656	1	246	1	–	—	332	30.750
Azul	1	2.402	--	—	1	2 826	6	2.864	37.063
Hinojo...	2	1.621	1	246	1	2.254	—	638	42.565
Sierra Baya ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» Chica....	—	—	—	—	—	—	—	9	12
Olavarría	3	2.841	—	—	1	3.387	—	2.771	78.443
Pourtalé.... ..	1	399	1	246	1	1.103	—	697	73.240
Muñiz	1	503	—	—	1	83	—	363	26.565
Rocha...	1	360	1	246	1	6.238	—	1.623	70.007
Gral. La Madrid	2	1.277	1	262	1	2.981	—	2.532	48.970
La Colina......	2	898	1	246	1	630	—	4.851	81.730
S. Corto	2	895	1	266	1	16.500	—	1.409	43.051
Curumalan.....	1	416	1	244	1	744	—	581	18.656
A. Corto......	2	898	1	228	1	7.437	60	3.901	20.062
Pigüé.........	2	898	1	318	1	14.966	176	1 809	55.420
Alfalfa.........	1	416	1	246	1	1.447	297	1.301	6.455
Dufour	—	—	—	—	—	358	—	34	—
Tornquist......	1	417	1	282	1	8.645	5	438	24.724
Alapostá.	1	416	1	236	1	—	—	31	15.050
La Vitícola ...	1	482	—	—	—	—	—	6	62 029
Bahía Blanca...	2	2.117	1	281	1	220	94	17.932	77.721
El Puerto......	3	24.079	—	—	—	164	—	65	30
El Muelle.....	—	—	—	—	—	—	—	259	2
Merlo..........	—	—	—	—	—	—	—	–	19
C. Suarez	—	—	1	298	—	29	555	—	206
Marcos Paz ...	1	942	—	—	1	2.236	3.106	179	2.124
Gral. Hornos...	1	926	—	—	1	128	370	6	509
Las Heras.....	1	942	—	–	1	314	1.979	328	3.461
Zapiola.	1	926	1	298	1	3.421	669	834	23.440
Lobos....	1	992	—	—	1	16.263	1.364	1.061	25.647
Santa Maria....	—	—	1	298	—	4.107	926	689	22.686
R. Perez.......	1	1.578	1	298	1	24	50	806	35.479
Del Carril......	—	—	1	298	--	5.332	—	660	25.613
Cazon..	-	—	—	—	—	7.274	—	40	3.385
Saladillo. . .	1	1.685	1	291	.	38.927	—	4.654	121 652
Sumas....	146	130.336	68	17.788	107	253.592	18.199	121.318	2.467.153

Resulta n próximamente cuatrocientas mil toneladas de carga dadas por la producción del país contándose con depósitos pa ra 130..000

Ferro-carril del oeste

TREN RODANTE

Número	de locomotoras en servicio...	98
"	de wagones, plataformas de carga..	855
"	de id id de cajón	839
"	de wagones cubiertos.....	1.487
"	de jaulas para animales...........	184

CAPACIDAD DEL TREN RODANTE

Del total de wagones, menos jaulas...	33.120	toneladas
Número de animales vacunos en total de jaulas........................	3.054	unidades
Número de animales lanares...	26.310	"

Nota—Ademas de lo indicado tuvo en servicio durante dos meses 209 wagones cubiertos de propiedad del F. C. del Sud. Estos no se incluyen en la relación entre carga y material empleado.

DEPÓSITOS Y CARGAS

Se encuentran en el cuadro siguiente los mismos datos que se han registado en el cuadro del F. C. del Sud.

ESTACIONES	Depósitos para Cereales, Frutos, etc.		Corrales ó Depósitos para Ganados		Bretes	Cereales cargados	Pasto seco	Lana, cueros, etc.	Ganado cargado
	Numero	Capacidad en Toneladas	Númrro	Capacidad en metros cuadrados					
Ramos Mejía	1	320	—	—	—	29	225	—	5
Haedo	—	—	—	—	—	105	108	2	1.173
Moron...........	1	304	—	—	—	327	230	5	93
Ituzaingó........	1	168	—	—	—	1.884	473	—	72
Merlo	1	150	1	150	1	1.602	1.324	89	8.234
Moreno.........	1	317	—	—	—	3.697	6.437	76	497
Rodriguez	2	2.346	1	83	1	9.385	3.217	177	9.235
Lujan	1	1.747	1	745	1	11.473	4.289	525	15.841
Jáuregui.........	1	1.389	—	—	—	1.197	1.470	296	1.148
Olivera..........	1	742	1	280	1	2.209	305	50	6.213
Gowland.........	1	1.331	1	320	1	950	10 512	27	6.173
Mercedes..... ..	3	4.727	1	2.118	1	4.081	19.523	1.384	31.070
García	1	768	1	760	1	356	1.039	30	2.222
Suipacha........	1	1.360	1	210	1	1.271	1 060	1.477	14.044
Gorostiaga......	1	768	1	142	1	12.771	295	624	13.298
Chivilcoy.......	2	5.600	1	266	1	103.008	449	1.329	14.624
Benitez.........	1	1 510	—	—	—	4.948	—	—	1.033
Alberti..........	1	1.373	1	180	1	29.155	—	231	14.430

ESTACIONES	Depósitos para Cereales, Frutos, etc.		Corrales ó Depósitos para Ganados		Bretes	Cereales Cargados	Pasto seco	Lana, cueros, etc.	Ganado cargado
	Número	Capacidad en Toneladas	Número	Capacidad en metros cuadrados					
Larrèa...........	1	1.510	—	—	—	11.674	—	152	—
Bragado...	2	3.040	1	288	1	32.419	190	852	21.981
Olascoaga........	1	1.392	1	50	1	8.272	35	260	3.958
Dennehy.........	1	787	1	396	1	7.095	—	126	11.325
9 de Julio.......	1	1.856	1	690	1	38.107	—	4.359	49.802
French	1	1.152	—	—	—	8.781	—	9	—
Cambaceres......	1	1.382	1	1.060	1	2.344	527	97	8.024
Casares	1	1.382	1	2.557	1	21.675	—	498	16.182
Guanaco.....	1	1.382	1	47	1	12.319	—	211	339
Chiclana.........	1	1.152	1	2.180	1	6.559	—	25	3.840
Pehuajó.........	1	1.382	—	—	—	11.065	—	2.597	7.345
Castelli.........	1	1.152	1	880	1	8.713	57	157	5.751
Passo	1	1.382	1	1.160	1	7.610	—	511	4.207
Berutti...... . .	1	1.152	—	—	—	4.160	13	513	87
1ª Junta........	1	1.382	—	—	—	2.500	—	—	435
Trenque Lauquen	1	1.382	1	2.515	1	2.547	—	8.917	54.657
La Plata.... ..	2	6.218	—	—	—	2.067	2.151	29	106
Tolosa..........	1	1.280	—	—	—	847	—	111	816
Villa Elisa.......	1	800	1	150	1	968	95	59	3.190
Gutierrez	1	736	—	.	—	4.533	286	15	37
Florencio Varela.	1	1.376	—	—	—	1.392	248	—	125
San Justo..... ..	—	-	1	150	1	102	615	—	220
La Limpia.......	1	512	—	—	—	2.592	—	26	—
Fernandez.	1	762	1	237	1	12.976	1.003	115	3.560
San Emilio	1	762	1	237	1	3.276	—	151	7.002
Los Toldos......	1	762	1	237	1	7.855	—	457	10.497
Bayauca...	1	762	1	237	1	2.278	—	142	2.898
Lincoln	1	928	1	237	1	6.121	644	1.932	14.182
Balsa..	1	761	1	691	1	1.005	—	53	1.584
Dusaud	1	761	1	691	1	398	—	55	1.173
General Pinto...	1	928	1	660	1	2.005	—	1.309	15.694
Riachuelo.	3	9.700	2	3.258	—	1.493	—	—	3.661
M. C. de Frutos..	—	—	—	—	—	5.314	—	—	—
Km 20+396	—	—	1	142	—	—	—	—	—
Santa Catalina...	—	—	—	—	—	216	50	—	228
Mármol	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Temperley.	—	—	—	—	—	—	—	—	1.938
Ringuelet..	—	—	—	—	—	15	—	—	—
Claypole...	—	—	—	—	—	—	10	—	—
Sumas. ..	56	74.835	35	24.604	32	429.801	56.880	30.060	364.270

Ha transportado el F. C. del Oeste quinientas dieciseis mil toneladas dadas por la producción del pais, contándose con depósitos para 74.835

Ferro-carril Central Argentino.

Corresponde á la provincia de Buenos Aires, de esa gran línea, la sección Oeste.

TREN RODANTE DE TODA LA LÍNEA

Número de locomotoras en servicio	135
" " wagones plataformas	1373
" " " de cajon	487
" " " cubiertos	1828
" " " jaulas	160

CAPACIDAD DEL TREN RODANTE EN TODA LA LÍNEA

Del total de wagones menos jaulas	56013
Número de animales vacunos en total de jaulas.	2980
" " " lanares " "	7800

TREN RODANTE CALCULADO PARA LA SECCIÓN OESTE

Número de locomotoras en servicio	71
" " wagones plataforma	397
" " " de cajon	140
" " " cubiertos	528
" " " jaulas	46

CAPACIDAD DEL TREN RODANTE CALCULADO PARA LA SECCIÓN OESTE

Del total de wagones, menos jaulas	16175
Número de animales vacunos en total de jaulas	857
" " " lanares " . "	2242

DEPÓSITOS Y CARGAS

En el cuadro siguiente se encuentran los datos iguales á los dados respecto de los F.F. C.C. Sud y Oeste.

ESTACIONES	Depósitos para Cereales, Frutos, etc.		Corrales ó Depósitos para Ganados		Bretes	Cereales cargados	Pasto seco	Lanas, cueros, etc.	Ganado cargado
	Número	Capacidad en Toneladas	Número	Capacidad en metros cuadrados					
Pergamino....	2	6.500	1	1.250	1	17.311	313	2.302	16.369
Pontezuela ..	—	—	—	—	—	2.990	—	—	—
Anchorena....	1	2.160	1	255	1	5.194	—	215	1.354
Viña.........	1	650	1	255	1	2.416	112	202	2.491
Arrecifes.....	1	1 100	1	2.800	1	14.563	48	1.523	33.429
Saavedra. ..	1	—	—	—	—	434	—	317	110
Sarmiento....	—	1.450	1	255	1	20.917	56	649	15.818
Duggan.......	1	2.150	1	255	1	8.295	—	293	7.476
San Antonio..	1	3.090	1	255	1	19.780	380	952	12.763
Solis...... ...	2	2.300	1	1.600	1	2.899	8	258	35
Vagues.. ..	1	1.350	—	—	—	1.191	—	26	—
Capilla.......	1	2.300	—	—	—	23	2	21	-
Azcuénaga....	1	1.600	—	—	—	18.293	16	126	6.796
C. Keen.....	2	3.825	—	—	—	16.311	3.037	123	4.429
Lujan...	—	—	—	—	—	93	—	—	3
Basualdo. ...	—	—	1	2.750	1	4.351	—	37	1.817
R. Cano	—	—	—	—	—	53	—	225	997
Rojas	2	5.100	—	—	1	10.980	—	1.139	17.427
Echevarria...	—	—	—	—	—	8.600	—	98	2.420
Roca.........	—	—	—	—	—	11.325	50	47	675
Junin	1	3.500	—	—	1	38.914	—	412	6.974
J. A. de la Peña	1	2.300	—	—	—	4.129	—	—	—
Acevedo......	1	850	1	200	1	7.332	—	9	117
Guerrico......	—	—	—	—	—	1.513	—	—	—
Conesa.	1	650	1	200	1	7.471	24	30	5.363
Rojo........	1	650	1	200	1	7.812	17	—	6
San Nicolás...	2	4.220	—	—	—	811	—	53	55
Sumas..	24	45.725	12	10.275	14	234.007	4.063	9.067	136.924

Son doscientas cuarenta y siete mil toneladas de carga de productos del pais contándose con depósitos para 45.725 toneladas.

Ferro Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

TREN RODANTE

Número de locomotoras de servicio...........	31
" " plataformas	138
" " " de cajon...........	248
" " wagones cubiertos............	512
" " " jaulas	59

CAPACIDAD DEL TREN RODANTE

Del total de wagones, menos jaulas............... 9554 toneladas
Número de animales vacunos en total de jaulas.. 684 unidades
" " " lanares " " " " .. 6260 "

DEPÓSITOS Y CARGAS

El cuadro que va á continuación expresa la capacidad de los depósitos y cantidad de cargas en productos del país trasportados por el Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

ESTACIONES	Depósitos para Cereales, Frutos, etc.		Corrales ó Depósitos para Ganados		Bretes	Cereales cargados	Pasto seco	Lana, cueros, etc.	Ganado cargado?
	Número	Capacidad en Toneladas	Número	Capacidad en metros cuadrados					
Bcas. Iglesia..	—	—	1	380	1	—	—	—	343.287
Gral. Mitre...	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Wilde..... ..	—	—	—	—	—	21	—	—	—
Bernal.......	—	—	—	—	—	17	—	—	5
Quilmes......	—	—	—	—	—	—	—	—	62
Espeleta......	—	—	—	—	—	—	10	8 3/4	1.058
Berazategui...	—	—	—	—	—	50 1/4	95	4	253
Conchitas ...	—	—	—	—	—	—	80	—	5.646
Pereyra	—	—	1	320	1	962 3/4	259	58 1/2	5.095
Punta Lara...	—	—	—	—	—	174	—	—	8
Ensenada.....	—	—	1	260	1	-	3/4	30 1/4	1.680
Villa Elisa...	—	—	—	—	—	—	16	2 1/4	16
Tolosa.......	—	—	—	—	—	812 1/4	—	18	1.691
La Plata.....	—	—	—	—	—	388 1/4	—	21 1/2	346
Ringuelet.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hernandez....	—	—	—	—	—	339	—	—	340
Romero......	1	896.808	—	—	—	3.685	—	—	132
Abasto......	—	—	—	—	—	1.158	—	280	2.977
Gomez.......	1	896.808	—	—	—	98 3/4	—	28	—
Brandzen.....	—	..	—	—	—	265 3/4	—	—	3.572
Elizalde	1	896.808	—	—	—	141 1/4	23	1 3/4	143
Delmonte....	—	—	—	—	—	1.657 1/4	85 1/2	11 1/4	—
Correas......	1	896.808	1	380	1	462 1/4	22 1/4	199	—
Bavio........	1	896.808	1	380	1	9.384 1/2	76	247 1/2	6.825
Arditi........	1	896.808	1	380	1	6.293 1/4	—	424 3/4	4.272
Magdalena....	1	896.808	1	200	1	2.236 1/2	—	745 3/4	6.991
Atalaya......	—	—	—	—	—	255	—	—	—
Vieytes......	1	606.825	—	—	--	1.561 1/2	—	313 1/4	3.446
Youte.	1	606 825	1	200	1	426 1/2	39 1/2	612 3/4	22.138
Sumas..	9	7,491.306	8	2.500	8	30.890, 75	707	3.007. 25	409.983

Trasportó, pues, el Ferrocarril de la Ensenada treinta y cinco mil toneladas próximamente de productos, teniendo depósitos para contener siete mil quinientas.

Tramway Rural á vapor

TREN RODANTE

Número de locomotoras en servicio......	8
" de plataformas wagones.........	200
" " de cajón.........	200
" de wagones cubiertos........ ...	200
" de jaulas....................	20

CAPACIDAD DEL TREN RODANTE

De los wagones, menos jaulas...........	2.400 toneladas
Número de animales vacunos en total de jaulas........	60 unidades
Número de animales lanares en total de jaulas..............................	500 "

DEPÓSITOS Y CARGAS

El cuadro siguiente contiene los datos.

ESTACIONES	Depósitos para Cereales, Frutos, etc		Cereales cargados	Pasto seco	Lana, cueros, etc,	Ganado cargado
	Número	Capacidad en toneladas				
Linch	—	—	4	40	—	—
Pereyra....	—	—	464	768	--	28
San Miguel.	—	—	1.252	5.916	28	28
Piñero.....	—	—	536	5.424	28	4
Toro..	—	—	1.656	4.600	12	4
Pilar	—	—	2.468	1.640	196	44
Empalme.....	—	—	1.300	688	52	4
Torres.....	1	640	3.820	128	64	4
Ruiz...	—	—	1.652	552	176	4
Cucuyá....	—	—	2.700	980	32	—
Giles.....	1	640	3.720	1.996	648	—
Heavy	1	640	2.576	332	280	8
Cármen.....	—	—	2.168	568	2.496	40
Pavón...............	—	—	1.188	484	—	—
Capiila......	1	2.400	3.912	232	644	16
Escalada.........	—	—	364	112	20	4
Zárate	—	—	504	—	4	—
Sumas........	4	4.320	30.284	24.460	4.740	188

El tramway rural á vapor (ferro-carril de trocha angosta) transportó 59.500 toneladas de carga de los productos indicados y tiene depósitos para 4.300. No tiene el tramway rural depósitos y bretes especiales para ganados.

Esas líneas estudiadas son las de la antigua jurisdiccion provincial, cuyos datos podemos complementar con otros muy interesantes.

Los cuadros siguientes, son con datos suministrados por el Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires: en ellos se reconcentran ejercicios de varios años, estableciéndose un estudio comparativo del último quinquenio, en cuanto á líneas y tren rodante y de dos trienios en cuanto á cargas.

Lineas y material de transportes.

FERROCARRIL	Extensión de las líneas en kilómetros		Locomotoras		Vagones para carga		Vagones para ganados	
	1892	1897	1892	1897	1892	1897	1892	1897
Buenos Aires y Ensenada	131	180	29	40	961	999	49	55
Central Argentino	329	360	47	40	996	1048	33	49
Oeste	511	762	116	105	3396	3481	189	284
Sud	1718	2364	188	187	6294	6806	500	634
Tramway Rural	170	211	6	13	500	700	20	20

Cargas transportadas y aumentos del material de transportes.

FERRO-CARRIL	Carga transportada en toneladas — Media anual — En el trienio		Hacienda transportada — Media anual — En el trienio		AUMENTO EN			
	1891-93	1894-96	1891 93	1894-96	La carga transportada	Vagones de carga	Hacienda transportada	Vagones para hacienda
					%	%	%	%
Buenos Aires y Ensenada	16.405	29.542	205.882	423.977	80	4	106	12
Central Argentino	135.800	244.541	100.753	207.481	80	5	106	48
Oeste	280.256	504.676	214.271	441.251	80	8	106	50
Sud	276.660	389.880	1.628.441	2.544.950	41	8	56	27
Tramway Rural	30.118	54.235	126	260	80	40	106	—

Los datos de 1898, finalmente son los siguientes:

FERRO-CARRIL	Locomotoras	Vagones de carga	Vagones para ganado	Depósito para carga		Corrales para animales		Bretes
				Nº	Capacidad*	Nº	Capacidad**	
Buenos Aires y Ensenada	40	998	59	9	7.491	11	8.500	11
Central Argentino	44	1.155	54	27	52.875	16	28.894	17
Oeste	99	8.568	246	60	68.697	48	11.767	48
Sud	185	6.761	672	157	186.851	100	41.158	115
Tramway Rural	11	700	20	4	4.820	—	—	—

* Capacidad en toneladas de 1000 kilos.
** Capacidad en metros cuadrados.

Todavía podemos agregar las cargas transportadas en 1897, á saber:

FERRO-CARRIL	Cereales cargados	Pasto seco	Lana y cueros	Ganado cargado
	toneladas	toneladas	toneladas	unidades
Buenos Aires y Ensenada	15.765	2.867	5.182	486.646
Central Argentino*	95.801	4.867	32.386	84.694
Oeste	239.621	78.559	27.077	309.911
Sud	193.978	24.972	185.384	8.001.674
Tramway Rural	—	—	—	—

* La sección Oeste que corresponde á la provincia de Buenos Aires.

La proporcionalidad en las cargas por región y por estación, está mantenida en estos años exactamente como en los cuadros correspondientes á cada uno de esos ferrocarriles que en su lugar correspondiente hemos antes agregado.

Faltan para completar la red que circula por la provincia de Buenos Aires las líneas concedídas por la Nación y que son en la parte que atraviesan la Provincia:

Buenos Aires y Rosario	252	kilómetros
Buenos Aires al Pacífico	322	"
Bahía Blanca y Noroeste	137	"

El tren rodante y depósitos de estas líneas de 1897 era el siguiente para toda su trayectoria.

FERROCARRIL	Depósitos de carga	Locomotoras en servicio	Vagones de carga	Kilometraje Total
Buenos Aires y Rosario...........	98	100	4.409	1.495
Buenos Aires al Pacífico.........	47	62	1.761	1.272
Bahia Blanca y Noroeste........	12	18	250	298

La parte que corresponde á la provincia de Buenos Aires de ese material no está determinada, pero las dos primeras líneas recorren de las más ricas zonas agrícolas, de manera que ha de ser importante con relación al total.

Las estaciones servidas, con las que tienen depósitos y las cargas transportadas ya sea en 1895, 1896 ó 1897, que hemos podido obtener van en los cuadros siguientes:

Ferro-carril Bahia Blanca y Noroeste—1896

ESTACIONES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Galpones de carga		Corrales		Bretes	Cereales cargados Toneladas	Pasto seco Toneladas	Lana y cueros
	Nº	Superficie en metros	Nº	Superficie en metros				
		*						
Bahia Blanca..............	8	11.800	1	900	1	489	199	—
Villa Olga...............	1	150	—	—	—	—	152	—
Nueva Roma.............	1	150	—	—	—	—	2	48
Berraondo................	1	150	—	—	—	—	—	78
S. German................	1	150	1	1.440	1	8	—	263
General Rondeau..........	1	150	—	—	—	—	—	991
Jac. Araos................	1	150	—	—	—	—	—	662
Suman.......	9	12.200	2	2.340	2	492	358	2.042

* Incluido el mercado de frutos Victoria.

Este ferro-carril nuevo, recorriendo regiones aún relativamente poco pobladas, puede muy bien servir á la producción actual con sus elementos, que son de previsión sin duda.

Ferro-Carril al Pacífico. — Galpones, corrales y bretes.

ESTACIONES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	GALPONES DE CARGA		CORRALES		BRETES
	NÚM.	SUPERFICIE en metros cuad.	NÚM.	SUPERFICIE en metros cuad.	NÚM.
Palermo y M. Catal.	—	—	—	—	—
Villa Devoto	—	—	—	—	—
Caseros	—	—	1	3.640	1
Hurlingham	—	—	—	—	—
Bella Vista	—	—	—	—	—
Muñiz	1	209	—	—	—
Pilar	1	209	—	—	—
Manzanares	—	—	—	—	—
Mariscal Sucre	1	102	1	1.100	1
Cortínez	1	209	1	330	1
Agote	1	209	1	264	1
Mercedes	1	209	1	300	1
Franklin	1	102	1	1.350	1
Rivas	1	102	1	1.350	1
Castilla	1	363	1	1.350	1
Rawson	1	363	1	1.350	1
San Patricio	1	102	1	1.350	1
Chacabuco	2 [1]	929	1	1.350	1
O'Higgins	2	348	—	—	—
Junín	3 [1]	2.391	1	960	1
Laforcada	1	102	1	1.350	1
Arenales	1	383	1	1.350	1
Vedia	1	650	1	1.350	1
Alem	1	102	1	1.350	1
Alberdi	1	411	1	1.350	1
SUMAS	23	7.495	17	19.444	17

Ahora las cargas de ese mismo ferro-carril, hemos querido ponerlas separadamente, pues tratándose como hemos dicho de una rica región es interesante poner los años 1896 y 1897 pues que dá lugar á estudiar comparativamente el resultado de las cosechas, á esplicar los daños, sobre todo de la langosta y á demostrar como es que algunos años de catástrofe puede ser últil á las empresas no tener un tren rodante completo.

(1) Además hay un galpón de propiedad particular.

Ferro-Carril al Pacifico—Cargas

ESTACIONES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Cereales cargados Toneladas		Pasto seco Toneladas		Lana y Cueros Toneladas		Ganado 1897	
	1896	1897	1896	1897	1896	1897	ovino Nº	vacuno Nº
Palermo y Villa Catalina....	—	601	—	79	—	4	422	321
Villa Devoto..	—	—	—	—	—	—	—	—
Caseros	10	2	9	—	—	—	1.342	1.445
Hurlingham ..	6	2	5	—	—	3	235	15
Bella Vista...	—	—	—	—	—	—	—	—
Muñiz...... ..	766	99	1.416	314	23	34	100	1.050
Pilar....... .	3.291	273	228	95	—	48	464	1.010
Manzanares...	1.891	810	—	4	—	1	—	—
Mario Sucre..	—	—	—	95	—	3	18	—
Cortinez.. ...	5.464	290	4.335	3.683	16	19	1.414	95
Agote........	821	167	4.658	2.457	—	21	1.000	180
Mercedes....	7.742	1.507	2.144	1.531	434	745	2.529	1.110
Franklin	528	53	434	1.931	233	188	4.399	695
Rivas	548	48	1.955	1.870	407	400	8.647	1 634
Castilla... ...	3.817	908	235	231	232	400	4.385	1.605
Rawson	2 671	347	71	328	522	196	1.851	798
San Patricio..	1.589	138	—	—	610	507	6.969	537
Chacabuco....	50.527	15.824	1.378	6.052	801	1.424	18.873	4.951
O'Higins......	11.669	3.216	—	110	104	231	8.705	16
Junin	14.668	9.119	167	943	470	539	9.102	2.515
Laforcade....	763	174	142	180	47	54	2.598	205
Arenales	5.147	1.467	—	—	370	398	7.210	1.003
Vedia	8.922	3.427	126	412	561	704	9.074	3.371
Alem..	—	426	—	—	—	8	—	—
Alberdi.......	2.546	3 158	—	—	181	108	3.705	2.424
Sumas...	123.366	42.156	17.203	20.315	5.011	5.146	104.642	24.680

Dispone este ferrocarril de 7.945 metros cuadrados de superficie cubierta para responder á un servicio de 150 mil toneladas de carga en año regular y 80 mil toneladas en año malo.

Vengamos al F. C. al Rosario que recorre la zona de la costa y tiene la competencia de la navegación fluvial.

Ferro-Carril al Rosario

ESTACIONES	GALPONES DE CARGA		CORRALES		Bretes	CEREALES CAR'DOS	PASTO SECO	LANAS Y CUEROS
	No.	Superficie en metros cuadr.	No.	Superficie en metros cuadr.		1896	1896	1896
Retiro	4	6.750	—	—	—	—	—	—
Parque 3 de Febrero	1	330	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Catalínas	1	220	1	2.300	1	—	..	—
San Martin	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Ballesteros	1	75	—	—	—	—	—	—
Bancalari	—	—	—	—	—	—	—	—
Pacheco	—	—	—	—	—	72	111	5
Benavidez	—	—	—	—	—	80	728	7
Escobar	1	240	—	—	—	11.122	5.080	52
Rio Lujan	—	—	—	—	—	168	158	—
Otamendi	—	—	—	—	—	—	70	—
Campana	1	880	—	—	—	450	255	104
Zárate	1	220	1	1.450	1	210	5	261
Luna	1	220	1	400	1	5.673	332	158
Alsina	1	220	—	—	—	821	—	100
Baradero	1	220	—	—	—	1.375	—	200
Tala	1	220	—	—	—	6	—	—
San Pedro	1	220	1	1.000	1	100	—	194
Castro	1	240	1	1.000	1	3.349	—	51
El Paraiso	1	240	1	225	1	4.077	—	18
Ramallo	1	240	—	—	—	16.836	—	77
Sanchez	1	220	1	1.600	1	1.803	—	—
San Nicolás	1	1.000	1	1.200	1	236	—	173
Sumas	20	5.755	8	9.175	8	46.578	6.749	1.500

La pregunta del cuestionario exige finalmente el recorrido de los vagones de carga. Este recorrido ha sido en el año 1896 el siguiente:

Recorrido por los ejes de vehículos (ejes kilométricos)

FERRO-CARRIL	Recorrido de los ejes en las vías de la Empresa				Recorrido de los ejes de la empresa en líneas propias, ajenas y en construcción	
	Cargados	Vacios	TOTAL	Por kil. de via	TOTAL	Por eje
Sud	127.594.291	51.072.426	178.666.717	78.538	180.575.892	11.707
Oeste	76.428.850	41.800.852	118.228.702	168.052	110.028.558	18.465
Buenos Aires y Rosario.	69.536.840	21.448.027	90.984.867	60.802	88.017.851	9.682
Central Argentino....	107.011.060	44.877.668	151.888.728	119.409	154.446.820	10.420
Buenos Aires al Pacífico	51.511.298	22.624.610	74.135.908	107.226	57.999.100	15.705
Buenos Aires y Ensenada	5.961.065	8.518.428	9.464.468	42.884	18.149.128	4.757

Notas—Les recorridos de los Ferro-Carriles Central Argentino, Buenos Aires y Rosario y Buenos Aires al Pacífico se refieren á toda la extensión de esas líneas en la República. Del Tamway Rural á vapor no se han conseguído datos, ni los tienen en la Dirección de Ferro-Carriles de la Nación ni de la Provincia (Departamento de Ingenieros) de las cuales he obtenido muchos de los datos consignados en los diversos tratados de este capítulo.

Pero si no fueran bastantes los datos sobre recorridos para satisfacer la pregunta, tenemos estos otros que los complementan, relativos á la utilización del tren rodante, expliquemonos:

a) Se considera como *recorrido normal* de un eje el de 10.000 kilómetros por año; con esta base y los datos del número de vagones de carga y recorrido, podemos establecer la relación en °/₀ entre el recorrido efectivo y normal, es decir, *la utilización en recorrido del material.*

b) Con relación á la capacidad de carga, teniendo la carga útil (neta) por eje y la capacidad de carga normal, término medio, por eje, tendremos la relación en °/₀ entre la carga útil efectiva y la capacidad normal de carga, es decir, *la utilización en toneladas de carga del material.*

c) Con relación al peso muerto, teniendo el recorrido efectivo total de los ejes, el peso muerto, término medio, por eje y el trabajo efectuado en el transporte de la carga útil, tendremos la relación entre el trabajo efectuado para transportar el peso bruto (peso muerto más peso útil) y el

trabajo para transportar el peso útil, es decir *la utilización del trabajo interpretado por un coeficiente numérico.*

Hagamos el cuadro de los resultados:

Utilizacion de los vagones de carga

FERRO-CARRIL	(a) Utilización del material en recorrido %	(b) Utilización del material en carga %	(c) Utilización del trabajo, coeficiente numérico
Sud................	125	36	2,99
Oeste....................	138	38	2,69
Buenos Aires y Rosario ...	109	41	2,45
Central Argentino..........	114	38	2,54
Buenos Aires al Pacifico.....	166	39	2,89
Buenos Aires y Ensenada....	55	20	3,55

Resultan de los datos y del estudio con que contestamos esta pregunta 154 del cuestionario, curiosas apreciaciones. La lectura de las cifras últimas vinculadas á las anteriormente presentadas, nos dá clara idea de cómo se utiliza el tren rodante de cargas, como se vá más allá de un término medio normal en recorrido y cómo no está bien relacionada la utilización del material en carga y trabajo con la magnitud de ese material. Por otra parte, en general este estudio nos dá buena razón de la importancia y magnitud de las empresas en primer lugar y apesar de la cual, nos revela su insuficiencia para alentar y desarrollar la riqueza qne se puede extraer de esta rica tierra de la Provincia de Buenos Aires.

La variedad de la producción en las zonas servidas por las diversas empresas, por ejemplo, la del Sud, tiene la mayoría de su servicio y cargas de la producción ganadera, mientras la del Oeste su gran afluencia de carga la tiene en la producción agrícola; se vé como en esta línea relativamente corta (807 kilómetros) comparada con la del Sud (2433 kilómetros) se tiene una intensidad mayor en el movimiento y servicio de carga de la producción del país que en la otra línea, el que debe atribuirse á la mayor división de la tierra en esa feraz faja del Oeste (de Buenos Aires á Trenquelauquen) de una riqueza de producción admirable. La peculiaridad de las regiones recorridas se refleja en las cargas transportadas y dá la noción de la importancia,

calidad y producción de la zona con todos los detalles especiales que son necesarios para apreciar como se desarrolla el progreso y como debe procederse para alentarlo incesantemente. Nada mas elocuente que esos datos y esas cifras, considerando el asunto de los transportes, su situación y medio de mejorarlos.

Se deduce finalmente, que las empresas con sus extenciones actualmente existentes de vias, no bastan á servir los intereses de la producción; que su tren rodante, cualquiera que sea la causa, no responde á las necesidades que esa misma producción impone y que, por consecuencia, están perjudicados los intereses de la ganaderia y de la agricultura en la provincia de Buenos Aires, y su mismo progreso detenido, pues que, siendo los ferro-carriles los únicos médios de transporte, regulan digamos asi, en cierto modo, y con su poder transportador la extensión productiva y la cantidad é intensidad de la producción.

155—*¿ Cuales son las causas del estancamiento de los cereales en las estaciones donde se cargan y cuáles las causas del estancamiento de los wagones en los puntos de descarga? Que modificaciones se aconsejan para evitar estos estancamientos?*

El estancamiento de los cereales en los puntos de carga es motivado por la dificultad que oponen las empresas, á tener un material rodante de transporte que pueda responder no solo á una carga media más ó menos prevista, sinó también á la acumulación repentina debida á las cosechas.

Es indudable que se necesita aumentar el número de wagones y regimentar las cargas y los depósitos de manera de no tener esos recorridos inmensos de wagones vacíos que hemos visto en el último cuadro, pero las empresas argumentan que les resultarían recargos considerables sobre los gastos, porque después de la época de la cosecha, quedaría un capital sin provecho, bajo forma de material rodante á la espera de la cosecha siguiente.

Ultimamente ha disminuido algo el estancamiento de los wagones de carga, en los puntos de descarga. En el puerto de La Plata se aglomeran accidentalmente á causa de que, no yendo la carga á buque determinado, no encontrando lugar en los galpones para depositar, quedan detenidos los wagones hasta que haya lugar (2 ó 3 días) ó esté listo el buque á que se destina.

El estancamiento de los cereales en las estaciones donde

se cargan, proviene entonces de la falta de wagones. Las enpresas ferro-viarias no tienen los elementos necesarios para mover con rapidez indispensable la producción con que cuenta el país en el momento de la cosecha; por esta razón quedan en las estaciones apiladas grandes cantidades de bolsas de cereales, que esperan su turno para ser transportadas á los mercados de la Capital ó á los puertos de embarque para exportación.

Además del aumento de wagones, el medio que encontramos para evitar estos estancamientos sería la construcción de graneros adecuados en las principales estaciones de las lineas férreas, como tambien en los principales puertos de embarque; unicamente así la descarga de los wagones en los puertos se haría con mayor rapidez, y no se verian aglomerados los trenes enteros en ciertos parajes, como sucede ahora.

156—*¿Dispone esa empresa de depósitos en las estaciones para almacenar los productos que han de ser transportados?*

Las empresas ferro-carrileras no disponen de los depósitos suficientes para almacenar los productos que han de ser transportados; por esta razón los productores sufren pérdidas considerables. Los que no tienen galpones de depósito en sus chacras ó estancias, bastantes para contener la producción, llevan su cosecha á las estaciones y allí se deposita casi á la intemperie, esperando turno de depósito ó wagones para cargar sin la responsabilidad de las empresas.

Se ha visto por los datos que hemos dado, en cada empresa de ferro-carril el número de depósitos, su ubicación y capacidad y la carga transportada; lo que contestamos ahora es la deducción clara y de acuerdo con lo que dejamos dicho.

157—*¿Cuales son las condiciones generales de esas empresas para recibir, almacenar, cargar, trasportar y descargar los productos agricola-ganaderos y los de las industrias derivadas de éstas. dentro del radio que sirven con sus lineas? Y cuáles serian esas condiciones con el mismo número de vehibulos, pero cargado el trigo á granel y disponiendo de depósitos elevadores en las estaciones terminales?*

Contestando las preguntas anteriores se ha dicho ya cuáles son las condiciones de las empresas para recibir, transportar y descargar los productos y puede decirse en

resumen que dichas condiciones no son en general satisfactorias.

Ahora bien, es indudable que el actual estado de cosas mejoraría, cargando el trigo á granel y disponiendo de elevadores; pero conviene tener en cuenta que el material rodante actual no responde á las condiciones exigidas para dicho sistema, como en otro lugar lo hemos demostrado y que, por consiguiente, si se implantara, debería modificarse el material necesario ó construirse adecuado, así como los depósitos elevadores y clasificadores.

3°—Proposiciones relativas á las observaciones del Capitulo

Impulsar el progreso de la provincia de Buenos Aires en el orden que lo indica el proceso mismo de su desarrollo y la riqueza de su suelo es dar á la viabilidad, á los medios de transporte, la más amplia propagación en el territorio.

La división de la tierra, la población, como consecuencia al perfeccionamiento de las explotaciones del suelo, están vinculadas á la solución del problema de la viabilidad.

Antes hemos sostenido que la Provincia no adelanta en la proporción que sus medios, sus antecedentes y su tradición le imponían como ventajas para no ser sobrepasada. Tenemos que agregar hoy este dato más que nos demuestra como perdemos el principal puesto; si bien tenemos el primer lugar en cantidad de extensión de vías ferreas, ocupamos apenas el tercer lugar con relación á la extensión territorial, habiéndonos casi alcanzado provincias mediterráneas como Córdoba, que han acertado á dividir sus tierras acercandoles ferro-carriles económicos. La estadística nos dá en kilómetos de via por cien kilómetros de superficie para:

Santa-Fé	2.5	kilómetros
Tucumán	2.5	„
Buenos Aires	1.5	„
Córdoba	1.2	„

Debemos insistir sobre lo que hemos dicho en los primeros capítulos, sobre este problema que deben resolver los hombres de gobierno en la Provincia, dándose cuenta de esta situación de relativo adelanto en mayor proporción, en regiones que no tienen las ventajas que representa el medio, provincia de Buenos Aires, para alcanzar con menos esfuerzos ventajas superiores.

Ahora concretemos.

En cuanto á los caminos ordinarios, lo que hemos manifestado en el informe preliminar lo sostenemos una vez más. El entretenimiento y conservación de la actualidad es irremediable; evitar los pantanos, construir alcantarillas, pontones y puentes de poco costo: tarea para las municipalidades y el gobierno general.

La extensión de las propiedades y la población de tres habitantes por kilómetro cuadrado no permite construir y conservar los caminos que se necesitan, con el enorme costo que demanda la situacion y calidad del suelo. En las cercanías de la capital federal la división de la propiedad y la población permitiría establecer algunas carreteras y dos se han construido en algunos kilómetros y otra está proyectada, á saber: los caminos generales del Norte y del Oeste en cuanto á lo primero, y proyectado, el camino general del Sud que vincularía Buenos Aires y La Plata en cuanto al Sud, pero algo mas es lo que se necesita y no hay duda que puede decirse que la ciudad queda sitiada en los días lluviosos, que se suceden con frecuencia, sobre todo en el invierno bonaerense.

Los vehículos son con arreglo á los caminos y no puede ser de otra manera, llegando á sorprender al que no tiene el hábito, esas moles embarradas, de enormes ruedas, que se ven con no poca frecuencia en las calles pavimentadas de madera de la ciudad metrópoli, contribuyendo al desaseo y á la destrucción de los pavimentos. Encontrándose las cercanías en el lamentable estado en que se encuentran, no puede evitarse esa aparente incongruencia, sinó arreglando lo que llamaremos el vestíbulo ó sean las cercanías y suburbios de la ciudad, y si esto lo hemos dicho, ha sido con la intención de concluir con la moraleja: si eso pasa en la ciudad, ¡qué será en la enorme y despoblada campaña! La excepción es el buen camino dado por la buena madre naturaleza y allí circula la excepcion de vehículos que es el moderno carro con troncos superiores, pero que sirve solamente para el tránsito en ciertas buenas regiones y condiciones especiales.

La solución que proponemos para el tráfico de las cargas son los ferro-carriles económicos, baratos, de interés local y de acceso á las grandes arterias ferro-carrileras y á las costas de los ríos y del Océano donde haya puerto.

Sería ésta la distribución equitativa del progreso y uno de los más grandes estímulos para salir de la situación actual.

Ferro-carriles de trochas limitadas, insignificantes si se

quiere, de tracción barata, que sigan los actuales caminos y pasen los puentes existentes y tengan todas las facilidades de las autoridades para construirse y explotarse. La última ley de la Provincia ha sido un paso, pero equivocado; las rectricciones y cortapisas que contiene no la caracterizan en la forma que la inmensidad de extensión y calidad de producción exigen.

En cuanto á los ferro-carriles, si es verdad que han sido los factores esenciales de mucho progreso, no los autoriza ese mérito á mantener una situación abusiva. En este asunto consideramos, en primer lugar, que la clasificación general de las cargas no ofrece ninguna dificultad, pues que no hay mayores discrepancias en el orden establecido y así conviene continuar acercando la clasificación á un solo tipo general, de manera de traer una unificación ejemplar, que precedería tal vez á la unificación de las tarifas, por lo menos dentro de los sistemas de líneas de trocha igual. Los cambios de clasificación de uno ó varios artículos para subir ó bajar la tarifa de los mismos, ordenándolos en clase correspondiente á la alteración que se desea, parece que no sería posible suprimirlos; pero la corrección de esta forma de procedimiento no puede ofrecer dificultades, aun dentro de los propósitos de favorecer ó gravar un artículo dado, si se establece una especialización de clases, por causa accidental, que salgan provisoriamente de las bases, lo que se generalizaría en todas las empresas combinadas, para volver al tipo correspondiente por su índole, pasada la causa ó circunstancia que dió lugar al cambio. No sería extraño que hubiera otros medios, pero deberán ser mejores para alcanzar más pronto los fines.

Con energía é inspección constante y honesta las cosas pueden ordenarse equitativamente, todo lo que no quita en resumen qué las tarifas deben ser arregladas; los clasificadores deben uniformarse con lo que se empieza para llegar luego á la tarifa uniforme, de acuerdo con los intereses de la producción y de las empresas. El tren rodante insuficiente debe aumentarse; los depósitos deben hacerse y multiplicarse con relación á la producción y al progreso de las regiones, que el ferro-carril desarrolla, tomando en cuenta las cargas transportadas. Si en las tarifas los gobiernos no pueden imponer difinitivamente, pueden por diversos medios traer las reducciones sometiendo á las empresas con recursos legítimos; pero respecto del tren rodante y depósitos la acción oficial puede ejercitarse en todas las formas. Finalmente, la acción decisiva sería el establecimiento de la com-

petencia invadiendo las zonas servidas por razón de necesidad pública; no es aún necesaria una medida tan radical, pero la persistencia de las empresas podrá hacerla producir á un gobierno independiente, que tenga plena noción de sus deberes y de los recursos del Estado para que esa competencia pueda establecerse.

Tenemos á la vista las memorias últimas de los directorios de los diversos ferro-carriles en la Provincia y en todas se comenta un estado próspero, con buenas utilidades, halagados por mayores ganancias con las prolongaciones, que votan con facilidad los accionistas; no faltan las felicitaciones al gerente, al secretario y al presidente del comité local y demás personal, por sus leales servicios á la empresa. Demuestran esas manifestaciones que no hay razón para que, económicamente, las empresas no procuren traer la situación de las tarifas á un límite razonable, estimulando el movimiento con el aumento del tren rodante y los depósitos, lo que les daría la compensación de las rebajas. Estas rebajas deben ser armónicas con el estado de la producción, lo que serviría á alentarla y multiplicar para beneficio de las mismas empresas, porque en la zona que sirven se produciría el aumento de cargas con el aumento de producción.

Debe por fin tenerse en cuenta para la apreciación de ciertas incongruencias inesplicables, que los directorios locales y los gerentes aquí, procuran el más grande producido cueste lo que cueste: de esa manera asientan su crédito ante los directorios de Londres y aun fuera de ellos, procurando un reflejo personal de particular crédito.

Los ferro-carriles, casi único medio de transporte que cuenta hoy la provincia de Buenos Aires, deben ser objeto, pues, del mayor cuidado de parte de los que están encargados de velar por los intereses generales.

En cuanto á otros medios de transporte, la navegación por ejemplo, no puede servir sinó una zona que baña el Paraná, procurando ventajas de acceso para facilitar la exportación; pero estas vías de agua necesitan arreglarse así como los puertos mismos que se encuentran generalmente en estado natural.

El arreglo de los canales de paso y de los mismos canales del Paraná-Guazú y Paraná de las Palmas, y demás riachos y arroyos navegables del delta del Rio de la Plata, cuyo régimen no es sin duda el que conviene á la navegación, la construcción del canal de vinculación directa del puerto de Buenos Aires con el Paraná, en la forma que se ha propuesto ó en otra que se encuentre más ade-

cuada, son obras necesarias para que esas vías de agua sirvan eficazmente como medios de transporte. Las costas del Océano Atlántico no tienen buenos lugares de acceso, no hay puertos, de manera que la navegación está deprimida como medio de transporte y no resiste competencia alguna con el ferro-carril. Deben darse todas las facilidades posibles para hacer puertos á las empresas privadas, si el Estado no los puede construir, evitando siempre los monopolios de los que es caso típico el del ferro-carril del Sud en Bahía Blanca.

La protección más decidida y terminante al cabotaje nacional, es otro recurso de aliento para aprovechar eficazmente de este elemento de transporte importantísimo.

Concluimos sosteniendo la conveniencia, más aun que la conveniencia, la necesidad perentoría de lanzar en todos los ámbitos de la Provincia las vías de transporte fácil, económico, aprovechando las ventajas naturales, aunándolas con ventajas oficiales; así solamente se concurrirá en este medio á restablecer la situación en la marcha de progreso que antes se mantuvo y que, por causa de faltar una acción franca y decidida de la administración pública, hoy no se sigue en aquellas proporciones que correspondían á los elementos y recursos de la provincia de Buenos Aires.

CAPITULO V

CAPITAL—CRÉDITO

1°—Informe y consideraciones generales

SUMARIO—La noción del capital y del crédito en la Provincia de Buenos Aires—Vinculación solidaria de la capital y la provincia—Antecedentes—Capital inmoviliario—Capital trabajo—Desequilibrio—Los capitales extrangeros—Formas nuevas de la explotación del capital—Cifras de los grandes capitales—Las falta del hombre—Los gravámenes del capital tierra—La parte del Estado—Cifras de la renta del Gobierno y producido de los impuestos—Los déficits—Las deudas—Las Municipalidades—Los gravámenes particulares—Las hipotecas—Cifras generales—El crédito—Formas extraordinarias del crédito—El Banco de la Provincia—El Banco Hipotecario—Antecedentes y desarrollo de sus situaciones—El crédito en la actualidad—Conclusiones.

2°—Contestaciones á las preguntas 158 á 172 del cuestionario

SUMARIO—La procura de los préstamos—Los Bancos que sirven—Situación de los Bancos que funcionan actualmente—Estado de cada uno de los bancos—Inversión de los préstamos—Garantías de los productores no propietarios—Inversión de las utilidades—Los capitales que circulan—De donde provienen—Como se sirven los préstamos—Tradición de la campaña—Las antiguas sucursales del Banco de la Provincia—Las del Banco Nacional—Los adelantos en especie—Las deudas de los agricultores—Los depósitos de los Bancos—Capitales de empresas colonizadoras—Formas del crédito real y personal que se reclaman—Consecuencias de las malos cosechas—El warrant.

3º—Observaciones y proposiciones finales

SUMARIO—Los medios de la provincia para mejorar la situación—Explotación del capital—Extensión de la viabilidad—Atracción de la población—División de la tierra—Bancos agrícolas habilitadores—Conclusiones.

I.—Informes y Consideraciones Generales.

La noción del capital y del crédito ha tenido acepciones extrañas en este teatro de la provincia de Buenos Aires. Unida ésta estrechamente siempre con la ciudad de Buenos Aires por las vinculaciones del antiguo interés solidario, antes y después de la federalización, la provincia de Buenos Aires, con sus bancos poderosos, su plaza comercial, la primera de esta parte del Continente, su producción la más grande y casi única del país, tuvo un día el gobierno económico de la República, dando á la hegemonía de la Provincia una profunda solidéz, que solamente grandes conmociones politicas y económicas pudieron reducir, perjudicando muchos intereses, cuya reparación justiciera un acendrado patriotismo espera todavía, sin alcanzar solución definitiva, confiando empero en el tiempo y en el trabajo.

¿Cuál ha sido la noción del capital en esas originales acepciones? Semeja una paradoja cuando se asegura que el *capital* de la provincia de Buenos Aires se encuentra en el suelo, en ese suelo de admirable feracidad; pero debe decirse la verdad, jamás ese capital se giró con el criterio exacto de su valor, ni se explotó en proporción bastante intensa para que sufragara un interés compensador, capaz de conducirnos á la economía pública y con ella aumentar con obras á su vez reproductivas ese capital. Siguiendo tal sistema, sufria el capital las apreciaciones y alternativas más extrañas, derivadas en general de factores imprevistos, pero que tomaban participción en las alternativas y aún servian á fijar rumbos á los valores, rumbos que no se mantenian por que fuera de las leyes generales que dan vida estable y normal á los capitales, no hay una razón positiva que sirva á conservarlos. Faltaba un equilibrio entre el capital tierra, el capital inmoviliario y el capital trabajo, por que faltaba la población, Para producir se suplía á ésta con los métodos atrasados

que hemos criticado, y que se han desarrollado en la forma lamentable que todos conocemos. Esas extrañas nociones engendraban, por cualquier accidente, un movimiento convulsivo y el capital tierra recibía un aumento de inflación colosal, que luego, por un movimiento reactivo, pasada la causa, se precipitaba en una depreciación extraordinaria. Quedaba siempre el suelo para el trabajo y para la riqueza, produciendo para llenar las necesidades de la vida y para hacer algun día nuestro fondo de economía, que ha de ser el capital verdaderamente estimado, pues, bien adquirido, nos ha de traer la estabilidad de nuestra vida económica.

Antes de llegar á ese periodo por nuestra propia acción una nueva fuerza vino á incorporarse á la riqueza, al capital del país; ésta fuerza ha sido el capital extranjero. Las economias de Europa se lanzaron á la Argentina, especialmente en forma de ferro-carriles, valorizando la tierra, haciendo multiplicar las producciones y anticipando una evolución que nosotros, por nosotros mismos, habíamos de tardar en producir. La provincia de Buenos Aires fué la primera en recibir el beneficio; y la explotación del suolo asumió, desde luego, formas nuevas que son las que nuestro anhelo reclamaba para que este gran capital tierra nos dé el rendimiento en relación á su magnitud.

La imperfecta apreciación para el cobro de la contribución territorial, avalúa la propiedad en la provincia de Buenos Aires en *mil cien millones* de pesos moneda nacional. Esa suma representaria el valor del capital tierra, es decir, de los trescientos cinco mil kilómetros cuadrados que cuenta en su extensión la Provincia, si no comprendiéramos cuan mediocre resulta de ahí la cifra de la avaluación con relación á lo que conocemos y palpamos todos los dias. Pero es la cifra oficial que nos servirá de dato ó de base, á falta de otra por ahora en cuanto á la tierra, pudiendo calcularse en otro tanto lo que representa el capital en fábricas, medios de explotación del suelo y semovientes y no menos de *seiscientos millones* en ferro-carriles y medios de transporte. Asi se suma *dos mil ochocientos millones* de pesos moneda nacional, teniendo en cuenta el valor actual del oro.

A esa masa le dá actividad y la hace producir el hombre. Esta fuerza solo podemos representarla por ahora con tres habitantes por kilómetro cuadrado, absolutamente insuficiente para que el capital pueda valer y producir todo lo que es capaz, por su naturaleza excepcional, perdiéndose por esa falta gran parte de rendimiento, aun en el

estado actual de nuestro desarrollo industrial que no se puede aprovechar en ninguna forma.

En todos los problemas que hemos tocado, que se refieren al trabajo, á las industrias, á la situación actual y al progreso que se impone, hemos dado las nociones claras de la influencia de la despoblación como acción negativa, y la forma y las conveniencias de anularla; no hemos de repetir aquí lo que hemos dicho y sostenido, por que nos basta este esbozo complementario para hacer definitivamente palpable lo que significa esa parte de capital que nos falta, en el ejercicio de las acciones positivas de progreso.

Puede argüirse que no es una novedad; mas no la sostenemos como tal, sinó que la demostramos, agregando que si antes era conveniencia para un progreso á desarrollar, hoy es falta que perjudica enormes intereses, pues que nuestro capital tierra explotado, con el capital industria y trabajo, está montado ya para una masa mayor de hombres que deben trabajar y consumir.

*
* *

Ese capital inmoviliario ó sea la tierra, ese capital industria, uno y otro, tienen gravámenes que consumen gran parte de la renta.

El Gobierno para vivir, para mantener y desarrollar su acción social, impone y grava ese capital en primer lugar.

Veamos cómo, tomando los últimos datos que registran los documentos administrativos, entre ellos la excelente *Memoria* del Ministro de Hacienda Dr. Nicolás Videla. Ante todo, siento la necesidad de decir que el Estado no se lleva la parte del leon, y que, sin la complicación de las municipalidades, de las cuales hablaremos despues, nada más sencillo que la percepción de la renta provincial en la forma que se tiene establecida.

Estas rentas forman tres grandes divisiones, á saber: contribución directa (impuesto territorial) patentes (por el derecho de ejercitar la industria) y papel sellado. En este último, papel sellado, estàn involucrados una serie de impuestos que se cobran por el timbre, entre ellos el de *guias*, que es un impuesto de seguridad y de tránsito, el impuesto á las transacciones sobre la propiedad, algunas patentes profesionales, inscripciones etc., aparte del que corresponde á todo trámite y procedimiento, documento, protocolización, etc.

En los últimos diez años esos tres impuestos han producido en la proporcion siguiente:

AÑOS	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	PATENTES	PAPEL SELLADO
1888	2.421.142 29	692.559 98	1.851.941 47
1889	4.315.341 54	714.931 80	2.582.470 29
1890	3.828.889 01	1.003.306 81	2.346.051 94
1891	4.099.671 95	1.049.768 22	2.646.688 60
1892	4.751.927 37	1.420.260 10	4.017.809 60
1893	5.206.286 39	1.298.135 —	4.393.920 94
1894	4.445.118 58	1.332.888 25	4.154.656 07
1895	6.521.787 71	1.479.937 05	4.638.393 42
1896	6.284.869 68	1.536.670 54	5.203.564 72
1897	6.721.473 62	1.679.313 55	4.780.715 20
TOTALES..	48.596.508 14	12.207.771 30	36.616.212 25

Se agregan á estos impuestos otras rentas: boletos de marca, arrendamiento de escribanías, derechos del puerto La Plata (propiedad de la Provincia), empedrados, canteras, venta y arrendamiento de tierras y otros recursos extraordinarios que se incorporan á los generales del cálculo anual. Sumando aquellos impuestos y estas rentas se ha formado este cuadro que registra además un curioso dato para la comparación. Este dato es el cálculo de los legisladores en la ley anual sobre el producido de esas rentas é impuestos.

AÑOS	ENTRADAS			
	CÁLCULO DE RECURSOS	PRODUCIDO	DIFERENCIAS	
			EN MÁS	EN MENOS
1887	7.319.666 66	8.063.912 22	744.245 56	—
1888	7.429.666 66	11.501.861 09	4.072.194 43	—
1889	10.473.956 05	10.604.680 11	130.724 06	—
1890	11.411.736 —	15.180.941 73	3.769.205 73	—
1891	13.509.306 70	7.745.534 05	—	5.763.772 65
1892	10.280.277 —	10.349.930 —	69.653 —	—
1893	9.252.264 —	10.087.156 67	834.892 67	—
1894	9.262.960 —	9.912.006 16	649.046 16	—
1895	10.756.028 —	12.118.780 58	1.362.752 58	—
1896	10.756.028 —	13.502.579 67	2.746.551 67	—
1897	14.831.629 —	12.713.179 52	—	2.118.449 48

Es esta la renta que el Estado ha percibido, pero no es

todo lo que debe computarse; lo sumado es lo que ha pagado: aún le queda el deficit entre lo percibido y lo gastado, que ha debido pagar sin duda el contribuyente, después veremos cómo. Ese deficit, ocasionado por los gastos votados en leyes especiales sin determinar recurso, está representado por esta cifra en los diez años, según datos de la Contaduría General de la Provincia.

Deficit..........................	37.386.916.17
Sobrante.........................	1.821.638.53
Total deficit...........	35.565.277.64

Estas son las sumas con que contribuye el capital de la Provincia al sostenimiento del Gobierno del Estado.

Ahora para el sostenimiento del régimen municipal no tenemos un dato exacto. Antes la legislatura votaba el cálculo de recursos y presupuesto de las municipalidades, hoy su autonomia es completa. Sin embargo: sus cuentas deben presentarse al tribunal que tiene la misión constitucíonal de revisarlas, pero el ministro de Hacienda que ha buscado en esa fuente el dato que tal vez no podría conseguir en otra parte, apenas si ha obtenido el de treinta y tres municipios desde 1891 á 1896 inclusive, con alternativas en la misma remisión y en los diversos años. Con arreglo á las cifras conocidas puede calcularse en un producido medio de cincuenta mil pesos por cada municipio, lo que suma cinco millones de pesos moneda nacional al año.

Debe agregarse tadavía las deudas internas y externas y esa otra deuda que representan las letras de tesorería, que se lanzaron á circulación en cierto tiempo, acumulando una suma de importancia.

La deuda interna al 31 de Diciembre de 1897 era:

	$ curso legal	$ oro
Fondos públicos primitivos 4 y 6 °/o (Varias leyes hasta 5 de Mayo de 1869).............	215.197,78	
Bonos de edificación (Ley de 12 de Agosto de 1882).........	867.600,00	
Fondos de caminos (Leyes de 9 Noviembre de 1886 y 19 de Diciembre de 1882)..........	1.170.800,00	
Subvención........		123,178,66
	2.253.597,78	123.178,66

Agréguese á esto 254.435,36 pesos curso legal y 24.109,93 oro de servicios atrasados.

La deuda externa, depués de los arreglos sellados en el contrato de 26 de Junio de 1897, quedó reducida á 34.000.000 de pesos oro en títulos emitidos por el Gobierno Nacional, cancelándose toda la deuda externa anterior de la Provincia. Para servir esta deuda los contribuyentes deberán concurrir con 1.360.000 $ oro sellado anual—sacándose de los derechos del Puerto de la Plata 650.000 pesos nacionales, más un 30 por ciento de los impuestos de contribución directa y papel sellado, más el 40 por ciento de patentes industriales.

Faltan las letras de tesorería; existen en circulación $ moneda nacional $ 6.144,172.

Esto se vá amortizando progresivamente habiéndose fijado un 20 por ciento para este año.

Hemos concluido con el gravámen que para el gobierno y bienestar social impone el Estado sobre el capital de la Provincia, que ojalá fuese más reproductivo para la colectividad, dejando sin considerar el que hace pesar la nación con los impuestos indirectos y directos, de los cuales, sobre el inmenso total del país, una gran parte toca sufragar á la provincia de Buenos Aires.

* * *

Vamos á ver ahora los gravámenes particulares, traducidos en hipotecas.

¿Cuánta es la deuda hipotecaria de la Provincia de Buenos Aires?

Tenemos en primer lugar las hipotecas de los bancos que están representadas por las siguientes cantidades:

Banco Hipotecario de la Provincia..	92.634.454
" " de la Nación.....	6.635.500
Hipotecas particulares (calculado)......	65.000.000
Total..........	164.269.954

Los intereses y amortizaciones representan una gran suma, que debe sufragar el capital de la Provincia. Se nos escapa, por imposibilidad absoluta de obtener datos, esa otra forma denominada pacto de retroventa, que la necesidad de recursos. despues de la crísis tremenda de 1891, dió lugar á que impusiesen con saña tenáz los poseedores y colocadores de dinero, procurando alto interés y una garantia real excepcional. Son algunos millones de pesos más que

se agregan á este gravámen de la propiedad y que concurren á aumentar las obligaciones que pesan sobre el capital de la Provincia.

Ahora bien: estos gravámenes, como algunos que figuran en los que se han enumerado correspondientes al Estado, son temporales ó accidentales, pero hoy representan una cantidad muy grande, respondiendo á compromisos que se han creado en situaciónes apuradas y han dejado su pesada huella en el camino que estamos obligados á recorrer. No podíamos, sin duda alguna, dar la noción propia del capital sin determinar la situación de ese capital. No es á la verdad, una mala situación como se ha pretendido, pues si no es absolutamente buena, reviste todos los caracteres para serlo si persiste el buen sentido, que los males sufridos, nos han hecho adquirir.

El capital de la Provincia produce y puede producir para todos esos servicios obligados, en la forma que hoy se les ha dado, pero sin ir mucho mas allá, lo que sería el desideratum tal vez, para alcanzar esas economías que hemos anhelado siempre. Asi se formaria el verdadero fondo de seguridad de la Nación, concurriendo á su progreso como lo tenemos manifestado.

*
* *

Dada la amplitud de este trabajo, no podemos detenernos mas en tema tan interesante, por lo que nos ocuparemos inmediatamente del crédito.

La noción del crédito tenia originalidades dignas de mención. Una gran facilidad para el préstamo; una confianza ilimitada que daba al crédito personal una preeminencia sobre todo otro sístema aun el fundado en la garantia real. Era la nocion del Banco de la Provincia, el coloso del crédito del país. Esa institución original y arbitraria, se habia cimentado en esa base después de cincuenta años de peripecias, en las que generalmente la política no era extraña. El banco oficial dominador, con las planchas de emisión listas para cubrir su situación en todo momento, hasta aquel en que un presidente de la república, llamando á la economía hasta ahorrar sobre el hambre y la sed de los empleados, anunciaba la ruina de las finanzas nacionales, el Banco de la Provincia, daba de su crédito los millones que la Nación necesitaba, mientras en sus cajas se guardaban ciento cincuenta millones de pesos que eran el ahorro, la economía de los trabajadores y de los ricos. Era un fenómeno

pero, á la verdad, demasiado grande para que no sintieran los celosos la necesidad de reducirlo, produciéndose el proceso necesario de males y perjuicios que su abatimiento había necesariamente de causar.

Era tal la influencia que tenía en la economia pública el Banco de la Provincia y en el ejercicio de esa fuerza que se llama crédito, que debemos detenernos necesariamente, para ocuparnos de él con toda la atención que nos permite nuestro objetivo en esta investigación, asi como en esa derivación hácia el crédito real que se llamó Banco Hipotecario, que fué sin duda, una primera contribución para dar movilidad al capital tierra ó sea darle medios para valorizarse por el trabajo.

La grandeza producida por la inflación de los valores, el inmenso aliento que en todas partes se sentía, tomándose casi por loco al prudente que hacía cálculos y decía de la imposibilidad de la permanencia del valor de cualquier cosa que se negociaba; no dejó de llegar á los bancos. El Banco de la Provincia, el habilitador al 5 % trimestral de amortización del préstamo; el Banco Hipotecario, cimentado sobre la base de la propiedad hipotecada; no pudieron ser sustraidos á la atmósfera circundante y su estado admirable de grandeza, de crédito y prosperidad no fué bastante á resistir á los embates de la crísis que la reacción profunda de lo que acababa de ocurrir producía.

Las cifras del Banco de la Provincia dan elementos para la apreciacion simple de los hechos, pues el comentario lo tenemos todos los que hemos sido testigos de los acontecimientos que trajeron la ruina de esos poderosos agentes de progreso.

El 31 de Diciembre de 1889 el balance del Banco de la Provincia presentó esta situación, que dice, una vez mas, la confianza que inspiraba en el pueblo:

ACTIVO

	CURSO LEGAL	ORO
Letras y valores á cobrar....	140.735.056 78	4.263.687 83
Varios deudores (en mora)...	13.769.615 25	—
Fondos públicos........ ...	1.884.211 93	50.000.000 —
Gobierno de la Provincia....	21.760.346 13	781.578 63
Banco Hipotecario.........	804.717 36	115.650 77
Inmuebles	2.291.650 28	—
Diversos..................	584.573 74	1.086.747 35
Caja.....	8.090.892 73	1.297.004 19
Conversión...........	43.532.957 39	--
	233.454.021 59	57.544.668 77

PASIVO

	CURSO LEGAL	ORO
Capital	34.300.178 28	—
Fondo de reserva	344.074 91	105.128 20
Utilidades	6.773.158 75	—
Depósitos	138.385.057 49	1.288.348 70
Corresponsales	—	2.173.259 66
Emisión autorizada	50.000.000 —	—
Cheques á oro	—	20.803 91
Letras á pagar	—	14.485.211 28
Diversos	3.651.552 16	1.617.171 46
Conversión	—	37.854.745 56
	233.454.021 59	57.544.668 77

Asi pues, dice bien el presidente del Banco en la Memoria de 1890-92 que «la confianza pública era ilimitada en el Banco; representado el rubro depósitos, por 138 millones de curso legal, permitíale tener una cartera de 154, de los cuales 13 y medio millones, ó sea 8 ½ por ciento, correspondían á letras en mora y en ejecución, teniendo además una cartera de letras á oro por 4 millones.

Sus saldos deudores en Europa alcanzaban á 2 millones oro, y debia 14 y medio de la misma moneda por saldo del precio de los fondos públicos, ley 3 de Noviembre de 1887. Su existencia en Caja era de 8 millones papel y 1.200.000 pesos oro; sus créditos contra el Gobierno de la Provincia subían á 21 millones y medio, y su capital á 41 sin contar con que su haber en oro, que figura en la cuenta de conversión, le representaba un beneficio importante, pues aforado el oro á 115 por ciento, se cotizaba en la Bolsa en la fecha del balance á 232.50.

En tan prósperas condiciones no era dable al Banco prever que pronto había de disminuir el favor que el público le dispensaba; pero los hechos que se iban á producir, son fatales y se repiten cada vez que se presentan las mismas causas».

Sobre ellos la memoria agrega estos interesantes datos.

La casa de Buenos Aires que, así como está situada en el centro de los recursos, también lo está en el de las fluctuaciones y temores, tenía en Depósitos Comerciales á la vista el 31 de Julio de 1889, 17.800.000 pesos y el 30 de

Noviembre, cuatro meses más tarde, alcanzaban á 26.300.000; los Depósitos á premio en el mismo término aumentaban de cerca de tres millones y medio.

Al comenzar el año 1890, los Depósitos Comerciales en la misma casa sumaban 22.760.000 pesos y los Depósitos á premio 63 millones y medio.

Resulta, pues, que en el mes de Diciembre se habían retirado 3.600.000 pesos, lo que podría sin embargo, atribuirse á la circunstancia de terminar el año, época en que se liquidan y chancelan numerosas cuentas en el comercio; pero los temores de una revolución cuyo estallido era esperado de un momento á otro por el público, la consiguiente suba del metálico y las violentas medidas que se llevaron á cabo por el Gobierno para contener la especulación en la Bolsa, tenían agitados los ánimos y aumentaban la desconfianza general, creciendo así los peligros para el Banco.

Ligado además éste á los intereses de la Provincia, tenía á su cargo el servicio de la Deuda Pública, que en el primer trimestre del año le obligó á desembolsar un millón y medio de pesos curso legal y 600.000 pesos oro; estaba también comprometido á atender el servicio de cupones de cédulas hipotecarias, que se hacía por todas las sucursales, de acuerdo con el convenio celebrado con el Banco Hipotecario en Abril de 1888, y que en el mismo trimestre obligaba al Banco á anticipar un millón doscientos mil pesos, pues las dificultades en las cobranzas de aquel establecimiento, se hacían cada vez más sensibles.

Para llenar los vacíos dejados por estos servicios y poder atender los retiros de depósitos cuya demanda tomaba serio carácter, fué que se gestionó del Superior Gobierno de la Nación un empréstito, que se llevó á cabo por intermedio de la Oficina Inspectora de Bancos, por la suma de 8.798.000 pesos en billetes de curso legal.

La interpelación á que esta medida dió lugar en el Honorable Congreso, puso de manifiesto las graves dificultades en que el establecimiento se veía envuelto, provocando nuevas extracciones, que desequilibraban en consecuencia su marcha regular, mientras que, por otra parte, aumentados los inconvenientes porque atravesaba el Hipotecario, obligábanle á hacer nuevos desembolsos, que sumados á los anteriores, el 30 de Junio alcanzaban á dos millones seiscientos mil pesos.

En esta fecha ya los depósitos habían bajado 6 y medio millones, que agregados á los extraídos en Diciembre, su-

maban cerca de 10. Demás está decir que el descuento estaba casi paralizado, pues, desde Marzo 1º á 30 de Junio, sólo se descontaron en Buenos Aires valores por tres millones de pesos.

En estas circunstancias se había llevado á término, por el Gobierno de la Provincia, la negociación de los Ferrocarriles del Estado, lo que permitió al Banco hacerse de importantes recursos que se utilizaron de esta manera: en atender parte de los enormes pedidos de descuento que se le hacían, satisfaciendo así apremiantes necesidades de la plaza, en servir los cupones hipotecarios y en satisfacer la extracción de depósitos, aunque ya no tenía tanta importancia.

En vista de los refuerzos recibidos, habíanse apaciguado las inquietudes del público, y asi puede verse qne los depósitos comerciales que habían bajado en Buenos Aires, hasta diez y ocho millones en Agosto, subían al terminar el año á 21.600.000, de cuyo aumento dos millones y medio correspondían á Bancos particulares. Los Depósitos á premio se mantuvieron casi lo mismo desde las fuertes extracciones de Abril.

Entre tanto, mientras que el establecimiento se había visto obligado á soportar tan insólitas exigencias, su cartera era cada vez más mal servida La revolución se había producido y, como consecuencia de los trastornos políticos, la situación financiera había empeorado, el crédito estaba casi suprimido, los negocios paralizados, de manera que el Banco tenía forzozamente que protestar valores por enorme suma de pesos, que le hacían disminuir sus entradas ordinarías.

Bajo la impresión de estos acontecimieneos terminó el año 1890, y consultando el balance general de 31 de Diciembre, pueden observarse las variaciones que se habían operado en la situación del Banco.

La Cartera de la casa de Buenos Aires había bajado en todo el año, 8 y medio millones, aumentando las letras en ejecución en tres millones.

Los Depósitos generales habían disminuido en 3.300.000 lo que no era tanto después de las zozobras pasadas; y me he particularizado hasta ahora con los datos que se refieren á la casa de Buenos Aires, porque los efectos de estos trastornos sólo llegan á las sucursales por acción refleja, como se verá más adelante, pudiendo decirse que sólo en aquellas localidades más populosas y centrales, en

que también tomó asiento la especulación, es donde el Banco ha sufrido.

La casa de La Plata había disminuido sus depósitos generales en un millón y medio, la cartera en 1.700.000 mientras que la cuenta de deudores en gestión aumentaba de 8.600.000 pesos.

Las sucursales disminuyeron sus depósitos en solo 700.000 pesos, siendo su monto total de 37.317.991.96, la cartera arrojaba una disminución de 5.600.000 y los deudores en gestión un aumento de 2.300.000, de los cuales en San Nicolás 650.000 y casi otro tanto en Juarez, Dolores y Barracas.

Consideradas en el total, las alteraciones producidas durante el año, se obtiene el siguiente resultado:

En el activo — Disminución de 19 millones en la Cartera á curso legal, y aumento de la de oro en ochocientos mil pesos.

Aumento de varios deudores en mora y gestión por la suma de 15.600.000 pesos c/l y 1.220.000 oro.

Baja en los créditos contra el Gobierno de la Provincia por 13.700.000 pesos, y aumento en la deuda del Banco Hipotecario de 10 millones c/l y 600.000 pesos oro.

Suba en la existencia en Caja de 8 millones papel y disminución de 500.000 pesos oro.

En el pasivo — Baja de 6.300.000 pesos c/l en los depósitos.

Disminución de los créditos de los corresponsales europeos por 2.168.000 pesos oro, quedando solo un saldo de 4.700.

El Gobierno de la Provincia resulta acreedor de dos millones oro, como saldo del producido de la venta de los Ferro-Carriles, cuya suma se encuentra contrabalanceada con su deuda de ocho millones á curso legal; y finalmente, las utilidades aparecen aumentadas de 2 y medio millones papel, si bien no fueron definitivamente liquidadas por no conocerse del todo el monto de las deudas incobrables que tenía el Banco entre sus deudores en mora".

Era el coloso que empezaba á derrumbarse: esa fuente de crédito, ese destribuidor de la riqueza concluía. El año siguiente (1891) la catástrofe se producía y el 6 de Marzo, el gran Banco de la Provincia corrido por los depositantes después de pagar 4 millones del cupon de 1° de Enero del Banco Hipotecario y de la última carga que le llevaron los bancos particulares, á quienes tanto había ayudado en otro tiempo, arrancándole todavía 4 millones de depósitos, cerraba sus puertas amparándose para ello de las ferias decre-

tadas por el Gobierno de la Nación. No había podido soportar más y á la verdad que los golpes habían sido rudos, sin que hubiera tenido un sólo auxiliar, ni se le hubiera aplicado por los poderes públicos uno solo de los recursos, que en estos casos, en todo el mundo se acostumbra á aplicar, para no destruir lo que tanto trabajo costó construir.

Bien ha dicho el presidente Soriano en su memoria:

"El Banco de la Provincia, estrechamente ligado á los intereses del público, en épocas en que puede decirse, era el único distribuidor del crédito, el único depositario de los ahorros del pobre y de las acumulaciones del rico, había visto cruzar al país por ruinosas crísis, propendiendo á hacerlas menos intensas con la oportuna ayuda, que en los momentos más críticos, prestó al comercio y á la industia; pero en esta hora difícil se encontró con que, habiendo tenido que acogerse á la ley de Bancos Nacionales garantidos, no contaba ya con los poderosos elementos que lo hubieran puesto á cubierto de cualquiera exigencia extraordinaria del público, y para salvarlo, se recurrió á medios que resultaron insuficientes" sin decir con esto todo lo que debía decir, pues, como hemos afirmado, no se recurrió á medio alguno de los que indica la experiencia científica para salvarlo de la caída y aun se hizo cuanto se pudo para que esos auxilios no llegaran cuando eran buenos a evitar que la catástrofe se produjera.

Lo demás no tiene interes para nosotros; el Banco había caido y no quedaba otra cosa que dar forma á una liquidación que no fuese un espantoso desastre. Las leyes de moratorias, emisión de bonos, forma de servicio de las deudas eran absolutamente tendentes á ese fin y así ha vivido hasta hoy que presenta su balance en esta forma:

Balance del Banco de la Provincia al 31 de Mayo de 1898.

		CURSO LEGAL	ORO
ACTIVO			
Cartera:			
Letras y valores á cobrar.......	22.242.264 71		321.189 —
Deudores en mora y en gestión...	64.891.615 98	87.133.878 09	2.675.598 80
Fondos públicos:			
Bonos de Edificación v/nom. $ 14.500	8.700 —		
Bonos Municipales, Ley Nacional 30 Octubre 1882, v/n. $ 1.775.818,58.	1.598.236 66		
Títulos Municipales, Ley Nac. 22 Noviembre 1891, v/n. $ 92.100...	73.681 47	1.680.618 13	
Deudores oficiales:			
Gobierno de la Provincia, Ls. por Tierras....................	1.285.373 22		
Banco Hipotecario	18.816.919 04	20.102.292 26	1.270.875 29
Inmuebles....................		2.829.093 86	
Diversos:			
Saldos á cobrar	362.116 98		71.627 37
Réditos, gastos, conversión, etc...	2.122.955 84		68.220 66
Varias cuentas..............	510.813 96	2.995.886 78	11.580 68
Caja........................	2.417.009 —		
Caja de custodia..........	2.314.160 87	4.731.169 87	19.381 19
		119.472.489 59	4.438.423 09
Tesoro principal....		10.401.629 16	380.234 —
		10.401.629 16	380.234 —
PASIVO			
Capital.....................		84.300.178 28	
Fondo de reserva............		8.368.243 29	4.299.095 72
Ley 3 de Septiembre de 1897....		30.948.588 95	
Depósitos:			
Generales...........	10.409.037 81		45.420 89
Judiciales, Menores y Capellanías.	8.125.987 10		2.825 90
Gratuitos..................	2.388.972 80		28 42
Varias cuentas..............	2.314.160 87	23.238.108 64	
Corresponsales del exterior.....			12.844 75
Diversos:			
Saldos á pagar..............	354.078 29		7.977 28
Descuentos, conversión, etc......	1.655.121 24		20.280 13
Varias cuentas..........	408.956 73	2.418.151 26	50.000 —
Emisión de cheques y certificados:			
Certificados en circulación.......	20.176.957 —		
Cheques »	32.212 17	20.209.169 17	
		119.472.489 59	4.438.428 09
Cédulas hipotecarias y otros títulos.		10.401.629 16	380.234 —
		10.401.629 16	380.234 —

Este balance firmado por el presidente Lanús, lo explica él mismo, según extracto publicado de una carta que ha dirigido al Gobernador de la Provincia: "tomando del balance último las cifras que realmente son positivas, prescindiendo de cuanto solo representa números sin valor alguno"; en este concepto indica las bajas que cree prudentes, y para simplificar omite fracciones sin importancia y calcula el oro, á 200 °/₀, tipo legaldel banco: asentadas esas bases, describe en el siguienteestado la situación actual del Banco de la Provincia.

ACTIVO

Letras en movimiento de particulares y lento cobro	$ 13.250.000	
Baja 25 °/₀	3.312.500	$ 9.937.500
Letras en gestión, más lento cobro	$ 69.300.000	
Baja 75 °/₀	51.975.000	17.325.000
Letras por tierras: endoso del gobierno	—	1.285.000
Inmuebles	—	3.000.000
Bonos municipales al 75 °/₀	—	1.420.000
Letras de tesorería de la Provincia	—	11.770.000
Banco Hipotecario de la Provincia	—	21.340.000
Caja: disponible	—	800.000
		$ 66.877.500

PASIVO

Títulos emitidos por el banco: renta 2 °/₀	$ 20.300.000	
Depósitos en los que algo debe haber perdido en beneficio del banco y por los que se emiten títulos á medida que son reclamados	11.400.000	
	$ 31.700.000	
Depósitos judiciales (con sus propias entradas se atienden las salidas)	8.100.000	
Cupones á pagar	200.000	
Varios	150.000	$ 40.150.000
Diferencia en favor del activo		$ 26.727.500

Recursos inmediatos:

Dinero efectivo	—	800.000
Bonos municipales	—	1.420.000
Venta de algunas propiedades	—	1.000.000
		$ 3.220.000

Es la última palabra que se puede decir sobre los despojos del que fué el mas extraño y original monumento de crédito, destruido por el abuso y por las pasiones.

Había así perdido la Provincia su regulador del crédito y lo había perdido sin culpa. El comerciante, el industrial, estanciero, el agricultor de la campaña, el rentista mismo, tenia sus ahorros y hacia sus operaciones de crédito con el Banco de la Provincia. Cada sucursal era una especie de templo local y el cumplimiento estricto de la obligación se ejercitaba casi diremos religiosamente, de ahí se explica lo que sucedió: las sucursales del Banco en las diversas localidades de la provincia liquidaron sus carteras sin mayores tropiezos, concurriendo con muy insignificante cifra, al rubro de los deudores morosos y muchas entregaron todavia utilidades, á pesar del 5 °/o de interés que cobraba la casa central al capital que *prestaba* á las surcursales.

En la contestación á la pregunta que corresponda del cuestionario hemos de dar un detalle de esta liquidación efectuada por razón de los hechos y para reconcentrar, por economía, en tres puntos las oficinas que quedaran para las atenciones necesarias, puntos que fueron las cabezas de Departamento á saber: Dolores, San Nicolás y Mercedes. Lo hemos de mencionar para que se vea cómo los trabajadores de la Provincia han cumplido cuidando su crédito y para que este antecedente sirva á volver la confianza á los capitales para el establecimiento de bancos agrícolas, de bancos habilitadores, que llenen el vacío que ha dejado el Banco de la Provincia en la vida de trabajo y de negocios de esta importante región del país.

***

El Banco Hipotecario, como hemos dicho, era el primer contingente que se traía para aprovechar del capital inmobiliario, haciéndolo concurrir al progreso y á la riqueza en la forma más fácil y adecuada. Era el crédito de la Provincia afirmado en la garantía real. El Estado era el intermediario, por conducto de su Banco Hipotecario, para facilitar la colocación de capitales sobre la propiedad raíz, á largo plazo, en forma de prèstamos hipotecarios.

La marcha severa del establecimiento, las garantías de la ley y de los hombres que lo dirigieron, dieron á la institución un gran crédito, de manera que con él la Provin-

cia había llegado á complementar esa reconcentración admirable de su Banco, dándo una característica especial de poder y grandeza á sus instituciones, que eran el orgullo del país.

El optimismo de ese momento de delirio entró al Banco Hipotecario y el abuso y la pasión aprovecharon de él para trastornar lo que tenía profundos cimientos. Se dieron los préstamos con la tasa de la época, se abusó al darlos hasta lo imposible, se falsearon leyes de progreso que, aprovechando la institución, procuraban en ella facilidades que honestamente aplicadas hubieran dado mucha riqueza. En esa pendiente, cuando aún se sostenía que podían emitirse hasta mil millones de cédulas, la crisis se produjo, y entonces el derrumbe de los valores atribuidos á la propiedad fué su primera manifestación, los intereses y amortizaciones convenidas no se pagaron y el Banco de la Provincia empezó á concurrir al pago del servicio de las cédulas, que los deudores hipotecarios no pagaban, para que á su vez el Banco Hipotecario pagara á los acreedores, á los tenedores de cédulas. En ese camino se siguió hasta la catástrofe por falta de recursos para seguir la ficción que cargaba el peso sobre el Banco de la Provincia ya en ruina inminente.

La cédula hipotecaria fué uno de los títulos más acreditados en el país y en el exterior; es indudable que la mayor suma de las emisiones fué al exterior porque aquí no habia capitales y porque el alto interés que representaban con relación á su precio era muy halagador, incitando á los banqueros europeos á negocios, de los cuales aun hoy no están bastante arrepentidos. No parece que era ese descrédito bastante sin embargo, y la situación del Banco se agravó todavía con nuevos abusos que produjeron verdadero escándalo.

En 1894 se daba una palabra al público por el presidente Acosta, que había desempeñado el puesto por encargo del interventor Lopez, sobre el estado de la institución.

Los datos generales se reconcentran en este cuadro:

CÉDULAS	PRÉSTAMOS ACORDADOS			AMORTIZACIONES			PRÉSTAMOS VIGENTES		
series	oro	fuerte	m/nacional	oro	fuerte	m/nacional	oro	fuerte	m/nacional
A	4.911.000	»	»	1.785.150	»	»	3.125.850	»	»
A	»	27.397.700	»	»	26.595.800	»	»	801.900	»
B	»	1.091.800	»	»	1.091.700	»	»	100	»
C	»	812.700	»	»	807.700	»	»	5.000	»
D	»	288.200	»	»	274.600	»	»	13.600	»
E	»	16.188.550	»	»	14.070.650	»	»	2.117.900	»
F	»	»	15.447.250	»	»	13.041.350	»	»	2.405.900
G	»	»	14.198.150	»	»	9.225.900	»	»	4.972.250
I	»	»	19.690.950	»	»	13.408.900	»	»	6.282.050
J	»	»	24.941.650	»	»	14.900.050	»	»	10.041.600
K	»	»	29.995.200	»	»	13.728.950	»	»	16.266.250
L	»	»	29.996.950	»	»	13.524.350	»	»	16.472.600
M	»	»	24.861.900	»	»	9.891.200	»	»	14.970.700
N	»	»	49.852.850	»	»	19.988.850	»	»	29.864.000
O	»	»	49.566.650	»	»	9.581.100	»	»	39.985.550
P	»	»	69.266.900	»	»	17.812.800	»	»	51.744.750
Totales	4.911.000	45.778.950	327.818.450	1.785.150	42.778.950	134.522.150	3.125.850	2.988.500	193.005.650

Próximamente cuatrocientos millones prestados, y vigentes todavía más de doscientos millones, parece un delirio, pero así se abusó del crèdito y así han sido las lecciones y consecuencias. Había diecisiete mil novecientas diecisiete cuentas abiertas!

Ese era un cuadro pasablemente normal, en apariencia, que no revelaba todo lo que el documento público y los procesos administrativos y judiciales trajeron á luz.

La cuenta del Gobierno, que había anhelado y proclamado una grandeza demasiado rápida para la Provincia, estaba representada dentro de esas cifras en esta forma:

Deuda por capitales y servicios		$ 31.382.769,276
Id. por pérdidas por ventas en remate:		
Ensanche de Chacabuco (D....) ...	$ 151.195 214	
Id. íd. íd.	14.922 250	
Centro agrícola Coronel Suarez (D..)	1.017.757 166	
Id. Saladillo (D..)......	10.059 943	1.193.934,573
Deuda general........		$ 32.576.703,849

En cuanto á los particulares seguian el movimiento de las situaciones que se atravesaban. La masa vieja de deudores pagaban porque los créditos respondían bien al valor del inmueble con arreglo á la ley; los que obtuvieron los préstamos en el período de inflación de buena ó mala fé, dejaban de pagar, abandonando el bien, porque no tenían como hacerlo ó por que así lo habían previsto. En los primeros momentos de la crisis y aun por algun tiempo después, fué un verdadero desastre. El Banco recibía cupones, los bonos que había emitido para pagar intereses, en fin, todo cuanto representaba un valor de compensación debía recibirse por sentencia judicial y así y todo los pagos no se efectuaban y las ventas se realizaban con enormes pérdidas.

Una prudente acción, discreta en su desarrollo, una reación en los valores y el movimiento de los negocios con afluencia de capital por el trabajo, ha traído una nueva situación que se aprovecha constantemente.

En este concepto se ha llegado hasta el momento actual y es con relación á él, perfectamente estudiados todos los detalles, que se puede presentar como la última palabra de la situación de ésta que fué antes tan benéfica institución para la Provincia, el siguiente balance á 30 de Junio de 1898.

Balance del Banco Hipotecario de la Provincia

Á 30 DE JUNIO DE 1898

ACTIVO	ORO	MONEDA NACIONAL
Á Préstamos Hipotecarios	1.898.800 —	126.601.954 151
» Cédulas anuladas	2.111.000 —	217.864.201 919
» Cédulas rescatadas..............	292.000 —	33.174.953 238
» Rentas de cédulas	2.174.196 —	206.008.530 003
» Anualidades por cobrar.... ..	1.205.794 750	92.174.820 470
» Hipotecas especiales	—	19.900 —
» Cédulas en depósito.......	—	1.083.873 489
» Agencia en Europa.......	105.946 600	
» Ley de Presupuesto...	—	201.600 —
» Cédulas á rescatar.........	—	800.322 273
» Edificio en La Plata.......	—	581.630 401
» Propiedades rematadas...	91.386 777	1.640.827 563
» Rentas generales	—	848.741 309
» Embargos.......	—	26.704 210
» Caja................	56.173 391	4.330.653 627
» Bonos quemados	371.072 550	36.863.277 354
» Cancelaciones con bonos, etc....	871.403 127	30.610.045 664
» Propiedades rematadas con vales.	2.241 500	265.890 514
» Banco de la Provincia (Cuenta Custodia)	—	35.650 —
» Ejecuciones.........	—	
» Conversión........	408.361 471	
» Letras á cobrar	—	825 —
» Tesoro	38.225 970	
» Arrendamientos embargados.....	—	124.557 450
» Acciones personales............	—	6.982.135 576
» Corresponsales en Europa.......	8.159 997	
» Inspección (Cuenta Provisoria)...	49.000 —	
» Oficina Asuntos legales	—	6.854 720
» Anualidades en suspenso, Vales..	—	772.782 050
» Gastos generales.....	—	
» Tesoro (Cuenta Custodia)........	—	420.000 —
» Certificados anulados por cancelación.	—	3.216 268
» Cupones id. id.................	5.370 —	658.526 190
» Bonos id. id.	865 —	20.708 109
» Giros emitidos............	46.000 —	
» Ganancias y Pérdidas...........	1.319.137 777	195.356 341
TOTALES........	11.055.134,910	762.318.537,889

Balance del Banco Hipotecario de la Provincia

Á 30 DE JUNIO DE 1898

PASIVO	ORO	MONEDA NACIONAL
Por Cédulas emitidas	4.911.000 —	375.097.326 268
» Amortización del Préstamo	174.486 510	15.425.554 518
» Cédulas del Tesoro	281.000 —	32.765.793 433
» Cédulas sorteadas por pagar	9.000 —	613.138 152
» Intereses del Préstamo	2.040.367 500	200.463.787 243
» Anualidades por pagar	917.889 924	25.775.328 411
» Depósitos provisorios	37.357 —	1.627.523 518
» Depósitos	—	1.083.873 489
» Avisos de remate	—	7.948 870
» Fondo de Reserva	22.010 252	16.192.726 794
» Comisión	9.515 750	636.523 230
» Operaciones pendientes de investigación	15.610 497	9.311 822
» Cupones beneficiados	2.022 250	91.632 466
» Créditos provisorios	—	477.059 021
» Banco de la Provincia	1.181.220 750	17.489.510 230
» Cédulas á rescatar	38.300 —	
» Certificados á pagar	43.051 350	616.829 023
» Alquileres	—	68.843 139
» Tesoro	—	800.174 173
» Valores anulados	900 —	295.050 110
» Comisión de alquileres	—	21.523 667
» Bonos emitidos	500.000 —	40.000.000 —
» Garantías de arrendamiento	—	25.006 548
» Señas de remates	—	82.630 —
» Conversión	—	816.722 948
» Garantías de mensura	—	10.000 —
» Diferencias por pago	—	205 961
» Inspección (Cuenta Provisoria)	—	47.140 —
» Negociaciones en Europa en Cuenta Provisoria	—	
» Cédulas sin garantía hipotecaria	871.403 127	30.610.045 664
» Interés punitorio	—	143.516 058
» Cédulas compradas para aplicar	—	763.300 —
» Sobrantes de presupuesto	—	2.068 791
» Créditos por depósitos aplicados	—	191.584 402
» Anualidades anticipadas	—	11.430 686
» Sueldos	—	100.300 —
» Gastos generales	—	4.888 259
» Ley de Monte Pío Civil	—	241 —
TOTALES	11.055.184 910	762.318.587 889

A esas elocuentes cífras nada debemos agregar sinó es el detalle curioso de los préstamos, que encierra mucha enseñanza y que vá al fin del capítulo. Está en esas cifras y datos pintado el cuadro de la situación á que llegaron esas columnas miliarias del crédito de la provincia de Buenos Aires, el cual además se había exteriorizado en forma tal, que sus títulos alcanzaban, en los mercados de Europa, cotizaciones que jamás eran superadas por otros títulos de Sud-América. Hoy debe ampararse al crédito de la Nacion para arreglar sus deudas.

***

La reacción lenta y segura como la convalecencia cuidada después de una grave enfermedad, ha empezado á producirse, renaciendo las fuentes de vida poderosa de este país extraordinario. El crédito se ha difundido en otra forma. Las sucursales del Banco de la Nación han llevado un aliento, algunos bancos particulares ensayan su acción con éxito, de todo nos hemos de dar cuenta al contestar la pregunta respectiva del cuestionario y se verá con que razón decimos que la reacción vá en segura marcha.

Como ya en otra parte hemos tenido ocasión de mencionarlo, la falta de bancos había dado lugar á que el comerciante de campaña asumiera más firmemente el rol de habilitador. El almacenero adelantaba y adelanta aún en especie, para recibir el pago en cosecha á precio determinado. Por otra parte el consignatario, otro banquero en su forma especial, seguía y sigue en su sistema de adelantos por productos que se le remite para la venta, adelantos sobre los que cobra un interés, asegurándose la comisión de venta del producto. A su vez los altos comerciantes empezaron á confiar y han adelantado por maquinarias agricolas sumas ingentes. Son modalidades del crédito que renace con el trabajo pero que no alcanza las formas definidas del tiempo en que existían las dos instituciones bancarias de la Provincia. Nos hemos ocupado de esos sistemas y de esos agentes de los negocios antes, y hemos dicho lo que significan; no hay para que repetirlo, dejando la mención que es aquí oportuna como que representan hoy una ventaja relativa, que reemplazarán sin duda, las instituciones de crédito que han de imponer las necesidades de la producción, respondiendo al capital de la Provincia.

No pretendemos haber hecho, no hemos podido hacer un estudio completo del capital y del crédito en la Provincia, ni he-

mos querido hacerlo, dejando de lado una inmensa masa de información que por sí sola sería adecuada para un libro. Hemos presentado un esbozo sencillo y rápido, con los datos esenciales que procuramos sirvan siquiera para explicar algo de estas extrañas cosas de nuestra vida económica, sirviendo de portada á las contestaciones que vamos á dar á las preguntas, que en este capítulo encierra el cuestionario que nos tiene sometido la Comisión parlamentaria de investigación de la H. Cámara de Diputados.

2ª — Contestacion á las preguntas 158 á 172 del Cuestionario.

158—Cuando los propietarios ó arrendatarios de una explotación rural no disponen de todo ó de parte del capital indicado en la pregunta 28, de qué medios se valen generalmente para obtenerlo? ¿Hay en esa región algun Banco que facilita esos capitales? ¿Cuáles son esos Bancos y si no son del Estado, cómo se fundaron? ¿Los accionistas son agricultores, ganaderos ó comerciantes, y en qué proporción ocurrieron cada uno de estos gremios á la formación del capital social? ¿Cómo se compone actualmente la cartera de esos Bancos? Qué operaciones hacen, qué capital, qué depósitos y qué movimiento de descuentos o préstamos tienen? ¿A qué gremio pertenecen los depósitos en cuenta corriente y los á plazo fijo?

Cuando los propietarios ó arrendatarios necesitan recursos para la explotación de sus establecimientos, recurren generalmente al uso del crédito. Este crédito se funda en la producción, una vez que no se acude á la hipoteca, para evitar el recargo que el préstamo sobre la producción acarrea necesariamente. Si el propietario ó el arrendatario son de poca importancia, como lo son generalmente los que explotan propiedades de 25 á 100 hectáreas, que es á los que se refiere esta pregunta, que se relaciona con la 28 y la 1ª, no tienen de ordinario más recurso que el almacenero, el cual lleva la parte del leon por el riesgo de su adelanto sobre la probable cosecha. Si cualquiera de esos productores alcanza á un consignatario, entonces el adelanto no pesa tanto, pero siempre exije mucho mayor sacrificio que el que exijen los bancos, de los cuales, á su vez, se sirven los consignatarios para disponer de los capitales con qué ejercitan su acción.

Esa es la forma que más se ha acentuado después que desaparecieron las sucursales del Banco de la Provincia y esa es la forma que ha de seguir subsistiendo, mientras no se generalicen con expansión por todos los ámbitos los bancos agrícolas habilitadores, que no necesitan grandes capitales, como no los han necesitado los pulperos de campaña para convertirse en pequeños banqueros con imposiciones onerosas, pero que son consiguientes á los riesgos de una acción accesoria á su negocio, convertida, verdad es, muchas veces en el negocio mismo.

Los bancos vuelven á la Provincia; pero no íntimos, no al alcance del pequeño agricultor, sinó más comerciales y atentos á las grandes utilidades, grandes es claro, en relación á las localidades y al capital. Veamos cuales son estos establecimientos en la actualidad

El Banco de la Nación Argentina ha establecido 29 sucursales en la provincia de Buenos Aires, en las siguientes localidades:

Ayacucho — Azul—Bahía Blanca—Baradero—Bragado—Chacabuco—Chascomús—Chivilcoy—Coronel Suarez—Dolores—Junin—La Plata—Las Flores—Lincoln—Lobos—Mar del Plata—Mercedes—Nueve de Julio—Olavarría—Patagones—Pergamino—San Fernando—San Nicolás—San Pedro—Tandil—Trenque Lauquén—Tres Arroyos—25 de Mayo—Zárate.

El capital asignado á esas sucursales en total es la suma de $ 11.850.000—*once millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional.*

La *cartera* de esas sucursales está representada por $ 15.909.000 m/n.

Los *depósitos* por $ 8.700.000 m/n.

Estos datos son de Julio de 1898.

El balance de cada una de las sucursales no lo hemos podido conseguir, pues que se involucra en el balance general del establecimiento. La noticia general de la situación de los sucursales es buena, teniendo en cuenta que son nuevas y que pagan su gasto inicial. En conjunto sirven bien, circulan el pequeño préstamo y han producido útilidades.

El Banco de Italia y Río de la Plata—Tiene establecida su sucursal en La Plata, que se distingue por su dirección competente y acreditada (gerente el Sr. Umberto Guerzone).

Las cifras principales de esta sucursal son las siguientes:

	moneda legal	oro
Capital	800.000	
Descuento en el año	4.260.000	
Movimento de caja	25.200.000	170.000
Saldo depósito á vista y plazo	1.800.000	12.800
Movimiento de los depósitos	13.750.000	37.000
Giros para Europa	1.050.000	francos.

Se ve pues cual es el servicio importante y la actividad suma de esta institución, siendo de extrañar que no haya extendido su acción á otros distritos de la Provincia.

Banco de Bahía Blanca—Fundado por don Luis A. D'Abreu, es una sociedad anónima por acciones. Todos los elementos de juicio se encuentran en el balance á 31 de Marzo de 1898, que publicamos, y los demás datos de la administración de 1897-98.

ACTIVO

Acciones serie A	$	553.200	—
Muebles é Instalación	"	6.400	—
Caja dinero efectivo	"	106.654	56
Títulos Diversos	"	1.980	—
Títulos en custodia	"	326.469	28
Propiedades	"	148.086	48
Cartera	"	361.415	31
Varios Deudores	"	9.255	10
Valores á cobrar por cuenta	"	4.389	56
	$	1.517.850	29

PASIVO

Capital	$	1.000.000	—
Fondo de Reserva	"	14.994	32
Dividendos	"	979	—
Depósitos Comerciales	"	139.302	23
Valores á pagar por cuenta	"	6.706	—
Depósitos en Custodia	"	326.469	28
Ganancias y Pérdidas	"	29.399	46
	$	1.517.850	29

Las entradas en Tesorería han superado en $ 1.020.890.07 m/n. las del año anterior; los depósitos del año 1896/97 fueron de $ 870.005.44 m/n. y este año alcanzaron á $ 1.384.362.64 m/n; tambien los descuentos de pagarés subieron de $ 1.224.592.78 m/n. á $ 1·493.219 60 m/n. dejando una ganancia de $ 41.535.51 m/n. en vez de pesos 35.913.53 del año pasado.

La cartera subió de $ 294.124.48 m/n. á $ 361.415.31 m/n.

Digno de notarse tambien, es el gran desenvolvimiento de los giros, tanto internos como externos, alcanzando los primeros este año $ 336.033.28 m/n. contra $ 217.702.61 m/n. del año pasado y los del exterior $ 105.071.97 m/n. contra $ 27.270.29 m/n. ó sea casi el cuádruple más.

Las utilidades líquidas ascienden á $ 29.399.46 m/n.

El Banco Francés del Río de la Plata—Institución conocida y acreditada de la Capital de la República, con un capital de 2 millones de pesos oro, tiene establecida sucursal en Bahía Blanca, pero el balance es en conjunto con la casa central y no se conoce el capital asignado á la sucursal. Su giro es amplio sin embargo y se encuentra en muy buena condición.

El Banco Popular de Mercedes—Establecido en la ciudad de Mercedes, cabeza del departamento judicial del Centro— Es una sociedad anónima por acciones. La situación de esta institución presidida por el Sr. Nicolás Lowe y teniendo como gerente al Sr. José A. Iribarren la demuestra el siguiente balance á 31 de Marzo de 1898.

DEBE

Accionistas: Saldo cuotas	$	2.970	—
Caja: existencia en efectivo	"	87.338	30
Corresponsales: fondos en su poder	"	13,034	89
Obligaciones á cobrar: descuentos	"	614.261	90
Id id id: por cuenta	"	1.000	—
Préstamos hipotecarios	"	23.800	—
Anticipos sobre valores	"	570	—
Títulos y valores varios	"	14.000	86
Inmuebles	"	54.800	—
Valores en custodia	"	152.938	—
Deudores en mora y gestión	"	19.959	50
Muebles, útiles é instalaciones	"	7.029	47
Gastos de administración	"	5.763	97
Obligaciones á pagar	"	35	—
	$	997.501	88

HABER

Capital realizado	$	428.950	—
Fondo de reserva	"	24.653	50
Id id previsión	"	7.545	18
Dividendo: por saldo á abonarse	"	46.526	60
Redescuentos	"	8.707	—
Ganancias y pérdidas	"	300	—
Acreedores: por depósitos en cuentas corrientes, á premio, en caja de ahorros y á plazo fijo	"	310.938	95
Depósitos en custodia	"	152.938	—
Intereses y comisiones	"	16.882	65
Arrendamientos	"	60	—
	$	997.501	88

Según la memoria del ejercicio de 1897 esta util y modesta institución, tuvo 43.280.18 $ m/n de utilidades que repartió del modo siguiente:

A Capital de Reserva			$	1.030	18
De las utilidades restantes:					
Accionistas	80	%	"	37.800	—
Fondo de Reserva	10	"	"	4.725	—
Directorio	6	"	"	2.835	—
Síndicos	1	"	"	472	50
Hospital de Caridad	1	"	"	472	50
Gerente, Contador y Cajero	2	"	"	945	—
			$	48.280	18

Los accionistas recibieron el 9 % del importe de sus acciones, lo que significa una buena colocación de dinero, si se tienen en cuenta además las ventajas que comporta el título.

El Banco Comercial de Dolores.—Establecido en la ciudad de este nombre, cabeza del departamento judicial del Sud. Sociedad anónima por acciones. Preside el directorio el Señor Juan Aguirre. El balance á 30 de Junio de 1898 es el siguiente:

ACTIVO

Acciones á suscribir		$	750.000 00
Propiedades		"	9.210 00
Muebles y útiles		"	5.639 94
Gastos de iustalación		"	4.861 99
Gastos generales		"	5.188 42
Intereses		"	5.796 79
Letras descontadas		"	561·762 75
Letras protestadas		"	6.432 80
Cuentas corrientes en descubierto		"	20.000 00
Valores en custodia		"	217.991 00
Gastos judiciales		"	1.121 63
Caja	$ 100.897.71		
Corresponsales	" 21.648.40	"	122.546 11
Letras al cobro		"	1.100 00
Suma		$	1.711.641 43

PASIVO

Capital		$ 1.000.000 —
Fondos de reserva		14.450 —
Fondos de previsión		4.062 95
Dividendos á repartir		2.667 40
Descuentos	$ 32.062 49	
Comisiones	1.549 24	33.611 73
Depósitos —		
Cuentas corrientes	$ 37.228 31	
Caja de ahorros	250.136 45	
Caja de previsión	4.874 65	
Plazo fijo	91.687 —	433.921 41
Intereses á pagar		4.036 34
Certificados de la Provincia	$ 97.591 —	
Acciones del Banco	120.400 —	217.991 —
Corresponsales		900 90
Suma		$ 1.711.641 43

La actividad de esta institución, queremos hacerla notar publicando los datos del movimiento del primer semes-

tre; el objeto es demostrar como puede ser eficaz, productivo y útil este negocio en la Provincia, con lo que queremos estimular su multiplicación.

Los documentos descontados ascienden á 289 por valor de 639.085.43 pesos, lo que dá un promedio de 2.211 pesos por acuerdo.

Clasificados estos documentos, resultan:

35	Letras de pago íntegro	$	169.000 —
1	Id con 50 °/₀ de amortización	"	200 —
35	Id id 25 id id	"	135.600 —
15	Id id 20 id id	"	41.330 —
17	Id id 15 id id	"	41.600 —
41	Id id 10 id id	"	32.100 —
145	Pagarés comerciales	"	219.285 43
289	Documentos por valor de	$	639.085 43

Clasificados por gremios se descomponen de la manera siguiente:

Comerciantes	$	240.810 79
Ganaderos	"	180.200 —
Industriales	"	78.311 38
Propietarios	"	35.755 —
Agricultores	"	45.050 —
Profesiones liberales	"	42.228 26
Empleados	"	12.550 —
Jornaleros	"	4.180 —
Total	$	639.085 43

—La *Cartera* al 30 de Junio se compone de:

314	Documentos descontados	$	561.762.75
12	Id en ejecución	"	6.432,80
1	Letra á comisión	"	1.100 —
1	Cuenta corriente en descubierto con aval	"	20.000 —
328	Documentos por valor de	$	589.295,55

El mayor saldo obtenido en el semestre fué de 600.000 pesos.

—Existencia de depósitos al 30 de Junio:

107	Cuentas	en caja de Ahorros........	$	250.136,45
9	Id	Plazo fijo..................	"	91.687 —
109	Id	Cuentas corrientes..........	"	87,223,31
61	Id	Caja de Previsión...........	"	4.874,65
286	Cuentas	por valor de	$	433.921,41

El mayor saldo del semestre alcanzó á 475,500 pesos y durante él se abrieron 66 cuentas nuevas. El movimiento general de los depósitos fué de 927 documentos por valor de más de un millón de pesos. En custodia existen depósitados en títulos y valores 217,991 pesos.

Giros.—Muy activo ha sido el movimiento de giros, como se demuestra con el siguiente cuadro:

699	Emitidos á cargo de diversos corresponsales..............................	$	780.356,68
94	Pagados de los mismos.............	"	133.019,82
178	Comprados á cargo de terceros......	"	557.266.50
31	Tomados á comisión	"	16.008,74
1002	Giros por valor de	$	1,486.651,74

El movimiento general de las operaciones en los seis meses asciende a 8.400.000 pesos.

Comparados los saldos de las diversas cuentas con los del año anterior, arrojan á favor del actual un aumento de consideración, principalmente los giros, cartera y depósito, por cuyos conceptos aumenta diariamente la clientela del acreditado establecimiento.

Durante el semestre no se ha ejecutado á ningun deudor, lo que viene observándose desde Junio de 1895.

Al terminar el año, el Banco funcionará en edificio propio, cuyos cimientos se abrirán en breve.

Las utilidades de 1897 fueron 26.562,95 pesos m/n y se repartió líquido un dividendo de 18 $ por acción, echando al fondo de reserva $ 4.062,95 m/n.

El Banco Comercial del Azul, establecido en la ciudad de ese nombre, capital del partido del Azul (F. C. S.). El balance á 30 de Junio de 1897 dá razon del vigor con que esta institución popular sigue su movimiento. Es una sociedad anónima por acciones, la preside ahora el Sr. Luciano Fortabat.

ACTIVO

	Oro sellado	Curso legal
Series C. D. E. 9000 acciones por emitir á $ 100		900.000.—
Caja. Existencia en efectivo		224.888.65
Bancos. Depósitos.....		366.407.24
Cuentas Corrientes. Saldos deudores..... ...		248.847.17
Valores en custodia......		450.700.—
Cauciones (diversas)..........		84.888.95
Cartera. Documentos existentes		2.203.965.14
Varios en comisión.......	37.13	40.959.75
Cobranzas......		48 925.19
Gastos de Instalación, Muebles y Útiles.....		10.502.17
Protestos y Gastos Judiciales......		72.—
	37.13	4.580.156.26

PASIVO

	Oro sellado	Curso legal
Capital autorizado.		1.500.000.—
Depósitos Comerciales...........		408.861.66
Id á Premio................................		1.884.979.53
Id Judiciales..		265.58
Depositantes por Custodia.		450.700.—
Caucionantes (diversos)		84.888.95
Remitentes (por cobranzas)...		48 925.19
Cuentas pendientes (diversas)...........		15.578.53
Conversión...............	37.13	
Dividendos (por pagar).............		3.976 14
Redescuentos (intereses correspondientes al ejercicio entrante)................		37.160.03
Fondo de Reserva....		31.848 91
Ganancias y Pérdidas (utilidades líquidas).. ...		113.471 74
	37.13	4.580.156.26

La cuenta de *ganancias y pérdidas* es muy interesante véase:

Depuración de cartera y créditos..	$	41.540.39
Gastos de instalación, muebles y útiles, rebaja del 5 %	"	520 16
Redescuentos, intereses correspondientes al Ejercicio entrante.	"	37.160 03
Réditos, gastos generales, corretaje é intereses diversos.............	"	81.422 75
Utilidades líquidas..................... ..	"	113.471 74
Total... .	$	274.115 07

Sobrante del 7º Ejercicio..	$	249 42
Redescuentos, intereses calculados durante el ejercicio anterior y correspondientes al presente.	"	29.817 53
Cobrado de documentos vencidos y créditos	"	10.142
Descuentos, comisiones é intereses diversos, conversión, custodia, giros y créditos ultramar	"	232.536 51
Dividendo 30 de Junio 1891 (prescriptos).	"	1.369 61
Total.....	$	274.115 07

La repartición de las utilidades fué la siguiente:

80 %	á los Sres. Accionistas (6.000 acciones A y B á $ 15.—)........... ..	$	90.000 —
5 "	al Fondo de Reserva	"	5.673 59
5 "	al Directorio y Síndico.............	"	5.673 58
5 "	á Fundadores (2885 títulos á $ 1.9665)....	"	5.673 59
3 "	Acciones série (A 3000) títulos á $ 1.1347).........................	"	3.404 15
2 "	al Iniciador	"	2.269 43
		$	112.694 34
Quedando un sobrante para el 9º ejercicio de	....	"	777 40
		$	113.471 74

Banco del Bragado.—Se ha fundado tambien un banco en esa localidad del Oeste de la Provincia (F. C. O.); los datos relativos los encontramos en la memoria que el presidente Dr. Ramon M. Perez ha publicado.

Ha descontado durante el año 1897 por valor de pesos m/n 435.967,79. Fueron presentadas 571 solicitudes, de las cuales se han despachado 333.—En la fecha del Balance, 31 de Diciembre, la inversión de fondos descontados era la siguiente:

Descuento de 237 letras por valor de.. ...	$ 249.169.50
" " 22 pagarés....	" 25.088.50
Préstamos hipotecarios..................	" 13.500.—
Total.............	$ 287.758.—

ó sea un promedio de $ m/n 1.058 por documento existente en Cartera, lo que revela haberse colocado el capital en mayor número de firmas, haciendo así práctica la disposición de los Estatutos en su artículo 2º, de preferir las pequeñas operaciones que favorezcan el desarrollo de la industria, agricultura y comercio. Esta norma de conducta es la que el Directorio ha observado y observa en cuanto se refiere á descuento ó colocación del capital.

La suma de $ m/n 287.758 de valores en Cartera, arroja un aumento de $ m/n 112·128.32 sobre la de $ m/n 175.679.68 existente en 31 de Diciembre de 1896.

En depósitos el movimiento ha sido el siguente:

Depósitos recibidos en el año 1897........	$ 503.691.97
Id pagados en el " 1897........	" 405.723.09
Id existentes el 31 de Diciembre 1897	$ 97.968.88
lo que dá sobre los depósitos existentes en 31 de Diciembre del año 1896 que eran de.	" 45.954.94
un aumento á favor del año 1897 de.. ...	" 52.013.94

En giros, se han emitido ó expedido por valor de 423.751,47 pesos moneda nacional y se han pagado por valor de $ m/n 391.698,28.

La cuenta de "Ganancias y Pérdidas" arroja una utilidad líquida de $ m/n 20.036.59.

El balance á 31 de Diciembre de 1897 fué el siguiente:

Activo

Accionistas				
Saldo de cuotas á pagar........			$m/n	9.910 —
Tesoreria				
Existencia en efectivo..........			"	29.171 89
Corresponsales				
Fondos en su poder			"	191 81
Cartera				
Letras á cobrar...........	$m/n	249.169 50		
Pagarés á cobrar	"	25.088 50		
Préstamos hipotecarios.........	"	13.500 —	"	287.758 —

Muebles y útiles				
Saldo de esta cuenta..........			$	2.672 80
Gastos de instalación				
Saldo de esta cuenta..			"	2.806 32
			$m/n	332.510 82

PASIVO

Capital suscrito...........			$m/n	150.800 —
Fondo de reserva			"	962 58
Dividendos				
Saldos á abonarse........			"	497 77
Acreedores				
Depósitos varios...............	$m/n	97.968 88		
Corresponsales (Bancos)...	"	32.245 —	"	130.213 88
Obligaciones á pagar				
Existentes en circulación.......			"	30.000 —
Ganancias y Pérdidas				
Saldo de esta cuenta...........			"	20.036 59
			$m/n	332.516 82

Banco popular de Juarez.—Ha registrado los estatutos en el Departamento del Sud una nueva sociedad anónima para establecer un banco en *Juarez*, pueblo cabeza de partido, de cierta importancia en el Sud (F. C. S). Tendrá de capital 600.000 pesos moneda nacional "prefiriendo las pequeñas operaciones que favorezcan el desarrollo de las industrias, del comercio, de la agricultura y la ganadería" dicen los estatutos.

Se vé pues cómo empieza un movimiento en ese órden del crédito que significa una procura para bastarse á sí mismo. Son los elementos absolutamente propios, son movimientos esencialmente locales que, dándose cuenta por fin de

las situaciones que se han creado y de los antecedentes peligrosos, tratan de hacer el negocio íntimo, protejiendo los intereses que les son más caros y conocidos.

Los accionistas de esos bancos particulares están en esta proporción: 50 °/₀ comerciantes; 40 °/₀ ganaderos y 10 °/₀ agricultores.

Los depósitos son el 50 °/₀ de ganaderos, el 30 °/₀ de comerciantes y el 20 °/₀ de agricultores.

La vinculación de esos gremios hoy es de tal naturaleza que la clasificación reviste cierta arbitrariedad si se tiene en cuenta la doble y triple condición de muchos de los accionistas y depositantes.

159—En qué se invierten, generalmente las sumas que los agricultores y ganaderos obtienen por medio del crédito personal ó real?

Los agricultores invierten el dinero en la compra de semillas y útiles de labranza como también en artículos de almacen para llenar sus necesidades. Son pocos los que tienen dinero de sobra para depositarlo en los bancos.

El hacendado, en adquirir reproductores, animales para comerciar con ellos y útiles para su establecimiento y en artículos de consumo. A este respecto debo observar que la situación del agricultor, por lo general, es hoy algo precaria y con dificultad obtiene crédito, mientras que la situación del ganadero es distinta. El hacendado goza de crédito, y la mayor parte de ellos, tiene una situación desahogada, de modo que consigue fácilmente dinero para la mejora de su establecimiento.

Las malas cosechas, la langosta y otras plagas é inconvenientes son las principales causas que han minado el crédito del agricultor, que hoy lucha con grandes inconvenientes para encontrar dinero, aun siendo á 12 °/₀ anual. El propietario, el que posee tierras, puede aun hipotecar su finca y obtiene las sumas necesarias; pero el que trabaja en tierras arrendadas no tiene esa facilidad de crédito, por que es sabido que, con raras excepciones, están todos pasando una situación difícil que es la consecuencia de estos malos tiempos. La reacción, después de la buena cosecha de 1897/98, no está aún del todo producida, pero se confía en el porvenir, otro año bueno, afirmado con buenos precios.

160—¿Qué garantías pueden ofrecer los agricultores ó ganaderos, que no son propietarios, para la realización de una operación de crédito?

La manera mas eficaz de obtener un prestamo bancario ó particular, en la forma que se hace eu la campaña, con la casa de comercio, es ofreciendo una firma de primer orden que quiera servirles de garantia por el préstamo que obtengan ó garantirlo con el capital empleadc que puedan tener.

Si son ganaderos, pueden entregar en garantía los animales del establecimiento, firmando un documento que así lo establezca.

El agricultor ofrece en garantía, y le suele ser admitida, sus animales é instrumentos de labranza, comprometiendo la cosecha para el pago.

Generalmente son formas duras, pues con ellas se acercan terribles socios, como lo hemos hecho notar en otro capítulo.

161—¿Qué destino dan los agricultores y los ganaderos al dinero que les queda de la venta de sus productos? ¿Dónde depositan ese dinero desde que lo reciben hasta que lo invierten? ¿Remiten dinero á Europa? ¿Cuántos giros han dado los Bancos del Estado, Bancos particulares y casas de comercio (y su valor) durante el año 1894 para ser remitidos á Europa, y que no sean el resultado de una operación comercial entre el tomador y la persona á la orden de quien se han extendido?

El destino que dan los agricultores y los ganaderos al dinero que les queda de la venta de sus productos es empleado en la adquisición de tierra por los que no tienen bastante; en mejorar los implementos de agricultura y sus medios de vida los agricultores y en obtener buenos sementales los ganaderos.

Las grandes ganancias los incitan á construir sus casas en el centro urbano local, que es el primer paso para llegar al ideal que es la posesión de la propiedad en la capital federal. Ha de decirse la verdad en obsequio á esos trabajadores de nuestra riqueza, que no se deciden al paso si nó están perfectamente seguros de su situación. Los depósitos, los hacen en las casas de comercio,. ó en los bancos locales si son cantidades pequeñas, sinó las llevan á los bancos de la capital, siguiendo generamente la simpatía de nacionalidad.

Remiten también dinero á Europa los extranjeros por medio de los bancos ó de las casas que se ocupan de estos negocios.

En cuanto á los giros no es posible contestar á la pregunta en la forma hecha. Ni los bancos, ni las casas de comercio, ni las casas especiales que se ocupan de los giros á Europa, llevan un control que permita establecer una diferenciación de giros, es decir, si estos tienen carácter comercial ó si no lo tienen. En resumen, no hemos podido, á pesar de nuestra pesquiza, obtener elementos para contestar esta parte de la pregunta, seguramente porque no existen.

162—¿Hay actualmente escasez de capitales para las necesidades de los agricultores y de los industriales que elaboran productos de la agricultura en esa provincia ó territorio y cuáles son esas necesidades?

Ha habido escaséz de capitales por la crisis y luego por las malas cosechas. No existiendo los bancos, los proveedores de capitales son los comerciantes acopiadores, los que suministraban y suministran los capitales adelantados en las formas que ya hemos estudiado. El agotamiento vino y hemos debido pasar por las circunstancias difíciles que se han pasado hasta la cosecha 1897-1898, que ha sido, más que un alivio, una esperanza de mejorar en adelante.

Es indudable que hay todavía escaséz de capitales para el agricultor, puesto que no pueden servirse los dos anhelos que guian á este, es decir, si las cosechas son buenas, el deseo de ensanchar sus cultivos y si los años son malos, el de proseguir su explotación para procurar reparación de lo perdido. El préstamo resuelve los dos puntos y para ello es necesario el capital.

Para que suceda que un chacrero no cubra sus gastos, es preciso que el rinde sea inferior á 600 kgs. por hectárea, ó bien, que el precio del cereal baje de 5 pesos en el lugar de la producción; es lo que ha pasado estos últimos años hasta 1897. En este caso, el chacrero necesita fondos para proseguir su explotación en la misma escala que el año anterior; un crédito de 600 á 800 pesos lo habilitará para costearse hasta la venta de sus cosechas, si su explotación es de 90 hectáreas. Sobre esa base pueden calcularse las necesidades que podría atender un banco agrícola en presencia de cada suerte de 100 hectáreas de tierras labradas y después de un año reputado malo.

Con elementos de ese orden provocaríamos la reacción, que todos anhelamos. Sinembargo, no debemos dejar de tomar en buena cuenta la escasez de capitales para suplír á las exigencias legítimas de la producción nacional en gencral.

Las necesidades consisten, cuando se trata de hacendados, poder adquirir reproductores y útiles para la mejora del establecimiento, como también para construcciones de galpones ú otras cosas necesarias á la explotación ganadera.

Los agricultores necesitan de capitales para la compra de semillas, de máquinas perfeccionadas y para la construcción de graneros ó depósitos como también para la renovación de útiles de trabajo, etc.

163—¿De donde provienen los capitales que han servido para aumentar los cultivos, para compra de máquinas agrícolas y fomentar industrias desde el año 1889? ¿Se ha hecho esto con dinero prestado? ¿Quiénes han sido los prestamistas? ¿Se han pagado ó amortizado esas deudas? ¿Son garantidas por inmuebles?

El Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Nacional facilitaron sumas considerables á los agricultores para el aumento de los cultivos en el país, como también para la compra de máquinas y han ayudado con sus elementos al desarrollo de la industria nacional.

Los consignatarios también han facilitado sumas enormes al agricultor y al hacendado.

Los bancos particulares tambien han ayudado en algo al desenvolvimiento de la producción.

La mayor parte de los hacendados y agricultores é industriales han trabajado con dinero prestado. Hoy dia el Banco de la Nación hace lo que puede, facilitando crédito limitado al productor.

Numerosos propietarios de tierras y fincas han conseguido dinero de los bancos hipotecarios de la Provincia de Buenos Aires y del Nacional, hipotecando sus propiedades. Nos hemos ocupado antes de esto.

Son muy contados á la verdad, los productores argentinos que han principiado á trabajar sin hacer uso del crédito facil que entonces prosperaba como lo hemos descripto.

Existen en el país grandes establecimientos de campo é industriales que se han fundado con capitales extranjeros, que se han dedicado á la agricultura, á la ganadería y á

as industrias varias cuyas principales son: carnes congeadas, destilerías, etc., etc.

Debido á la crísis una gran parte de los productores nó han podido hacer frente á los compromisos contraidos con los bancos y con las casas de comercio, pero estos han sido los menos gravosos porque había que esperar en su trabajo y no se esperó en vano.

Debo también indicar uno de los poderosos elementos con que han contado los hacendados, agricultores é industriales del país, donde adquirían y adquieren hoy todavía la maquinaria y elementos de trabajo para las faenas rurales é industriales. Me refiero á las casas importadoras de máquinas. Estas firmas comerciales han sido y son muy liberales; han fiado sumas considerables á la campaña, han prestado elementos poderosos de trabajo en todos los ramos de la industria y, debido á este contingente, hoy la trilladora inglesa, americana, alemana, argentina y francesa, recorre todos los principales centros agrícolas del país.

Las casas de maquinas, ya sean importadoras, como las que fabrican en el pais, mucho han ayudado al fomento de la producción nacional, pero debo dejar constancia que las importadoras han acordado créditos liberales y han sido benignas con los deudores. A ellas el país mucho les debe por su desprendimiento y por el gran impulso que han dado al trabajo nacional acordando créditos á largos plazos, e ı condiciones equitativas.

Las casas que venden máquinas como las que fabrican instrumentos y útiles para los trabajos rurales han contribuido incesantemente al desarrollo de la agricultura y de la ganadería argentina; es, pués, acto de justicia el reconocerlo, honrando como merece á esta fuerza concurrente de nuestro progreso.

Contestando la última parte de esta pregunta 163, diremos que los *productores* de la Provincia, los que han trabajado en sus propiedades, en sus tierras, han pagado sus deudas ó pagan las amortizaciones que les corresponden con toda corrección.

Un ejemplo que hemos querido mencionar es el de las Sucursales del Banco de la Provincia, que eran las que facilitaban los préstamos en la campaña. Su liquidación no ha ofrecido mayores dificultades, habiendo los depositantes soportado las consecuencias de la catástrofe que ocasionaron las operaciones de las casas de Buenos Aires y La Plata. Es éste el lugar que encontramos adecuado, como antes lo habíamos prometido, para dar razon de este

fenómeno de crédito, y lo hacemos con la intención, una vez más, de alentar la creación de los bancos y establecimientos que alleguen capitales al trabajo de la campaña.

Al terminar el año 1892 funcionaban todavía las 42 sucursales que alcanzó á tener en la provincia el Banco y decíase con verdad en la Memoria de 1892, "arrastrados, pues, por los acontecimientos, han debido seguir el camino de decadencia en que desgraciadamente está colocado el establecimiento, demostrando de paso con cifras elocuentes, que en la campaña se sabe cultivar mejor que todo el crédito".

Los depósitos siguieron esta progresión sumando las 49 suculsales.

31 Diciembre	á premio	Comerciales	Judiciales
1889........	27.652.719 23	8.196.309 13	2.201.010 44
1890........	28.617.844 84	6.565.713 44	2.134.433 68
1891........	19.587.518 53	1.835.492 86	2.736.254 71
1892........	16.399.269 45	1.186.517 87	2.517.149 22
Diminución en los tres años	11.253.449 78	7.009.791 26	Variación ordi'ria

En tanto que la cartera disminuía tambien en esta forma:

31 Diciembre	Letras y pagarés á cobrar
1889...........................	44.663.958 49
1899...........................	39.247.112 93
1891...........................	16.760.626 87
1892...........................	10.106.085 74
Diminución en 3 años..............	34.557.872 75

La baja de la cartera, que significaba pago de documentos superaba en 10.32 % á la disminución de los depósitos. La campaña pagaba sus deudas con religiosidad, de manera que todavía en 1892, despues de la catástrofe las sucursales daban utilidades en esta forma:

31 Diciembre	Pérdida	Utilidad
1890..................	45.097 19	1.114.821 70
1891..................	122.392 24	581.984 37
1892..................	196.478 02	379.738 21
Saldo de utilidades en los 3 años..		1.712.576 83 "

Y esas mismas pérdidas que se computaban para disminuir el saldo de utilidades, se explica por que siendo las sucursales acreedoras á la casa central por haberle remitido el exceso de los depósitos, sobre las colocaciones locales, perdían la diferencia del 5 °/₀ que debían abonar á los depositantes y el que les pagaba la casa central que era solamente el 3 °/₀. Es asombroso lo que pasaba.

La liquidación debia llegar; y ese mismo año 1892 se suprimían las sucursales de Rojas y Rauch, cuyas carteras se consideraban casi extinguidas. En 1893 se suprimían por las mismas causas Magdalena, S. A. de Gíles, Arrecifes, Campana, Cañuelas, Carmen de Areco, Lincoln, Morón, Patagones y 25 de Mayo. Los pequeños saldos van pasando á otras sucursales.

El presidente Videla, en la memoria de 1893, dice: "Ha podido comprobarse una vez más que la campaña de Buenos Aires en los momentos más angustiosos para el Banco, ha respondido mejor que los grandes centros al cumplimiento de sus compromisos».

En este año (1893) las sucursales cobraron 2.200.000 pesos de sus carteras (31 °/₀ del total) y los depósitos disminuyeron 3.066.000 (17 °/₀).

En 31 de Diciembre de 1894 los saldos eran:

Depósitos.............	$ m/n	14.668.776,62
Cartera...........	"	3.021.666,61

El año 1895 quedaron definitivamente reducidas las sucursales á tres en las cabezas de los departamentos judiciales: Dolores, San Nicolás y Mercedes. Allí quedó el saldo de la maldad que había reflejado la Capital Federal; quedaron las cuentas transferidas, los abusos ordenados del centro que eran los claros del Banco y que figuran en el acàpite de los deudores en mora y gestion.—En 1897 los números eran estos:

Depósitos....	$	4.161.461 84	curso	legal
Cartera............	"	470.038 —	"	"
Varios deudores...	"	5.711.463 83	"	"
Caja	"	244.564 89	"	"

Ese es el saldo de los 44 millones de Cartera ¡qué lejos están de ese resultado las casas de Buenos Aires y La Plata!

Es que en la campaña se había pedido dinero, se había contraido el compromiso para aplicarlo al trabajo y á la tierra y éstos que siempre producen, dieron el resultado

que debían dar. Es, pues, el caso de mencionarlo para decir, contestando al cuestionario, las deudas de los productores y trabajadores de la campaña de la Provincia se han pagado.

No hemos de dejar de mencionar las sucursales del Banco Nacional. La liquidación se ha llevado y sigue conduciéndose con relativo éxito, superior á otros de centros grandes; la campaña ha cumplido hasta donde más ha sido posible.

El 30 de Noviembre dt 1893 la situación era, según sucursales:

SUCURSAL	CARTERA			DEPÓSITO
	Adelanto	Letras	Letras protestadas	
Azul	23.365	1.348.038	455.542	273.037
Bahía Blanca	136.586	347.904	133.290	163.511
San Nicolás / Pergamino	13.755	1.807.475	48.450	391.303
Chivilcoy	—	335.118	33.583	419.690
Dolores	—	944.323	85.517	543.579

La concentración de sucursales se ha producido y las carteras de Chivilcoy y Dolores han sido incorporadas á la Casa Central.

La situación actual es la siguiente:

SUCURSAL	CARTERA EN MOVIMIENTO	DEPÓSITOS
Azul	303.513	12.165
San Nicolás	307.513	17.424
Bahía Blanca	52.971	—
Pergamino	53.712	—

Los depósitos se pagan en efectivo. La sucursal Bahia Blanca está incorporada al Azul y la del Pergamino á la de San Nicolás. Lo dicho antes para el Banco de la Provincia, podemos repetirlo para el Nacional.

164—Si los adelantos se hacen en especie, ¿en cuánto aproximadamente se recarga el precio de éstas; cuánto interés cobran; obligan al agricultor á entregar sus frutos en pago; y en este caso se estipula el precio corriente ó uno más bajo? ¿Qué garantías toman los prestamistas?

Es variable el recargo que hace el comercio por los adelantos en especie. Deriva del crédito del que recibe el préstamo y de la competencia comercial que exista en la localidad.

Los que reciben mayor recargo son los artículos que se detallan y especialmente los artículos de consumo. Ese recargo comprende el interés, pues no se acostumbra á cobrar éste, sinó cuando se trata de préstamos en efectivo ó cuando se firman documentos de plazo, lo que no sucede generalmente entre el comerciante proveedor de la campaña y el consumidor. La obligación de pagar con la entrega de los frutos está generalizada. Entonces se fija precio, estableciéndose muchas veces el derecho de venta á precio mayor con intervención del acreedor, debiendo el deudor pagar la diferencia si se vendiera á precio menor. Las garantías que exigen son los útiles de trabajo y el empeño de las cosechas con documentos habilitantes para el reclamo. Muchas de estas casas de comercio reclaman la consignación y el derecho de vender para cobrarse; en fin asume distintas formas este modo de manejarse, sustituyente del establecimiento especial de crédito del banco que sirva esos intereses en forma definida y precisa y es claro que con menos recargo para la producción.

165—¿En cuánto se calcula aproximadamente, lo que los agricultores del partido, departamento ó distrito deben á los comerciantes de la localidad? ¿Se pagan anualmente esas deudas? ¿ó desde qué año han empezado á no chancelar totalmente sus cuentas, dejando saldos de un año para otro?

Es imposible hacer un cálculo ni remotamente aproximado. En esta cadena del crédito sólo las manifestaciones exteriores pueden dar razón de las situaciones que se atraviesa.

En la extensa Provincia, ocurre que en una zona determinada hay prosperidad y en otra ruina; inútil parece decir que, en la próspera, el productor paga al comerciante,

este al mayorista y éste al introductor y así ocurre que está exteriorizada la buena situación; pero en el caso de la zona en catastrofe cambia el cuadro: las persecuciones, quiebras y desastres se producen en la ligazón en que se encuentran los negocios de la época.

Así las deudas se pagan anualmente con las cosechas buenas, se amortizan en parte si son regulares y se renuevan si son malas, por los que pueden soportar porque sus elementos se lo permiten; no hay para ésto límite posible á fijar.

Hasta la cosecha de 1897-98, las tres anteriores habían presentado dificultades en el Norte y Oeste especialmente, porque allí asolaba la langosta. Los Bancos de la Capital soportaron parte del daño por reflejo; pero el mal se ha contenido con la liquidación, la buena cosecha última y los precios obtenidos por la misma, y finalmente con la perspectiva que presentan los trabajos para la póxima cosecha.

166—¿Cuál es el número, valor y carácter de los depósitos que tiene el Banco de la Nación y los Bancos Provinciales, en ese partido, departamento ó distrito?

Hemos dado ya los datos sobre esta pregunta, fijando el importe de los depósitos en las Sucursales del Banco de la Nación y los Bancos particulares actualmemte funcionando.

Sumándolos tendríamos:

Sucursales Banco de la Nación...............	8.700.000
" Banco de la Provincia.............	4.161.000
" Banco Nacional	433.000
" Banco de Italia y Río de la Plata..	1.835.000
" Banco Francés id	320.000
Banco Comercial de Dolores................	433.000
" " " Azul	2.294.000
" " " Mercedes	507.000
" " " Bragado	130.000
" de Bahía Blanca	466.000
Suma..........................	18.716.000

Pero esta suma no representa el capital depositado, ni el ahorro de los productores de la Provincia. La gran masa se encuentra en las cajas de los bancos de la Capital federal, así como una gran cantidad de pequeños depósitos se hacen por el pequeño agricultor y aun el puestero de la campaña en las casas de comercio de las localides.

En cuanto al carácter de los depósitos, son á premio, en cuenta corriente, ó en custodia y pertenecen un 40 % á ganaderos, otro 40 % á comerciantes y un 20 % á agricultores.

67—¿Por qué no son más numerosos los depósitos de los agricultores en las sucursales del Banco de la Nación de esa Provincia ó territorio?

No son más numerosos los depósitos en las sucursales del Banco de la Nación por la desconfianza en el banco oficial. El desastre de los Bancos de la Provincia y Nacional aun no ha sido olvidado, puesto que las numerosas sucursales en la Provincia, que eran bien servidas por sus clientelas y habian alcanzado un alto grado de confianza, sin pérdidas, todo lo contrario produciendo utilidades, fueron arrastradas por las casas centrales en su caida. La confianza aun no ha podido restablecerse.

168—¿A cuánto asciende, aproximadamente, el capital que las empresas de colonización han invertido en esa Provincia ó territorio desde el año 1888? ¿De donde provienen los capitales invertidos por esas empresas?

No ha habido propiamente empresas de colonización en la Provincia. La única colonia formada por una empresa particular ha sido la Colonia Pigüé (F. C. S) que hemos descrito en otro capítulo. Ha habido empresas de Centros Agrícolas, que han cumplido la ley, como ha habido propietarios que han dividido sus tierras para arrendar ó vender á colonos, pero aunque ninguna de estas modalidades ha asumido la condición de verdadera empresa de colonización, estamos seguros sería un buen negocio entregarse á este género de empresas en la Provincia.

169—¿Qué capitales han prestado los Bancos provinciales existentes ó en liquidación, el Banco Nacional. el de la Nación y Bancos Hipotecarios, á las industrias azucarera, harinera y fábricas de aceites vegetales desde el año 1888 y cuál es la situación actual de esas deudas?

De las que se expresan en la pregunta no hay sinó algunas fábricas de aceites vegetales en la Provincia. La más importante está en Barracas al Sud. Todas tienen vinculados sus créditos y negocios á la Capital Federal.

170—¿Cuál es la fórma de crédito agrícola real y personal que se aconseja, en qué datos y apreciaciones se funda para aconsejarla y cual podría ser para ello la eficiencia del Banco de la Nación y la del Banco Hipotecario Nacional?

Las instituciones oficiales han perdido su crédito y su eficacia para ser capaces de prestar el servicio que reclama la producción de la Provincia.

El capital del Banco de la Nación no es bastante para distribuirlo en el país y si pudo haber esperanza de que sus utilidades pudieran convertilo un día en un gran banco habilitador, ella ha desaparecido con la ley que asigna al Gobierno de la Nación esa enorme parte de sus utilidades.

En 1897 el Banco de la Nación tuvo un saldo de utilidades de $ 2.482.054,12 curso legal que se distribuyó así:

Al Gobierno Nacional (Ley 3577)..	2.000.000.00
A fondo de reserva (Ley 3472).. .	482.054.12
	2.482.054.12

Pero el Banco, si bien administrado con admirable cuidado y competencia. no es ni puede ser todavia una administración económica. En 1897 tuvo de fondos ordinarios $ 2.602.628,83 curso legal, de los cuales las sucursales absorieron $ 1.626.463,68.

Así mismo ha podido repartir su capital restringido en esta forma.

Préstamos menores de $ 5.000..	17.026
De $ 5.001 á 10.000.............	1.866
" " 10.001 " 20.000.............	790
" " 20.001 " 40.000.............	349
" " 40.001 " 80.000	86
" " 80.001 " 100.000............	13
Total......	20.130

No se ha podido hacer más dentro de los limites que esa institución tiene fijados para su acción: es indndablemente ejemplar. Es pues otra cosa lo que se necesita.

En cuanto al Banco Hipotecario Nacional, no es propiamente un Banco, es un intermediario con muchas corta-

pisas. En las grandes emisiones los pedidos chicos pasan desapercibidos y en las pequeñas, son tales los trámites, reglas y temores que han debido imponerse después de los abusos, que no es posible la colocación. Así ha sucedido con la última emisión de la cual han quedado siete millones y medio sin colocarse por que no llenaban los que pidieron—sumando mucho más de diez millones las peticiones—las condiciones que la ley, el reglamento y el temor imponían para acordar préstamos menores de 10 mil pesos. Ha sido más fácil continuar con el pacto de retroventa y los hechos lo dicen, pues no puede arguirse que no se pidió, ni que no habían necesidades en la campaña. Después ésto no es tampoco lo que necesita, por que además de lo expuesto, la protección al trabajo y la industria no puede estar sobre el crédito hipotecario, pues no todos los que necesitan y merecen protección tienen propiedades.

La eficiencia de estos bancos (como dice la pregunta del cuestionario) no está en el sentido que la necesitamos: es buena para otras cosas y por eso tiene otros rumbos.

Lo que se reclama es modificar la situación actual, es estirpar la usura, que no es otra cosa, digamos la verdad, lo que se ejercita con el pequeño productor por los comerciantes y aún por los mismos bancos que se estan fundando, pero agreguemos con verdad tambien, peor sería que no hubiera nada ni nadie á quien acudir para remediar la necesidad aun con usura y todo. ¿Como se reemplaza esta intimidad del comerciante, del consignata- y del productor?

Los procedimientos de estos están indicando como se puede y se debe desarrollar las instituciones de crédito agrícola real y personal, como dice el cuestionario. Los bancos que se instalen y propaguen para ese fin deben ser habilitadores y recibir la cosecha en la forma que se sigue hoy mismo para chancelar con el comerciante, el proveedor de máquinas, el consignatario, las deudas por suministros y adelantos hechos. Pero estos bancos no deben ser empresas de colonización, sinó bancos, para evitar que el empresario colonizador, ó mejor dicho, el empresario de cultivos, ejercite la tirania del capital para llegar á soluciones como las de Olavarria, que hemos esbozado en este mismo libro; aquí el warrat sería un buen recurso.

El crédito agricola y real que se aconseja puede pués tener, y debe tenerla, la protección de franquicias oficiales, pero nunca ser banco oficial y servir los intereses que procuramos que se sirvan, los del pequeño ganadero y agri-

cultor en la mejor forma, la que resumiendo esbozaremos en las concideraciones finales de este capítulo, dándole estos antecedentes por fundamentos obedeciendo á la forma que lo pide la pregunta misma.

171—Dada la situación creada por la baja de los precios y las malas cosechas, de qué medios disponen las empresas de colonización para hacer frente á esa situación? ¿han hipotecado sus tierras? Han tenido otros medios de crédito? y en estos casos, ha tenido que soportar el colono medianero de estas empresas, una parte de los intereses que demandan estas operaciones de crédito?

El uso del crédito, la venta de parte de las tierras y la hipoteca, han sido los medios de los que se ocupan de empresas de cultivos como hemos dicho en la pregunta 168.

El medianero ha tenido que sufrir todas las pérdidas que le correspondian y aun quedar mas empeñado, pues que por la forma general de estos contratos, el medianero paga sus gastos con la cosecha que le toca y si no le toca ninguna ó poca, quedan á pagarse todos ó parte de esos gastos hasta el año siguiente, y si vuelve mal, la catástrofe se produce; si no hay alternativa la operación es más rápida: el trabajador abandona todo, siendo esta última la mas frecuente solución.

172—¿Qué opinión se tiene respecto del uso del warrant como medio de crédito para los agricultores ganaderos ó industriales y cuáles son las razones que se oponen al empleo de este medio de crédito?

De todo lo que dejamos expuesto se deduce con absoluta claridad, para el menos entendido en estos asuntos, que dada nuestra situación, la forma de nuestra producción y negocios, el manejo de nuestros capitales, que el warant es una gran institución para nosotros.

La opinión consultada nos dice sin ambajes que el warant es de una necesidad sentida, pero que la ley no es todo lo que se necesita para afirmar esta institución en nuestro medio.

El descuento del warrant, no pudo hacerse; un solo banco, el Banco Francés descontó en un tiempo, pero luego las dificultades se presentaron y hoy nos encontramos sin que exista donde hacer operaciones.

El Mercado Central de Frutos que fué considerado depósito fiscal y en donde se depositaban los productos sobre

los cuales se adelantaban fondos y se daban warants á los molineros y consignatarios, no expide ya ese documento.

La opinión general es que con una ley que garantice bien al prestamista y autorice al Banco de la Nación para descontar el warrant, tendríamos un beneficio para el país, porque de esa operación se valdrían los productores y comerciantes para hacerse de fondos.

Estamos con esa opinión que se ha hecho con muy buenas demostraciones, que surge de nuestra exposición en cuanto á la necesidad de capitales menos caros, con todo lo que se servirían bien los intereses de la producción.

HIPOTECAS, VENTAS POR EJECUCIÓN, INHIBICIONES.

En el capítulo primero del cuestionario, preguntas 11 y 18, se interroga sobre las propiedades hipotecadas y las vendidas por ejecución en 1895-96. Dimos el dato entonces de las hipotecas oficiales, es decir, la suma total de lo que importan las hipotecas acordadas por cada banco oficial, el provincial y el nacional; no pudimos dar la de los particulares por la dificultad de adquirir los datos, reservándonos entonces ocuparnos del asunto en este capítulo sobre el capital y el crédito.

Es un dato que puede servir algo para saber la situación de la propiedad y de la circulación de capitales, el valor del dinero, la necesidad de los productores y aún de la producción misma, pero hay una cosa que peturba el valor de ese dato para la apreciación, y es que existe otro medio para efectuar operaciones de crédito real. que ha estado más en boga que la hipoteca como lo ha sido lo que se llama el *pacto de rotroventa*, es decir, un préstamo á plazo fijo con garantia de la propiedad, que queda sin más trámite, por la falta de cumplimiento de propiedad del prestamista, sin el proceso hipotecario. Es claro que la operación se reviste de todos los caracteres necesarios que la ponen en condiciones de no tener ni la más mínima observación legal. La usura ha hecho de esta operación de pacto de retroventa su favorita y ha obtenido grandes beneficios en los últimos cinco años. Ultimamente el Banco Hipotecario Nacional salvó á muchos propietarios de las garras de los prestamistas; fué un buen servicio que hoy ya otra vez es necesario repetirlo. El Banco Hipotecario con muy buen acierto acordó con preferencia los préstamos de la última

emisión de cédulas, á las propiedades que estaban bajo la terrible amenaza de un pacto de retroventa; los dos últimos años no han sido de los mejores y las necesidades han vuelto á obligar á los propietarios á contraer nuevas obligaciones de esa índole, que los traen algo apurados.

Se vé pues, que el dato de las hipotecas, si bien es interesante, es incompleto, y no puede completarse con el de las operaciones de retroventa, confundiéndose entonces en la apreciación estadística con la venta.

Los cuadros que ván á continuación dan la relación de las hipotecas realizadas en los últimos seis años, es decir, en el último período recio de la crisis que obligaba á todo sacrificio; se expresan por partido y con especificación de la extensión y cantidad.

La columna primera indica el número de hipotecas en cada partido: han sido sumadas, asi como en la columna segunda las superficies y cantidades dadas en hipoteca, para abreviar y dar razon del movimiento de cada partido, al mismo tiempo quo puede deducirse la apreciación de la usura para dar su dinero sobre la tierra, relacionando asi el valor de ésta en las localidades.

Es bueno hacer notar también que están anotadas las hipotecas que provienen del arreglo de las deudas con los bancos, especialmente con el de la Provincia y Nacional.

Los capitales extranjeros encontraron en la hipoteca una colocación para obtener resultados pingües, ya como sociedades nacionales ó como ajencias de las establecidas en el estranjero. Los préstamos á oro indican esa procedencia. Pesa, pues, en general, una masa grande de deuda hipotecaria sobre la propiedad de la Provincia, reflejo de los malos tiempos.

Hipotecas del Departamento de la Capital

AÑO 1892

Número de hipotecas	PARTIDO	EXTENSIÓN			HIPOTECA	
		Hectáreas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.	Volor en $ oro
22	Azul..........	5.056	79	80	225.729	
20	Bahía Blanca.......	26.935	28	47	1.646.850	
9	Adolfo Alsina	93.440	42	12	915.994	
12	Tandil......	25.076	25	32	417.592	
15	Olavarria..........	17.584	90	65	235.647	
12	Magdalena..........	93.112	26	44	159.517	
7	Monte..............	3.103	90	06	86.000	
9	Saladillo...........	14.148	81	38	137.947	
17	Guaminí............	1.998	52	50	28.836	
11	Patagones	1.349	42	08	13.800	
9	Quilmes	1.900	94	75	407.756	
19	Morón....	2.399	94	15	131.800	
14	Pilar..............	15.487	78	61	49.380	
7	Ex: de la Cruz.....	2.828	30	22	225.611	
6	General Laprida...	3.836	96	53	192.493	
8	Lobos.....	9.505	80	68	488.250	
9	Las Heras	2.911	96	16	294.426	
11	La Plata......	1.140	80	80	533.511	
4	Ranchos.......	2.985	44	47	211.000	
3	Ensenada..........	4.296	30	32	309.627	
2	General Belgrano...	1.047	18	73	24.123	
19	Cañuelas	15.238	84	40	48.200	
7	Brandzen.........	11.316	64	28	89.600	
5	San Vicente	6.498	80	38	28.750	
9	Barracas al Sud....	148	25	93	143.207	
3	Matanza.....	153	25	03	68.000	
4	Lomas de Zamora..	388	84	97	49.500	
11	Las Flores.........	8.499	95	71	237.491	
4	Tapalqué.....	12.459	34	50	1.673.484	
5	Zárate........	1.491	85	44	723.474	
7	Chascomús	3.278	38	75	486.500	
2	Merlo......	14	48	03	5.200	
5	Márcos Paz.	2.441	78	43	124.968	
5	General Rodriguez..	1.381	67	09	84.242	
3	San Martin.........	66	68	94	163.800	
2	Saavedra	5.600	13	—	24.486	
7	Lujan	424	38	16	210.981	
3	Navarro............	673	42	90	63.800	
2	General Lamadrid..	2.663	66	36	20.000	
4	Moreno............	347	56	54	201.063	
6	Almirante Brown...	1.167	90	08	81.234	
2	General Sarmiento..	1.519	97	75	166.000	
2	» Paz	1.217	22	23	13.000	
1	Isla 1ª Sección......	124	21	62	8.750	

Número de hipotecas	PARTIDO	EXTENSIÓN			HIPOTECA	
		Hectáreas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
4	Campana..........	478	60	21	240.000	
11	Puan...............	31.650	69	42	611.964	
2	San Isidro..........	10	47	50	6.000	
5	» Fernando.	82.018	46	10	18.901	
	Total 1892...	520.913	58	01	12.128.484	

Año 1893

Número de hipotecas	PARTIDO	Hectáreas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
19	Azul	23.689	60	29	496.476	
4	Almirante Brown...	341	99	39	36.000	
1	Adolfo Alsina.......	55	80	—	1.809	
17	Bahia Blanca......	32.533	63	01	602.729	
1	Barracas al Sud....	11	07	02	1.270	
6	Brandzen...........	825	47	21	33.100	
9	Cañuelas....	2.213	43	05	142.700	
5	Chascomús.........	3.846	32	50	111.440	
2	Campana......... ..	313	79	03	22.000	
5	Ex. de la Cruz	413	90	23	22.300	
9	General Rodriguez..	3.295	13	95	143.588	
5	» Belgrano...	3.071	94	91	87.221	
3	» Paz........	471	72	15	19.784	
1	» Sarmiento..	20	02	07	3.000	
1	Florencio Varela...	126	55	50	12.000	
6	Lomas de Zamora..	51	76	49	118.898	
14	Lobos..............	31.549	89	58	2.403.230	
13	Las Flores.........	9.617	02	16	114.480	
3	» Conchas........	646	15	15	19.000	
5	» Heras....	1.234	68	52	35.500	
5	Laprida	3.332	18	49	65.338	
12	La Plata	330	56	39	68.373	
6	Lujan......	1.335	99	80	137.000	
1	Juarez	4.049	76	08	30.000	
11	Magdalena.	8.720	72	12	275.933	
5	Marcos Paz........	370	97	10	19.200	
8	Moron	60	92	88	57.658	
3	Matanzas	80	98	36	33.000	
4	Monte.....	7.662	77	37	176.000	
3	Moreno.....	176	15	48	48.916	
5	Navarro	1.173	62	27	39.500	
9	Olavarria.....	17.940	93	66	252.195	
2	Patagones....	14.319	15	13	16.171	
3	Puan	8.278	35	99	160.600	
8	Pilar...	5.004	32	19	1.997.850	
9	Quilmes	737	97	44	275.250	
1	Ranchos.............	182	97	30	2.900	

Número de hipotecas	PARTIDO	EXTENSIÓN			HIPOTECA	
		Hectareas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
1	Rojas....	1.012	64	06	40.000	
11	Saladillo	24.341	80	80	386.735	
3	Saavedra..........	4.000	—	—	20.756	
7	San Vicente........	2.252	14	61	53.980	
2	» Isidro..........	6	77	35	8.300	
3	» Martin.........	287	97	85	20.300	
2	Guaminí	10.930	—	—	59.000	
2	Tapalqué..........	21.438	16	49	160.000	
5	Tandil........ ...	9.247	55	67	123.300	
5	Villarino..	291.071	89	02	1.088.051	
6	Zarate.....	1.311	69	59	77.088	
	Total 1893....	522.987	75	98	10.139.919	
		Año 1894				
15	Azul	23.358	44	49	470.500	
18	Saladilio.	16.865	33	76	149.690	
10	Lomas de Zamora..	1.428	96	98	107.650	
9	Magdalena...... ...	4.025	64	19	255.890	
6	Tapalqué..........	7.656	48	76	1.338.450	
8	San Vicente........	4.513	25	48	114.631	
20	La Plata......... .	4.394	88	63	115.371	
6	Brandzen	3.612	26	80	218.639	
7	Guaminí.	44.111	13	50	283.834	
3	Ensenada......	364	92	85	48.500	
18	Lujan	1.659	20	—	207.563	
2	Marcos Paz.	3.075	45	61	101.500	
9	Las Flores..........	34.454	84	98	890.973	
10	Bahia Blanca.. ...	45.053	13	37	282.000	
7	San Martin.........	329	—	33	82.000	
6	Navarro	2.510	16	92	85.500	
4	Almirante Brown...	18	69	66	9.000	
10	Ex. de la Cruz. ...	4.173	76	06	164.500	
6	Barracas al Sud...	900	52	20	149.450	
10	Pilar.	350	61	60	77.800	
1	Florencio Varela...	160	26	85	21.000	
1	Salado....	46	20	26	2.056	
12	Tandil.....	30.930	86	06	529.000	
3	Laprida	6.439	49	27	47.000	
6	Las Conchas.... ...	359	44	07	45.537	
5	Moron......... . .	468	49	55	139.640	
3	San Isidro...... .	400	50	—	24.120	
16	Olavarría....	54.363	47	01	713.665	
7	General Paz	1.390	18	60	44.053	
8	Lobos.......	1.881	16	15	158.815	
4	Quilmes......... .	44	13	12	20.230	

Número de hipotecas	PARTIDO	EXTENSIÓN			HIPOTECA	
		Hectáreas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
4	Saavedra..........	3.122	78	74	44.054	
4	Las Heras.....	9.453	08	80	149.500	
5	Monte	8.987	87	10	235.000	
2	General Rodriguez..	355	49	91	60.000	
2	Patagones...	8.911	40	—	55.000	
9	Puan.........	29.120	18	67	656.400	
5	Chascomús.........	4.092	64	96	133.000	
6	General Sarmiento..	889	14	13	244.200	
2	» Belgrano...	1.160	88	60	25.168	
4	Moreno...........	2.523	99	50	31.100	
5	Cañuelas	296	70	55	57.892	
2	San Fernando......	86	36	61	50.000	
2	Villarino..........	9.957	97	87	27.000	
2	Adolfo Alsina.	1.540	07	90	66.293	
2	Merlo	6.523	13	64	219.498	
2	Ranchos...........	978	10	39	13.000	
4	Zárate......	316	37	36	120.123	
2	Matanzas	102	32	26	25.000	
	Total 1894..	387.758	50	09	9.050.887	
		Año 1895				
10	Moron	906	70	04	66.000	
7	General Sarmiento..	882	56	17	58.000	
13	» Paz.... ...	3.000	33	84	85.000	
2	» Belgrano...	1.134	89	30	10.900	
13	Navarro	5.592	13	33	160.900	
5	Matanzas	676	75	09	156.240	
16	Lomas de Zamora..	438	99	79	217.748	
14	Magdalena.........	13.465	33	24	461.965	
24	Saladillo..	17.329	72	32	357.412	
6	Puan	30.695	11	70	91.240	
10	Las Heras	11.013	81	09	524.689	
20	Bahia Blanca.......	49.925	59	91	1.639.819	
8	San Vicente	2.340	10	55	149.895	
9	Las Conchas..	242	44	42	42.000	
9	» Flores.........	5.815	77	82	111.000	
6	Monte............	4.624	18	78	119.500	
20	Azul	12.441	27	68	259.813	
5	Tapalqué...	3.372	12	55	15.650	
5	San Isidro	232	60	51	46.350	
14	Lujan.....	1.693	16	59	184.724	
9	Almirante Brown ...	1.142	92	74	89.729	
8	Cañuelas......	3.908	62	13	208.376	
5	Villarino, ...	41.909	60	97	65.000	

Número de hipotecas	PARTIDO	EXTENSIÓN			HIPOTECA	
		Hectáreas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
5	Zárate............	1.459	33	55	43.000	
9	General Rodriguez..	3.608	19	75	320.667	
8	Moreno...	843	82	58	150.036	
10	Chascomús	9.013	33	42	663.620	
24	Olavarría.....	91.445	14	34	727.752	
19	Tandil......	13.828	38	58	331.528	
11	Saavedra..	3.856	44	03	124.684	
14	Brandzen...... ...	4.208	64	23	180.200	
15	La Plata...... ...	891	43	58	112.622	
4	Barracas al Sud....	50	05	04	17.228	
11	Lobos..............	16.106	07	23	114.383	
6	Ex. de la la Czuz..	2.381	63	34	91.180	
5	San Martin.	133	99	03	66.000	
5	Pilar.....	818	16	47	71.286	
5	Ensenada	4.183	97	90	622.620	
1	Patagones	9.089	69	76	12.456	
11	Quilmes	5.604	33	47	217.710	
3	Guaminí	30.047	68	10	122.000	
2	1ª Sección Isla	23	84	14	2.500	
3	Campana.	217	22	90	8.178	
3	San Fernando	304	05	51	21.500	
3	Merlo............ ..	286	62	07	18.000	
1	Adolfo Alsina	2.500	—	—	12.000	
3	Márcos Paz...... ..	1.114	37	04	207.039	
1	Florencio Varela...	16	40	30	25.000	
2	Sec. 10ª Ter. Nac'les	6.000	—	—	371.240	
	Total 1895 ..	420.819	01	77	10.046.374	

Año 1896

Número de hipotecas	PARTIDO	Hectáreas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
18	Magdalena........ ..	9.126	17	33	373.200	
10	Lomas de Zamora..	1.325	41	79	266.000	
15	Lujan........	3.380	28	47	334.400	
4	Puán....	37.996	62	50	316.000	
5	Moreno.......	1.903	10	89	493.000	
11	Cañuelas.	3.655	93	54	191.940	
3	Merlo....	1.386	97	66	60.000	
9	Las Heras.....	2.077	05	71	74.000	
8	Saavedra	2.835	98	76	85.768	
28	Olavarría....... ...	12.817	09	85	274.825	
13	Marcos Paz	3.387	44	11	109.650	
7	San Martin...	387	25	03	111.000	
18	Pilar	1.037	70	61	63.270	
8	Brandzen.	1.872	16	38	54.000	
6	San Isidro..........	249	80	76	177.000	

Número de hipotecas	PARTIDO	EXTENSIÓN			HIPOTECA	
		Hectáreas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
5	General Belgrano...	4.785	61	10	224.400	
6	Tapalqué..........	14.887	39	82	56.000	
17	Saladillo...........	25.517	91	56	488.800	
16	Tandil........	51.658	49	25	664.334	
8	General Sarmiento .	1.072	52	37	135.000	
16	La Plata	5.379	55	02	520.226	
11	Chascomús.........	7.319	68	75	213.000	
3	Almirante Brown. .	115	12	81	106.391	
19	Azul	7.203	31	62	146.081	
20	Las Flores	15.316	74	11	271.339	
8	Navarro......	2.552	93	—	95.880	
6	Villarino..........	50.578	47	51	296.013	
7	Zárate.....	3.091	26	44	204.421	
6	Ex: de la Cruz.....	780	03	11	88.600	
7	Quilmes............	425	78	61	111.500	
6	Moron........	466	95	58	132.000	
14	Bahia Blanca.......	38.891	18	91	302.063	
8	Lobos......	4.816	46	64	181.400	
8	Matanzas...	1.774	68	70	153.654	
2	San Fernando.....	197	92	33	24.647	
6	Monte.	3.239	16	44	184.359	
7	General Rodriguez..	1.706	99	15	66.905	
5	Las Conchas..	657	54	38	71.410	
1	San Justo...	7.492	06	29	60.000	
16	San Vicente.......	6.505	72	30	467.920	
1	3ª Sección Territ. N'les.	11.000	—	—	22.000	
4	General Laprida ...	3.592	83	18	47.900	
1	General Lamadrid..	8.099	34	22	35.000	
3	Barracas al Sud ..	186	28	70	205.250	
1	Florencio Varela...	30	58	55	15.000	
2	Adolfo Alsina	11.842	17	05	24.780	
11	Guaminí	43.665	01	79	187.790	
1	Campana.......	644	27	34	106.896	
	Total 1896....	418.913	10	05	8.695.012	

Hipotecas del Departamento del Norte

Año 1890 á 1896

Número de hipotecas	PARTIDO	EXTENSION Hectareas	Areas	Cent's	HIPOTECA Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
10	Rojas	54.387	66	06	—	980.202 20
6	»	4.309	38	19	123.410 96	—
5	Arrecifes	8.673	98	33	—	144.000
18	»	15.714	20	80	661.282	—
3	Pergamino	3.243	67	19	—	32.000
27	»	24.950	10	23	1.214.913	—
1	Ramallo	756	52	99	—	2.000
19	»	5.808	88	39	256.547	—
1	»	1.809	62	25	80.000	22.000
1	Lincoln	24.298	47	44	315.000	—
18	San Nicolás	2.702	46	44	250.693 05	—
5	General Villegas	31.411	02	81	—	116.640
3	» »	15.628	95	67	108.700	—
1	San Pedro	339	64	52	—	4.000
12	»	2.420	74	94	159.565	—
1	Baradero	671	63	30	—	20.000
22	»	10.816	20	62	511.544 25	—
2	General Pintos	13.219	73	32	—	38.000
5	» »	14.679	72	85	71.6[illegible]2	—
4	Generales Arenales	11.425	31	74	192.200	—
1	»	8.099	32	30	—	11.000
1	Colon	908	26	—	11.100	—
	Total	256.274	92	39	3.957.587 2[illegible]	1.[illegible]542 20

Año 1897

Número de hipotecas	PARTIDO	Hectareas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
3	San Nicolás	1.562	89	54	—	47.520
9	» Nicolas	1.855	83	25	43.631	—
4	Pergamino	1.867	14	53	—	25.000
5	»	1.102	86	61	54.000	—
11	Arrecifes	1.741	24	89	140.000	—
3	Rojas	3.766	41	09	—	5[illegible].000
1	»	579	62	10	12.000	—
5	Ramallo	268	06	32	10.400	—
2	General Pintos	7.500	—	—	—	19.[illegible]32
2	» »	45	88	40	7.242	—
1	» Arenales	8.099	—	—	—	150.000
3	San Pedro	246	18	07	4.500	—
2	Baradero	467	56	04	47.500	—
1	General Villegas	2.911	02	91	27.000	—
1	Junin (hoy General Arenales)	94	—	—	6.600	—
	Total 1897	32.011	92	66	352.873	251.552

Hipotecas del Departamento Sud

Año 1890

Número de hipotecas	PARTIDO	EXTENSIÓN Hectáreas	Areas	Cent's	HIPOTECA valor en $ m/n.	Valor en $ oro
2	Olavarria..........	5.656	67	29	—	85.000
1	Rauch..	539	96	83	15.000	—
1	Balcarce	1.799	89	44	30.000	—
3	Coronel Suarez.....	475.601	90	08	—	2.552.000
2	Necochea............	7.374	29	30	7.112 56	—
1	Coronel Dorrego....	1.349	93	08	32.000	—
1	Ayacucho......	270	42	72	4.000	—
1	Sección 16	8.033	—	—	31.200 86	—
1	Ajó	101	59	68	20.000	—
2	Vecino......... ...	4.811	09	97	468.632 72	—
1	General Lamadrid..	5.300	18	35	—	20.000
1	Coronel Pringles....	5.399	28	32	—	25.000
1	Castelli.....	153	83	54	12.320	—
1	Coronel Suarez... ..	10.799	36	64	140.000	—
	Total 1890...	527.191	55	87	760.266 14	2.682.000
	Año 1891					
3	General Lamadrid..	7.886	89	40	—	27.500
1	Puan.	14.207	—	—	—	35.000
1	Coronel Dorrego....	10.799	36	64	170.158 11	—
1	General Lamadrid..	326	24	—	9.000	—
2	Rauch.............	3.506	12	97	95.876 16	—
2	Tres Arroyos.......	3.621	64	38	98.152 16	—
1	Maipú.	1.189	16	77	—	8.000
2	Dolores....	5.399	68	32	10.470 88	—
1	Villarino.	15.700	30	13	—	173.000
2	Coronel Suarez....	12.291	64	27	126.613 33	—
2	» Pringles ...	5.399	68	32	165.000	—
	Total 1891....	80.327	75	20	675.270 64	243.500
	Año 1892					
5	Tres Arroyos.......	32.098	52	48	26.219 72	—
1	Juarez.	5.399	68	32	3.066 26	—
2	Coronel Suarez. ...	11.999	88	08	163.306 26	—
1	Lobería.	1.655	02	60	11.543 75	—
1	Castelli...	2.024	88	12	40.630	—
4	Vecino.....	6.108	67	65	30.695 94	—

Numero de hipotecas	PARTIDO	EXTENSIÓN			HIPOTECA	
		Hectáreas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
1	Laprida	2.699	84	16	13.689 60	—
1	Villarino	40.000	—	—	327.756 99	—
1	Dolores	4.438	86	29	85.324 —	—
1	Coronel Pringles	1.229	31	78	8.373 —	—
2	» Dorrego	2.718	93	70	27.554 22	—
	Total 1892	110.373	63	18	738.159 74	—
	Año 1893					
1	Loberia	1.012	44	06	30.000 —	—
1	General Alvarado	2.699	84	16	36.907 —	—
1	Castelli	759	33	04	158.035 —	—
2	Maipú	10.627	45	17	—	31.000
1	Juarez	8.099	52	48	—	25.000
3	Coronel Suarez	10.633	90	93	—	41.195 63
1	Vecino	1.093	84	54	—	12.000
1	Tuyú	2.487	06	56	—	160.350
1	Necochea	10.635	62	48		
2	General Lamadrid	15.162	08	74	—	69.500
2	Necochea	2.837	17	12	—	11.000
1	Maipú	3.092	19	46	40.000 —	—
1	Balcarce	7.120	43	57	—	35.000
1	Coronel Pringles y Dorrego	1.664	33	80	21.969 24	—
1	Tres Arroyos	674	94	08	5.236 —	—
1	Loberia	5.323	10	76	—	120.000
1	Dolores	2.699	84	16	30.000 —	—
	Total 1893	86.623	28	11	322.147 24	605.045
	Año 1894					
2	Necochea	4.738	44	79	40.922 —	—
1	Tres Arroyos	2.571	50	41	18.000 —	—
2	Loberia	23.331	60	95	210.000 —	—
1	Coronel Juarez	8.099	52	48	—	30.000
4	Juarez	13.629	76	80	151.885 —	—
1	Rauch	1.349	92	08	14.000 —	—
1	Tuyú	29.023	29	72	—	100.000
3	Coronel Dorrego	9.000	—	—	—	25.690 60
1	Loberia	4.589	07	07	—	10.000
2	General Lamadrid	3.745	37	61	123.000 —	—
1	Maipú	3.778	61	60	—	5.000
1	General Pueyrredon	908	54	18	14.000 —	—
1	Coronel Dorrego	1.349	92	08	15.000 —	—
	Total 1894	106.616	25	77	586.817 —	170.690 60

Número de hipotecas	PARTIDO	EXTENSIÓN Hectáreas	Areas	Cent's	HIPOTECA Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
2	Loberia	5.889	68	32	38.111	—
7	Juarez	23.822	42	41	236.000	—
1	»	11.158	84	98	—	20.000
2	Coronel Suarez.....	23.194	67	32	—	35.000
1	Mar Chiquita.......	1.035	25	81	26.072 90	—
1	Coronel Dorrego....	2.250	—	—	—	7.000
2	Ayacucho....... ..	2.547	25	35	63.000	—
1	Gral. Arenales Sud.	7.584	07	80	200.000	—
1	Maipú	7.265	90	—	—	30.000
1	»	1.026	08	02	31.000 02	—
3	Necochea......	12.835	90	34	145.000	—
2	»	53.799	44	96	—	135.000
2	Ajó	10.512	02	76	210.000	—
2	General Lamadrid...	7.050	05	80	—	20.000
1	Tres Arroyos.... ..	16.199	—	—	—	25.000
4	»	15.782	92	05	112.908 56	—
1	Balcarce.	521	76	25	20.000	—
2	»	1.152	69	75	—	9.000
1	Tuyú......	14.174	26	84	—	100.000
1	Balcarce...	7.485	13	47		
1	Dolores.	1.349	92	08	30.000	—
1	Castelli....	744	25	50		
1	Coronel Pringles....	5.532	05	15	—	7.500
1	Castelli.............	2.913	68	83	—	10.000
2	General Pueyrredon.	15.078	13	82	154.000	—
1	» » ..	5.731	52	38	—	35.000
1	» Lavalle....	337	48	02	6.000	—
1	Tuyú.	12.149	28	64	100.000	—
1	Dolores......	752	69	17	—	4.500
1	Lobería.....	20.669	73	10	1.541.663 19	—
1	General Alvarado...	6.074	64	—		
	Total 1895....	296.730	82	92	2.913.745 67	438.000
	Año 1895					
1	Castelli............	487	24	01	5.000	—
1	»	4.700	—	—	—	30.000
6	Ayacucho......	8.995	09	63	387.929	—
3	»	16.290	74	29	—	80.000
5	Rauch	16.918	56	29	341.000	—
3	General Pueyrredon .	8.325	70	90	250.000	—
2	Coronel Dorrego....	14.985	90	77	—	48.000
5	» »	18.999	37	89	255.000	—
3	Juarez.	19.637	82	01	150.000	—
3	»	8.292	43	—	—	46.000
6	Balcarce.......	22.009	78	03	465.760 08	—

Número de hipotecas	PARTIDO	EXTENSIÓN			HIPOTECA	
		Hectareas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
1	Necochea..........	2.800	—	—	40.000	—
2	»	32.208	03	03	—	92.000
3	»	12.942	66	10	250.000	—
1	Ayacucho	1.724	43	65		—
7	Lobería	16.940	07	56	504.147 36	—
3	»	14.624	14	20	—	53.000
4	Tres Arroyos..	9.262	67	56	133.600	—
5	Pila......	7.329	66	96	76.620 22	—
1	»	3.476	04	60	—	30.000
1	Dolores	3.390	69	38	20.000	—
1	»	941	56	92	—	7.000
6	Coronel Pringles ...	18.532	05	62	139.000	—
1	» » . .	9.094	77	56	—	40.000
1	General Lamadrid..	696	—	—	—	7.560
3	» » ..	18.571	31	23	235.000	—
3	Maipú	11.629	18	80	120.000	—
1	»	3.815	71	59	140.000	—
2	General Guido	569	32	35		—
2	» Lavalle . ..	[illegible].326	24	76	25.000	—
2	Vecino	7.145	27	69	—	23.000
2	Tordillo	5.636	42	14	50.000	—
1	Gral. Arenales (Sud)	2.039	83	95	—	19.000
2	Tuyú..	14.748	59	91	—	80 000
1	General Conesa....	3.036	60	08	20.000	—
	Total 1896....	342.124	05	37	3.608.055 66	555.560

Año 1897

Número de hipotecas	PARTIDO	Hectareas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.	Valor en $ oro
9	Coronel Pringles. .	24.323	66	12	172.000	—
1	» »	9.094	77	56	—	40.000
6	Rauch	5.373	90	07	158.676	—
8	Ayacucho..........	17.316	97	50	249.900	—
1	»	6.419	60	—	—	50.000
1	Necochea..........	2.024	81	12	30.000	—
2	»	11.122	86	79	—	54.000
3	Juarez....	14.849	12	93	—	42.000
2	»	843	59	97	13.500	—
2	Coronel Dorrego...	21.898	89	12	—	37.000
3	» »	13.186	14	45	240.000	—
5	Tres Arroyos.......	15.532	89	12	238.940	—
4	Maipú	5.059	77	96	56.000	—

Número de hipotecas	PARTIDO	EXTENSIÓN			HIPOTECA	
		Hectáreas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n	Valor en $oro
1	Maipú	1.213	13	08	—	10.000
3	General Lamadrid..	3 058	97	01	60.000	—
2	Castelli..........	1.933	29	36	90.000	—
2	"	8.313	38	15	—	47.000
5	Lobería	2.204	23	32	100.417	—
1	General Alvarado..	2.698	84	16	—	10.000
2	" " ..	6.265	33	43	141.524 20	—
2	Dolores	1.769	37	90	37.200	—
3	Tuyú.....	10.223	13	40	355.000	—
1	Coronel Vidal.. ..	5.399	69	32	—	40.000
1	Pila.....	253	11	-	5.000	—
1	"	3.476	04	60	—	30 000
2	Coronel Suarez ..	13.475	49	80	-	10.000
1	Tuyú	5.965	33	67	—	40.000
2	Vecino.	1.834	28	80	56.000	—
1	General Lavalle....	438	72	40	19.757 20	—
1	" Lamadrid y Juarez..........	2.699	81	16	40.000	—
2	General Pueyrredcn	512	40	05	18.200	—
2	" Lamadrid...	2.541	83	30	45.000	—
	Total....	221.313	37	61	2.227.114 20	410.000

Hipotecas del Departamento del Centro (*)

Numero de hipotecas	PARTIDO	EXTENCIÓN			HIPOTECA		
		Hectáreas	Areas	Cent's	Valor en $ m/n.		Valor en $ oro
29	Bragado	49.485	33	93	663.455		119.000
15	Bolivar.............	66.106	46	23	313.752	50	101.223
3	Carmen de Areco...	6.635	78	30	55.000		37.500
30	Chacabuco..........	28.985	68	36	519.200		114.000
66	Chivilcoy........ ...	47.022	41	55	711.514		429.800
11	General Alvear.	33.661	10	01	224.660		65.000
22	Giles...............	7.732	02	35	353.765	67	—
15	Junin...	45.677	07	25	489.438	70	138.960
59	Lincoln	505.053	87	22	1 366.187	12	372.782
28	Mercedes	20.257	28	71	832.797		37.000
38	9 de Julio.........	105.552	13	35	945.125	50	158.040
12	Pehuajó	62.084	26	63	164.487		70.000
15	Salto	51.183	29	65	1.426.311	03	342.500
19	San Antonio de Areco	12.134	32	73	256.469	03	97.760
1	Sección 15..........	16.070	96	39	9.196		—
2	» 16	3.332	92	—	12.528	51	—
10	Suipacha	3.575	42	56	92.806	30	10.000
17	Trenque Lauquen ..	100.428	06	48	1.823.892	55	610.000
36	25 de Mayo	71.561	80	76	583.417		112.000
1	General Villegas....	7.531	—	—	—		40.000
1	Sección 10ª.........	901	—	—	65.665		—
1	Junin	9.881	65	38	—		64.000
1	Chacabuco...... ...	1.889	18	10			
1	Salto	2.662	69	71	--		64.000
1	General Alvear.....	8.764	48	62			
2	Lincoln	56.209	—	—	734.400		
1	Chacabuco	2.699	—	—			

(*) Este cuadro de hipotecas del Departamento del Centro debe explicarse. Según los informes de la Oficina de Hipotecas, son esas las hipotecas vijentes; es la concentración de un gran legajo del que se ha hecho con gran trabajo el cuadro éste. En esas columnas se encuentra sumado el número de hipotecas de cada partido, las superficies y la cantidad acordada en hipotecas. La distribución por años ha sido imposible obtenerla, asi como en los otros departamentos no pudimos obtener las hipotecas vijentes. Nada mas difícil, aun poniendo en juego la acción oficial, que obtener datos adecuados de oficinas, cuya estadística debia tener una precisión matemática, salvo muy raras y honrosas excepciones.

Hipotecas del Banco Hipotecario Nacional (**)

SERIES A. B. C. D. E. F.

UBICACION	SUPERFICIE Hectáreas	Areas	Cent'as.	PRÉSTAMO
Lomas de Zamora	72	97	05	8.000
Lincoln	2.396	10	96	15.000
"	2.699	84	16	20.000
Belgrano	14	77	,50	70.000
Matanzas (rio márg. izq.)	168	74	—	169.000
" (» »)	16	87	41	169.000
Barracas al Sud	11	25	04	15.000
San José de Flores	42	26	31	70.000
Lanus	7	91	82	8.000
Barracas al Sud	2	37	82	5.000
[illegible] de Julio	10.399	—	—	200.000
Navarro	434	65	39	90.000
[illegible]	134	59	91	25.000
Lomas de Zamora	59	99	64	25.000
San Martin	160	31	25	180.000
Barracas al Sud	25	—	—	16.000
[illegible]	9.449	44	56	100.000
[illegible]	62	99	39	30.000
[illegible]	1	67	85	22.000
[illegible]	149	99	12	5.000
[illegible]	59	99	65	25.000
[illegible]	2.106	86	07	60.000
[illegible]	2.699	48	16	40.000
[illegible]	843	70	05	100.000
[illegible]	11	38	29	8.000
[illegible]	2.785	65	41	35.000
[illegible]	391	92	08	90.000
[illegible]	38	18	88	4.000
[illegible]	28.429	17	08	165.000
[illegible]	4.433	77	69	20.000
[illegible]	22.273	69	32	200 000
[illegible] Las Mercedes	13.449	10	08	120.000
[illegible]	1.283	76	59	44 000
[illegible]	8 964	55	89	150.000
[illegible]	3.480	93	25	120.000
[illegible]	237	32	26	55 000
[illegible]	168	74	01	95.000
[illegible]	5.564	56	11	95.000
[illegible]	25	92	11	40.000
[illegible]	682	13	91	40.000
[illegible]	14	81	86	4.000

[illegible] hipotecas del Banco Hipotecario Nacional, esta por prés- [illegible] acordado. Demuestra el cuadro cuanta precaución se [illegible] préstamos en la provincia de Buenos Aires.

UBICACION	SUPERFICIE			PRÉSTAMO
	Hectareas	Areas	Cent'as.	
Tuyú	1.149	28	64	100.000
Bragado	1.383	66	88	15.000
Navarro	83	25	—	5.000
Maipú	2.799	84	16	40.000
Necochea	1 792	03	20	45.000
General Sarmiento	27	73	78	15.000
Florencio Varela	30	58	75	12.000
Quilmes	15	07	07	10.000
San Isidro	15	41	—	18.000
Lomas de Zamora	2	31	83	8.000
25 de Mayo	2.707	19	63	30.000
9 de Julio	2.699	84	16	45.000
Coronel Dorrego	5.300	15	48	40.000
Lomas de Zamora	77	62	50	10.000
Las Conchas	614	25	64	55.000
Pilar	466	02	66	20.000
Baradero	3.901	43	66	120.000
San Antonio de Areco	1.316	21	88	50.000
Maipú	3 092	19	46	30.000
Márcos Paz	7.200	—	—	25.000
Pergamino	661	20	28	20.000
Tres Arroyos	21.058	16	44	150.000
Necochea	2.500	—	—	31.000
SERIE A ORO				
San José de Flores	2	95	60	50.000
San Isidro	238	13	04	100.000
Lujan	73	01	50	50.000
Estacion Pereyra	29	04	—	120.000
Bahia Blanca	243	36	72	45.000
San Isidro	1.278	—	—	140.000
San Vicente	1.278	—	—	140.000
Navarro	392	77	01	30.000
Pilar	527	52	—	60.000
Lomas de Zamora	16	31	04	20.000
Bahía Blanca	32	—	—	30.000
BILLETES CURSO LEGAL				
Matanzas	421	85	02	200.000
Brandsen (cuartel 5°)	527	31	80	50.000
Bahía Blanca	4 049	74	29	30.000
Las Flores	240	26	20	100.000
Quilmes	53	92	90	80.000
San Vicente	202	48	80	15.000
Puan	10.000	—	—	80.000
Magdalena	631	95	30	100.000
Cañuelas	2.699	84	16	200.000
Villarino	7.500	—	—	15.000

Hipotecas del Banco Hipotecario de la Provincia (***)

(PRÉSTAMOS QUE SE CONSIDERAN BIEN GARANTIDOS)

SERIE	UBICACION	SUPERFICIE			DEUDA ACTUAL	SUMAS PARCIALES	TASACIÓN ACTUAL
		Hectáreas	Areas	o. a.			
A	Rauch	13.697	13	75	—	47.520	650.000
»	25 de Mayo	1.946	34	37	1.639	—	75.000
»	Dolores....	48	55	96	6.738	—	18.000
» I	San Martin........ »	2	30	74	1 080 16.950	18.034	30.000
E	Las Flores..... ..	827	35	29	4.389	—	10.000
»	Navarro..... . ..	266	60	92	2.413	—	26.000
»	Lujan.......... .	77	32	39	7.421	—	25.000
»	Navarro......... .	168	74	00	570	—	13.000
» O	Juarez .... »	16.199	04	96	39.961 105.545	145.506	480.000
E	Dolores....... . ..	1.202	42	18	17.461	—	15.500
»	Juarez.......	1.418	58	56	5.601	—	35.000
»	Tandil	4.407	51	84	24.124	—	110.000
»	Mercedes.. ...	171	06	49	2.067	—	17.000
» M	Necochea......... »	12.836	90	17	24 780 79.625	104.405	320.000
E	Chasocmús	2 699	80	00	20.339	—	250.000
»	Juarez...........	1.418	58	56	5.776	—	35.000
F	Saladillo	895	43	80	13.090	—	35.000
»	Rauch	2.184	54	57	15.085	—	100.000
»	San Vicente.......	1.349	92	00	10.732	—	135.000
»	Necochea.........	2.024	88	00	3.401	—	40.000
»	Lobos	1.028	91	54	20.280	—	100.000
»	Baradero.....	351	00	00	19.033	—	40.000
»	G. del Monte......	1.349	92	08	9.053	—	150.000
»	Bahía Blanca......	15.600	00	00	32.007	—	250.000
»	Las Heras...... ..	221	91	20	3.538	—	20.000
»	Saladillo	599	64	00	4.494	—	30.000
G	Cañuelas	633	28	36	13.657	—	50.000

(***) 1ª En esta relación de las hipotecas del Banco Hipotecario de la Provincia se ha puesto el número de hipotecas integramente, individualizando cada operacion de manera á poder darse cuenta libremente de cada préstamo en cada localidad.

2ª Se han eliminado las hipotecas de las propiedades de la Capital Federal y las *urbanas* de la provincia de Buenos Aires, habiéndose considerado como urbana toda propiedad hipotecada menor de una hectárea.

3ª Se pone la tasación actual, hecha en el mismo Banco, por oficina autorizada y competente.

4ª Por nuestra cuenta diremos que de esas tasaciones algunas parecen resultar extraordinarias. Es el caso que se dice partido tal, tantas hectáreas, cuanto de préstamo, *tasación actual* se agrega, sin dar las peculiaridades; simulando un caso puede resultar p. e. 10 mil hectareas en partido importante con 500 mil pesos de préstamo y 15.000 pesos de tasación actual. Lo extraordinario no esta en la apuntación sino en el hecho de haberse cambiado oportunamente la garantia hipotecaria, es decir, se ha transferido la hipoteca de las 10.000 hectáreas á 40.000 metros cuadrados de tierra sobre un puerto proyectado supongamos, resultando que la garantia actual no vale sinó lo que se expresa como tasación de.....los metros del futuro puerto.

SERIE	UBICACION	SUPERFICIE			DEUDA ACTUAL	SUMAS PARCIALES	TASACION ACTUAL
		Hectáreas	Areas	c. a.			
G	Suipacha	506	22	03	21.283	—	30.000
»	Vecino	26.570	50	02	361.546	—	450.000
»	Tuyú	8.099	52	48	299.091	—	450.000
»	Pergamino	1.139	84	89	34.971	105.717	200.000
K	» »				70.746		
J	Ex: de la Cruz....	71	06	74	5 507	—	10.000
»	Bahía Blanca.......	10.000	—	—	12.668	—	80.000
»	Mar del Plata......	3	03	10	72.549	—	140.000
»	La Plata	16	03	92	3.610	—	4.500
I	Balcarce	4.049	76	24	22.053	—	180.000
»	25 de Mayo....	4.299	49	16	29 123	135.290	205.000
M	»				106.167		
I	Azul	1.970	32	32	113.785	—	200.000
»	Bahía Blanca	8.000	—	—	37.135	—	100 000
»	Maipú	1.026	08	02	9.878	—	40.000
K	General Rodriguez..	3	37	48	3.336	—	2 850
M	Lujan	992	56	07	39.470	—	350.000
K	Zárate	145	11	64	11.919	—	15.000
»	Brandzen...........	6	96	80	2.138	—	4.000
»	La Plata...	10	05	54	24.298	—	20.200
»	Las Heras.........	4	19	97	1.740	—	4.000
»	Suipacha...........	337	48	02	10.700	—	20.000
»	Trenque-Lauquen..	127	05	40	1.416	—	3 500
»	Mar Chiquita.....	1.350	—	—	22.375	—	60.000
»	San Pedro..	33	72	96	2.085	—	5.500
»	Trenque-Lauquen ..	4.695	98	06	56.337	—	117.500
L	Quilmes.	16	06	73	4.025	—	15 000
»	Moreno..	20	20	05	3.350	—	6.000
»	Las Flores.........	260	70	06	15.028	—	38.000
»	25 de Mayo........	650	83	78	7 775	—	25.000
»	Bahía Blanca......	1	68	74	3.550	—	10.000
»	Quilmes..	3	16	83	18.750	—	20 000
»	San Vicente. ...	254	91	—	13.648	—	12.604
»	La Plata...	3	23	—	61.975	—	186.279
»	San Martin.........	37	17	66	17.997	—	15.193
»	Tandil	5.399	68	32	30.274	—	150.000
»	Guaminí	20.000	—	—	45.513	—	200.000
»	Juarez......	3.943	48	52	15.196	—	40.000
»	25 de Mayo..... ,	1.582	78	21	15.196	—	50.000
»	La Plata...	7	12	80	12 375	—	10.360
M	Coronel Suarez ..	20.939	21	36	189.959	—	260.000
N	La Plata	1	50	—	389	—	500
»	Rauchos	358	35	26	17.871	—	25.000
»	Maipú	3.092	19	46	74.869	—	150.000
»	Campana...........	122	60	36	141.635	—	150.000
»	9 de Julio..	90	93	10	5.991	—	7.000
»	Juarez	100	—	—	1 425	—	4.000
»	Coronel Vidal......	35	01	79	1.300	—	5.000
»	Lincoln.....	274	48	56	5.767	—	8.000

SERIE	UBICACION	SUPERFICIE			DEUDA ACTUAL	SUMAS PARCIALES	TASACION ACTUAL
		Hectáreas	Areas	c. a.			
O	Lobos......	159	98	04	12.301	—	15.000
»	La Plata	16	74	42	8.102	—	8.500
»	Lobos...	585	87	38	59.484	—	51.000
»	Lincoln..	3.823	25	51	58.090	—	50.000
P	Balcarce	2 504	—	—	67.433	—	70.000
»	Carmen de Areco..	106	30	62	8.722	—	9.500

(PRÉSTAMOS QUE SE CONSIDERAN NO BIEN GARANTIDOS)

A	Matanzas	—	—	—	835		
E	»	—	—	—	6.411		
M	»	170	27	14	60 389	279.673	50.000
O	»	—	—	—	212.038		
A	San Martin........	—	—	—	831		
»	»	—	—	—	532		
J	»	8	96	48	7.572	42.993	4.000
P	»	—	—	—	34.058		
A	Moron.... ...	—	—	—	2.845		
O	»	11	70	23	136.246	139 091	15.000
A	San Fernando......	—	—	—	3.275		
»	»	2	59	99	3.275	35 744	5.000
K	»	—	—	—	29.194		
F	Bragado	—	—	—	11.856		
P	»	3.866	67	63	817.706	829.562	120.000
G	Zárate...	—	—	—	59.550		
J	9 de Julio	—	—	—	112.800		
»	Guaminí	17.455	00	96	57.442	853.235	1.600
K	»	—	—	—	25.195		
P	»	—	—	—	598 248		
G	Lincoln.	—	—	—	49.250		
P	Trenque-Lauquen..	—	—	—	363.312		
I	» ..	18.940	12	60	98.525	1.213.997	200.000
O	9 de Julio	—	—	—	702.910		
G	La Plata....	1	42	16	23.446		2.860
»	Trenque-Lauquen..	—	—	—	85.539		
P	» ..	13 502	75	18	1.044.897	2.062.412	140.000
»	» ..	—	—	—	808.923		
I	» ..	—	—	—	123.053		
J	Bahía Blanca.....	9.597	63	87	83 130	379.679	25.000
P	»	—	—	—	296.549		
J	La Plata.....	—	—	—	15.240		
»	»	1	66	41	6.881	38.304	9.000
L	»	—	—	—	36.183		
J	Barracas al Sud...	—	—	—	180.114		
M	» ...	47	73	84	331.945	952.685	50.000
O	» ...	—	—	—	440.626		
J	La Plata.........	1	88	00	11.083	17.021	1.000
K	»	—	—	—	5.938		

SERIE	UBICACION	SUPERFICIE Hectáreas	Areas	c. a.	DEUDA ACTUAL	SUMAS PARCIALES	TASACIÓN ACTUAL
J	Barracas al Sud...	12	42	34	69.274	—	6.500
»		—	—	—	86.068		
L	Bahía Blanca......	3.179	01	67	148.130	389.559	65.000
M		—	—	—	155.361		
J	»	67	54	78	10.644	—	2.000
»	Barracas al Sud....	—	—	—	348.080	851.216	20.000
L	» .. .	26	46	32	503.136		
J	San Justo.........	—	—	—	13 963		
N	»	116	58	25	357.695	797.090	60.000
O	»	-	—	—	425.432		
J	Quilmes	209	00	83	96.485		
N	La Plata	1	42	00	5.989	297.746	30.000
O		—	—	—	130.668		
»		—	—	—	62.604		
J	Lomas de Zamora..	90	51	45	140.693	—	8.800
»	Ensenada.....	2	28	—	24.929	—	2.500
»	La Plata	4	67	97	28.389	—	5.500
»	Barracas al Sud....	17	27	03	193.220	—	50.000
»	La Plata....... ..	—	—	—	4.433	111.498	3.328
L	»	6	65	74	107.065		
I	»	19	96	92	15 567	32.290	5.000
J	»	—	—	—	16.723		
I	Junin.......	70	26	24	16.288	--	2.000
»	Barracas al Sud....	48	57	57	892.711	—	25.000
»	Ensenada.	—	—	—	44.635		
L	»	2	28	21	74.051	246.388	45.000
O	La Plata.... . ..	—	—	—	127.702		
I	Bahía Blanca. .. .	33	74	80	9.456	—	1.000
»	Junin.	621	—	—	102.277	—	21.752
K	La Plata...... ...	10	01	04	42.343	—	500
»	Bahía Blanca......	8	43	70	44.541	—	1.500
»	San José de Flores.	9	54	15	157.819	—	25.000
»	La Plata..	11	77	36	39.684	—	4.900
»	Ensenada	4	49	47	45.437	—	4.500
»	Barracas al Sud...	--	—	—	148.956	339.843	20.000
O	» ...	6	65	66	190.857		
K	» ..	—	—	—	70.485	322.505	10.000
P	» ...	6	65	56	252.020		
K	San José de Flores.	19	30	88	562.891	—	20.000
»	»	28	52	14	326.943	—	28.000
»	Quilmes	221	67	92	150.548	—	25.000
»	Barracas al Sud...	25	86	78	48.477	318.247	30.000
O	» ...	--	—	—	269.770		
K	La Plata...	4	69	27	98.395	206.020	2.300
L	»	—	—	—	107.625		
K	»	2	34	—	16.079	—	1.500
»	Matanzas	6	30	85	17.399	—	3.060
»	Barracas al Sud...	—	—	—	127.593	830.067	20.000
N	» ...	16	20	72	702.474		

SERIE	UBICACION	SUPERFICIE Hectáreas	Areas	c. a	DEUDA ACTUAL	SUMAS PARCIALES	TASACIÓN ACTUAL
K	La Plata	149	85	60	250.619	—	56.000
»	Barracas al Sud...	—	—	—	206.088	658.666	8.500
O	» ...	35	17	11	452.578		
K	San Fernando . .	9	10	45	14.098	—	3.000
»	La Plata.	6	65	64	72.171	—	2.500
»	Bahía Blanca......	75	93	30	178.780	—	1.000
»	Barracas al Sud...	37	06	27	230.987	—	15.000
»	La Plata..........	6	65	64	52.147	—	3.500
O	9 de Julio.	10.799	36	64	273.776	—	250.000
K	Barracas al Sud...	17	90	04	101.294	—	10.000
»	La Plata.........	1	66	41	18.636	—	1.000
»	»	—	—	—	23.473	161.487	3.000
N	»	6	65	54	138.014		
K	»	1	21	55	73.246	—	1.200
»	Mercedes	—	—	—	23.098	184.576	40.000
O	»	722	43	88	161.478		
K	La Plata...... ..	6	76	—	39.123	—	3.500
»	Barracas al Sud...	45	67	42	422.927	—	30.000
»	Bahía Blanca......	1	18	51	6.259	—	1.000
»	Ensenada.........	2	98	64	62.800	94.398	1.500
M	»	—	—	—	31.598		
K	La Plata...	10	82	48	361.103	—	9.500
»	Bahía Blanca	1	46	99	5.821	—	100
»	Barracas al Sud...	1	03	92	72.286	—	8.000
»	La Plata....... ..	46	78	83	90.694	—	10.200
»	Ensenada...	1	66	41	13.593	—	800
L	Moreno....... .	94	49	44	19.020	228.109	30.000
P	»	—	—	—	209.089		
L	La Plata.....	174	84	20	1.130.013	—	71.405
»	Lanús (Estación)..	1	63	34	39.625	—	2.500
»	Barracas al Sud...	1	70	56	10.503	—	725
»	Mar del Plata.....	247	62	40	126.801	—	23.000
»	Bahía Blanca.....	20	42	50	7.808	—	500
»	Barracas al Sud...	17	95	63	253.004	—	7.600
»	La Plata...	56	66	46	170.989	—	17.250
»	Ensenada.........	157	75	45	240.379	—	28.300
»	Barracas al Sud...	28	68	58	303.305	—	50.000
»	Quilmes....... . .	16	92	08	168.503	—	15.000
»	La Plata	150	62	87	592.928	—	41.750
»	San José de Flores.	11	31	38	114.002	—	11.000
»	La Plata	64	49	60	29.850	91.614	10.500
P	»	—	—	—	61.764		
L	Barracas al Sud...	18	96	13	464.259	—	62.000
»	Ensenada.	28	12	33	29.995	—	5.600
»	San Martín........	104	80	—	60.786	—	5.000
»	Barracas al Sud...	1	70	20	10.749	—	725
»	La Plata	135	24	60	586.694	—	37.050
»	San José de Flores	4	16	—	37.313	—	6.000
»	Cañuelas....	45	81	80	23.153	—	4.400

SERIE	UBICACION	SUPERFICIE			DEUDA ACTUAL	SUMAS PARCIALES	TASACIÓN ACTUAL
		Hectáreas	Areas	c. a.			
L	Bahía Blanca......	97	68	09	125.202		
M		—	—	—	119.202	338.143	4.600
O		—	—	—	93.739		
M	Dolores.	1.800	37	95	539.011	—	70.000
»	La Plata	47	59	32	358.149	—	12.100
»	Lomas de Zamora.	8	50	75	177.841	–	83 000
»	Las Flores.... ...	847	86	46	36.196	—	10.000
»	San Martin........	10	12	34	76.736	—	8.000
»	Ensenada	103	60	98	306.945	—	20.000
»	Matanzas	102	07	23	326.945	—	45.000
»	Barracas al Sud...	46	02	23	442.363	—	25.000
»	Brandzen	1.770	24	23	786.904	—	150.000
»	La Plata..	33	59	31	102.872	—	9.500
»	Barracas al Sud...	31	01	58	212.528	–	10.500
»	» ...	23	92	58	234.565	519.598	20.000
O	» ...	—	—	—	285.083		
M	La Plata	91	68	50	398.150	—	25.200
N	»	13	03	40	291.292	—	10.260
»	Ensenada	2	81	23	83.123	—	2.800
»	San Isidro	50	47	78	284.119	—	85.000
»	San Fernando. ..	28	91	35	149.039	—	10.000
»	Ensenada..	7	58	01	152.801	—	3.800
»	Barracas al Sud.. .	44	99	73	104.812	202.663	25.000
O	» .	—	—	—	97.851		
N	Ensenada....	19	93	66	521.639	—	10.000
»	Barracas al Sud....	76	77	71	795.363	—	19.000
»	San Fernando... .	53	99	68	306.172	—	10.000
»	Barracas al Sud ...	67	07	41	471.544	—	40.000
»	Mar del Plata .. .	26	70	83	204.339	—	20.000
»	Matanzas...... ...	63	04	48	122.323	—	25.000
»	Mar del Plata.....	8	25	61	49.399	—	6.000
»	Quilmes......	458	93	72	602.296	—	100.000
»	Lomas de Zamora..	69	05	86	379.016	—	20.000
»	La Plata..........	56	77	76	373.876	—	25.100
»	Bahia Blanca	1.054	01	40	307.786	—	7.500
»	Barracas al Sud ...	8	67	97	43.294	—	3.500
»	Lomas de Zamora..	32	20	–	110.409	—	10.000
»	Ensenada.........	18	67	79	123.986	—	5.600
»	Quilmes.....	74	99	56	244.286	—	37.000
»	Bahia Blanca.... .	8	82	71	26.394	—	1.000
»	La Plata.........	6	65	64	46.504	354.223	6.650
P	»	—	–	—	307.719		
N	San Martin.... ...	326	66	—	266.749	—	40.000
»	La Plata	27	64	41	395.061	—	82.000
»	Barracas al Sud. ..	57	67	09	852.404	—	90.000
»	Las Conchas	17	15	64	50.125	—	9.000
P	La Plata...... ...	36	84	21	406.144	—	18.200
»	Mar del Plata. ..	3	33	12	32.571	—	2.000
»	Barracas al Sud....	12	37	38	53.458	—	5.000

SERIE	UBICACION	SUPERFICIE Hectáreas	Areas	c. a.	DEUDA ACTUAL	SUMAS PARCIALES	TASACIÓN ACTUAL
P	Quilmes..........	2	00	00	16.075	—	4.000
N	Barracas al Sud....	84	27	—	804.560	—	35.000
»	La Plata	6	96	—	24.132	—	3.000
»	Matanzas	163	49	49	126.309	—	25.000
»	San Fernando.....	48	84	84	108.437	—	17.000
»	Castelli..........	837	99	99	141.917	—	8.000
O	Moreno.	5	64	62	88.899	—	4.000
»	Matanzas.	91	52	95	516.580	—	63.000
»	Barracas al Sud....	10	27	11	96.981	—	8.000
»	San Isidro........	88	61	34	752.562	—	45.000
»	Al:Brown (y la Plat.)	290	04	54	106.097	—	20.000
»	9 de Julio	8.031	53	70	630.070	897.996	3.500
P	»	—	—	—	267.926		
O	Tordillo.	7.924	75	85	218.951	2.669.466	100.000
P	»	—	—	—	2.450.515		
O	Lincoln (Gl Villegas)	13.998	—	—	952.090	—	150 000
»	Moron..........	42	77	68	133.165	—	25.000
»	Lincoln (Gl Villegas)	27.998	—	—	2.137.549	—	340.000
»	Dolores y Vecino..	22.756	66	89	3.310.446	—	500.000
»	La Plata	4	99	20	14.783	—	2.500
»	Trenque-Lauquen..	8.588	32	09	682.385	—	85.000
»	Saavedra	8	49	92	177.798	—	2.000
»	La Plata..........	4	46	40	15.651	—	2.200
»	Magdalena...... ..	76	12	14	404.077	—	15.000
»	Matanzas........ ..	93	35	57	369.393	—	37.000
»	La Plata......	378	42	43	2.661.554	—	241.810
L	»	6	88	64	10.050	—	1.400
O	Pehuajó.....	18.114	78	01	1.196.835	—	180.000
»	Quilmes	75	75	02	229.916	—	40.000
»	San Isidro.........	33	56	22	273.820	—	17.000
»	Magdalena..	6	82	48	22.628	—	3.500
»	Quilmes	11	99	92	80.817	—	5.000
»	Campana..........	5	99	64	62.604	—	12.000
»	Ensenada	3	37	48	319.255	—	3.400
»	Lincoln...........	5.623	16	—	359.002	—	56.000
»	La Plata...	113	71	03	682.347	—	71.300
»	Barracas al Sud ...	25	31	10	82.602	—	15.000
»	San Martin........	3	23	98	67.537	—	3.200
»	Pilar............ .	189	40	52	65.908	—	20.000
»	Moreno (Gral. Sarmiento)....	87	—	—	233.056	—	21.000
»	Quilmes	5	54	67	57.795	—	5.000
»	San Martin...	16	41	82	63.851	—	15.000
»	San Isidro...	27	89	13	458.130	—	6.000
»	Lomas de Zamora	86	66	66	212.304	—	24.000
»	Trenque-Lauquen..	9.434	15	80	407.011	—	95.000
»	La Plata....... ...	20	28	—	127.702	—	5.000
»	Las Conchas	4	22	17	95.776	—	10.000
»	General Villegas...	16.053	10	94	1.126.968	—	220.000

SERIE	UBICACION	SUPERFICIE			DEUDA ACTUAL	SUMAS PARCIALES	TASACIÓN ACTUAL
		Hectareas	Areas	c. a.			
O	Trenque-Lauquen..	5.531	82	84	179.272	—	55.000
»	Quilmes	140	27	54	274.471	—	40.000
»	La Plata (C. Dorrego)	5.218	90	—	64.945	—	81.000
P	Trenque-Lauquen..	9.890	01	78	735.482	—	120.000
»	La Plata	21	14	64	36.905	—	3.800
»	Lomas de Zamora.	82	62	03	312.705	—	30.000
»	Trenque-Lauquen..	23.286	42	54	1.572.507	—	230.000
»	» .	29.253	54	04	2.124.759	—	280.000
»	Brandzen..... ...	5	45	73	46.569	—	2.000
»	La Plata...	1	08	—	18.762	—	1.000
»	9 de Julio........	3.098	81	48	555.313	—	60.000
»	Almirante Brown..	174	20	—	386.029	—	40.000
»	Trenque-Lauquen ..	14.000	—	—	1.044.897	—	120.000
»	Matanzas (San Vicente)....... ...	205	86	28	424.323	—	30.000
»	Barracas al Sud....	24	91	63	201.470	—	12.000
»	Azul.....	2	25	—	7.451	—	1.500
»	9 de Julio	16.199	04	96	342.374	—	150.000
»	Moron	56	90	46	351.441	—	22.500
»	Ensenada	44	80	24	41.939	—	7.000
»	Matanzas..	2	27	66	14.903	—	2.200
»	C. Pringles (Mag. y Quil)......... .	145	70	—	749.095	—	11.000
»	Dolores.....	1.294	37	26	164.881	—	21.500
»	Barracas al Sud....	16	90	—	455.172	—	8.450
»	Matanzas.........	67	64	26	156.727	—	25.000
»	Puan.....	9.622	15	75	594.331	—	105.000
»	San Isidro..... ..	30	20	97	168.617	—	22.000
»	Ensenada.........	4	74	32	1.098.639	—	135.000
»	Merlo.	4	57	46	8.394	—	1 200
»	La Plata....	42	61	24	512.441	—	28.800
»	Ramos Mejía	25	31	25	158.810	—	30.000
»	San Fernando.....	9	08	58	78.315	—	2.000
»	San Martin	17	23	59	106.036	—	15.000
»	General Villegas...	10.000	—	—	352.803	—	120.000
»	Trenque-Lauquen..	27.252	82	32	1.518.492	—	295.000
»	La Plata....	441	39	41	408.882	—	80.000
»	San Martin..	16	89	30	259.398	—	10.000
»	La Plata	1	19	16	34.131	—	3.200
»	Matanzas	25	05	83	226.379	—	24.100
»	Moron	25	20	94	156.352	—	20.000
J	La Plata	2	73	—	754.601	—	50.000
L	San José de Flores.	15	45	63	224.491	—	29.500
»	Barracas al Sud ...	5	10	60	30.269	—	1.500
N	»	10	12	44	128.729	—	8.000
O	»	5	60	88	99.989	—	5.000
»	»	11	73	—	631.776	—	10.000
P	»	16	90	—	463.234	—	4.000
»	Villarino	9.677	03	25	298.786	—	30.000

SERIE	UBICACION	SUPERFICIE			DEUDA ACTUAL	SUMAS PARCIALES	TASACIÓN ACTUAL
		Hectáreas	Areas	c. a.			
			SERIE A ORO				
A	Ranchos.......	1209	—	—	62.711	—	50.000
»	Barracas al Sud....	3	43	81	108.511	—	10.000
»	Zárate	71	99	59	661.575	—	8.000
»	»	193	58	00	36.427	—	18.000
»	La Plata	6	65	64	38.355	—	2.000
»	Magdalena	553	29	19	46.627	—	27.500
»	Ensenada.........	78	24	89	155.425	—	12.500
»	Barracas al Sud....	56	52	37	473.020	—	60.000
»	» ...	3	37	48	605.701	—	30.000
»	Zárate	32	20	00	151.827	—	3.000

VENTAS POR EJECUCIÓN—Las ventas por orden judicial, en los casos que el propietario es ejecutado, no alcanzan á grandes cifras. No es que no haya habido ejecuciones, sinó por las dificultades de los juicios y por la transformación de las deudas ordinarias en deudas hipotecarias ó más frecuentemente pactos de retroventa.

Venta por orden judicial

DEPARTAMENTO DEL NORTE

AÑOS	Número de propiedades	SUPERFICIE			IMPORTE DE LA VENTA
		Hectáreas	Areas	c. a.	
1891	15	1.228	95	80	344.337 50
1892	7	3.076	38	32	250.424 —
1893	12	9.943	41	76	1.092.120 52
1894	10	2.669	85	53	236.347 50
1895	10	639	93	65	57.139 47
1896	8	1.237	53	87	66.854 56
1897	14	4.182	12	18	406.195 64

DEPARTAMENTO DEL SUD

PARTIDOS	Número de propiedades	SUPERFICIE			PRECIO DE EJECUCIÓN EN $ M/N
		Hectáreas	Areas	c. a.	
Ayacucho	2	6.064	64	36	22.319 —
Castelli	3	661	04	71	31.750 —
Dorrego	1	1.619	90	47	26.500 —
Lavalle	1	426	50	—	27.200 —
Tordillo	1	486	51	71	5.850 —
Mamadrid	3	8.280	13	67	341.322 —
Guido	2	9.355	22	57	298.698 —
Juarez	6	11.371	58	19	106.926 —
Lobería	1	2.152	56	52	23.100 —
Necochea	2	7.529	19	42	26.055 —
Pila	2	1.328	12	50	20.704 —
Rauch	5	4.011	02	70	43.044 —
Tres Arroyos. ..	3	13.219	41	01	58.475 —

Este dato de las ventas judiciales no está completo tampoco, por que faltan los del Departamento de la Capital y del Departamento del Centro que no ha sido posible conseguir, á pesar de haber esperado seis meses despues de solicitarlos de las oficinas respectivas y de haber tenido suspendida un tiempo hasta la misma prueba de este trabajo esperando poder intercalarlo. El del Departamento del Sud está por partidos y sin expresar los años. Se vé sin embargo por los mismos deficientes datos de los departamentos de campaña que publicamos, que no es muy grande la acción y se explica por qué se ha acudido á la hipoteca para pagar las deudas transformando éstas deudas con garantia real.

INHIBICIÓN.—El dato tiene un interés relativo. La inhibición es una medida judicial preventiva y entra como elemento de apreciación estadística, computado para otro género de especulaciones.

Los últimos cinco años han tenido un aumento de inhibidos, sobre los anteriores, de sesenta por ciento.

3° Proposiciones relativas á las observaciones de este capítulo

Los medios con que cuenta la provincia de Buenos Aires para mejorar su situación, relativamente al capital y al crédito, son de grande importancia. Actuando con sus elementos y sin salir de los límites de sí misma, se bastaría para llenar todas sus necesidades, pero á condición de contar con un gobierno que haga una administración puramente de progreso, sin los reatos por preocupaciones de predominios imposibles, ocasionados á tratarnos que distraen y perturban el espíritu de los gobernantes.

No creemos ni pensamos en los gobiernos-provídencias y repetimos aquí lo que en otra parte hemos dicho, pero en estos países nuevos de América, mejor que en cualquiera otra parte del mundo, el gobierno no debe ser exclusivamente de conservación, sinó tambien inventor, iniciador é impulsador de los progresos.

La discusión de la forma de procedimientos para ser más eficaz y menos comprometedora la acción, no la hemos de hacer ahora; no es del caso. Los intereses públicos, la estabilidad social, la libertad y los derechos populares no habrían de correr peligro, por que esos mismos progresos nos traerían con la población y la riqueza, el perfeccionamiento para el ejercicio de instituciones hoy ampliamente

inscriptas en las constituciones y las leyes, semejando más bien intenciones, muy buenas intenciones, que mandamientos de cumplimiento obligado.

No necesitamos más perfeccionamiento en las instituciones escritas, al contrario, nos hemos ido muy lejos y es el caso que vengamos á gobernar con los progresos materiales, aprovechando los medios poderosos que tiene á la mano un gobierno como el de la Provincia.

¿Cuáles son esos medios? Todo este trabajo de investigación ha sido tendente á ponerlos en evidencia. Hemos concluido ahora, en este capítulo, diciendo que los resultados de la explotación del capital de la Provincia no está en relación con el valor enorme que actualmente tiene, como una concentración en una sola afirmación de todo cuanto hemos propuesto y procurado demostrar con múltiples elementos de juicio.

¿Cuánto produce la Provincia?

La demostración ha sido ensayada ateniéndonos á las cifras que hemos hecho nosotros como resultado de las informaciones de la investigación y á las de las estadísticas oficiales: ¿que no son buenas las cifras? La cuestión ha sido hecha. En el notable libro del Dr. Estanislao S. Zeballos sobre la produción universal, se encuentra la observación con la crítica que impone, y ha sido ha poco repetida en otra forma, por la prensa, á propósito de las últimas publicaciones de las estadísticas de los países que importan nuestra producción. No hay coincidencia en las cifras, hay notable disparidad, pero esa disparidad es á favor nuestro, por que las cifras que presenta son mucho mayores que las que registran nuestras estadísticas. Ha sido un conocido publicista el Sr. Francisco Seeber, el que ha publicado los últimos datos con la ampliación crítica correspondiente.

"Para el año de 1896, dice, por ejemplo, consignan las estadísticas extrangeras los siguientes valores, como importación recibida de la República Argentina, en pesos oro:

Gran Bretaña	45.220.000
Francia	42.400.000
Alemania	29.500.000
Bélgica	17.000.000
Estados-Unidos	9.800.000
Italia	5.400.000
$ oro	148.820.000

La estadística argentina en cambio dá las siguientes cifras:

Gran Bretaña	14.300.000
Francia	23.600.000
Alemania	13.300.000
Bélgica	12.000.000
Estados-Unidos	6.400.000
Italia	3.800.000
$ oro	73.400.000

La estadística nuestra consigna nuestros aforos y no otros, como la estadística de los otros países, consigna los que en cada uno se hacen. Aquí, por ejemplo, el aforo de un novillo es 35 pesos oro y en Inglaterra es de 75 pesos oro, pero es por que evidentemente allí *vale* más, por que ha recargado su valor de aquí con los gastos de transporte que hemos enumerado en el capítulo respectivo al ocuparnos de la exportación de ganados; así pueden considerarse los demás productos de nuestro país y su valor en los países que los importan.

Hemos tenido á la vista la estadistica inglesa de 1896 y hemos encontrado la más correcta coincidencia, en cuanto á la cantidad de productos, entre sus cifras y la de nuestra estadistica de exportación, con excepción del trigo y del maiz, y esto se explica por la cantidad grande de toneladas de estos cereales que se exportan con destino á San Vicente para recibir allí órdenes; ¿donde van despues? nosotros no podemos saberlo, pero el pais que los importa los registra como llegados de la Argentina. La confusión se explica, pués, si se consideran las cifras en uno y otro caso sin las explicaciones que corresponden.

La observación, digna de haber sido hecha, sinembargo, no alteraria nuestra resultante, por que tenemos aquí, á nuestra vista, la evidencia de las cosas y de los hechos y aun los términos de comparación con regiones cercanas, que no tienen las condiciones ventajosas de la Provincia, pero que han sabido allegar los elemenlos concurrentes para dar á la explotación del capital mayor elemento de producción, superando proporcionalmente el progreso de la provincia de Buenos Airee, no superado antes por ninguna otra región de esta parte de América.

Los grandes medios sólo pueden tocarlos los gobiernos, por ejemplo, los desagues de la zona de la costa Sud y de la region anegadiza de la Provincia, no hubieran tenido jamás un estudio, un proyecto y un trabajo, si la acción oficial no auna las fuerzas propias á las de los particulares propietarios

para poner esa gan zona en condiciones de producir más y mejor.

Entre los grandes medios está el aumento de la viabilidad en la forma que lo establecí en el capítulo precedente, y también lo es la población y la división de la tierra.

La accesibilidad á los lugares de consumo y embarque es una valorización, que encierra el secreto de la producción económica digamos, á precio tal que soporte toda competencia en el exterior. Las vias ferreas baratas conduciendo los productos á los centros de los grandes troncos de ferro-carriles ó á los puertos es una ventaja más para la competencia con los mercados de producción símilar, es decir, mayor facilidad, mayor valor comercial, en el sentido de su fácil colocación.

Pero esa accesibilidad ha de traer sin duda la población, alentada por medidas de gobierno también, como por ejemplo adjudicándoles á los colonos agricultores tierra que adquiriese á bajo precio para venderla á bajo precio dividida. No se conseguirán tal vez utilidades inmediatas pero se trata de sembrar para el porvenir una semilla que ha de ser la grandeza del pais como lo soñamos.

Complementemos con todas las acciones que hemos exibido y propuesto al tratar la propiedad y la producción, como ser instituciones agrícolas, ganaderas, la enseñanza elemental de la explotación del suelo en las escuelas comunes; los elementos de consejo y de juicio para los agricultores en el momento oportuno y todo ese conjunto de prevenciones y medidas que traerán la valorización mayor por el mayor aprovechamiento de este capital suelo, especialmente, que es el que nos dá la mas grande renta para la vida todos los años.

Así se llegará al aumento de nuestro capital sin perjuicio de fomentar el crédito en todas sus formas de manera que no sea su uso gravoso, como queremos y procuramos no lo sean los gobiernos sinó que reproduzcan con maestría, con enseñanza, con trabajo lo que el pueblo paga y sostiene en procura de su bienestar. Las instituciones de crédito que ayer servían ampliamente al país han muerto y en su forma no resucitarán jamás. Las galvanizaciones proyectadas son especulaciones sobre despojos que aún tienen dueño y las que se proyecten con esas intenciones tendrán la misma clasificación. Si el Banco de la Provincia, no tiene otra vez las planchas de emisión no será más el Banco oficial, posible de salvarse á cada momento y si es un banco parti-

cular grande, no debe injertare el gobierno y tener privilegios excepcionales que inhabiliten la implantación de instituciones análogas menores que alcanzen á la masa productora: en cuanto al Banco Hipotecario debe dejarse que siga su liquidación, sin anticipar soluciones como la antigua idea de la emisión de títulos de la Provincia para reemplazar ó convertir las cédulas, proyecto que se ha anunciado otra vez y que serviría para cargar desde luego al Tesoro de la Provincia con un nuevo gravamen, que aún no lo imponen los hechos.

Instituciones de esta índole funcionan con el crédito especialmente y si lo han perdido junto con su capital y el que se les tenia confiado, no hay que esperar que de los despojos vengan especuladores á levantarlas.

Hay otras formas, múltiples; la acción particular por un lado, la acción del gobierno por otra, darán soluciones que son perentoriamente necesarias, para destruir la usura que aniquila toda iniciativa y mata toda producción; que grava la propiedad raíz y que ha reducido las operaciones de crédito á la hipoteca y al pacto de retro-venta, la usura con el capital del país y con el capital extrangero que afluye entusiasta.

Dada esta situación es verdaderamente asombroso como no se ha acudido á otros medios que están en uso en países adelantados; de ahí que nos haya preocupado por que no ha podido implantarse en el hecho la institución del warrant. Hemos consultado las razones á competentes que nos han conducido á las conclusiones siguientes.

La ley de warrants debe ante todo ser una disposición práctica sin reticencias. Es necesario rodear al título de una garantía efectiva que merezca la confianza de los banqueros y prestamistas. Debe contener claúsulas que pongan á cubierto al que descuente ese título, de cualquiera eventualidad, solo así será descontable. Una de las disposiciones principales de la ley debe ser la autorización para que el Banco de la Nación pueda descontar los warrants. Si el Banco de la Nación tiene esa falcultad entonces los demás establecimientos bancarios no tendrán inconveniente en descontarlos, basándose en que siendo el de la Nación banco oficial sólo lo hará cuando el warrant esté debidamente garantido.

Para que este título pueda producir sus benéficos resultados, es conveniente que se establezca depósitos fiscales en los centros principales de la República y en aquellas provincias del interior cuya producción sea suceptible de

necesitar de auxilio del warrant. Por ejemplo: un depósito fiscal en esta Capital, otro en el Mercado Central de Frutos de Barracas, otro en el Gran Dock de La Plata, otro en San Nicolás, otro en Bahía Blanca, uno en el Rosario, otro en Tucumán, otro en Córdoba, otro en Salta, Mendoza, San Juan etc., etc.

Esos depósitos fiscales serán regenteados por personas idóneas y que merezcan toda confianza *al directorio del Banco de la Nación* para que los capitales que se entreguen sean bien garantidos con los *aforos* del valor de los productos. Como el Banco de la Nacióu tiene sucursales éstas están llamadas á intervenir en esas operaciones.

La base del préstamo debe ser de 50 °/₀ sobre el valor de los aforos y estos deben verificarse según el valor de los productos en el lugar donde estos se depositen. Por este medio el Banco de la Nación podrá prestar un gran servicio al comercio y á la producción del país, no exponiéndose á pérdidas y así desenvolvería su radio de acción en toda la República.

Cuanto más sencilla es la operación del descuento, tanto mayor desenvolvimiento tomará el empleo del warrant. Hasta la fecha un solo banco descontaba esos títulos, pero por las restricciones de la ley y las diferencias conocidas los demás establecimientos no lo tomaban.

La garantía del dinero dado, el aforo, la seguridad de los depósitos fiscales y la honradéz de los que están llamados á intervenir en esas operaciones como inspectores y representantes del fisco, son los puntos principales que debe cuidarse.

La redacción de la ley es cuestión de gentes legistas y con tomar lo bueno que existe en leyes análogas de otros paises, principalmente de los Estados Unidos, se llegaría á un resultado favorable. Lo esencíal es también la claridad de la ley; se debe establecer claramente las responsabilidades y las obligaciones de los que depositan productos en los depósitos fiscales y se debe acordar derechos y prerrogativas claras para los que han prestado, á fin de impedir pleitos y cuestiones: sólo así será factible la institución del warrant en nuestro país, que bastante lo necesita.

El warrant en esa forma es una contribución de crédito y así como este deben usarse todos los medios de allegar recursos al productor lo mas económicamente posible, bien garantidos y baratos, para alentar la producción y para combatir la consunción producida por la hipoteca, que asume proporciones abrumadoras.

Los bancos agrícolas habilitadores son una necesidad y deben ser protegidos. Sería perfectamente adecuada á la situación una ley que acordara ventajas y aun privilegios á los bancos agrícolas habilitadores, de capital limitado que se establecieran en la Provincia encuadrados dentro de fórmulas que alcanzaran á servir eficientemente á la producción como lo reclama el medio.

Ese estimulo á la producción, es decir, la seguridad de tener elementos baratos, digamos así, para producir, es lo que nos traerá la población y la división de la tierra conjuntamente, que es lo que nos falta para completar estos progresos quo vamos alcanzando.

La campaña de la Provincia de Buenos Aires, como queda demostrado, ha cumplido sus compromisos siempre por que en ella se trabaja y se produce; la especulación extraña á su modo de ser y á sus consecuencias la ha perjudicado pero es el caso de la reacción y á ella debemos ir sin demora para reparar los males y adquirir los bienes que el capital, el crédito y el trabajo nos han de producir.

CAPITULO VI

PUERTOS, MERCADOS, DEPÓSITOS.

1°—Informe y consideraciones generales.

SUMARIO.—Los puertos en la Provincia—Ventajas que adquiriría la producción—Estudio sobre puertos—Lo que necesitan nuestros puertos y vias fluviales—Los mercados y los negocios de frutos—Los depósitos y la producción—Elaboración de productos naturales—Calidad y condición de los mercados importadores—Nuestras necesidades.

2°—Contestaciones á las preguntas 173 á 182 del cuestionario.

SUMARIO.—Cuántos y cuáles son los puertos de la Provincia—La producción y los puertos—La navegación—Los depósitos en los puertos—Los mercados agro-pecuarios—Consejos y remedios—Gastos de transportes de los productos agropecuarios—Condiciones de preparación—Mejoramiento en los transportes de ganados en el interior y exterior—El caso de las enfermedades—Ejemplo de la tuberculosis—La lombriz en las ovejas—Propaganda para dertruir los malos informes—Elaboración de los productos naturales—Conocimiento de los mercados importadores—Precios de los productos del país en los mercados extrangeros—Condiciones de importación de los productos.

3º—Proposiciones relativas á las observaciones del capítulo.

SUMARIO.—Sobre puertos—Empresas constructoras de puertos—El estado y las empresas—El régimen de los ríos—Depósitos fiscales y depósitos particulares—Bolsas de productos—Los mercados—Corrección de los perjuicios por las exportaciones de productos mal elaborados—La marca de producción garantida—La noción de los mercados extrangeros—Conclusión.

PUERTOS. MERCADOS Y DEPÓSITOS.

1° Informe y consideraciones generales

No es punto de discusión la necesidad de puertos y es obvia toda insistencia sobre la ventaja é inmensa conveniencia para nuestra producción de puertos fáciles y baratos.

La solución del problema está en producir mejor y más barato, para soportar ventajosamente la competencia del producto similar en los mercados consumidores, y entonces la viabilidad económica y los puertos adecuados, son elementos esenciales para que la produoción salga del pais con los menores recargos posibles de transporte. La ventaja natural de tener sobre las costas territorios admirables para la producción agro-pecuaria, debe ser fortalecida con los medios de embarcarla y transportarla. Los productos que hoy recorren algunos centenares de kilómetros, buscando puertos para ser embarcados, pueden encontrar no lejos, tal vez, embarcaderos de primer órden, con trabajos hidráulicos de poco costo relativamente, en las estensas costas bañadas por los rios ó por el mar. Si se toma el plano de los ferro-carriles que recorren actualmente la Provincia, se vé como es posible allegar á la costa del mar Atlántico ó á las riberas del Paraná, ramales ó lineas especiales que conduzcan la producción con gran economia de recorrido y por consecuencia de fletes.

La actualidad no dá lugar á ese movimiento ventajoso del tráfico hacia las costas por que no hay puertos, es decir, no hay obras de naturaleza adecuada que aseguren una permanencia en el tráfico que ha de desarrollar una línea férrea, por razón de las ventajas estables que esas obras comporten.

Si el régimen del Paraná estuviera cuidado, si en cada uno de los pueblos que se encuentra en sus orillas hubiera una obra bien entretenida, tendríamos ya la derivación de las lineas férreas actuales, ó lineas especiales que tendrían su *zona* de servicio, lo que representaria una enorme economia.

Se han proyectado y se han hecho algunas obras, pudiéndose citar el caso de San Nicolás, donde se construyó un hermoso muelle de hierro. El muelle parece hoy un edificio extraño instalado en una playa seca, mientras el lugar del puerto anterior, donde fondeaban los vapores es un banco de arena, transitable á pié en marea baja: el puerto, dicen ha cambiado de ubicación y las obras han quedando como gasto perdido. Las barrancas á pique del Paraná, donde estan instaladas las barracas ó depósitos de frutos, suplen con sus planchadas, pescantes y descensores mecánicos, la falta de un puerto bien ordenado, con depósitos, elevadores y embarcaderos adecuados para toda clase de producción del país.

La provincia de Buenos Aires, debe y puede hacer salir su producción por la Provincia misma; la inmensa conveniencia está ejemplarizada por la zona que sirve el puerto de Bahía Blanca, un puerto monopolizado por una empresa poderosa con un muelle insignificante que lo llenan una docena de wagones de esa misma empresa. Hay lugares adecuados para puertos que, con líneas férreas normales á la costa, acercarían centenares de kilómetros á los puntos de embarque, digamos al exterior, á las tres cuartas partes de la Provincia.

El reconocimiento oficial, de esta situación ha sido hecho en la Provincia por un decreto que ordena el estudio de las costas fluviales y marítimas "por que el desarrollo comercial y agrícola, reclama la existencia de puertos fluviales y marítimos situados de tal manera que puedan converger á ellos los ferro-carriles y demás vías de comunicación á fin de acortar las distancias de los productos, abaratando su costo mediante la disminución de gastos de transporte".

Un Ingeniero, el Sr. Julio B. Figueroa, ha hecho por órden del gobierno los primeros estudios y sus resultados sobre la costa marítima han sido publicados; es un anticipo á cuenta que puede servirnos de punto de partida para empezar practicamente algun día, á dar esa comodidad esperada tanto tiempo.

Uu puerto es un foco que reconcentra la actividad de

una región. Puertos tenemos y lugares para hacer puertos también; pero no están en situación de servir debidamente.

Necesitan nuestros puertos naturales, ó mejor dicho, los puntos adecuados para puertos, obras que los hagan útiles, como las vías fluviales necesitan arreglo de régimen, para que la navegación tenga las seguridades necesarias. Las dragas que funcionen, las defensas que resguarden las obras y los canales que matengan los fondos.

Los depósitos y mercados son obras, los primeros inherentes á los puertos, los segundos una consecuencia de la concentración de la producción que convierte al lugar en foco de los negocios. Tiene la Provincia, en Barracas al Sud, sobre el Riachuelo, sobre el puerto de Buenos Aires digamos, el más grande mercado de lanas y cereales de la República y aún de Sud-América. Es allí el gran foco de los negocios de la producción de la Provincia, donde se reconcentran las especulaciones por que se acumulan los productos como que allí coucurren todas las vías férreas; ¿porqué en cada buen puerto de embarqne, servidor de una zona, no habría de hacerse el mercado de los negocios? ¿porqué esta necesidad de concentrartodo en un solo y único punto del país? Tiene también la Provincia el segundo gran mercado de la República y es el que se ha formado en Bahía Blanca, cuyos depósitos han sido ya este año insuficientes y se duplican para servir esa zona independiente; así habrá de suceder con todos los puertos.

Todos estos medios de favorecer la producción nos han de traer la mejora en esa misma producción. El cuidado en la elaboración, la preocupación de preparar la materia prima para enviarla algo transformada ya, alivianando todavía el recargo de los fletes sobre materia no aprovechable como sucede, por ejemplo, con nuestras lanas. Al mejorar la producción, con elaborción cuidada, la acreditaremos más y serviremos mejor á los mercados consumidores que, con razón en mucha parte, no aprecian bien nuestra exportación por que no llena las condiciones que exige un consumo bien acostumbrado.

Conocemos bien los mercados consumidores; aquí hay representantes de todos los mercados imaginables, que son agentes de los negocios, pero no hacemos mucho caso de sus exigencias de costumbre.

Un abuso cualquiera derrumba un mercado. Se han desprestigiado así infinidad de productos industriales y hoy por hoy, los fabricantes de productos que van en crédito creciente, de manteca por ejemplo, temen que un día cual-

quiera, un cargamento adulterado nos arranque el lugar prominente que vamos ocupando como proveedores de un artículo de calidad tan superior como el mejor.

El motivo de la rápida depreciación del quebracho colorado ha sido exclusivamente por que se ha mandado madera de sepones que no tiene las condiciones pára que se obtenga una proporción de tanino remuneradora ¿cómo ha debido controlarse?

La contestación no es difícil.

Los fabricantes anhelaban un control del gobierno en la explotación, que los garantiera del fraude.

Teniendo tanto elemento de juicio podemos acudir á llenar nuestras necesidades, haciendo alcanzar á la producción ventajas considerables, lo que la pondrá en condiciones mejores, sin duda, de abordar la competencia con los similares de las naciones de igual producción.

Los puertos, los depósitos, los mercados, son complementos necesarios de la viabilidad: deber es pues de procurarlos, en las mejores condiciones para hacer cuanto dejamos dicho; que todo significa progreso y riqueza para el país.

2°—Contestaciones á las preguntas del cuestionario N°. 173 á N°. 182.

173—¿Cuántos son los puertos fluviales ó marítimos habilitados que hay en esa provincia ó territorio y cuáles son las condiciones marítimas y comerciales de esos puertos? ¿qué puertos son susceptibles de ser habilitados para cabotage ó exportación? ¿qué obras requieren y qué ventajas ofrecerian del punto de vista de la baratura de los transportes; de la mejor distribución del transporte terrestre y del desarrollo de la producción en las zonas que abarcarian? ¿Van á esos puertos todos los productos que, dentro de un radio dado, pueden aprovechar las ventajas de su proximidad? y si no las aprovechan, qué razones tienen los cargadores para dirigir los productos á otros puertos más distantes? ¿Es por la falta de medios de transporte desde las estaciones del F. C. hasta el puerto? ¿Es por las dificultades que ofrece la navegación entre esos puertos y los mercados de venta? ¿Es por la falta de depósitos ó medios de carga y descarga?

Los puertos fluviales de la costa del Paraná que hay en la Provincia son: San Nicolás, San Pedro, Baradero, Zárate Campana, El Tigre, San Fernando; en el Rio de la Plata, el puerto de la Plata, en la Ensenada de Barragan y luego

los puertos marítimos, sobre la costa del Océano Atlántico, Mar del Plata, Miramar, Necochea, Mar Chiquita, Ajó, Bahia Blanca y Patagones, en la desembocadura del Rio Negro.

Son todos puertos naturales, con sus deficiencias naturales tambien, y con muy lijeras obras algunos, que les acuerdan mayores facilidades con relación á los que estan en estado primitivo y así mismo se aprovechan como puertos.

Si solamente los lugares nombrados fueran arreglados con las obras hidráulicas necesarias, construyendose depósitos, elevadores de cereales y demás aditamentos de un puerto, tendriamos un gran alivio para la producción; pero si se agregan los numerosos lugares que pueden ser puerto, con obras de menor cuantia tambien, sobre el Rio Paraná y sobre el mar, tendriamos facilidades tan grandes, que no habria región del mundo que las tuviese con tanta abundancia y ventajas como este país.

La influencia que ejercerían sobre la producción en las zonas que podian contar con este medio de transporte, sería tan sensible que modificarían sin más trámite los procedimientos que vienen sosteniendo un monopolio de mercados, de negocios y de reconcentración.

Hoy mismo, á pesar de las facilidades de algunos puertos, si se exceptúan San Nicolás y Bahía Blanca, se prefiere mandar los productos á la Capital Federal, por que aquí es el foco tradicional de los negocios. No van á un puerto dado entonces todos las productos de la zona, como pregunta el cuestionario, pero empiezan á ir siguiendo un radio, los que tienen un ramal directo. Sinembargo, debe observarse que aún en buenos puertos relativos, como en Mar del Plata, la producción no tiene por allí su salida sinó por el ferrocarril, ó por cabotaje á la Capital y de ésta al exterior, lo que se explica exclusivamente porque aquí, en la ciudad de Buenos Aires, y solamente aquí están los negocios.

La administración que terminó en la Provincia mandó hacer estudios sobre los puertos. Los primeros resultados han sido publicados. No hemos entonces de repetir lo informado en cuanto á puertos marítimos por el ingeniero Figueroa, encargado del estudio, pero siendo estos trabajos de caracter científico, sin duda servirán para dar norma en el futuro á las obras que se emprendan.

Podríamos ahora concretar más la contestación á esta pregunta, presentando ejemplos de la situación actual y de lo que convendría hacer para mejorar cuanto antes en este

ramo, pero es asunto vasto que no nos corresponde tratar.

El puerto de La Plata, por ejemplo, presta grandes servicios á la producción de la Provincia, mas no son todos los que debieran esperarse de tan magnífica obra, faltan depósitos y la descarga de los productos de exportación se hace lentamente porque tampoco hay elementos suficientes para el movimiento del trabajo. Sería conveniente emprender ademas las obras de entretenimiento y complementarias á la brevedad posible para que los vapores y veleros de ultramar puedan hacer sus operaciones con comodidad y rapidéz.

Los trabajos hidraúlicos son necesarios absolutamente, y mucho ganaría el país con la instalación de una oficina nacional que tuviera á su cargo todos los trabajos que se relacionan con los puertos y los ríos.

Soy de opinión, pues, que la construcción ó arreglo de los puertos es una necesidad sentida, por que facilita la exportación de los productos con una notable reducción de fletes. Por ejemplo, los cereales del Sud de la Provincia de Buenos Aires tendrían que sufrir un recargo de 15 % en los fletes, si del Azul adelante tuviesen que enviarlos al puerto de La Plata, mientras que su vía directa y más económica es la de Bahia Blanca por donde se exportan. Tambien podria exportarse los de otras zonas por Necochea ó Mar del Plata con economía de gastos y fletes, pero desgraciadamente dichos puertos no reunen las condiciones necesarias de comodidad para que los vapores ó veleros hagan allí con regularidad sus operaciones.

Tambien habría conveniencia de colocar á los puertos de la costa Norte del Paraná, como ser San Nicolás y otros, en condiciones de poder facilitar la exportación. Por el puerto de San Nicolás se exportan cantidades considerables de productos; pero mayor seria su movimiento y grandes economías se obtendrian para el productor del Norte de la Provincia con puertos en esa zona, que puedan recibir su producción y almacenarla económicamente y con seguridad.

Hoy los productos toman distintas vías, por que el exportador ó el productor aprovecha de la oportunidad de conseguir vagones y dirige sus productos á distintas direcciones, debido á veces á la falta de tren rodante en las vías férreas y tambien por la aglomeración de trenes en los puertos que esperan turno para la descarga de los vagones.

Por la vía fluvial se remite al Mercado Central productos para la venta, pero llegan del litoral también cereales á realizarse en lanchas para la exportación con fletes y con-

diciones equitativas para el cargador. El flete por vía fluvial es barato y propende á facilitar el tráfico; si se alienta como es debido obligará en lo sucesivo á los ferro-carriles á modificar sus tarifas: es una competencia benéfica para el comercio y el productor.

174—¿Los depósitos que hay en los puertos de esa provincia ó territorio, responden á las necesidades del comercio? Esos depósitos son fiscales ó particulares? En cuánto se recargan los productos por los gastos de depósito, carga y descarga?

Los depósitos existentes en los puertos de la Provincia son insuficientes y no responden aun á las necesidades del comercio. Los hay fiscales y particulares. Los gastos de depósito, carga y descarga recargan los productos de 10 o/o y como muy á menudo quedan los cereales en las chatas cargadas, mal tapadas, esperando local para la descarga, el comerciaute sufre serios perjuicios en la época lluviosa, porque se deteriorán grandes cantidades de cereales en los mismos puertos por falta de depósitos y comodidades para la descarga de los wagones.

175—¿Hay en esa provincia, mercados donde se realizan la mayor parte de las operaciones de compra-venta de productos agro-pecuarios? ¿A qué distancia están esos mercados de los puertos de embarque y qué ventajas ó inconvenientes ofrecen?

El principal mercado para la venta de los productos agro-pecuarios que posee el país está situado en Barracas al Sud. territorio de la Provincia de Buenos Aires, conocido con el nombre de "Mercado Central de Frutos." Es de una Sociedad Anóima que se formó con capitales del país. Dicho mercado posee muelles aparentes para la carga y descarga por via fluvial; como el Riachuelo facilita la navegación, allí atracan vapores y veleros de ultramar á cargar cereales, lanas, etc., con mucha facilidad. Está construido y sigue ensanchándose en grande escala otro mercado de frutos en Bahía Blanca, tambien de una empresa particular; puede decirse que en magnitud es el segundo del país.

El Mercado Central de Frutos reune condiciones especiales para recibir y entregar los productos Las ventas se hacen con facilidad y sus tarifas son módicas. A pesar de sus grandes dimensiones ya se siente la necesidad de un local más vasto para almacenar los productos que afluyen

de toda la República. Probablemente dicho mercado recibirá en sus almacenes este año más de cien millones de kilos de lana sin contar unos veinte ó treinta millones de otros productos.

El aumento de producción y el progreso del país exigen ya mayores facilidades para la venta de los productos, de modo que el mercado de Bahía Blanca tiene su razón de ser, como tendría el que se instalara en San Nicolás de los Arroyos y en cualquiera de los otros puertos del país.

Estos mercados se encuentran, y así conviene, sobre los puertes mismos, ó vinculados por línea férrea directísima y cercana, destinada especialmente para el embarque de los productos que salen del mercado al puerto.

El abarrotamiento que se produce en el Mercado Central es el mejor síntoma para que se comprenda bien la conveniencia en descentralizar, en forma que convenga á los intereses de la producción y sus negocios, para que se realicen con más facilidades y economía.

Pero en lo que no se ha pensado detenidamente es en los mercados de animales en pié, hoy existentes en la Capital de la República en forma inadecuada y onerosa.

El productor de la Provincia tiene que llevar ahora sus haciendas al mercado de la Capital Federal; lo mismo las que se destinan al consumo, que las elegidas para la exportación, para saladeros, invernada, etc. y que pagar varios impuestos que la municipalidad tiene establecidos por derecho de piso y por la extracción de los que no se destinen al consumo, que deben ir acompañados de una nueva guía de extracción.

Según la Memoria del Intendente correspondiente al año ppdo. 1897, la entrada de animales á los corrales fué la siguiente:

Vacuno....................	713.995	cabezas
Porcino...................	37.626	"
Yeguarizo.................	2.652	"
Total...	754.073	cabezas

Al mercado de Barracas al Sud entraron lanares 2.681,751.

Cada animal vacuno, yeguarizo ó porcino, paga por derecho de piso 0.40 centavos, que la Municipalidad carga al consignatario y éste al propietario de las haciendas.

Las haciendas que se extraen para distintos destinos fuera del consumo de la capital, tienen que pagar además 0,15 centavos por cabeza de vacuno, porcino y yeguarizo

y por derecho de guia que les estiende la oficina de los Corrales, un valor de 0,75 por cada guía.

La hacienda lanar que sale en pié de los mataderos particulares de la Capital, Flores, Belgrano, etc, paga un peso por cada guía.

Asciende lo recaudado por estos conceptos en el año 1897 á $ 340.666,50 en esta forma:

Por derecho de piso	$ 301.629 20
" " " guia	" 26.537 30
" " " patentes...........	" 12.500 00
	$ 340.666 50

Esta suma anual podría quedar en beneficio de la Provincia estableciendo en ella el Mercado de haciendas y otra parte en provecho del hacendado, rebajando el impuesto á 20 ó 25 centavos por cabeza.

Tendría entonces también la Provincia la ventaja de reunir en un pequeño espacio, inmediato al centro de la exportación, dos grandes mercados, el de haciendas y el de frutos. El procedimiento que podria seguirse, es instalar el mercado general de haciendas junto cen el de lanas, que ya existe en Barracas, haciendo de ambos uno solo para las operaciones de venta de toda clase de ganados.

Los consignatarios obtendrían también grandes ventajas para la facilidad de sus operaciones reuniendo en una zona á muy poca distancia, el centro de sus negocios que en la actualidad tienen diseminados por hallarse bastante alejados el Mercado de frutos de Barracas y el de haciendas en los Corrales de la Capital.

Otra de las ventajas que tendría el productor de la Provincia consistiría en que se evitarían muchos robos de haciendas, por que llevando las guias con destino al mercado, no tendrían acceso en la Capital los animales robados, ni podrían entrar sin guia, ni con guias falsificadas á esa plaza.

176—¿Tienen esos mercados depósitos suficientes para las transacciones de todo el año, y reunen las condiciones necesarias para la descarga y almacenaje inmediato de los productos que llegan por ferro-carril ó por otras vias? Y si no reunen esas condiciones ¿qué medios se aconsejan para remediarlo?

Los mercados existentes, mencionados en la contestación á la pregunta anterior tienen esas ventajas; reunen las con-

diciones necesarias para recibir las cargas, para el almacenaje inmediato, en fin, son construidos con todos los adelantos que exije ese ramo. Ahora la capacidad puede llegar á ser insuficiente. En Bahía Blanca se han visto obligados á ensanchar inmediatamente los depósitos. Hemos visto las construcciones y el año próximo encontrará los depósitos duplicados.

Como hemos dicho, la habilitación de otros puertos traería la distribución de la producción en mayores puntos de embarque y de negocios; ese es el medio que se aconseja como más eficiente para descargar estos focos de la plétora que los amenaza con el crecimiento de la producción.

177—*¿Las condiciones actuales de los mercados y la forma en que se realizan las transacciones responden á una buena organización comercial y son las que mejor pueden convenir al productor y al comercio? ó pueden ser ventajosamente modificadas?*

Mucho habría que modificar respecto á la forma en que se realizan las transacciones, en cereales principalmente. El modo de operar en lanas y cueros en los mercados, también podría modificarse si se entendieran vendedores y compradores, estableciendo otras bases de las que la práctica actual admite sobre taras y recibo de los productos. Las personas más competentes, y me adhiero á su opinión, son partidarias del establecimiento de una Bolsa de Productos para la venta de ellos, como existe en otros países, con su organización especial, no para facilitar el juego, sinó para regularizar las operaciones de manera clara y precisa, estableciendo un servicio telegráfico con el exterior para que se conozca el movimiento y oscilaciones de los precios y con el agregado de una exposición permanente ó museo de nuestra producción, cuyas muestras se renovarían cada año; con un laboratorio químico para análisis y estudios, y en fin, con una Cámara Sindical que se preocupara de la organización interna. Estas ideas las han sostenido personas competentes en la prensa y yo las considero útiles al país. En tanto, los negocios hoy reposan sobre bases especiales, que tienen solamente un lado simpático y es la confianza. Los detalles de modificaciones no son del caso pero la esperiencia los enseña con precisión.

178—¿En cuánto se calculan, término medio, los gastos que tienen los productos agro-pecuarios, desde que llegan á las puertas de cada uno de los mercados de ventas hasta que se entregan al domicilio del comprador para consumo interno, ó á los puntos de embarque para la exportación?

Repetiríamos mucho de lo que hemos dicho en los capítulos referentes á cada una de las producciones agro-pecuarias, ocupándonos especialmente de sus peculiaridades de todo órden. Los impuestos, los gastos de conducción, las pérdidas, las mermas, las comisiones, sobre todo nos hemos ocupado. Ahora quedaria el almacenaje y transporte desde el mercado hasta el puerto ó hasta el domicilio del consumidor. Esto varía para cada producto, pero no tiene la influencia de los otros gastos sobre el precio general; solamente en la venta de carne en el consumo local se nota la diferencia en sentido de aumento por la acumulación de comisiones á intermediarios, impuestos que gravan el consumo, de que también nos ocupamos antes, así como los gastos relativamente á exportación de ganado en pié que hemos presentado con todos sus detalles.

La variedad en todo lo demás, nos impediría dar por otra parte un término medio que pueda considerarse aproximado, no siendo entonces útil á la apreciación del estudioso.

179—¿Cuál es la causa de las malas condiciones de los productos naturales ó elaborados y qué medidas se aconsejan para que los productos exportados reunan las condiciones de calidad, clasificación, acondicionamiento y garantía de marca que podrían darle más aceptación y aumentar su precio de venta en los mercados importadores?

En los capítulos sobre la producción nos hemos ocupado de este asunto en cuanto á productos naturales; y en los capítulos de las industrias derivadas y otros respecto á los productos elaborados.

Hemos hecho todas las observaciones pertinentes con la noción fundada y precisa de lo que sucede con nuestra inmensa producción, exuberante en cantidad y desmerecida por la calidad. La repetición de los datos, estudios y observaciones sería hacer un nuevo capítulo sobre el mismo tema que hemos procurado con especialidad desarrollar, profundamente conocedores de su importancia para el país.

Sin embargo, no está demás insistir sobre este punto, reasumiendo lo expuesto y aun si es posible agregando algunas consideraciones que se nos ocurren por hechos producidos después de escritos los capítulos mencionados.

Es del caso entonces volver á decir que con rarísimas excepciones, bien premiadas, los cereales se exportan en condiciones deplorables; el productor por regla general es poco prolijo, no se esmera en limpiar y en separar las diferentes clases de granos. Convendría pues, aconsejar á los agricultores remitan á los mercados de consumo sus productos clasificados, no mezclados, limpiándolos con máquinas adecuadas.

Este trabajo se simplificaría con la instalación de los elevadores en los principales centros agrícolas del país ó en los puertos de embarque.

La mala calidad, en general, de los cereales que se exportan hace desmerecer el producto en los mercados del exterior, y como consecuencia no obtienen precios equivalentes á los de otros países productores.

Está demostrado que lotes de trigos ó de maíz argentino que se exportan en condiciones irreprochables se venden en condiciones excepcionales en los mercados consumidores. Hay pues conveniencia en mejorar los métodos actuales de recolección, trilla, desgrane, embolsamiento y limpieza de los granos.

Respecto á nuestro principal producto de exportación, la *lana*, tambien habría mucho que modificar en su acondicionamiento.

Tenemos productores prolijos en el país, pero diciendo la verdad, son muy raros.

Sería conveniente esquilar los rebaños con tijeras mecánicas, perque esté comprobado que es un sistema cómodo, económico y que no perjudica el largo de la mecha, mientras que la tijera á mano corta la mechá y deja generalmente al animal con heridas. Opino que el vellon debe acondicionarse con prolijidad. sin barrigas ni borregas en el interior, y que cada clase debe esquilarse aparte y acondicionarse separadamente. El vellon de lana Lincoln no debe contener lana fina en el interior como es costumbre ponerlo en la campaña.

Los rebaños no deben dormir en los corrales para que no se ensucien ni contraigan enfermedades. Se debe obligar á combatir la sarna porque esta enfermedad desmerece el producto y dificulta el comercio de exportación de animales en pié.

La sarna debe curarse incesantemente y una ley que haga obligatoria la curación, incorporada ó no á la policía sanitaria de los animales, es una necesidad imperiosa.

Las majadas no deben esquilarse con días lluviosos ni con rocío, porque la humedad perjudica al textil y desmerece el valor del producto. Tampoco es conveniente esquilar los rebaños en pleno campo, sinó bajo techo para evitar que la tierra ensucie el vellón.

Las lanas terrosas y sucias tienen mas peso, pero desmerecen en valor y son de dificil venta.

El hacendado no debe permitir que se haga sudar á los rebaños antes de esquilar, por que las lanas adquieren un aspecto deplorable para la venta; por que despiden los animales sustancias que son perjudiciales al textil y al rendimiento de la lana al lavarla. Es en general lana pesada de poco precio.

El acondicionamiento del vellón, el cuidado de los rebaños antes de la esquila, evitando la sarna, y el esmero en los cruzamientos, constituyen la base principal para obtener un textil que sea de venta facil y precios remuneradores. Mucho hay que reformar á este respecto y los poderes públicos deben velar para que se introduzcan otras costumbres en nuestra población rural tan apática y rutinaria.

Las pieles lanares tampoco se acondicionan como es debido. Hay sin embargo, establecimientos conocidos donde se estaquea, se envenena y se seca con esmero y prolijidad, pero estos son muy pocos y ejemplares.

Es conveniente secar las pieles lanares en la sombra, envenenarlas para que la polilla no pique el cutis y por fin estaquearlas sin arrugas á lo ancho, evitando los perjuicios que causa la humedad.

Los cueros vacunos tambíen se envían á los mercados en condiciones deplorables. Estos deben ser bien secos y sin rayas, cortaduras ó tajos, pues tanto estos como los ojales demasiado grandes en las garras, constituyen mala condición.

Es preferible siempre el cuero de estaqueo angosto, limpio y bien seco, que son los de venta más facil y tienen aceptación para los mercados europeos y norte-americanos.

Los anchos valen 20 centavos oro menos que los angostos, por cada 10 kilos.

Es necesario envenenar los cueros ó pieles porque es un serio defecto las picaduras-taladros de la polilla.

El cuero vacuno mal estaqueado, con pesuñas, garras y

sucio, es un producto no solamente desmerecido, sinó que también hace poco honor á la producción del país. Conviene entonces mejorar su acondicionamiento.

Cuan fácil sería mejorar el sistema actual! Mejorando el acondicionamiento del vellón, estaqueando los cueros según las indicaciones dadas y secando á la sombra las pieles, se obtienen precios más satisfactorios y se hace honor á la producción nacional.

Nuestra producción agro-pecuaria necesita una gran reforma en el modo de acondicionarla para la exportación y para luchar en el exterior con las similares de otros países; hay que modificar el sistema actual empleando las reglas que son conocidas y que son fáciles de poner en práctica.

Si pasamos á las industrias derivadas, algunas de las cuales han alcanzado el más alto perfeccionamento, tendremos que decir una vez el enorme perjuicio que hace al país la exportación de productos mal elaborados. Las harinas, los cueros curtidos, las mismas salazones, las carnes conservadas, las grasas, la manteca que se fabrican aquí mejor tal vez que en cualquier parte del mundo, están pendientes de ese peligro, que ha dejado de serlo en algunos, para convertirse en el más grave daño. Bajo marcas bien reputadas han llegado á exportarse productos de mala calidad que han retraído inmediatamente al mercado consumidor desacreditándonos. La vuelta al crédito es más difícil en estos asuntos que crear nuevos mercados.

El gobierno por acciones superiores que hemos indicado al tratar particularmente cada industria y los industriales por su acción privada y aún conjunta del gremio, deben cuidar este prestigio de la marca. Industriales de buena fé han llegado á sostenernos la conveniencia de una certificación oficial de calidad, institución que se costearía con un pequeño impuesto, suficiente únicamente para pagar los elementos que la constituyeren.

Asi como se cuida la exportación de hacienda en pié, en cuanto á sanidad se refiere, también debe cuidarse toda exportación de nuestros productos principales y derivados.

El ganado en pié sufre la rémora de los medios de transporte interiores y exteriores. En el interior el sistema es malo, no hay tren rodante de primer órden, sinó grosero y descuidado; para el exterior los transportes son una improvisación que ocasiona enorme mortandad y desmerecimientos del ganado para su venta. Los elementos de juicio los hemos presentado oportunamente, pero aquí hemos de agregar un testimonio que conviene se tenga en cuenta

una vez que se ha hecho propaganda perjudicial respecto á enfermedades en nuestros ganados—de las que nos hemos ocupado también antes—especialmente de la tubercolosis bovina; este testimonio es el de la sociedad de medicina veterinaria, que teniendo en cuenta la trascendencia que podrían tener las afirmaciones de Mr. Nocard respecto de la proporción de animales tuberculosos en el ganado bovino de la República Argentina, ha presentado las siguientes proposiciones al estudio de sus asociados:

1° ¿Qué proporción alcanza la tuberculosis en los animales puros importados al país?

2° ¿Qué proporción en los animales puros nacidos en el país?

3° ¿Qué proporción en los animales criollos y meztizos?

4° ¿Qué proporción en las vacas lecheras, mantenidas en establos en la Capital?

Detenidamente estudiada y discutida cada una de las preguntas, la sociedad ha aceptado las siguientes conclusiones:

1ª No se conoce la frecuencia de la tuberculosis en los animales puros importados; no existe estadística. A estos se les puede aplicar los datos que se conocen sobre la tuberculosis en los países de su origen.

2ª No se conoce, no existen datos estadísticos sobre los cuales pudiera basarse un cálculo apróximativo.

3° Las estadísticas que existen hasta la fecha indican una proporción de **0,0741** °/₀ en los animales sacrificados para el consumo de la Capital Federal (*1500 tuberculosos* sobre 2.022.505 animales sacrificados, desde el 2° semestre del 93 al 1er trimestre del 97). Es necesario observar que casi todos los casos de tuberculosis se refieren á animales mestizos Durham y *rarísimos á animales criollos*. Además, en cinco años de inspección veterinaria en los mataderos del Paraná, donde se sacrifican animales criollos en su casi totalidad *no se ha observado ningún caso de tuberculosis en los criollos* y sólo dos casos en animales mestizos Durham, sobre un total de 8.000 sacrificados, ó sea 0,0002 °/₀.

4° Según la estadística de la administración sanitaria, en las vacas lecheras existe una proporción de 23.34 °/₀ de tuberculosos sobre 496 animales *tuberculinizados*.

La generalidad de las vacas lecheras son mestizas Durham.

De lo resuelto por la Sociedad de Medicina Veterinaria, se deduce, pues, que los datos llegados á Mr. Nocard son exagerados y además no se basan en ninguna estadística, pues los únicos que existen en el país, son los que

arrojan el tanto por ciento que indica la Sociedad de Medicina Veterinaria.

Los datos que indica Nocard, son los mismos que se dieron en el Congreso de 1890 en París, sin antecedentes que los justifiquen.

En cuanto al ganado ovino, la acción privada nos ha dado un nuevo resultado de mejoramiento y es el descubrimiento del microbio de la enfermedad, que equivocadamente, se denominaba de la lombriz. Este mal conocido por *strongiloris del cuajo*, preocupó al profesor Lignieres, del Instituto Pasteur, desde su llegada al país por iniciativa de un nucleo de hacendados; despues de pacientes estudios el Dr. Liguieres ha destruido la teoría verminosa, encontrando el microbio productor del mal, que ha denominado *Pasteurellorez ovina.* Despues ha indicado los medios para evitar el contagio y la propagación del mal y ha descubierto que el microbio especifico puede ser transformado en una vacuna capáz de prevenir una infección mortal. Este descubrimiento significa para el país y especialmente para la provincia de Buenos Aires, algunos millones de pesos de ganancia al año, además de lo que representa el mejoramiento de las explotaciones, libres de ese mal, y la desaparición de la desconfianza en los negocios de animales ovinos aquí y en el exterior, á causa de esa enfermedad. Debemos decir que, simultáneamente á la publicación del descubrimiento del Dr. Lignieres, en La Plata, el profesor Mercante, del Instituto Oficial, distribuía un folleto afirmando haber encontrado el microbio, coincidencia digna de hacerse notar como certificación de resultados.

Es, pues, una necesidad además de procurar el mejoramiento de la producción del país, destruir toda propaganda que afecte nuestra producción con la publicación de datos verdaderos, ilustrándolos con todos los elementos de juicio cientifico que sean necesarios, para que nuestros productos no sufran el desmerecimiento á que esa propaganda conduce necesariamente y que sigue impulsada por la mala voluntad ó por la ignorancia.

Para cerrar la contestación á esta prepunta, diremos que, mantenemos en general y en particular todas nuestras apreciaciones de los capitulos precedentes, en todos los cuales se ha procurado encerrar el mayor número de elementos de juicio.

180—¿Tienen nuestros mercados un conocimiento exacto de las condiciones de los mercados importadores de nuestros productos, de los usos, costumbres, leyes y prácticas comerciales é industriales de esos mercados, para amoldar nuestras prácticas comerciales é industriales á esas condiciones, abrir nuevos mercados á los productos que son objeto de exportación y á otros que pueden serlo con ventaja para nuestra riqueza nacional? ¿y qué medidas se aconsejan para obtener estos resultados?

181—¿Cuáles fueron los precios corrientes de los frutos, cereales y ganados, en los mercados extranjeros en los años 1894, 1895, y 1896? ¿Cuales son los gastos de intermediarios en las ventas, y cuáles los de transporte?

182—¿Qué condiciones se imponen en aquellos mercados para la introducción y venta de dichos productos y qué impuestos pagan?

Se tiene un conocimiento amplio de las condiciones de los mercados consumidores de nuestros productos, en todas las variantes proposiciones que la pregunta contiene, pero debemos luchar con el estado de nuestra producción y con las costumbres nuestras, para llegar á preparar nuestra exportación en la forma que las costumbres de esos mercados consumidores lo reclaman. Es cuestion de tiempo y de conveniencias, esperando fundadamente que el triunfo de estas últimas consagre el máximum de lo que necesitamos. En este camino vamos marchando pero es necesario el fomento de la acción nacional superior por que no se puede prescindir de la acción del gobierno una vez que la acción particular tiene su rol.

Los mercados nuevos deben buscarse y matenerse los viejos. No debemos abandonar la estadística para ver cómo se desarrolla cada año, en cada momento, para ver el movimiento de nuestra producción en el mundo, para seguirla, protejerla, estimularla, abriéndole los nuevos caminos que se impongan por la necesidad de otros pueblos y del nuestro mismo de ensanchar el campo de acción. Mencionamos las carnes, por ejemplo, convencidos que podemos exportar bastante, una vez que los saladeros concluyan la misión de consumo de las haciendas que hasta ayer tuvieron.

Los nuevos mercados han de imponerse también por el consumo que hagamos, á nuestra vez, de la producción de

ellos, estimulando el interés que es el más grande aliciente para atraer la reciprocidad.

En cuanto á la pregunta 181, los precios de los productos en los mercados consumidores han sido estudiados, así como los gastos de comisiones, intermediarios y transportes. En resumen los precios en 1894, 1895, no fueron remuneradores, pero en 1896 y 1897 mejoraron notablemente. produciendo utilidades; esto es hablando de los productos en general; en cuanto á los gastos de intermediarios y transportes, en cada capítulo hemos dado detalles de todas las especialidades, sosteniendo siempre la conveniencia de simplificarlos y dando nuestras vistas y consejos.

Respecto de las condiciones que imponen los mercados consumidores para la introducción y venta de nuestros productos (pregunta 182) son variables, porque cada país impone las suyas. Estas condiciones no son tampoco permanentes, son resultado de la necesidad ó del sistema que impera; por ejemplo, si impera un sistema proteccionista, como ahora en Bélgica con nuestros ganados, se imponen condiciones como la de la matanza obligatoria dentro del tercer día de desembarcar los animales; si el pan está caro por falta de trigo y harina, como últimamente en Italia, se suprime el impuesto de importación de trigo. Pero aún hay más: si se cumplen todas las medidas impuestas, quedan las razones supremas como son las de sanidad, las de higiene como han hecho en Francia con nuestros carneros, á propósito de una sospecha de estar sarnosos. Entonces el criterio se hace sobre la marcha de los acontecimientos, de las necesidades y de los sistemas que impone la mayoría, en los gobiernos. Nuestro deber es defendernos de la misma manera con los productos de las naciones que están en condiciones de consumir los nuestros y debemos defendernos con nuestra acción interna, mejorando la producción, abaratándola, y con nuestra acción externa, haciendo pesar bien, con buenos distingos sobre la importación de los productos de los países que traban de la manera expuesta el consumo de nuestros productos ó tratando de procurar ventajas recíprocas.

3º Proposiciones relativas á las observaciones del capítulo.

Las proposiciones relativas á este capítulo están presentadas en la mayor parte sinó en todos los capítulos anteriores.

No hemos de detenernos mucho, pues nos repetiríamos, y solamente aprovecharemos la oportunidad para interpolar algunas consideraciones omitidas en las proposiciones ya hechas.

Puertos, en la verdadera acepción de la palabra técnica no existen sinó dos en la república: el de Buenos Aires y el de La Plata. Los dos sirven especialmente á la provincia de Buenos Aires. Ahora, puertos en su acepción general, hay inumerables sobre la extensa costa de los ríos y del mar. Es asombroso por ejemplo, que el Rosario, Concordia y Bahía Blanca no tengan construido un puerto adecuado á su comercio y hábil para facilitar un desarrollo que indica la misma naturaleza de las cosas. Se suplen las deficiencias con malos muelles, atracaderos provisorios, en fin, con simples obras elementales primitivas que son causa de constante perjuicio para la navegación, la producción y el comercio.

La acción privada no ha carecido de iniciativas, pero se ha estrellado contra la acción misma de los poderes públicos. Un día un industrial de gran situación propone con los estudios completos y valiosos la construcción de un puerto en el litoral. Estaba en su interés y en el del pais hacerlo; no pedía sinó lo justo, á saber: el derecho de explotarlo con las restricciones de la conveniencia pública y las leyes del país. Siguiendo esa proposición el trámite ordinario, se presenta otro proponente, sin estudios, sin más que una pequeña hoja de papel sellado en que encerraba todo su plan. Este consiguió la concesión de los poderes públicos, aquel otro quedó desairado y con la pena de ver llegar al afortunado concesionario á ofrecerle en venta la concesión. Ahí estaba su negocio que no pudo alcanzar por que no le fué comprado y el trabajo no se hizo ni se hará por ese postulante.

Procedimientos de esa naturaleza han traido una época de desconfianzas que acarrean otros perjuicios, tal es, por ejemplo, el monopolio de las lineas ferreas. Por terror á explotadores que amenazan á las actuales empresas y las deciden á adquirir concesiones que les traerían competencia, se encuentra el país privado de esta gran ventaja que podria resultar acordando el derecho de construir á empresas serias y de responsabilidad. La distinción debe hacerse.

El erario publico no está en condiciones de construir obras hidráulicas de la magnitud que se reclaman, entonces es necesario que sean empresas privadas las que las construyan y para ello es necesario acordar todas las facilidades que se puedan y que encuadren dentro de nuestras leyes y régimen rentístico y aduanero. La mayor parte de los

lugares adecuados para puerto, digamos mejor, para construir un puerto, han sido estudiados ¿porqué con esa base que ha costado mucho dinero, no se procura la concurrencia de empresas privadas que traigan sus capitales para esas obras de verdadera necesidad?

Presentando todos los elementos de juicio, el conocimiento exacto de la capacidad, las ventajas que el gobierno acuerde, los privilejios si se quiere, se llamaría á licitación, digamos así, la construcción y explotación de los diversos puertos necesarios, constituyendo cada puerto un caso de licitación. Las empresas se formarian sin duda, una vez que estuvieran convencidas, como sucedería, que habría allí una colocación excelente de capitales.

Es el caso de decir sobre esa proporsición, que queda lanzada, que es mejor ir á la montaña que esperar que la montaña venga.

Es necesario reconocer que hay otro asunto que promover á este respecto y es el arreglo del régimen de los rios; la acción mínima nuestra sería conservar constante y con buen fondo los pasos y canales que son las vias de circulación en los mismos rios.

Una buena organización de oficina de obras hidráulicas con su tren de dragado adecuado, entregada exclusivamente á la influencia del trabajo que rinda y se controle siempre. seria el *desideratum*, pero los ejemplos presentables no son buenos aquí y entonces se mira la empresa privada como una necesidad impuesta. La licitación seria el medio y las empresas se formarian sin demora.

En cuanto á depósitos, hemos descrito antes y en diversas oportunidades el cuadro de la situación. Los depósitos en los puertos, y en todas partes donde son necesarios para la producción del país, son insuficientes para la actualidad y mucho más lo serán en el porvenír, por consecuencia. Son insuficientes los fiscales. Son insuficientes los particulares. La construcción de los puertos traerá aparejada la de los depósitos, respondiendo á la capacidad que deba tener el puerto y con las condiciones convenientes al más fácil movimiento de las cargas.

Los mercados son grandes depósitos á la vez, pero tampoco llenan el requisito de suficiencia que se necesita para la producción actual y menos para dar lugar á especular con las cosechas según el estado de los mercados consumidores.

Cada puerto debe tener un mercado que, á la vez, como decíamos, ha de ser un gran depósito.

Los mercados de ganados deben establecerse en los lugares que convenga por el consumo y la exportación. A este respecto la situación actual es insostenible por su forma incongruente, cara y atrasada.

Los depósitos fiscales, los depósitos particulares y los mercados habilitados con intervención fiscal, pueden ser los lugares de depósito especial para la producción, cuyos propietarios se acojan á la ley de warrant, para aprovechar de éste y garantir las operaciones como es menester.

La bolsa de ganados y la bolsa de cereales son dos creaciones necesarias para los negocios; como hemos dicho, no para fomentar el juego, sinó para servir de norma, regularizando los negocios y sirviendo, al mismo tiempo, al mejoramiento de la producción.

Y este mejoramiento es el punto de partida que vamos siguiendo con más ahinco. Este mejoramiento es la base de la corrección de los perjuicios que nos ocasiona la actual producción con los productos mal cosechados y mal elaborados, que no pueden los buenos destruir por la impresión que la abundancia de los malos provoca y mantiene.

El mejoramiento en la producción lo hemos estudiado con toda la detención posible en todas sus fases: los remedios han sido también expuestos y estudiados con arreglo á nuestros datos, en los capítulos respectivos. El mejoramiento en sí mismo desde la tierra y la semilla en los cultivos agrícolas y los pastos y sementales en los cultivos ganaderos.

Pero ese mejoramiento debe ir acompañado de la facilitación de los transportes: no tenemos grandes distancias á recorrer en la Provincia para llegar á los lugares adecuados para puerto, ni aun es mucha la que existe á los puertos en servicio, de manera que solamente la mala situción que crean las empresas ferrocarrilesas, con sus precios, sus sistemas y sus materiales, es lo que nos ocasiona el gran recargo que quita en parte la baratura que necesitamos para la competencia, es decir, para producir mejor y más barato.

Es muy digno de estudio este asunto del transporte en cuanto se refiere al ganado; son tales las pérdidas interiores y exteriores, en los transportes de ganados, que nuestra exportación tiene un recargo colosal por los enormes seguros que deben pagarse y por el desprestigio que ocasiona ese resultado. La prensa, los ganaderos, el público han tomado

parte y la toman en este asunto y es objeto de medidas por las autoridades de los puertos extranjeros que importan nuestros productos; pero la explotación sigue sin que aún tengamos una satisfacroria solución. Opinamos que la proposición mejor es la de la *Sociedad Rural Argentina* en cuanto á sistema de embarque, de medidas de admisión en cada buque y demás proposiciones que ha hecho al ministerio respectivo en documento bien meditado. En cuanto á transportes internos debe cambiarse completamente el sistema de wagones existentes, que son simplemente jaulas, focos de infección, lugar de acumulación de animales que se chocan y lastiman en confusión lamentable. Podría resumirse en esta forma:

1º Limitación del número de animales por wagon, de acuerdo con dimensión determinada.

2º Declarar obligatorio en todo tren de ganados el freno automático.

3º Mejorar las condiciones de los wagones en que se hace el transporte de ganados pudiendo adoptarse para ello, como modelos, los norte-americanos.

4º Propender por medio de concesiones ó primas á la creación en los caminos generales, y cada 8 ó 10 leguas, de estaciones de pastoreo para el transporte por tierra. Esto con especialidad en las regiones en que los alambrados impidan el pastoreo que antes se hacía en campos abiertos, ó sea más ó menos en 50 leguas alrededor de la capital.

Esta es una contribución al mejoramiento de una rama de la producción; en cuanto á otras se ha dicho en el capítulo de las industrias derivadas las razones, medios, defectos y consecuencias de los productos mal elaborados. Se ha citado el caso de la harina y de los cerdos en el mercado de Rio Janeiro; de aquí, de donde se producen las mejores harinas que puedan desearse en mercado alguno del mundo, se han enviado harinas de mala clase, desacreditando el producto y casi perdiendo un mercado; de aquí, que existen crías y mantenimientos de cerdos admirables, se han mandado cerdos de destilerías á precios bajos y su mala calidad ha traído después desprestigio á esa explotación rural, aboliendo su exportación á esa plaza. ¿No sucederá lo mismo, un día cualquiera, con la manteca y otros productos?

La cita mas inmediata es lo que ha sucedide con el quebracho colorado. La exportación de esta madera abundante en tanino, era un negocio de importancia, pues una baja rapida en los precios en los mercados consumidores la detie-

ne resueltamente ¿Cual es la causa? La región del quebracho con una proporción ventajosa de tanino de 40 á 45 por ciento, es la que está sobre la costa del Paraná desde Vera, 40 ó 50 leguas al interior y hasta Reconquista; el quebracho del Norte de la República no es lo mismo, generalmente no pasa de 25 °/₀; pues bien, el mercado se había hecho con maderas de la costa y luego enviando las del interior se ha dado un vuelco, que no tendrá reparación sinó se ponen en su lugar las cosas por quien corresponda.

Debemos cuidarnos de esto y el medio mejor es la marca, no la marca de la ley actual, ni aun de la reforma propuesta, en la que se cuida más el productor extranjero que el nuestro, modelo de una generosidad extraña y sin ejemplo: la marca del producto del país, cuidada en la exportación, en la aduana misma, por la autoridad que ha de certificar de la legitimidad de la marca y de la calidad del producto analizado; así no se exportarán artículos con la clasificación de 1ª clase, superior, etc., cuando es un artículo inferior ó mistificado; ni se falsificarán las marcas, desacreditando los productos de los industriales honestos.

En resumen, la producción del país crece y su mejoramiento se alienta por estar en los intereses evidentes del productor y de ahí que pueda hacerse llegar el medio y el consejo con facilidad á la acción privada, pero donde ésta no alcanza, á los medios de transporte y sus complementos para la colocación del producto, mercados y depósitos, la acción se desarrolla proporcional al crecimiento y entonces tenemos los inconvenientes enumerados antes y ahora.

Faltan puertos, faltan depósitos y mercados. Hemos dado nuestras proposiciónes que serán ó no serán buenas; pero no significa que la necesidad no exista, ni que no sea posible remediarla.

Entre tanto, no debemos descuidar la acción en los mercados extranjeros para colocar nuestros productos, haciendo el uso conveniente de los recursos que son conocidos y han sido estudiados, una vez que somos un mercado importante consumidor de productos manufacturados. Nuestra preferencia debe estar en la reprocidad, sin más norma que las altas conveniencias de nuestro país.

FIN

ÍNDICE

Página

CAPITULO II

CAPÍTULO III

AGRICULTURA

Pagina

GÁNADERÍA

Páginas

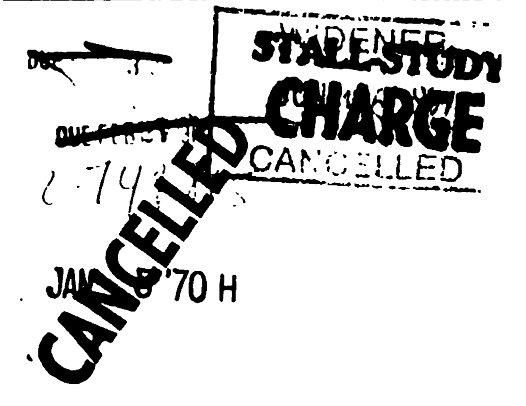
CAPÍTULO IV

CAPÍTULO V

CAPÍTULO VI

Página




WIDENER
STALE STUDY
CHARGE
CANCELLED
CANCELLED
JAN 8 '70 H